Jackson Library -UNCG
ff F2323 .M652 c.1 v.2 NGUV
Becerra / Ensayo historico documentado de la
3 0510 07794531

THE UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA
AT GREENSBORO THE LIBRARY

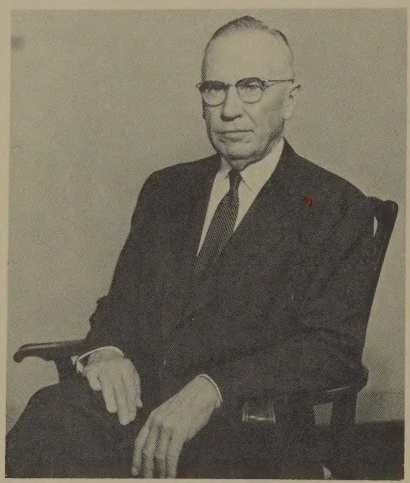

from the library of

University of North Carolina at
Greensboro, North Carolina 27412

Walter Clinton Jackson Library

DATE DUE

GAYLORD

PRINTED IN U. S. A.

ENSAYO HISTORICO DOCUMENTADO

DE LA VIDA

DE

DON FRANCISCO DE MIRANDA

GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE LA PRIMER REPUBLICA FRANCESA

Y GENERALISIMO DE LOS DE VENEZUELA

POR

RICARDO BECERRA

TOMO II

CARACAS

IMPRENTA COLON. SUR 4, NUM. 26

1896.

ff
F
2323
M652
v.2

PARTE PRIMERA

MIRANDA EN AMÉRICA

(CONTINUACION)

361052

Dr. Heriberto Gordon

CAPITULO XIV

SUMARIO

Miranda y Bolívar regresan á Venezuela.—Disparidad de caracteres —Rasgos sociales.—Antecedentes de la familia de Miranda.—Ruidoso proceso.—Inícialo el padre de Miranda.—Causas que lo determinan y objeto del promotor.—Término del proceso.—Don Sebastián Miranda mercader.—Menosprecio de la industria mercantil.—Dos principios en lucha.—Consecuencias.—La familia de Miranda.—Sus miembros más notables.—Nacimiento de Don Francisco.—Su fe de bautismo.—No tuvo madrina en la pila bautismal.—Causa probable de esta falta.—Pequeñeces que contribuyen á producir grandes resultados.—Origen vasco de los Mirandas y otros independizadores.—Educación é instrucción de Miranda.—Datos para juzgar de una y otra.—Estado de la instrucción pública en aquellos tiempos.—Materias de la enseñanza.—Circunstancia adversa al papel político de Miranda.—Causas que probablemente alejaron á Miranda de Caracas durante sus primeros años.—La España arma á los que serán sus más poderosos adversarios.—Circunstancias del regreso de Miranda en 1810.—Sus comunicaciones á la Junta de Caracas —Esperas y vacilaciones.—Se le concede al fin licencia para presentarse en la capital.—Antecedentes.—Posición respectiva de Miranda y de los actores en el movimiento del 19 de abril. —Texto de la nota de Don Juan Germán Roscio.—Genuina significación del paso.—Los primeros aniversarios nacionales.—Adhesiones tímidas ó condicionales.—Estado general de la Colonia á principios y fines de 1810. —Sistema económico.—Vicios y reformas.—Resultados de estas reformas. —Beneficio que de ella reporta Venezuela.—Agricultura, comercio y ganadería —Un cotejo ejemplar.—Caracas.—Aspecto del caserío y sociedad.—Interior de las casas.—Juicios de varios viajeros.—Diversas clases sociales.—Indole general de las costumbres.—Universidad y Colegio de Santa Rosa.—Fundadores y fecha de su fundación.—Organización de la instrucción en ambos planteles.—Personal docente.—Rentas y número de alumnos.—Prensa y publicidad.—Espectáculos.—Opiniones de Humboldt, Segur y Depons sobre la cultura caraqueña en los primeros diez años del siglo.—Ideas políticas dominantes en las clases ilustradas.—Descontento é irritación contra el régimen colonial.—Lucha de elementos opuestos.—Preponderancia del elemento étnico y de los medios físicos.—Orígenes y formación del carácter nacional.

En los primeros días del mes de diciembre de 1810, prendido ya en casi toda la América del Sud el fuego de la revolución que había de emancipar sus pueblos, arribaron sucesivamente á Curazao y La Guaira dos pasajeros procedentes de Londres, en donde acababan de estrechar relaciones políticas y de amistad personal, al parecer muy cordiales. Evocados juntos para el examen de la historia, esos dos hombres ofrecían en su aspecto exterior notables contrastes y diferencias. Anciano el uno, acaso más por las vicisitudes de la exis-

tencia que por el número de sus años, de estatura más que regular, semblante reposado y austero, porte y ademanes imponentes, voz clara é imperativa, paso firme como de quien está acostumbrado á pisar el césped sangriento de los campos de batalla, vestía un traje, que aunque adecuado á las circunstancias, revelaba al soldado de profesión: sus cabellos empolvados y su peinado de coleto, completaban en él una figura majestuosa, de esas que ponen en los labios la pregunta interrogatoria—¿quién es ese hombre?—El otro, en la lozanía de la juventud, pequeño de cuerpo, nervioso, agitado, con una mirada que nunca contempló de frente sino su destino y el peligro, las sienes muy deprimidas, la frente notablemente desarrollada, como por la ola de un pensamiento siempre en actividad, la nariz larga, los labios gruesos, una voz aguda como la del clarín que hiende las filas dominadas por el estrépito del cañón, la mano delicada, el pie pequeño y calzado con esmero, vestía de paisano con todo el rigor de la moda inglesa, como que en Londres acababa de rozarse con lo más ilustrado y culto de aquella sociedad.

A tan notable desemejanza en el exterior, correspondía, como habremos de verlo, otra no menos sensible en el origen y carácter, el temperamento, las opiniones y los métodos de aquellos dos hombres, los más discordantes que pudieran reunirse para servir una revolución, de cuya historia iban á ser, no obstante, el alpha y el omega. Hemos nombrado á Miranda y á Bolívar.

El primero regresaba á la tierra de su nacimiento, después de treinta y ocho años de ausencia, y de veinte y cinco de una proscripción efectiva, por la cual su nombre había sido consagrado al deshonor y su cabeza destinada al verdugo, en castigo primero de sus opiniones, más tarde de sus tentativas para independizar la América. Todo iba a serle extraño en la hora y las circunstancias de su regreso á la patria: los hombres tratados apenas á la distancia, los acontecimientos, cuya dirección había escapado más de una vez de sus manos, la atmósfera peculiar de su país, la sociedad entera de la cual se había separado adolescente aún, sin llevar recuerdos bien arrraigados, de esos que enlazan el presente con el pasado y afirman nuestro paso hacia el porvenir.

Él mismo representaba uno de esos antagonismos fatales que fueron obra y principal resorte del régimen colonial. Pertenecía por su familia á los españoles europeos, una de las seis clases cuya superposición consti-

tuía el andamio de aquel sistema. Entre esa clase y la de los blancos criollos nobles, representada por su compañero de viaje, existía una rivalidad de ordinario latente, algunas veces manifiesta, que la autoridad superior de los Gobernadores y Capitanes Generales no había logrado destruir, como no lo lograría tampoco, sino después de mucho tiempo y de muchos sacrificios, el pabellón tricolor, símbolo de igualdad, que algunos meses más tarde flotará sobre las fortalezas de La Guaira.

Son inciertos y por lo general contradictorios los datos hasta aquí recogidos con referencia al linaje y otras condiciones sociales de Miranda. Algunos escritores ingleses y norte-americanos lo consideran descendiente por línea paterna de un antiguo Gobernador de la colonia, y agregan que su padre llegó á ser designado para ocupar el mismo puésto; pero esta filiación es á todas luces errónea, y seguramente fue sugerida á sus autores por la circunstancia de figurar en la historia de los primeros años de la conquista un Don Pedro Miranda, vecino del Tocuyo, quien con veinte y nueve de sus coterráneos vino de orden de Collado, Gobernador de Valencia, á servir con Fajardo en la obra emprendida por este tesonero cuanto magnánimo mestizo, de poblar y civilizar por medios dignos de este fin, el valle de San Francisco, asiento hoy de la ciudad de Caracas. Descubiertas por Fajardo las minas de oro de Los Teques, despertóse en Collado el demonio de la codicia, y á fin de hacerse dueño inmediato de aquella riqueza, separó á Fajardo del mando y lo sustituyó con Miranda, aunque sin éxito para sus planes, pues el sustituto, después de gobernar mal la tierra y las gentes puestas á sus órdenes, terminó por alzarse con los productos de la mina. Claro está que nada pierde el ilustre caraqueño con que nombre tan mal recomendado sea suprimido de la lista de sus ascendientes.

Los escritores realistas de la época son naturalmente menos favorables al linaje del Precursor. Urquinaona, Torrente y Díaz, lo presentan como un aventurero audaz, mal considerado en la sociedad caraqueña, si bien el segundo le reconoce méritos de ilustración y experiencia adquiridos durante sus viajes por Europa. Menos arrebatado en sus juicios, y aun con cierto espíritu de equidad y moderación que lo recomienda altamente entre los de su clase, Don José Francisco Heredia, autor de las memorias ya citadas, se limita á decir de Miranda, entre otras cosas, que procedía de una

«familia oscura.» Sin embargo, contra esta tacha de oscuridad en el sentido que las preocupaciones del tiempo atribuían al vocablo, había protestado en 1769 Don Sebastián, padre del ilustre patriota, por medio de un proceso ruidoso en su época, que el escritor venezolano Don Arístides Rojas ha analizado con segura crítica, y teniendo á la vista los respectivos documentos. Nombrado Don Sebastián por el Capitán General Don José Solano, para regir una de las compañías de milicias de blancos de Caracas, este nombramiento fue objeto de insistentes murmuraciones por parte de algunos miembros de la nobleza criolla, propasándose el Ayuntamiento de Caracas, en cuyo seno preponderaban, hasta acusar á Miranda de usar indebidamente las insignias y prerrogativas de aquel empleo. Herido en lo más vivo de su orgullo, el español promovió una información en la que figuraban sugetos muy respetables del vecindario, encaminada á probar, que tanto él, como su legítima mujer Doña Francisca Antonia Rodríguez Espinoza, eran gentes bien nacidas y de limpia sangre, según las clasificaciones de la época, que al abandonar á España para fijarse en América, después de residir algún tiempo en las islas Canarias, habían dejado en el país europeo solar noble y las mejores relaciones sociales, todo lo cual habilitaba á Miranda para llevar la disputada charretera, é inscribir su nombre en las páginas de oro de la milicia colonial. Ocurre sin embargo advertir que tan encumbrados antecedentes apenas se compadecen con la profesión de mercader, muy menospreciada por entonces y ejercida no obstante por Miranda y en la cual grangeó honradamente su fortuna, y hacen de dudosa inteligencia, cuando menos, el imperativo mandato de guardar silencio sobre la investigación con que remata el Rey Carlos III su severa amonestación dirigida al Ayuntamiento caraqueño, con fecha 12 de setiembre de 1770. «Impongo perpetuo silencio—dice en este documento el monarca—sobre la indagación de su calidad y origen, y apercibo con privación de empleo y otras severas penas á cualquier militar ó individuo de ese ayuntamiento que por escrito ó de palabra le moteje ó no le trate en los mismos términos que acostumbraban anteriormente.»

Mas como quiera que estas investigaciones sobre abolengos y su linaje, no interesan ya á la filosofía de la historia, sino en cuanto contradicen ó confirman las leyes de la evolución y las de la herencia hasta donde unas y otras son valederas, prescindiremos de ahondar

en el lado hoy pueril de la lejana controversia, para atenernos únicamente al meollo y sustancia de las cosas.

Con efecto, aquel proceso es á la hora presente un documento de gran significación histórica, no por lo que él prueba en favor ó en contra de la nobleza de una familia, sino porque exhibe en abierto antagonismo el principio de igualdad, que hoy nombramos democrático, con el principio aristocrático ó de privilegio, siendo amparado aquel por el trono, y éste por el municipio, poderes ambos que un poco más tarde se disputaran los destinos de la América. Uno y otro se muestran ya en ese proceso, precavido el de la realeza hasta el punto de ordenar «que los españoles europeos avecindados en Caracas tuviesen iguales derechos que los españoles criollos, para el goce de los empleos públicos,» sin atender á distinciones de nobleza, y adelantándose el otro, hasta intervenir en la organización de la fuerza pública, que es atribución exclusiva del Estado. Toda la revolución de 1810 está virtualmente en semejantes prolegómenos, salvo que la realeza al rehusar al principio democrático la independencia política que necesitaba para obrar libremente, rompió con él su alian za y fijó irrevocablemente el destino de los pueblos del Nuevo Mundo.

Por lo demás, Miranda regresaba á su patria con la herida que recibiera en la persona de su padre, abierta todavía y exacerbada por recientes actos de inequívoca malquerencia. Su cabeza había sido puesta á precio en 1806 con el aplauso del patriciado caraqueño que se había cotizado para pagarla. Sus escritos dirigidos desde Londres á algunos de esos mismos magnates, con el objeto de esclarecer los derechos permanentes de la América, que la invasión de España por los franceses podía sacrificar á un falso patriotismo, habían sido entregados á las autoridades españolas, en signo y con protestas de inequívoca reprobación. Entre las fechas de aquellos actos, y la memorable del 19 de abril de 1810, apenas habían trascurrido cuatro y dos años respectivamente. Estaba aún fresca la tinta con que se escribieran los acuerdos del Ayuntamiento y las cartas de protesta. ¿Cómo sería recibido Miranda en tales circunstancias? ¿Por quién y cómo se rompería el muro del hielo que necesariamente debía existir entre el Precursor y los que lo habían negado? ¿Cuál de los dos principios que plantearon su antagonismo en 1769 daría el primer paso hacia

la conciliación? Los acontecimientos á que pronto habremos de asistir contestarán una á una estas preguntas.

Mientras tanto debemos volver muy atrás en el hilo de nuestra narración, á fin de rastrear cuanto es posible la huella de los primeros pasos de Miranda dentro y fuera de la casa paterna.

Frutos de la unión de Don Sebastián con Doña Francisca Antonia (noviembre de 1750), fueron por el orden de su nacimiento, Don Francisco, doña Rosa, doña Ana Antonia y doña Micaela. Todas tres casadas, la primera con un militar español de apellido Fernández, y en segundas nupcias con el caraqueño Arrieta, doña Ana con Don José María Almeida, y la última en primeras nupcias con Don Marcos Orea y en segundas con Don Diego Mateo Rodríguez Núñez. Como relacionadas por diversos títulos con estas tres ramas de la familia Miranda, figuran en los anales de la América Colombiana, Don Isidoro Antonio López Méndez, vocero eficaz de la Independencia de Venezuela, su hijo Don Luis, compañero de Bolívar y de Bello en la misión que éstos llevaron á Londres, donde quedó ajenciando con probidad y celo, y no pocas veces con humillaciones y amargos sufrimientos personales, el crédito y los compromisos de la naciente República, y Don Francisco Antonio Paúl, el tribuno dantoniano, que en la Sociedad Patriótica de Caracas extremó su aversión al viejo principio de autoridad hasta preconizar abiertamente la anarquía, dado que sean auténticos los fragmentos de discursos que como de él han llegado hasta nosotros.

Francisco vió la primera luz en la ciudad de Caracas el 9 de junio de 1756, primogénito de un matrimonio que duraba según cuentas hacía ya seis años. Su fe de bautismo debidamente certificada dice así:

«Pbro. Jesús María Hurtado, Cura interino de la parroquia del Sagrario de la S. I. M., en debida forma cerfico: que en el libro 13 de bautismos perteneciente al siglo pasado, y que se guarda en el archivo de la Iglesia de mi cargo, al folio 300 se encuentra una partida del tenor siguiente:

—En la Catedral de Caracas en veinte y uno de junio de mil setecientos cincuenta y seis el Licenciado Don Thomás Melo, Pbro., con licencia que le di yo el Doctor Don Pedro Juan Díaz de Orgas, Cura Rector de esta Santa Iglesia Catedral, bautizó solemnemente, puso óleo y crisma, y dió bendiciones á un niño que nació á nueve de este mes, al que puso por nombre Francisco Antonio Gabriel, hijo legítimo de Don Sebastián Miran-

da, y de doña Francisca María Espinoza. Fué su padrino Don Francisco Antonio Arrieta, á quien se le advirtió el parentesco y obligación, y para que conste lo firmo, fecha ut supra—Don Pedro Juan Díaz de Orgas.

Es copia fiel del original, y la expido en Caracas á treinta y uno de mayo de mil ochocientos noventa y seis.

Pbro. Jesús M. Hurtado».

Llama la atención que el recién nacido no tuviera madrina, en un acto de tanto respeto y significación social como lo es el bautismo, principalmente en aquella época y en sus circunstancias, siendo como eran cristianos viejos los padres del niño. Acaso no se aventure demasiado al achacar tal omisión á las preocupaciones sociales con que sin duda luchaba ya el puntilloso jefe de la casa. No queriendo ser menos de lo que él presumía y no pudiendo alcanzar lo que juzgaba digno de sus antecedentes, prescindió de llevar madrina á la pila en que fué bautizado su primogénito. Hay en la historia subsuelos que de ordinario influyen más que la capa exterior en la naturaleza y dirección de los acontecimientos, por grandes que ellos aparezcan después. Una befa de cortesanas consentida si no autorizada expresamente por la mujer de Luis XVI, valioles á uno y otro la implacable enemistad del Duque de Orleans, á quien la sola ambición no habría llevado tan lejos como fue en el enardecimiento de las pasiones revolucionarias de su época. El amor propio herido ha costado en ocasiones mucho más que las divisiones de clases y las gerarquías del privilegio, y frases se han pronunciado en el origen de las revoluciones, que han soplado sobre ellas con fuerzas superiores á las del huracán. Al preguntarse irónicamente en presencia de los vencedores cómo serían los vencidos, el Jefe español que profirió tal frase hizo más por la reconciliación de la democracia venezolana con la causa de la Independencia, que lo que pudieron en tal sentido con sus escritos los más ilustres estadistas de la República.

No admite duda que los Miranda eran vascos por su origen, como lo comprueba entre otras circunstancias, la formación etimológica de su nombre. Esta procedencia de raza confirma la verdad de la observación hecha por el historiador mejicano Don Lucas Alemán, de haber sido en lo general descendientes de aquella rama de la familia Celtibera, los hombres que más poderosamente contribuyeron á desposeer á España de sus dominios en el Nuevo Mundo. De origen vasco

fueron con efecto los más notables entre los independizadores de Chile y del Río de la Plata; vascos también ó indígenas de sangre pura los del Alto Perú; de igual origen los Próceres de Quito sacrificados por Ruiz de Castilla; y eran en fin abolengos de Vizcaya y de Navarra los de Bolívar, Arismendi, Soublette, Anzuátegui y otros patriotas de Venezuela; Iturbide, Allende y Aldama en Méjico; Zea, Carbonel, Torices, Corral y muchos más en la Nueva Granada. Diríase que el famoso árbol de Guarnica había sido trasplantado á América, para proteger aquí con su sombra escenas análogas á las que registra su historia europea.

Entre los documentos para la vida de Bolívar coleccionados por el General Don José Félix Blanco é impresos bajo la dirección y responsabilidad de Don Ramón Azpurúa, figura uno que se dice ser el testamento hecho en Londres por Miranda el 1º de agosto de 1805, poco antes de embarcarse para los Estados Unidos, á organizar allí la expedición del siguiente año. No pocas circunstancias concurren á validar este documento, entre ellas la respetabilidad del coleccionador, mas como quiera que se notan en él omisiones de mucha monta, v. g., el recuerdo, ó al menos el nombre de la legítima esposa del testador, y de Francisco, el segundo de sus hijos, lo que induce á sospechar de su completa autenticidad, es de sentirse que no se presente debidamente aparejado por el testimonio de su procedencia, como lo exige hoy la crítica histórica. A reserva de volver á su tiempo sobre este punto, aprovecharemos en parte tal documento para averiguar en cuanto es posible cuál fue la educación que Miranda alcanzó á recibir en la tierra de su nacimiento. El legado que hace á la Universidad de Caracas de los clásicos griegos y latinos de su biblioteca, tiene por objeto, según el testador, demostrar su agradecimiento y respeto á aquella institución «por los sabios principios de literatura y de moral cristiana con que alimentaron mi juventud y con cuyos sólidos fundamentos he podido felizmente superar los graves peligros y dificultades de los presentes tiempos.»

En el hogar español de aquellos días, la educación religiosa de los hijos era el primer cuidado de los padres, particularmente el de la madre de familia, sin perjuicio de que acudiera á dirigir y estimular su celo el respectivo sacerdote ó cura de almas de la parroquia. Las fuertes y sanas costumbres de la familia servían como de medio ambiente, propicio para la pronta germinación de la semilla y la feliz florescencia del arbusto.

La fe del carbonero dominaba hasta en el más alto nivel social, y si fuéramos á aquilatar el valor heroico con que los hombres, y también las mujeres de la época afrontaron más tarde el martirio y la muerte, encontraríamos que una divina esperanza lo sustentó durante sus pruebas, no obstante el barniz de filosofía volteriana que se nota en la superficie de las clases coloniales ilustradas de aquellos tiempos.

Por lo que hace á la instrucción, ella resulta ser al tenor del legado, puramente elemental y literaria, y así se colige también de la naturaleza de los estudios que por entonces se hacían en Caracas, como de la edad que probablemente tenía Miranda cuando dejó á Venezuela.

Carecemos de datos para fijar precisamente la fecha de esa partida, pero es fácil deducirla, calculando el período de tiempo que necesitó emplear Miranda para hacer sus estudios y su carrera militar hasta obtener, cuando no se andaba de prisa por tales caminos, el ascenso á teniente coronel graduado con que su jefe inmediato y su amigo el General Cagigal lo recomendó á Washington en 1782. Fijado prudencialmente en diez años ese período de preparación y servicios, tenemos que Miranda partió para España en 1772 ó sea á los diez y seis años de su edad, cuando los jóvenes colonos de su tiempo, aun los más despiertos y los que más facilidades tenían para cultivar su inteligencia, sólo aprendían á leer y escribir, un poco de aritmética, y si acaso habían soportado las primeras entrevistas con el maestro Nebrija y algún clásico latino, que no tardaban en aborrecer, por las muchas dificultades atribuibles al método de enseñanza que ofrecían su trato y lectura.

Cuán bajo era en lo general el nivel de esos estudios literarios, aun para jóvenes de mayor edad, es cosa que han puesto en evidencia todos los escritores que se han ocupado del asunto. «Entrar en las Universidades de entonces—dice uno de ellos—era lo mismo que llegar á una tierra extranjera en donde no se oyen las encantadoras armonías del idioma patrio. Dos idiomas tenían la exclusiva : entre los antiguos el latín y entre los modernos el castellano como hemos indicado, pésimamente enseñado y peor aprendido, lo demás era hablar en lengua «como los hereges.» Una prueba de la aversión con que las clases gobernantes de la Colonia miraban el aprendizaje de cualquier lengua extranjera, entre las vivas en particular la francesa, fue la exclamación que se escapó al profesor Montenegro el día en que encontró á Don Andrés Bello, alumno de la Universidad de

Santa Rosa absorbido en la lectura de una tragedia de Racine: «¡Es mucha lástima —le dijo—que usted haya aprendido el francés»! (Biografía de Bello por los hermanos Amunátegui). No es menos adverso el juicio de García del Río en su breve ojeada sobre el estado general de la enseñanza pública en los países hispano americanos antes y después que se hicieran independientes. «No entraban en nuestro sistema de educación, dice al resumir sus observaciones, la esgrima, la danza, la equitación, la música, natación ó dibujo. Un velo impenetrable nos encubría los idiomas extranjeros, la química, la historia de la naturaleza y la de las asociaciones civiles: una sombra oscura nos separaba del conocimiento de nuestro propio país, de nuestro planeta y de la mecánica general del Universo; no teníamos la menor idea de las relaciones que ligan al hombre en sociedad y á las sociedades entre sí. En suma, no se enseñaba nada de cuanto el hombre necesita saber, pudiendo decirse con verdad, que los jóvenes se volvían más ignorantes y necios en las aulas, porque en ellas no veían, ni oían, las cosas que más relación tienen con la vida social.»

Conforme á tales antecedentes, claro es que debió ser muy poco lo que el «*alma parens*» de la colonia alcanzó á hacer en pro de la cultura intelectual del joven caraqueño, siendo por lo demás esta deficiencia si no falta absoluta de una educación recibida en común con sus paisanos, á la vista, con el roce y bajo la influencia de los elementos sociales del país nativo, una de las circunstancias que concurrieron á aislar á Miranda entre los suyos y que malograron á vuelta de poco tiempo su acción como caudillo conductor de un pueblo de cuya vida moral é intelectual había participado tan escasamente. El desempeño feliz de tan ardua tarea requiere en quien la acomete, no sólo genio ó talentos de primer orden, carácter heroico, valor, audacia, espíritu de sacrificio, elocuencia, don de gentes y prestigio de espada; requiere también que el caudillo haya participado como Moisés del dolor de la cautividad en Egipto, que haya vivido la vida de su pueblo, que su alma se haya formado en el mismo molde que la de los demás miembros de ese pueblo, que sea en fin por tal cúmulo de circunstancias concurrentes á unificarlos, carne de su carne y hueso de sus huesos. Miranda, como lo estamos viendo, no se hallaba en esa situación. Nacido en América de padres españoles, sus paisanos le habían negado los honores de la pequeña patria. En la edad en que la educación arraiga y extiende en otros cora-

zones el amor á la tierra natal y á los que han nacido como nosotros bajo un mismo cielo, había pasado apenas por los claustros universitarios, cuna y bautisterio de la patria intelectual. Su espíritu se había desarrollado bajo influencias y enseñanzas enteramente distintas de las del país nativo. Su nombre y su fama eran europeas más bien que americanas, y por añadidura traía con ellas un sentimiento de superioridad que forzosamente lastimaría muchas susceptibilidades. De todas las cuerdas místicas, por decirlo así, que unen los corazones de un pueblo y del caudillo que va á guiarlo al través del Mar Rojo de las revoluciones, Miranda no poseía al regresar á la patria sino el de su profundo amor á la libertad y á la causa de la Independencia de América á cuyo servicio se había consagrado desde muy temprano.

Esta breve ojeada de las primeras huellas de su vida en Caracas, quedaría incompleta si no nos preguntásemos igualmente qué causas determinaron su temprana separación de la casa paterna y su viaje á España, donde fue á solicitar y no tardó en obtener un puésto militar bajo la bandera amarilla de los Castillos y los Leones.

Los oficiales norte-americanos que lo acompañaron á Coro aseguran que oyeron allí vagas referencias á las circunstancias sospechosas de esa partida que revistió según tal tradición las apariencias de una fuga. No se necesita inquirir mucho ni documentadamente para entrever con alguna certidumbre lo que entonces ocurría. Fresca estaba aún la investigación de linaje á la que el monarca mandó á poner sello de inviolable silencio, cuando el primogénito de Don Sebastián llegaba á la edad en que los goces y ventajas del trato social son una necesidad imperiosa del hombre. Al solicitarlas para sí, Miranda hubo de sufrir la mortificación del reciente proceso, y debió sentirlo vivamente en su alma orgullosa, no sólo como una ofensa al decoro de su familia, sinó también como un obstáculo á la ambición que ya despertaba en él con una energía de la cual fué testimonio su carrera. No sólo es probable, sino seguro, que en el roce de tertulias y corrillos muy frecuente é inevitable en una ciudad tan pequeña como era entonces Caracas, el orgulloso mancebo se resintió muy á menudo de aquel ultraje. Acaso provocó á duelo ó riñó de palabra con alguno de los antiguos patricios criollos que rehusaban hombrearse con él. En nuestra época eminentemente igualataria y democrática, en la que no se nos pide otro pasaporte que el de la bondad de nuestros propios actos, y bajo cuya influencia las mismas

superioridades naturales, parecen escusarse de serlo, no se comprende cuán dolorosas é irritables debieron ser las heridas causadas al mérito por las distinciones en lo general caprichosas y aun insolentes del antiguo régimen. Miranda que se sentía con vocación y con fuerzas para desempeñar un papel de primera importancia, debió sublevarse á cada paso contra los que le recordaban el mostrador de su padre, y muy particularmente contra aquellos que por un refinamiento propio de su clase, sustituían el desprecio, que es un insulto sujeto á responsabilidad, con el desdén que es apenas una opinión. La familia que presenciaba y que sufría una situación tan mortificante, resolvió probablemente terminar con ella del modo más airoso para sus aspiraciones y circunstancias. La protección que el monarca había acordado al padre debía servir también al hijo, y un puesto en el ejército español valía mucho más, á lo menos por el momento, que otro equivalente en la milicia caraqueña. Según tradiciones de familia que hemos recogido de buena fuente, Miranda salió de Caracas, poco más ó menos como Aquiles del campo griego. Estaba ya en Curazao cuando llegaron á alcanzarlo allí cartas de recomendación para la corte y letras de giro por sumas bastante á sostener en la península una posición, no sólo decorosa, sino holgada y aun opulenta, para el joven indiano. Aquí la historia nos ofrece uno de esos ejemplos al parecer aberrantes, en los cuales las causas ya caducas y destinadas á irremisible pérdida, se nos presentan forjando ellas mismas el instrumento que ha de aniquilarlas. La espada quede orden de Carlos III se pondrá en manos del joven criollo, será á vuelta de poco tiempo un instrumento de ese género. También Bolívar fue Capitán de milicias de Aragua por nombramiento de Carlos IV.

La próxima restitución de Miranda á su país natal, una vez ocurridos los sucesos del 19 de abril, había sido anunciada directamente y con bastante anticipación á la Junta del Gobierno de Caracas, pero sin obtener de este cuerpo ninguna oportuna respuesta. Pendiente aún la nota del 3 de agosto que comunicaba tal determinación y sin ninguna acogida las protestas de adhesión al nuevo orden de cosas, que en ella hiciera Miranda, éste llegó á Curazao á fines de noviembre, habiéndose hecho preceder algunos días por Bolívar, quien regresó á Caracas el 5 de diciembre, seguramente á preparar el terreno para la admisión de aquel que debía dar al movimiento del 19 de abril su verdadero y trascendental sentido. Entre la fecha del 3 de agosto, la de los

pasos ó escalas del precursor y la del 14 de diciembre en que la Junta de Caracas concedió al fin el permiso solicitado por Miranda para presentarse en la capital, media un período de tiempo bastante largo, que sin duda transcurrió en el silencio de una espectativa temerosa, en la incertidumbre de lo que debía hacerse, acaso en lucha con opiniones resueltamente adversas al regreso del patriota. Como un poco más tarde sucediera en Santafé de Bogotá, respecto de la libertad y admisión de Nariño preso en las fortalezas de Cartagena, los conductores de la revolución en Caracas vacilaron ellos también en cuanto á lo que debía hacerse con el Precursor, no faltando historiadores venezolanos, entre otros, Montenegro, que aseguren, aunque sin pruebas á la mano, que la primera determinación fué la de cerrarle las puertas, y que en tal sentido se dictaron las órdenes del caso.

La solicitud de aquel permiso indica que Miranda apreciaba exactamente la situación pública y la suya en particular. Delante de un orden de cosas cuyo objeto, ostensible al menos, no era otro que el de conservar los derechos de Fernando VII, y con ellos la integridad del poder español en América, sin más títulos, facultades y formas exteriores que las requeridas para el desempeño de semejante cometido, ni otro lenguaje que el correspondiente á la sumisión virtual de la Junta de gobierno de Caracas, Miranda era todavía el conspirador á quien Don Pedro Carbonel mandó en 1797 se le negasen el fuego y el agua, y el traidor cuya cabeza fue puesta á precio nueve años más tarde con el aplauso y la contribución monetaria del Cabildo creador de esa misma Junta. En tales condiciones y con semejantes antecedentes, su presencia en Caracas debía ser el primer acto decisivamente revolucionario de la nueva situación. Bolívar que no se equivocaba en cuanto á la naturaleza del paso, que por otra parte estaba en la trascendencia de sus planes más íntimos, sabía bien lo que había hecho al tomar sobre sí la grave responsabilidad de hacerse acompañar por el Precursor. Miranda no venía á Venezuela únicamente como el experto Capitán formado en las guerras de la revolución francesa, ni como el político consumado que disponía de muchas y muy valiosas relaciones con los gobiernos más poderosos y los estadistas más ilustres del Viejo Mundo. Miranda venía preferentemente como la bandera de la revolución americana como la letra inicial de un gran mo-

vimiento cuyo primer impulso había dado él mismo trece años antes. Era el caudillo de la expedición de 1806, con la bandera tricolor desplegada á bordo del *Leandro* y el nombre glorioso de Colombia destinado por él á los pueblos del Continente Sud-americano que se mostrasen capaces de proclamar sin embozo sus derechos y de afianzarlos si era necesario por la guerra.

La entrada de Miranda en Venezuela de cualquier otro modo que no fuese como reo de Estado en camino para la horca, entrañaba virtualmente la expulsión de España y de sus reyes, el corte de cuenta definitivo entre la Metrópoli y la Colonia; por todo lo cual, la fecha del 12 de diciembre de 1810, que es la que lleva la aludida nota de Don Juan Germán Roscio, ha de considerarse no sólo en la cronología ordinaria de los hechos, sino también en el orden evolutivo de las ideas, como la del primero é inequívoco paso hacia la declaración de la independencia.

Así lo pensaron sin duda los hombres que no habían puesto el pié en la nave del 19 de abril, sino en la creencia de que ella se había aparejado únicamente para salvar del naufragio de la invasión francesa el poder de España y la autoridad de su legítimo soberano en América. En las revoluciones, como en los grandes cursos de agua, hay siempre una corriente central verdaderamente impulsiva, que marca el rumbo á los hombres y á las cosas, en tanto que opiniones tímidas, inciertas, vacilantes, se inmovilizan sobre una y otra margen, á riesgo de encharcarse en ellas ó de ser arrastradas por las grandes avenidas. Adhesiones de ese género figuraron en el movimiento inicial de la revolución de independencia donde quiera que los Cabildos abiertos procedieron á organizar las primeras juntas gubernativas encargadas de conservar los derechos de Fernando VII mientras durase la cautividad de este monarca, circunstancia general en la América del Sud, que sin embargo no obsta para que argentinos, chilenos, colombianos, etc. etc., consideren el 25 de mayo, el 18 de setiembre y el 20 de julio, respectivamente, como el primero si no el único de sus patrios aniversarios, una vez que la idea fundamental que brotó en esos días, lejos de ser paralizada por la timidez ó la incertidumbre de unos pocos, llegó al través de todo género de obstáculos hasta sus últimas naturales conclusiones.

En Caracas aquellas opiniones, que llamaremos de medio camino, terciaron también en la jornada del 19 de abril, y es lógico suponer que comprendiendo, como queda dicho, lo mucho que significaba en aquellas cir-

cunstancias la presencia de Miranda, se opusiesen resueltamente á la pública admisión del personaje. La Junta resolvió la cuestión dirigiendo á Miranda la aludida nota firmada por Roscio, que aunque legista de profesión y por carácter, se mostraba ya en ese documento en un sentido inequívocamente revolucionario. En nombre de la «Alteza» decía á Miranda, entre otras cosas, lo siguiente: «Es muy distinta al presente la perspectiva que esta misma patria ofrece á las miras de usted: á la antigua tiranía ha sucedido un gobierno cuyo único objeto es la felicidad de los pueblos que le están á cargo: no hay mejora que no se procure emprender; y cada ciudadano íntimamente persuadido de que sus primeros deberes son hacia la sociedad, no es su propio interés sino el bien común el que solicita en todas sus acciones.

«Usted va á aumentar el número de éstos; y cuánto mayores son las ventajas que han proporcionado á usted la ilustración, la experiencia y el conocimiento de las cortes extranjeras, tanto más son las obligaciones que usted ha contraído en favor de un país que le vió nacer y que ahora lo recibe. Tales son las esperanzas que el pueblo de Caracas ha concebido al saber la llegada de usted; y S. A. concediéndole el permiso que usted solicita para venir á esta ciudad, cree que serán realizadas. A este efecto y de su orden superior lo comunico á usted para su inteligencia.»

Al tenor de esta nota, la cuestión quedó resuelta en favor de la causa representada por Miranda, sin que por esto se desarmasen las opiniones y los intereses que eran adversos al hombre y á la idea.

Ya para entonces la guerra civil había asomado en varios puntos del territorio, particularmente en Coro, su espantable cabeza de Medusa, y la sangre que principiaba a correr contradecía por modo muy lúgubre, el optimismo generoso que campea en el anterior documento.

Mas antes de proseguir en nuestra narración, debemos echar una rápida ojeada sobre el estado general de la Colonia al tiempo en que sus clases ilustradas asumieron el derecho de gobernarla, y aquel á que había llegado, más por la fuerza de los acontecimientos que por la voluntad de sus nuevos conductores, ocho meses después del ensayo, ó sea en el momento en que el Precursor acudía á poner el hombro al peso de la carga. Es por esta clase de inventarios que la historia esclarece mejor los hechos y las cosas, nos hace conocer el mérito ó demérito de los hombres y establece la res-

ponsabilidad en que ellos incurrieron por sus faltas y errores.

Ocurre advertir, en primer término, que el grito de 1810 no partió de un estómago vacío, y que no fue la obra del hambre, como en el rocín del Manchego, la generosa metafísica de los doctrinarios de la revolución. Por el contrario, cuando ésta rompió á lo largo del continente, las colonias españolas y en particular Venezuela, gozaban de un bienestar material que llamó justamente la atención de cuantos viajeros visitaron entonces la tierra. Tampoco había sido por la exorbitancia de las tributaciones, instrumento eficaz de ruina y de miseria, sobre todo bajo la acción de un gobierno á quien no se vigila ni refrena, sino por los errores fundamentales de su sistema económico, que la España había contrariado sensiblemente el natural crecimiento de sus colonias. En verdad, lo que el fisco de la metrópoli exigía como impuesto, era casi insignificante, no sólo en comparación con la riqueza que les vedaba producir y cambiar, sino considerada también aisladamente. Esta exigüidad de recursos para cubrir los presupuestos coloniales y auxiliar á la madre patria, fue constantemente la preocupación y el escollo de los ministros de la Corona, particularmente en los dos primeros tercios del siglo XVIII, sin que acertasen á dar con su verdadera causa, no obstante las luminosas indicaciones de los escritores que como Moncada, Uztaris Ulloa y otros varios, se adelantaron en gran parte á recomendar los mejores principios de la actual ciencia económica.

Don José Patiño, sucesor de Alberoni en el reinado de Felipe V, informaba á este monarca en una memoria escrita al intento de organizar un nuevo plan de comercio, que con excepción de Méjico y algunas veces del Perú, las demás colonias de Su Majestad no pagaban lo que era necesario para los gastos de una pobre administración. Después de la paz europea de 1763, el gobierno de Madrid, á instancias de su aliado el de Versalles que meditaba nuevas guerras y tenía necesidad de arbitrar para ellos grandes recursos, comisionó al fiscal Carrasco para preparar una nueva legislación tributaria y mercantil destinada á las colonias. Carrasco trabajó en colaboración con varios hacendistas franceses, y con el Marqués de la Ensenada y el Príncipe de Esquilache, un plan de tributación que tenía por base la demostrada insuficiencia ó el fraude escandaloso del sistema entonces vigente. Según el comisionado, no excedía de cuatro millones de duros el total de las rentas cobradas á nombre del Rey en Méjico, Perú, Costa Firme, Chile y

Provincias del Plata, y de esa miserable suma sólo ochocientos mil (800.000) pesos entraban realmente en las cajas del reino. Desgraciadamente para los intereses de la alianza y los de una buena y permanente administración, el remedio indicado por Carrasco dejaba en pie las verdaderas causas del mal, limitándose á paliarlas, por lo cual, así como por la flojedad y torpeza con que fue aplicado en Méjico, Cuba y en los pueblos de la Presidencia de Quito, no tuvo más consecuencia que los alborotos populares de que fueron teatro varias de sus poblaciones, entre ellas la capital ecuatoriana, cuyos habitantes llegaron hasta declarar que pagarían sus contribuciones con tal de que no tuviesen gobiernos españoles y nombrasen ellos mismos sus magistrados. (Coxe-«*España bajo los Reyes de la casa de Borbón,*» tomo III, página 550).

Cuando algunos años más tarde (1774 y 1778) la administración española acertó ó quiso al fin combinar los intereses del fisco con la aplicación de algunos sanos principios de economía política, el aspecto de las cosas no tardó en cambiar favorablemente para la metrópoli y sus colonias de América. Por un primer decreto (1774), se permitió despachar mensualmente de los puertos de la Coruña, un buque para La Habana y Puerto Rico, y dos para el Río de la Plata, con facultad de llevar y traer en retorno medio cargamento de mercaderías españolas y americanas, respectivamente. Al favor y con el estímulo de los nuevos resultados obtenidos por esta medida, procedióse, 1778, á establecer un libre comercio entre todos los puertos de España y sus colonias, decreto que según los datos estadísticos recogidos é ilustrados por Campomanes, obró en breve tiempo verdaderos milagros. El número de buques despachados de España, que en 75 sólo fue de veinte, ascendió á fines de 78 á ciento sesenta y dos, que trajeron á América mercaderías españolas y extranjeras por valor de dos millones seiscientos mil pesos. Para 1789 el comercio entre la madre patria y las colonias representaba ya un valor de ciento setenta y cinco millones de pesos, de los cuales ventiocho pertenecían á la producción colonial y el saldo á la importación procedente de la metrópoli. En 1795 pudo comprobarse un nuevo aumento: las colonias exportaron por valor de 183 millones, mientras que los retornos en artículos españoles ó registrados en aquellos puertos, montaron á la suma de 45 millones, desproporción que indica la naciente independencia económica de la América y la necesidad

de completarla, tarde ó temprano, con su independencia política.

El reinado de Carlos III se había iniciado con la expedición de otra medida no menos beneficiosa para el futuro de las colonias, y en general para la causa de la civilización. Nos referimos á la derogatoria de la antigua ordenanza real, que prohibía la entrada en las colonias de los extranjeros, su establecimiento en ellas y su dedicación á cualquier ramo de industrias, salvo que estuviesen provistos de una licencia especial para cualquiera de esos efectos. El jardín de las Espérides dejaba así de ser guardado por el Dragón de la intolerancia, y las tierras del Nuevo Mundo eran devueltas á la universal actividad del trabajo sin distinción de nacionalidad.

De todas las colonias españolas situadas al Sud del Istmo de Panamá, era Venezuela la que por diversos respectos debía sacar mayor provecho de la nueva política mercantil adoptada por la metrópoli, y así ocurrió en efecto. Su naciente agricultura, obra en gran parte de la colonización vasca, incluía á más de los pequeños cultivos, los del cacao, la caña de azúcar, el tabaco, y desde 1774 el añil, felizmente implantado en el valle de Caracas por los esfuerzos del Presbítero Don Pablo Orendain y de Don Antonio Arroide; mas no obstante la excelencia y relativa abundancia de tales productos, las empresas languidecían sensiblemente, hasta que la benéfica reforma del 78, aflojando un tanto los rigores del monopolio comercial, que al limitar los cambios, limitaba proporcionalmente la producción, vino á darles nueva vida. Incrementó en consecuencia el trabajo agrícola, á los cultivos existentes, añadiéronse los del algodón y el cafeto, (1797) con el auxilio de los brazos que la guerra y la conquista ahuyentaban á la sazón de Santo Domingo y Trinidad, y las industrias exportadoras principiaron á elegir ellas mismas sus naturales caminos en busca de la mejor salida para sus frutos. Así, casi todo el cacao producido en Orituco y Ocumare, en los valles de Caracas, del Tuy y de Barlovento, en los del Zulia y en la provincia de Trujillo, salían por los puertos de La Guaira y Maracaibo con destino al mejicano de Vera Cruz, que los derramaba en seguida en los ricos mercados de aquel opulento virreinato. La exportación de carnes saladas para el abasto de Cuba y otras antillas, se hacía casi exclusivamente por el puerto de Barcelona, á donde concurrían con su rebaño los ganaderos de las llanuras orientales. Cumaná principió á explotar, á más de otros productos

propios de aquella tierra; el algodón de hebra larga, consistente y sedosa, que llegó á producirse especialmente en el valle de Çumanacoa. El Orinoco servía de vehículo á un activo comercio, que sustentaban las colonias agrícolas de sus prósperas misiones, la provincia de Barinas, entonces rica y aun opulenta, con sus cueros, su añil, su excelente tabaco y su algodón, y finalmente, el río Meta con los tributos del interior granadino, representado los más de ellos en mulas y caballos. Margarita y Coche sostenían un valioso negocio de pesquería. Coro enviaba á Curazao sus cueros y sus quesos, y Maracaibo, después de abastecerse ella misma con las harinas y los granos que recibía de la Cordillera, enviaba á Méjico y á los Estados Unidos los sobrantes de su agricultura junto con los que venían en tránsito de los Valles de Cúcuta. El aumento de la riqueza animal no fue menos notable, á juzgar por los datos que nos han dejado autoridades tan competentes como Humboldt y Depons. Según el primero, Venezuela alcanzó á exportar en el año de 1800, treinta mil mulas, las más de ellas nacidas y criadas en la tierra. El segundo, fija en un millón doscientos mil, el número de cabezas de ganado que en 1808 existían en las llanuras comprendidas desde el Orinoco hasta La Vela de Coro. Un historiador nacional, Don Francisco Javier Yanes, después de revisar al por menor tan notables progresos, los resume observando que tal prosperidad hizo innecesario el situado de doscientos mil pesos que Venezuela recibía de Méjico. «Pues el producto de las aduanas dejaba millón y medio, y cerca de dos millones, con el aumento de los derechos é impuestos del giro exterior.» Era ya la rendención fiscal de la Colónia, y el principio de su redención económica, obra todo ello de la agricultura y de un poco de buen sentido por parte de los consejeros de la corona. Para graduar las proporciones y el beneficio de semejante progreso, bastará copiar aquí la *pro forma* que un historiador crítico hizo á principios del siglo de los dos sistemas de comercio, legal el uno y el otro de contrabando, sostenidos en América hasta 1778. «Por cien libras esterlinas de géneros ingleses, comprados en la Gran Bretaña y enviados á Cádiz en navíos ingleses. Desde Cádiz enviados á la América española en navíos españoles. Primer costo en Inglaterra, 100 libras —Gastos de embarcación, flete y gastos de seguro hasta Cádiz, 5 libras—Derecho de guerra sobre la exportación, 1 libra—Derechos pagados en Cádiz por la importación, 15 libras—Ganancia del importador en Cádiz, 20 libras—Derechos pagados en Cádiz por la reembarcación

para la América, 10 libras—Flete y seguridad desde Cádiz á América, 20 libras—Primer costo y gastos precedentes para la América, 171 libras—Ganancia del exportador español á su llegada á América, frecuentemente 200 por ciento; pero digamos solamente 100 por ciento, 171 libras—Pagado por el comprador en la América española, 342 libras. Cálculo en moneda inglesa por 100 libras de géneros ingleses, enviados inmediatamente desde la Gran Bretaña, por comerciantes ingleses en navíos ingleses á la América española—Primer costo, 100 libras—Derecho de guerra sobre la exportación, 4 libras—Gastos de embarcación y flete, 10 libras—Pago de seguros, 6 libras—Primer costo y gastos precedentes para la América, 120 libras—Ganancia del exportador inglés á 100 por ciento, 120 libras—Pagado por el comprador en la América española, 240 libras—Más barato para el comprador en la América española, 102 libras—Total: 342.—(Historia de Colombia, publicada bajo la dirección del Ministro Zea.—Londres 1822, Tomo II, página 160.)

Las cifras del anterior cotejo explican suficientemente como pudo el contrabando ejercido por ingleses y holandeses adueñarse á mediados del último siglo de las dos terceras partes del tráfico general de Costa Firme; mas una vez aliviado el comercio legal de tan desmesuradas gabelas, claro es que el fraude debía recibir y recibió en efecto un golpe de muerte, con no poco beneficio de la moral pública, que nada deprava tanto una sociedad como sacar una parte siquiera de su bienestar y riqueza de la sistemática violación de las leyes.

Si concentramos ahora nuestras miradas sobre la capital de la Colonia, tal como ella era en los primeros diez años de este siglo, ó al menos como la describen algunos de los ilustres viajeros que por entonces fueron sus huéspedes, habremos completado en lo posible el objeto de esta reseña, una vez que las ciudades escogidas por la gente latina para residencia de su gobierno resumen en gran parte la vida del país, y pueden considerarse por más de un título como el muestrario de la civilización y cultura que ese país ha alcanzado.

Caracas no tenía en 1810 la planta y las proporciones de una ciudad monumental, pues carecía entre otros elementos necesarios al efecto, de los edificios públicos, plazas y paseos que con otras circunstancias de igual ó parecido carácter constituyen una gran capital. En cambio el viajero que la divisaba por primera vez desde las alturas del camino de herradura de La Guaira, único que la ponía en comunicación con este puerto, sentíase agradablemente sorprendido con la limpieza exterior

y la regularidad de su caserío, su aire tibio, su atmósfera diáfana y serena, el azul cambiante de su cielo, la amenidad de sus campos siempre verdes y bien regados y el aspecto de las dos cimas del Avila que en los mejores meses del año deponen sus tocas de brumas y aparecen como coronando de laurel la ciudad que demora á sus piés. Contaba entonces de cuarenta á cuarenta y cinco mil habitantes, cifra de población que le asignaba bajo este respecto el tercer rango entre las capitales hispano americanas del Sud. La vida doméstica era fácil y holgada en la generalidad de los interiores, existiendo no pocos en que el lujo del refinamiento europeo revelaba muy á las claras el de las costumbres de sus dueños sin que esta opulencia fuese acompañada de la gravedad altanera propia por entonces de la alta clase europea. Los viajeros recibidos en la intimidad de esos hogares pudieron comprobar la sencillez y aun la llaneza del trato, unidas á una hospitalidad verdaderamente espléndida y otorgada con la más exquisita gracia, sobre todo de parte de las damas y señoritas de la familia. Uno de ellos tuvo ocasión de advertir que salvo en las cuestiones de linaje, el trato con los caraqueños de alto rango, era fácil, igual y exento de toda pretensión de superioridad. Las reuniones de sociedad eran muy raras y las gentes no se veían de ordinario sino en las iglesias, en una que otra tertulia de salón más ó menos íntima, en las fiestas de familia particularmente en los cumpleaños, y los hombres, en los corrillos de esquina, la trastienda de dulcerías y boticas y en las casas donde se jugaban algunos juegos de azar, particularmente los naipes, género de entretenimiento que desde la muerte del Capitán General Guevara y Vasconcelo hasta el 19 de abril servía de pase-pase á la murmuración que conspiraba activamente contra el régimen colonial. En los días de recibo, las familias principales y pudientes abrían á los convidados las piezas del interior de sus casas, que durante los más días del año permanecían herméticamente cerradas como si fueran las del templo de Jano.» En ellas dice un viajero refiriéndose á tales habitaciones, se ven espejos muy hermosos, cortinas muy elegantes de damasco adornando las ventanas y el interior de las puertas, sillas y sofás de madera finas, cuyos asientos cubiertos de badana ó de damasco, están rellenados de cerda, y adornados con labores y bordados, pero atestados de dorados, camas con respaldos en los que no se ve más que dorados con soberbias colchas de damascos, y muchas almohadas llenas de plumas finas, y adornadas de encaje. Es cierto que no hay

más que una cama en cada casa, de esta magnificencia, que por lo general es el catre nupcial, la que después no sirve más que de cama de estado. El ojo se pasea también sobre mesas con piés dorados, cómodas sobre las que el dorador ha consumido todo su arte; brillantes arañas suspendidas en las principales salas; molduras que parece han sido untadas en oro, y ricas alfombras que cubren la mayor parte de la sala, particularmente aquella donde están los asientos principales; pues los muebles de la antesala están dispuestos de tal manera, que el sofá, que es el mueble más esencial de toda la casa, está en el medio de la sala, y las sillas á sus lados; la cama principal está á una de las extremidades en una alcoba cuya puerta está siempre abierta y junto á los asientos principales. Esta clase de aposentos se hallan siempre muy aseados y hermosamente adornados, pero vedados para la gente de la casa. Nunca se abren sino en honor de aquellos que vienen á llenar los deberes de la amistad ó las ceremonias de la etiqueta.»

La división de la sociedad en clases artificialmente superpuestas las unas á las otras y por tal motivo rivales y antagónicas entre sí, era mantenida y fomentada adrede por las autoridades de la Colonia, como principal resorte de gobierno. Formaban la primera de esas clases, aunque sólo por derecho de gerarquía oficial, el Capitán General y los empleados de su casa, los oidores y fiscales de la real audiencia, los jefes administradores de la hacienda, el alto clero, los militares europeos de superior graduación, y finalmente los españoles peninsulares que habían hecho su fortuna labrando los campos ó detrás de un mostrador. Vizcaínos y catalanes eran entre estos últimos los más numerosos, distinguiéndose aquéllos, por el mayor vuelo de sus empresas, y los segundos por un espíritu conservador y prudente rayano en la timidez y la parsimonia. Frente á esta primera clase, que conforme al espíritu del régimen, aspiraba á representar la pretendida superioridad del europeo sobre el americano, alzábanse orgullosos y altivos, como los varones feudales de la Edad Media ante el trono y á la cabeza del pueblo, los descendientes de los conquistadores y grandes encomenderos, por lo general ricos hacendados, letrados algunos, todos con larga lista de abolengos conocidos, que eran para ellos como otros tantos títulos de una superioridad ejercida no obstante con sencillez, y dulcificada con la protección de una opulencia dadivosa. Formaban la clase media los pequeños propietarios urbanos, los mercaderes de segunda mano, el personal subalterno de las oficinas públicas,

provisto de preferencia con los criollos, y los artesanos y jornaleros blancos, cuyo orgullo de raza los hacía exclamar en presencia de los llamados *mantuanos*, «si creerá este blanco rico que es más blanco que yo.» (Véase la parte pertinente de los viajes de Humboldt). Venía en seguida la clase artesana, respecto de cuya condición hallamos en un observador de la época las siguientes apuntaciones. «Es muy probable que, antes de la Revolución, no hubiese en todas las islas de las Indias una ciudad en donde hubiese tantas personas emancipadas ó descendientes de ellas, en proporción á las otras clases, como en Caracas. Esta gente ejerce todos aquellos oficios que los blancos desprecian. Tanto los carpinteros como los ensambladores, ebanistas, albañiles, cerrajeros, sastres, zapateros, plateros, etc., pertenecen á aquella clase. No exceden en ninguno de estos oficios, porque, como no los aprenden más que mecánicamente, van constantemente contra las reglas ó principios. Además de eso, la indolencia, que está en su naturaleza, apaga en ellos aquella emulación á la que las artes deben sus progresos. La obra del albañil y del carpintero es pasablemente regular; pero la del ebanista está aún en la infancia. Todos estos artesanos, abatidos por una indiferencia que parece peculiar á su raza, y generalmente al suelo que habitan, trabajan poco, y lo que parece algo contradictorio, dice Depons, es que trabajan mucho más barato que los artesanos europeos. No existen sino por su gran sobriedad, y en medio de las privaciones, cargados de hijos, por lo general viven amontonados en una miserable covacha; toda su cama consiste en una piel de buey extendida por el suelo, y su alimento lo que hallan en los campos. Las excepciones son raras.

Los dos últimos peldaños de semejante escala social, eran ocupados por la raza indígena pura, ya muy disminuida, pero siempre paralizada y como aturdida por el rayo de la conquista y por el esclavo de origen africano á quien los empleos de una domesticidad demasiado familiar para no ser peligrosa, aligeraban cuanto era posible los hierros de la servidumbre.

Las costumbres de aquella sociedad eran por lo general dulces y honestas no obstante los vicios de su génesis, y los delitos que de tarde en tarde se cometían acusaban más bien las influencias del clima y los defectos de la educación y del régimen político, que una conciente desviación del sentido moral. La familia se hallaba sólidamente constituida, y su espíritu y sus hábitos fuertemente arraigados en las clases más cultas, no así

en las humildes, por impedirlo entre otras causas el estado de esclavitud ó servidumbre que pesaba sobre ellas. El respeto á la vida humana y el horror al derramamiento de sangre, eran á tal punto intensos y generales, que cuando ocurría un homicidio y con mayor razón un asesinato perpetrado las más de las veces por forasteros, y en particular por los andaluces, muy numerosos á contar desde la reforma comercial de 1778, todo el vecindario cerraba sus puertas, las gentes se recogían á rezar al pié de los altares, y las dueñas se apoderaban de la crónica del crimen, para dominar por el terror que ella inspiraba, el insomnio ó la rebeldía de los niños á su cargo. También eran raros los ataques contra la propiedad bien constituida, y salvo las luchas lógicas y en cierto modo gallardas del contrabando contra el monopolio y los fraudes del pequeño comercio, la moralidad administrativa y la de las transacciones en general, era de un nivel superior al del régimen económico colonial. La llaga del alcoholismo apenas era conocida, y la prostitución no reclutaba sus víctimas sino entre las clases más abyectas, y esto á la sombra de los cuarteles. En cambio la dignidad del trabajo manual continuaba siendo menospreciada, en tanto que la mendicidad revestía todas las apariencias de una institución social, autorizada por la policía y fomentada por un falso espíritu religioso. Para graduar sus alcances, bastará recordar que sólo en la oficina del Arzobispado se repartían en limosnas de á real y de á dos reales setenta y dos pesos fuertes, lo que da un promedio de 250 á 300 mendigos, cifra enorme para una población de 40 á 45 mil almas en la que abundaban los medios de ganar honradamente la subsistencia.

Las principales condiciones de la vida rural, puesta aparte la odiosa esclavitud del trabajo, eran por entonces las más á propósito para hacer fácil, agradable, digna y fecunda, la labor de los campos, particularmente en las regiones centrales de la Colonia. El agricultor que vivía seguro en sus tierras, podía dirigir en persona su administración, introducir en ella y en su régimen de existencia personal aquel orden y economía cuya continuidad sistematizada conduce al bienestar y facilita la acumulación de la riqueza, conocer y estudiar palmo á palmo sus campos y sus necesidades, adherirse á ellos y á sus labradores por relaciones de simpatías y afectos más poderosos, si cabe, que las de su derecho de propietario, atender por último en el respectivo vecindario al adelantamiento y fomento de los intereses comunes, germen de la vida municipal y criadero de sanas costumbres públicas. Todo

esto sin privarse de los goces y expansiones de la sociedad, dentro y fuera de la familia, antes bien haciéndolos más gratos y ejemplares para la educación objetiva del pueblo, cuya índole suave y benigna hacía poco menos que innecesaria la acción defensiva de la autoridad. La pequeña agricultura que nuestros padres denominaban expresivamente de « pan llevar,» multiplicaba las subsistencias y con éstas los medios de reproducción. Las sólidas cuanto espaciosas casas de habitación, que aún existen en los más antiguos predios, son otros tantos mudos pero elocuentes testimonios de la holgura y placidez de aquella existencia campesina cuyo sólo recuerdo nos hace sentir el aroma que se exhala de la poesía virgiliana y trae á nuestra memoria el elogio que uno de los padres de la Iglesia cristiana, San Juan Crisóstomo, hiciera en su tiempo de la profesión agrícola, como la más aparente para estrechar en el seno de un contentamiento feliz la relación del hombre con la naturaleza y su Creador.

Todas esas ventajas debían desaparecer y desaparecieron en efecto tan pronto como los que gozaban de ellas se resolvieron magnánimamente á arrojarlas una á una, como otros tantos combustibles, en la hoguera en que habían de fundirse los hierros del coloniaje. Sobrevino la inseguridad y con ella la dolencia que los ingleses denominan «*absentismo*» y que aún se hará sentir hasta el día en que solidificado ya el terreno sobre que han de descansar las nuevas instituciones, particularmente la del trabajo libre, entre en los planes de los directores de la cosa pública, devolver á los campos su antigua completa seguridad, á las relaciones del jornalero con el propietario las garantías de que ambos necesitan para su común provecho, y á la población, en fin, los medios de descentralizarse á la medida de sus necesidades y sus gustos.

«La educación de toda la juventud de Caracas, antes de la Revolución, y á la verdad de todo el Arzobispado, se hacía en un colegio unido á la Universidad. El establecimiento del colegio precedió al de la Universidad por más de sesenta años. La deben á la piedad y al celo del Obispo Antonio González de Acuña, que murió en 1682.

«El aumento de la ciudad dió nacimiento á la idea de extender los límites y las direcciones á los medios de la instrucción. Pidieron la fundación de una Universidad, que el Papa les concedió el 19 de agosto de 1722, y que Felipe V confirmó. La instalación se hizo el 11 de agosto de 1725. Los estatutos para ella fueron aprobados

por el Rey el 4 de mayo de 1727. Desde aquella época, y bajo estos títulos, la ciudad de Caracas posee su Universidad, á la que, como ya hemos observado, se halla unido el colegio.

«Este establecimiento doble tenía una escuela de primeras letras, tres escuelas de latín, en cada una de las cuales enseñaban la retórica dos profesores de filosofía, uno de los cuales era un eclesiástico secular y el otro un dominicano; cuatro profesores de teología, dos para la escolástica, uno para la moral y otro para la dogmática; un profesor de leyes civiles, un profesor de leyes canónicas y un profesor de física. La Universidad y colegio de Caracas tienen un capital de cuarenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos fuertes seis reales y medio, que puestos á interés producen anualmente dos mil trescientos ochenta y siete pesos tres reales y medio. Con esta suma se paga á los tres profesores.

«Todos los grados de bachiller, licenciado y doctor, se reciben en la Universidad. Los primeros los confiere el rector, los otros dos el cancelario, que es al mismo tiempo un canónigo con el título de maestro. En 1804 en la Universidad y colegio de Caracas se contaban sesenta y cuatro colegiales y doscientos estudiantes, divididos así: En las clases de menores, comprendiendo la clase de retórica, doscientos dos; en filosofía, ciento cuarenta; en teología, treinta y seis; en leyes canónicas y civiles, cincuenta y cinco; en física, once; en escuela de canto llano, veinte y dos.»

El mismo escritor de quien tomamos los anteriores datos, advierte, que la capital de la colonia no contaba por entonces con ningún plantel de instrucción para la mujer; sólo las hijas de familias muy acomodadas aprendían á leer y escribir, por lo general con suma imperfección, encomendando además á su memoria la doctrina cristiana, una que otra oración y si acaso algunos versos de Arriaza, poeta favorito de las caraqueñas, entre otras razones por haber sido huésped de la ciudad y uno de los más brillantes oficiales de la vecina estación marítima.

La institución de la publicidad era completamente desconocida, y en materia de imprenta, su principal instrumento, sólo existieron en los primeros nueve años del siglo, una muy pequeña que introdujo el francés Delpechs y la que se le tomó á Miranda en Ocumare, la cual sirvió más tarde para imprimir, primero la *Gaceta Colonial* y en seguida la de la república, aparte una can-

tidad de tipos mal arreglados con los que solían imprimirse, no publicarse, los calendarios, una que otra oración religiosa y los llamados *vejámenes*, composición poética, ó por lo menos métrica, muy en voga en aquellos tiempos. Con razón hubo de fijarse más tarde Humboldt en el fenómeno de una revolución que llama en su auxilio á la imprenta en vez de ser precedida por ella.

En punto á espectáculos y diversiones públicas, los caraqueños sólo disfrutaban de los que les ofrecían las festividades religiosas, particularmente las de la Semana Santa, los besamanos y ceremonias oficiales con motivo del nacimiento de un príncipe ó una princesa, ó la inauguración de un nuevo Capitán General, las riñas de gallo, la lidia de toros en calles y plazas y el juego de la pelota, del todo inocente y benéfico. Concurrían también á las representaciones ó tartamudeos, como dice Depons, que humildes cómicos de la legua, daban al precio de un real la entrada, en una especie de corralón mal llamado teatro, donde los espectadores del patio y de los palcos, dice un viajero, podían contemplar á la vez los actores en la escena y las estrellas del cielo.

Mas no obstante la pobreza de tales semillas y la mala calidad de los instrumentos aplicados á su siembra y beneficio, la sociedad caraqueña de aquel tiempo mereció la particular predilección de viajeros tan ilustres ó distinguidos como el sabio Humboldt y el diplomático y cortesano Conde de Segur. El primero, al cotejar discretamente la cultura y progreso intelectual de las diversas capitales hispano-americanas, concede la primacía á México y Bogotá en materia de estudios científicos, á Lima y á Quito por su mayor gusto literario y artístico, y concluye diciendo que en Caracas como en la Habana pudo observar que existían nociones más exactas sobre las ralaciones políticas de los países, y miras más vastas sobre el estado de las colonias y de la metrópoli. «Las grandes comunicaciones con la Europa comercial y con el mar de las islas de las Indias Occidentales, que hemos descrito como un Mediterráneo con muchas salidas, han tenido un influjo muy poderoso sobre el progreso social en la isla de Cuba y en las provincias de Venezuela. En ninguna parte de la América española la civilización presenta facciones más europeas que allí. A pesar del aumento de la población negra, parece que estamos más cerca de Cádiz y de los Estados Unidos en Caracas y en la Habana que en otra

parte del Nuevo Mundo.» (Humboldt, Viajes en los países equinocciales).

Antes que el sabio alemán visitase la colonia, había sido huésped muy agasajado de Caracas, el joven y brillante Conde de Segur, que viajaba á bordo de una nave de guerra de su país, muy recomendado entre otros personajes por su propio padre, á la sazón ministro de Luis XVI. Nacido y criado en la corte más refinada del Viejo Mundo, el Conde halló, no obstante, en la sociedad de las damas y señoritas caraqueñas más principales, tal vivacidad de espíritu, una gracia tan esquisitas y maneras naturalmente elegantes, que lo impresionaron hasta el punto de dejar cautivo su corazón y de dedicarles más tarde un especial recuerdo en sus Memorias.

No es menos favorable el testimonio de Depons, observador serio y concienzudo, que como se sabe, residió algunos años en el país con el carácter de agente de su gobierno, muy á propósito para facilitar las relaciones y los medios de investigar á fondo las cosas. Al criticar con sobrado fundamento la falta absoluta de espectáculos y diversiones verdaderamente cultas y dignas de una sociedad civilizada, agrega no obstante, refiriéndose á las representaciones dramáticas de la época, que: «El único problema que me ha sido imposible resolver en todas mis observaciones sobre Caracas, es la indiferencia de los habitantes de esta ciudad en un punto tan esencial de diversión pública, mientras que en otros respectos poseen mucho gusto y bastantes conocimientos.»

En cuanto á las ideas políticas que prevalecían en las clases ilustradas de la capital, durante los diez años inmediatamente anteriores á la revolución, encontramos en Humboldt un dato, que sintetiza la situación de los espíritus, no sólo en la capital de Venezuela, sino también en las demás metrópolis coloniales. «Cuando hube pasado, dice, por la primera vez aquella tierra lisa que se halla en el camino para la capital de Caracas, me encontré con varios viajeros que estaban reunidos en una venta para darle un pienso á sus mulas. Estos eran habitantes de Caracas y su conversación giraba sobre los esfuerzos que hacía poco tiempo habían sido hechos para obtener la independencia. José España había muerto en el cadalso, y su mujer gemía en un calabozo, porque había dado asilo á su marido cuando era un fugitivo, y por no haberle denunciado al gobierno. Quedé sorprendido al ver la agitación que prevalecía en los espíritus y la acrimonia con que disputaban sobre

una cuestión, sobre la que los hombres de un mismo país no debían diferir. Un viento frío que parecía descender de la alta cima de la Silla de Caracas, nos envolvió en una espesa niebla, la que dió fin á esta animada conversación. Nos refugiamos en la venta del Guayabo. Cuando hubimos entrado en ella, un viejo que había hablado con muchísima calma, observó cuán imprudente era en tiempos de denunciación como aquéllos, disputar sobre cuestiones políticas, ya fuese en el monte, ó ya en la ciudad. Estas palabras, pronunciadas en un lugar de un aspecto tan silvestre, hicieron una grande impresión en mi espíritu ; la que á menudo he renovado durante nuestros viajes en los Andes de la Nueva Granada y del Perú. En la Europa, donde las naciones deciden sus querellas en las llanuras, nos vamos á las montañas en busca de la soledad y de la libertad. En el Nuevo Mundo las cordilleras están habitadas hasta la altura de doce mil pies ; y hasta allí los hombres llevan sus disensiones y sus detestables pasioncillas.»

Aquella irritación se mantuvo, aunque en estado latente, hasta el día en que pudo alcanzar las formas de una erupción revolucionaria. Con ocasión de los funerales del Capitán General Guevara y Vasconcelos, cuya muerte ocurrió en octubre de 1807, hubo en Caracas nuevas manifestaciones de descontento. El libelista Díaz, refiriéndose á ellas, las califica con dureza, por cuanto no acertaba á comprender que no siempre los que gobiernan con innecesaria crueldad, pueden morir y ser enterrados en paz. La Némesis de la historia suele anticiparse, surgiendo á las orillas mismas de la tumba de aquellos que han provocado sus iras.

El contraste que resulta al comparar el vicio de las instituciones y el abuso de los gobernantes con un estado social que ofrece rasgos tan notables como los que quedan apuntados, se explica fácilmente por la acción de causas enteramente naturales, cuyos efectos han superado las inepcias del sistema. Entre esas causas figuraban como las más poderosas la influencia ejercida por los mejores elementos étnicos de la población, el vasco en primer término, la bondad y dulzura del clima, propicio para la conservación y prolongación de la vida, en condiciones regularmente higiénicas, la fecundidad del suelo y su posición geográfica perfectamente dispuesta para recibir las corrientes de la civilización universal una vez aportillada si no destruida la muralla china de la antigua colonia. El fácil enlace de las llanuras con el mar

y las montañas, rasgo muy principal de la conformación del territorio, particularmente en la región central, debía contribuir y ha contribuido en efecto por el innegable determinismo de la naturaleza física, á imprimir en el carácter é índole de sus habitantes, la fisonomía con que aparecieron luégo en la historia, hombres á la vez activos y voluptuosos, dotados de una imaginación ardiente y de comprensión fácil, pero por lo mismo somera, muy aficionados al fausto y á la pompa, así en el lenguaje como en las cosas, de gustos artísticos, capaces de refinamiento, muelles é inadvertidos en la paz, tesoneros, activos y valientes en la guerra, más celosos de preservar la igualdad que de defender la libertad, con más amor á las virtudes guerreras que á las cívicas, y dejándose guiar en la vida democrática antes por el prestigio de los hombres que por el de las ideas, ávidos de bienestar material, con aptitudes para adquirirlo, pero al mismo tiempo dotados de una liberalidad que raya en la imprevisión; poetas, soldados y oradores por instinto, poniendo de ordinario en su nave más velas que lastre, más impulsivos que conservadores, un pueblo, en fin, que necesita mezclar su sangre ligera y encendida con las de otras razas más tranquilas, para vaciarse definitivamente en el molde de la vida moderna, que exige más sentido común que imaginación y brillo, más gravedad que vuelo, en una palabra, la tramitación evolutiva que acumula fuerzas lentamente y en silencio, en vez del ímpetu revolucionario, que las gasta y aniquila consumiendo más de lo que produce.

Tal era rápidamente bosquejada la fisonomía de la sociedad colonial en vísperas de estallar la revolución. Veremos en el capítulo siguiente los cambios que el movimiento del 19 de abril había operado en éllas, hasta el momento en que el Precursor apareció en Caracas como el piloto de alto rumbo, á quien marinos inexpertos ó tímidos esperan y temen respectivamente cuando ya es necesario abandonar la Costa.

CAPITULO XV

SUMARIO

La Revolución española y la americana.—Orígenes en parte comunes.—Imprudente renovación con la república francesa del antiguo pacto de familia.—Provocaciones del Portugal.—Amenazas del conquistador del Egipto.—Invasión del Portugal.—Miras de Napoleón sobre la península.—Conferencia de Tilsit.—Napoleón sigue atentamente la marcha de los acontecimientos.—Sucesos del Escorial.—Lo que ellos revelan.—Napoleón interviene en las disensiones de la familia reinante.—Tardías tentativas para salvar el trono de los Borbones.—Proyecto de fuga á América.—Impídelo el pueblo.—Sublevación de Aranjuez.—Ocasión para intervenir.—Forma y alcance de esa intervención.—Los reyes van á Bayona.—Abdican sus derechos al trono.—Napoleón entrega el cetro á su hermano José.—Gloriosa insurrección del pueblo español.—Juntas de gobierno.—La soberanía popular se hace el Lugarteniente de la realeza.—Lo que hará con tal carácter así en España como en América.—Impresión causada por tales noticias en el pueblo de las colonias.—Los americanos se proponen secundar á sus hermanos de la península.—Condiciones que ponen para el efecto.—Disposición de ánimo de los Virreyes y Capitanes Generales durante los primeros días de la crisis.—Condiciones y circunstancias del Capitán General interino Don Juan Casas.—Su sistema de conducta.—Recibe informes de lo ocurrido en España.—Carácter que les atribuye.—Marinos franceses é ingleses llegan sucesivamente á Caracas.—Son portadores de pliegos de sus respectivos gobiernos.—Lo que esos pliegos contienen.—Opuestas solicitudes.—Casas se amilana hasta las lágrimas.—Consulta á los magnates peninsulares.—Resultado de esa consulta.—El pueblo y el Cabildo intervienen.—Bajo la presión de uno y otro se manda proclamar á Fernando VII.—Carácter del documento.—Aspiraciones diversas de los americanos.—Las colonias deberían ser igualadas con las provincias españolas de Europa.—Autonomía.—Un trono en América.—Rectificaciones consiguientes.—Lo que pensaban los revolucionarios más lógicos.—Carta íntima de uno de ellos.—Política represiva de la metrópoli.—Un procurador en vez de un estadista. Como se constituyeron los Cabildos de Coro y Maracaibo.—Testimonio del Regente Heredia.—Excitaciones á la guerra civil.—Algunos comentarios sobre la carta de Torres.—La Junta Suprema de Caracas promete conservar los derechos de Fernando.—Dualismo antagónico.—España y América.—Orígenes de la libertad en la metrópoli.—Doctrina de los expositores.—En América la autoridad real se confunde con el derecho de la conquista.—Debilitación gradual del régimen municipal.—Necesidad de una política franca.—Opinión de un escritor americano.—Breve revista de los actos y medidas emanados de la autoridad de la Junta.—Abolición de la alcabala y de la capitación sobre los indígenas.—Libertad de comercio.—Primera garantía de los derechos individuales.—Prohibición del comercio de esclavos.—Reglamento para el ejercicio de la soberanía nacional por medio de las elecciones.—Objeto y alcance de la medida.—Comisiones enviadas al exterior.—Creación de la Sociedad Patriótica.—Asociación y prensa como elementos de apostolado y propaganda.—Primeros ensayos en Caracas, Bogotá, Santiago y Buenos Aires.—Exequias en honor de los mártires de Quito.—Manifestaciones simbólicas.—Los muertos hablan más alto que los vivos.

Como quiera que la historia de la revolución Sud Americana, aunque sin confundirse con ellos, se mezcla

en algunos de sus orígenes con los del gran movimiento nacional español que á principios de este siglo tuvo por objeto rechazar la usurpadora dominación del imperio francés y restablecer las antiguas libertades, debemos rememorar aquí, siquiera sea de paso, los principales acontecimientos de este famoso episodio, y los trascendentales resultados que ellos produjeron ó aceleraron en la política de ambos hemisferios, aun cuando unos y otros sean como son demasiado conocidos.

Por el tratado de San Ildefonso, España había renovado con la República Francesa la imprudente alianza de familia, más que de intereses nacionales, que los reyes de la casa de Borbón pactaron en el último tercio del pasado siglo. Apartándose así una vez más de la sabia política de neutralidad en las seculares contiendas de Francia é Inglaterra, tan felizmente probada bajo el reinado de Fernando VI, el gobierno de Madrid, cuyas riendas tenía en sus manos un favorito sin experiencia, arrojó de nuevo á España entre los dos colosos que á la sazón se disputaban el dominio del mundo, y que no tardarían en llevar al suelo de la península todo el peso de sus ejércitos y los desastres de la terrible pugna.

De otro lado, el Portugal que en el siglo XVII no logró sustraerse al yugo del español, sino para caer bajo la tutela de Inglaterra, había extremado voluntariamente los peligros de esta dependencia hasta el punto de hacer que algunos buques de su escuadra al mando del Marqués de Niza, después de amenazar las costas francesas en el Mediterráneo fuesen á anclar en Alejandría, á poca distancia del lugar en donde los ingleses acababan de ganar la célebre batalla de Aboukir. El futuro César francés, que para entonces conquistaba el Egipto, sintió profundamente el ultraje, y en una proclama á su ejército lanzó estas palabras, que fueron como el primer trueno de la tempestad que no tardaría en descargarse sobre el imprudente provocador: "Tiempo vendrá en que la nación portuguesa pagará con lágrimas de sangre el ultraje que ha hecho á la república.» Y como Napoleón no amenazaba nunca en vano, la insistente negativa de la corte de Lisboa á cerrar los puertos del reino al comercio inglés y despedir las tropas de voluntarios extranjeros que á las órdenes de Sir Charles Stewart constituían el nervio de su ejército, le proporcionó la ocasión deseada para cobrar aquella deuda. Un ejército francés pasó en breve los Pirineos, y con la aquiescencia más bien que con el auxilio efectivo del gobierno español, ocupó casi sin disparar un tiro, todo el territorio portugués, establecién-

dose de firme en Lisboa, á la embocadura del Tajo, donde una escuadra inglesa presenciaba impotente la humillación de su aliado.

Puesto así el pie sobre la península, Napoleón pudo contemplar y estudiar de cerca, por medio de sus generales y diplomáticos, la situación de España, la inepcia de sus gobernantes, las disensiones de la familia real, las intrigas de la Corte, el malestar del pueblo, en una palabra, el desconcierto general de aquella máquina que bajo el cetro de los reyes católicos y de Carlos V, pudo solevantar el mundo cristiano y herir de muerte al agareno. La llamada conspiración del Escorial, cuyos pormenores despertaban el recuerdo de escenas de análogo carácter ocurridas entre Felipe II y su hijo el infante Don Carlos, y un poco más tarde la sublevación de Aranjuez, que dió en tierra con el valido Godoy y traspasó el cetro de las manos de Carlos IV á las de Fernando, pusieron de manifiesto á los ojos de Europa la inconsistencia de aquel gobierno y la corrupción de una familia en la cual padre é hijo conspiraban á muerte por la posesión del trono. Mientras tanto la suerte de España y Portugal había sido fijada en la célebre conferencia de Tilsit. Napoleón, siguiendo atentamente la marcha de los acontecimientos, espiaba como el águila desde las cimas de su genio el momento en que debía caer sobre su presa.

Los sucesos de Aranjuez se lo ofrecieron tal como él lo deseaba. En vano el diplomático español residente en París había acudido presuroso, antes de que ellos sobrevinieran, á revelar al desalumbrado Ministro el secreto de los planes de Napoleón y el verdadero destino de aquellos ejércitos, que dejando á un lado el camino del Portugal, se acampaban sobre las dos Castillas. Ya no se trataba de consumar la pactada repartición del vecino reino: el amigo y aliado se preparaba á dictar la ley como amo ; y la corona de los algarves, que el favorito creía ceñir á sus sienes, no tardaría en convertirse en corona de espinas. Aterrado con los peligros de tal situación, Godoy creyó poder sortearlos felizmente, siquiera fuese en parte, por la fuga del monarca y demás individuos de la casa real á América, y dictó las primeras medidas al efecto. Pero ya no era tiempo para librar á tal recurso la salvación de la monarquía. El inexperto piloto había llevado la nave al último de los círculos de la vorágine, y la catástrofe era ya inevitable. El pueblo, al cual trascendieron las medidas dictadas para el viaje y escolta de la familia real á Sevilla, se mostró hostil al pensamiento y lo combatió hasta obligar al rey á expedir una

proclama que tenía por objeto desmentir la certidumbre de aquel.

El cambio de monarca, que fué inmediata consecuencia de los acontecimientos de Aranjuez, facilitó al César francés el papel de árbitro, al favor del cual se proponía adueñarse de los destinos de la península. A su invitación, el padre y el hijo se trasladaron á Bayona, en donde más atentos á satisfacer sus escandalosos rencores y á servir los intereses de sus respectivos favoritos, que á salvar su dignidad y los derechos de la nación, pusieron á los piés del amo, el cetro de que ambos se mostraron indignos, cetro que Napoleón se apresuró á entregar á su hermano José, constituido desde aquella fecha en el usurpador del trono de San Fernando.

Fue entonces cuando el bravío sentimiento de independencia nacional que es rasgo característico de la gente española en ambos continentes, organizó en casi todas las provincias del reino las juntas de gobierno iniciadoras de la resistencia á la usurpación.

La soberanía popular, constituyéndose espontáneamente en el Lugarteniente de la antigua realeza, hizo en aquella ocasión lo que siempre han ejecutado los pueblos que penetran con las armas en la mano en el palacio de sus reyes: asumió el ejercicio de la autoridad soberana, y aleccionada por la experiencia, procedió á restablecer por medio de las cortes en la famosa constitución de Cádiz, las antignas libertades españolas, las mismas que después de sesenta años de revoluciones parecen consolidadas en nuestros días bajo la autoridad de uno de los miembros de esa casa de Austria, á cuyas manos habían sucumbido tres siglos antes.

La noticia de tales acontecimientos se dilató en la América española como una onda seísmica que abarcara en su conmoción subterránea todo el territorio comprendido desde el Colorado hasta la embocadura del Plata. El pueblo de las colonias, poseído de un hidalgo sentimiento de simpatía y respeto hacia la Madre Patria y sus reyes en desgracia, protestó con no menos energía que el español europeo contra la usurpación francesa, renovó espontáneamente sus votos de fidelidad, y allegó cuantiosos recursos para la común defensa, sin más condición que la de ejercer él también por su parte los mismos derechos de gobierno propio y administración inmediata de sus intereses, de que habían entrado á gozar sus hermanos de la península. La garantía era en aquellas circunstancias tanto más necesaria para la causa misma de cuya defensa se trataba,

cuanto que á despecho de la sobreexcitación del sentimiento público en contra de los franceses, y ya fuese por temor, ya por inepcia, ya por los consejos de una ambición mal dirijida, todos los virreyes y gobernadores de las colonias, con sólo una excepción, estaban dispuestos á doblar la rodilla ante el usurpador, pretendiendo acatar por tal modo la autoridad de sus antiguos reyes. De tal disposición de ánimo había participado muy señaladamente el Capitán General interino de Venezuela, Don Juan Casas, quien como teniente rey, venía rigiendo los destinos de la colonia desde octubre de 1807, fecha en que ocurrió la muerte de Guevara y Vasconcelos. Era Casas un personaje puramente oficinesco, nulo por el pensamiento, y más nulo aún para la acción, á quien por tan poderosos motivos el antiguo Capitán General no se atrevió á confiar en 1806 ningún mando militar de consideración, á pesar del celo y pueril alarde de patriotismo militante que Casas desplegó en aquella ocasión. Si como se ha dicho gobernar es en gran parte elegir con acierto, precisa reconocer que jamás estuvieron peor regidas las colonias españolas de América, que en la primera década del presente siglo, ó sea á tiempo que eran más necesarias que nunca las dotes de la voluntad y de la inteligencia para sacar avante los intereses de la metrópoli. Amar y Borbón en Santa Fé, Casas en Caracas, Ruiz de Castilla en Quito, Carrasco en Santiago de Chile y Sobremonte en Buenos Aires, eran otros tantos desdichadísimos tipos del favoritismo de alcoba, y representaban como Godoy su gran elector, la servidumbre antes que la soberanía del pueblo español.

La tempestad que se venía encima sin duda habría terminado por arrebatar el timón á manos verdaderamente firmes y experimentadas ; cuanto más á aquellas que no se habían probado sino en las antesalas del favorito ó en las dependencias de los palacios reales.

Al recibir la noticia de los primeros sucesos ocurridos en la península, Casas optó como sus demás colegas por la política de pasividad ó resistencia, que todo lo fía al tiempo como factor encargado de aclarar un estado de cosas en el cual el gobernante no acierta á prever nada y teme aventurarlo todo, en particular su propio interés. En vano el Gobernador de Cumaná Don Juan Manuel de Cagigal, le había trasmitido por correo extraordinario los pliegos en que la primera autoridad inglesa de Trinidad informaba extensamente sobre la naturaleza y curso de aquellos acontecimientos. Casas y sus consejeros más íntimos se habían enterado,

mediante la versión hecha por Don Andrés Bello, del contenido de las gacetas de Londres que narraban muy al por menor las extraordinarias ocurrencias de que á la sazón era teatro la península ; pero el Capitán General, rehusando dar crédito á tan graves informaciones, prefirió atribuirlo todo á una mera superchería.

A sacarlo de semejante error llegaron uno en pos de otro el Capitán de un bergantìn francés procedente de Cayena y el Capitán Beaver, de la fragata de guerra *Acasta*, enviada expresamente á La Guaira por el Jefe de la estación naval británica en las Antillas. Conducía el primero pliegos de las autoridades francesas usurpadoras, en los que se ordenaba al Capitán General que hiciese proclamar y reconocer como Rey de España é Indias á José Bonaparte. Los despachos de que era conductor Beaver, á más de confirmar las noticias ya recibidas, contenían la importante y trascendental nueva del cambio recientemente operado en las relaciones de España con Inglaterra. Estos seculares adversarios acababan de darse mano de amigos, y se habían comprometido por un pacto solemne á hacer en común la guerra al usurpador. Venezuela, como las demás colonias de América, debia cooperar al efecto como parte integrante de la monarquía, entre otros medios, con el de la apertura de sus puertos al comercio de Inglaterra.

Al imponerse el Capitán General del contenido de los pliegos franceses que le interpretaba el oficial primero de la Secretaría, Don Andrés Bello, había perdido la cabeza hasta el punto de echarse à llorar como un niño, y de hacer necesarios los auxilios de la familia allí presente. Repuesto un tanto de congoja tan impropa de un hombre, y sobre todo de un magistrado, habíia reunido en la casa de gobierno á los magnates peninsulares de la ciudad para consultarles sobre el partido que debía tomarse en las circunstancias. La consulta quedó absuelta de acuerdo con sus más íntimas aspiraciones, reducidas á ganar tiempo y á esperar que los acontecimientos decidiesen para cuál de los dos amos debía conservarse el dominio de la colonia ; pero el vecindario tenía ya conocimiento de la llegada del oficial francés, sabía de lo que se trataba, y sospechando con motivo de la conducta del Capitán General, se presentó en número de más de diez mil almas al frente de la casa de gobierno, donde prorrumpió alternativamente en vivas y mueras á Fernando y al usurpador. Al propio tiempo el Cabildo que se había reunido en la Sala capitular, con el objeto de deliberar sobre el mismo asunto, ter-

minó por enviar á Casas una comisión que le pidiese el inmediato reconocimiento de los derechos de Fernando VII y su proclamación como soberano legítimo de España y de las Indias. Casas y sus cosejeros habían resistido hasta por tres veces acordar lo que se pedía por el pueblo y su Cabildo ; pero intimidados al fin con la tumultuosa actitud del vecindario y la firme insistencia de los cabildantes, ordenaron levantar el acta de la proclamación, y procedieron á verificar la ceremonia de costumbre en medio de las demostraciones del entusiasmo popular. «El acta á que aludimos—dicen los hermanos Amunátegui, biógrafos de Don Andrés Bello, y que oyeron de boca de èste el relato de los sucesos de aquella y otras jornadas de la revolución venezolana, se ha perdido, pero Bello que tuvo ocasión de leerla conserva fresca sus ideas sobre lo que contenía. Más bien que el reconocimiento de Fernando, se ocupaba de vindicar á los funcionarios que se habían visto forzados á formarla, no habiéndose olvidado de consignar en ella ni la desencadenada insurrección de los caraqueños, ni los tres requerimientos de la municipalidad.

Aún no se había perdido en el espacio el eco de los últimos víctores, cuando el Capitán Beaver llegó á Caracas con los pliegos de Cochrane de que era portador. Dejaremos que él mismo narre la distinta manera como fue recibido por Casas y por el pueblo de la capital, aun cuando la carta que con tal objeto escribieran á su jefe el 19 de julio de 1808, es ya bastante conocida:

«Los importantes sucesos que han ocurrido en esta provincia de Venezuela me determinan á despachar la corbeta *Serpent*, que era de los franceses, á fin de que usted se entere de la naturaleza de tales sucesos y forme su opinión respecto de los que se preparan.

«Llegué á La Guaira en la mañana del 15 y al entrar en el puerto con bandera de parlamento, noté una goleta con colores franceses, que se aproximaba al fondeadero. Había arribado en la noche anterior, procedente de Cayena con pliegos de las autoridades de su nación, y después de anclar á dos millas del puerto, rectificaba en ese momento su fondeadero. No pude apresarla porque estaba ya bajo las baterías de la plaza.

«Poco antes de mi partida para Caracas, supe que el Capitán de la goleta había regresado de aquella ciudad muy descontento por los insultos que allí había recibido públicamente.

«A las tres de la tarde llegué á Caracas con los

oficios de que era portador. El Capitán General me recibió con frialdad y aun descortesía, advirtiéndome que la hora de mi visita era inconveniente y que debía aplazarla para después de que hubiese comido. Al entrar á la ciudad advertí que había mucha efervescencia en el pueblo, parecida á la que precede ó sigue á toda conmoción pública, y al instalarme en la mejor posada me ví rodeado por personas de todas las clases sociales. Allí se me dijo que el Capitán del buque francés había traído noticias de lo ocurrido en España, de la ascensión al trono de José Bonaparte, y órdenes del Emperador francés sobre este particular.

«La ciudad se levantó en masa: diez mil personas rodearon la residencia del Capitán General y pidieron que Fernando fuese proclamado inmediatamente como Rey, lo que se prometió hacer al día siguiente. Mas como quiera que esta promesa no satisficiese á los circunstantes, éstos procedieron á hacer la proclamación por medio de heraldos, y la celebraron con iluminaciones públicas en las que aparecía el retrato del Rey.

«Los franceses fueron públicamente insultados en un café, de donde tuvieron que retirarse á ocultas para ausentarse de la ciudad durante la noche bajo el seguro de una escolta de soldados. De este modo salvaron su vida, pues el pueblo reclamaba su entrega, y cuando supo que se habían marchado, más de trescientas personas se pusieron en su persecución.

«Aunque recibido fríamente por el Gobernador, fuí muy bien tratado por los más respetables vecinos, quienes se dirigían á mí como pudieran á un libertador. Las noticias que les trasmití sobre los sucesos de Cádiz les interesaron vivamente, haciéndoles prorrumpir en exclamaciones de entusiasmo por nuestro país y gobierno.

«Al volver á las cinco de la tarde á la casa del Gobernador, demandéle la entrega de la goleta, ó el permiso para apresarla en las aguas del puerto. A todo lo cual se negó terminantemente, así como á tomar la goleta por su cuenta, y por el contrario me anunció que había dado órdenes para facilitar su salida. Con tal motivo le advertí que tenía instrucciones para tomarla á mi regreso al puerto ó perseguirla si intentaba salir. Me contestó que en tal caso las baterías harían fuego sobre mi buque. Repliqué que las consecuencias recaerían sobre él, no sin advertir que yo había sido recibido más como enemigo que como amigo, no obstante los informes de que era portador sobre la suspensión de hostilidades entre nuestras dos naciones, y que su conducta para con los franceses era la de un amigo á pesar

del estado de guerra en que ya se hallaban los dos pueblos. Como me observara que no había hostilidades entre Francia y España, hube de preguntarle qué significaba entonces la captura de sus reyes y la ocupación de Madrid. A todo esto me contestó que no había recibido despachos del Gobierno de Madrid y no consideraba oficiales los de Lord Cochrane.»

Imbuidos de iguales ó parecidos sentimientos, perturbados por el temor ú obedeciendo tal vez á una secreta ambición, es lo cierto que los virreyes y gobernadores, lejos de representar en tales momentos el espíritu nacional, que de preferencia rechazaba la usurpación extranjera, lo contrariaban miserablemente, y que los títulos de su poder ya muy desvirtuados por la cautividad del monarca, quedaban moralmente anulados por aquella otra circunstancia aún más decisiva. Con todo eso, la iniciativa tomada por los americanos irritó á la vez que alarmó profundamente á los nuevos gobernantes, quienes no obstante su origen y carácter eminentemente populares, principiaron á considerar criminal en los españoles de América lo propio que ellos acababan de consumar en la península.

El orgullo de una dominación absoluta, los celos y la suspicacia inherentes al régimen colonial, no tardaron en mostrarse en el nuevo gobierno de origen popular más exigentes si cabe y más imperativos que en el de la antigua realeza, tan verdadero así es que ciertas instituciones corrompen á los hombres y terminan por destruir en los pueblos mismos la conciencia de la justicia.

Durante los primeros días de la crisis, varios de los americanos que habían contribuido á la organización de las Juntas de gobierno y aun figuraban en ellas, creyeron sinceramente que una vez alzadas las colonias al rango de provincias ultramarinas con derechos y prerrogativas iguales á aquellas de que gozaban las de la España europea, el movimiento debía darse por terminado y por satisfechas del todo las aspiraciones patrióticas de quienes lo habían promovido en su opinión con sólo tal objeto. Otros, encumbrando más alto sus proyectos, acariciaban la posibilidad de establecer gobiernos enteramente autonómicos, y unos pocos, entre ellos los primeros constituyentes de las provincias granadinas, extendían sus concesiones hasta preservar la forma monárquica, con tal de que el trono se levantase en tierra americana y viniese á ocuparlo el monarca desposeído por los franceses. Pero todos estos planes de los moderados de la revolución, que es preciso no con-

fundir con los moderadores verdaderamente políticos, sólo duraron breve tiempo, y una vez planteado el problema entre la tradición colonial sin cambios sustanciales y la independencia absoluta de la América española, cada cual se apresuró á hacer en sus opiniones y en sus esfuerzos la rectificación consiguiente.

No fueron sin embargo de este número los que de tiempo atrás estudiaban en la intimidad de sus relaciones privadas, el estado de la cosa pública, seguían atentamente la marcha de los acontecimientos en la península, conocían el estado de ánimo y la disposición mental de los virreyes y gobernadores y podían deducir de tales antecedentes el porvenir que se preparaba al pueblo americano. Uno de ellos, el ilustre Camilo Torres, futuro presidente del Congreso Granadino, y como tal amigo y valedor de Bolívar en ocasión muy solemne, se ocupaba por mayo de 1810 en analizar la situación bajo el doble punto de vista político y jurídico que comportaban las circunstancias. Era el momento en que los gobernantes peninsulares, lejos de buscar la conciliación de los ánimos por la satisfacción de algunas siquiera de las necesidades tan intensamente sentidas en América, apelaban por el contrario al inepto sistema de una represión absoluta.

Habían decretado al efecto el bloqueo de las costas de Venezuela desde Guayana hasta Coro, y en vez de hacerse representar allí por hombres de alguna ilustración y sentido político, prefirieron enviar procuradores como el comisario regio Cortabarría, de esos que lo sacrifican todo á las fórmulas y al rigorismo de la letra. El Gobernador Miyares, de Maracaibo, acababa de recibir el nombramiento de Gobernador y Capitán General de la Colonia, mientras los Ayuntamientos de la propia ciudad y de la de Coro, hostiles ambas al movimiento de Caracas, se organizaban ellos también revolucionariamente. «En Coro—dice á este respecto el historiador Heredia—el Ayuntamiento, aumentado con cierto número de individuos bajo el nombre de suplentes, se apoderó del gobierno superior. Lo mismo sucedió en Maracaibo, aunque con alguna más moderación por el respeto del señor Miyares: de suerte que á su modo había también revolución en el territorio que reconocía la Regencia. En Guayana hicieron siempre lo que les acomodó, sin contar con él.»

Esta política de combate requería el empleo de la fuerza, mas como quiera que el Consejo de Regencia se hallaba incapacitado de enviar tropas regulares que á lo menos habrían hecho una guerra medianamente civili-

zada; no vaciló para suplir esta falta, en despertar el Caín que duerme en el fondo de toda sociedad, tanto más temible en aquellas circunstancias, cuanto era muy bajo el nivel de la civilización en las poblaciones á quienes se excitaba en nombre de Dios y del Rey á empuñar las armas contra sus hermanos. Así las hermosas palabras con que Quintana decorara el manifiesto dirigido á los americanos, no pasaban de ser una frase sonora, mientras llegaba el día en que reunidas las Cortes y en presencia de los pocos diputados americanos admitidos en su seno, alguno de los colegas españoles dirá sarcásticamente: « Puesto que los criollos se quejan de haber sido tiranizados por trescientos años, lo serán también por tres mil.» Otro celebrará la victoria de Albuera « porque permitirá enviar fuerzas contra los insurrectos.» y alguno, finalmente, preguntará: « ¿Qué clase de bestias son los americanos? » (Informes enviados á la corte de Londres por los agentes ingleses mediadores entre la metrópoli y sus colonias. Véase además la obra del viajero Cochrane, ya citada).

Tal era el estado de las cosas en la Madre Patria y en las colonias, cuando Don Camilo Torres, respondiendo á una carta de su tío materno, Don Ignacio Tenorio, á la sazón Oidor de la Audiencia de Quito, trazaba en la intimidad y estilo de la correspondencia epistolar el documento arriba mencionado y que nosotros insertamos en su parte más sustanciosa y pertinente, por considerarlo de una gran importancia histórica.

Después de pasar en revista los últimos acontecimientos ocurridos en España, y augurar tristemente en cuanto al porvenir que ellos preparaban á la metrópoli y á sus colonias, continuaba en los términos siguientes:

«Y bien, ¿cuál será entonces nuestra suerte? ¿Qué debemos hacer, qué medidas debemos tomar para sostener nuestra independencia y libertad, esta independencia que debíamos disfrutar desde el mes de septiembre de 1808? Ah! Yo abro los ojos, y no miro por todas partes, sino nubes negras que amenazan con una tespestad terrible. Hay buenos patriotas, ciudadanos ilustrados y de virtudes, que conocen sus derechos y saben sostenerlos; pero es muy considerable el número de ignorantes, de los egoístas y de los quietistas. Fluctuamos entre esperanzas y temores. Nuestros derechos son demasiado claros, son derechos consignados en la naturaleza, y sagrados por la razón y por la justicia. Ya está muy cerca el día feliz, este gran día que no previeron nuestros padres cuando nos dejaron por herencia una vergonzosa esclavitud. Sí: está muy cerca el día

en que se declare y reconozca que somos hombres, que somos ciudadanos y que formamos un pueblo soberano. La cadena se ha roto, y el yugo que nos abrumaba, sin que nosotros lo sacudamos, se ha caído por sí mismo. Así es la verdad; pero los mandones, estos enemigos domésticos, estos sátrapas crueles, miran con horror estas ideas; y ellos quisieran sellar eternamente nuestra esclavitud y evitar á todo riesgo nuestra independencia.

«La conducta de estos hombres ciegos, ya sabe usted cuál ha sido en estos dos años. Terror ha sido su sistema; terror y opresión han sido los medios con que han hostigado y exasperado á este inocente pueblo. Pesquisas, prisiones, calabozos, cadenas, destierros, y últimamente la efusión de sangre de nuestros hermanos, son los medios de que se han valido para ahogar el grito de la razón, para intimidarnos y llevar á cabo sus inicuos proyectos. ¡Qué horrible espectáculo el que estos hombres nos dieran el día 13 de este mes! Cuando nadie se acordaba ya del ridículo suceso de los Llanos, y cuando todo el mundo esperaba que los autores de aquel acontecimiento serían castigados con moderación y con atención á las actuales circunstancias, de repente nos hallamos en Santa Fe con dos cabezas, la una del cadete Rosillo y la otra de un Cadena, primo suyo, ambos muchachos y ambos mártires de la libertad del Reino; causa horror el modo y los términos con que han sido juzgados y sentenciados estos dos infelices jóvenes, con otros tres que igualmente han sido víctimas y compañeros en su suerte desgraciada! El delincuente más abominable, el reo cargado de los delitos más atroces, es juzgado y sentenciado según todas las formalidades de las leyes, y su sentencia no se ejecuta hasta que se ha apurado el último recurso. Pero aquellos infelices no han gozado de este beneficio. Con un breve sumario y con el dictamen de un abogado de Tunja, Doctor Nieto, fueron condenados á la pena de horca, y por falta de verdugo fueron arcabuceados sin haberse siquiera consultado la sentencia. Toda esta precipitación en un delito tan difícil de calificarse en las presentes circunstancias, fue indispensable para llegar cuanto antes al fin que se proponían, cual era traer las cabezas á Santa Fe para fijarlas en lugares públicos.

«Pero las noticias de España que habíamos recibido por el correo, y las fuertes reflexiones del humano é ilustrado Cortázar, obligaron á sus compañeros á variar el plan meditado y á acordar que se enterrasen las cabezas, como en efecto se enterraron, por la noche del día catorce.

«Este hecho de crueldad y de fiereza ha irritado en gran manera los ánimos de los buenos que claman al cielo por la venganza. Los tiranos están sobrecogidos á manera del tigre que después de haber despedazado á un inocente cordero, se retira al fondo del bosque para lamerse las uñas; ellos se han retirado al fondo de sus casas para meditar los medios de evitar el golpe que les amenaza y asegurar su proyecto de dominación. ¿Y después de esto quiere usted que estos hombres continúen en sus empleos, que no se haga variación alguna con estas autoridades, y que no se altere en nada el actual orden de cosas? ¿Y después de esto será justo y conveniente que se adopten los medios políticos que usted propone para evitar aquí la anarquía en el caso que la España sea subyugada?

«He leído el papel que usted ha escrito sobre esa materia, y después de haberlo leído y meditado voy á manifestarle á usted mi dictamen con todo el respeto y veneración que debo á usted, pero con la ingenuidad que hace mi carácter y sin perder de vista un solo momento los sagrados deberes que m impone la patria.

«En primer lugar yo hallo mucha analogía entre el papel de usted y otro que había leído pocas horas antes con mucho secreto, habiéndomelo manifestado un confidente de los oidores. Es un plan de Gobierno para el caso en que se pierda la España, concebido por los mismos Oidores en estos términos: quieren que se convoquen las cortes generales de América, como se iba á hacer en España, y que estas elijan un Regente del Reino, que no debe ser otro, según ellos, sino Carlota, que está en el Brasil, ó su hermano el infante Don Pedro; que como es indispensable que pasen cinco ó seis años antes que se celebre esta convocación de las Cortes, para evitar la anarquía en todo este tiempo quieren que el Virrey y los Oidores continúen con la autoridad, y que con ellos se entiendan todos los asuntos diplomáticos de paz, guerra, comercio, alianza, etc., que para esto deben obrar en virtud de despachos de la misma Carlota, ó á semejanza de lo que se hizo en España en tiempo de la minoridad de Enrique III; pues entonces, según dice Gregorio López, el Reino no se gobernó por Regente sino por el Consejo y Consejeros del Rey. Todo el proyecto, según ellos, está fundado en la L. 2ª, T. 15, P. 3ª, que habla de la minoridad y fatuidad de los reyes y cuya disposición creen que es aplicable al caso en que nos hallamos. Como el señor Florida-Blanca y otros sabios de la nación han manifestado que dicha ley de partida es inoportuna y que el caso del T. 7º no está

previsto en ninguna de nuestras leyes, desprecian el voto de aquellos sabios, llaman *papelotes* sus escritos, sostienen que todas las Juntas de España, hasta la central, fueron ilegales; y últimamente dicen que el que se opusiere á sus ideas, será tratado y castigado como rebelde.

«¿No es muy bello el proyecto? Lo cierto es que él está fundado en la misma ley de partida que usted llama constitucional, y que sin duda alguna es la misma que usted tuvo presente para concebir su proyecto. Usted la recuerda para evitar la anarquía formándose las Cortes, y los Oidores quieren que se celebren Cortes y se nombre Regente, para usurparse ellos entre tanto la soberanía del pueblo. Sin embargo, para evitar generalidades, voy á hablar sobre cada uno de los puntos del papel de usted y según el orden con que usted los propone.

«1º Que se establezca un Gobierno supremo ele-«gido por el voto de los reinos y provincias de toda la «América, para que la gobierne á nombre del señor Don «Fernando VII, y que este gobierno sea una regencia «compuesta de tres ó cinco personas».

«Una convocación de Diputados de todos los reinos y provincias de la América española es una cosa la más difícil, por no decir imposible, que puede imaginarse. Ella no podrá verificarse en ocho ó diez años, y en todo este largo tiempo estaríamos en la anarquía que usted quiere evitar, ó por lo menos tendríamos una forma de gobierno incierta y precaria. Cerca de año y medio hace que vino la real orden para la elección de Diputados de América en la Junta central, y hasta ahora sólo de Mosquera he oído decir que llegó á España como Diputado de Caracas.

«Por otra parte, ¿quién nos asegura que México, Perú, Buenos Aires, en fin, que todos los virreinatos y capitanías generales de América quieran entrar por esta convocación? Tántos reinos tan distantes de nosotros, y cuyas miras é intereses son tan diversos de los nuestros, ¿querrán acordarlos con nosotros? ¿Querrán ellos sujetarse á una Regencia y formar su gobierno según la ley de partida? Cuando en efecto se realizase la Regencia, ella engendraría celos, discordias y disensiones entre los diversos reinos: porque cada uno se creería con derecho para que el gobierno supremo de la Regencia se fijase en el centro de sus provincias. Si se fijara en este Reino, ¡cuántas incomodidades para México y el Perú! Y si en éstos, ¡cuántas incomodidades para nosotros! Las ventajas serían inciertas y los incon-

venientes serían inevitables. Los recursos serían tan dilatados y tan difíciles como han sido hasta aquí; las leyes perderían su vigor en razón de la distancia de su origen, y sobre todo los reinos de América quedarían dependientes de aquel con quien estuviese el gobierno supremo. Seríamos colonos de colonos, y este vendría á ser el mayor de los males.

«Además, yo no puedo conciliar la independencia de la América que usted confiesa, perdida la España, con la necesidad que se quiere imponer á las Cortes de que nombren una Regencia y con la necesidad también de que ésta gobierne á nombre de Fernando VII. ¿Serán compatibles estas restricciones con los derechos sagrados de un pueblo libre que se reúne por medio de sus representantes para formar y organizar el gobierno que mejor convenga á sus más preciosos intereses? Si Fernando VII existe para nosotros, si vivimos todavía bajo su imperio, entonces que no se altere el orden de cosas, que continúen las autoridades y demás funcionarios públicos; y nó diga usted que éstos han cesado en sus funciones; y no proponga usted medios para evitar la anarquía. Pero si Fernando VII no existe para nosotros, si su monarquía se ha disuelto, si se han roto los lazos que nos unían con la metrópoli, y últimamente, si en lugar de la dinastía que habíamos jurado, entra á reinar otra á quien detestamos, ¿por qué quiere usted que nuestras deliberaciones, nuestras juntas, nuestros congresos y el sabio gobierno que elijamos se hagan á nombre de un duende ó de un fantasma? Si somos libres é independientes, no necesitamos de cubrirnos con el nombre de un rey para formar la mejor, la más conveniente constitución, ni mucho menos necesitamos para esto de una ley bárbara hecha en tiempos bárbaros y que no es aplicable al caso presente, como lo han demostrado el señor Moñino y la Junta de Valencia. La ley de partida habla de minoridad ó fatuidad del Príncipe y no de un caso como el presente, en que se disolvió la monarquía, en que la dinastía reinante ha sido arrojada de España. En este caso la soberanía que reside esencialmente en la masa de la nación la ha reasumido ella y puede depositarla en quien quiera, y administrarla como mejor acomode á sus grandes intereses. Pero sería destruir esta libertad y este derecho sagrado de la nación convocarla para cierta y determinada cosa y precisarla á nombrar necesariamente una regencia, es decir, á que elija un gobierno que tal vez no acomoda

á sus intereses y que siempre ha sido funesto á las naciones, como lo manifiesta su historia.

«Sobre todo, la ley de partida en que se quiere fundar el gobierno de Regencia para la América, ó fue hecha por alguno de los antiguos reyes sin consentimiento de la nación, y entonces ella no es ley fundamental del Estado, ó fue hecha por la misma nación, y entonces ésta puede revocarla si trata de reformar su constitución ó de establecer otro orden de cosas con que creía conseguir más fácilmente las ventajas que se propone toda sociedad política en su establecimiento. Las naciones, los pueblos libres, tienen derecho á todo aquello que es necesario á su conservación y perfección, y en virtud de este derecho pueden mudar el gobierno y reformar la constitución, siempre que de estas reformas y mutaciones resulte su felicidad. ¿Y será posible que todas las naciones gocen de este derecho esencial é imprescriptible, que el negro de Haití, al tiempo de recobrar su libertad, estableciese libremente su constitución y su gobierno, y que la Española americana, en el momento feliz de su independencia, no goce del mismo derecho y se le haya de sujetar á la forma que le prescribe una ley que se hizo ahora quinientos años, cuando los pueblos no eran nada, cuando sus derechos eran aniquilados por el despotismo feudal, cuando las Cortes, lejos de ser una verdadera representación nacional, no eran otra cosa que una reunión de tiranos que sólo trataban de sus propios intereses y de aumentar su poder y su grandeza á expensas de la libertad de los pueblos? Medite usted estas cosas y pasemos al segundo punto.

« 2º Que mientras se forma la regencia se esta-
« blezcan provisionalmente en los reinos y provincias de
« América Juntas supremas compuestas de diputados de
« las provincias y partidos de su territorio y que ellas
« tengan á sus cabezas al Virrey ó Capitán general de
« cada reino ó provincia.»

«Semejante idea es contraria á la libertad y felicidad de la América. Yo creo que ella se opone á la única forma de gobierno que sería más conveniente para nosotros. Una Junta suprema en cada reino ó provincia concentraría allí todas las miras políticas, todos los recursos y todos los beneficios de la asociación civil; se lograría ver realizada la sabia máxima de que el centro político no debe estar fuéra del centro físico; los sabios, los hombres de mérito y de virtudes serían los miembros de dichas juntas, y esto sería un nuevo motivo para hacer amar las ciencias y la virtud, y últimamente nos iríamos acercando á la forma de gobierno de los norte-

americanos, á esa constitución que, según sentir del Doctor Price, es la más sabia que hay bajo el cielo; á esa constitución, en fin, de la cual dice un político, que si Montesquieu resucitara hoy, arrancaría dos hojas de su obra inmortal del *Espíritu de las Leyes* en que hace el elogio de la constitución inglesa. Pero usted quiere que dichas juntas sean provisionales, y quiere también que los virreyes y capitanes generales sean los presidentes de ellas.

«Unos jefes nacidos y criados en el antiguo despotismo, imbuidos en sus perversas máximas y acostumbrados á considerar á los pueblos como viles esclavos y á mandarlos al són del tambor; estos jefes, digo, no son buenos para gobernar hombres libres ni para presidir á unas juntas compuestas de los representantes de un reino á quien ellos habían oprimido. Acostumbrados á la lisonja y á los inciensos, ellos no podrían sufrir que se hablase con libertad, y se opondrían á todo aquello que no conviniese á sus propios intereses. Por otra parte, yo no creo justo que los pueblos, en el momento de su independencia, sigan contribuyendo con su sangre para conservar el lujo y la opulencia de unos visires, de unos déspotas que lo han sacrificado todo á su avaricia, á su ambición y á sus caprichos. Traiga usted á la memoria en este momento la historia de todos los virreyes de América, y vea usted si será justo y conveniente que al tiempo de una feliz reforma continúen ellos en su autoridad y gozando de las enormes rentas que disfrutan. Acuérdese usted que la de este Virreinato es una de las más moderadas, y sin embargo ella pasa de $ 40.000; reflexione usted que con esta cantidad se puede hacer felices á cuarenta familias, y que á este Reino le faltan todos los establecimientos necesarios para su fomento y prosperidad. Ha llegado la época de nuestra regeneración, y es preciso remediar los males que en tres siglos han hecho nuestra ruina, y conquistar los bienes, sin los cuales no podemos ser felices. *Consilium futuri ex præterito venit.*

«3? Que mientras se elige dicha Junta Suprema se «forme una representación legítima de los pueblos que «teniendo la confianza de éstos, pueda tomar su voz y «continuar á nombre de Fernando VII á todas las autori-«dades, y que esta representación se constituya de los «Cabildos de todas las ciudades y villas, por elección y «nombramiento de sus vecinos; y esto porque los capi-«tulares actuales no tienen la confianza de los pueblos, «ni menos pueden llamarse sus representantes».

«Las Juntas provinciales debieron establecerse en

todas las provincias de América, desde el momento que éstas supieron el estado de revolución en que se hallaba España. Lo primero, para seguir el ejemplo de la metrópoli, en donde se formaron aquellos cuerpos, no obstante existir en sus provincias gobernadores, intendentes, audiencias, etc. Lo segundo, porque las leyes de Castilla ordenan que en los casos árduos se convoquen los diputados de todos los Cabildos, y por las de Indias se previene que el gobierno de estos Reinos se uniforme en todo lo posible con el de España. Y últimamente, porque la necesidad y la fuerza de las circunstancias exigían imperiosamente la creación de dichas Juntas. Ellas habrían servido para conciliar los intereses de los diferentes Cabildos del Reino, y para evitar que sus poderes y sus intrucciones fuesen tan opuestos entre sí como lo son sus pasiones y sus necesidades. Ellas habrían contribuido á mantener el orden y la tranquilidad de los pueblos, porque éstos descansarían en paz bajo la protección de una Junta compuesta de sabios y virtuosos patriotas, que al mismo tiempo que tomasen todas las medidas para alejar todo motivo de temor del enemigo, habrían sido un antemural respetable contra los ataques de la tiranía. Si desde el año de 808 se hubieran formado estos cuerpos nacionales, no habríamos visto en todo este tiempo perseguido á los buenos patriotas, á los amigos del pueblo y de la humanidad, á los defensores de nuestros derechos ; no los habríamos visto tratados con las mismas penas, ó, si puede ser, más crueles que las que las leyes reservan á los más famosos delincuentes ; y, en fin, si estuvieran ya formadas las Juntas provinciales, como se pidió por la mayor parte de los votos de la Junta de 11 de setiembre, con motivo de las ocurrencias de Quito, tendríamos hoy las bases fundamentales de nuestra organización política ; y al tiempo de nuestra independencia, no tendríamos que temer los terribles efectos de una horrible anarquía.

«Pero ya que los mandones, contra la razón, contra las leyes y contra el grito universal del Reino, se opusieron al establecimiento de dichas Juntas, es llegado ya el caso de formarlas aunque ellas no quieran, supuesto el estado deplorable de las cosas de España. ¿Y para establecerlas esperaremos la última noticia y que se nos diga que ya estamos en perfecta anarquía ? ¿Quién convocaría entonces á los diputados de las provincias? El Virrey y demás funcionarios públicos no pueden hacer la convocación, porque su autoridad ha cesado enteramente y los pueblos ya no querrían reconocerla. Todo poder, toda autoridad ha vuelto a su primitivo

origen, que es el pueblo, y éste es quien debe convocar. Pero como sus deliberaciones serían hechas en medio del tumulto y del desorden, y como, por otra parte, la voluntad de una ciudad ó de una provincia sola no puede explicar la voluntad general de todo el reino, es preciso, paaa evitar aquellos inconvenientes, y mientras se organiza una verdadera representación nacional, que los Cabildos, por lo menos los que lo son de las cabezas de provincias, levanten la voz y convoquen á los padres de familia y á los hombres de luces de sus respectivos distritos. Estas Juntas así formadas serán otros tantos cuerpos representativos de cada provincia ó distrito, que deben subsistir hasta que se haga la instalación de un Congreso general en la capital del Reino, y hasta que el tiempo y la opinión pública, que deberá formarse por buenos escritos públicos, hagan conocer la forma de gobierno que mejor conviene á cada provincia y el modo con que deban dividirse y administrarse en ella los tres poderes : *legislativo, ejecutivo y judicial.*

«Convengo con usted en que los individuos que hoy componen nuestros Cabildos no son unos verdaderos representantes de los pueblos, porque éstos no los han nombrado y deben sus oficios á la compra que han hecho de ellos, ó á la elección de los demás capitulares. Sin embargo, aquí es preciso olvidar el origen de la cosa y atender solamente á sus efectos. Nada importa que los Cabildos no sean unos verdaderos cuerpos municipales, con tal que los pueblos los consideren, por ahora, como depositarios de sus derechos y como el único órgano por donde pueden explicar su voluntad. Consigamos los fines, y no nos paremos en unos medios que, aunque no son legales, no son injustos, y que, por otra parte, nos redimen de grandes males. Queremos evitar la anarquía, y sería caer en ella anular la única representación que tenemos ; ó, por mejor decir, la única por donde podemos comenzar la convocación, ya sea de cada provincia para formar las Juntas provinciales, ó ya sea de los diputados de cada provincia para establecer el Congreso ó Junta Suprema. Esta marcha parece la más natural, la más sencilla y la menos expuesta á inconvenientes, y puedo asegurar á usted que ésta es la opinión de los hombres sensatos y de luces de la capital, que piensan sobre nuestra próxima suerte.

«4º Usted dice que su «plan propuesto está con-«cebido en el caso de que el actual Gobierno Supremo «de España sea destruido ó subyugado ; pero que si «todo el gobierno se traslada á estos dominios (como es

«de esperar y desear) ó á otros de la monarquía, debe-«mos continuar obedeciendo sin hacer novedad».

«Este es el último pensamiento con que usted concluye su proyecto, y le protesto á usted que no he podido verlo sin admiración y sin revolver en mi espíritu las ideas más tristes. Las Américas han reconocido y jurado la Suprema Junta Central, mientras era subsistente este Gobierno, mientras había esperanzas de que la Nación podría resistir al tirano, y en fin, mientras la América y la España podrían llamarse una sóla é indivisible Nación, sujeta á un mismo soberano. Pero desde que la suerte de la una y de la otra es tan diversa, después que la España está subyugada y que la América debe su libertad á su ventajosa situación, y después que la fuerza del destino ha separado la una de la otra, disolviendo los vínculos políticos que las unían, sería ciertamente un error funesto creer que después de este rompimiento debía la América admitir como soberanos á unos simples particulares que ya no tienen representación alguna, y á quienes sólo podemos mirar como á unos hermanos que en su desgracia imploran nuestra ayuda y protección. A la verdad, yo no entiendo cuál sea la representación con que vinieran á la América los diputados de unas provincias que ya no reconocen á Fernando VII y que están sujetas á la dominación francesa. Esto sería representar una cosa que no existe, ó suponer que un mismo pueblo, una misma provincia, reconocían á un mismo tiempo á dos soberanos. Asturias, las Castillas, Andalucía, etc., reconocían en España á Bonaparte, y en la América á Fernando VII por medio de sus diputados, y esto sería una monstruosidad que todavía no se ha visto en el mundo político.

«Por otra parte: los males que sentiríamos con semejante traslación son incalculables. Los miembros de la Junta no podían dividirse en los diferentes puntos de la América, sino que debían guardar la unidad de la soberanía, y para esto era preciso que se fijasen todos en un mismo lugar. Suponga usted, pues, que eligieran á México para centro común de la unidad, que por su opulencia y grandeza es más á propósito para una Corte. Y bien: ¿el Perú, Buenos Aires, la Habana, Caracas y el Nuevo Reino de Granada llevarían en paciencia estar sujetos á México? ¿Querrían reconocer como metrópoli á un Reino que en el momento de la independencia es igual á todos los demás? Por lo que mira á este Reino, su condición iba á ser peor que lo que ha sido hasta aquí; estamos más distantes de México que de España; los recursos serían eternos, las leyes

más débiles en razón de la mayor distancia de su centro, y los tiranos subalternos que hasta aquí nos han oprimido, serían más insolentes por la mayor esperanza de la impunidad, fundada en la mayor dificultad que tendríamos para hacer valer nuestros derechos.

«No hay, pues, remedio ;—perdida la España, disuelta la monarquía, rotos los vínculos políticos que la unían con las Américas, y destruido el gobierno que había organizado la Nación para que la rigiese en medio de la borrasca, y mientras tenía esperanza de salvarse ; —No hay remedio, LOS REINOS Y PROVINCIAS QUE COMPONEN ESTOS VASTOS DOMINIOS, SON LIBRES É INDEPENDIENTES Y ÉLLOS NO PUEDEN NI DEBEN RECONOCER OTRO GOBIERNO NI OTROS GOBERNANTES QUE LOS QUE LOS MISMOS REINOS Y PROVINCIAS SE NOMBREN Y SE DEN LIBRE Y ESPONTÁNEAMENTE SEGÚN SUS NECESIDADES, SUS DESEOS, SU SITUACIÓN, SUS MIRAS POLÍTICAS, SUS GRANDES INTERESES Y SEGÚN EL GENIO, CARÁCTER Y COSTUMBRES DE SUS HABITANTES. Cada Reino elegirá la forma de gobierno que mejor le acomode, sin consultar la voluntad de los otros con quienes no mantenga relaciones políticas ni otra dependencia alguna. Este Reino, por ejemplo, está tan distante de todos los demás, sus intereses son tan diversos de éstos, que realmente puede considerarse como una nación separada de las demás, y apenas unido por los vínculos de la sangre y por las relaciones de familia ; ESTE REINO, DIGO, PUEDE Y DEBE ORGANIZARSE POR SÍ SOLO. Disuelta la Monarquía y perdida la España, nos hallamos en el mismo caso en que estarían los hijos mayores después de la muerte del padre común. Cada hijo entra en el goce de sus derechos, pone su casa aparte y se gobierna por sí mismo, á no ser que sea menor ó fatuo, pues entonces debe sujetarse á la tutela y al dominio de otro. El Reino, pues, ó provincia de América que por su extensión, su riqueza y población se considerase capaz de formar una gran familia y un Estado independiente, puede y debe hacerlo así, sin buscar un apoyo que no necesita y sin esperar una resolución extraña que nada le importa. Pero si hay una provincia pequeña, despoblada y todavía naciente, debe unirse á otra y aspirar á una seguridad y protección que no podría hallar en sus propios recursos. Esto es lo que han hecho los Estados de *Vermont*, *Kentucky* y *Tennessee* en el Norte de América. Estos eran unos miserables establecimientos al tiempo de la guerra de la independencia ; pero habiéndose aumentado prodigiosamente su población á merced de la libertad y de un Gobierno sabio, pidieron al Congreso, y han conse-

guido, formar Estados particulares. Imitemos la conducta de los norteamericanos, sigamos los pasos de ese pueblo filósofo, y entonces seremos tan felices como ellos.

«Trabajemos, pues, para formar un Gobierno semejante y, si es posible, igual en un todo al de aquellos republicanos. Para conseguirlo, cultivemos nuestra razón, perfeccionemos nuestras costumbres ; porque la razón y las costumbres son en un pueblo libre, lo que las cadenas y los calabozos son en un pueblo esclavo. Sin costumbres privadas, no hay costumbres públicas ; y sin éstas no puede llegar la sociedad al estado perfecto, que es la libertad. Pero ante todas cosas, ilustremos al pueblo, hagámosle conocer sus derechos sagrados ; estos derechos que la tiranía y la esclavitud de tres siglos han sepultado en un abismo, y cuya inquisición sola se ha castigado con las penas más severas hasta el anatema. Fraternicemos con todos los hombres, abjuremos las preocupaciones que el celo de la Metrópoli ha sembrado en nuestros espíritus ; despreciemos toda idea de guerra, y sólo pensemos en abrirnos el camino de una confederación universal.

«Establecido nuestro Gobierno sobre los principios de la naturaleza, y organizado sobre las bases sólidas de una felicidad permanente, ya estaremos seguros, y no temeremos recaer en los males que por tanto tiempo nos han aflijido. Entonces abriremos nuestros puertos á todas las naciones ; todas serán nuestras aliadas y todas hallarán en nuestro suelo *libertad*, *seguridad y protección* : el español, deponiendo una superioridad que no tiene y un orgullo que le sería perjudicial, abandonará su patria para huir del despotismo, renunciará á sus errores y á sus preocupaciones, y vendrá á vivir entre nosotros, en medio de la paz, la abundancia y la felicidad. Los ingleses, los peruanos, los mexicanos y los norteamericanos, estrechándose con nosotros, abrazándonos como hermanos, maldecirán á los tiranos de la Europa y bendecirán el reino de la libertad, que produce tanto bien.

«Estos son, querido tío, los sentimientos de que me hallo profundamente penetrado : sentimientos que el temor, la esperanza ni el respeto me harán jamás abandonar. Nada apetezco, á nada aspiro, y viviré contento con un pan y un libro. Pero conozco que ha llegado el momento feliz de la libertad de mi patria, y que si se malogra ahora esta ocasión, nuestra esclavitud queda sellada para siempre. El Sér Supremo, que vela sobre nuestra suerte, aleje de nosotros tan terrible

desgracia, derrame sus luces sobre nuestros compatriotas, y no permita que éstos se dejen fascinar por los errores y falsas máximas, ni mucho menos seducir por un vil interés ó por respetos humanos. Si mi patria es libre, yo seré feliz y lo serán también mis compatriotas ; pero si el cielo dilata todavía este momento de nuestra mayor gloria ; si he de tener el dolor de verla todavía esclava de tiranos, ó hecha el juguete de hombres ambiciosos, huiré de ella, abandonaré el país en que comencé á respirar, los lugares en que me educaron, los sepulcros de mis mayores, los amigos y compañeros de mi juventud, para ir á buscar una patria donde encuentre un asilo y en donde pueda olvidar las desgracias de la mía.» (*)

No hay duda que las ideas expuestas en este documento, el estado de ánimo de su autor, sus miras y propósitos respecto del futuro, el valor con que lo formulaba, su clarísima visión de los peligros y dificultades de que estaba erizada la empresa de emancipar las colonias, su indignación mal contenida y la final resolución de optar entre la libertad de su patria ó la proscripción, tal vez el martirio, fueron comunes en la época á cuantos americanos ilustrados y de algún espíritu público compartían la suerte del colono. Si los archivos de losSanz y los Uztaris, los Toros, y demás patriotas servidores de la causa nacional en el primer período, no hubiesen corrido la infausta suerte que cupo á sus dueños, seguramente nos habrían conservado más de un documento de carácter análogo al del que acaba de leerse. A falta de pruebas directas en tal sentido, tenemos el texto de los primeros documentos oficiales emanados de la Junta suprema de gobierno y el de las instalaciones sancionadas por el Congreso de 1811, vaciadas en el molde federativo y que son como el resumen de un sueño de Platón, sueño del cual no tardarían

[*] La "*Biblioteca Popular*" de Bogotá, de cuyas columnas tomamos este importante documento, lo hace preceder de la siguiente nota. "Esta carta se publicó incompleta en el número 5 del *Repertorio Colombiano* correspondiente á enero de 1884. Habiéndose hallado recientemente las fojas 8 y 9 que faltaban entonces, la reproducimos hoy íntegramente." Creemos que es también muy digno de reproducción el breve cuanto doloroso y patriótico comentario puesto al pie de la carta por el Oidor Tenorio á quien ella estaba dirigida, comentario que revela el cambio que después de la muerte de su ilustre sobrino habían experimentado las ideas políticas de aquel magistrado

"¡Alma grande! recibe este pequeño homenaje debido á tu noble valor y á tu ilustrada virtud! ¡Feliz quien ofrece su vida como tú en sacrificio por la salud de la patria! Tu memoria será inmortal, y siempre honrada por la posteridad; en mi pecho he erigido un templo para celebrar el cuidado que has tenido de los sagrados intereses del pueblo; la firmeza que manifestaste en los peligros y el desprecio de la amistad de los grandes."

en despertar sus prohijadores al contacto de la cuchilla que había de inmolarlos.

Ello no obstante, ocho meses habían trascurrido á contar desde la fecha del 19 de abril, y sin embargo la Junta que en ese memorable día recibiera de manos del pueblo sus poderes, continuaba llamándose conservadora de los derechos de Fernando VII, y afirmando por tal modo la vigencia del régimen colonial. La situación era, como fácilmente se echa de ver, demasiado anómala y viciosa para que pudiese subsistir por más tiempo sin engendrar las nuevas y más decisivas crisis que comportaba el dualismo antagónico de los dos principios de autoridad, que en vano se pretendía armonizar.

En la España europea sus respectivos partidarios llegaron dos años después á concluir, en los términos de la Constitución de Cádiz, un verdadero contrato entre la soberanía del Rey y la soberanía nacional, contrato que á despecho de transitorias reacciones encaminadas á invalidarlo, terminará por ser como es actualmente la base del derecho público español. Pero en América, donde la intervención popular en la constitución del gobierno había sido declarada un crimen y los que en ella tomaron parte no tardarían en ser tratados como rebeldes y traidores, ¿qué significaba la ostentosa fidelidad al monarca, de que continuaban haciendo alarde las Juntas supremas? ¿ni qué pacto podía celebrarse y ser valedero entre vasallos que prometían obediencia á su Rey, al mismo tiempo que se veían obligados á negársela á la soberanía nacional española, de cuyo ejercicio eran excluidos? ¿dónde encontrar en América las tradiciones, leyes, costumbres y demás elementos que eran indispensables para ligar con probabilidades de buen éxito la suerte de pueblos necesitados de mejorar las condiciones de su gobierno al trono de la vieja dinastía? En la Península, como en el resto de la Europa cristiana, la libertad estaba en las más antiguas tradiciones y el absolutismo era relativamente nuevo, al fin como fruto del abuso, de modo que para encontrar los títulos de la nación á compartir con el Rey el ejercicio de la potestad suprema, reglar este ejercicio y asumirlo en determinados casos, bastaba remontar á los orígenes de la constitución de la monarquía y á la doctrina de sus más autorizados expositores. Una vez acordes en cuanto á la persona que debían tomar por Rey, los españoles aragoneses, dice Fray Diego Murillo en su historia de las excelencias de Zaragoza (1616), declaráronle solemnemente á título de contrato «que siendo ellos libres se

le sujetaban voluntariamente, y siendo iguales lo elegían por superior, en reconocimiento de lo cual había de partir con ellos el gobierno del reino, porque de esta manera sería más igual, más descansado, más durable y seguro ; pues ni él podría errar con tanta facilidad, ni ellos desobedecer á quien tanto de ellos se fiase. Y que para que hubiese entre él y su pueblo quien pudiese atajar las diferencias que se ofreciesen, escogiesen todos un hombre tan entero y de tanta virtud, que á ellos los hiciese estar á obediencia y á él á la observancia de las leyes que pactasen entre ellos : atendiendo todos siempre al provecho común y prefiriéndolo al particular de cada uno.» «La naturaleza de la potestad real y su origen, enseñan bastantemente que el cetro se puede quitar á uno y dar á otro, conforme á las necesidades que ocurran,' había dicho con mayor autoridad si cabe, el historiador Mariana. Al principio del mundo vivían los hombres derramados por los campos á manera de fieras ; no se juntaban en ciudades ni en pueblos ; solamente cada cual de las familias reconocía y acataba al que entre todos se aventajaba en la edad y en la prudencia. El riesgo que todos corrían de ser oprimidos de los más poderosos, y las contiendas que resultaban con los extraños y aun entre los mismos parientes, fueron ocasión que se juntasen unos con otros, y para mayor seguridad se sujetasen y tomasen por cabeza al que entendían con su valor y prudencia los podría amparar de cualquier agravio ó demasía. Este fue el origen que tuvieron los pueblos ; este el principio de la Majestad Real, la cual por entonces no se alcanzaba por negociaciones ni sobornos ; la templanza, la virtud y la inocencia prevalecían. Asimismo no pasaba por herencia de padres á hijos; por voluntad de todos y entre todos se escogía el que debía suceder al que moría. El demasiado poder de los reyes hizo que heredasen la corona hijos á veces de pequeña edad, de malas y dañadas costumbres.»

Tales doctrinas encuentran en Saavedra Fajardo un expositor más convencido, más luminoso y filosófico. «Casi todos los príncipes que se pierden, dice en su Empresa 20, es porque se persuaden que el reino es herencia y propiedad, y que la grandeza y lo absoluto de su poder no está sujeto á las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad. Procuren los que asisten al Príncipe quitarle las malas opiniones de su grandeza y que sepa que el consentimiento común dió respeto á la corona y poder al cetro porque la naturaleza no hizo reyes. Que la púrpura es símbolo de la sangre que ha

de derramar por el pueblo, si conviniese, no para fomentar en ella la polilla de los vicios. Que el nacer Príncipe es fortuito, y solamente propio bien del hombre, la virtud. Que la dominación es gobierno y no poder absoluto, y los vasallos súbditos, no esclavos. No nacieron los súbditos para el Rey, sino el Rey para los súbditos. Son los Príncipes parte de la república, y en cierta manera sujetos á ella como instrumentos de su conservación. Reconozca también el Príncipe la naturaleza de su potestad y que no es tan suprema que no haya quedado alguna en el pueblo; la cual, ó la reservó al principio, ó se la concedió después la misma luz natural para defensa y conservación propia contra un Príncipe notoriamente injusto y tirano.»

Así la regeneración política á que los buenos españoles fiaban en aquellos momentos la salud de la patria y la inmediata salvación de su independencia, era simplemente una obra de restauración, por más que los defensores del absolutismo sostuviesen que el cetro debía recogerse y guardarse únicamente para perpetuar la autoridad omnímoda y sin contrapeso alguno de los mismos que lo habían depuesto humildemente á los pies del usurpador.

Nada parecido existía en América ni se había oído nunca semejante lenguaje. La autoridad real se confundía aquí en su origen con el derecho de la conquista y más adelante con una política paternal que, aunque protectora, era demasiado absorbente por su índole y naturaleza para permitir el desarrollo de aquellas instituciones á cuya sombra brota y florece la libertad. El mismo poder municipal, que los reyes otorgaran en un principio á los descubridores y pobladores de tierras, ampliándolo hasta autorizar á los Cabildos y Ayuntamientos para formar Congresos ó Juntas generales con facultad de deliberar sobre los intereses comunes y permitir á los alcaldes que asumiesen el mando político en los casos de falta del respectivo gobernador, habíase debilitado gradualmente á influencia de los recelos del monarca, temeroso de levantar en sus dominios de América la feudalidad que había ahogado en España. Los puéstos de regidores se habían hecho venales y las facultades de los Cabildos no eran ya sino la sombra de su antiguo poder.

La conservación de los derechos de Fernando VII, voceada como punto principal de su programa por todas las Juntas de gobierno americanas, excepción hecha de la que con el nombre de Tuitiva funcionó en el Alto Perú, no hizo, pues, irreconciliable, si alguna vez fue sin-

cera, desde el momento en que los españoles de Europa rehusaron extender á los de América los beneficios de la regeneración política por ellos iniciada, y ya era tiempo de declararlo así francamente.

Aludiendo á esta funesta espectación, decía doce años más tarde un escritor americano, inspirado por Zea, si no era él mismo: «Este era, pues, el momento para América de aceptar aquella libertad, cuyo logro había últimamente buscado en vano. A nosotros se nos figura una cosa inexplicable, cómo pudo dejar perder una ocasión tan favorable para la emancipación del Nuevo Mundo. La única razón por la que se ha tratado de explicar esta conducta tan extraordinaria (y eso Dios sabe cuán pobre y fútil es), es que se hallaron tan sobrecogidos, en unas circunstancias tan nuevas é inesperadas, tan movidos á compasión por la condición lastimosa á que se veía reducida la familia real, y aun tan llenos de admiración por la noble lucha que la nación española estaba haciendo por su libertad, que perdieron el momento dichoso en que podían fácilmente haber obtenido tranquila posesión de la suya.»

De todos modos, ya para diciembre de 1810, época en que, como se ha visto, llegó Miranda á Caracas y fue oficialmente acogido por la Junta, ésta, aunque sin pronunciar la palabra decisiva, había dictado una serie de medidas bastantes á designar por su naturaleza el rumbo que al fin tomarían las cosas. Las más importantes de entre ellas afectaban en su esencia misma el régimen colonial, y para expedirlas y hacerlas ejecutar había sido necesario asumir y ejercer los más latos derechos de la soberanía.

Por decreto de 27 de abril, se declararon abolidos el odioso impuesto llamado de alcabala y el de capitación, que gravaba aun á la clase indígena y era testimonio sobreviviente de los horrores y desmanes de la conquista. A virtud de otra disposición, la primera que se dictó en Venezuela en favor de los derechos naturales del hombre y á efecto de garantizarlos eficazmente contra la arbitrariedad, fueron puestos en libertad todos los que por entonces existían en las cárceles y casas de detención, so pretexto del llamado delito de vagancia, para cuya calificación y castigo es menester invertir el principio de justicia eterna conforme al cual se presume inocente á quien quiera que no ha sido convencido de lo contrario. Todavía era más trascendental el decreto de 1º de mayo, como que rompía una vez por todas el círculo de hierro del monopolio colonial, y reemplazaba el régimen de una absoluta depen-

dencia económica con el de la libertad del comercio exterior, forma la más visible de la independencia de un país y de la libertad de que gozan sus habitantes.

El 11 de junio se había dado el primer paso para llegar á la reunión de un Congreso en el cual estuviesen debidamente representados, no sólo la Provincia de Caracas, iniciadora del movimiento, sino también las demás Provincias que principiando por las de Barcelona y Barinas, y terminando con la de Guayana, se habían adherido una en pos de otra á la transformación comenzada el 19 de abril. Varias de las Juntas provinciales creadas con tal objeto, habían solicitado la medida, deseosas como estaban de reivindicar en favor de la respectiva comunidad, su derecho de gobierno propio y el no menos respetable é importante de concurrir con su voz y su voto á la decisión de los comunes destinos. El acto era tanto más oportuno en las circunstancias, cuanto tendía á impedir que los celos del regionalismo sembrasen la discordia y fomentasen la disgregación en los momentos en que era más necesaria la unión de las fuerzas y el acuerdo del mayor número posible de voluntades.

Como heredera y representante natural del riguroso centralismo de la colonia, la ciudad de Caracas debía renunciar á una parte siquiera de su tradicional preponderancia, en obsequio á los fines más lógicos de la revolución por ella misma proclamada, á riesgo de producir con una conducta contraria, los funestos resultados que el orgullo y exageradas pretensiones de las respectivas metrópolis produjeron á su turno en el virreinato granadino, en los países del Plata y en la misma Chile, comunidades que vieron desgarrada en los primeros días de su transformación, la antigua unidad territorial, perdida definitivamente por la segunda de entre ellas. Jamás se agradecerá lo bastante á los primeros conductores de la revolución venezolana, la sabia previsión con que se adelantaron á sortear tamaño peligro, evitando así, hasta donde les fué posible, que el estrecho espíritu de localidad y el egoísmo de los intereses regionales causasen en Venezuela el mismo daño que en otras secciones de la América española. Ya era suficiente que Coro y Maracaibo se hubiesen sustraído, movidos en parte por la misma causa, al movimiento del 19 de abril, y que preparasen con su resistencia la lucha á muerte que no tardaría en estallar.

En cuanto al acto mismo, su novedad, su intrínseca importancia, la magnitud y alcance de sus resultados, uno de los cuales, el más inmediato, fue el de la

organización del cuerpo representativo que el primero en la América española osó acortar los plazos, en mala hora concedidos á la indecisión y al miedo, y proclamó resueltamente la independencia, lo hacen acreedor á la especial contemplación de la historia, como uno de esos acontecimientos capitales que en el curso de una revolución resumen las ideas que la han producido. Veamos, por tanto, cuáles fueron sus disposiciones fundamentales, para deducir de ellas el grado de progreso político que habían alcanzado sus autores.

El sufragio no era, á su juicio, un derecho natural é inmanente del individuo, sino una función importante y delicada para cuyo acertado ejercicio se requerían ciertas garantías de capacidad. Limitado por este modo el cuerpo electoral, quedaba dividido en dos clases: una, la más numerosa, compuesta de los electores primarios; y otra, resultado de la selección que formaban los electores de segundo grado. A figurar en la primera eran llamados todos los varones vecinos de la respectiva circunscripción, que fuesen mayores de veinte y cinco años, ó en defecto de este requisito, casados y velados, es decir, jefes de familia. Quedaban inhabilitados para sufragar, los dementes, los sordo-mudos, los fallidos, los criminales encausados, los deudores al fisco, los extranjeros, las gentes sin oficio conocido, los que hubieran sufrido pena corporal é infamatoria, y finalmente, todos los que no tuvieran casa abierta ó poblada y vivieran á expensas de otro, á «menos que según la opinión común del vecindario, fuesen propietarios, por lo menos de dos mil pesos en bienes muebles ó raíces libres.»

El voto de los sufragantes de primera clase, se emitiría por escrito ú oralmente, según cual fuese la aptitud del individuo. En el segundo caso, dos testigos idóneos debían abonar la certidumbre y validez del voto. Los electores de segundo grado serían elegidos á razón de uno por cada quinientos sufragantes, correspondiendo igual proporción á los poblados en donde ese número sólo alcanzase á doscientos cincuenta. La convocatoria para elecciones primarias se haría por escrito é incluiría una advertencia sobre la importancia de la elección y la necesidad de fijarse en personas idóneas y competentes. La recolección de los votos y su escrutinio quedaban confiados á los curas párrocos, á los alcaldes y justicias mayores y á los vecinos nombrados por el Ayuntamiento en las ciudades y villas donde existían tales corporaciones. Todas las garantías en favor de la pureza del voto y del escrutinio, eran enteramente morales y se reducían á confiar en la probidad y patriotismo de los que debían

intervenir en tan importante asunto. Los electores de segundo grado deberían congregarse en determinada fecha del año en la villa ó ciudad cabecera de la respectiva provincia, á donde concurrirían provistos de las competentes credenciales. Tenían derecho á cobrar un estipendio de un peso diario por todo el tiempo que fuese necesario para el desempeño de su encargo.

Fue de este segundo cuerpo electoral así constituido, de donde salió el primer Congreso nacional, que proclamó el 5 de julio de 1811 la independencia política de Venezuela. Para constituirlo más libremente y en las mejores condiciones posibles, se declaró por modo expreso, que no sería condición precisa para ser diputado, la de estar avecindado en el respectivo partido capitular, « bastando ser vecino de cualquier otro de los comprendidos en las provincias de Venezuela que hayan seguido la justa causa de Caracas.»

El decreto reglamentario fue precedido de una alocución de la Suprema Junta de gobierno á los venezolanos, documento de gran sentido político, y redactado con mucho pulso, que en razón de éstas y otras recomendaciones, merece ser considerado como uno de los más notables entre los que se publicaron en su época. Después de rendir el debido acatamiento á los derechos de representación de todas las provincias, y de advertir que la Junta « no se había olvidado de significar la necesidad de otra forma de gobierno, que aunque natural y provisorio evitase los defectos inculpables del actual.» Pasa á exponer cuales deben ser los caracteres y circunstancias de aquel que se trata de organizar. « Conoce la junta suprema la necesidad de un poder central bien constituido, y cree que es llegado el momento de organizarlo. ¿Cómo se podría de otro modo trazar los límites de la autoridad de las Juntas provinciales, corregir los vicios de que también adolece la constitución de éstas, dar á las provincias gubernativas aquella unidad sin la cual no puede haber ni orden ni energía, consolidar un plan defensivo que nos ponga á cubierto de toda clase de enemigos, formar una confederación sólida, respetable, ordenada, que restablezca de todo punto la tranquilidad y confianza, que mejore nuestras instituciones, y á cuya sombra podamos aguardar la disipación de las borrascas políticas que están sacudiendo al universo? »

« Habéis visto la necesidad de una delegación ; pero es necesario restringir de tal manera las funciones de vuestros delegados, que no puedan mandar con arbitrariedad, ni abusar de vuestra confianza. Toca á la de-

legación del pueblo de Venezuela reformar en lo posible los vicios de la administración anterior, proteger el culto, fomentar la industria, remover las trabas que la han obstruido en cada provincia; extender las relaciones mercantiles en cuanto lo permita nuestra situación política; definir las que debemos tener con las otras porciones del imperio español, y las que podemos conceder á los negociantes de los pueblos aliados ó neutrales; entenderse oportunamente con el gobierno legítimo que se constituya en la Metrópoli, si llega á salvarse de los bárbaros que la tienen ocupada; ó con los que se establezcan en América sobre bases racionales y decorosas; pronunciar el voto de la mayoría de Venezuela en circunstancias de tanto momento; establecer la reciprocidad de auxilios y socorros que debemos mantener con los gobiernos de los países aliados; simplificar la administración de justicia y hacerla menos gravosa á los vecindarios; reprimir las tentativas de los espíritus que querrían llevar más adelante las innovaciones; estrechar los vínculos de las provincias; y en una palabra, disponer cuanto estime conveniente á estos importantes objetos: conservación de los derechos de nuestro augusto Soberano: declaración y goce de los nuestros: defensa de la religión que profesamos: felicidad y concordia general.

« Pero esta delegación no tendrá parte alguna en la ejecución de sus providencias. Sus primeros actos se dirigirán á establecer un ramo ejecutivo bastante enérgico para la expedición de toda clase de negocios, conforme á las disposiciones adoptadas por ella, y suficientemente coartado para que haya la mayor pureza en el manejo de las rentas, y la mayor imparcialidad en la distribución de los empleos.

« No mandará ella la fuerza armada; no se entenderá con individuo alguno en particular; sus actas deben hablar con todos, y su poder se apoya únicamente sobre la confianza pública. Celando continuamente sobre los abusos, aplicará sin tardanza los remedios; pero no deberá usurpar á los tribunales de justicia la espada destinada al castigo de los criminales. En una palabra, dando á todas las clases y todos los cuerpos las reglas necesarias para su conducta pública, no se arrogará jamás las facultades ejecutivas que son propias de éstos, y nunca olvidará que ella es la lengua pero no el brazo de la ley.

« ¡ Habitantes de Venezuela ! buscad en los anales del género humano las causas de las miserias que han minado interiormente la felicidad de los pueblos y siempre las hallaréis en la reunión de todos los poderes. Leed la historia de nuestra nación, y en ella encontraréis que las arbitrariedades de los ministros comenzaron cuando las cortes nacionales depositarias de la autoridad legislativa dejaron de oponer una barrera á los esfuerzos progresivos del despotismo. Veréis que habiendo caído en desuetud la representación del pueblo, se aumentaron las cargas con las rentas y la opresión con las conquistas ; veréis entonces corrompidas las costumbres públicas, deprimido el alto carácter de nuestros consejos, prostituidos los empleos y entorpecidos todos los canales de la administración ; veréis, en fin, que bastó la exaltación de un favorito inepto y vicioso para derribar del trono y para sepultar á la nación más bizarra y generosa en los horrores de la servidumbre extranjera. »

No faltaban, sin embargo, en tan solemne documento, la enfática salvedad de los derechos de Fernando y las protestas de adhesión y obediencia á la metrópoli para el caso en que su gobierno se mostrase más justo y equitativo con los españoles de América ; pero estas declaraciones, puesta aparte su sinceridad, resultaban ser cantidades por decirlo así negativas, una vez esplanadas con tanta lógica, precisión y firmeza, como acaba de verse, las miras de la Junta Suprema así como el carácter y programa del gobierno para cuya constitución por medio del sufragio se convocaba á los pueblos. Aquellos eran simplemente los traspiés y parpadeos del prisionero salido apenas de la mazmorra donde la oscuridad y los hierros han paralizado largo tiempo su retina y sus músculos. En Venezuela ellos duraron menos que en ninguna otra parte, excepción hecha del Alto Perú, teatro en el cual la revolución prescindió, desde su origen, de todo género de perífrasis y eufemismos, y su lenguaje estuvo siempre de acuerdo con la naturaleza de sus actos.

Por circular del 14 de agosto del mismo año de 1810, la Junta de gobierno prohibió el comercio é importación de esclavos, á menos que éstos viniesen en buques despachados con anterioridad á la fecha de semejante resolución. Seguramente era cuanto podía hacerse en aquellas circunstancias, pues si es cierto que los argentinos se apresuraron á declarar la abolición absoluta de la esclavitud, fué, á no dudarlo, porque esta solución del problema no ofrecía allí tantos inconvenientes

ni amanazaba herir intereses de tanta magnitud como en las demás colonias secularmente manchadas por la horrible institución. Habría sido sobremanera imprudente desorganizar el trabajo, que en su mayor parte dependía del brazo del esclavo, cuando los temores de guerra, lo incierto de la situación y la gravedad de los problemas pendientes, tendían á paralizar todas las fuerzas sociales, haciendo más azarosa y difícil la marcha del nuevo orden de cosas.

En la misma fecha de la anterior resolución, se había dictado otro decreto que tenía por fin promover y fomentar el espíritu de asociación, hasta entonces únicamente ejercido por la Iglesia y en ocasiones por el comercio y otras industrias, siempre bajo la tuición y la suspicaz vigilancia de las autoridades. La sociedad que se organizó en virtud de aquel decreto, tomó el nombre de Sociedad Patriótica, y en sus primeros días pareció ocuparse exclusivamente de los intereses económicos, en particular de los que se rozaban con la agricultura. Si este modesto programa fue un mero antifaz ó una precaución del miedo, es cosa que no está bien averiguada, pero de todos modos, la sociedad no tardó en convertirse en palenque político, donde todas las opiniones favorables á la causa de la revolución acudieron á espaciarse, algunas de ellas como las de Paúl, Peña y el mismo Bolívar, con la impetuosidad y el fragor del torrente que amenaza arrastrarlo todo. Ni podía ser de otro modo, pues los hombres no se reúnen en circunstancias tan extraordinarias como fueron las de aquella época, para discutir tranquilamente á la luz de una lámpara y en el silencio de la calma, cuestiones agronómicas ó métodos de cultivo, cuando la tempestad ruge sobre sus cabezas y el orden social está en vísperas de sufrir una radical transformación. Por otra parte, los amigos más decididos de la revolución habían de aprovechar con ahinco la ocasión que se les presentaba favorable para crear el espíritu público, adoctrinarlo en las nuevas ideas, y llevar la propaganda de la causa americana hasta donde llegase la voz de sus tribunos. Hasta entonces no había existido en realidad prensa ni publicidad digna de este nombre, pues como lo observa justamente Humboldt, tales elementos fueron en Venezuela efecto y no causa de la revolución. El único periódico que existía en Caracas era la Gaceta del mismo nombre, donde se imprimían sin mayor circulación y publicidad efectiva los documentos oficiales y algunas tímidas apreciaciones sobre la situación, sus peligros y

los deberes que ella imponía al pueblo y al gobierno. En Bogotá, Santiago y Buenos Aires, capitales que eran á la sazón teatro de iguales acontecimientos, la propaganda de las nuevas ideas contaba ya con un mayor número de eficaces agentes. En la primera de esas metrópolis, Caldas y Camacho habían fundado *El Semanario Patriótico*, y Nariño no tardaría en aparecer con su famosa *Bagatela*. En Santiago de Chile el periodismo político había brotado á raíz de la revolución de setiembre y los ecos del Cabildo abierto, repercutían sonoramente en las hojas que Irizarre, Argomedo, Salas y otros publicistas de la Revolución chilena habían creado para el efecto. Otro tanto sucedió en Buenos Aires, donde la *Gaceta Ministerial*, *El Grito del Sur* y *El Mártir ó Libre* divulgaban periódicamente la enseñanza ilustrada de Moreno, las reticencias y contemporizaciones de Pasos, y la palabra explosiva é intransigente con las medias medidas del tribuno Monteagudo, cuya entonación revolucionaria era por entonces igual, si no más alta, que la del caraqueño Paúl.

En punto á reuniones donde la palabra hablada pudiese reemplazar la falta de la palabra escrita ó secundar su obra, ninguna de las tres capitales había conocido hasta entonces sino las tertulias literarias, por el estilo de las que en Caracas sostuvieron Don Luis y Don Javier Uztaris con la cooperación de Bolívar, de Bello, de Salias y Tejera, para no nombrar sino á unos pocos; mas una vez que la revolución rompió los antiguos moldes, se hizo de todo punto necesario abrir cauce á las nuevas ideas y echarlas con el poder de la palabra tribunicia sobre las capas sociales, hasta entonces petrificadas por la inmovilidad y quietismo de la colonia. Surgieron en consecuencia las sociedades patrióticas; pero mientras la de Caracas fue promovida por el gobierno mismo, las de Bogotá, Santiago y Buenos Aires brotaron del seno de la ciudadanía á impulso de opiniones ardientes mal avenidas con las contemporizaciones y tanteos de los respectivos gobernantes. Una de ellas, la de Buenos Aires, fundada por Moreno y revivida por Monteagudo, fue en realidad la verdadera cuna de la revolución argentina, ostentó en sus primeros días los colores blanco y azul del pabellón nacional, y en lucha con los tímidos y los indiferentes, hizo al fin proclamar la independencia, de la cual fue vocero y escudo, hasta que la Logia «Lautaro» absorviendo toda su vitalidad y privándola de sus miembros más activos y prestigiosos, la reemplazó enteramente en

la dirección y disciplina del pensamiento público. «La noche del trece de enero de 1812, dice el argentino Fragueiro, biógrafo de Monteagudo, debe inscribirse entre las fechas memorables de la historia argentina, porque fue del seno de aquella asociación de donde partió el grito de independencia lanzado á la faz del enemigo triunfante, y en presencia de la timidez y vacilación de los mismos gobernantes, de los que mandaban á Belgrano abatir los hermosos colores que la revolución de mayo había hecho suyos, que los argentinos habían sahumado ya con la pólvora de los combates y consagrado con el eterno bautismo de la gloria.» En esa misma noche, Monteagudo, encargado de pronunciar la oración inaugural, había terminado ésta con las siguientes palabras: «La *Sociedad Patriótica* salvará la Patria con sus apreciables luces, y si fuese preciso correrá al Norte y al Occidente, como los atenienses á las llanuras de Maratón y de Platea, resueltos á convertirse en cadáver ó tronchar la espada de los tiranos. Ciudadanos, agotad vuestra energía y entusiasmo, hasta ver la dulce patria coronada de laureles y á los habitantes de la América en pleno goce de su augusta suspirada independencia.» Palabras como éstas y otras de igual sentido, pronunciadas á orillas del Plata á principios de 1812, no eran en realidad sino la repercusión de la elocuencia tribunicia que un año antes preparó en Caracas la declaración del 5 de julio. Advirtámoslo, sin embargo, la revolución tuvo que abrirse en todas partes camino como los zapadores de un cuerpo de ejército que maniobrando en terrenos completamente vírgenes, se baten con el fusil al mismo tiempo que con la azada. Nada estaba preparado, y era necesario prepararlo todo.

A fin de desarrollar las relaciones comerciales cuyo establecimiento se había decretado, y también con el de promover otras de carácter aun más trascendente, la Junta de gobierno había enviado á las Antillas inglesas y dinamarquesas, á Inglaterra, á los Estados Unidos del Norte y al vecino virreinato granadino, sendas comisiones á cargo de hombres los más competentes para desempeñarlas cumplidamente, varios de los cuales figuraron luégo en primera línea en el curso de la revolución. Fueron de ese número Bolívar, López Méndez y Bello, Mariano Montilla y Telésforo Orea, y finalmente el famoso canónigo José Cortez de Madariaga, peruano por su origen, chileno por su nacimiento, americano por su patriotismo y la vasta amplitud de sus miras, hombre sustantivo en quien se combinaban una alma ardiente,

un espíritu cultivado y audaz, el poder de manejar los hombres y la facultad no menos valiosa en tiempos de revolución, de concertar planes y adunar voluntades y esfuerzos para llevarlos á ejecución. Cortez de Madariaga había conocido á Miranda en Europa, y según Vicuña Mackena, después de ser su agente en las Logias de Cádiz, se había dirigido á Venezuela con instrucciones del mismo. Estos comisionados se habían presentado á las autoridades superiores de los países respectivos con cartas credenciales que los investían de carácter público; pero no fueron recibidos en tales condiciones sino por el nuevo gobierno de Santa Fe de Bogotá que trató á Cortez de Madariaga con las consideraciones debidas á un encargado de negocios. Veremos á su tiempo cuál fue el éxito que obtuvieron Bolívar y López Méndez en la más importante de esas comisiones.

Los actos que acabamos de pasar en revista bastan á demostrar cuáles eran para fines de 1810 el estado de ánimo de los hombres en cuyas manos se hallaban las riendas del gobierno, la fuerza y alcance de sus opiniones, la extensión de sus miras, la prudencia, en fin, ó la audacia de sus propósitos.

Para pulsar con algún acierto aquella situación, hemos preferido atenernos á los hechos, más bien que al lenguaje de los documentos oficiales, porque en política y muy particularmente durante las épocas de crisis, la palabra sólo tiene un valor relativo, como quiera que los acontecimientos son entonces superiores á las voluntades más firmes, por lo cual se ha observado con frecuencia que al romper una revolución son muy pocos, acaso ninguno, los que al tomar parte en ella pueden trazarse de antemano su línea de conducta y graduar de acuerdo con ella sus procedimientos. De todos modos y con lo que queda expuesto, basta y sobra para concluir que si para diciembre de 1810 la contemporización estaba aún en la forma y en las palabras, era la lógica revolucionaria la que en definitiva producía é informaba los hechos más importantes del nuevo orden de cosas.

También la noticia de las escenas de que á mediados de 1809 fue teatro la ciudad de Quito, y que costaron la vida á gran número de patriotas, entre ellos los miembros del primer gobierno propio allí establecido, había producido en Caracas la misma profunda impresión que en las demás ciudades de la América española, y el vecindario había hecho con tal motivo demostraciones

que debieron indicar claramente á los miembros de la Junta en qué dirección y con cuánta intensidad se manifestaba ya el sentimiento del mayor número. Suntuosas demostraciones de dolor hechas al amparo de la religión, bajo las bóvedas del templo de Altagracia, habían conmemorado el sacrificio de los patriotas quiteños, promovido la indignación pública y exaltado con los simbolismos del arte las imágenes de la poesía elegiaca cultivada no muy felizmente por García de Sena, Salias y Rolichón, la sensibilidad del pueblo para quien el martirio es siempre una consagración. Entre las figuras simbólicas había, es verdad, una que representaba la Confederación americana «bajo los auspicios de Fernando VII;» pero no lejos de esa figura se leía también esta inscripción que condensaba á los ojos del pueblo el programa bélico de la revolución:

«*La vida nace de la muerte.*

La esclavitud de Quito producirá la libertad de la América Meridional.

¡Caracas, tú la has proclamado de antemano!

No la pierdas.»

Por donde se ve que los muertos ilustres de Quito hablaban en Caracas por la causa de la independencia más alto y más eficazmente que los representantes oficiales de esa misma causa.

CAPITULO XVI

SUMARIO

La mediación inglesa y la guerra civil.—Conexión funesta.—Antecedentes de aquella mediación.—Primeras Representaciones en el exterior.—La misión venezolana en Londres —Diversas opiniones representadas por los que componen esa misión.—Desenlace ineficaz.—Efectos que él produce en el ánimo de Bolívar y Miranda.—Este último conferencia en Curazao con el Gobernador Layard.—Sus relaciones con Robertson.—Pensamiento íntimo. —El malogro de la mediación estimula á los partidarios de la regencia.—Política agresiva.—Juicio de la *Revista de Edimburgo*.—Conducta y medidas del comisario Cortabarría.—Detención y envío á Puerto Rico de los comisionados que la Junta de Caracas acredita como emisarios de paz ante las autoridades de Coro.—Salen de las fortalezas de Puerto Rico por intervención del Almirante Cochrane.—Reacciones diversas.—Sobre quién recae la responsabilidad de la guerra.—Algunas excepciones.—El Marqués de Someruelos y el Regente Heredia.—Mediación frustrada.—Reflexiones del mediador.—Primeras operaciones militares.—El Marqués del Toro.—Campaña en territorio coriano.—Desenlace desgraciado.—Ausencia de espíritu militar y completa falta de hábitos guerreros.—Extractos y análisis de la correspondencia cruzada entre el mediador Heredia, el Marqués y el Capitán General Miayres.—Defensa y no reivindicación.—Consecuencias de la derrota de Coro.—Estado de la hacienda pública para 1810.—Causas del desequilibrio.—Recapitulación.

Dos hechos de capital importancia acaecidos en las postrimerías del año, vinieron á asombrar temerosamente una situación de por sí bastante grave, en la cual veremos reaparecer á Miranda como piloto condenado por el destino á maniobrar siempre en lucha con la tempestad. Nos referimos al malogro, cuando menos parcial, de la misión diplomática acreditada en Londres y á la aparición de la guerra civil en el Occidente de Venezuela, sucesos que tuvieron en su época una conexión funesta, poco advertida hasta aquí por la generalidad de los historiadores.

El envío de aquella misión había sido provocado en cierto modo por el gobierno mismo de la Gran Bretaña, cuyos estadistas, siguiendo de tiempo atrás con ojo avizor la marcha avasalladora de la revolución francesa personificada en Bonaparte, esperaban el momento en que el César francés, yendo á chocar contra pueblo tan

altivo é indomable como el español, provocaría en la península, no ya una guerra de Estado, de esas que hasta entonces había logrado terminar felizmente para su ambición en el breve curso de una campaña, sino una guerra verdaderamente nacional, en la que el pueblo, y no los reyes ni sus ministros, recogería el guante y mantendría el palenque. Apenas los acontecimientos de Aranjuez y sus primeras consecuencias hubieron justificado aquellas previsiones, el gabinete de Londres convirtió sus miradas á la América española, y mucho antes de ajustar con la Junta Central de Sevilla el pacto de enero de 1809, que reconciliaba las dos naciones y de enemigas las cambiaba en aliadas contra Francia, envió instrucciones á los Gobernadores de las Antillas para que sin pérdida de tiempo se pusiesen en comunicación con las autoridades de Costa Firme, las instruyesen de lo que había ocurrido y procurasen establecer con ellas y con los pueblos relaciones de paz y buena amistad, que necesariamente habían de redundar en provecho de los intereses comerciales británicos, siempre los primeros y los de más peso en la balanza de aquel gobierno. Con tal objeto surgieron en los puertos de Cumaná y La Guaira y en el de Cartagena, las naves de guerra inglesas *Acasta* y *Celmira*, cuyos capitanes, á más de mensajeros de la buena nueva, arribaron como negociadores encargados de concertar los medios de la común defensa. Recibidos con frialdad y aun con despego por los Gobernadores españoles, los vecindarios los acogieron en cambio con marcadísimo favor y entusiasmo, y en medio de la agitación producida por las noticias de que eran portadores, pudieron advertir y no tardaron en comunicar á su gobierno, que no obstante las demostraciones de fidelidad hechas en la ocasión por los colonos, la más íntima aspiración de éstos se dirigía aunque vagamente á la independencia que tarde ó temprano llegarían á proclamar. El gabinete de Londres estaba, pues, muy al corriente de las cosas, cuando por junio de 1810 los despachos del Gobernador Layard, de Curazao, le llevaron la relación de los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril, y el anuncio de que ellos no tardarían en reproducirse en otras partes del Continente, como sucedió en efecto, primero en Santafé de Bogotá y más luégo en Cartagena, ciudad que era á la sazón como la capital marítima del imperio colonial español en América. Había sonado por tanto la hora largo tiempo esperada por Inglaterra, en que le tocaría desempeñar un papel de primer orden, acaso decisivo en los sucesos

del Continente americano. Por el momento ese papel estaba rigurosamente limitado, de conformidad con los términos del ya mencionado pacto de enero de 1809, y Lord Liverpool, á la sazón jefe del ministerio, se apresuró á comunicarlo así á los gobernadores de las Antillas y á los jefes de las estaciones navales en aquel mar. La Gran Bretaña tenía la intención y el compromiso de auxiliar á España en su resistencia á la usurpación francesa, y no podía apoyar ningún movimiento que amenazase la integridad de la monarquía en ambos mundos. En consecuencia, invitaba al gobierno de Caracas á reanudar sus relaciones con la metrópoli, si bien expresaba la esperanza de que esta última «procuraría restablecer los antiguos vínculos sobre bases que pudieran contribuir al aumento de su prosperidad, y al mismo tiempo á acrecentar todas las ventajas que ofrecía el estado presente de las cosas.»

Del tenor de estas declaraciones, oportunamente comunicadas al gobierno de Caracas, se deducía la intención que abrigaba el de Londres de mediar entre los colonos y la metrópoli, á fin de establecer entre ellos aquellas relaciones de justicia de las cuales esperaba con sobrado motivo el aumento de la común prosperidad, y un estado de cosas más en armonía con las nuevas necesidades ya creadas. Partió, pues, de Londres más bien que de Caracas el expediente de mediación que fueron á agitar como comisionados *ad-hoc* el Coronel Simón Bolívar, Don Luis López Méndez y Don Andrés Bello, quien á lo que parece actuaba sólo como secretario de la comisión. Recibidos los tres en audiencia privada y en su mansión particular por el Marqués des Wellesley, Ministro de Relaciones Exteriores, ocurrió en esa primera conferencia un incidente característico de los hombres y de las cosas en aquella situación, incidente que los biógrafos de Bello, apoyándose en la autoridad de éste, narran así: «Tan luego como estuvieron en presencia del ministro británico, Bolívar cometió la franqueza de entregar á Wellesley, no sólo sus credenciales, sino también el pliego que contenía sus instrucciones. Valiéndose en seguida de la lengua francesa que hablaba con la mayor perfección, comenzó á dirigirle un elocuente discurso, desahogo sincero de las pasiones fogosas que animaban al orador, lleno de alusiones ofensivas á la metrópoli y deseos y esperanzas de una independencia absoluta. Wellesley escuchó con esa atención fría y esa flema ceremoniosa de los diplomáticos; pero así que el impetuoso criollo hubo

concluido, le hizo notar en contestación, que las ideas que acababa de enunciar estaban en abierta contradicción con los documentos que había recibido pocos momentos antes de manos de Bolívar. En efecto, las credenciales estaban extendidas por una Junta que gobernaba á Venezuela en nombre de Fernando VII, y las instrucciones que había comunicado al ministro inglés, en vez de contener la menor autorización para tratar de independencia, ordenaba expresamente á los negociadores, que obtuvieran la mediación de la Gran Bretaña, á fin de impedir cualquier rompimiento con el gobierno peninsular.»

La revolución venezolana había llevado, como se ve, ante los consejos de la acompasada política inglesa, dirigida entonces por sus más flemáticos estadistas, el dualismo antagónico que paralizaba su acción y debilitaba sus fuerzas. Bolívar acababa de hablar en nombre de la lógica revolucionaria que proponía una solución radical y definitiva, mientras que las credenciales que llevara consigo habían sido redactadas en un sentido enteramente opuesto, é interpretaban una política de contemporización ó de simple espectativa. Claro está que el ministerio inglés no había de prestar oído favorable á la primera: impedíanselo sus propios principios, que eran los del conservatismo anti-revolucionario, hostil, si no á las nuevas ideas, sí á los métodos violentos con que la revolución los había impuesto en Europa, aparte sus recientes compromisos con España, de los cuales acabamos de hacer mención. ¿Cómo favorecer la segregación de una parte de las colonias sin herir á la madre patria y enagenarse la voluntad del pueblo español, de cuyos bríos y tenacidad para la lucha se esperaba tanto en aquellos momentos? Inglaterra había tenido cuidado de asegurarse por el tratado provisional de 1809, la participación en el comercio de la América, objeto de su antigua codicia, de modo que este interés por grande que fuese, ya no podía ser ofrecido por la América como una compensación de los mayores servicios á que ella aspiraba, no obstante que los comisionados llevaban instrucciones para dar á la franquicia ya otorgada una mayor extensión, si las circunstancias así lo hacían necesario. En consecuencia, los compromisos del ministerio inglés se redujeron á asegurar la protección de la marina británica en el Mar de las Antillas para el caso de que las provincias de Venezuela fuesen atacadas por los franceses, y á interponer su mediación ante el Consejo de Regencia, á fin de recabar de éste

las garantías y concesiones pedidas por los colonos, y mantener entre ellos y la Metrópoli un estado de paz y buena inteligencia, que excluyese toda violencia interior ó exterior (21 de julio de 1810).

Cuál fuera la composición de ánimo y lugar que ante la exigüedad é incertidumbre de semejantes resultados, se hiciera el miembro de aquella comisión que mejor encarnaba la política revolucionaria, es cosa que fácilmente puede deducirse de su inmediata y estrecha conexión con Miranda, de la amistad que en seguida ligara á los dos personajes y del subsiguiente regreso de ambos á la patria. En cuanto á Miranda mismo, hay motivos para creer que sin dar mayor importancia á la mediación inglesa puramente amistosa, y desprovista de garantías para los derechos del pueblo americano, no abandonó por ello su antiguo y acariciado proyecto de fiar, á lo menos en parte, á la eficaz intervención de un poder extrangero, ya fuese el de la Gran Bretaña, ya el de los Estados Unidos del Norte, la obra de la emancipación Suramericana. El ejemplo de Francia, que había desempeñado felizmente ese papel en favor de las colonias británicas, había sido y por las muestras continuaba siendo su desideratum. Saturado por decirlo así de la atmósfera inglesa que respirara por largos años, y afecto por convicción y aun temperamento á los métodos prudentes y puramente evolutivos de aquella civilización, hay motivos para creer que en la deshecha borrasca cuyos rayos venía á provocar, contó siempre con la simpatía de las autoridades inglesas como con una áncora de salud, que lejos de descuidarse, debería tenerse siempre á la mano. Lo cierto es que en Curazao celebró varias entrevistas con el Gobernador Layard, y que una vez en Caracas, reanudó y mantuvo íntimas relaciones de amistad con el Teniente Coronel Robertson, á quien aquel Magistrado había enviado meses atrás á la colonia con el encargo de aconsejar á los miembros de la Junta y á los amigos de esta corporación, la conveniencia y la necesidad de reconciliarse cuanto antes con la metrópoli.

Robertson pulsó la opinión, y encontrándola mal dispuesta, guardó silencio y se quedó en Caracas como mero agente de información. Más tarde lo veremos figurar no sólo entre los amigos de Miranda, sino como uno de sus agentes de más confianza.

De todos modos, no cabe dudar que el relativo insuceso de la mediación inglesa estimuló grandemente á los partidarios de la Colonia y los alentó en su pro-

pósito de tentar por medio de la guerra civil la restauración que tanto anhelaban.

Temerosos un instante de que el gobierno inglés secundase á los revolucionarios, se habían enterado con viva satisfacción de las manifestaciones del Gabinete de Londres en favor de la integridad de la monarquía y de un acuerdo entre las colonias y su metrópoli. La mediación en favor de la paz no era coercitiva ni aun ligeramente conminatoria, y una vez que las autoridades de la península hicieron caso omiso de ella, y prefirieron tratar á los colonos como á insurrectos, el papel de los que alardeaban de buenos vasallos, era claro y consistía en hacerse la vanguardia del ejército que debía someter á los que ya se designaba como rebeldes y traidores.

Esta política de ceguedad y obsecación insensata, principió á tomar cuerpo y á producir sus naturales frutos en el trascurso del mes de agosto, durante el cual el Consejo de Regencia, que según el historiador Heredia «no era obedecido ni en la misma Cádiz,» después de declarar en estado de guerra los puertos del litoral Venezolano, con la sola excepción de La Vela y Maracaibo, lanzó su famoso decreto de bloqueo de esa misma costa (31 de agosto) incurriendo al propio tiempo en la flagrante contradicción de enviar un negociador á los que ya trataba como levantados y contra los cuales abría hostilidades. «Si una buena composición (decía con tal motivo y en aquellos días la acreditada *Revista de Edimburgo*) fundada sobre principios de justicia y moderación, asegúrase á la metrópoli los auxilios de sus colonias contra la Francia, ¿no sería preferible á la incertidumbre de una guerra dudosa en su resultado, ruinosa en sus progresos y opuesta directamente á su objeto aun cuando la coronase la victoria? La medida de bloqueo, fruto del imbécil orgullo del gobierno y de la enconada avaricia de los comerciantes de Cádiz, hubiera sido una política muy dudosa, aun cuando armadas poderosas y ejércitos considerables hubieran podido ir tras el decreto. Pero en lugar de un Duque de Alba ó Parma que lo hiciesen obedecer, la Regencia envía un *legista* á pleitear con los colonos y *argumentarlos hasta la obediencia.*» El señor Cortabarría, que tal es su nombre, fijó su residencia en Puerto Rico y desde lugar seguro empezó un fuego en regla de enormes proclamas á que Caracas correspondió con armas iguales.

No fue sin embargo tan pueril é inofensivo como lo da á entender el escritor de la *Revista*, el papel que Cortabarría desempeñó desde su residencia de Puerto

Rico. Con efecto, una vez convencido de que sus proclamas de Procurador redactadas en lenguaje de curia ó notaría, no producían ningún resultado en aquellos á quienes estaban dirigidas, dióse á la tarea de fomentar la guerra civil por medio de emisarios y espías, una correspondencia particular activa é insidiosa, y el envío á Coro y Maracaibo de algunos elementos bélicos, sin los cuales acaso no se había pensado allí en hostilizar al resto de las provincias. Ya para entonces los comisionados de Caracas Don Vicente Tejera, Don Diego Jugo y Don Pablo Moreno, después del fracaso de su misión á Coro, habían sido obligados á trasladarse á Maracaibo, donde el Gobernador Miyares los redujo á prisión y los envió bajo partida de registro á Puerto Rico, de cuyas fortalezas los sacó un poco más tarde, no la benignidad de Cortabarría, como dice erróneamente Heredia, sino la intervención eficaz del Contra-almirante Cochrane, el antiguo amigo de Miranda, siempre propicio á los americanos y á su causa. Aquel Gobernador había sido elevado a la categoría de Gobernador y Capitán General de Venezuela; en Barcelona se había intentado una reacción contra la Junta Provincial, otra de igual género había puesto á Guayana bajo la autoridad de la Regencia, no sin afligir á los patriotas con la deportación y otro género de persecuciones, y, finalmente, en la misma Caracas se había fraguado la llamada conspiración de los Linares, que hicieron abortar conjuntamente el miedo de algunos comprometidos y el aviso oportuno de dos aficiales sinceramente afectos al nuevo orden de cosas. En una palabra, ya para fines de octubre la llama de la guerra centelleaba aquí y allá en diversos puntos del país y todo hacía presagiar la inmediata generalización del incendio.

Ante el juicio de la Historia la responsabilidad de tan triste iniciativa, en cuanto ella fue obra de la voluntad humana, debe recaer principal si no exclusivamente sobre las autoridades españolas de Coro y Maracaibo, los Ayuntamientos de una y otra ciudad, modelos en su época de espíritu faccioso, como lo advierte Heredia, y sobre aquella parte de los respectivos vecindarios, que haciendo exagerados alardes de fidelidad, perjudicaban más bien que servían, según el mismo testimonio, la causa de la metrópoli. Es verdad que la Junta de Caracas aparece como dando el primer paso en la vía de las hostilidades, pero al proceder en tal sentido había sido provocada por los aprestos bélicos hechos en una y otra ciudad, por el lenguaje de sus Ayuntamientos y

autoridades políticas y finalmente por la prisión de sus comisionados, á quienes, sin embargo, debió amparar contra tal violencia su carácter de emisarios de paz, portadores de proposiciones que nada tenían de conminatorias ó amenazantes. La responsabilidad de una guerra no recae nunca sobre el Estado ó Gobierno que la declara, sino sobre aquél que la ha hecho necesaria. Los patriotas que se oían calificar de rebeldes y traidores por haber hecho en favor de las provincias ultramarinas españolas, lo propio que los peninsulares acababan de ejecutar con el aplauso de la Europa, al otro lado del océano, no podían permanecer con los brazos cruzados esperando tranquilamente que el odio y la obsecación cayesen á mansalva sobre ellos, so color de represión y castigo. Al dirigirse al Gobierno inglés, la Junta había pedido por tan respetable intermediario á las autoridades de la Península, que preservasen el estado de paz en que se hallaban las provincias y aguardasen días más serenos ú ocasión menos apurada que la del momento para arreglar las cuestiones pendientes. Esa petición había sido desechada, y aun cuando las Cortes posteriormente reunidas en la isla de León, pronunciaron algunas palabras de reconciliación y olvido, este nuevo trozo de literatura oficial se perdía en el aire, mientras los hechos gravitaban con su peso el más poderoso, sobre la cabeza de los colonos. Desconocidos los derechos que alegaban y rehusada en seguida la tregua de paz, principal objeto de su apelación á Inglaterra, ¿qué podían hacer las provincias patriotas sino apercibirse para la guerra y ganar de mano al enemigo descargando el primer golpe? La Junta Suprema de Caracas no es censurable ante la historia sino por lo tardío de sus procedimientos y por la inconsecuencia en que incurriera, cuando llamándose todavía conservadora de los derechos de Fernando, dirigió no obstante sus armas contra autoridades y pueblos que se cubrían como ella con iguales títulos. Que la Junta hubiera renunciado más oportunamente á semejante programa, y la expedición militar enviada á Coro á las órdenes del Marqués del Toro no admitiría otra crítica que la arriba apuntada, mas como quiera que la Junta insistió al dar semejante paso en armonizar elementos tan discordantes como fueran en aquellas circunstancias los de la revolución, con mira á la independencia y los de una espectativa contemporizadora, la posteridad tiene derecho de decir que como todos los poderes tímidos ó vacilantes, ella fue á la vez indecisa é inconsecuente.

La equidad nos impone advertir igualmente que no todas las autoridades españolas se guiaron entonces por los consejos de una política tan ciegamente represiva, como aquella que representaba desde Puerto Rico el Comisario Cortabarría. Antes de que el Consejo tuviera la infeliz ocurrencia de enviar aquel pobre Procurador á disponer con facultades omnímodas de la suerte de Venezuela, cual si existiese todavía la comarca poblada de salvajes que en tiempo de Carlos V recibieron en buena pro los Welzeares, el Marqués de Someruelos, Capitán General de la Isla de Cuba, aprovechando la venida á Caracas del español dominicano José Francisco Heredia, á quien el Gobierno acababa de promover al puesto de Oidor de aquella Real Audiencia, dióle comisión é instrucciones para intervenir como prudente mediador en un conflicto cuya trascendente gravedad no se ocultaba á ninguno de los dos. Heredia, aunque hombre de toga y disciplinado en la aplicación estricta de la letra de la ley, poseía el sentido político y la claridad de visión que faltaron por completo á Cortabarría, y en consecuencia trató, si bien vanamente, de dirigir las cosas por mejores caminos. Después de inútiles gestiones hechas sucesivamente en Coro y Maracaibo, para impedir el rompimiento de las hostilidades y establecer un estado de paz entre las provincias disidentes, que sin resolver la cuestión la aplazase sin reagravación de odios para mejores días, se recogió á meditar en el silencio de su habinete sobre el curso que llevaban las cosas, y escribió entre otras las siguientes observaciones dignas de ser reproducidas en las páginas de nuestra historia:

« Los primeros decretos de las Cortes generales y extraordinarias congregadas en la isla de León, que incluye la *Gaceta* del sábado 6 de octubre, han dado lugar á las siguientes observaciones que forma sobre los asuntos de Venezuela un amigo de la humanidad:

« Se ha reconocido en el primero, de 24 de septiembre, el decantado y peligroso principio de la soberanía de la nación, supuesto que declara residir ésta en aquel congreso que la misma nación ha constituido, y que sólo de ella ha recibido y podido recibir todas y cada una de sus atribuciones.

« Luégo que prestemos el juramento que exige el siguiente decreto del 25, y que ya han prestado la Regencia, los Consejos y todos los jefes civiles y militares residentes en la Corte, nadie podrá impugnar dicho

principio, ni obrar contra él, ni dejar de obrar en su consecuencia, sin ser reo de lesa nación, y sujetarse á las resultas de la responsabilidad que se ha intimado al mismo poder ejecutivo en el final de la fórmula del mismo juramento. *¿Reconocéis*, dice, *la soberanía de la nación representada por los Diputados de estas Cortes generales y extraordinarias? Juráis* ..... etc. *Si así lo hiciéreis, Dios os ayude, y si no, seréis responsable á la nación con arreglo á las leyes.*

« Una parte integrante de esta nación soberana, que adoptó hace poco ideas políticas, aunque distintas de las que corrían entonces en este hemisferio, algo parecidas á las que habían puesto en práctica muchas veces las provincias del otro, merece ya en el día otra consideración con arreglo á estos principios. La exactitud de la ilación puede percibirla á primera vista cualquier entendimiento común, y el demostrarla obligaría á hablar más de lo necesario y conveniente (1).

« El Gobierno ya no puede sin nota de inconsecuente obrar de otro modo, ni calificar estos hechos según las ideas antiguas; porque aunque la ley que manda, ó prohibe alguna cosa, no tiene regularmente efecto retroactivo, el reconocimiento ó confesión de una verdad política en abstracto, como cosa muy diversa, debe tenerlo, pues la verdad es una y simple en todos tiempos, y aquel acto no es quien le da el sér que antes tenía, al contrario de lo que sucede en los actos humanos libres, que hasta la promulgación de la ley no existían en calidad de prohibidos, mandados ó sujetos á ciertas fórmulas.

« Sabemos que en el Congreso nacional se están tratando con mucho calor estas materias, y que hay partido muy considerable por una amnistía absoluta y general, al mismo tiempo que se agitan las grandes cuestiones de la igualdad de derechos políticos, y de la representación nacional entre todas las provincias del imperio español en ambos mundos. ¿Habrá, pues, algún inconveniente para entablar una negociación con el objeto de esperar en tranquilidad estas resultas, y la decisión de las Cortes sobre lo que pueda representarse en el particular?

« Lejos de haberlo, parece que el omitir este arbitrio sería prevenir de un modo muy funesto aquellas

(1) El Congreso, que se había declarado soberano á título de Adán y Eva, ó porque los hombres no son más unos que otros, y que nadie puede mandarlos sin su consentimiento, debió sentir la exactitud de esta ilación, y tratar de otro modo los disturbios de las Américas que dejándolo todo á la ventura, como lo dejó, y fomentando la horrible guerra civil. Ha sido muy distinta la conducta del Rey, según veremos en su lugar.

decisiones, dar lugar á que ensangrentándose más la guerra, se aumenten el odio y la mutua animosidad de los partidos, y á que tomando mayor cuerpo las divisiones intestinas de los mismos pueblos, que la indiscreción de algunos se ocupa en fomentar, ó aplaudir, como útiles, según dicen, á la buena causa, se formen verdaderas facciones, cuyo choque produzca los estragos que produjo en Francia igual progreso del horrible monstruo de la discordia.

« Esta no puede ser útil para otra cosa que para complacer á nuestro mortal enemigo, que se lisonjearía con vernos despedazados por nuestras propias manos, fomentando de este modo una diversión á su favor; y ninguna causa que sólo pueda sostenerse de este modo, sera buena y justa: por lo que haría una injuria execrable á un Gobierno como el nuestro quien creyese que eran de su agrado semejantes ideas.

« Que se mediten profundamente y sin prevención las leyes de la eterna justicia y las de la humanidad, que son consecuentes al principio reconocido por las Cortes, y se conocerá que la sola razón de dominar no es justo motivo para destrozar los pueblos y disminuir cruelmente la especie humana; mucho más en una nación cuyo sistema político se disolvió sin culpa suya por un agente extraño, y que esta disolución y los demás sucesos posteriores han puesto en el estado más crítico y singular que pueda imaginarse.

« La autoridad legítima de Venezuela se lisonjea de que la guerra es rigurosamente defensiva de su parte; pero esto no es motivo de impedir los pasos precisos para impedir su continuación. La guerra siempre es guerra, pues de un modo ú otro se derrama sangre, que es lo que deben precaver los padres de los pueblos; ¿y quién ignora que los que se acostumbran al ejercicio de este medio de hacerse justicia, que era el único conocido en el estado natural primitivo, jamás vuelven á ser ciudadanos tranquilos y sumisos? ¿Quién no conoce que Coro tiene ya para sí, y ha dado á los demás el funesto ejemplo de lo que puede un corto distrito firme en defender su opinión (que quizá sólo adoptó por espíritu de rivalidad) contra los esfuerzos de una capital lejana? ¿Y en tal estado de cosas podrá el Gobierno estar seguro de volver á ejercer pacíficamente la dominación que antes ejercía? De suerte que aun cuando no tuviera otras miras que las del restablecimiento de ésta, sería la tal guerra un medio muy impolítico; y por consiguiente, lo será mucho más si, según creo, no se ha

formado otro designio que el de conservar la unidad de la nación, aunque sean necesarios algunos sacrificios en puntos que sólo pueden juzgarse accidentales, y que acaso son precisos por la actual posición de la España europea.

« El contagio ha cundido demasiado (1), para que haya esperanza probable de conseguirlo de otro modo ; y aun cuando la hubiera, nunca sería sin sangre, y el derramarla sin más motivo quizá no lo reputaría justo el resto de la América, que está en espectación de este gran negocio, y que por las resultas arreglará la resolución de su conducta posterior. Si acaso el Gobierno lo ignora, conviene que sepa que ya los pueblos no son lo que eran antes de la multitud de papeles de España llenos de máximas peligrosas, declamaciones exageradas, y ejemplos atroces, que inundaron estas regiones desde mediados del año de ocho ; y en prueba de ello, que se coteje la conducta que observaron en aquella época con la que siguen hoy las ciudades y provincias que entonces se mostraron más fieles.

« Los mismos esfuerzos que se hagan para sojuzgar á Caracas, descubrirán la gran fuerza que tiene en sí cada provincia y la dificultad de luchar con toda la América..... Pero ya voy excediendo de mi idea. Si alguna vez los que mandan quisieren oirme, hablaré con ingenuidad y franqueza otras muchas cosas : pudiendo creer entretanto que son muy puras las intenciones que me animan : que jamás he proferido, ni proferiré, mis ideas en términos que puedan turbar el orden público ; y que tal ha sido siempre mi conducta, enemiga de novedades, como pueden verlo en mi traducción de la *Historia secreta del Gabinete de Saint-Cloud*, en cuya dedicatoria, notas y suplemento, he procurado precaver los funestos efectos de la perversión de la opinión pública, que podía causar la indiscreta circulación de aquella avenida de papeles de España, que siempre deploré con mis amigos, anunciando que iba á producir los efectos que ya empezamos á sentir.

« Agregaré, sin embargo, por conclusión, que la dilatada cadena de errores políticos del Gobierno con res-

(1) Se sabían ya los movimientos de Buenos Aires, Santa Fe y Cartagena semejantes al de Caracas, y producidos casi al mismo tiempo, y por una misma causa, que fue la noticia de la disolución de la Junta Central y establecimiento de la Regencia, en el momento en que por la ocupación de las Andalucías parecía decidida la suerte de la Península. También se tenía noticia de los principios y rápidos progresos de la horrible y anárquica revolución de Nueva España, que comenzó en el pueblo de Dolores bajo la dirección del cura Hidalgo, y después de haber destrozado aquel hermosísimo país, fuente principal de la moneda que circula en todo el orbe, dura todavía.

pecto á la América viene desde muy lejos, y que acaso su último y más funesto eslabón ha sido la constante contradicción que se ha notado entre su conducta práctica y los bellos raciocinios filosóficos de que ha llenado sus proclamas, sus periódicos ministeriales y los preámbulos de sus edictos en estos dos años últimos. Querer curar con la guerra el efecto que naturalmente han producido estas causas, y tratar de rebeldes á nuestros hermanos discordes, cuando se les acaba de decir en el decreto de la Regencia para la elección de Diputados á las Cortes, que *su suerte estaba ya en sus manos y no dependía de los Gobernadores*, y otras cosas peores que ha preconizado la orgullosa y revolucionaria Junta de Cádiz, y cuando se proclama á Juan de Padilla por mártir de la libertad española, y á las Comunidades y Germanías por un esfuerzo glorioso de ella, es una conducta que chocará al más estúpido, y cuyas malas resultas pueden ser gravísimas, y de trascendencia muy fatal para la dependencia de la América.

« Estas hermosas regiones, que deberán ser el asilo del nombre y gloria de España, si se observa en ellas una conducta liberal y humana, serán el teatro de horro res inauditos, y al fin caerán sus escombros en manos extranjeras, si no se desecha el pensamiento de creer igual el tiempo presente á los siglos XVI y XVII. ¡ Plegue á Dios que acabe mi existencia antes de ver época tan desgraciada, y cuya idea llena de amargura mi corazón, y va consumiendo mi máquina ! »

El autor de tan juiciosas reflexiones vivió lo bastante para ver realizados en gran parte sus tristes presentimientos. Cuando el 30 de octubre de 1820 pagó su tributo á la Naturaleza á tiempo que desempeñaba en la ciudad de México el puesto de Alcalde del Crimen, « no es de creer—dice su biógrafo Piñeiro—que al través de las noticias truncadas y tardías que á fines de 1819 llegaron á sus oídos, adivinase los trascendentales resultados de la victoria de Bolívar en Boyacá, y apareciese ante sus ojos esa batalla como la mira hoy la posteridad : línea divisoria de dos grandes períodos, instante supremo que en aquellas regiones cierra la era de los desastres é inaugura la serie de los triunfos americanos. Pero la guerra por ambos continentes cada vez más empeñada y extendida, el encarnizamiento frenético de uno y otro lado, la absoluta indiferencia con que por todas partes se acogió la nueva de la proclamación de la Constitución liberal en la Península después del alzamiento de Riego, le hacían temer para un inmediato porvenir

amargamente deplorado, dadas sus ideas particulares, tales como las que él puso en la carta del 1º de septiembre de 1810 á la Junta de Caracas, el desenlace que juzgaba igualmente ruinoso para América y para España.»

Heredia pertenecía, como se echa de ver por sus opiniones, al número no pequeño en su época de los que preferían el paternalismo del antiguo sistema á la acción de las nuevas ideas, y que considerando éstas peligrosas, enrostraban á sus adeptos la flagrante inconsecuencia de que se hacían reos al condenar como criminal en los colonos lo mismo que ellos practicaban como recurso de salud para la España europea, inconsecuencia que, sea dicho de paso, ha sido y es natural engendro de aquel falso patriotismo, según el cual la justicia y sus más sagrados derechos han de subordinarse á los intereses y tradiciones del terruño, como si la patria en vez de una entidad moral superior que abarca en el tiempo y el espacio, así como en nuestras ideas y sentimientos todo lo que es más caro á la dignidad de la especie, fuese sólo el pedazo de tierra donde nacimos y donde hemos de vegetar oscuramente sin las luchas, las pruebas y en su caso sin las recompensas supremas de la libertad.

En resumen, frustrados dentro y fuera los medios de aplazar el conflicto, la guerra se hizo inevitable y sus operaciones habían principiado para octubre de 1810 en el territorio coriano, bajo la dirección de Don Francisco Rodríguez del Toro, patricio caraqueño, jefe por el Rey de uno de los cuerpos de milicias de la colonia, quien llevaba además con sencilla dignidad y opulento decoro el título de Marqués. Hombre más á propósito para seguir los acontecimientos que para preverlos y conducirlos, patriota por generosidad, indeciso en sus opiniones políticas, débil y vacilante en la acción, el Marqués sólo llevaba al servicio de la causa pública en aquellas críticas circunstancias, el prestigio de su nombre y de su familia, su desinterés personal y sus prendas de caballero. En las épocas en que los llamados juicios de Dios bastaban para decidir la suerte de una causa, el Marqués habría vestido con honor y acaso con buen éxito los colores de la revolución; pero los tiempos eran muy distintos, y para conducir con probabilidades de acierto á un pueblo joven sin ninguna experiencia política y sin costumbres militares de ningún género, que tenía el instinto más bien que la convicción de la libertad, era necesario poseer facultades de alma, de carácter

y de inteligencia con mucho superiores á las bellas, pero deficientes virtudes de un simple hidalgo.

La campaña que duró breve tiempo y fue de resultados desastrosos para la causa patriota, hubo de resentirse y en efecto se resintió grandemente de la indecisión y equívoco aún dominantes en la política de la Junta, de la incompetencia del Jefe militar escogido para dirigirla, y finalmente, de la general inexperiencia de los colonos para las luchas de aquel género. No ha de echarse en olvido el espectáculo que ellos ofrecieron cuatro años antes, cuando agrupados más por hábito que por afección bajo las banderas del Rey, hicieron frente á la débil expedición de Miranda. Después de aquella prueba casi pueril no habían pasado por ninguna otra que levantase el temple de sus almas y los iniciase siquiera en las artes de la guerra. Desde la época misma de su creación en el último tercio del siglo XVIII, las milicias coloniales fueron siempre de mero aparato. Las autoridades les escatimaban por miedo el manejo de las armas, y su mayor preocupación cuando del exterior acudía algún peligro serio, era tener que armarlas para rechazarlo. El Virrey Eslaba, vencedor en Cartagena del Almirante inglés Vernon, se inquietaba por España con aquellos laureles, al recordar que ellos habían sido segados en gran parte por el valor de las milicias criollas, y así lo decía al Rey en sus informes de carácter secreto. Tampoco se habían aumentado desde antigua fecha los parques y arsenales militares de la colonia, sobre cuya escasa dotación y mal servicio llamó inútilmente la atención del Gobierno de Madrid el Capitán General Guevara y Vasconcelos. Por lo que hace á los conocimientos militares de uno que otro jefe ú oficial, ellos no pasaban de ser una vaga reminiscencia de los procedimientos de la táctica y estrategia con que el antiguo ejército español sostuvo hasta Rocroy la victoria y de allí en adelante el honor de sus banderas. Las innovaciones tácticas de Federico el Grande y el cambio radical introducido en el arte de la guerra por el espíritu y soldados de la Revolución Francesa, eran completamente desconocidos en el Nuevo Mundo, aun cuando para entonces figurasen en sus milicias uno que otro jefe ú oficial de los que hicieron la campaña del Rosellón contra la República Francesa. La de Portugal dirigida por Godoy no había tenido nada que enseñarles, salvo las artes de la intriga y la molicie de los campamentos, en los que abundaban más las escenas galantes que los peligros de la guerra.

Con tales antecedentes es natural presumir que en el cuerpo de tropas á las órdenes del Marqués, predominaba gente colecticia, sin ningún espíritu militar, sin conocer siquiera el manejo de las armas que portaba, capaz seguramente de arremeter en un momento dado contra un enemigo igual ó superior, pero inepta para soportar las fatigas de las marchas, mantener una vigilancia activa y sufrir sin mayor desmayo los contratiempos que son inevitables en la campaña.

No eran tampoco favorables las condiciones en que á la sazón se hallaban los partidarios armados del vasallaje. Sabemos ya cuán miserable fue su conducta ante el puñado de hombres que en 1806 acaudilló Miranda. Trescientos y pico de voluntarios pudieron entonces internarse en la tierra, ocupar á Coro, estacionarse allí ocho días y volver tranquilamente al mar, sin que las tropas del Rey osasen después del encuentro de la Vega, presentarles batalla, causándoles sólo algunas pérdidas, que fueron más bien el resultado de las faltas del invasor que del arrojo y pericia de la defensa.

Si hemos de creer á Heredia que estuvo presente en el teatro de las operaciones en Coro, no existían para aquella fecha sino «seiscientos fusileros, doscientos hombres montados en caballos y mulas, y como mil de flecha y lanza que para nada servían; á más de algunas piezas de artillería hasta de á doce, pero con pocas municiones.» Es de presumirse que no obstante tales circunstancias, en los boletines ó comunicaciones escritas de aquella breve campaña, se habló por una y otra parte del orden profundo, el movimiento oblícuo, etc., del antiguo sistema de guerra, pero toda esa literatura militar, si acaso la hubo, quedó reducida el 29 de noviembre al desbarate y fuga precipitada del ejército del Marqués. «Después de una farsa que llamaron ataque, dice el mismo Heredia, y que fue realmente no querer atacar al ejército contrario por el horror que inspiraba en los ánimos aquel primer acto de guerra civil, se retiró el Marqués en el mayor desorden perdiendo hasta sus baúles.»

Pero si los fogonazos de aquella escaramuza apenas arrojan alguna luz sobre la marcha de los acontecimientos, en cambio la correspondencia cruzada entre el Regente Heredia, comisionado mediador del Marqués de Someruelos, Capitán General de la Isla de Cuba y de las dos Floridas, estacionado por agosto de 1810 en el Surgidero de la Vela de Coro á bordo de la goleta de guerra española *Veloz*, y el Marqués del Toro, jefe del

Cuerpo patriota acantonado en Carora y el nuevo Capitán General Miyares que obraba desde Maracaibó, nos describe por modo el más amplio é inequívoco la situación de los partidos, el programa de cada uno de ellos, sin reticencias y ambajes y nos deja ver en el fondo de todos sus discursos, cuáles eran sus verdaderos propósitos, y su pensamiento.

Con fecha trece de agosto el comisionado Heredia, que ya se había puesto en comunicación directa con las autoridades de Caracas, á efecto de anunciarles su misión y el objeto de ella, y de pedirles le facilitasen los medios de llevarla á buen término, escribió una vez más y con el mismo objeto al Marqués. Dábale en su comunicación el tratamiento á que tenía derecho, lo instruía de las buenas disposiciones del Capitán General de Cuba y como prueba le enviaba copia de sus instrucciones. Terminaba pidiéndole la suspensión de hostilidades á lo menos por el tiempo necesario para pasar á La Guaira en desempeño de su misión, ó una conferencia con el Marqués, «en un paraje separado del tumulto de un cuartel que promedie las distancias y bajo la confianza de un seguro dado por V. S. á ley de caballero.»

El mismo día dirigióse el comisionado al nuevo Capitán General nombrado por la Regencia y que residía en Maracaibo. Instruíale de la misión de que venía investido, con copia de sus instrucciones, dábale cuenta del paso que acababa de dar para con el Marqués y le pedía su venia para proceder en consecuencia.

La respuesta de Miyares llegó á los cuatro días. Era dogmática, presuntuosa y digna bajo todos respectos de la política que interpretaba su autor. Aplazaba el desempeño de la comisión para cuando se recibiesen nuevas instrucciones de la Corte, y mientras tanto se esforzaba en persuadir á Heredia de la mala fe con que procedían el Marqués y los miembros de la Junta de Caracas, quienes acababan de detener «á muchos empleados y ministros de nuestro gobierno,» acusación no sólo falsa sino por demás imprudente en los labios de quien como Miyares había violado en las personas de Tejera, Jugo y Moreno el carácter de emisarios de paz de que los invistió aquella Junta, y con el cual únicamente se presentaron en Coro. Terminaba por advertir á Heredia que el paso que le consultaba sólo serviría para envalentonar á la Junta y á sus adeptos.

Fechada el día 18 del propio mes, recibió Heredia la respuesta del jefe del ejército patriota estacionado en Carora. Debemos trascribirla en su parte más sustancial, porque ella interpreta fielmente, á vuelta de la aristocrática insulsez de su estilo y lenguaje, la política vacilante que por largos meses predominó en los consejos del nuevo gobierno.

« Nada sería para mí más plausible y lisonjero, como el que por la respetable mediación de S. E. y el acierto de V. en conducir juiciosamente su encargo, desapareciese el vicioso principio de nuestras desavenencias políticas, y que éstas terminasen pacíficamente, sacrificando los que están á la cabeza de los partidos sus miras particulares á la felicidad y tranquilidad común de los pueblos ; porque nadie ve con más horror que yo la efusión de sangre humana, y los funestos estragos de una guerra intestina entre unos hombres por tantos respectos hermanos, vasallos de un mismo soberano y unidos por vínculos los más sagrados. Mis repetidos oficios á ese Cabildo son testigos de esta verdad, así como lo son sus contestaciones de la falsedad de ideas y sentimientos sobre que pretenden apoyar la usurpación de un territorio perteneciente á Caracas, y su enagenación á favor de una autoridad intrusa, que se ha decidido á favorecerlos, para satisfacer la ambiciosa pretensión de dominar sobre las Provincias de Venezuela, que no tienen otro legítimo dueño que el Sr. D. Fernando, para quien las conservamos los caraqueños bajo de un sistema de gobierno el más análogo y compatible con las circunstancias, entre tanto que variando éstas pueda establecerse una autoridad legítima y conforme á las leyes fundamentales de la Monarquía.—Yo tendría el mayor gusto en conocer á V. personalmente y tratarle en conferencia particular acerca de los asuntos y opiniones políticas que forman en el día el objeto de nuestras ocupaciones : y mediante á que puede proporcionársemе esta satisfacción, si el motivo que el Comandante de esa ciudad me apunta en carta particular de 13 del corriente obligase á V. á tomar la resolución de hacer su viaje por tierra, le incluyo el adjunto pasarporte, á fin de que bajo esta salvaguardia y demás seguridades que apetezca, transite libremente y sin el menor peligro hasta esta ciudad, desde la cual podrá seguir cómodamente á Caracas, con todos los auxilios que pendan de mi arbitrio y facultades, persuadiéndose V. que desde luego admitiría la conferencia en un punto distante de mi Ejército, y convendría en la suspensión de mis ope-

raciones militares, si pudieran conciliarse estas condescendencias con el plan que tengo combinado, para continuarlas hasta reducir y tomar por fuerza el territorio de Coro.—Dios guarde á V. m. a.—Cuartel general de Carora, 18 de agosto de 1810.—El Marqués del Toro.»

"Sr. D. José Francisco Heredia."

El 21 de agosto Heredia envió á Miyares copia de la respuesta del Marqués, instándole al propio tiempo para que le permitiese pasar á Caracas en desempeño de su misión.

Seis días después, casi en el término de la distancia para las circunstancias de la época, recibió Heredia la respuesta del Capitán General. El pobre hombre, que no tardaría en ser él mismo víctima de la desobediencia y objeto de la befa y escarnio de sus subalternos, imaginándose que el nuevo gobierno se hallaba amilanado con la supuesta intimación del gabinete de Londres, de reconocer la autoridad de la regencia, dictaba á Heredia las bases sobre las cuales podría entenderse con la Junta. Las bases eran tan sencillas como categóricas: «El reconocimiento, obediencia y sumisión al supremo Consejo de Regencia de España é Indias; el restablecimiento del gobierno y demás autoridades, sobre el mismo pie que estaba antes del día 19 de abril próximo pasado; y en cuanto á las incidencias de lo ocurrido en la capital de Caracas y en algunas de las provincias de Venezuela, se estará á lo que se sirva determinar el referido Supremo Consejo de Regencia.» Por lo visto el señor Miyares creía que le bastaría á Heredia presentarse en Caracas y sonar el rabel de Fernando VII para que las ovejas volviesen inmediatamente al aprisco. Sueños de pastores ó de insensatos que duermen á las faldas de un volcán.

Ya para fines de octubre el comisionado Heredia y la Junta de Caracas habían vuelto á entenderse directamente y ésta había invitado al primero á presentarse en la capital, enviándole al efecto el correspondiente pasaporte; pero la autoridad de Maracaibo, á quien Heredia consultó segunda vez sobre el particular, le contestó anunciándole la llegada á Puerto Rico del comisionado regio Cortabarría, con plenos poderes para hacer y deshacer á la medida de su voluntad y su criterio, tan obstinada aquélla como estrecho este último. En tales manos las cosas, no es de extrañarse que Heredia escribiese en Maracaibo los tristes comentarios que ya conocen nuestros lectores.

Defraudaríamos la equidad, que es el primer deber del historiador, si no reconociéramos aquí que la reivindicación del territorio de Coro, á título de parte integrante de la provincia de Caracas, á que se refiere la respuesta del Marqués, y en cuya urgencia é imperativo mandato se apoya para negar la suspensión de hostilidades pedida con instancia por Heredia, era de todo punto insostenible á la luz de los principios y doctrinas proclamadas por el nuevo orden de cosas. La unidad nacional basada sobre un pacto, que fuése la obra espontánea de los pueblos, estaba aún por fundarse, y mientras tanto ninguna de las provincias de la colonia ó sus secciones tenía derecho para imponerse por la fuerza á aquellos que preferían mantener el anterior régimen. Que las autoridades españolas intentasen esa obra de violencia, y que su conducta se inspirase en tal sentido, no tiene nada de extraño, aparte los compromisos que el lenguaje de los reformadores de la península les imponía en aquellas circunstancias, una vez que su derecho á tener la incondicional obediencia de los colonos, era siempre el de la conquista representado en la persona del Rey, y ausente éste, por el Consejo de Regencia; pero un gobierno que como el de Caracas acababa de proclamar en su alocución á los pueblos con motivo de convocarlos á próximas elecciones, los verdaderos principios del régimen representativo, y el origen racional y sensible de la autoridad pública, mal podía hacer la guerra á los corianos y maracaiberos por derecho de soberanía sobre su territorio y de jurisdicción sobre sus habitantes. Cuando los colonos británicos se sublevaron contra las usurpaciones del gobierno de la madre patria y corrieron á las armas, concertaron libremente la unión que exigía la común defensa, sin violentarse las unas á las otras, por cuanto ello habría sido invalidar entre sí el derecho que oponían como un escudo á los golpes de la metrópoli. Más tarde, cuando reconocida su independencia y echada las bases de su organización constitucional como nación, gobierno y personalidad única en las relaciones internacionales, varias de esas mismas provincias rehusaron adherirse al pacto y se reservaron expresamente sus antiguos derechos, nadie, ni en el gobierno ni entre los ciudadanos, pensó en someterlas por la fuerza, y por el contrario todos esperaron pacientemente que las leyes naturales de la atracción, el enlace de los intereses y la lógica de los acontecimientos completasen pacíficamente, al andar del tiempo, como sucedió en efecto, la obra de la unificación nacional.

Así las hostilidades, de cuya conducta había sido encargado el Marqués, no se justifican ante el juicio de la historia, ni debieron ser imperativas en aquellas circunstancias, sino en cuanto fueron determinadas por las necesidades de la defensa. Caracas llevaba la guerra a Coro y Maracaibo, porque estas provincias se aprestaban á hacérsela, con sus propios recursos y con los del extranjero, y porque á más de esto sus agentes conspiraban en tal sentido en el resto del país.

Por lo demás, el miserable fin de la campaña de Coro malogró sensiblemente las muchas ventajas que la actitud independiente y patriótica de las poblaciones de Trujillo y Mérida había asegurado á la causa popular. Incorporadas esas Secciones, al movimiento de abril, desaparecía toda solución de continuidad entre la revolución granadina y la venezolana, quedando, como lo observara Heredia «reducido el territorio con que podía contarse al desierto y árido distrito de Coro y á la ciudad de Maracaibo.» El fracaso experimentado al frente de Coro extendía y profundizaba al mismo tiempo la herida que en aquel de sus costados había recibido la naciente unión, y que á vuelta de poco tiempo se haría necesariamente mortal.

También debería inquirirse para completar el inventario de la situación á que en breve veremos incorporado el personaje objeto de este estudio, cuáles y de qué alcance fueron las perturbaciones que el cambio del 19 de abril, aunque circunspecto hasta la timidez y el marasmo en sus primeros pasos, produjo en el ejercicio de la autoridad suprema y en los resortes de la administración, particularmente, en cuanto, esta se relacionaba con el producto é inversión de los impuestos. Desgraciadamente carecemos de datos que nos permitan hacer á ciencia cierta tales esclarecimientos, pero en defecto de ellos, tenemos á la mano dos de carácter inductivo que nos permiten acercarnos un tanto á la verdad. Por punto general todo cambio de gobierno que no se opera por medios regulares y conforme á leyes preexistentes afloja cuando menos los resortes de la autoridad, disloca y perturba la administración, y tiende á empobrecer en unos casos las fuentes del tesoro público, y en otros las agota, sea por una exageración de gastos encaminada á grangear popularidad para el nuevo orden de cosas, ya porque así lo exijen imperativamente nuevas necesidades creadas. No hay memoria de ningún cambio más ó menos trascendental, que no haya pasado por semejante prueba, de donde resulta ser inequitativo el criterio que

juzga del caracter de una revolución por el de sus primeras consecuencias materiales. Nada en lo humano se transforma progresivamente sino en medio de las lágrimas y al precio del dolor: la brillante mariposa no fue algunos momentos antes sino el gusano de repugnante aspecto, que sin embargo encerraba los gérmenes de hermosa transformación.

No cabe duda en que la situación del Erario público era al principiar del año de 1810, no solo holgada sino prospera, como que las entradas después de cubrir los gastos ordinarios de la administración dejaron en aquella fecha un excedente que los escritores realistas Torrente y Díaz hacen subir á la respetable cifra de tres millones de duros. Mucho debió ser en consecuencia el desbarate de la administración, el aumento de los gastos y las exigencias que surgieron á la sombra del nuevo orden de cosas cuando ya para agosto de 1811 el Congreso constituyente tuvo que apelar al recurso extremo de una emisión de papel moneda garantizada con el producto del monopolio del tabaco. Los escritores ya citados, en particular el libelista Díaz, cuya musa fue, siempre la del odio, se ingenian por persuadir que tan rápido desequilibrio provino del derroche, la malversación y aun del fraude con que fueron manejadas las rentas públicas; pero esta acusación, en cuanto ella tiene de oprobiosa por aquellos á quienes está dirigida, había sido anulada virtualmente por uno de sus autores, quien poco antes de hacer tales insinuaciones nos declara el asombro que le causa el espectáculo de una revolución hecha por magnates de la fortuna, que nada iban á ganar con ella. Revolucionarios como aquellos que principiaron por jugar á más de sus cabezas sus cuantiosas fortunas y el porvenir material de sus familias, están á cubierto de tales acusaciones, y la posteridad que los contempla y juzga podrá hallar en sus manos la sangre, pero no el fango de las revoluciones.

Lo cierto es que la descentralización del poder de suyo ocasionada á aumentar los empleos y las remuneraciones, la abolición del impuesto de alcabalas, la del tributo que pesaba sobre los indígenas, la merma natural del cambio exterior, primero por desconfianza, más tarde por los efectos del bloqueo, que aunque de papel no era menos efectivo en aquel tiempo, y finalmente los gastos de una administración militar sin tradiciones y por lo mismo sin experiencia, administración que hubo de levantar y sostener tropas numerosas, como las que acaudilló en la inacción el marqués del Toro, fueron

otras tantas causas de aquel desequilibrio, á las que han de agregarse, si bien en calidad de secundarias, la natural impericia de los nuevos gobernantes y el fausto con que fue menester decorar las primeras manifestaciones públicas á los ojos de un pueblo como el venezolano, cuya imaginación y sentimientos artistico lo inclinan de ordinario á la pompa de los grandes espectáculos. Ni fue sólo de la patria venezolana en su primera época aquel consumo al parecer estéril de los recursos acumulados durante la soñolienta paz de la colonia, pues como se ha visto en la carta que Nariño escribiera á Zea al salir de su prisión de Cádiz, el antiguo presidente de Cundinamarca, deploraba el tiempo perdido, las armas mal empleadas y los caudales disipados durante los primeros ensayos de la revolución granadina. Los mismos resultados de penuria nos ofrecen por los años de 1814, las provincias de Chile y las del Plata ¿y quién ignora que también las colonias británicas terminaron la guerra de su independencia y acometieron su organización constitucional en medio de una extraordinaria escasez fiscal rayana en la bancarrota? El Nilo no fecunda las tierras de sus márgenes sino después de haberlas devastado con sus inundaciones.

Como se ve, el remate del año era bajo todos respectos adverso al nuevo orden de cosas. Sus primeras tropas y su primer general se habían mostrado impotentes para defenderlo. Coro, Maracaibo y Guayana reconocían la autoridad de la Regencia y eran ya como otros tantos baluartes para la causa reaccionaria. Dominados el curso del bajo Orinoco, el Saco de Maracaibo, el lago del mismo nombre y las costas adyacentes de Coro, los enemigos podían fácilmente llevar las hostilidades al Occidente, al Centro y al Oriente de las provincias que reconocían el gobierno de Caracas y extenderlas hasta el Meta y el Arauca, al interior granadino y al alto llano. La acción revolucionaria había sido nula ó poco menos en el exterior. La mediación inglesa, ya sin el aliciente del interés comercial, por haber recabado de la Junta española concesiones satisfactorias, no había pasado de ser una demostración tibia, sin la menor eficacia sobre el obstinado carácter de la política peninsular. Las autoridades de las Antillas se mantenían á la espectativa. Cortez de Madariaga no traería de Santafé de Bogotá sino los primeros lineamientos, por el momento sin valor alguno, de la futura alianza militar entre los dos pueblos. Los granadinos marchaban también á tientas, y su revolución no tardaría en ser anarquizada por el dañino

espíritu de regionalismo, que se cubrió allí como en otras partes con el engañoso nombre de federación. Tampoco había producido ningún resultado sensible la misión que se enviara á los Estados Unidos del Norte. Aquella democracia se ocupaba demasiado en la protección de sus nacientes intereses comerciales para dedicarse en el exterior á otra tarea que la distrajese de aquel fin. Tenía entre manos la gran cuestión de los neutrales, que en breve la arrastraría á una guerra con la antigua madre patria. El Presidente Madison y el Secretario de Estado Monroe, recibieron con cordialidad á Orea y aun llegaron á contestar oficialmente algunas de las notas del enviado venezolano, pero todo quedó reducido por el momento á buenas palabras y á insinuar á Orea que podía buscar apoyo y recursos entre los ciudadanos que simpatizaban con la causa de Venezuela, siempre que los procedimientos empleados al efecto fueran discretos y no importaran una manifiesta violación de las leyes del país. En el mensaje que doce años más tarde (8 de marzo de 1822) envió Monroe, á la sazón Presidente de los Estados Unidos, á la Cámara de Representantes, para promover el formal reconocimiento de los nuevos Estados, se expone la política de prudente espectativa á que ciñera su conducta el gobierno de Wáshington, desde el momento en que las colonias españolas iniciaron su gloriosa insurrección y pretendieron obtener el apoyo de sus hermanos del Norte.

Esa conducta fue de platónica simpatía por parte de los ciudadanos americanos durante la primera época, convirtióse luego en neutralidad con derechos iguales para ambos beligerantes y terminó al fin por reconocer los hechos cumplidos ó sea la victoria definitiva de los independientes.

En la importante provincia de Guayana, cuyo gran río es una de las llaves del Continente, el elemento religioso, tan funesto cuando se mezcla á las luchas armadas de los partidos ó las prepara con sus exageraciones, como benéfico y respetable desde su natural esfera de acción, hostilizaba á los patriotas tratándolos no como disidentes políticos sino como herejes enemigos de Dios. Así se preparaban la explosión fanática de 1812 y las demencias que suelen acompañar las reacciones provocadas por el fanatismo. Finalmente, el pan de la boda principiaba á escasear y no estaba lejos el día en que la bancarrota asomaría su espantable cabeza bajo la forma de un papel moneda sin más garantía que la que pudiesen darle las victorias obtenidas en los campos de batalla.

Contra estas nubes de tempestad que oscurecían los cuatro puntos del horizonte, los conductores de la situación no habían levantado ningún aparato que fuese capaz de neutralizar los efectos del rayo. Se hallaban aún en la mitad del camino, habiendo hecho todo lo que era necesario para irritar al adversario y muy poco de lo que era indispensable para resistir sus golpes. Su política continuaba siendo la funesta política de la indecisión ; pero la convocatoria en Cuerpo representativo, abriendo anchamente el compás con que hasta entonces se venía midiendo el curso y los destinos de la revolución, aclararía en breve el problema.

CAPITULO XVII

SUMARIO

Miranda en Caracas.—Como fue recibido.—Relaciones diversas y contradictorias.—Esclarecimiento.—El independizador y el revolucionario.—Carácter el más probable de su recibimiento.—Miranda en casa de Bolívar.—Probables reflexiones de aquella primera noche.—Honores y distinciones que le acuerda la Junta.—Elecciones para el Congreso.—Miranda no es elegido por Caracas, sino por el cantón Pao de la provincia de Barcelona.—Lo que se deduce del hecho.—Elecciones libres.—Juicio confirmatorio de los escritores realistas.—Composición del Congreso.—Opiniones diversas.—Política fluctuante.—Dificultad de la transición.—Ejemplo de lo que ocurrió en los Estados Unidos.—Miranda se dedica á fomentar la opinión revolucionaria.—Sus poderes oratorios.—La Sociedad Patriótica.—Papel que en ella desempeña.—Peligro de las sociedades políticas permanentes.—Ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos de América.—Política gubernativa.—Medidas contradictorias.—Reunión del Congreso.—La Junta resigna sus poderes.—Organización de un nuevo gobierno.—Carácter y condiciones de los miembros del Poder Ejecutivo.—Mendoza Padrón, Escalona y Sanz.—Exclusión de Miranda.—Significado de este acto.—Legislador y tribuno á la vez.—Marcha de la idea revolucionaria.—Supremos esfuerzos de la Sociedad Patriótica para recabar la declaración de la independencia.—Discursos de Bolívar y Peña.—Incidentes que retardan la declaración.—Propaganda por la prensa.—Burke y sus escritos.—El 5 de julio.—Fiestas de celebración.—La nueva bandera.

Miranda llegó á Caracas el día 13 de diciembre, y fue recibido por el vecindario, los miembros de la Junta y la guarnición de la plaza, mandada á la sazón por el Coronel Fernando Toro, con demostraciones que, al decir de algunos cronistas contemporáneos y de varios historiadores, indicaban gran satisfacción y aun entusiasmo por el hombre y las ideas que él venía á representar. Convirene, sin embargo, esclarecer la exactitud del aserto, atenta la significación del suceso á que se refiere, para lo cual principiaremos por citar el testimonio de los escritores realistas Torrente y Díaz, como que el odio ó la animadversión suelen ser en casos como éste mejores conductores de la verdad que el amor ó la simpatía, con tal de que un recto criterio acierte á depurar lo que se niega ó afirma bajo la influencia de aquellos sentimientos.

« El Coronel Don Simón Bolívar, que había sido comisionado á Londres diplomáticamente con Don Luis López Méndez, dejó á su compañero encargado de la misión—dice Torrente—y regresó á Caracas con el rebelde Don Francisco Miranda. Este ruidoso personaje, dotado de un genio bullicioso, de una fortaleza de ánimo extraordinaria, de un gran tesón y constancia en las empresas, y de talentos no comunes políticos y militares, fué recibido en su país nativo con testimonios públicos de satisfacción y confianza. Este era el jefe que la opinión de los revolucionarios designaba como el más á propósito para dirigir los destinos de aquel país. Los más ambiciosos, sin embargo, empezaron desde luego á considerarle como un sér peligroso que había de usurparles los gloriosos triunfos y altos mandos con que ya se estaban saboreando.»

En la anterior cita hay, como se ve, una primera indicación de retraimiento y desconfianza de una parte de los que acudieron á recibir á Miranda, tal vez de aquellos que impregnados por la lectura de los libros en el espíritu y tendencias eminentemente democráticas de la revolución francesa, conocían ó sospechaban al menos la repugnancia que ellos inspiraban al Precursor. No ha de echarse en olvido que en este hombre el independizador y el revolucionario estaban muy lejos de marchar á la par. Miranda, como Bolívar, San Martín y otros de los más sobresalientes conductores de la revolución Sud americana, no creía compatible el estado social de sus compatriotas con el planteamiento de una democracia pura, ó en su defecto, de un régimen representativo suficientemente amplio para asegurar al mayor número el goce de los derechos políticos, y en tal sentido hicieron sus indicaciones, y algunos de ellos sus esfuerzos, en lo general sin ningún éxito para su causa, aunque sí con gran detrimento de su propio prestigio y autoridad.

En cuanto al libelista Díaz, hé aquí cómo narra, casi pudiéramos decir, como vocifera, las cosas que dice haber visto: « En el mes de octubre regresó de Londres Don Simón Bolívar, dejando en la comisión diplomática á Don Luis López Méndez, y trayendo consigo á Don Francisco Miranda. Yo lo ví entrar como en triunfo: recibirle como un dón del cielo, y fundarse en él la esperanza de los altamente demagogos. Tendría entonces cómo sesenta y cinco años de edad, de un aspecto grave, de una locuacidad incansable, siempre expresivo con la hez del pueblo, siempre dispuesto á sostener sus pretensiones. Los jóvenes más turbulentos le miraron como

el hombre de la sabiduría, y el sólo capaz de dirigir el gobierno ; mientras que los más moderados y de ideas menos tumultuarias, comenzaron á ver en él un sér peligroso y capaz de precipitar el Estado.»

El odio ó la debilidad de su memoria ofusca y extravía sensiblemente en los anteriores párrafos, así como en el resto de su panfleto, al triste autor de los «*Recuerdos sobre la rebelión de Caracas.*» Miranda y Bolívar no llegaron juntos, como lo da á entender, si bien es posible que el segundo, por un acto propio de su educación, del respeto que le inspiraba Miranda y del aprecio que hacía de sus servicios á la causa de la independencia, acudiese á recibirlo á La Guaira y entrase con él en la capital, acaso también con encargo especial para el efecto. Descartando este error y aquello de «la incansable locuacidad,» rasgo impropio del carácter de un hombre que se formó en la acción, más bien que en el manejo de la palabra, tenemos que Díaz señala á los moderados, es decir, á los hombres de medio camino, como temerosos de la influencia de Miranda y acogiéndolo desde un principio con poco ó ningún favor.

A su turno, el respetable historiador Yanes nos da sobre el mismo hecho la siguiente versión, copiada por Austria en su resumen de la historia militar. «Arribó por este tiempo (noviembre de 1810) al puerto de La Guaira Don Francisco de Miranda, cuya venida se había anunciado antes por el Coronel Don Simón Bolívar á su regreso de Inglaterra. La Junta había acordado no admitir en el país á Miranda, porque sería una contradicción escandalosa que gobernando á nombre de Fernando VII, admitiese en su territorio á un individuo proscrito por sus predecesores, por lo que se previno al Comandante de La Guaira no le permitiese desembarcar, y avisase al momento de su llegada, porque también había acordado comisionarle cerca de S. M. B., hasta que las cosas variasen. Pero el pueblo de La Guaira y de la capital se alborotó en términos que Miranda desembarcó y fue conducido á Caracas en medio de un numeroso gentío que le aclamaba por su *padre y redentor.*»

A despecho de la autoridad del historiador, debemos advertir, que el carácter tumultuario y de violenta imposición que él atribuye, así en La Guaira como en Caracas, al recibimiento de Miranda, no se compadece en manera alguna, con la respetuosa espectativa del recienllegado y con la solicitud que hizo á la Junta de una licencia para presentarse en la capital, hechos cuya

certidumbre consta en la nota de Don Juan Germán Roscio, anteriormente trascrita. Lo probable es que la Junta cediese mal su grado á la presión de los más ardientes revolucionarios, y que al asociarse á las demostraciones de que fue objeto el Precursor, hiciese de la necesidad virtud, como suele decirse. De todos modos, tenemos un nuevo descuento que hacer á la versión demasiado absoluta de un entusiasta recibimiento, á más de una contradicción flagrante entre lo que afirma Díaz y lo que anota Torrente. Según el primero, Miranda fue recibido como un salvador por los revolucionarios extremos y con disfavor y recelo por los moderados, mientras que Torrente, invirtiendo las cosas, nos lo presenta como impopular, por espíritu de emulación, entre los más exaltados.

Digamos de una vez lo que se deduce mejor de la naturaleza de las cosas que de la contradictoria versión de cronistas é historiadores, por autorizados que nos parezcan á primera vista sus testimonios. Un hombre como Miranda no podía ser acogido en aquellas circunstancias sino con sentimientos diversos, de los cuales si el entusiasmo fue el más ruidoso, no alcanzó á ser también el más general. Muchos, acaso el mayor número, se acercaron á él, arrastrados por la curiosidad; otros lo vieron con temor; unos pocos, los de mayor ilustración, los más sinceros y más desinteresados, con verdadera simpatía. Era el hombre de dos grandes revoluciones, que como el abismo atraía y espantaba á la vez á los tímidos y á los débiles. Había respirado en una atmósfera en la cual llegaron á condensarse los vapores de la sangre vertida á torrentes y cuyo primer manantial partió de las venas de un Rey. Había asistido como testigo y cooperado como actor de primer orden al mayor cataclismo social y político de los tiempos modernos. En sus vestidos de general francés se adivinaba el polvo de aquella inmensa ruina, Los timoratos de la colonia alcanzaban a ver tras de su majestuosa estatura los escombros de la Iglesia Católica en Francia, la profanación de sus altares, la cesación de su culto, la proscripción de sus sacerdotes. Su voz era como el eco de aquella tempestad que había conmovido y aterrado al propio tiempo á todos los pueblos cristianos. La aparición de semejante personaje en una capital colonial donde los dogmas del sacrilegio, de la lesa majestad, de la traición y de la rebeldía, enseñados en el hogar, en el confesionario, en la ley y prácticamente á todas horas por los magistrados, informaban las almas y los espíritus hasta el punto de ser en cada

individuo algo así como su segunda constitución, necesariamente debió producir impresiones muy distintas, difíciles de fundir en el sólo molde de que se nos habla. Lo contrario nos autorizaría para creer que la educación del pueblo ó por lo menos las primeras disposiciones de su ánimo, fueron en aquellas circunstancias completamente favorables á la causa revolucionaria y á sus hombres, conclusión cuya exactitud, siquiera relativa, contradicen palmariamente los hechos.

Por lo demás, el hijo del antiguo Capitán de milicias, á quienes los patricios caraqueños disputaron la charretera por no considerarlo suficientemente digno de tal honor, durmió desde aquella noche bajo el blasón de la casa solariega de uno de esos patricios. Bolívar, ofreciéndole la hospitalidad, correspondía á su turno á la que Miranda acordara graciosamente á sus compañeros de misión, cuando por agosto de 1810 se despidió de ellos en la capital británica. «Entre tanto—dicen los hermanos Amunátegui, redactores de los recuerdos de Bello, más bien que sus biógrafos—López Méndez y Bello habían quedado en Londres, para velar cerca de aquella corte sobre los intereses de su país y desempeñar las muchas é importantes comisiones que en medio de sus apuros de armas, pertrechos y auxilios, tenía el gobierno que encomendarles. Los dos ocupaban la casa del General Miranda, que éste les había cedido sin ninguna retribución. Había en ella una biblioteca selecta, de la cual hacían parte los principales clásicos griegos.....»

Graves pensamientos y conmovedores recuerdos acudieron, sin duda, á la mente del veterano en aquella noche, la primera que pasaba, después de larga proscripción, bajo el cielo de la patria. Había llegado á la meta de su constante aspiración: la revolución que debía consumar la independencia de la América española estaba iniciada, si bien más por la lógica de los acontecimientos que por la acción consciente de los hombres, y él tenía en sus manos la espada que probada ya con buen éxito en empresas de igual ó parecido linaje, podría asegurar la victoria. ¿Cuáles fueron sus primeros juicios y apreciaciones sobre los elementos de que se podía disponer para el efecto? ¿Qué pensó de ese pueblo que apenas balbuceaba las palabras independencia y libertad, y que aspirando instintivamente á hacerse dueño de sí mismo, continuaba no obstante gobernado por una Junta que se cubría con el nombre y los derechos de Fernando VII? ¿Qué impresiones produjeron en él,

acostumbrado á los esplendores y grandezas de la Europa, y al brote vigoroso y precoz de una nueva civilización en el Norte de América, los pobres caseríos de su tierra natal, su sencilla sociedad de costumbres patriarcales, las bisoñas milicias, que esperaban aún su bandera, los jóvenes del estrado y del sarao convertidos en oficiales, los agricultores trasformados en guerreros, los comerciantes y abogados, dejando cada cual la vara de medir y la toga por el bastón de mando y las graves atenciones del gabinete político? ¿Tuvo en aquellos primeros momentos de penosa transición, la fuerza de alma, la amplitud de espíritu necesarias, para advertir que es en la idea y no en las dimensiones materiales del escenario donde se encuentran la importancia, la verdadera grandeza y en su caso la gloria de una causa? ¿Recordaría, por ventura, que un oscuro rincón de tierra y los dos maderos de un suplicio hasta entonces afrentoso bastaron al cristianismo para levantar en beneficio común de la humanidad el lábaro bajo el cual ella se agrupa y guarece hace ya diez y ocho siglos? ¿Cuáles eran en los más recónditos pliegues de aquella alma, á la vez grave y profunda, en la que resonaban las catástrofes de dos grandes revoluciones consumadas en provecho de la libertad y de la igualdad civil de todas las razas, cuáles pudieron ser, decimos, los sentimientos que sobrevivían á la querella de 1770 y á la desatención con que fueron acogidos los llamamientos del invasor de 1806? Dejemos á los sucesos la tarea de ir respondiendo una á una estas interrogaciones?

Mientras tanto la Junta Suprema de gobierno, que si hemos de atenernos al testimonio de varios historiadores, y en particular al de Bello, (obra ya citada) hizo en un principio cuanto estuvo al alcance de su autoridad, para prevenir la intervención de Miranda en el nuevo orden de cosas, y alejarlo, si era posible, del teatro de los acontecimientos, dedicóse con afán y con ostentación á deshacer la tela de Penélope, tarea de todo poder sin rumbo é incierto de su verdadero destino, y lo hizo bajo la presión de aquellos que demandando soluciones claras, favorecían naturalmente al hombre que mejor las encarnaba. Después de inscribir á Miranda en la lista militar del naciente organismo con el grado de Teniente General, y el derecho á percibir del Tesoro público un sueldo que no debía exceder de tres mil pesos al año, consagróse con el celo y nimiedad propias de un legista, á rebuscar en los archivos y anales de la colonia, todos los decretos y resoluciones por los cuales había sido pros-

crito Miranda, infamado oficialmente su nombre y señalada distintamente su cabeza al verdugo ó á la codicia particular, como si el huracán revolucionario no fuese bastante á apagar los fuegos fatuos de un poder decadente, y á restablecer entre el cielo y la tierra aquella diáfana limpidez que permite á la conciencia humana reconocer lo que es justo y exaltar ó abatir á los hombres sólo por el fondo moral de sus acciones.

Mas no era el camino abierto por tales reparaciones el que Miranda debía recorrer para ocupar el puesto eminente, si no único, que en la política necesariamente progresiva y por todo extremo complicada del nuevo orden de cosas le señalaban á más de las circunstancias su mérito personal y sus antecedentes. Aquellas demostraciones eran una concesión más bien que un homenaje espontáneo. El poder de donde emanaban, transitorio por naturaleza, débil en su política, incierto en sus determinaciones y á punto de desaparecer ante el primer cuerpo representativo del país, no era para tanto como para amparar á un hombre de la talla de Miranda y dar impulso á su popularidad.

Las elecciones para miembros del Çongreso debían verificarse precisamente en aquellos días, y era de esperarse que Miranda sería uno de los primeros á quienes favorecería el voto popular. Hijo de Çaracas, que él había contribuido á ilustrar con su fama y su nombre, estaba naturalmente designado para representarla en aquel Cuerpo. No fué así, sin embargo, y los poderes que recibió al efecto el ilustre caraqueño, le vinieron de los electores del Pao, cantón sin mayor importancia de la antigua provincia de Barcelona, hecho muy significativo y que contradice por modo inequívoco la aserción según la cual el Precursor fue recibido en triunfo y como un salvador por sus paisanos de La Guaira y la capital. ¿Qué mayor muestra podían darle de esos sentimientos que la de elegirlo para llevar al Congreso su experiencia, sus luces, su prestigio, su significación política, siendo aquel Cuerpo el que en definitiva debía resolver sobre la suerte de la revolución y la de los pueblos en cuyo nombre había sido ésta iniciada? El dato es tanto más sugestivo cuanto que dichas elecciones fueron, á no dudarlo, completamente libres, según se deduce de la manera como las apreciaron Torrente y Díaz. Considéralas el primero, obra de la intriga y de la corrupción, censura sin pruebas, que tratándose de un poder nuevo y

de origen revolucionario, revela suspicacia más bien que certidumbre en quien la formula, aparte la consideración de que intrigar para conseguir votos ó comprarlos por medio del dinero, aunque expedientes ambos de todo punto inexcusables y condenados hoy por la moral política y por la ley, son sin embargo un primer homenaje rendido á la voluntad popular, que poderes inescrupulosos suelen tratar de muy diferente manera. El testimonio de Díaz resulta ser más favorable á la libertad y pureza de aquellas elecciones, pues principia por advertir, en el personal del Congreso electo, el síntoma característico de una elección libre, sobre todo en épocas de transición, cuando los partidos estan aún en su cuna y las opiniones no han adquirido forma y consistencia. Considera aquel Congreso como un cuerpo monstruoso compuesto de elementos heterogéneos, juicio el más lógico en boca de quien como Díaz resumía todo su credo político en la ciega obediencia al Rey su amo y á los que lo representaban en América, pero que ante el criterio de la libertad basta á comprobar que los pueblos de las provincias ó sea sus respectivos cuerpos electorales, votaron en aquella solemne ocasión, conforme á su leal saber y entender, y de acuerdo con sus propias ideas. Confírmalo así la siguiente relación, hecha por Díaz, de los distintos caracteres de los elegidos y de la disparidad de sus opiniones. «Hecha la elección resultó un todo compuesto de muchos cuerpos heterogéneos. Unos miembros, como el Tesorero Dignidad de la santa iglesia Catedral, Doctor Don Manuel Vicente Maya, eran conocidos y venerados de todos por sus eminentes virtudes y por una adhesión á la nación española y á nuestro Soberano que no dudaban manifestar públicamente; otros, como el escribano de la villa de Araure, eran conocidos por su extrema ignorancia, sólo comparable con sus vicios extremos: otros, como el Diputado de la Margarita, eran labradores honrados cuya sola ciencia estaba cifrada en el cultivo de sus tierras y en la buena educación de sus hijos, sin haber jamás ni aun oído otros principios de gobierno que la obediencia al de los Reyes de España: otros eran del número de aquellos orgullosos oligarcas que habían pensado apoderarse de la soberanía y hacerla una herencia de sus familias; y otros, en fin, eran de aquellos jóvenes turbulentos autores del 19 de abril; apareciendo igualmente nombrado el recienvenido Miranda, y siendo elegido para secretario general Don Francisco Isnardi, natural y del colegio de Cádiz y médico-cirujano del apostadero de Puerto Cabello.»

La timidez, la vacilación, la morosa lentitud con que el Congreso procedió á declarar la Independencia, son otras tantas pruebas de que ese cuerpo representaba genuinamente la opinión indecisa, fluctuante, apenas embrionaria del pueblo de las provincias en la época en que se verificaron las elecciones. Ciento veinticinco días fueron necesarios para que el El Congreso, que durante ese período había ejercido ampliamente los derechos de la soberanía, se decidiese á poner en la debida natural concordancia las palabras y los hechos. No proceden así los poderes colectivos cuya elección ha sido falseada por un partido en provecho de determinada causa, y que en vez de representar, como acontece en los países libres, ideas é intereses contradictorios, dispuestos sin embargo á colocarse bajo el nivel de la ley, han recibido una consigna imperativa en vez de un mandato razonado. Ni fueron sólo del primer Congreso venezolano las vacilaciones y temores que precedieron al acto decisivo del 5 de julio. La declaración de la independencia de las colonias británicas no fué votada sino después de muchas y largas vacilaciones, y cuando en la asamblea de Virginia, en el discurso que ha recomendado eternamente su nombre á la memoria de sus conciudadanos, el famoso Patrick Henry después de recordar que César había tenido un Bruto y Carlos Estuardo un Cromwell, pronunció el nombre de Jorge III á intento de completar su amenazadora reminiscencia, un sentimiento de horror invadió á los circunstantes, y el grito de *¡traición! ¡traición!* se escapó de sus pechos. Es que el alma de un pueblo no se desprende tan fácilmente de las creencias en las cuales se ha formado y que la han alimentado por siglos. Si así pasaron las cósas en una sociedad como la de las colonias británicas, donde la libertad era antigua, nuevo el abuso y el espíritu público estaba suficientemente formado para preservar la primera y repeler las invasiones de un poder hostil, ¿qué no debía suceder en pueblos como los de la América española, sin más tradiciones que las de la conquista ni otros hábitos que los una obediencia incondicional á sus Reyes?

Como hombre que se había formado en la escuela de las revoluciones, profundo conocedor de las causas que las producen y las llevan por diversos caminos á la victoria ó la derrota, á su malogro ó á una decadencia prematura, Miranda no tardó en advertir que la de Venezuela había hecho muy poco camino en el espíritu del mayor número y aun en el de los miembros mismos del congreso, del cual él iba á formar

parte, y en consecuencia se dedicó con ardor desde los primeros días de su regreso, á crear la opinión, á estimularla con el ejemplo de los pueblos que como el holandés y el norteamericano habían hecho felizmente la prueba, y recojían ya los frutos de su transformación, y á enardecerla también con el fuego peligroso pero en tales casos necesario de la palabra tribunicia. Miranda poseía las dotes de la verdadera elocuencia bellamente definida por Catón: «el poder de la palabra al servicio de la justicia.» Con ella disputó victoriosamente su honor á la calumnia y su cabeza al verdugo ante los tribunales de la revolución francesa; con ella también logró dominar luego la flema anglo-sajona de sus compañeros del «*Leandro.*»

Pero ¿dónde habría de aparecer mejor su trágica figura y resonar su palabra de manera que una y otra produjesen en la mente y en el ánimo de la multitud la impresión que se deseaba? Como se ha visto, la Junta había creado algunos meses antes una sociedad patriótica, primer ensayo del poder de la asociación hecho en la colonia lejos del alar de la Iglesia, aunque siempre bajo la vigilancia del Estado, puesto que su origen era oficial. Sin embargo, esa sociedad no había ejercido hasta entonces ninguna iniciativa saludable para la causa pública, circunstancia que explica el error en que han incurrido los historiadores al nombrar á Miranda como su creador, cuando en realidad él no hizo otra cosa al incorporarse en ella y dirigirla como su presidente, que convertirla en instrumento activo de la revolución, no obstante la experiencia que él más que ningún otro debía tener de los peligros y azares de semejante recurso. Toda asociación política de carácter permanente, degenera á vuelta de poco tiempo, y sean cuales fueren la bondad de su origen y la excelencia de su programa, se convierte fatalmente en elemento de dominación superior á las leyes y á los poderes constituidos, ó en núcleo de fuerzas subversivas destinadas á saciar y renovar constantemente el espíritu faccioso. Miranda lo había experimentado así en Francia, y huésped en varias épocas de la libre Inglaterra y de la joven república norte-americana, había tenido ocasión de advertir, cuán limitado y temporal era en aquellos pueblos el uso de semejante instrumento, y la preferencia que uno y otro dan al apostolado de la prensa, al derecho de petición y sobre todo al regular funcionamiento del sistema representativo por medio del sufragio. Pero las circunstancias del momento eran demasiado apremiantes para que la propaganda en favor de

la idea revolucionaria se ajustase rigurosamente á aquellos métodos. La misma prensa política, á mas de hallarse en su cuna, carecía de medios de acción rápidos y seguros. Eran pocos en efecto los que para entonces sabían leer y escribir, escaseaban las comunicaciones regulares y seguras, y por último, la palabra escrita, por inflamada que fuese, no alcanzaba á producir los efectos que de ordinario proceden, sobre todo en las épocas de crisis, de la palabra hablada, cuando quien la maneja dice lo que siente, y siente con vehemencia. La Sociedad Patriótica se hizo así el foco principal y como la tribuna permanente de la idea revolucionaria, y Miranda apareció en ella con frecuencia, ya para presidirla, ya para ilustrarla, acaso también para contenerla, cuando una vez proclamada la independencia, la primera necesidad de la revolución era la de concentrar sus fuerzas y disciplinarlas como el más seguro medio de obtener la victoria.

Por aquellos días, que eran los inmediatamente anteriores á la reunión del Congreso, la política gubernativa pasaba por las pruebas á que la sometía su naturaleza, indecisa, fluctuante á la vez que contemporizadora. Partidarios ardientes de la revolución, entre los cuales figuraba Don José Féliz Ribas, habían sido deportados de su orden, so color de represión para planes que se decían estaban dirigidos á violentar la voluntad de aquel Cuerpo, mientras que por otra parte se notificaba al comisario Cortabarría que la Junta ejercería su derecho de represalias en el caso de que los patriotas guayaneses detenidos en Puerto Rico continuasen siendo tratados como rebeldes, por donde se ve que el gobierno provisional, alimentando aún la quimera del justo medio, pretendía mantenerse poco menos que inmóvil en todo el golpe de la corriente.

Afortunadamente, desde mediados de febrero de 1811 principiaron á llegar á Caracas los miembros del futuro Congreso, y para el 1º de marzo existían en la capital cuarenta y cuatro representantes de las provincias de Barcelona, Barinas, Caracas, Cumaná y Margarita, y de las secciones de Trujillo y Mérida, separadas por espíritu patriótico y amor á la causa de la independencia de la provincia de Maracaibo, pero que todavía no habían sido formalmente elevadas al mismo rango. Congregados el siguiente día 2 de marzo en la capilla del Seminario, declararon solemnemente instaladas las sesiones del Congreso de las provincias de Venezuela, que ya para entonces principiaban á considerarse confe-

deradas y á llevar este nombre. Era este Congreso el segundo cuerpo representativo de los derechos del pueblo que hasta entonces se había reunido en Sud América, y con su instalación terminaba virtualmente el período tres veces secular de la colonia, y principiaba rodeada de peligros, en circunstancias las más solemnes para los antiguos colonos de España el período de la independencia. Con sobrado motivo, aquellos hombres dotados de una alma sencilla y fuerte á la vez, y creyentes en su mayor número, comenzaron por invocar con el auxilio de la religión, el favor y las luces de Aquel que rigiendo por medio de leyes igualmente inmutables y eternas así los destinos del mundo moral como los del mundo físico, imparte la justicia y regula la marcha de las sociedades. La jornada que iban á emprender poco menos que á tientas, era por todo extremo azarosa y no duraría menos de quince años, que serían de continuada tormenta. Pocos la terminarían felizmente, muchos estaban destinados á caer, mártires del deber y de la idea, á lo largo del camino; algunos, más infortunados aún, abandonarían su puesto para echarse en brazos del desaliento, si nó de la apostasía.

En aquella misma fecha la suprema Junta de gobierno resignó los poderes que recibiera del Ayuntamiento y pueblo de Caracas, y que había ejercido hasta entonces con la aquiescencia tácita ó expresa de las demás juntas provinciales. Sin perder un instante de tiempo, el Congreso procedió á organizar un nuevo gobierno y á elegir sus altos empleados. Creó al efecto un Poder Ejecutivo plural compuesto de tres miembros, una alta Corte y los tribunales inferiores correspondientes, y por último, un Consejo de Estado, que debía auxiliar con sus luces al Ejecutivo, aunque sin derecho de anular ó modificar las medidas que aquél adoptase. El Congreso eligió para desempeñar las funciones ejecutivas á dos abogados de respetabilidad y fama y á un oficial de la milicia caraqueña, elevado por la anterior Junta al grado de Coronel. Eran éstos el trujillano Don Cristóbal Hurtado de Mendoza, abogado recibido en la Real Audiencia de Santo Domingo, hombre de gran respetabilidad social y carrera asegurada, quien no obstante el halago de semejantes dones, había principiado por dedicarse al servicio de los débiles, desempeñando el puesto de protector de indios, en la provincia de Barinas. Abierto el período revolucionario, adhirióse á él con toda la vehemencia de que lo hacían capaz su alma concentrada y enérgica y su carácter austero. Nacido en las

montañas y trasladado luego á las llanuras que complementan los horizontes del vecino mar, conservó á pesar de este cambio la intensidad peculiar á los montañeses, que con horizontes físicos limitados recogen su pensamiento, y lo ahondan y fortifican hasta hacer de él una de esas fuerzas cuya expansión es tanto más poderosa cuanto es más reducido su punto de concentración. Sin embargo, las virtudes y facultades intelectuales que llevaba al ejercicio del poder eran de aquellas que sirven más y mejor para justificar las revoluciones por la moralidad y beneficio de sus obras, que para producirlas y comunicarles en los primeros momentos el vigor que ha de asegurar la victoria. El momento de vaciar una estatua no es el más á propósito para examinar con escrúpulo la calidad de los diversos metales en ebullición, y Mendoza era del número de esos hombres que por exceso de austeridad suspenden ó malogran la acción del poder á trueque de depurarla. Reformador, más que político, magistrado antes que conductor de un pueblo en revolución, la útil bondad que preconizó en él Bolívar, como rasgo sobresaliente de su carácter lo hacía más apto para las luchas del poder civil que para el tumulto y embate de aquellas circunstancias.

Corría parejas con Mendoza en valimiento social y patriotismo, Don Baltazar Padrón, segundo de los elegidos, si bien le era inferior por las dotes del carácter y el alcance y luces de la inteligencia.

El tercer miembro, Don Juan Escalona, á más de representar el patriciado caraqueño, que había actuado muy principalmente en los sucesos del 19 de abril, iba á reforzar al gobierno con su propia influencia y la de su extensa y bien reputada familia, en la cual figuraba su hermano el canónigo Don Rafael, quien dedicado á las ingratas tareas de la enseñanza, había tenido el valor, raro cuanto peligroso en aquella época, de poner á un lado la fórmula sacramental del *magister dixit*, y atenerse de preferencia á las verdades puramente experimentales adquiridas por medio de la observación.

El nuevo poder acentuó, cuanto era dable por el momento, su significación política, llamando á desempeñar la principal de las secretarías del despacho al jurisconsulto y literato valenciano Don Miguel José Sanz, uno de los espíritus más cultos y mejor cultivados de la colonia, hombre que había principiado á servir en silencio pero muy eficazmente la causa de la revolución, por una contundente crítica del sistema de enseñanza practicado en la colonia, y por la ilustrada codificación de las

ordenanzas municipales. El hombre que se había fijado en la escuela y en el municipio como las dos bases fundamentales de la educación política de sus conciudadanos, era el más á propósito para servir á una revolución que tenía por objeto independizar la colonia de la madre patria y á los colonos del régimen que paralizaba sus energías.

Quedó, como se vé, excluida de este primer esbozo de gobierno la imponente figura del Precursor. ¿Dónde estaban, pues, el favor, la popularidad y el entusiasmo con que al decir de varios historiadores había sido recibido en Caracas dos meses antes? Si los hombres del Congreso no contemplaban en él sino al guerrero, ¿qué esperaban para poner en sus manos la espada de la revolución, una vez que los enemigos de la causa que ésta representaba, se levantaban amenazadores por todas partes? Si en medio de la general inexperiencia de quienes se habían formado en la escuela de la tradición colonial, se necesitaba de un hombre que se hubiese probado suficientemente en las revoluciones populares, que conociese los resortes de su acción, que hubiese aprendido el arte y la ciencia de la política más que en los libros en la práctica y manejo de los negocios; si la colonia hasta entonces oscurecida necesitaba de una cabeza visible que la representase con prestigio propio ya bien adquirido en la familia de las naciones, ¿por qué prescindir del hombre que reunía todas estas condiciones? A la distancia de los tiempos y sin mayores datos para juzgar aquella situación, es difícil contestar á las anteriores preguntas por modo que no contradiga abiertamente la acogida popular que se dice fue hecha á Miranda, el favor que desde el primer momento le dispensaron sus compatriotas, y las esperanzas que en él pusieron los verdaderos revolucionarios. Antes que aceptar la certidumbre de tales hechos, debemos inducir lógicamente de la exclusión de Miranda que las opiniones no estaban aún suficientemente formadas para confiarse á semejante piloto, y que el viejo revolucionario era más tolerado que acogido por los hombres encargados de dirigir á la sazón la cosa pública. No le había llegado aún su hora: no le llegaría sino cuando embravecida la tormenta, el naufragio pareciese ya inevitable. La historia debe tener muy en cuenta tales antecedentes, á fin de juzgar con equidad al personaje que sin haber fijado en todo ó siquiera en parte el curso de los acontecimientos, será llamada tardíamente á rectificarlo. Las revoluciones se malogran ó triunfan en razón de la intrínseca

bondad de sus principios, y por el acierto y eficacia de sus propios esfuerzos: jamás por la acción individual de los pretendidos salvadores. No hay inteligencia, no hay genio que sea capaz de depurarlas en un momento dado del vicio de su origen ó de la debilidad de sus propias faltas. Los hombres que de ordinario personifican injustamente sus eclipses momentáneos ó sus derrotas definitivas, no deben figurar en la historia sino como las piedras de las antiguas vías romanas, que marcaban á los ojos del viajero junto con la distancia recorrida, el primer esfuerzo ya hecho y los que aún faltaban por hacer. Treinta y un miembros del Congreso habían concurrido á la elección del primer triunvirato Ejecutivo y de ellos sólo ocho habían votado por Miranda. Este que se había quedado en su casa, tan luego como supo allí el resultado se limitó á decir: «me alegro de que haya en mi tierra personas más aptas que yo para el ejercicio del supremo poder.» (*Carta de Roscio á Bello. Biografía de este último por Miguel L. Amunátegui. Chile 1882. Pág. 101.*)

Relegado todavía al segundo plano en el escenario de aquellos días, Miranda debió limirtarse á cooperar como legislador á la sanción de cuantas medidas se encaminaban á acostumbrar al pueblo á depender de sí mismo y á ejercer libremente sus derechos. En consecuencia, debemos presumir que votó los actos confirmatorios de la libertad mercantil, la abolición del tráfico de los esclavos y las primeras garantías de los derechos del hombre, dictados por la Junta, y la ley por la cual se mandó organizar un ejército y se crearon sus primeros cuerpos, designando el arma que debían llevar, su acantonamiento y sus nombres.

Miembro á la vez del Congreso y de la Sociedad Patriótica, la fuerza de las circunstancias lo obligó á representar el papel, cuando menos incorrecto, que ya había desempeñado en Francia, cuando general de los ejércitos de la república, apareció entre los jacobinos á recibir el abrazo fraternal y hacer su profesión de fe republicana. En Caracas ese papel debía ser mucho más activo y por tanto más comprometedor. La Sociedad Patriótica que formaba, aleccionaba y enardecía también la opinión, se había hecho por tal modo, aunque sin expresa deliberación é impelida sólo por la lógica de las cosas, una segunda Cámara, más movediza, más impulsiva, más en inmediata comunicación con el pueblo, que aquella que formaban los elegidos de las provincias. En la una hablaban de ordinario la revolución, no pocas

veces la demagogia, siempre el entusiasmo irreflexivo pero no por esto menos poderoso. En la otra tenían aún la palabra y eran todavía dueños de la situación, la prudencia y aun la timidez del mayor número. Aquella arrastraba mientras que la otra contenía, y Miranda que figuraba en ambas, necesariamente tenía que deprimir su papel de tribuno ó rebajar el de legislador, situación equívoca y violenta, apenas disculpable en atención al carácter de las circunstancias y á la alteza de las miras, en que por el momento se concentraban todos los esfuerzos y todas las aspiraciones del Precursor. Su objetivo principal si no único, era la declaración de la independencia, y ante este interés de primer orden, bien podían sacrificarse la serenidad de ánimo, la libertad de juicios y la corrección de procedimientos, que son condiciones indispensables para desempeñar con dignidad y acierto el magisterio augusto del legislador.

Mientras tanto aquel desenlace se aproximaba visiblemente. La guerra civil surgía al Oriente como al Occidente, y no tardaría en estallar en el centro mismo del país, á poca distancia de la cuna de la revolución. La política insidiosa en sus principios, más luego agresiva del comisario regio Cortabarría y de los que eran sus agentes en Coro, Maracaibo y Guayana, no había paralizado un solo instante sus maquinaciones y sus preparativos para la ofensiva, grandemente alentada en este camino por el insuceso de la reciente campaña sobre Coro. Por otra parte, el programa de preservación de los derechos de Fernando VII, á que en los primeros meses se adhiriera tácitamente el Congreso, era de todo punto insostenible, so pena en caso contrario de burlar la fe de los pueblos y corromper su conciencia con el espectáculo, siempre peligroso, de un poder que conculca con sus actos aquello mismo que ha erigido en fuente de autoridad. Ya para mediados de 1811, el monarca se hallaba tanto ó más desposeído de sus derechos que la misma metrópoli. ¿Qué significaban si no aquellas elecciones populares, aquel Congreso salido de las urnas, la creación de un poder ejecutivo, la dispensación de la justicia en nombre y por autoridad del pueblo, la creación ó extinción de impuestos y contribuciones, la movilización de la milicia, el reemplazo, si bien ocasional de los colores de la antigua bandera, y por último, la campaña abierta en Coro contra las autoridades de la Regencia? Curiosa manera de preservar los derechos de un monarca era aquella, conforme á la cual no sólo se asumía el pleno ejercicio de esos derechos, sino que se

minaba por su base la autoridad y prestigio del poder á quien sin embargo se decía reservarlos.

En cuanto á los partidarios de la colonia, hacía tiempo que sabían muy bien á qué atenerse sobre la verdadera dirección de los acontecimientos, por lo cual no escaseaban sus preparativos para la guerra, en términos que para julio de 1811, de cuantos enemigos acudieron tres años después á ahogar en sangre la primera generación revolucionaria y su segundo esfuerzo en favor de la independencia, tan sólo el tigre de las llanuras dormitaba aún en sus selvas y el terrible isleño en el fondo de su conuco ó tras el mostrador de su pulpería.

Comprendiéndolo así los miembros más importantes de la Sociedad Patriótica, Miranda, Bolívar, Peña, Paúl, Yanes, Espejo, el culto pero inflexible Uztaris, en qnien la fuerza de las ideas levantaba y robustecía la natural benignidad del carácter, los Salias, Tejera y Sanz prosiguieron con más ardor, desde junio en adelante, su propaganda en favor de una inmediata declaración de la independencia. Una comisión del seno de la Sociedad recibió el encargo de elevar al Congreso una solicitud en tal sentido, con ocasión de lo cual, Bolívar pronunció aquel breve é imperativo discurso que la historia ha recogido en sus páginas, y en el cual aparecen delineados con firmísimo buril los rasgos más salientes del futuro Libertador. « No es que hay dos Congresos, decía Bolívar, contestando al cargo de virtual usurpación de autoridad, ¿cómo fomentarán el cisma los que conocen más la necesidad de la unión? Lo que queremos es que esa unión sea efectiva ya para animarnos á la gloriosa empresa de nuestra libertad: unirnos para reposar, para dormirnos en brazos de la apatía ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y qué dicen? Que debemos comenzar por una confederación, como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender á los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda á Bonaparte sus esclavos ó que los conserve, si estamos resueltos á ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¡Que los grandes proyectos deben prepararse en calma! Trescientos años de calma ¿no bastan? La Junta patriótica respeta como debe al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír á la Junta patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad sud americana, vacilar es perdernos. Que

una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos »

Y los llevó en efecto el día siguiente, 4 de julio, aniversario de la independencia de los Estados Unidos del Norte, en que la respectiva comisión admitida á la barra del Congreso y autorizada para dirigir la palabra al augusto cuerpo, leyó en vez de una solicitud expresamente redactada para el caso, el discurso pronunnunciado anteriormente por el Doctor Miguel Peña, otro de los miembros de la Sociedad, ardiente promovedor de los intereses de la revolución, cuyo carácter y pasiones impetuosas se avenían mal con el estado neutro ó de ambigüedad, según sus propias palabras, en que hasta entonces se mantenían los directores del nuevo orden de cosas.

En esa arenga tribunicia por la pasión y el estilo, á la vez que razonadora y llena de profundo sentido político, el autor trataba uno en pos de otro todos y cada uno de los puntos del pendiente debate y los iba resolviendo en favor de su causa con lógica contundente, llamando en su auxilio la historia, citando muy al por menor el ejemplo de lo que habían ejecutado felizmente los americanos del Norte y terminando por demostrar que en el estado á que habían llegado las cosas, la proclamación de la independencia política de Venezuela, así como de toda la América española, era ya un hecho inevitable, cuya postergación sin ser beneficiosa para la paz de los pueblos á que de preferencia aspiraban los indecisos y los tímidos, comprometería altamente junto con esa paz los más sagrados intereses políticos y económicos de toda la comunidad. Ese discurso contenía además hechos y observaciones audazmente ingeridos en su texto, que la historia debe recoger para ilustrar mejor su juicio sobre el verdadero carácter de la revolución venezolana. Peña reconoce que los sucesos del 19 de abril fueron la obra de unos pocos si bien secundada inmediatamente por el mayor número, circunstancia que los exhibe á los ojos de la posteridad como un acto de autoritarismo ilustrado, que había de informar seguidamente todo el proceso revolucionario hasta sellarlo con la victoria. « Si para destronar á los antiguos funcionarios, decía el autor de la arenga, trastornar enteramente el orden del gobierno, desconocer el influjo falaz y capcioso de la España, depositar en nuestras propias manos las riendas de la administración general de Venezuela, y oponer al despotismo todo el ardor que dicta el bien y la seguridad de la patria, bas-

taron solamente unos pocos ciudadanos, que con un golpe de mano arrancaron al tirano el cetro de las manos y á cuyo inesperado suceso corrían después gustosos todos los habitantes de Venezuela, ¿con cuánta más razón, ciudadanos, estos mismos habitantes que han empezado ya á probar el dulce néctar de la libertad, que han sentido ya los bienes que ésta derrama á la sociedad, con cuánta más razón, repito, no volarán ansiosos á unir sus votos, sus esfuerzos, sus recursos para elevar á la patria al rango de una nación libre é independiente?» Al citar el ejemplo halagador de la libertad norte-americana, Peña advertía los inmensos sacrificios que había importado su conquista, como si quisiese á la manera de Moisés preparar á sus conciudadanos para la larga y fatigosa peregrinación á lo largo del desierto, que había de durar no menos de quince años. La mirada del tribuno parecía sumergirse de antemano en la noche larga, negra y terrible de la guerra á muerte.

Hacía ya muchos días que el Congreso pulsaba la cuestión, y la discutía con la calma y aplomo que permitían las circunstancias, el proyecto de una franca declaración de independencia había hecho ya su camino en el ánimo del mayor número de representantes, y sólo se trataba de que el acto invistiese un carácter de unanimidad que lo hiciese más impresivo é intrínsecamente respetable. La conmoción producida por el discurso de Peña, el golpe de gente que acudió á las barras del Congreso, los aplausos estruendosos con que fueron recibidas las alusiones á la timidez ó vacilación de algunos representantes, los víctores y mueras que se mezclaron á aquellos aplausos, parecieron y con razón incidentes poco á propósito para dar al solemne acto de la declaración el carácter de serena espontaneidad que le era necesario. En consecuencia y aun cuando por deseo de imitar á los americanos del Norte, se había convenido en que la declaración se haría el mismo día 4, el Congreso terminó sus trabajos de aquel día sin decidir nada sobre el particular, dejando así aplazada para el siguiente una cuestión que á pesar de tantas vacilaciones y contrariedades, estaba ya resuelta en la conciencia pública, más por el impulso irresistible de los acontecimientos que por la voluntad de los que aparecían como directores del movimiento [1].

[1] Más de una vez oímos narrar al General Sublette, estos y otros incidentes del día 4, de varios de los cuales fue testigo. Las costumbres públicas estaban aún por formarse, y no es extraño que en época tan remota y políticamente tan atrasada, el naciente espíritu popular se propasase á hacer tales demostraciones, cuando hoy, al cabo de 86 años de vida independiente y republicana, los que asisten á las barras de nuestros Congresos, dejan mucho

Fuera del Congreso y de los círculos políticos, el punto había sido discutido también por la prensa, particularmente en las columnas de la *Gaceta*, puestas por orden expresa del gobierno á disposición de varios escritores, entre los que merece ser citado el irlandés Williams Burke, recientemente llegado á Caracas á impulsos del entusiasmo que de tiempo atrás le inspiraba la causa de la América. Ya en 1808 había dado á las prensas de Londres y Dublin importantes artículos en servicio de esa causa, particularmente uno muy notable por su fondo y por su forma, cuyo fin primordial era el de esclarecer la opinión inglesa, sobre las verdaderas causas del fracaso de la expedición de 1806, fracaso que había producido en Inglaterra una impresión muy desfavorable para los que allí se ocupaban en alentar á los partidarios de la independencia. Burke, como los demás escritores ingleses de la época, hizo aquellas publicaciones de acuerdo y bajo la inspiración de Miranda, con quien lo ligaban á más de la comunidad de las ideas, los lazos de una estrecha amistad. Sus trabajos de propaganda en Caracas fueron de mayor aliento y alcance, llegando hasta sembrar las primeras semillas de la tolerancia religiosa, tan necesaria para un pueblo que al entrar en la familia de las naciones y asociarse al movimiento universal, debía garantir á cuantos pisasen su suelo, el sagrado derecho de adorar á Dios libremente según sus propias creencias. Burke era buen juez en la materia, porque siendo católico irlandés, había experimentado en cabeza propia las vejaciones y aún los crímenes del régimen opuesto. Hay motivos para creer que Miranda lo ayudó eficazmente en sus tareas y que fue él quien recabó del gobierno el permiso de insertar en la *Gaceta* la más importante de sus producciones, aquella en que, dice Yanes, «habló de la tolerancia con mucho juicio y circunspección.» Precauciones que, sea dicho de paso, no fueron bastantes á impedir que se acusase de ateísmo al gobierno y á la causa por él representada, cargo por demás peregrino, que sin embargo haría derramar no poca sangre en la guerra que se estaba preparando. [1]

---

que desear, en cuanto á la moderación, compostura y respeto con que deben ser presenciados los trabajos de esos cuerpos. En los países que son modelo del régimen representativo, cualquier demostración de aplauso ó de censura está prohibida y mandada penar por la ley, como acto que tiende á restringir la independencia del legislador, y con el cual sus autores usurpan y desvirtúan el derecho que corresponde á la nación entera de juzgar la conducta de sus representantes.

[1] Con motivo de este incidente que fue de bastante gravedad en aquellas circunstancias. Don Juan Germán Roscio en la primera de las dos cartas suyas dirigidas á Bello y que corren impresas en la vida del eminente lite-

El pueblo de Caracas pudo al fin celebrar bajo el sol del 5 de julio, la ansiada declaración de independencia, votada pocos momentos antes por el Congreso. «Esta publicación—dice un contemporáneo, testigo y cronista ingenuo, si bien más de los alborotos de la calle que de la marcha de los acontecimientos—fue sin los bandos del gobierno, porque se hizo sólo provisionalmente por satisfacer el deseo y el entusiasmo de los se-

---

rato, escrita por su discípulo y amigo el chileno Don Miguel Luis Amunategui (Santiago. 1882, páginas 98 á 110), no sólo niega implícitamente que Miranda tuviese parte en la preparación y divulgación de tales doctrinas, sino que lo acusa de haberse ocupado por el contrario en excitar el celo de algunos prelados y el fanatismo de ciertos creyentes, para despopularizar á los miembros de la Junta y ganar prosélitos de su ambición personal. Tanto esta acusación como las demás que contiene la referida carta (5 de junio de 1811) deben ser depuradas en el crisol de una severa crítica, así por su intrínseca gravedad, cuanto por ser á no dudarlo fruto de aquel sentimiento que de ordinario ocurre y perdura entre los antiguos y los noveles servidores de una misma causa, sentimiento que siendo de cierta superioridad en los primeros, y en los segundos de mortificación humillante, termina por dividirlos y aun encontrarlos á todos. Como otros muchos de sus compatriotas, el antiguo y famoso abogado de la Audiencia de Caracas, servía activamente á la causa de la madre patria y asesoraba sus tribunales cuando Miranda vino en 1806 á realizar sus primeras tentativas en favor de la independencia.

No sólo es verosímil sino de todo punto probable que Miranda se mostrase desabrido y altanero, hasta el punto de no levantar jamás su copa, como dice Roscio, para dar las gracias por las demostraciones oficiales de que era objeto. Es igualmente visible que su ambición generosa y sus anhelos de batirse por la libertad de su país, se mostrasen también urgidos con las esperas á que lo sometían la emulación de los más y la desconfianza de otros. Pero que Miranda se rebajase hasta ensayar el papel de un Masaniello, dedicándose á agitar las pasiones religiosas y de clase, como se adelanta á asegurarlo rotundamente Roscio, es cargo que no puede admitirse, so pena de chocar contra la evidencia de los hechos y la inquebrantable unidad del carácter del personaje á quien ese cargo está dirigido. Con efecto, mal podía Miranda disfrazarse de católico celoso é intransigente, cuando la doctrina de tolerancia religiosa contra la cual habían de sublevarse aquellos sentimientos, había sido proclamada por él mismo y á cara descubierta, no sólo en su proyecto de constitución recientemente propuesto á sus compatriotas, sino durante su aludida expedición de 1806. Entre los documentos de propaganda simbólica que trajo entonces consigo y de los cuales se apoderaron las autoridades españolas, figuraba un pañuelo expresamente fabricado á millares en Inglaterra y que á más de ostentar los tres colores del futuro pabellón nacional y los retratos de Miranda y de Washington en el centro, estaba orlado en sus cuatro puntas con inscripciones que eran como el resumen del programa revolucionario. Esas inscripciones decían al pie de la letra: "No es conquista sino unión; florecen artes, industrias y luces; religión y sus santos ministros protegidos; personas, conciencia y comercio libres." [Archivos españoles — Documentos del proceso seguido á Miranda como traidor y rebelde]. La tolerancia religiosa propuesta por Burke, ¿qué otra cosa era sino una forma, aunque tímida y restricta, de la libertad de conciencia que Miranda había proclamado cinco años antes? Y si el hombre era capaz de rebajarse hasta desempeñar el papel de agitador fanático, ¿cómo aceptar que el prelado y los creyentes á quienes se dirigía fuesen tan burdos como era necesario para fiarse en el celo de quien como Miranda contaba con tan notorios y bien calificados antecedentes? Con sobrada razón el discreto escritor chileno se abstiene de emitir juicio sobre los cargos hechos por Roscio, reproduce el de Bello que fue siempre admirador de Miranda, y resume el episodio con esta bella comparación, digna de ser reproducida como remate de esta nota:

"La cosmografía enseña que si pudiéramos mirar á la distancia la superficie de la tierra, aparecería enteramente lisa, sin asperezas ni desigualdades. Las más empinadas montañas se confundirían con los más profundos valles. Tal es precisamente lo que ocurre con los grandes hombres.

"Cuando los contemplamos de cerca y en detalle, percibimos todas sus flaquezas, como sucedió á Roscio con Miranda; pero cuando los estudiamos con la serenidad del espíritu producida por el trascurso de los años, y apreciamos sus hechos en conjunto, prescindimos de sus pequeñeces y vanidades, y notamos sólo sus proezas y méritos, como Bello lo hizo con el benemérito caraqueño, patriarca de la revolución hispano americana."

ñores patriotas y del pueblo, que lo mismo fue verlo sancionado, que pedirlo publicado. Mas la publicación solemne con la autoridad del gobierno, con bandos, tropas, banderas nuevas etc., se hizo el día 14 del mismo mes, domingo, día de San Buenaventura, con bendición de banderas en la Catedral y repiques de campanas en las iglesias» [1].

La forma en que fue aprobada la declaración resolvió definitivamente en contra de las opiniones de Miranda, uno de los puntos más graves é importantes de la futura organización constitucional del país. Al tenor de sus palabras. no era un pueblo, no era una nación sino las siete provincias confederadas de Venezuela las entidades que en aquel día anunciaban al mundo que dejaban de ser colonias de España, para alzarse en virtud de su derecho y por su libre y espontánea deliberación, al rango de «Estados libres, soberanos é independientes,» por donde se ve que el Congreso, á la vez que cortaba el nudo gordiano, disolvía la antigua unidad colonial á reserva de reemplazarla con los tratos de un pacto federativo. Ello no obstante, la independencia quedaba solemnemente declarada y satisfechas así las aspiraciones de Miranda, quien en aquella hora debió considerar coronados felizmente sus esfuerzos y servicios de veinte años, como Precursor y Apóstol de la causa. Tocábale de ahí en adelante defenderla y consolidarla, tarea inmensa, en desempeño de la cual iban á serle más adversas que nunca las circunstancias y no menos ingrata la fortuna.

El Congreso se ocupó el mismo día en dar á la nueva entidad, que sin embargo carecía aún de organización, un símbolo que la hiciese visible en el exterior y á los ojos del pueblo. Al efecto nombró una comisión compuesta—dice el historiador Yanes, actor en tan im-

[1] Era este cronista un religioso de la orden seráfica en Santa Cruz y Caracas, llamado Juan Antonio Navarrete. Desde 1802 compilaba con la paciencia, mas no con la ciencia de un benedictino, cuantos sucesos ocurrían diariamente y llamaban de alguna manera su atención; hacía extractos de las obras que leía, y consignaba en fin, sus pensamientos sobre diversas materias, todo brevemente, en estilo macarrónico y con un criterio tal cual. Miranda pasó por los puntos de su pluma con los diversos colores y gradaciones que le diera su vario destino. El expedicionario de 1806 era "un tal Francisco de Miranda," mientras el proscrito que llegó á Caracas en 1810, se había trasformado ya en benemérito patriota recibido en la ciudad "con gran aceptación y pasmo como sugeto digno de toda estimación por su talento, experiencia y en todas materias, hasta en inteligencias de escrituras y sagrada Biblia." Mas luego lo saludará vencedor en Valencia, y en seguida lo verá con indiferencia desaparecer en la catástrofe de 1812. De la voluminosa obra manuscrita del fraile, que alcanzó á abarcar siete gruesos volúmenes, sólo queda uno que se conserva en la Biblioteca Nacional El padre Navarrete se recomienda al aprecio de los patriotas, por ser el autor de la oración fúnebre pronunciada en las exequias con que el vecindario caraqueño honró el sacrificio de Lorenzo Buroz, que cayó peleando heroicamente en las calles de Valencia.

portantes acontecimientos—« del General Miranda, Don Lino de Clemente y Don José de Sata y Bussi, para que presentase un diseño de la bandera y escarapela del nuevo Estado, lo que verificaron en seguida exhibiendo una muestra compuesta de los tres colores del arco-iris, á saber, amarillo, azul y encarnado, que sin contradicción fue adoptada, siendo de notar que idéntica á ésta era la bandera que trajo Miranda en su expedición para libertar á Venezuela, y fue quemada en la plaza mayor en 4 de agosto de 1806.»

CAPITULO XVIII

SUMARIO

Mirada retrospectiva —El descalabro de Coro sin reparación.—Inepcia de las medidas acordadas.—Fuerzas de los enemigos que para entonces se consideraban exte nos.—Su base de operaciones.—Elementos á su disposición.—Enemigos internos.—Catalanes, vizcaínos é isleños —El sistema y sus adeptos.—Cómo debe juzgar á unos y otros la filosofía de la historia —La conspiración llamada de los Linares.—Su alcance y sus fuerzas según datos de los escritores realistas.—Doctrina inmoral de sus principales directores y adherentes.—Intentona de los catalanes en Cumaná.—Partidas armadas proclaman la reacción en San Felipe del Yaracuy.—Indecisión y marasmo funestos.—Ley por la cual se manda á organizar un ejército.—Cuerpos que lo componen, jefes y acantonamientos.—Sistema rudimental para la leva de las tropas.—Intendencia y hospitales.—El cañón de la guerra civil.—La mas—carada de Los Teques.—Desenlace sangriento.—Represión excesiva.—Sublevación de Valencia —Antecedentes.—Causas principales de la sublevación.—El fanatismo.—La Iglesia Católica y la revolución sud americana.—El clero se divide según la respectiva nacionalidad de sus miembros.—Honrosa conducta de algunos de entre ellos.—Las tropas de Caracas marchan sobre Valencia.—Ventajas y reveses.—Miranda es nombrado para mandar las tropas.—La toga y la espada durante los primeros años de la revolución.—Miranda marcha al cuartel general.—Campaña de negociaciones y de escaramuzas.—Fallan las primeras.—Traidora sorpresa dada á las tropas patriotas en Valencia.—Asedio formal de la ciudad.—Combates varios.—Rendición.—Precio de la victoria.—Funesta paralización de las operaciones.—Medidas de Miranda.—Su proclama á los habitantes de Valencia.—Regreso á Caracas.

Necesitamos volver un poco atrás en el curso de nuestra narración para darnos cuenta de algunos entre los más importantes hechos que precedieron y prepararon la sangrienta lucha generalizada á poco entre ciudadanos y vasallos. Después del insuceso de las operaciones emprendidas sobre Coro á intento de desarmar allí la reacción que se preparaba á obrar contra el nuevo orden de cosas, la Suprema Junta de Caracas en vez de acudir á reparar el desastre con la prontitud y vigor que demandaban las circunstancias, prefirió en mala hora ponerse á la defensiva, y en consecuencia sólo retuvo bajo las banderas unos quinientos hombres, que con el carácter de simple cuerpo de observación, conservó á las órdenes del mismo general que tan desdichadamente acababa de estrenarse en el arte, para él desconocido, de

la guerra. Además de esto, que era como se ve poco y desacertado, pidió á las juntas de Trujillo y Mérida, que reforzasen sus columnas de observación sobre Maracaibo, y se dirigió también al distante gobierno de Cundinamarca, excitándolo á mover tropas hacia Pamplona, con el objeto de llamar por aquel lado la atención del común enemigo é impedirle así caer con todo el peso de sus recursos sobre el centro de Venezuela.

La flojedad é ineficacia de estas medidas, varias de las cuales no pasaron del papel, envalentonó como era natural á los reaccionarios de Coro y Maracaibo, en tanto que los de Guayana, no satisfechos con la absoluta posesión de aquella vasta provincia, de las riquezas pecuarias y agrícolas acumuladas en sus misiones y de su gran sistema fluvial, se aprestaban á pasar el Orinoco para traer la guerra al territorio independiente.

La causa del vasallaje contaba así para principios de 1811 con una sólida y extensa base de operaciones. Tenía á su disposición excelentes puertos marítimos y fluviales desde los cuales podía comunicarse con el exterior y recibir todo género de recursos, al mismo tiempo que le era fácil emprender operaciones sobre Los Andes, invadir las provincias de Cumaná y Barcelona y amenazar cuando menos las de Barinas y Caracas. Era dueña además de las fortalezas que dominan el bajo Orinoco y la barra de Maracaibo, del importante astillero de este nombre, en el cual podía reparar y carenar sus buques, si no construirlos del todo, de parques regularmente provistos, y finalmente del espíritu de tres poblaciones que aunque movidas por distintos resortes, se fundían en un solo é intenso sentimiento de adhesión á la metrópoli. El coriano, sobrio, sufrido, tesonero y valiente, leal á sus primeras creencias, á más de su viejo resentimiento contra la orgullosa ciudad que había desposeído á la suya del primer rango en la colonia, veía en la autoridad del Rey á la secular protectora de los antiguos dueños de la tierra, y principiaba á espasear por este modo el instinto ampliamente democrático que tanto lo ha distinguido en el período republicano. En Maracaibo unas treinta familias nobles, (véase á Depons) y los empleados por el Rey, que con serlo se consideraban también ennoblecidos, movían cielo y tierra á efecto de combatir un orden de cosas que amenazaba con medirlos por el mismo rasero que á los demás hijos del país. Por último, en Guayana los treinta mil indígenas que constituían la mayoría de una población no excedente por entonces de la cifra de cincuenta mil almas, habían apren-

dido primero de los jesuítas, más tarde de los capuchinos, á contemplar en el Rey y en sus autoridades á los representantes de Dios en la tierra, y mal podían por tanto barruntar siquiera, qué era aquello que se les ofrecía con los abstractos nombres, por ellos nunca oídos hasta entonces, de *libertad* é *independencia*. Entre el teórico de Caracas y el fraile que los adoctrinaba, seguían naturalmente á este último, y como él era español, claro es que su causa no podía ser otra que la de sus conductores espirituales y materiales.

A más de estos enemigos que en aquellos días podían considerarse exteriores, tenía la naciente confederación muchos en su propio seno, prestos á herirla al impulso de pasiones tan fuertes y aun feroces como el de una dominación que se ve amenazada. Eran numerosos y figuraban á su frente los catalanes y canarios, gentes duras, muy ignorantes, acostumbradas á considerar la tierra y los colonos como una propiedad heredada de sus padres á la cual no podía tocarse so pena de ser tratado el que lo intentara como ladrón que asalta la heredad agena y perturba á sus legítimos dueños. No de otra manera defendieron los esclavistas de Arkansas y otros Estados del Sud, en la amenazada unión americana, á los que pretendían desposeerlos de aquella propiedad. La filosofía de la historia pide que tratemos con misericordia á aquellos que sólo fueron culpables por la influencia de las instituciones en que se formaron, y que carguemos todo el poder de nuestro esclarecimiento más bien que de nuestra aversión, sobre el error de las ideas que al engendrar tales adeptos, los condenaba fatalmente al crimen de una insensata resistencia.

Apenas los caraqueños habían mostrado el 19 de abril su primera tímida aspiración á participar en el gobierno de su país, cuando el orgullo de la dominación privilegiada principió á reaccionar contra tan legítima tendencia. La conspiración llamada de los Linares fue su primer ensayo. Según Díaz, que metió en ella su mano siempre trémula y crispada por el odio, llegaron á comprometerse, mitad por cohecho, mitad por opinión ó miedo, el batallón de milicias de pardos, algunos individuos del cuerpo de veteranos y del escuadrón de caballería, por todo unos dos mil hombres que se decía estaban perfectamente armados y preparados para dar el golpe sin mayor efusión de sangre. Al tenor del mismo testimonio el nuevo Arzobispo Coll y Prat, el canónigo Echeverría, el contador Don José de Limonta y el cura párroco de la Candelaria, Pbro. Don José Antonio Mon-

tenegro, habían sido designados previamente y con aquiescencia de su parte, para componer el nuevo gobierno, no obstante el juramento de obediencia y fidelidad que todos ellos habían prestado al popular. Principiaba así la lucha por parte de los vasallos, con la sanción práctica de la infame doctrina, según la cual el fin justifica los medios y es lícito emplear la corrupción y romper el juramento, á trueque de restablecer los altares levantados á la fidelidad y al honor.

Entre otras intentonas de aquellos días debemos mencionar igualmente la que combinaron los catalanes de Cumaná, quienes apoderándose en la madrugada del 5 de marzo de 1811 del castillo de San Antonio, no tardaron en rendirse al vecindario que cayó sobre ellos y los redujo facilmente, hasta embarcar su jefe del Hoyo con destino á las prisiones de La Guaira.

El manto de clemencia que el gobierno de la Junta arrojó sobre los autores de la primera conspiración, no fue bastante á desarmar á los reaccionarios, de modo que para junio de 1811, cuando todavía no se había proclamado la independencia, y según lo confiesa Díaz, no existía ninguna diferencia entre españoles y americanos y todos ellos gozaban de completa seguridad en sus personas y propiedades, cuando el nuevo régimen no se había hecho sentir sino como «un inocente juego de niños,» aparecieron por los lados de San Felipe del Yaracuy, partidas armadas apellidando guerra contra Caracas, que eran como la descubierta de legiones más numerosas y determinadas en su obra de reacción.

Mientras tanto la indecisión de la política gobernante marchaba apareada con el más lamentable descuido en los preparativos militares que á grito herido exigían ya las circunstancias. Para prepararse con tiempo y debidamente, es necesario conocer la jornada que se vá á rendir y el punto de su término, cosas ambas que los miembros de la primera Junta no querían ver ó veían muy confusamente. Si la visión del nuevo poder ejecutivo fue más clara, ó si en consecuencia se preparó para las eventualidades del día próximo, es punto que no puede esclarecerse á ciencia cierta por la carencia de los datos más necesarios para el efecto. La historia militar–administrativa de las nuevas repúblicas está aún por escribirse, y los que intenten llenar tan meritoria tarea habrán de encontrarse con las inmensas lagunas abiertas de trecho en trecho por la mano siempre dañina de las discordias civiles, la incuria administrativa y los estragos combinados del clima y del tiempo. Sólo es de presu-

mirse que la comisión enviada á las Antillas, despachó algunas armas y municiones que pudieron importarse á despecho del bloqueo y del corso decretados por la Regencia, y que algunos hombres resueltos como José Félix Ribas, Arismendi, los Ayalas y otros, se ocuparon de antemano en levantar y disciplinar tropas, mientras en Caracas se sospechaba de ellos y se condenaba á algunos á sufrir la proscripción en el extranjero. Por una ley de que ya hiciéramos mención, había mandado el Congreso á organizar un ejército, dividido por cuerpos y acantonamientos en la forma siguiente: Primer cuerpo con su cuartel general en Caracas al mando del Coronel Antonio José Urbino, nombre que se pierde casi en seguida en el tumulto de los acontecimientos. Segundo cuerpo, acantonado en La Guaira, al mando del Coronel Ramón Ayala. Tercer cuerpo, en Valencia, á las órdenes del Coronel Manuel Ruiz, también sin mayor trascendencia en la historia militar de Venezuela.

Ordenaba asimismo la ley, que se completase los batallones ya existentes de ingeniería, artillería y zapadores, sin perjuicio de que en las provincias se movilizasen las milicias de á pie y á caballo.

El personal de los jefes ú oficiales generales de estas tropas se componía en su mayor parte de españoles. Figuraban entre ellos Martí, mandando las tropas de Trujillo y Mérida, el mismo que dos años más tarde herirá el rayo de la campaña de 1813, mientras combatía, ya bajo las banderas del Rey, el valiente Villapol, siempre consecuente y horoico hasta sucumbir en La Victoria, y Solá, su compañero en la expedición á Angostura. Los gobiernos provinciales estaban encargados de levantar y movilizar las milicias llamadas á formar bajo las banderas de la unión, y lo hacían rudimentalmente, ó sea por medio del reclutamiento, verdadera caza de hombres que al mismo tiempo que dejaba desiertos los campos de la agricultura, llevaba á los cuarteles un puñado de reclutas humillados y azoradizos, á quienes era menester reconciliar con su nuevo destino para sacar de ellos algún provecho. La intendencia de tales tropas carecía de recursos; la asistencia de médicos y cirujanos y el servicio de hospitales apenas eran conocidos en uno que otro acantonamiento militar, mientras la marcha de las tropas era muy lenta y tan dispendiosa para el soldado como para las poblaciones del tránsito.

Tal era el estado de las cosas cuando hecha por el Congreso la decisiva declaración del 5 de julio, la vibración de las campanas lanzadas á vuelo en señal de pú-

blico regocijo, hubo de apagarse en los aires al ruido estruendoso y siniestro del cañón de la guerra civil.

Los primeros en lanzarse al campo por cuenta de la reacción y de orden del comisario Cortabarría, fueron unos pocos isleños vecinos de Caracas, quienes acaudillados por su compatriota Díaz Flores, aparecieron el 11 de julio en la llanura de Los Teques, como máscaras carnavalescas más bien que como hombres de pelo en pecho capaces para tanto como para restablecer el antiguo orden de cosas. Rodeados y reducidos prontamente por las tropas patriotas, diez y seis de ellos fueron ejecutados en seguida, (15 de julio) con aplicacion extricta de todas las horribles formalidades y menudencias de la penalidad entonces vigente; represión con mucho superior á la importancia del hecho y á la culpabilidad de sus autores, que debilita ante el tribunal de la historia la voz de protesta alzada luego por los americanos contra la sevicia y crueldades de los partidarios de la colonia. El 14 (otra fecha tomada á los anales revolucionarios de la época) había sido promulgada solemnemente en Caracas la declaración de la independencia, siendo el rasgo más saliente y característico de las festividades del día, la presencia entre las tropas de dos de los hijos de España, el mártir de 1799, quienes llevaban en sus manos una bandera idéntica á la que el 4 de agosto de 1806 había sido quemada en esa misma plaza. El símbolo se levantaba así sobre la horca y la hoguera, enseñando por tal modo el irresistible poder de las ideas. A poco llegó á Caracas la noticia de un suceso verdaderamente grave y que advertía á los espíritus reflexivos, cuán próxima estaba la hora en que el idilio de la revolución debía convertirse en tragedia. La ciudad de Valencia del Rey, fundada en 1555 á orillas del lago de Tacarigua por Alonso Díaz Moreno, uno de los zapadores que preparaban la invasión y dominio del valle de San Francisco, era otro Esaú de la colonia, desposeída sin convenio de sus derechos de primogenitura en favor de la ciudad de Caracas.

La gente latina, muy apegada á la primacía oficial, y que prefiere ser cabeza de ratón más bien que cola de león, perdona dificilmente los desposeimientos de aquel género, por lo cual, así como por ser los valencianos de la época muy celosos en materia de religión, y más demócratas que liberales, miraron con malos ojos y recibieron con desabrimiento la transformación del 19 de abril, mostrándose desde aquel día bien dispuestos á seguir las inspiraciones de los vizcaínos y frailes que el

comisario Cortabarría maneja á mansalva, desde su residencia de Puerto Rico.

Al favor de tales elementos, preparábase allí, desde mediados de mayo una reacción armada, que á más de abarcar todos los pueblos de la comarca, inclusive Puerto Cabello, recibiría inmediatamente después de estallar considerables auxilios de tropas y municiones que al efecto se alistaban en Maracaibo. La declaración de independencia fue la señal para el alzamiento. Al divulgarla entre las clases del pueblo, los directores de la conspiración, entre ellos el provincial de la orden de San Francisco, Fray Tomás Hernández, propalaron igualmente las especies más absurdas sobre el carácter y consecuencias de aquella medida, la cual, según los agentes españoles, era un golpe mortal dirigido contra la religión, hasta el punto de que en Caracas se habían cerrado los templos y suspendido la administración de los sacramentos. Los discursos de Burke, prohijados en la *Gaceta* y malamente interpretados adrede por los que explotaban el fanatismo de las gentes ignorantes, habían preparado los ánimos para considerar del todo verídicas las anteriores noticias. No fue necesario más para que conspiradores y pueblo se echasen á la calle á vociferar contra el Congreso y proclamar la religión y el Rey como causa digna de una santa cruzada. Los signos exteriores no hicieron falta, en términos que durante todo el período de la revuelta, las imágenes de las iglesias salieron á campear por calles y plazas, como si se tratara de ahuyentar á la moruna, y los valencianos ostentaron escapularios y rosarios como testimonio de su fe y auxiliares de su valor.

Preséntase aquí la cuestión, no bien esclarecida aún por los historiadores, de si la Iglesia Católica terció ó no como cuerpo docente y escuela de alta autoridad en favor de una de las dos causas debatidas entonces entre vasallos y ciudadanos. Sin ánimo de profundizarla, nos limitaremos á observar por nuestra parte, que cuantos la han resuelto en el sentido de señalar á esa Iglesia como hostil á la independencia de las antiguas colonias, se han atenido únicamente á la conducta observada por algunos miembros del clero, sin advertir que el personal de éste se decidió durante la lucha, más en razón de su nacionalidad y de sus simpatías personales, que por espíritu de cuerpo ó procepto emanado de sus respectivos superiores. Los sacerdotes españoles de nacimiento optaron en su mayor parte si no en su totalidad por la

causa de la metrópoli; en tanto que los de origen americano abrazaron por amor á la tierra y á sus paisanos la causa contraria, que ofrecía á ambos libertad y prosperidad. Así, en los anales de la revolución venezolana, el clero aparecía figurando como patriota en las provincias de Barcelona y Cumaná, en la de Barinas y en las secciones de Mérida y Trujillo, en donde la cura de almas estaba en su mayor parte servida por hijos de la tierra, mientras que en Guayana, Maracaibo y Coro, cuyo clero era por lo general español, éste siguió las banderas del Rey.

En la provincia de Caracas se nota igual división procedente de la misma causa, quedando así en evidencia, que considerada como cuerpo de doctrina y suprema autoridad directora, la Iglesia Católica se mantuvo en Venezuela por encima de los dos bandos contendientes, si bien presta á conformarse con aquel de los dos que organizando un gobierno, le diese las garantías necesarias para continuar desempeñando su misión evangélica. Conforme á esta regla de conducta, que ha sido siempre la suya, pudo el papado sortear hasta donde fue posible, los riesgos y peligros de la revolución francesa, siendo digno de notarse el lenguaje que en más de una ocasión empleó Pío VII, para demostrar cuan posible es la avenencia de las doctrinas profesadas por la Iglesia, con el sentido general y las formas externas de la democracia republicana. Ni ha de echarse en olvido para fallar equitativamente el proceso, que entre los patriotas que declararon la independencia, los hubo y muy resueltos que eran miembros del clero, así como que las sillas de Caracas, Mérida y Guayana fueron ocupadas luego por sacerdotes como Méndez, Hernández Peña, Talavera y Lazo de la Vega, servidores de la independencia que habían sufrido por esta causa persecusiones y martirio.

Uno de sus inmediatos antecesores, el mismo que cuatro años antes respondiera tan discretamente á las excitaciones de Miranda, se había levantado por julio de 1810 á mediar como apóstol de paz y caridad entre los partidos próximos á irse á las manos. «El único Obispo que hay el día de hoy en las provincias de Venezuela—había dicho dirigiéndose á la Junta de Caracas,—ha oído con dolor las voces de la división y de la discordia, que se han introducido desgraciadamente entre ciudades y pueblos que están unidos con los lazos preciosos de la sangre y de la religión. El Obispo de Mérida ha llegado á entender con la mayor amargura de su corazón, que la espada de una guerra desoladora va tal vez

á ponerse en movimiento entre sus amados diocesanos y los diocesanos de Caracas, y llenándose del celo que le inspira su pastoral ministerio, sabiendo que por su carácter debe ser el ángel de paz y acordándose de los ejemplos que le han dejado los Obispos de los mejores siglos, no ha temido por el bien de sus hijos y de sus hermanos hacer el oficio de mediador entre los hombres y Dios.» Aun cuando sus esfuerzos resultaron inútiles, no por esto son menos dignos de que la historia los recuerde y la posteridad los tenga muy en cuenta al proceder á formar su juicio sobre la conducta de la Iglesia y de sus pastores en aquella época.

De todos modos, el gobierno de la naciente república se dió en esta vez cuenta exacta de la gravedad del peligro, y procedió en consecuencia. Sus mejores tropas marcharon en el atco camino de Valencia bajo la conducta del Marqués del Toro, y de su hermano Don Fernando, quien de tiempo atrás figuraba en el ejército con el carácter de Inspector general y el grado de Coronel. El primer ataque de las tropas independientes fué afortunado, pues arrojaron á los contrarios de la fuerte posición que ocupaban en el cerro de Los Corianos cerca de La Cabrera, punto este último, que luego será famoso en la historia militar de Venezuela. Por desgracia esta ventaja no pudo sostenerse y el marqués y sus tropas se vieron obligados á replegar sobre Maracay, donde hicieron pie mientras les llegaban los refuerzos pedidos á Caracas.

Con la noticia de esta retirada, el gobierno y los que aconsejaban su política comprendieron al fin que no podían por más tiempo mantener á Miranda alejado de la dirección de las operaciones militares, pues si bien se le había incorporado al ejército con el grado de Teniente General, el mismo que tuviera en los de la república francesa, aquello no había pasado de ser una distinción nominal. El personaje continuaba relegado al segundo plano, más como un monumento histórico que como un auxiliar activo. Perduraban por lo visto los antiguos celos de clase y la latente desafección al expedicionario de 1806, pero ya con Aníbal á las puertas, era indispensable oponerle un Fabio, y Miranda fue designado al efecto con el carácter de General en jefe, reservándole el segundo puesto al Marqués.

Su primer cuidado fue el de elegir con la rapidez que exigían las circunstancias, los oficiales de su Estado Mayor y sus propios ayudantes. Habiendo pedido al Coronel Sata y Bussy que le enviase un oficial del regi-

miento de caballería capaz de llevar la pluma, fue designado al efecto un joven, casi un adolescente, pues apenas contaba veintidós años, si bien era ya casado, de alta y erecta figura, ojos vivos y penetrantes, nariz aguileña y larga, boca de labios muy delgados, como á propósito para contener más bien que para vaciar la palabra, y ademanes circunspectos, fríos y aun reservados. El joven oficial llamó desde un principio la atención de Miranda, quien después de haber oído con agrado su apellido francés y héchole escribir algunas notas, le declaró que lo tomaba por uno de sus ayudantes y le ordenó se alistase para marchar inmediatamente. Este oficial, cuyo grado era por entonces el de Teniente, se llamaba Carlos Soublette [1].

Tan luego como hubo llegado al cuartel general de Maracay, Miranda se ocupó allí en dictar las medidas de reorganización que más urgentemente reclamaba el estado de las tropas, cuya moral había sufrido con los recientes reveses, y comprendiendo cuan necesario era levantar el espíritu del soldado mediante una ofensiva vigorosa y feliz, dió las órdenes para el efecto. La *Gaceta de Caracas*, correspondiente á uno de los últimos d as de julio, publicó un artículo–manifiesto, en el cual aparecen descritos con el calor y vehemencia de estilo propios de las circunstancias, los sucesos de aquel episodio de la campaña. La historia no tiene nada mejor que hacer que aprovechar esa relación, á reserva de descontar discretamente lo que en ella -pusieron sin duda las exaltadas pasiones del momento. [2] Después de presentar

---

[1] Datos suministrados al autor de este ensayo por el señor General José Félix Blanco, quien al trasmitírselos en más de una ocasión, por los años de 68 y 69, terminaba diciendo: Recuerde usted que Soublette y Gual fueron entre los jóvenes de la época los más distinguidos de Miranda.

[2] Conviene trascribir aquí lo que consigna el Regente Heredia en sus memorias, con referencia á la sublevación valenciana y á sus consecuencias: "La ciudad de Valencia pretendió también formar provincia separada, y por no haberlo conseguido resistió jurar la independencia bajo el pretexto de ser contraria á los derechos del Rey, para lo cual se valieron los interesados del arbitrio de entusiasmar á los pardos de que abunda aquel partido, y moverlos contra los blancos que se oponían á la resistencia, calificándola de locura, como realmente lo era. Al fin, después de mil desastres ocuparon por fuerza la ciudad las tropas de Caracas; y aunque fueron presos los que se decían autores de la contrarrevolución, no hubo ningún castigo capital, ni se derramó sangre fuera de los combates. Desde entonces quedó arraigado en Valencia el odio mortal entre blancos y pardos, que tan funesto ha sido allí y en toda la provincia por dónde se propagó, sin que pueda calcularse cuáles serán los últimos efectos de este mal que todavía dura. Los guerrilleros, que después quisieron formar partido bajo la voz del Rey, excitaron esta rivalidad, llegando á ser proverbio en la boca de los europeos exaltados que los pardos eran fieles, y revolucionarios los blancos criollos con quienes era necesario acabar. Yo mismo he oído muchas veces esta horrible máxima, la cual seguían constantemente Boves y los demás bandoleros, que se propusieron desolar á Venezuela en nombre de Fernando VII, y ser insurgentes de otra especie, porque no obedecían á nadie, ni reconocían la autoridad de los jefes nombrados por el Gobierno Supremo de la nación. ¡Tanto mal nos produjo la decantada fidelidad de Valencia!"

la sublevación de Valencia como la obra de unos tantos Masanielos, arrastrados á la empresa por las intrigas y sugestiones de las gentes del comisario Cortabarría, el expositor oficial narra, como va á leerse, la marcha del ejército. « Estos eran los males que el ejército de Venezuela se proponía evitar cuando llegó á las avanzadas de Mariara á donde fue derramada por la primera vez, la sangre de los guerreros de la independencia por los presidiarios de la tiranía. Aun después de este pequeño triunfo, los jefes de nuestras huestes se inclinaban á la reconciliación, ahogando sus resentimientos y despreciando la tentación de la victoria y superioridad. Con este fin fueron convenidas dos capitulaciones, dictadas por la furia, aceptadas por la buena fe y violadas por la perfidia, hasta que á solicitud de unos virtuosos, y ahora desengañados vecinos de Valencia, se hizo necesario acercarse con el ejército para contener los desórdenes de la anarquía, excesos, pillaje y brutalidades, lo que sólo daba impulsos á la sedición valenciana. Precedidas por la moderación y convicción las huestes venezolanas atravesaron los deliciosos valles de Aragua. Siendo el contrario más débil en proporción á la distancia del foco principal, fue fácil desengañar y traer á nuestra causa á aquellos que á su pesar se hallaban aislados por temor ó debilidad. La Victoria y Maracay, incorruptibles en su lealtad, habían ya atajado el progreso del mal, y muy pronto se verían libertados San Joaquín, Guacara y Los Guayos ; mas en su intrépida vigilancia nuestros jefes no se contentaron con esto y casi al mismo tiempo se apoderaron de los puertos de Ocumare y Cata, reservados para facilitar el desembarco de las tropas traídas en los buques de Cortabarría, ó facilitar la fuga del inicuo agente de la ruina de Valencia. Con todas estas ventajosas combinaciones, los conquistadores de la Unión y Paz, llegaron cerca de Valencia ; las tropas hicieron alto en las avanzadas del Morro, aguardando el resultado de la última capitulación, violada como las demás, documentos de que tiene conocimiento el público. El honor y la seguridad dos veces arriesgados por nuestra generosidad y moderación, nos impulsaron al ataque y ocupación del Morro, y las tropas animadas con ese nuevo triunfo, se dejaron llevar por los impulsos de la gloria y el deseo de la paz, hasta Valencia, creyendo que su presencia y las anteriores hazañas, sería lo suficiente para desengañar á sus extraviados conciudadanos, aterrorizar á sus bárbaros seductores, restablecer el orden, conquistar la tranquilidad, evitar el derramamiento de san-

gre y limitar los males de la guerra civil al pequeño é indispensable ataque de Mariara y el Morro. Lo ocurrido en la plaza mayor servirá á la América de recuerdo eterno para que no olvide los últimos días de la sombría dominación sustituida por la España al cetro de hierro de tres siglos . . . . . »

El escritor después de algunas declamaciones, hoy sin interés, pasa á describir como una felonía la sorpresa de que fueron víctimas las tropas republicanas y que las obligó á retirarse de la ciudad. La posteridad que lea estos documentos y juzgue por ellos de la conducta de los actores de aquel drama, se preguntará, no sin asombro, cómo pudo ser esa sorpresa una violación de la fe jurada, cuando había sido inmediatamente precedida del combate de los Morros ; pero el historiador Baralt, más puntual y preciso, desvanece toda duda, afirmando que Miranda intimó rendición á la plaza con suaves condiciones, que aceptadas por los jefes españoles sirvieron de base para celebrar luego al punto una capitulación. « Pero cosa singular—continúa el mismo historiador—por falta de convenientes precauciones, quedaron con sus armas los rendidos y ó porque viesen en el descuido de los vencedores una coyuntura favorable para destruirlos, ó porque la sumisión hubiese sido aparente, salieron de los cuarteles y dando sobre las tropas de Miranda, las obligaron á retirarse desordenadamente á Guacara. La fortuna de éstas y su jefe fue la noche, que siendo muy oscura, favoreció su movimiento ; y con todo. perdieron el bagaje, las municiones, parte del armamento y el hospital, sobre el cual se ensañaron los enemigos hasta el punto de degollar á los enfermos.»

La verdad es que los planes y cálculos de los directores de la sublevación fallaron casi inmediatamente después de que ella estallara. Faltóles la presupuesta cooperación de varios vecindarios, entre ellos el de Puerto Cabello, el cual lejos de secundarlos, mostróse decidido partidario de la confederación, mereciendo por ello que el Congreso alzara la villa al rango de ciudad, con el título « de muy ilustre y leal,» como premio de su conducta y estímulo para insistir en ella (12 de agosto de 1811.) Se lisonjearon asimismo con la esperanza de que el gobierno no caería tan pronto sobre ellos con sus tropas, y aun de que éstas se verían detenidas en Caracas ó sus inmediaciones por algún alzamiento auxiliar allí preparado, y como lo dicen Díaz y Torrente, su sorpresa fue grande y no poco su desaliento cuando se persuadieron de lo contrario. Contaban, por último, con

inmediatos anillos de Maracaibo, y las velas que debían traerlos no parecieron en el mar ni habría sido fácil ningún desembarco, una vez ocupados los puertos de Cata y Ocumare y manteníose adicto á la causa independiente el de Puerto Cabello. Desbaratadas así sus mayores esperanzas, aflojó el ánimo de los directores de la sublevación y esta no tardó en anarquizarse hasta el punto de que una vez encerrados en Valencia sus partidarios se habrían rendido á discreción, sin el justo temor que los asaltaba de tener que pagar caramente sus repetidas violaciones de la fe empeñada.

Hay por lo demás en los preliminares de esta campaña algo que contribuye á esclarecer la conducta militar de Miranda y la política que por entonces observara el nuevo gobierno. Fue desde un principio aspiración común de ambos, someter á Valencia sin efusión de sangre, procurando en todo caso establecer marcada diferencia entre las intrigas y manejos de los agentes de Cortabarría y la disposición de ánimo de los naturales comprometidos en la revuelta. Importaba al gobierno de la confederación que una parte del pueblo de donde derivaba sus poderes no apareciese como desgarrándolos voluntariamente para sustituirlos con los del antiguo vasallaje al Rey y á sus nuevos representante, para lo cual el manifiesto de la *Gaceta* se refería intencionalmente á la usurpación francesa, como haciendo gala de un españolismo póstumo, al mismo tiempo que hablaba de los criollos sublevados como de gentes cuya ingenuidad había sido sorprendida y engañada, respecto de los cuales la obra de su autoridad debía ser tan sólo la de una paternal advertencia. Por esto, fuera de la sangre derramada en Mariara, y de la que más tarde se virtió á más no poder en el sitio de los Morros, Miranda prefirió negociar á batirse, y llevó la magnimidad de su confianza hasta el extremo de entrar, como se ha visto, en Valencia, sin las debidas precauciones para sus tropas y para él mismo. Era siempre el emancipador de 1806, ofreciendo la bandera más con los brazos abiertos para estrechar entre ellos á sus conciudadanos, que armados para imponerles la libertad. Creía cooperar á la sanción de un hecho cuando el hecho mismo estaba aún por determinarse.

Frustrada empero la generosa política que tendía á marcar como españoles afrancesados á los partidarios de la regencia y como inocentes momentaneamente extraviados á los criollos sublevados, ya no había más que hacer sino desenvainar resueltamente la espada y

fué lo que en efecto hizo Miranda en los últimos días de Julio al volver de Guacara sobre Valencia: plantar su cuartel general en los Morros y organizar desde allí el formal asedio de la ciudad. No la entregó sin embargo á las horribles eventualidades de un asalto, sino después de haber debilitado su resistencia, cortando al efecto sus comunicaciones, impidiendo el abastecimiento de víveres y fomentando en sus tropas la deserción.

Mientras tanto el cuartel general era en aquellos días teatro de algunas escenas recordadas luego por testigos presenciales y de grande autoridad, las cuales proyectan bastante luz sobre el cuadro sin documentos, y casi borrado por los años, de aquellos sucesos. Cierto día en que se pasaba revista á las tropas, el general notó á la distancia un oficial de línea, que saliendo de la formación hacía caracolear su caballo al frente de las tropas y las arengaba con voz aguda. Miranda colocando su mano izquierda sobre la frente á modo de visera como era su costumbre cuando quería concentrar la mirada, reconoció á Bolívar, y frunciendo el ceño pronunció algunas palabras de desaprobación que oyeron distintamente sus ayudantes. El incidente á primera vista sin mayor importancia, la tenía sin embargo, muy real en el fondo. Miranda improbando aquel arranque de entusiasmo y aquella iniciativa de Bolívar, contrarios á las reglas de la disciplina, representaba el antiguo acompasado sistema de los estadistas militares europeos, en tanto que el joven oficial que prescindía de toda fórmula para aprovechar de preferencia las impetuosidades de que es capaz el entusiasmo, anunciaba ya el nuevo sistema, con el cual habría de hacer prodigios sobre la mitad del mundo colombiano. Otro día en que Miranda, acabando de firmar las notas que le presentaba su ayudante Soublette, manifestaba á éste lo satisfecho que estaba de su conducta, escapáronsele las siguientes significativas palabras: « Usted no tiene para mí más que un defecto, y es el de ser *mantuano*, aunque sólo á medias.» Lo era en efecto Soublette por su madre, perteneciente á la bien conocida familia de los Aresteigueta; no así por su padre, de origen francés. ¿Qué significación tenían tales palabras? ¿Eran tan sólo una reminiscencia rencorosa de la antigua querella, ó respondían á celos y rivalidades de más reciente data? ¿Por qué se había esperado que trascurriesen siete meses, que son un siglo en época de revolución, para llamar á Miranda al puesto que entonces ocupaba y que de derecho le correspondía con sólo su llegada á Venezuela? ¿Con-

taba ya con la simpatías de sus antiguos émulos, ó éstos lo toleraban apenas?

Las operaciones de ataque principiaron en la tarde del 8 de agosto, y en la mañana del 9, día en el cual fecha Miranda su parte dirigido al secretario de la guerra, cuatro columnas á las órdenes de los Coroneles Martí, Flores y Rodríguez y del Teniente Coronel Miguel Carabaño, se apoderaron en aquellos encuentros de importantes posiciones ocupadas por el enemigo, entre otras la del Valle del Palotal y Cerro del Agua Blanca. Los sublevados dejaron en el campo veinticinco muertos más de setenta prisioneros, muchos fusiles y dos cañones; ventaja notable que sólo costó á las fuerzas patriotas un oficial, un sargento y cuatro soldados muertos y ocho heridos de esta última clase. Con semejante descalabro los sublevados abandonaron las afueras de la ciudad y se concentraron no sin incendiar antes algunos edificios. Un nuevo reconocimiento practicado el día 10 permitió al General en Jefe cerciorarse de la gradual debilitación del enemigo, obra en gran parte de la deserción, y rescatar á su ayudante Francisco Salias, que había sido hecho prisionero en la noche del 23 de julio. Al fin, embestida la ciudad en la tarde del día 12 de agosto y renovada la refriega en las primeras horas del día siguiente, el enemigo terminó por rendirse á discreción, no sin haber ensayado antes obtener las ventajas de una capitulación que el General en Jefe le rehusó con sobrado motivo. En la tarde del mismo día rindiéronse al general vencedor los buques de la escuadrilla que maniobraba en el lago, con lo cual quedó, á lo menos por entonces, pacificada toda la comarca que la reacción había logrado poner en armas contra la autoridad de la confederación.

Esta primera victoria de las armas, que Miranda volvía á llamar colombianas, en el parte dirigido al secretario de la guerra (14 de agosto,) no fue muy costosa para la causa patriota. Con todo, si la jornada no había sido sangrienta y si en la lista de sus víctimas más notables sólo figuraba el nombre del joven oficial Lorenzo Buroz, primer dolor y primera prueba de la heroica madre que luego soportaría con igual entereza de ánimo otras muchas de idéntico linaje, en cambio el número y tenacidad de los sublevados, había puesto de manifiesto que los antiguos vasallos echaban de menos su librea y eran capaces de reivindicarla al precio de sus vidas. En todo caso, la naciente confederación encon-

traba en su cuna la hidra de la guerra civil, todavía sin la conciencia del peligro y acaso sin las fuerzas materiales suficientes para ahogar al monstruo.

Es inexplicable y á la distancia de los tiempos apenas puede concebirse, cómo fue que el gobierno y los patriotas tan severamente aleccionados por la reciente advertencia, no aprovecharon los naturales efectos de la victoria para lanzar sus columnas sobre el territorio coriano, donde hacía ya ocho meses que la reacción allegaba recursos y apoyada desde Maracaibo y Puerto-Rico estimulaba é sus parciales del resto del país, mientras sus jefes iban en persona á conducirlos contra los patriotas. El parte militar de Miranda debió ser contestado en tal sentido, prolongándose al efecto los poderes del jefe, y si era necesario suministrándole también nuevas tropas y recursos para proseguir inmediatamente la campaña. Pero lejos de esto, Miranda reaparece poco después en Caracas, donde va á ocupar su puesto en el Congreso constituyente, como si las circunstanaias no exigiesen más imperativamente la acción del experimentado guerrero que las luces del legislador. Ha de advertirse, sin embargo, que el sentimiento dominante en aquella época, no sólo en Venezuela y Nueva Granada sino también en Chile y los países del Plata, era el de una noble y candorosa confianza en la inmanente justicia de la causa proclamada, causa cuyos primeros apóstoles tenían horror á la violencia, y soñando con el inmediato predominio del poder civil, procuraban más por virtud y previsión política que por emulación ó codicia de mando, poner á un lado á los hombres de espada. Precisamente por esos mismos días (agosto y setiembre de 1811) uno de ellos, el más vidente actor de los revolucionarios granadinos, el General Nariño, daba en su periódico la *Bagatela* la voz de alarma en los términos que van á leerse, y que nos explican por qué aquel período de nuestra existencia independiente ha sido llamado el de «*la patria boba ó mansa*»:

«NOTICIAS MUY GORDAS

» 15 de septiembre de 1811.

» De Cartagena escriben que se han recibido allí varias cartas de la Habana *exhortándolos á la esclavitud*: que los Oidores de Santafé se están reuniendo en audiencia y aguardan al Virrey Pérez para venir á Santamarta: que mantienen correspondencia con aquellas dos plazas y esta ciudad. Entre tanto, nosotros estamos divididos, sutilizando y disputando pactos subalternos, ambi-

cionando empleos, queriendo preeminencias y animando á nuestros enemigos con nuestras escolásticas conclusiones. ¡Herederos pródigos, no sabemos hacer uso de un bien que se nos ha venido á las manos sin trabajo! Mientras nuestros enemigos afilan la espada para degollarnos, los Diputados del Congreso se entretienen en buscar el lugar donde deben figurar, ventilan cuestiones teológicas y registran los autores que tratan de cisma. ¿Seremos por fin libres? ¿Habremos adquirido este bien precioso, sólo para tener el dolor de perderlo? ¿Qué dirá el mundo de nosotros? ¡Tengamos vergüenza!

» 19 de septiembre de 1811.

» Nos hallamos amenazados por tres puntos. Por Cartagena se confirman las noticias de que el Virrey Benito Pérez no es á Panamá sino á Santamarta á donde viene con la audiencia antigua de Santafé. Talledo se ha fugado para Santamarta con su familia y seis mil pesos que le había confiado el Gobierno de Cartagena para la composición del dique. Don Domingo Esquiaqui se ha denegado á que sus hijos vayan á la expedición contra Santamarta, después de haberlo distinguido aquel gobierno con pasarle el despacho de Mariscal de campo, y hécholo Subinspector, protestando que pediría su pasaporte para la Habana. Don Pedro Domíguez está de Comandante de la expedición del Guáimaro contra nosotros. Don Francisco Vallejos manda otro trozo en la Ciénaga; y Santamarta, en una palabra, es una pocilga donde se abrigan cuantos malvados perdona ó protege nuestra *bondad americana*.

» Por el Norte, sabemos que Cúcuta está resuelta á unirse á Maracaibo, y la toma de Pamplona y de Girón, serán el resultado de las primeras operaciones de nuestros enemigos por aquel lado.

» De Popayán, por el Sud, ningún aspecto favorable nos presentan las cosas. Se ignora el estado de Quito, y sólo se sabe que Tacón ha tomado las medidas más enérgicas para hacerse á dinero, ganados y tropas: que en Popayán tiene un fuerte partido, que al paso que lo anima, debilita nuestras fuerzas y aumenta nuestros peligros. Y nosotros ¿cómo estamos? Dios lo sabe! cacareando y alborotando el mundo con un solo huevo que hemos puesto. ¿Qué medidas, qué providencias se toman en el estado de peligro en que se halla la Patria? Fuera paños calientes y discusiones pueriles; fuera esperanzas quiméricas, hijas de la pereza y de esa confianza estúpida que nos va á envolver de nuevo en las

cadenas; el peligro es cierto y evidente, y los remedios ningunos!

»¿En qué fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuera se aumentan los peligros, y por dentro la desconfianza y la inacción. La Patria no se salva con palabras, ni con alegar la justicia de nuestra causa. ¿La hemos emprendido, la creemos justa y necesaria? ¡Pues á ello! vencer ó morir, y contestar los argumentos con las bayonetas. ¿Habrá todavía almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos á ser subyugados? Que no se engañen: somos insurgentes, rebeldes, traidores; y á los traidores, á los insurgentes y rebeldes se les castiga como á tales. Desengáñense los hipócritas que nos rodean; caerán sin misericordia bajo la espada de la venganza, porque nuestros conquistadores no vendrán á disputar con palabras como nosotros, sino que cegarán las dos yerbas sin detenerse á examinar y apartar la buena de la mala; morirán todos, y el que sobreviviere, sólo conservará su miserable existencia para llorar al padre, al hermano, al hijo ó al marido.

»La experiencia de lo pasado nos enseña bien claramente lo que nos debe suceder, y cómo nos debemos portar. Por el modo con que el antiguo gobierno trató á los que proferían una palabra, á los que hacían un gesto, se puede adivinar sin esfuerzo, cómo tratará á los que se han descubierto, á los que han arrojado á los antiguos funcionarios, á los que han proclamado su libertad y á los que se oponen á la nueva dominación; y por el modo con que se han portado todos nuestros enemigos á quienes hemos tratado con indulgencia, se puede también adivinar sin ningún esfuerzo, cómo se seguirán portando los que tratemos de igual modo. Talledo, después de las que hizo en Mompox, fue acogido en Cartegena, agasajado, empleado finalmente por el Gobierno, y se ha marchado robándose el dinero que le confiaron para una obra pública. Esquiaqui, después de haberle pasado el grado de Mariscal de campo y entregádole la Subinspección y la plaza, se niega con amenazas á que sus hijos peleen contra los enemigos de nuestra causa. Domínguez se presenta descaradamente á la cabeza de los enemigos de su Patria, y olvidándose del suelo en que nació y de lo que le debe, expone su vida para perpetuar nuestra esclavitud, con oprobio del nombre americano. Vallejo, Sámano, Gutiérrez, Mansilla, Cortízar y cuantos malvados hemos dejado escapar con vida, trabajan en nuestra destrucción.

» No hay, pues, ya más esperanza que la energía y firmeza del Gobierno. Al americano, al europeo, al demonio que se opoga á nuestra libertad, tratarlo como nos han de tratar si la perdemos. Que no haya fueros, privilegios ni consideraciones; al que no se declare abiertamente con sus opiniones, con su dinero y con su persona á sostener nuestra causa, se debe declarar enemigo público, y castigarlo como tal. Esos egoistas, esos tibios, esos embrolladores son mil veces peores que los que abiertamente se declaran en contra. El que no quiera ser libre con nosotros, que se vaya; pero el que se quede y no sostenga nuestra causa con valor, que le caiga encima todo el peso de la ley.

» ¡Abramos por Dios los ojos! la hora ha llegado: nuestra ruina es irremediable si no nos unimos, si no deponemos todas las miras personales, todos los resentimientos pueriles, y, sobre todo, esta apatía, esta confianza estúpida, esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos. Que el fuego sagrado de la Patria penetre en nuestros corazones y los inflame con la justicia de nuestra causa y los riesgos que nos amenazan: que no haya más que un sentimiento, un fin; que no se conozca más distinciones de Patria, de profesiones, para defender nuestra libertad, que el ser ciudadanos de Cundinamarca; y finalmente, que no se oiga más que una sola voz: *salvar la Patria ó morir.*»

Miranda procedió á organizar la victoria dentro del reducido circuito donde la había obtenido y al cual alcanzaban sus facultades, y lo hizo con una moderación que no excluía ni la firmeza que exigían las circunstancias del momento, ni la previsión de lo porvenir. No ordenó ni consintió se quitase la vida á ninguno de los vencidos, por más que Díaz, y á su turno Torrente, aseveren lo contrario sobre la fe de su palabra, digna siempre de caución en cuanto se refiere á los patriotas. Se limitó únicamente á ordenar que permaneciesen arrestados los principales cabecillas de la sublevación, hasta que los tribunales de justicia ordinarios pudiesen conocer de la causa. Ya era tiempo, por otra parte, de que los representantes del nuevo orden de cosas adoptasen una política de represión defensiva, que sin rayar en el deplorable extremo de los recientes fusilamientos verificados en Caracas, hiciese comprender á sus adversarios que estaban enfrente de un gobierno constituido, que tenía derecho de existir, de ser respetado, y de castigar en caso necesario á los que conspiraban para destruirlo ó resistían violentamente el ejercicio de su autoridad. La

cosa era tanto más necesaria cuanto que esos enemigos habían sido educados en la escuela de las restricciones mentales, y profesaban de conformidad con el ejemplo dado en circunstancias solemnes por las más altas autoridades coloniales, el principio de que no obliga ninguna promesa ó juramento otorgado á vasallos en rebeldía. « Desanimados los realistas con los golpes que acababan de recibir,—dice Torrente—juzgaron que su salvación había de ser una obra más larga y efecto de planes más bien combinados ; y desistieron por lo tanto de sus activas maniobras, fingiendo una *aparente adhesión á los nuevos principios, hasta que llegase el ansiado momento de despedazar las cadenas que les habían impuesto los demagogos.*»

La proclama que Miranda dirigió á los valencianos tan luego como hubo ocupado de nuevo la ciudad, es un documento modelo en su género, que cierra dignamente el historial de aquel episodio.

« Los horrores de la guerra han cesado,—decía el general en jefe.—A la confusión y tumulto en que se hallaba esta desgraciada ciudad, ha seguido la tranquilidad, el orden y la justicia. Hombres perversos impelidos por sus pasiones profanaron el nombre sacro de la religión y os armaron contra vuestros propios hermanos para engrandecer y saciar su orgullo y ambición á costa de vuestra sangre. El ejército de Venezuela vino á castigarlos y estos autores de vuestros males huyeron, dejando como víctimas del furor de la guerra á los que desviados, habían aceptado un partido contrario á la razón, á la religión y aun á su propia felicidad. ¡ Habitantes de Venezuela, el poder y la justicia han triunfado! Volved, pues, á vuestros hogares, en ellos encontraréis aquella protección que solamente podéis esperar de vuestros compatriotas. Agricultores que habéis sido forzados á abandonar vuestros campos, retornad á fertilizar la tierra que debe manteneros. Y vosotros, que bajo la fe de nuestras promesas habéis entregado las armas, tornad con toda seguridad á vuestras acostumbradas tareas. La espada de la justicia está desnuda tan sólo contra la iniquidad y el crimen.»

Al remitir al gobierno el texto de la anterior proclama y participarles los buenos efectos que ella había causado entre la población valenciana, el General en jefe advertía que las tropas auxiliares de Puerto Cabello y San Carlos habían sido licenciadas y devueltas á sus hogares. Aquel desarme tan impropio de las circunstancias ¿ fué aprobado por el General en jefe ? No consta al

menos, que él hiciera ningún reparo sobre el particular, ni que indicara al gobierno la conveniencia, digamos mejor, la necesidad que había de reorganizar y aumentar las tropas, y proseguir vigorosamente la campaña, sobre todo en el Occidente, donde la reacción se mostraba más fuerte y recibía á diario los estímulos y recursos que desde Maracaibo y Puerto Rico le enviaban Miyares y el comisario Cortabarría. Pero aún cuando no existen documentos que comprueben la previsión militar de Miranda en aquellas circunstancias, sobran motivos para suponer con fundamento que á hombre tan adiestrado como él en el arte de la guerra, y tan experimentado y práctico en la escuela de las revoluciones, no pudo ocultársele la gran falta que se cometía al paralizar en tales momentos y desperdiciando coyuntura tan favorable como la victoria recientemente alcanzada, las operaciones de la guerra. [1]

Sea de ello lo que fuere. antes de separarse de Valencia, Miranda fue á saludar en su lecho de dolor á su compañero de armas el Coronel Fernando Toro, inspector general del ejército, quien combatiendo valerosamente en las calles de la ciudad había recibido en ambas piernas una herida grave. La entrevista era tanto más gallarda de parte de Miranda, cuanto que Don Fernando, así como el Marqués su hermano, no eran del número de sus amigos.

---

[1] Don Francisco Antonio Zea, en los recuerdos históricos de Colombia, que inspiró ó escribió él mismo once años más tarde, afirma sobre este particular lo siguiente: "Miranda ofreció entonces marchar con 4,000 hombres contra Coro, que estaba aún por los españoles, y el Gobierno accedió gustoso á su propuesta; pero sus enemigos, exasperados de su feliz suceso contra el enemigo, pusieron en obra todos los medios para oponerse á sus planes, en lo que el Congreso cooperó demasiado:" (Historia de Colombia. Londres. 1822.)

CAPITULO XIX

SUMARIO

Por qué se separó Miranda del ejército.—Cargos dirigidos contra su conducta civil y militar.—Agitación en Caracas y en el seno del Congreso.—Actitud del poder ejecutivo.—Miranda en la barra del Congreso.—Aprobación de su conducta.—Víctores populares.—Deficiencia de los documentos de la época.—Tradiciones verbales.—Testimonios confirmatorios.—El Prócer é historiador Yanes.—Cartas de Roscio á Don Andrés Bello.—Miranda se incorpora al Congreso.—Funesta inactividad de Miranda.—Comisión constitucional.—Ideas políticas de Miranda.—Son rechazadas por sus colegas de la comisión.—Subsiguiente alejamiento y desconfianza.—Tres soluciones propuestas.—La más avanzada de ellas prevalece en Venezuela y Nueva Granada.—La Constitución de 1811.—Doctrina y forma de esa Constitución.

La separación de Miranda del mando del ejército y su inmediato regreso á la capital, en circunstancias que ya eran muy críticas para el nuevo orden de cosas, son hechos que á la distancia aparecen como de todo punto inexplicables, con razón tanto mayor cuanto que en los pocos documentos de la época que han llegado hasta nosotros no se encuentra ningún dato bastante á fijar su filiación y su enlace lógico con los demás acontecimientos. Por fortuna algunas tradiciones [1] de origen

[1] El autor de este trabajo las recogió en varias ocasiones de los generales Soublette y Blanco, y en parte también del General Justo Briceño, todos tres actores ó testigos muy respetables de aquellos acontecimientos.

A punto de entrar en prensa los materiales de este segundo volumen, apareció en uno de los órganos de la prensa caraqueña, un artículo de conmemoración histórica suscrito por el Doctor Emilio A. Yanes, nieto del prócer é historiador del mismo apellido. El Doctor Yanes confirma y amplía con cita de nombres propios, los sucesos de aquella algarada popular, y autoriza su narración, refiriéndose nada menos que á los manuscritos de su ilustre abuelo, de uno de los cuales toma el siguiente párrafo, que reproducimos textualmente. "El General se presentó en el Congreso, contestó á los cargos que se le habían hecho, exhibió muchos documentos que justificaban su conducta civil y militar y pidió que se le juzgase en forma, bien por el Congreso, bien por el Poder Ejecutivo, ó por un Consejo de guerra de oficiales generales." .....
"El Congreso se dió por satisfecho de los buenos procedimientos del General, rehabilitando su persona por un acto formal."

Es muy plausible para todos los amantes de las glorias patrias y de los estudios históricos serios, la seguridad que el mismo Doctor Yanes ha dado al público, de existir en poder de la familia los inapreciables manuscritos de su antecesor, á uno de los cuales, al más importante de todos, hubimos de refe-

el más respetable permiten colmar la laguna y devolver á la crónica de aquellos días su natural ilación.

Es el caso que mientras Miranda dirigía las operaciones militares de su breve campaña por los valles de Aragua y Valencia, formábase en la capital y particularmente á las puertas del Congreso, una opinión primero recelosa, á poco abiertamente hostil contra su conducta militar y los actos emanados de su autoridad como General en jefe, que de alguna manera se relacionaban con el mando civil en aquellas comarcas. A diario acudían del

---

rirnos con dolorosa aprehensión en el discurso preliminar de este ensayo. Podemos agregar por nuestra parte que á más de la "Historia general de Venezuela" y su copiosa documentación, figura entre los trabajos inéditos del Doctor Francisco Javier Yanes, una historia crítica de la legislación constitucional de la antigua Colombia, obra cuya importancia podrá medirse, por el conocimiento de las citas que se nos ha permitido extraer de su texto.

La obra lleva al frente este aforismo de Montesquieu: "Es menester aclarar la historia con las leyes y las leyes con la historia."

Comienza diciendo que el estudio de la Legislación de Colombia es, por la importancia política é histórica que entraña, una obra digna de un filósofo y de un historiógrafo imparcial, y que aunque él no es ni lo uno ni lo otro, sino mero patriota, conocedor de los hechos importantes, acomete tal empresa sólo con el deseo de excitar los talentos y el patriotismo de los que pueden llenar este objeto. Hace algunas consideraciones sobre el Congreso de Angostura y su obra, y protesta que lo guía en su empeño, sólo el amor á la justa causa proclamada el 19 de abril y el 5 de julio, y también el deseo de que se trasmita á la posteridad el orden y la verdad de los hechos, según los tiempos, lugares y circunstancias en que se han efectuado en el curso de la Revolución.

Dice que aunque es verdad que los pueblos de Nueva Granada y Venezuela habían comprendido las ventajas de su unión, los hombres ilustrados y patriotas no pensaron nunca en hacer esta unión bajo un *gobierno central de unidad é indivisibilidad*, sino conforme al sistema federal de 1811.

Que el sistema adoptado en la Constitución de Colombia no es otra cosa que un centralismo vigoroso con tendencia á la monarquía.

Que esa Constitución está calcada en la española de 1812 y que sólo tiene de la de los Estados Unidos lo indispensable para darle cierto viso de republicanismo.

"En un sistema como éste (dice el Doctor Yanes) tanto las mejores leyes como las peores no son más que un arma ofensiva é irresistible depositada en las manos de los gobernantes, que si son malvados por error, ignorancia ú otro cualquier vicio, se convierten en un terrible azote de los gobernados, á quienes oprimen sin defenderlos jamás y á quienes privan del derecho de la resistencia sin concederles el beneficio de la protección. Tal es en nuestro concepto el sistema de la Legislación colombiana y para dar una prueba de este nuestro modo de pensar, pasamos á indicar el fundamento en que lo apoyamos."

Aquí comienza el estudio hecho á la luz de la filosofía constitucional.

En el cuerpo de la obra hay párrafos como estos:

"El Gobierno de Colombia, dice el artículo 9, es popular representativo. Pero esto debe entenderse en rigorosa teoría, porque en el hecho el Gobierno de Colombia es aristocrático en la parte civil y monárquico en la militar; gobierno ambiguo que no sustentándose en sus propias fuerzas, no puede subsistir sino mientras duren las tristes circunstancias en que fue engendrado y dado á luz, ó mientras que no se conozca su oposición con los principios que se proclaman en la misma acta!! (Esta obra fue escrita en el año de 1823).

"Las leyes españolas fueron hechas por reyes legisladores, para afianzar su poder, y para mantener á sus vasallos en la ignorancia, en la superstición y en la más degradante servidumbre, y por tanto no han podido darse á los colombianos genérica é indefinidamente sino con el objeto de mantenerlos en el mismo estado en que yacían bajo el cetro de los monarcas peninsulares y de los sátrapas que ellos mandaban á estos países. Un gobierno popular representativo es bien diferente de una monarquía absoluta y de aquí es que las leyes de la una no pueden convenir al otro. Aún entre gobiernos análogos no puede trasplantarse una ley de uno á otro sin muchísima circunspección, porque es sabido que la bondad de las leyes es relativa, y la misma que en un país produce efectos saludables, si se traslada á otro puede producirlos funestos, por lo que es mucho más fácil hacer una buena ley original, que trasladarla de una na-

mismo cuartel general los denuncios y las recriminaciones contra los procederes de Miranda, el rigor con que procuraba establecer la disciplina en las filas de su ejército, la severidad de las disposiciones dictadas con tal intento, el alcance de ellas, que no había excluido ni á los mismos miembros del Congreso que figuraban en las filas, y hasta el lenguaje de Miranda, por desgracia siempre imperativo, algunas veces altanero, no pocas desdeñoso para los hombres y las cosas que rodeaban al personaje. De la queja y del denuncio se pasó á las acusaciones,

---

ción á otra, porque para que estas transplantaciones tengan buen suceso y las leyes se aclimaten, es necesario una reunión de circunstancias que apenas puede verificarse

"Un sistema semejante no es en realidad otra cosa que la antigua tiranía disfrazada con palabras insignificantes y algunas formas del gobierno representativo para hacerla de este modo menos odiosa y más difícil de destruir. Las naciones extrangeras se admirarán al saber que al mismo tiempo que se proscribía la monarquía española y aún á los individuos españoles, se adoptaban esencialmente sus leyes antiguas y modernas y tal vez dirán que la independencia sólo ha tenido por objeto descartarse de los gobernantes de España, más no de su legislación. De otra suerte, para qué variar el modo, si queda en todo su vigor la substancia y la forma!"

Con motivo de cierta correspondencia en que se insinuaba la idea de un gobierno monárquico con Bolívar á la cabeza, proclama la democracia hasta sus últimas consecuencias y dice entre otras cosas:

"Entre tanto, es preciso decirles que los americanos que han querido la redención y libertad de su país de la monarquía española, jamás han podido querer la opresión y esclavitud de sus mismos compatriotas y consiervos, y que si ellos se creen más ilustrados, no por eso tienen derecho para mandar á la multitud, sino la obligación de remover los obstáculos para que todos puedan adquirir la ilustración necesaria para el pleno goce de sus derechos naturales en la sociedad que han establecido á costa de tantos sacrificios."

"El reconocimiento de todos los colombianos hacia el Hombre Extraordinario está bien demostrado, y sus grandes servicios están bien correspondidos con el amor, respeto y consideraciones que le tributan todos; exigir más, no sería sino mudar de amo, con la agravante circuntancia de que el antiguo con toda su familia estaba á dos mil leguas de distancia, mientras que el nuevo con la suya estaría entre nosotros y sobre cada uno de nosotros."

Cita muchas frases del Libertador en que éste ha proclamado repetidas veces el *gobierno republicano*, la *soberanía del pueblo*, la *división de los poderes* y la *abolición de la monarquía y de los privilegios*.

Termina con estas palabras de Volney:

"Que los errores é infortunios del mundo antiguo enseñen la sabiduría y la felicidad al mundo nuevo."

Puede afirmarse sin temor de aventurar demasiado, que en el espíritu crítico de esta obra y en las ideas políticas que ella expone estaba ya el germen de la disolución de la antigua colombia, con la subsiguiente reaparición de Venezuela en la familia de las naciones.

Apenas necesitamos expresar aquí nuestros votos, porque trabajos de tanta autoridad y mérito entren lo más pronto posible en la circulación general. Una historia de Venezuela y en particular de su revolución escrita por quien fue como el Doctor Yanes actor principal en ese drama y reunió además las inapreciables dotes del político, del jurisconsulto eminente y del hombre de letras, sería para la República y en general para la literatura histórica de la América una adquisición de gran precio. Para medir las aptitudes de Yanes como narrador crítico á la vez que filosófico de los hechos en que tomó tanta parte, y del orden de ideas que los produjeron y en que él colaboró con su clara inteligencia, su ilustración y doctrina, basta leer su precioso resumen de la historia de Venezuela y su excelente "Manual político del venezolano" impreso y publicado en 1839.

Ojalá toque al actual Gobierno de Venezuela, la gloria de incorporar á las letras patrias las obras hasta aquí inéditas del Doctor Yanes.

que una vez llevadas al Congreso fueron acogidas por este cuerpo, á tiempo que el Ejecutivo, mejor inspirado por el sentimiento de su responsabilidad y lo grave de las circunstancias, les opuso una prudente espectativa. Con todo, al fin fue necesario que el General en jefe acudiese en persona á la barra del Congreso, no á contestar cargos hasta entonces vagos, incoherentes y hasta disparatados, ni tampoco con el objeto de tranquilizar á los que sincera ó falazmente veían en él un César prematuro, sino á pedír que su conducta fuese sometida á severo examen, y él mismo sugeto al correspondiente juicio en el caso de que aquélla resultase culpable. Por fortuna aquel remedo casi pueril del sombrío recelo y la draconiana infiexiblilidad de la Convención francesa, cuyo ejemplo acaloraba la imaginación de algunos hombres más agitadores y melodramáticos que verdaderamente patriotas, paró en nada, pues el Congreso se dió por satisfecho, y algunos víctores lanzados por los concurrentes á las barras demostraron al veterano de las revoluciones cómo es cierto que la volubilidad en las masas populares es planta que florece y fructifica en todas las zonas.

Poco más ó menos en aquellos mismos días, Don Juan Germán Roscio, que hasta entonces se había mostrado muy adverso á Miranda, hasta el punto de retratarlo con los colores más negros, en la intimidad de la correspondencia que el antiguo secretario de la Junta seguía con Don Andrés Bello, escribía, no obstante, á éste lo que va á leerse, y que es á un tiempo una reparación para Miranda y el resumen de los hechos ocurridos desde junio de 1811 hasta el día en que está fechada la carta:

« Caracas: 31 de agosto de 1811.

» Mi amado Bello:

» Cuando ésta llegue á sus manos, estará usted instruido de mi larga contestación á sus antecedentes, y del estado político de Venezuela. Después de mi prolija carta, entró Miranda en el Congreso como Diputado de uno de los territorios capitulares de Barcelona: y su conducta en este encargo le granjeó mejor concepto. Se portaba bien: y discurría sabiamente. Proclamamos nuestra independencia, y á pocos días apareció otra nueva conjuración aquí y en Valencia, donde se derramó más sangre que en esta capital, porque los conjurados prevalecieron, y fue necesario destacar tropas para redu-

cirlos. Quedaron reducidos á costa de la vida de cuarenta de los nuestros y de más de trescientos de los amotinados. En Caracas se contuvo en el momento de su explosión, por la energía del pueblo; y luego por sentencia del magistrado fueron ajusticiados diez y siete.

» Miranda salió á tomar el mando del ejército contra Valencia, y manifestó el vigor de la disciplina militar. Por esto le resultaron algunos malcontentos que lo vituperaban y acusaban de ambición desmesurada. Otros lo colmaban de elogios por su pericia militar; otros le atribuían á impericia y falta de economía en la efusión de sangre el haber atacado sangrientamente á Valencia el día de su rendición y su víspera, cuando ya la carencia de agua tenía á los sitiados en la última necesidad de rendirse sin disparar un fusil. En fin, quedamos ya libres del cisma valenciano, originado en la malignidad de los españoles europeos, y conocemos el bien que nos ha traído esta conspiración para entrar en el castigo severo de los delincuentes y de nuestros enemigos. Sin esta sangre derramada nuestro sistema sería vacilante y nuestra independencia no quedaría bien establecida.» (Vida de Don Andrés Bello, por Don Miguel Luis Amunategui, Santiago de Chile, 1882; obra que no debe confundirse con la biografía del mismo personaje, escrita y publicada anteriormente por el mismo autor y su hermano Don Gregorio Víctor.)

Y el desenlace no impidió sin embargo que Miranda incorporándose de nuevo al Congreso recayese una vez más en la funesta inacción á que de tiempo atrás parecía haberlo destinado la imprevisión ó acaso más bien la mala voluntad de los principales directores de la cosa pública. Proclamada ya la independencia, su papel como miembro del Congreso, aunque importante y honroso, no era sin embargo el que le señalaban las circunstancias, ni el que convenía más á un hombre en quien como en él brillaban preferentemente las facultades superiores de la acción. Lo natural y lo más cuerdo en aquellos días habría sido que el Congreso representante de la soberanía de las provincias unidas, para proveer antes que á cualquiera otra cosa á su seguridad exterior, hubiese organizado un gobierno provisional, unitario y fuerte capaz de resistir al embate de los acontecimientos y de dominarlos en provecho de la común causa, gobierno que á su turno habría delegado en Miranda el poder y las facultades necesarias para dirigir las opera

ciones de la guerra con la independencia y la amplitud de acción que ella requiere. No de otra manera habían logrado triunfar sobre la tenacidad española, tan poderosa en su época, los defensores de la Holanda, y por idéntico sistema habían luchado felizmente contra Inglaterra las insurrectas colonias del Nórte, salvo que allí, el Congreso había retenido todos los poderes del gobierno, sin perjuicio de conferir á Washington los que eran indispensables para dirijir con buen éxito la lucha. Desgraciadamente la ciencia y el arte de las revoluciones no se aprenden sino en ellas mismas, y los colonos que aspiraban á alzarse al rango de ciudadanos de un país libre, eran únicamente los hombres de un libro y de una idea, cuando más, de una sola escuela teórica, aquélla que privaba por entónces en todos los pueblos latinos, y según la cual bastaba consagrar en un Código de leyes las elucubraciones más avanzadas de la razón y de la filosofía, para cambiar como por encanto no sólo la faz exterior de una sociedad, sino también el alma que la anima. Los primeros constituyentes de Venezuela tenían ellos también prisa de aplicar á la sociedad colonial, cuyo marasmo y abatimiento encendió su patriotismo, el gran remedio de la reforma política, por más que la hora escogida para fundar instituciones enteramente nuevas, fuese cabalmente la que disputaban con las armas en la mano los partidarios del antiguo régimen ; aspiración prematura, pero cuya generosidad les tendrá en cuenta la historia para absolverlos de la responsabilidad que ella les apareja.

Ni fué solo de ellos el sueño de aquella ambición cívica. También los granadinos participaron de él hasta el punto de librar á la suerte de las armas (Venta Quemada y San Victorino 1811 y 1812) la decisión de sus diferencias sobre la forma de gobierno que debía darse á una patria cuya existencia aun insegura amenazaban á la sazón, por el Sur ó el Norte y desde la costa Atlántica numerosos enemigos. Los mismos revolucionarios del Alto Perú, al organizar en 1809 su llamada Junta Tuitiva pretendieron dar á este núcleo de incipiente autoridad toda la amplitud de un cuerpo representativo, en el cual debieran tener voz y voto todas las clases sociales desde el aimará rudimental y bárbaro hasta el cultivado europeo, y esto se ensayaba á tiro de fusil de las tropas de Goyeneche, que no tardaron en ahogar en sangre á los autores de tal ensayo. En los países del Plata la política regionalista precedió como se sabe á la nacio-

nal, y en la misma Chile fue plurar y por tanto débil é incierta en su acción la que se dió al primer gobierno independiente.

El Congreso había resuelto ya la más urgente de las cuestiones que por el momento absorvían su atención. Desde junio de 1811 principiaron á escasear sensiblemente los recursos del Erario. Durante los 15 meses de su existencia, el Gobierno independiente había gastado con mano imprevisora, y en ocasiones locamente pródiga, no sólo los tres millones de duros que encontró en las arcas fiscales, ó depositados en poder de varias personas, sino también el millón y tres tercios que según cálculos prudenciales habían producido en aquel lapso de tiempo las rentas y contribuciones ordinarias, no obstante la poda de la reforma, lo azaroso de las circunstancias y las hostilidades dirigidas contra el comercio exterior por los agentes de la Regencia. Un gasto mensual de más de trecientos mil pesos, se hacía ya insotenible, y era de todo punto necesario ó decretar economías, muy peligrosas en aquellos momentos, ó crear nuevas fuentes de entrada. El Congreso no tuvo mucho en que escojer para satisfacer tan ingente necesidad. Era imposible apelar á las Aduanas, cuando el tráfico exterior, de por sí muy limitado, tenía que luchar con el bloqueo y el corso. La creación de impuestos internos no era menos difícil á tiempo que todas las industrias de la tierra, particularmente la Agricultura se hallaban completamente paralizadas. Ante este cúmulo de dificultades, el Congreso echó por el único camino que aunque difícil, no le estaba completamente cerrado, y como dijera Cambon en ocasión parecida, y con motivo de tener que resolver la Francia revolucionaria igual problema, mandó «amonedar la fe pública» por valor de un millón de pesos, á cuyo reembolso debía proveerse con los productos del monopolio del tabaco. La medida no fue como han dicho algunos historiadores un grave error económico, pues el error implica discernimiento, elección entre varios medios ó sistemas, y en aquellas circuntancias, no hubo otra cosa que hacer que inclinarse ante la inexorabilidad de los hechos. La emisión del papel moneda no es cosa que se decreta á voluntad de los hombres ó los partidos, por insensatos que se les considere, como no se decretan las sequías que asolan los campos ni las inundaciones que destruyen sus cosechas. El papel moneda ha sido y será siempre una necesidad que se impone: en precaverse contra tal extremo consiste el deber y la sabiduría de los gobiernos;

en provocarlo ó dejarlo llegar, la expiación de esos mismos gobiernos y del país que les obedece. Esto por lo que hace á los tiempos ordinarios y de paz, pues en las épocas excepcionales cuando la guerra se ha hecho una necesidad ineludible, bien sea para conquistar la independencia, bien para conservarla y defenderla contra enemigos exteriores, claro es que los sacrificios que esa guerra impone, no han de pesar sobre una sola generación, sino repartirse entre las muchas llamadas acaso mejor que la presente á gozar de aquellos bienes. Cuando las colonias británicas obtuvieron en 1783 el reconocimiento de su independencia, cada una de ellas había girado sobre el porvenir por sumas enormes, y la cantidad de papel moneda en circulación había llegado á ser tan grande y tanto su depreció, que según algunas memorias contemporáneas, 3 000 pesos en papel no le bastaban á un oficial para comprarse el modesto uniforme con que debía presentarse á su Jefe. La revolución francesa apeló como se sabe al mismo recurso, usando y abusando de él hasta hacer imposible su continuación. Finalmente la Inglaterra había elevado para 1810 el total de la deuda pública á la suma de 3.070 millones de pesos destinados en gran parte á pagar y sostener las cualiciones encaminadas á dar en tierra con el poder de Napoleón.

Por desgracia faltaban completamente á la masa popular las dos condiciones que son indispensables para implantar con los menores sacrificios posibles el régimen del papel moneda. No había ni confianza en el futuro ni convicción alguna arraigada y sería sobre la necesidada de apelar á semejante recurso, las gentes acostumbradas á recibir en buenas monedas de oro y plata el precio de sus servicios ó el de las cosas que vendían, se preguntaban naturalmente, qué significaba aquel papel, contra quién se giraba y que garantías de reembolso tendría su receptor. El gremio comercial que debía ser el primero en patrocinarlo, se componía por lo general de catalanes, vizcainos é isleños, casi todos éllos enemigos del nuevo orden de cosas. Por tan graves motivos el medio circulante fue recibido con marcada repugnancia, la desconfianza no tardó en depreciarlo, y á poco andar el fraude hizo necesaria una penalidad draconiana, en virtud de la cual se mandaba castigar con pena de muerte á los falsificadores.

El gravísimo asunto de la organización constitucional de las provincias en un solo cuerpo político, absorvió en seguida toda la atención del Congreso, y fue

para Miranda, prueba adversa, de la cual salió considerablemente aminorada su popularidad, si la tuvo alguna vez. No eran con efecto las ideas políticas del veterano de dos revoluciones, las que gozaban de más privanza en aquellos momentos. Su experiencia lo inducía á recelarse cuando menos de las formas de una democracia pura, y la disgregación del poder público en los momentos en que la unidad y rapidez de acción eran condiciones indispensables para asegurar el triunfo del nuevo orden de cosas, debió parecerle casi insensata. Sabemos ya cuál era desde fines del pasado siglo el plan de gobierno que á su juicio podía aplicarse con probabilidades de buen éxito al pueblo de las colonias. Consistía en un poder de origen popular, debidamente equilibrado, el cual se dividiría para su ejercicio en tres departamentos, á saber, el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Compondrían el primero un senado electivo, pero privilegiado, por las cualidades que debían poseer los ciudadanos llamados á ocupar un puesto en su seno, y una cámara de carácter más popular que la primera, pero cuyo personal debía salir exclusivamente de la clase propietaria. El poder ejecutivo estaría á cargo de un magistrado que con el nombre precolombiano y por tanto exótico de *Inca*, vendría á ser poco más ó menos el rey de una de las monarquías constitucionales modernas; retendría el poder por toda su vida y lo trasmitiría por herencia. Esta organización era como se vé de la más pura filiación anglo-sajona, salvo que su autor en vez de dar al jefe del poder ejecutivo su verdadero título y de poner en sus sienes y en sus manos la corona y el cetro, símbolos en Inglaterra de la continuidad del poder social, y de la espectante soberanía de la nación, lo cubría teóricamente al menos con el manto de algodón de los antiguos monarcas peruanos, personificación pueril de una tradición, que sin evocar ningún recuerdo entre los descendientes de la raza conquistada, debía parecer ridícula, cuando no otra cosa, á los herederos y representantes de la raza conquistadora.

Por lo que hace al poder legislativo, repartido en dos ramas, está á la vista que el senado ideado por Miranda tiraba á ser una cámara de los Lores, mientras que la otra se acercaba cuanto era posible á la de los Comunes.

Este apego de Miranda á la esencia y forma de las instituciones inglesas, era en él antiguo, y su experiencia como actor y testigo de la revolución francesa, lejos de relajar en su espíritu semejantes convic-

ciones, las arraigó por el contrario hondamente. Detenido por segunda vez en las prisiones de Estado de París, uno de sus compañeros Champagneux, secretario de Garat, que estudió su carácter y sus ideas en la intimidad de aquella vida, donde difícilmente se llega á merecer la admiración del vecino, pudo comprobar la razonada preferencia de Miranda por el sistema político inglés. "Siempre me pareció, dice con tal motivo, que tenía especial predilección por los ingleses, sobre todo por su gobierno á quien no cesaba de elogiar. Y seguro estaba de animar la conversación, y aun de provocar un tanto su enojo cuando al discurrir sobre el valor de ambas naciones, yo le daba la palma á los franceses, parecer con el cual no se avenía, pues observaba, que la constitución inglesa era preferible á cuantas por entonces regían los pueblos, que sólo en Inglaterra el hombre gozaba plenamente de la libertad civil y podía sin correr ningún riesgo emitir sus opiniones ; que allí el gobierno omnipotente para el bien, se hallaba incapacitado para el mal, y allí por último la agricultura y el comercio se hallaban en tal grado de prosperidad y gloria como en ninguna parte." (Véanse esta y otras citas de Champagneux en las memorias de madame Roland.)

Libertado de la prisión, y ocupándose ya exclusivamente de los asuntos de la América, aquellas ideas le sugirieron el plan que acabamos de analizar en pocas palabras. En el texto de su correspondencia con los estadistas norte-americanos, se ha visto igualmente la aversión que le inspiraban los principios y más que los principios los métodos de la democracia revolucionaria y en particular la francesa, de cuyos desmanes había sido víctima, no sin presentir que ella se trasformaría, no muy tarde bajo el manto de un César. Años después, cuando ya había pulsado, y no á su contentamiento, las cosas y los hombres de la colonia y se esforzaba no obstante por esclarecer á sus futuros compatriotas sobre el carácter y alcance de los acontecimientos que despuntaban en la península (julio y octubre de 1808,) recomendaba con ahinco al Ayuntamiento de Caracas, por el intermedio del Marqués del Toro, á quien para el efecto se dirigía, la creación de un gobierno representativo, emanado del poder municipal y que de preferencia respirase esa misma atmósfera. « Mucho temo—decía en la segunda de sus cartas, refiriéndose á los sucesos narrados por el Capitán Beaver—si su detalle es correcto, que la diversidad de opiniones entre los gobernadores

europeos y el pueblo americano produzca un conflicto fatal á los primeros, y no muy ventajoso para el segundo, si el pueblo y no los hombres capaces y virtuosos, se apodera del gobierno. Miren ustedes lo que sucedió en Francia con el gobierno revolucionario, y lo que recientemente sucede en muchas partes de la afligida España. Lo cierto es que la fuerza de un Estado reside esencialmente en el pueblo, y que sin él no puede formarse vigorosa resistencia en ninguna parte: mas si la obediencia y la subordinación al supremo gobierno y á sus magistrados, falta en éste, en lugar de defender y conservar el Estado, lo destruirá infaliblemente por la anarquía, como se ha visto palpablemente en Francia y en tiempos más anteriores, en Italia, Grecia, etc.» No contento con hacer esas observaciones, pasa á recomendar su antiguo plan de gobierno, del cual remite una copia, y agrega: « El bosquejo adjunto de organización representativa y de gobiernos para nuestra América, fue formado aquí hace algunos años, y ha merecido la aprobación de varones doctos en la materia, que lo han examinado después, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos de América, por cuya razón lo recomiendo á la consideración de ustedes en el momento actual.»

Con efecto, Miranda después de formar sus convicciones políticas en el gran libro de la experiencia, estudiando y observando atentamente las leyes y fenómenos sociales más docentes en su época, las había acendrado y depurado, consultándolas con estadistas y filósofos eminentes, así de Inglaterra como de los Estados Unidos de América, pueblos que eran para él sus mejores ejemplos. Perteneció al número de sus consultores el célebre Jeremías Bentham, su íntimo amigo y su colaborador político, á juzgar por lo que encontramos en la siguiente carta dirigida por el famoso legislador á Mr. Mulford:

. . . . . En su carta menciona usted á México pero ya no pienso ir á ese país sino á otro que posee mayores atractivos como es la Provincia de Venezuela, *alias* Caracas, así nombrada por su ciudad capital: pienso seriamente en ir allí. En México escasean las aguas ya por falta de lluvias, ya porque carece de ríos, al paso que en Venezuela son muy abundantes: la temperatura es allí deliciosa, un verano perpetuo; aunque haciendo frente al mar casi bajo el Ecuador, el país tiene montañas cuyas cimas están cubiertas de nieve, de manera que uno puede escoger la temperatura que más le plazca y

gozar de los encantos de la vegetación propia de todas las zonas.

» En caso de que yo vaya allí será con el objeto de dedicarme á algún ramo de mi profesión, como por ejemplo el de redactar códigos para el país, que ha decidido, en unión de otras colonias hispano-americanas, aprovechar las actuales circunstancias y sacudir, por opresivo, el yugo de España.

» El General Miranda, venezolano, que durante la Revolución francesa llegó á mandar un ejército al servicio de la República, y ha pasado su vida en buscar el medio de emancipar las colonias españolas, salió de este país hace cosa de quince días, por llamamiento de los suyos, para ponerse á la cabeza del movimiento revolucionario. Miranda lleva consigo el proyecto de ley que escribí, á instancias de él, relativo á la libertad de imprenta: él debe escribirme inmediatamente que llegue á su destino, y si la paz no se perturba de aquí á entonces, probablemente me embarcaré para allá poco después que reciba su carta.

» Las Provincias tienen sus agentes aquí á guisa de embajadores. Ellos son bien recibidos, pero no se les reconoce ningún carácter oficial por este gobierno, á causa de nuestras buenas relaciones con España. Uno de esos agentes vino aquí en uno de los buques del Rey, buque que fue enviado especialmente para el efecto.....

» No veo nada que pueda impedirme el viaje si estoy vivo y con salud, á no ser que la revolución se malogre ó que Miranda pierda el ascendiente que indudablemente tiene sobre los suyos, lo cual no parece probable.

» Muchos de nuestros personajes políticos y hasta las señoras, tienen la vista fija en aquel país y ansían conocerlo. Lady Hester Stanhope, sobrina de Pitt y amiga de Miranda, ha prometido á éste que si él encuentra las cosas á medida de sus deseos, ella irá á Venezuela con el objeto de dedicarse á la educación de las mujeres; esta promesa se la hizo antes de que tuviera noticia de la mencionada revolución. En estos momentos Milady debe estar en el archipiélago ó en Constantinopla; pero tan pronto como sepa que ha estallado la revolución apresurará su regreso aquí.....

» El bien que yo podría hacer á la humanidad si tuviera asiento en la Cámara de los Comunes ó si fuera ministro, sería insignificante comparado con el que espero poder hacer si voy á las colonias españolas, porque

esos pueblos, mantenidos en la ignorancia por los dominadores españoles, tienen el mérito de reconocer esa verdad y están preparados para recibir la instrucción que en general les dé Inglaterra y la particular que pueda proporcionarles este humilde servidor de usted. Cualesquiera que sean las leyes que yo les dé, están dispuestos á recibirlas, como si fueran las de un oráculo, porque es el caso (si bien por falta de tiempo y de lugar no doy á usted pormenores) que al fin, cuando estoy próximo á bajar al sepulcro, mi fama se extiende por todo el mundo civilizado; y esto debido tan sólo á unos fragmentos escogidos de mis obras, y publicados por un amigo mío en París en 1807; se considera que he superado todo cuanto se ha escrito en punto á legislación. . . . . »

Ciertamente no carecían de base estos proyectos del engreído reformador, á quien no obstante, su escuela y su método, parecía cosa muy fácil trasformar con la sola virtualidad de un código escrito á la faz de una sociedad fundida por siglos enteros en moldes muy diferentes, puesto que algunos meses después de la fecha de la anterior carta (setiembre de 1810) recibía de Miranda la siguiente:

« Cuartel general en Maracay, 2 de julio de 1812.

» Mi querido señor:

» Espero que no esté distante el día en que yo vea la libertad y felicidad de este país descansando sobre sólida y permanente base. El nombramiento que acabo de recibir de *Generalísimo* de la Confederación de Venezuela, con poderes ilimitados para tratar con las naciones extranjeros, etc., facilitará tal vez los medios de realizar el objeto que durante tantos años he tenido en mira.

» MIRANDA.»

Volveremos á su tiempo sobre el sentido y alcance de esta carta que aunque muy breve nos suministra alguna luz para juzgar los acontecimientos militares de 1812. Mientras tanto, puestos ya en evidencia el carácter de las opiniones políticas de Miranda, la naturaleza de sus planes de gobierno, la filiación de unos y otros y la autoridad que los respaldaba, réstanos decir cuán adversamente fueron recibidos en Venezuela, donde las doctrinas ultra democráticas de la revolución francesa y los métodos constitucionales de la norte-americana se habían enseñoreado de todas las inteligencias y compenetrado, por decirlo así, el carácter de los principales conductores del movimiento emancipador.

Desde los albores mismos de la revolución Sud-americana, los hombres que la habían promovido, discreparon en sus opiniones sobre el sistema político que convenía aplicar á cada uno de los nuevos Estados. Unos pocos, espíritus estrechos, por lo visto más amigos del terruño que del pueblo y de las ideas que debieron regenerarlo, pensaron y aun llegaron á sostener que las colonias debían separarse de la madre patria, más no del régimen que ella les había impuesto. Según ellos, la sangre que sería menester derramar para obtener la independencia, quedaría suficientemente compensada con que fuesen los criollos y no los peninsulares advenedizos los usufructuarios del sistema. El indio y el esclavo deberían quedar donde estaban, limitándose en consecuencia el desarrollo del movimiento emancipador á sustituir con el de oligarquías hechizas, el paternalismo autoritario de la antigua monarquía. Otros en mayor número, con verdadera visión política y nobleza y generosidad en sus ideas, pensaban que á la independencia, debía seguir como corolario indispensable la renovación de las instituciones internas, si es que de este nombre eran dignas las del coloniaje, pero pedían que esa renovación se hiciese lenta y acompasadamente, por los métodos evolutivos más bien que por los revolucionarios y violentos. Recordaban para justificar este sistema de procedimiento, el axioma según el cual no se destruye sino lo que se reemplaza, y como quiera que la unidad social continuaba siendo la del antiguo colono, era menester que las nuevas instituciones, fuesen antes que todo educacionistas, á fin de crear la ciudadanía y sus costumbres, sin las cuales la república democrática no pasa de ser un vano nombre. Los que así pensaban forman en la filiación histórica el núcleo generador de los partidos conocidos luego en América bajo la denominación genérica de partidos conservadores, partidos cuyo sistema procedimental, fue el de las llamadas clases directoras lentamente accesibles para las nuevas capas sociales. Formaban el tercer grupo de estas diversas opiniones los hombres que se habían formado en la lectura solitaria de los enciclopedistas franceses, ó que atribuyendo una potencia ilimitada á las instituciones políticas, creían de buena fe que las aplicadas á la sociedad de las antiguas colonias inglesas, producirían en las españolas los mismos efectos de libertad, orden y prosperidad material de que á la sazón eran testigos. Jóvenes casi todos ellos, el ardor de su sangre y el vuelo de una imaginación aun no equilibra-

da por la experiencia, estimulábanlos á sostenerse en el límite extremo de sus más avanzadas teorías. Prescindían para el efecto, de cuantos elementos concurren á determinar las instituciones naturales de un pueblo, salvo la teoría astracta aprendida en los libros ; prescindían de las antiguas costumbres, de los hábitos formados durante tres siglos, del atavismo de la conquista, de las condiciones de la naturaleza física, de lo que ahora se llama el medio ambiente ó sea la atmósfera moral, fruto de un régimen de obediencia absoluta, y finalmente del escaso desarrollo que hasta entonces había alcanzado la población, del carácter de los principales elementos étnicos que la formaban, así como de la sensible limitación de sus recursos económicos. Con todo esto, la generosa emoción ción de sus convicciones, su juventud, su elocuencia, el valor de las ofrendas que llevaron los más de ellos al altar de la patria, y que consistían en títulos nobiliarios, fortunas cuantiosas y una gran posición social, terminaron por asegurarles la primacía en la dirección del movimiento revolucionario y en las subsiguientes tareas de la reorganización política. El partido que ellos formaban, triunfó en Venezuela y Nueva Granada mientras el estacionario preponderó en Chile y el evolutivo en las provincias del Plata.

Ni es de extrañar que opiniones y fórmulas á tal punto ambiciosas y extremas, lograsen prevalecer en las dos colonias que ofrecían menos obstáculos á la adopción de las instituciones democráticas, puesto que en el exterior, observadores tan atentos y reflexivos como los anglo-sajones de uno y otro lado del Atlántico, participaban ellos también de semejantes opiniones. « Ha llegado la hora—decía el *Evening Post* de New York correspondiente al sábado 9 de Junio de 1810—en que los habitantes de la América del Sur, declaren su independencia. La ocasión que para ellos se les ofrece, no se ha presentado jamás á ningún pueblo, de la antigüedad ó de nuestra época. Parece que la Providencia les ha preparado el momento más oportuno para romper el yugo opresor. Habrán de ser menos que el más vil de los hombres, menos que el más servil de los esclavos, para que doblen tranquilamente la cabeza ante el poder de un déspota extranjero . . . . . »

«Cuál sea la clase de de gobierno que van á establecer, si una confederación de provinciasreunidas en un poderoso imperio ó la constitución independiente de cada una de ellas, es cosa que en estos momentos no podemos preveer. De todos modos, este levantamiento ofrece

un nuevo y vasto escenario á la actividad de una numerosa población, estimulará su genio y espíritu de empresa por largo tiempo aletargados, desarrollará en fin una impetuosidad que sorprenderá al mundo entero. De lo poco que sabemos con referencia á las gentes que habitan esos países, deducimos que en nada son inferiores á los habitantes de los Estados Unidos, y una vez en posesión de las libertades de que aquí disfrutamos, no hay duda que muy en breve serán nuestros rivales en las artes de la paz y los progresos científicos. Cuando contemplamos esas vastas comarcas, las mas ricas y fértiles del Globo, cuándo nos imaginamos los cambios que van á introducirse en las relaciones políticas y mercantiles de sus moradores, nos abismamos ante la grandeza de los resultados en prospecto. En esa tierra que abarca todos los climas, en aquel suelo donde florecen todos los árboles y plántas conocidas, en esas capas mineras que encierran todos los metales, á la márgen de esos rios de largo curso, de esos lagos tan anchos como profundos, sobre esas dilatadísimas costas bañadas por los dos Océanos, ¿qué no harán, que no podrán hacer los dueños de tantas ventajas y riquezas, una vez en posesión de su libertad?

La Europa postrada hoy á los piés de un déspota militar, perderá bien pronto el espíritu comercial y político con que por varios siglos ha iluminado y civilizado al mundo. Su porvenir es el de una guerra sin tregua, y es bien sabido que una guerra continua termina por llevar los pueblos á la barbarie. La única de sus naciones que ha logrado conservarse indipendiente es la Gran Bretaña; solo ella ha escapado hasta ahora al torrente avasallador que devasta y arruina el continente. Es imposible calcular por cuanto tiempo más resistirá la tormenta, pero ella pide hoy socorro al nuevo mundo, y del nuevo mundo le irán, sin duda los auxilios de que necesita para salvarse y salvar con ella la causa de la libertad. Está en su interés favorecer la independencia de Sur América para beneficiarse con las ventajas de un nuevo y rico comercio. Importa también á los sur-americanos plantear y fomentar ese tráfico, cuyos beneficios serán recíprocos. La Inglaterra debe ayudarlos en su infancia: ellos, á su turno, la soportarán en su vejez. En tanto que así se desarrolla en América un imperio más poderoso que el de España en sus mejores días, Inglaterra mantendrá su preponderancia nacional y podrá desafiar con buen éxito la malicia y poder de Bonaparte, su inveterado enemigo.

No eran menos poderosos y risueños los lentes con que la prensa inglesa contemplaba en esos mismos días el porvenir de la América española, mientras llegaba el momento oportuno en que la elocuencia parlamentaria reclamaría el formal reconocimiento de la independencia de los nuevos Estados. ¿Cuál es la revolución que al arbolar su nave no ha oído el canto de las sirenas y ha dejado de engalanar con la purpura las velas que el huracán desgarrará en breve?

Miranda no encontró así entre sus compatriotas elementos afines á sus ideas, capaces de dar aliento y vida á los planes del Gobierno que traía en mientes y que de de tiempo atrás venía recomendando con insistencia. La evolución que ellos ofrecían era por otra parte tan lenta, tan artificiosa, digámoslo de una vez, tan impracticable, que los pocos partidarios, si los hubo, de una organización transactiva, enlace del pasado con el presente en beneficio del porvenir, no debieron vacilar en rechazarlos.

¿Dónde encontrar los hombres excepcionalmente calificados que requería la Alta Cámara? ¿Qué significaba esa república propietaria, representada en la Cámara popular, cuando para conquistar la independencia era menester pedir al proletario el sacrificio de su vida? Y aquel rey sin abuelos, sin el prestigio y el simbolismo fascinador de la tradición, ¿cómo encontralo dentro de una sociedad muy pequeña en la cuál nadie alcanzaba á ser gran figura á los ojos de sus vecinos? ¿De dónde sacar los recursos necesarios para sostener el boato y explendor que requiere el sostenimiento de una corte por muy modesta que ella sea?

De todos modos aquella confrontación de ideas sobre un punto tal capital como era el de la forma que debía investir la revolución, fué altamente perjudicial para Miranda y como ya hemos tenido ocasión de advertirlo, salió de esa prueba no solo aminorado en su popularidad y su prestigio como caudillo emancipador, sino que fué también desde entonces, blanco y objeto de la desconfianza de muchos patriotas ardientes. Sus ideas políticas contribuyeron á aislarlo, pues son ellas más bien que los sentimientos, las que en épocas de agitación y de crisis separan y dividen más eficazmente á los hombres.

El hecho se produjo tan luego como se dieron los primeros pasos para organizar definitivamente el país sobre la base de su absoluta independencia. Nombrado Miranda en asocio de Uztaris, Roscio, Sanz y Ponte pa-

ra discutir y redactar un proyecto de Constitución, presentó con ligeras variaciones el que ya conocemos, y lo sostuvo con razones que por ser de observación y de experiencia propias, hicieron poca ó ninguna mella en el ánimo de sus colegas, hombres, como ya queda advertido no sólo nuevos en el arte, sino también en la ciencia del gobierno, muy pagados de sus luces y sometidos, como todos los teóricos á la inflexibilidad de las elucubraciones puramente metafísicas. Con un temperamento menos ardiente que el suyo, y un espíritu menos absolutista que el que por entónces los dividía, fácil á más de cuerdo habría sido que se hubiesen hecho mútuas concesiones, por virtud de las cuales la obra de que estaban encargados habria resultado menos utópica de lo que fué en realidad, pero desgraciadamente la gente latina, y en partícular la rama hispano-americana, no se ha distinguido nunca por el sentido de la transacción y de la liga de las ideas, y así los sistemas en oposición no acertaron á compenetrarse mútuamente y la cuestión vino á ser resuelta en definitiva por la razón del número. Las ideas fundamentales de Miranda encaminadas preferentemente á vigorizar el poder ejecutivo y limitar la acción por entonces inconsciente del elemento democrático, no entraron para nada en el proyecto que el tres de Diciembre fué aprobado por el Congreso. Por su parte Miranda mismo al proceder á firmar la Constitución como Vice-presidente del Congreso, hízolo con salvedades y reparos que necesariamente menguaban en su cuna la autoridad de las nuevas instituciones, y dividían á los que estaban llamados á defenderlas sobre los campo de batalla.

Corresponde al objeto del presente trabajo, el dar nos aquí cuenta siquiera sea breve y somera de la estructura y sustancia de aquel Código, atenta la influencia, siempre considerable, y en ocasiones decisiva que la índole de las instituciones políticas de un pueblo ejerce sobre la acción militar de éste y sobre la conducta de los encargados de dirigirla. El Genio de Aníbal y los talentos de Washington, aparecerían muy menoscabados, si la posteridad que los mide y aprecia, pudiese echar en olvido que la acción de uno y otro capitán fue limitada por los celos de un Senado aristocrático y las prerrogativas de una asamblea popular, no menos diligente en la defensa de sus derechos. De ordinario las instituciones libres son poco propicias al desenvolvimiento de las facultades guerreras, y sólo por excepción los Estados representativos han llegado á tener grandes capitanes, salvo cuando constreñidos á la defensa, la gloria de estos últi-

timos confundiéndose con la salud de la patria, no ha costado nada á la libertad.

Los constituyentes de 1811 principiaron por hacer caso omiso de la unidad histórica de la colonia, dando por sentado que ella había desaparecido con la autoridad del último Gobernador y Capitán General representante de la metrópoli. En consecuencia procedieron á reconstituirla sobre la base de un contrato conforme al cual, siete entidades soberanas que se denominaban provincias, convinieron en organizar una fuerza colectiva con el nombre de gobierno nacional, investido de facultades muy limitadas, como son todas las de una delegación condicional. Fuera de ésto, cada una de las siete entidades concurrentes al pacto, reservábase el pleno ejercicio de su soberanía para todos aquellos asuntos y materias que no quedasen reservados al Gobierno general, resultando de este plan, no un régimen federativo tal cual lo plantearon en su país los constituyentes norteamericanos de 1789, sino la confederación de naciones ó familia de repúblicas aliadas, á que alude Montesquieu. Menos de seiscientos mil habitantes de un territorio capaz de contener holgadamente el céntuplo de esa población, quedaban así divididos y aislados políticamente, con la obligación de sostener siete trenes de gobierno necesariamente costosos, para cuyo servicio escaseaban á la vez que los hombres competentes, las luces y el espíritu público que son indispensables para la práctica del sistema, así como los recursos de dinero que requiere su mantenimiento; todo esto, á tiempo que la defensa del país contra su antigua metrópoli y sus representantes en Maracaibo, Coro y Guayana, exigía imperiosamente y á las claras la unificación vigorosa de cuantas fuerzas poseía el país. Hubiérase limitado la evolución jurídica á distribuir discretamente entre las diversas provincias las fuerzas y recursos hasta entonces concentrados y de ordinario mal repartidos del régimen colonial, y la obra de los constituyentes habría resultado más viable y menos opuesta al objeto superior de la revolución, que por el momento no era otro que el de asegurar la independencia; pero un espíritu de imitación exagerado y por lo visto no bien dirigido, ofuscó á los inspiradores de la Constitución, imbuidos como estaban en la optimista creencia, que aún perdura en la generalidad de la América, de que «la felicidad de la patria depende en gran parte, si no en todo, de la eficacia teórica de las leyes.» «Las instituciones—dice un reflexivo escritor, que á la hora actual se ocupa en estudiar la política de hispano-américa—son para aquel

pueblo (el norte americano) objeto de veneración unánime, de un amor que no vacilaría en sacrificarles vida y hacienda; esas instituciones se confunden con la noción de la patria en el espíritu y en el corazón de cada ciudadano. ¿Por qué? Creemos haber dado la razón. Las instituciones describieron en aquel país hechos que existían, gobierno propio ó autoridad legítima y libertades ordenadas. El legislador no entró en lucha con el pueblo para imponerle voluntades arbitrarias, puesto que el pueblo mismo, por su voto genuino, libre y acatado, fue quien legisló por medio de sus representantes. La única violación de la libertad que fue sancionada por aquelllas instituciones, trajo consigo el condigno castigo en las calamidades de la guerra civil.»

«Lo que era nuevo en la Constitución americana era la creación de la nacionalidad, y ésta, como necesidad y aspiración común, ha venido robusteciéndose con el trascurso del tiempo, allanándose las dificultades que ofrecía el seccionalismo, por el respeto á la ley, que es consecuencia del respeto al voto de las mayorías, y por el respeto de estas mismas mayorías á la opinión de las minorías en caso de agudo conflicto, pues no otra cosa han significado los *compromisos* ó términos medios con que se ha venido dando solución á las controversias.»

«En nuestras repúblicas las nacionalidades parecían constituidas por las grandes demarcaciones administrativas de la época colonial, apoyadas en la costumbre y en la variada configuración del territorio, en tanto que las libertades que exigía la vida independiente y la autoridad que las protegiera, debían ser creadas por las nuevas instituciones.»

«Para esto no bastaban las teorías ni los sistemas, puesto que faltaban los hábitos morales que sirven de apoyo á las prescripciones del legislador. Fácilmente se comprende cuán laboriosa y difícil ha tenido que ser para los latinos una evolución por la cual los ideales entraban en lucha con las tradiciones, y cuán mayores han debido ser la prudencia en la concepción de las reformas, la conformidad entre las doctrinas y la conducta, la tolerancia y el respeto debidos á las naturales recíprocas resistencias. Pero estas mismas condiciones, requeridas para el buen éxito suponían cualidades que sólo se pueden adquirir con la práctica del gobierno, con la educación política, cosas de que precisamente nos había privado el sistema colonial hispano.»

Los constituyentes venezolanos, lejos de aplazar para época menos azaroza y difícil, aquel tremendo choque de sus ideales con las costumbres y hábitos de la colonia,

no sólo lo provocaron impetuosamente desde un principio, sino que lo exageraron hasta el extremo de pluralizar la constitución del poder, que como cabeza visible del nuevo organismo debía soportar los golpes y embates de la reacción. Con efecto, el poder ejecutivo federal quedó á cargo de un triunvirato renovable en cada año, cuya acción necesariamente tenía que ser lenta, incoherente, incierta no pocas veces, y por lo general débil.

Dada así una idea aunque suscinta de la esencia de aquella Constitución, con la cual sus autores pretendieron anticiparse, cuando menos medio siglo á la marcha natural de los acontecimientos, réstanos decir cuáles eran su estructura y forma exterior.

El código estaba dividido en nueve capítulos. En el primero se declaraba que la religión católica era la religión del Estado. Por el segundo se dividía el cuerpo legislativo en dos ramas, la cámara de representantes y un senado investido del poder de celebrar tratados de paz y guerra, levantar ejércitos, etc., etc.: la elección de los miembros de aquélla se haría por los colegios electorales, en tanto que el personal del senado sería nombrado por las legislaturas provinciales. Trataba el capítulo tercero del poder ejecutivo, que sería puesto en manos de tres personas elegidas por los colegios electorales, y estas personas tenían la facultad de elegir, previo acuerdo, generales para los ejércitos y oficiales para la administración de la hacienda pública nacional, etc. El capítulo cuarto trataba del tribunal supremo, que debía juzgar de todas las materias relacionadas con el pacto federativo, el establecimiento de jurados, etc. El quinto determinaba los límites de las autoridades provinciales, de las garantías mutuas entre las provincias, y de la incorporación de Guayana y Maracaibo en la confederación, tan luego como estuviesen libres del poder español. El sexto y sétimo, consagraban la teoría de Rousseau [1] sobre la inconsistencia del sistema representativo, declarando que la constitución podía ser reformada á voluntad del pueblo, y debía además ser sometida inmediatamente á la ratificación de ese mismo pueblo. El octavo declaraba igualmente la soberanía del pueblo, los derechos del hombre en sociedad, la admisibilidad de todos los extranjeros sin más requisito que el

---

[1] "La soberanía no puede ser representada por la misma razón que no puede enagenarse; consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa, porque ó es la misma ó no lo es: no hay medio entre estos dos extremos. Los diputados del pueblo no son ni pueden ser sus representantes, sino unos comisionados que nada pueden concluir definitivamente. Una ley que el pueblo no haya ratificado en persona, es nula porque no es ley." (Rousseau, *Contrato Social.*)

de respetar la religión nacional, y por último la abolición del tormento. El noveno, en fin, trataba de materias generales.

Las formas externas de este documento, ó sean su estilo y lenguaje, concordaban fielmente con la naturaleza de las doctrinas que lo habían informado. Eran más expositivas y aun declamatorias que de regla ó precepto, y declaraban mucho más de lo que efectivamente podían garantizar. En una palabra, la obra de los constituyentes, idealista y generosa en demasía, resultaba ser por esta y otras causas no menos determinantes, más bien que un código de autoridad verdaderamente fundamental y orgánico de un gobierno, una bella disertación por el estilo de aquellas que los grandes señores griegos iban á escuchar en los jardines del Ateneo. Si el mérito de los organizadores de un pueblo reciennacido á la libertad ha de medirse por la grandeza de sus ideales y la audacia con que se apresuraron á cristalizarlos artificialmente, á riesgo de exponerlos á romperse en su primer roce con la realidad, no hay duda que los constituyentes de 1811, son acreedores á la admiración y aplauso de la posteridad. Pero si por el contrario la obra de un legislador constituyente ha de ser antes que todo obra práctica y de transacción entre los hechos y los ideales, ó sea entre el pasado y el presente, con vista al porvenir, grande fue la responsabilidad que ellos contrajeron al entregarse, poetas de la legislación, á las inspiraciones de la razón pura, y sólo el martirio que afrontaron cuando llegó la hora del despertamiento, puede redimirlos de ella, entregándolos al juicio de la historia con la purificación enaltecedora de sus muchos padecimientos.

De todos modos, al descender de las alturas de su Sinaí con las tablas de la ley en la mano, ellos encontraron á su frente la tempestad, en vez de dejarla, como sucediera al legislador hebreo, allá, en esas cima donde acababan de elaborar sus abstracciones.

CAPITULO XX

SUMARIO

Augurios lisonjeros de Roscio.—Zea participa de ellos en su "Resumen Histórico."—Hechos que lo contradicen.—Estado de la revolución sud americana para principios de 1·12.—Tres advertencias estériles.—Miranda' Nariño y Doumúriez.—Carta de este último.—Mayores peligros de la revolución en Venezuela.—Sucesos militares acaecidos en Coro.—La línea militar establecida por Aldao es rota y destruida por Izquierdo.—Pérdida de los independientes.—Diversos pero tardíos movimientos de los realistas para apoyar á los sublevados de Valencia.—Barcos de guerra españoles en el litoral de Coro.—Elementos de que son portadores.—Desembarco de Monteverde y de ciento veinte marinos á órdenes del mismo.—Operaciones felices de este jefe.—Defecciones que la favorecen.—Siquisique, Carora, Quíbor y Tocuyo.—Insubordinación de Monteverde.—Operaciones en Angostura.—Preponderancia de los realistas en aquella región y su alcance hasta las provincias granadinas.—Regreso de Cortés de Madariaga.—Cortabarría atiza y estimula la guerra civil.—Carácter de los medios de que se vale.—Juicio que le merecen á Heredia.—Consideraciones complementarias.—Tardías medidas de defensa adoptadas por el gobierno republicano.—Precedíolas la magnanimidad de ese gobierno.—Iniciativa de Sanz y cooperación del Arzobispo en favor de un indulto.—Crítica del plan de defensa adoptado.—Inconvenientes é ineficacia de ese plan.—Los independientes llevan la guerra al otro lado del Orinoco.—Composición de sus fuerzas.—Fáltales disciplina y unidad en el mando.—Ventajas y reveces.—La campaña termina desastrosamente para los independientes.—Sobreviene el terremoto dal 26 de marzo.—Pánico inevitable.—Coincidencias que multiplican y refuerzan las supersticiones populares.—El desastre moral es mayor que el desastre físico.—Lo que queda en pie.—Justicia de la historia.—El Congreso se traslada á Valencia.—Elección de nuevos triunviros.—El poder ejecutivo queda investido de facultades extraordinarias.—El ejecutivo las delega á un General en jefe.—Nombramiento del Marqués del Toro para ese puesto.—Por excusa del marqués el nombramiento recae en Miranda.—Carta significativa de Sanz.—Tiempo perdido por los patriotas y aprovechado por los realistas.—Nuevos reveses y traiciones.

Para la fecha en que Don Juan Germán Roscio escribía á Bello la carta que en parte hemos copiado, el Secretario de la antigua Junta había sido llamado á desempeñar importantes funciones en el departamento ejecutivo del Gobierno Federal. En esta altura desde la cual el político previsivo podía abarcar con la mirada los más lejanos horizontes y apreciar debidamente los acontecimientos, Roscio se mostraba muy satisfecho de la marcha que llevaban las cosas. «En América agregaba dirigiéndose á Bello—todo va bien y aunque estamos po-

bres por la falta de comercio, cobramos energía y tratamos de fabricar moneda de papel. Antenoche regresó de Santa Fé el Canónigo Cortés de Madariaga. Aunque los empleados de cuatrocientos pesos para arriba están á medio sueldo, usted está exceptuado. El Congreso se ocupa en la Constitución; y se disolverá luego que ésta se termine. . . . . .» «De la nueva conjuración resultaron empleados algunos diputados, y yo encargado de la Secretaría de Gobierno, Justicia y Hacienda por ahora.»

Aquel sentimiento de confianza debió ser muy general entre los patriotas de la época, puesto que él ha trascendido á varios de nuestros historiadores. Zea, entre otros, dice en el resumen histórico de la obra que con fundamento le atribuimos: «Todo prosperaba en esta época en Caracas. El Gobierno estaba respetado; la fuerza militar era considerable, y el pueblo estaba contento. El comercio florecía y la América juzgó que ya había por fin llegado el momento de recoger el fruto que invariablemente acompaña á la libertad.»

Pero los sucesos de que á la sazón eran teatro Venezuela y los demás países coloniales que habían asumido su derecho de Gobierno propio, eran por su naturaleza los menos aparentes para alimentar tanta confianza. Bien al contrario la revolución Sud-Americana, se hallaba entonces anarquizada en las provincias granadinas, maltrecha en el Alto Perú, estacionaria y desgarrada por internos bandos personales en Chile, vacilante en las orillas del Plata hasta el punto de no haberse atrevido aún la junta de Buenos Aires á lanzar la decisiva palabra de independencia; mientras que Venezuela, frente á frente de las filas enemigas de Cubay Puerto Rico, sin avanzar un paso sobre Coro y Maraicabo, y pudiendo apenas defenderse de las invasiones procedentes de Angostura, acababa de arrojarse para colmo de desdichas en brazos de la utopia, precisamente cuando más necesitaba de una organización sólida y fuerte que la preservase dentro y fuera, de los golpes cada día más ensañados de sus enemigos. Cuatro meses después centralistas y federalistas granadinos, se batían encarnizadamente á las puertas mismas de su capital, en tanto que el español secundado por el criollo, amagaban á la vez desde Pasto por el Sur, y desde Panamá y Santa Marta en la costa atlántica. Lo violación de un armisticio imprudentemente pactado con el virey Abascal, había permitido á Goyeneche pasar el Desaguadero, sorprender y desbaratar en Guaquí el ejército argentino mandado por Castelli, y convertir en guerra ofensiva contra las provincias del Plata, la que éstas habían hecho hasta entonces al

otro lado de la Cordillera. Trece miembros del Congreso Chileno habían desertado de su puesto, y la insubordinación militar de los Carrera preparaba ya la catástrofe de Rancagua. En Buenos Aires el triunvirato ejecutivo se mostraba más atento á apagar la voz del patriotismo independiente, que á preparar y defender las conclusiones más lógicas de la revolución.

Tres voces se habían levantado oportunamente, aunque en vano por desgracia, para llamar á los patriotas revolucionarios al sentimiento de sus comunes peligros y deberes, la de Nariño en Cundinamarca, al tenor del artículo publicado en la *Bagatela* que nosotros hemos reproducido; la de Miranda en Caracas; y, curiosa coincidencia, la de Dumouriéz en Londres. Este antiguo jefe amigo, aunque desleal, del precursor venezolano, había dirigido desde aquella ciudad al director de la revolución argentina una carta llena de previsión y de sentido político, á la que sólo hacía falta, para ser un documento de primer orden, la autoridad moral, de que por desgracia se hallaba desposeído su autor. Como el servidor de Siracusa aspiraba Dumouriez á ser el Timoleón de los argentinos, y con tal motivo les anticipaba, entre otros, los siguientes consejos:

«Voy á trabajar una memoria militar sobre la más pronta y sólida organización de nuestro ejército. Ella debe marchar á paso igual con todas las otras partes de vuestra constitución política. Para construir el templo de la libertad, es necesario tener la espada en una mano y la trulla en otra.

« Es necesario evitar en este primer instante, todas las abstracciones metafísicas y reservarlas para tiempos tranquilos. Ellas son fruto de la edad madura; el de la juventud de los gobiernos, como de los hombres es la acción.

« Cuando lleguéis á ser fuertes, dejaréis de ser el juguete de la política maquiavélica de las potencias extranjeras, que sólo se interesan por vuestra riqueza y nada por vosotros mismos. Os falta desde luego un ejército bien organizado, bien armado, bien distribuido en partes sólidas y sustanciales. La instrucción vendrá con el tiempo. Veo con placer que acabáis de fundar una escuela militar en vuestra capital. En cuanto á la obediencia y á la disciplina, no tengo ninguna inquietud. De ordinario ellas han sido más fuertes en los pueblos libres que en los otros, porque el soldado considerándose como ciudadano, es decir, como parte integrante de la

sociedad, está arrastrado por el interés común á no separarse de su deber por un interés particular. . . . .»

« Para el sostén del ejército á sueldo y para todos los gastos militares, es preciso señalar fondos fijos, sacados del tesoro público, según un sistema reglado de percepción. Este sistema de hacienda debe estar dividido en tres partes: gastos civiles, gastos militares, gastos extraordinarios ó imprevistos.

« Los dones imprevistos no deben entrar en línea de cuenta, porque no pueden ser considerados sino como un suplemento casual, que no admite cálculo y al que no debe recurrirse sino en la necesidad de prevenir ó remediar una calamidad pública, como en el caso de la expedición de Córdova á Montevideo. Recurriendo á él habitualmente, se corre el riesgo de agotar el celo patriótico y de cambiar en un impuesto disfrazado un dón que debe ser puramente voluntario. Fue por este abuso que los jefes de la revolución francesa secaron brevemente esa fuente fecunda de recursos nacionales, y se vieron forzados á sustituirlos por las extorsiones más violentas y tiránicas.»

De todos los pueblos empeñados entonces en la lucha por la independencia, á quienes tales consejos iban dirigidos, era el de Venezuela el que más los necesitaba en aquellas circunstancias, entre otros motivos, por el de ocupar un territorio, que colocándolo á la cabeza de la América del Sud, hacía de él la vanguardia de la revolución semi-continental. En ninguna otra parte estaba ella expuesta á peligros más inmediatos, más serios y de mayor trascendencia para la buena ó mala suerte de la causa. Los argentinos se hallaban en verdad amenazados de un lado por Montevideo, y del otro por el Virreinato peruano, pero en cambio tenían como otros tantos baluartes de defensa, el mar y un gran río que los enemigos no podían trasponer, por falta del suficiente número de barcos de guerra, y la Cordillera del Alto Perú, que la ola de la reacción española no alcanzaba á traspasar nunca, sino desmayada é impotente. Por su parte los chilenos tenían expedita la retirada hacia Mendoza, que en efecto emprendieron después de los desastres de 1814, mientras que en Nueva Granada, la suerte de la revolución estaba íntimamente ligada á la de Venezuela, como no tardaron en probarlo los acontecimientos. Sin la derrota de la Puerta, los vientos alicios no habrían llevado á Cartagena la armada española, que apoderándose de aquella plaza, franqueó la navegación del Magdalena y facilitó la invasión por el Norte de todo el interior granadino.

Se ha visto sin embargo hasta dónde se ocultaban á los ojos de los primeros conductores de la revolución venezolana la responsabilidad y peligros de aquella situación. Tiempo es ya de que digamos cuáles eran estos últimos á fines del año 1811 y principios del siguiente.

Se conoce la insuficiencia de las medidas dictadas por el gobierno de la antigua Junta, para reparar el descalabro que las fuerzas independientes sufrieron en Coro por noviembre de 1810. El cuerpo de observación de quinientos hombres que se mandó situar en Carora, se convirtió para junio de 1811 en un cordón militar de más de treinta leguas de extensión, organizado personalmente por el nuevo inspector general del ejército, Coronel Don Manuel Aldao. Tropas salidas de Coro al mando del Coronel Izquierdo, no tardaron en desbaratarlo fácilmente con aprehensión de muchos elementos de guerra, y la toma de un centenar de prisioneros. Antes de que esto ocurriera, habían fondeado en la Vela de Coro (febrero de 1811) la fragata *Cornelia* y la corbeta *Príncipe*, ambas de la armada española, trayendo á su bordo algunos auxilios de dinero armas y municiones, procedentes de Puerto Rico. A fines del subsiguiente mes de julio, dice el documento español de donde tomamos estos datos, llegaron á Coro los primeros emisarios de la sublevación que en breve estallaría en la ciudad de Valencia. Si estos sublevados no hubiesen anticipado su movimiento, el éxito de la campaña habría sido, á no dudarlo, muy diferente, pues los realistas de Coro pudieron despachar á los primeros avisos una columna que á las órdenes de Don Eusebio Antoñanzas tomó la derrota de la Costa arriba con dirección á San Felipe, mientras que Ceballos marchaba por San Luis con seiscientos infantes, doscientos caballos y alguna infantería ligera, para entrar por Carora y llamar la atención por aquel lado ; marcha en la cual se detuvo por algunos días el jefe español para acudir al fondeadero de Los Taques, donde acababan de surgir nuevamente los barcos de guerra ya nombrados, á las órdenes de Don José Rodríguez de Arias. Estos buques habían tocado á modo de exploración en varios puntos de la costa oriental, y traían á su bordo ciento veinte soldados de marina, que pusieron pie en tierra junto con el menguado personaje á quien en breve alzará á grande altura el oleaje de los acontecimientos, para dejarlo caer con igual rapidez en profundísima sima donde apenas lo advierte la mirada de la historia. A tiempo que tales preparativos se hacían en Coro, embarcábase en Maracaibo el Gobernador Miyares con trescientos in-

fantes en cuatro buques armados que debían presentarse al frente de Puerto Cabello y secundar el alzamiento de aquel vecindario, con el cual hemos visto que se contaba. Vientos contrarios en el mar y la rapidez y energía con que Miranda dirigió las operaciones contra los sublevados de Valencia, impidieron que nubes tan amenazadoras pudieran reunirse en el punto y horas más convenientes para descargar el rayo de que venían preñadas. Mas no por esto se había disipado la tempestad; antes bien, fija en aquel punto del horizonte, parecía esperar el momento en que por una de esas ironías de las cuales están llenas las páginas de la historia, el más insignificante de sus conductores, la haría estallar sobre la cabeza de la naciente república. Un nuevo descalabro sufrido en Baragua por las tropas independientes, y las defecciones simultáneas del cura Torrellas y del guerrillero Reyes Vargas, fueron la señal para el efecto. En febrero de 1812 ocupaba Monteverde á Siquisique con una columna de doscientos cincuenta hombres, y se apoderaba en seguida de Carora que—dice un testigo español—entregó á un horroroso saqueo, á más de enviar á Coro, en calidad de prisioneros á sus vecinos más notables. De Quíbor y Tocuyo corrieron centenares de realistas á engrosar sus filas; con esto y con haber tomado en Carora algunas piezas de artillería, más de quinientos fusiles y mucha pólvora y municiones, ensoberbecióse el menguado, y alzándose con la autoridad militar que Ceballos le había confiado en calidad de subordinado y sujetándolo á instrucciones, emprendió la aventurada campaña que debía terminar con la capitulación de San Mateo.

Debemos interrumpir aquí este itinerario al cual se incorporará en breve el pavoroso terremoto del 26 de marzo, para dirigir nuestras miradas á las riberas del Orinoco, donde desde diciembre de 1811 la marcha de las cosas era igualmente melancólica para la causa de los independientes. Allí, como en Occidente, la actitud militar del gobierno había sido durante largos meses, de mera espectativa, sin más resultado que el de ver mermadas sus tropas por las fiebres y la deserción, y estimulada proporcionalmente la arrogancia de los realistas, quienes terminaron por incendiar las poblaciones de Santa Cruz y la soledad, sin perjuicio de dirigir incursiones de igual ó parecido linaje en tierras de Barcelona y Barinas, provincias del nuevo cuerpo político que apenas acertaron á defenderse de semejantes ataques. El Orinoco en poder de los realistas era una amenaza muy seria, no sólo para la confederación venezolana,

sino también para el interior granadino, y su más populoso Estado, Cundinamarca, á cuya capital, Bogotá, podía penetrarse navegando aguas arriba el río Meta, uno de los más poderosos afluentes del gran padre Orinoco, derrotero que Cortez de Madariaga acababa de seguir de regreso de su misión á aquella capital, desviándose en lugar conveniente para llegar, como llegó en efecto, hasta las cercanías de Calabozo (agosto, 1811.)

Amenazada así á la vez por sus dos flancos, la joven república, tenía que luchar con el incansable Cortabarría, quien desde su residencia de Puerto Rico, atizaba, más bien que dirigía las pasiones de los realistas. Mantenía correspondencia con los descontentos, y alentaba con falsos informes sus esperanzas, guiándose en todo por la infame doctrina de que para servir lo que él reputaba la buena causa, todos los medios eran lícitos y debían emplearse sin reato de ningún género. El historiador Heredia, después de citar un escrito contemporáneo encaminado á condenar aquella doctrina,—agrega —«Todo este pasaje, donde está bullendo la razón á cada palabra, es muy oportuno al tratar de Venezuela, para cuya restitución al Gobierno legítimo sólo contaban los jefes con el medio atroz de una reacción intestina, aunque fuese de las clases degradadas la cual ó deseaba ó procuraba del modo que podía. El señor Cortabarría en alguno de sus papeles dirigió apóstrofe muy vivo á *las fieles gentes de color*, y en Coro y Maracaibo se veían con entusiasmo cualesquiera noticias que indicasen disgustos ó movimientos aunqne fuesen de los esclavos, porque todo era justo y bueno siendo por la buena causa. Harto hemos llorado las resultas de estas imprudencias, y quen sabe al fin cuales serán las últimas consecuencias, pues si Venezuela se hace otra nueva Argel, lo deberemos indudablemente á las semillas sembradas en esta primera época y á la celebridad que merecieron las sublevaciónes, robos y muertes que se ejecutaban victoriando á Fernando VII.»

El juicio de los historiadores modernos ha de ser tan inflexible, y severo respecto de aquellas teorías y de cuantos las pusieron por obra, como el del honrado realista cuyas palabras acabamos de copiar, pues data en gran parte de esa época y de sus funestas enseñanzas esta afición casi invencible á los métodos de la violencia revolucionaria que aqueja á la gente hispano americana, haciendo que se la considere como completamente desprovista del sentido de la legalidad y dominada por un espíritu de carnicería que la pone al nivel con las peculiaridades de sus selvas. Ya no ha

be en las leyes y contumbres de una sociedad civilizada, el prentendido derecho que se arrogan de ordinario las facciones más bien que los partidos, de promover por cualquier motivo la guerra civil, y de sustentarla con el empleo de cuantos medios les parecen no los menos costosos y aún inmorales sino los más expeditos y eficases para alcanzar la victoria. El sistema moderno de Gobernación, cuya base es el régimen representativo, con la libertad de las opiniones y el respeto á las minorías, cuando no su participación proporcional en el manejo de la cosa pública, elimina hasta donde es posible los casos en que es indispensable acudir á las armas, y por incompleta que sea la aplicación de estas nuevas reglas de Gobierno, es indiscutible, que ellas dejan expdito el camino para reivindicar las libertades necesarias, por lo menos cuando hay todavía un poco de patriotismo y de cordura en los partidos de oposición. Enorme fue la responsabilidad que la España constitucional y representativa de 1811 á 1812 echó sobre ella misma, al autorizar y premiar en América los mismos abusos y aún crímenes de que se quiso purgar en Europa, y como quiera que la violación de la ley moral no se ejecuta nunca impunemente, los historiadores que no escluimos á Dios del cuadro de la historia, debemos ver en la reacción despótica que sufrieron los españoles desde 1814 hasta 1823, uno de esos castigos que proceden de la justicia inmanente de las cosas, ó sea de la ley providencial que rige la marcha de las sociedades humanas.

Tarde y no por los medios más eficaces acudió al fin el Gobierno á organizar la defensa de la revolución, pero antes de hacer de nuevo frente á sus enemigos, impartió magnánimo perdón á los que acababa de someter en Valencia. El honor de la iniciativa en tal sentido corresponde al Licenciado José Sanz, por haber sido él quien primero propuso la medida, y en seguida la defendió elocuentemente en el Congreso. Este cuerpo la sancionó en los últimos dias de Enero, próximo ya á disolverse, para reaparecer en Valencia, donde debía continuar funcionando todo el tren del nuevo Gobierno. «El padre Fray Pedro Hernández, religioso franciscano de mucho mérito— dice á aquel respecto el historiador Heredia—y Fray Nicolás Díaz de la misma orden, estaban presos como implicados en la revolución de Valencia, y en peligro de ser condenados á pena capital; pero el Colegio electoral de Caracas, que se reunió en los claustros del convento de San Francisco, movido por la súplica que le hizo la Comunidad, interpuso su mediación

con el Congreso para el indulto de estos dos religiosos y de los demás implicados en la misma causa.» El vocero de esa mediación no fue otro que el Licenciado Sanz, pero también se había levantado de fuera de aquel cuerpo una voz no menos autorizada en favor de la clemencia. Era ésta la del nuevo Arzobispo de Caracas, Ilustrísimo Señor Narciso Coll y Prat, quien aprovechando la ocación de prestar juramento de fidelidad á la ley fundamental que acababa de sancionar el Congreso, dijo entre otras cosas: «Por las vidas, señor, modificación y compensación, de penas de todos los presos que se hallan en el territorio venezolano, que como padre común y el más enternecido, interpongo mis ruegos y levanto mi voz ante V. M., esperando de su clemencia, que así como este día va á ser grande en los fastos de la historia venezolana, se servirá marcarlo con el gran sello de esta munificencia cristiana, perdonando la vida á tantos infelices desgraciados.» (Heredia, memorias citadas).

Dicho está que á más de tardío era ineficaz por no decir inepto el plan de defensa militar adoptado á la postre por el Congreso y el Ejecutivo. Exigían imperiosamente las circunstancias que se concentrasen sobre la cabeza de un solo hombre y en las manos de éste la responsabilidad y la acción directiva de las operaciones de la guerra; que ese hombre fuera el más competente por su experiencia, sus luces y prestigio; que la administración del ejército se independizara hasta donde fuera posible de la inhabilidad natural, la lentitud, los celos, las rivalidades mismas de los gobiernos locales siempre dispuestos á esquivar el hombro á la carga en obsequio de su popularidad, y para ahorrarse esfuerzos y sacrificios; que el plan, en fin, de ataque ó de defensa fuera único, sin contradicciones posibles y que partiera para el efecto de un solo centro si no de un solo cerebro. No de otra manera era posible dominar los peligros que se venían encima tumultuosamente; pero los hombres del Gobierno prefirieron para desdicha de la causa y de ellos mismos, vaciar en el frágil é incompetente molde de las nuevas instituciones, el plan de la organización militar, su pensamiento directivo y los pormenores de su ejecución. Decretaron al efecto la creación de dos cuerpos de ejército, destinando el uno al Oriente y el otro al Occidente. Los gobiernos provinciales deberían dar los respectivos contingentes para el personal de los cuerpos, é intervenir en el nombramiento de los oficiales y jefes de cada batallón ó regimiento. Encargó, por último, el mando superior de las tropas á jefes de igual graduación, dispuestos á disputarse el peligro, pero también el man-

do, con lo cual se preparaba el desconcierto y aun la anarquía de las operaciones. Ponía el colmo á la debilidad de esta organización la poca confianza inspirada á los patriotas por muchos de los jefes y oficiales que desde 1810 habían sido llamados bajo las banderas. Casi todos ellos eran españoles, como ya hemos tenido ocasión de advertirlo, y aun cuando en su mayor número supieron corresponder en el curso de los acontecimientos á la confianza de que eran objeto, ésta les faltaba por el momento, y la sospecha que es inseparable de toda revolución naciente, los seguia en cada uno de sus movimientos.

Faltaban pues á aquel organismo militar los más preciosos entre los elementos capaces de darle vida : unidad de pensamiento y de acción, espíritu de cuerpo en sus masas y la confianza pública que multiplica en un ejército el número de sus cañones y bayonetas. Después de Valmy Goethe había dicho á los alemanes : la Francia es hoy invencible porque tiene confianza en sus nuevos soldados.

¿Porqué en medio de aquéllos oficiales cuya nacionalidad inspiraba tanto recelo, no figuraron desde un principio los que llamaremos hijos legítimos de la revolución y su defensores naturales? Es inexpilcable—dice el escritor Juan Vicente González—la inacción en que el Gobierno mantuvo á Ribas durante tres años «Con igual sentimiento de extrañeza se echan de menos muchos otros nombres que rayaron á gran altura en las subsiguientes campañas de 1813 y 1814.

No era menos deficiente la intendencia de aquellas tropas, como que en su caja militar no había sino papel moneda, de difícil ó inposible circulación, á no ser que el soldado que lo recibiera en pago interviniese á cada instante, como agente de la autoridad. «Para obtener esa circulación dice Heredia—era necesario que la fuerza pública se interpusiera en todas las negociaciones más menudas, pues la ley obligaba á recibir el billete y pagar en plata el quebrado de medio real, siempre que fuese preciso ; sobre lo cual ocurrían cincuenta pleitos al día en cada tarberna ó pulpería, porque iban sin necesidad á comprar cualquier cosa solo por tomar el medio de la vuelta.»

Ya se adivina cuan pesada y gravosa debió ser para los pueblos la existencia en tales condiciones, de un ejército que sin embargo estaba llamado á afianzar la libertad é independencia comunes, por lo que con razón agrega Heredia «En un Estado naciente, donde existían por sí y había formado el Gobierno tantos elementos

de discordia, contribuyó esta continuación de violencias á colmar la medida del descontento y á que la opinión general se declarara contra la independencia, que tan cara les iba costando y suspirara por la antigua y conocida forma de gobierno en que nunca se habían experimentado estas vejaciones. Algunos de los diputados del Congreso me han asegurado que al tiempo de su traslación á Valencia, ellos y otros muchos estaban convencidos de que la nueva república no podía durar muchos meses, y que se acabaría como los juegos de los muchachos.»

Contrayéndonos de nuevo á la marcha de los acontecimientos, veremos cómo, á los descalabros sufridos en Occidente, correspondieron otros de no menor nota y funesta trascendencia, de los cuales fueron teatro las riberas del Orinoco.

El sometimiento de la provincia de Guayana á la autoridad de la república por medio de las armas, era empresa ardua,, si bien de suma importancia, como que de su buen ó mal éxito dependía en gran parte la salud de la revolución, no sólo en Venezuela sino también en Nueva Granada, conforme lo demostraron luego los acontecimientos. A intento de realizarla acudieron por enero de 1812 un cuerpo de milicias de Caracas, otro de las de Cumaná y Barcelona, y una flotilla aparejada y tripulada en Margarita, esto sin perjuicio de pedir á Barinas su respectivo contingente. Pero esas tropas, aunque valerosas y regidas inmediatamente por oficiales de tantos bríos y porvenir como Villapol, Arismendi, Esteves y Ascue entre otros, carecían del necesario espíritu de cuerpo, de disciplina, y lo que era más grave en las circunstancias, de una dirección superior única capaz de imponerse y asegurar la victoria. Denominábanse pomposamente ejércitos unidos ó combinados de Venezuela, nombre ambicioso que basta para dar idea del espíritu regionalista y zizañero en ellas dominante. La campaña principió con ventaja para los independientes, pues su flotilla derrotó la española, que pretendía cerrarle el paso aguas arriba del Orinoco; pero de allí en adelante, todo se redujo á negociaciones, parlamentos y juntas de guerra, que deliberaban mucho y ejecutaban muy poco, hasta que un doble fracaso en agua y tierra malogró por completo la empresa con pérdida de todas las fuerzas, excepto las que logró salvar Villapol.

Una dirección militar atinada y firme habría sorteado por modo muy diferente los peligros que amena-

zaban la existencia de la república; al rayar el sol del nuevo año. La expedición á Guayana, aunque muy importante, pudo haberse aplazado por algunos días, limitándose entre tanto á hacer entrar la flotilla en las aguas del Orinoco y reforzar los destacamentos que guardaban la margen izquierda del río, á fin de acudir con el peso de todas las fuerzas disponibles al Occidente, donde á no dudarlo habrían podido aplastar á Monteverde y extender su acción victoriosa hasta la misma Coro. Pero el carro de guerra de la revolución llevaba sueltas sobre el cuello de sus caballos las riendas que la imprevisión ó la desconfianza no habían querido confiar á unas solas manos. . . . . .

En tal punto y estado se hallaban las cosas para fines de marzo, cuando sobrevino el espantoso terremoto del día 26, que en el breve espacio de un minuto y cincuenta segundos cubrió de escombros una vasta porción del territorio. Ciudades tan importantes como Caracas, La Guaira, Barquisimeto y Mérida, entre otras, quedaron poco menos que en ruina, varios caseríos fueron completamente destruidos y el número de víctimas que resultaron aplastadas bajo los escombros subió á cifras aterradoras, incluyendo, para colmo de desgracias, los tres mil hombres que con las armas en la mano estaban listos para oponerse á la reacción absolutista, no menos pavorosa y temible que las convulsiones de la naturaleza. Pero el desastre moral superó en gravedad y trascendencia al desastre físico, aun con ser éste de proporciones apenas excedidas por cataclismos como el que arruinara la ciudad de Lisboa. Con efecto, la masa de las poblaciones no pudo sobreponerse muchos días, primero al espanto, y más luego á la postración y en seguida al supersticioso remordimiento que el fenómeno produjo en los ánimos, y que sacerdotes fanáticos ó mal avenidos con la privación de antiguos privilegios á que los redujera el nuevo orden de cosas, se complacieron en interpretar, augures paganos, más bien que representantes de un Dios de misericordia, como un testimonio de lo que ellos llamaban la cólera divina. Todo conspiró en los primeros momentos á dar semblante de verdad á tan audaz interpretación. Desde el 5 de octubre hasta el 23 de diciembre, había aparecido al Noroeste de la ciudad de Caracas un grande y luminoso cometa de los que llaman caudatos, hacia el cual se dirigieron con un sentimiento de curiosidad mezclado de terror las miradas de la multitud. Todavía se le recordaba cuando sobrevino el terremoto, precisamente en el día conmemorativo de la pasión de Cristo, en que dos años antes los vasallos de

un monarca que era en América más Papa que Rey, como dijo más tarde el orador español Río Rosas, habían osado poner condiciones á sus juramentos de fidelidad. Los efectos del terremoto habían recaído principalmente sobre las ciudades más adictas al nuevo orden de cosas, en tanto que Coro, Maracaibo y Angostura, leales á su Rey, resultaron indemnes. Por último, en uno de los templos de Caracas, totalmente destruido, había quedado en pie, como salvado por intervención providencial y cual signo de perdurable preeminencia, el lienzo de muralla en que estaba incrustado el escudo de armas español. Con tal cúmulo de coincidencias los partidarios de la reacción y en particular ciertos sacerdotes, ahondaron en el ánimo del pueblo lo que ellos decían ser una advertencia del Cielo. El misterio, como lo ha reconocido Pascal en uno de sus más profundos pensamientos, arraiga en el corazón humano con fuerza irresistible, que la ciencia podrá esclarecer y aun debilitar, pero no destruir completamente. El ha acompañado y acompañará siempre á la humanidad, retardando unas veces su progreso é impulsándolo en otras, particularmente cuando es preciso edificar sobre la base de las creencias, No es, pues, de extrañar que la opinión un tanto somera en favor de la causa independiente, se sintiese como sobrecogida en presencia de aquellos desastres, y que la palabra de unos pocos sacerdotes bastase para humillar hasta la ceniza de la penitencia, á muchos de los que se habían alzado con legítimo orgullo de cristianos para conquistar su dignidad de hombres.

De todos modos, la fuerza moral de la revolución quedó desde aquel día profundamente debilitada, y esto á tiempo que sus fuerzas materiales acababan de sufrir como se ha visto descalabros de mucha magnitud y consecuencia. Desde ese momento no quedaban en pie ante la ola de la reacción que se venía encima embravecida y secundada por las convulsiones de la naturaleza, sino el ideal en algunos espíritus, instituciones que no habían hecho sus pruebas, militares en derrota, un tesoro vacío y el pánico en el pueblo. El criterio de la historia ha de tener muy en cuenta cada uno de estos hechos para fijar equitativamente el grado de responsabilidad en que incurriera el hombre que fue llamado en hora tardía á reparar tantos desastres, sin más elementos que los que habían escapado á la derrota en los campos de batalla, á la confusión en el gobierno, y á la postración en todos los ánimos. En las revoluciones no se pierde jamás el tiempo impunemente, y cuando se ha consumado esta falta, en vano se apelará á los hombres, por extraordinarias

que sean las facultades de que se les supone capaces: ellos son impotentes para detener el curso de los acontecimientos, y sólo podrán ofrecer cuando más una abnegación que sería estéril, si el sacrificio consumado en favor de las grandes causas no fuese siempre fecundo.

Para esos mismos días, el Congreso había trasladado sus sesiones á la ciudad de Valencia, donde de acuerdo con el respectivo precepto de la constitución, procedió á renovar el personal del poder ejecutivo. La elección recayó sobre sugetos que representaban poco más ó menos las mismas virtudes, los mismos talentos y también las mismas debilidades que sus antecesores. Eran los nuevos triunviros un patricio pensador y filósofo, y dos abogados, uno de ellos orador diserto y fecundo, ninguno hombre de acción, capaz de rectificar la marcha que llevaban los acontecimientos. Cuando éstos no dejaron la menor duda sobre la proximidad de la catástrofe, el Congreso apeló al recurso extremo acostumbrado en tales casos: invistió de facultades extraordinarias al poder ejecutivo y puso fin á sus deliberaciones. Con él terminó el primer ensayo del régimen representativo y parlamentario de Venezuela. Declaró grandes y generosos principios de humanidad y de justicia para la gobernación de los pueblos, mas no acertó ó no pudo constituir un poder que fuese capaz de convertirlos en realidades.

Su última medida, la delegación de facultades extraordinarias resultaba ser poco menos que inútil para satisfacer las más premiosas necesidades del momento, una vez que el poder que debía ejercerlas era también plural. Nunca tres manos sobre el timón han salvado la nave, á no ser que la más poderosa de entre ellas haya logrado imponer el rumbo y dirigido la maniobra. Comprendiéronlo así los nuevos triunviros, y en consecuencia, tuvieron el buen sentido de delegar esas mismas facultades á un solo hombre, que antes que todo debía empuñar la espada, y disponer de los recursos que eran indispensables para la defensa. La elección no recayó sin embargo, en aquél que hasta entonces se había mostrado el más competente entre los hombres de acción. Antes que á Miranda, los nuevos triunviros se dirigieron al Marqués del Toro, y fue solo cuando éste hubo declinado el honor y la responsabilidad de tan abrumadora confianza, que los hombres del gobierno se fijaron en aquél, y aun así, en el extremo del peligro, habiendo trascurrido treinta días más, que se contaban por reveses y defecciones, lo hicieron de mala gana, y no sin luchar tesoneramente para sustraerse á tal compromiso. «Mi general; mi ami-

go: ciudadano restaurador de la libertad, escribía dirigiéndose á Miranda el más vidente práctico y activo de los revolucionarios civiles, ¡Victoria, victoria, victoria! Sanz duerme ya sosegado: Miranda manda: tiemblen los enemigos internos y externos. En fin, la justicia ha vencido, sólo falta que la fortuna triunfe.»

Fué el 28 de Abril, fecha de esta carta, cuando la espada de la revolución volvió, en fin, á manos de Miranda. Qué de tiempo precioso miserablemente perdido en la indecisión y la desconfianza. Ya para entónces los realistas habían ocupado á Barquisimeto, (7 de Abril, según Baralt; 2, según Montenegro), logrando rescatar de las ruinas el copioso armamento y los muchos pertrechos que allí tenían los patriotas. Alentados menos por sus fuerzas que por el pavor de las poblaciones, habían enviado pequeños destacamentos, con los cuales lograron sorprender la plaza de Araure y hacer prisionero á su jefe el coronel Florencio Palacios, extender la reacción hasta Trujillo y Mérida y penetrar por último en los Llanos, donde una fiera de la misma especie, el capitán Antoñanzas, iba á despertar á los tigres de aquellas soledades. El coronel Jalón, que había escapado maltrecho y casi solo de entre los escombros de Barquisimeto, se hizo trasladar á San Carlos, donde con gente allegadiza y secundado por el coronel Uztariz, organizó una defensa que habría sido victoriosa si la traición no hubiese intervenido para malograrla. Cargaban briosamente al enemigo las huestes republicanas á las órdenes inmediatas de Uztariz y Carabaño, cuando el comandante español Vutaloa y el escuadrón del Pao de Barcelona se pasaron al campo realista. Era la tercera vez que de las filas patriotas surgía la traición: desde aquel instante la guerra en campo abierto y de carácter ofensivo principió á aparecer imprudente. La táctica de la milicia revolucionaria estaba minada por su base. Esto ocurría el veinte y cinco (25) de Abril y el veinte y ocho (28), como hemos visto, se encargaba Miranda del mando militar con el título de Generalísimo.

CAPITULO XX

SUMARIO

Miranda es designado de nuevo para el mando del ejército.—Trasládase de Valencia á Caracas.—Conferencias.—Primeros nombramientos.—Bolívar en Puerto Cabello.—Marcha del ejército patriota hacia los valles de Aragua.—Número y composición de ese ejército—Detiene su marcha en las Lajas.—Causas de esta detención.—La villa de Maracay elegida para cuartel general.—Miranda se propone reorganizar el ejército.—Inconvenientes que se presentan para el efecto.—Carta de Casas sobre el particular.—Funesta conducta del gobierno provincial de Caracas.—Algunas de las causas que la determinaron.—Correspondencia de Sanz con Miranda —Facultades extraordinarias y ley marc al.—Colisiones entre la autoridad civil y la militar.—Oficiales forasteros incorporados al ejército. Pormenores sobre algunos de ellos —Proyectos de Miranda para obtener en el exterior auxilios de hombres.—Interpretación calumniosa á esos proyectos.—Estado de los parques, almacenes y maestranzas.—Medidas dictadas para aumentar el material de guerra—Relativa ineficacia de tales medidas.—Estimúlase el interés comercial para promover la importación de armamento.—Agentes para el extranjero.—El pensamiento constante de Miranda apoyado por Sanz.—Temores y desconfianzas —Lo que tales sentimientos produjeron.—Tribunal de vigilancia.—Medidas de hostilidad contra varios Miembros del Clero.—El Arzobispo Coll y Prat.—Antecedentes y conducta de este prelado.—Se ordena su prision y se frustra la medida.—Juicio y fusilamiento de los clérigos González y López.—Causas que produj-ron este acto de rigor.—Administración del Erario.—Fernández de León se encarga de ella con el título de Director General de Rentas. —Aptitudes y cualidades del nombrado.—Su correspondencia con Miranda.—Desfallecimiento y desesperación.—Miranda ofrece la libertad á los esclavos que se comprometan á servir bajo las banderas de la República, durante diez años.—La medida no da ningún resultado satisfactorio y por el contrario aumenta la impopularidad de Miranda.—Carta del canónigo Madariaga sobre el particular.—Resumen.

Hallábase Miranda en Valencia adonde se había trasladado (12 de abril) por motivos relacionados con el servicio público, cuando recayó en él el nombramiento de Generalísimo. Sin pérdida de tiempo, pues las circunstancias no daban espera, volvió á Caracas (29 de abril) y una vez allí después de ponerse al habla con los miembros del Ejecutivo provincial, Escalona, (Don ¡Luis) Talavera y Berrío, pasó á conferenciar más extensamente con el Coronel Don Juan Pablo Ayala quien había reemplazado al General Fernando

Toro en la inspección general del ejército y conservaba además el mando militar de Caracas. Presentóle Ayala los estados generales de la fuerza existente, su armamento, municiones, equipo y vestuarios, todo lo cual se resentía grandemente de los efectos del terremoto y los recientes desastres militares.

Fué allí mismo el primer cuidado del Generalísimo escojer un Jefe competente á quien entregar la guardia y defensa de Puerto Cabello, plaza siempre importante y con mayor razón en aquellos días por ser una de las llaves más seguras del ya reducido campo á que se extendían las operaciones del ejército republicano. En el Castillo que fortifica esa plaza existia gran cantidad de municiones de guerra y un presidio militar en el cual se hallaban detenidos en calidad de prisioneros algunos de los más pertinaces enemigos de la causa patriota. A más de ésto, el vecindario y la guarnición misma estaban divididos en faccioncillas peligrosas que era menester acordar y reunir en servicio del interés común. Miranda se fijó para el efecto en el Coronel Don Simón Bolívar, quien después de haber recibido el bautismo de fuego en las calles de Valencia, se había retirado poco contento de la marcha que llevaban las cosas, á su hacienda de San Mateo. Esta elección fue á nuestro juicio muy desacertada, pues las cualidades de vigilancia pertinaz y sedentaria con mezcla de no poca suspicacia carcelera, que exigía aquel género de servicio, cuadraban mal á temperamento tan impetuoso y ávido de acción en campo libre que de preferencia era el de Bolívar. No es para guardar el nido que la naturaleza ha dotado al águila de garras potentes y de alas aun más poderosas.

El 1º de mayo marchaba el ejército con dirección á los Valles de Aragua. Componíase de tres pequeñas divisiones, con una fuerza disponible de 2.300 hombres entre infantes y ginetes y diez piezas de artillería regularmente dotadas. Hallábanse dispendiosamente distribuidas estas fuerzas, clasificadas todavía conforme al antiguo régimen en diez batallones, dos escuadrones tres compañías de agricultores y un cuerpo volante de extranjeros voluntarios, regidos por el francés Ducaylá. Eran sus Jefes, los Coroneles Antonio José Urbina, Domingo Mesa, José Félix Ribas, Antonio Alcover, Manuel Cortés de Campomanes, el Teniente Coronel Beniz y los Comandantes Adriano Blanco, Carlos Sánchez, Francisco de Paula Camacho, Manuel Escalona, José Lazo y Antonio Solórzano y los Capitanes Fran-

cisco Tovar y José María Uztáriz. Reunidos al cuartel general marchaban también, el coronel Juan Pablo Ayala y varios jóvenes voluntarios de Caracas que aun no tenían colocación. El ejército se detuvo algunos días en el sitio llamado de las Lajas, á consecuencia de haber llegado hasta allí el eco de las detonaciones del volcán de San Vicente, las que se tomaron equivocadamente por un cañoneo en las cercanías de la capital. Rectificado el error aunque no sin la pérdida de un tiempo que era precioso en aquellas circunstancias, el ejército continuó su marcha hasta rendirla en la villa de Maracay, sitio escogido por Miranda como el más propio para abrir desde allí operaciones sobre el Occidente, vigilar los llanos, y mantener expeditas sus comunicaciones con Caracas y La Guaira, y de aquí con Puerto Cabello.

Una vez en Maracay, Miranda pensó en reorganizar el ejército que había sacado de Caracas y los pequeños restos escapados á los desastres de Araure, Barquisimeto y San Carlos. Faltábale á aquellas fuerzas el espíritu de cuerpo, al cual se sobreponía desgraciadamente el regionalista, siempre cizañero; carecían de verdadera disciplina, y en lo moral. estaban profundamente debilitadas por el reciente espectáculo del terremoto y el pánico que trajeran consigo los derrotados de Occidente. Es bien sabido que las tropas bisoñas se desmoralizan facilmente al contacto con la derrota. Por otra parte muchos de los Jefes y oficiales eran de nacionalidad española, y aun cuando Villapol y Jalón habían justificado la confianza en ellos depositada, el ejemplo de los que acababan de desertar se sobreponía en el sentimiento público á toda otra consideración. Para remediar en lo posible males de tanta cuenta, propúsose el Generalísimo renovar siquiera en parte el personal de los Jefes y oficiales; pero advertido á tiempo por alguno de sus amigos del descontento que tales cambios producirían en los partidos y facciones en que por desgracia estaban divididos los patriotas, hubo de proceder en el asunto con una parsimonia y lentitud, que necesariamente debían malograr la medida. Uno de aquellos amigos, el coronel Casas, le había escrito con bastante anterioridad lo que va leerse: «Considero, mi general, que este es el más florido y oportuno momento de ilustrar á nuestros alucinados rivales, tanto más fácil de conseguir en fuerza de la más robusta justicia, que de las críticas y apuradas circunstancias ; pero para colmar esta obra creo de necesidad que usted al emprender la planta y organización del ejército no se desviase en tanto de la rutinera opinion de aquéllos, princi-

palmente en la elección de los jefes, conciliando por ahora en lo posible ó en todo aquello que no choque abiertamente con el interés común, el espíritu de los partidos, pues á pesar de que el que trabaja por la verdadera y efectiva libertad de su país debe echar el cimiento de esta obra por el más delicado nivel de la más distributiva justicia, cuando se oponen tantas disenciones y faciones y no se tiene en la mano la autoridad de los terremotos, debe en mi concepto contribuir lentamente con la esperanza de que el tiempo y los acontecimientos los disipen y destruyan.»

Y en efecto aunque Generalísimo, ya al frente de su ejército, investido de cuantas facultades pudo delegarle el Ejecutivo Federal, Miranda no solo carecía de la «autoridad de los terremotos,» como dice irónicamente el autor de la carta, refiriéndose sin duda á los verdaderos motivos que determinaron á última hora, la hora crepuscular y del pánico, el nombramiento del ilustre patriota, sino que se hallaba á la vez incapacitado para ejercer aquellas mismas facultades, por impedírselo un poder más eficaz y cercano que aquél de quien los había recibido. Ese poder no era otro que el del Gobierno provincial de Caracas, cuya autoridad se extendía cabalmente á todo el territorio que á la sazón era teatro de las operaciones.

No nos incumbe esclarecer aquí las causas de semejante conducta, más ya fuesen ó aquella suspicacia que es propia de los tiempos de revolución ó el celo exagerado que inspiró la famosa declaración «perezcan las colonias pero sálvense los principios,» ya rivalidades, emulaciones, envidia ú odios personales, y acaso también intrigas de la reacción arteramente encaminadas á destruir el edificio por la mano misma de alguno de sus artífices, es lo cierto que durante los meses de mayo y julio, el Gobierno de Caracas y en particular la mayoría de sus legisladores no hicieron otra cosa que estorbar, eludir ó someter á funestas investigaciones y esperas, cuantas medidas de alguna importancia emanaron de la autoridad del Generalísimo. En vano hombres como Sanz, Gual, Carabaño y en ocasiones Felipe Fermín Paul, más atentos al común peligro que á rencillas personales y cuestiones puramente bisantinas, bregaron por acordar voluntades y unir fuerzas, como lo demandaba imperiosamente la gravedad de la situación. Es necesario consultar la correspondencia que ellos sostuvieron con Miranda, para comprender hasta que punto, este hombre excepcionalmente desdichado, entre cuantos han consagrado su vida al servicio de la libertad, vió adulterados sus

propósitos y contrariada su acción en los momentos más críticos, y precisamente por aquellos que investidos para el efecto de la confianza pública, debieron secundarlo. Tal consulta, á más de comprobar este aserto, nos servirá para mostrar en la plenitud de su clarísima visión y de su energía revolucionaria, al hombre eminente que tres años más tarde renunciara voluntariamente al seguro de su asilo en el extranjero, para venir á reunirse con las reliquias de la patria, y enterrarse con ellas en los campos de Urica. Suelen los arqueólogos que exploran las ruinas de una ciudad célebre, encontrar fragmentos de algún monumento ya desaparecido, los cuales les sirven para reconstruirlo idealmente con su belleza y naturales proporciones. Las pocas cartas que nos han quedado de Sanz y el juicio que éste le mereciera á juez tan competente como el barón de Humboldt, bastan para presentárnoslo como una de las primeras figuras de la revolución venezolana.

Hemos visto que él fué el primero que saludó al Generalísimo: el triple grito de victoria con que principia su carta, nos dice igualmente la parte muy principal que tomara en el nombramiento, y las esperanzas que éste despertara en su pecho. Constituido patrióticamente en el guarda espalda del hombre que iba dar la cara al enemigo, principió desde muy temprano á dirigirle sus alertas siempre oportunas, sus advertencias é indicaciones constantemente acertadas y á comunicarle también sus propias inquietudes y zozobras. Ninguno antevió tan claramente como él los acontecimientos, ninguno sugirió remedios más oportunos, ninguno en fin mostró más tesón, más energía ni estuvo más dispuesto á sacrificar si era necesario su persona.

Principia la serie de sus cartas con una sin fecha, que suponemos seria de los primeros días de mayo. En ella anuncia á su «amado Generalísimo» que Delpech ha publicado una proclama dirigida á los franceses, y que él Sanz, la ha hecho traducir é imprimir en los dos idiomas. En seguida agrega con una espansión de sentimiento y una soltura de estilo, reveladores de una alma muy bella: «procure usted, si es posible, emplear á Delpech de su ayudante ó en otra cosa para que usted le considere capaz. El hombre político es el que sabiamente se aprovecha de todos los hombres según aquello para lo que sirven: la naturaleza obra de tal modo que no hay hombre que deje de servir para algo: y el sabio es el que hace amigos á sus enemigos. Logre usted el entusiasmo general que está á favor de

usted, y la esperanza que todos tienen en el General Miranda: el General Miranda debe dejar á la posteridad un ejemplo de su virtud para su gloria eterna, y su desinterés para confusión y vergüenza de sus enemigos. Además debe desempeñar la confianza de sus amigos. ¿Podrá el General Miranda dudar que lo es suyo Miguel? Si lo dudase moriría de pesar el mismo—*Sanz.*»

El 12 de Mayo, expresa los temores que le inspiran lo bisoño de las tropas al mando de Miranda y la envidia de que éste es blanco y objeto. «Usted tiene, dice á su Jefe y amigo, qué luchar con muchos enemigos, y nada puedo decir á usted en esa materia que no ofenda sus conocimientos y penetración.» «Acuérdese usted agrega, con un alto sentido moral, que es lícito y laudable adquirir autoridad para hacer el bien.» Recuerda con pena que siendo Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina hizo inútiles esfuerzos para organizar el corso y reitera su recomendación en tal sentido. A propósito de este asunto hay en la carta una alusión muy clara al estado de anarquía en que se hallaban los poderes públicos. Refiriéndose á las patentes de corso advierte, que deben ser expedidas por el Gobierno Federal «porque—agrega,—aunque no hemos pasado aquí la Constitución y pudiera hacerlo este Gobierno, creo que habiéndonos sometidos á aquel en todo lo que es guerra para la seguridad general en los Estados que se dicen confederados, (bella confederación! excelente compañía!) es á aquel á quien corresponde». Sanz no creía tampoco, en la eficacia ó por lo menos en la oportunidad de las instituciones federales.

En la misma fecha y con carácter de reservado, avisa á Miranda que han ocurrido nuevas desavenencias entre el Ejecutivo y la Legislatura del Gobierno provincial. Participale asimismo la llegada de comisionados ingleses que traen la nueva de haberse roto las hostilidades entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, teme que esos comisionados pretendan comprometer á Venezuela en el conflicto y advierte á Miranda sobre la inhabilidad de sus paisanos para escapar á tales intrigas. El Gobierno provincial pretende enviar á Londres á un señor Medranda. «La mayor desgracia de un país—dice á este respecto,—es la mala elección de los agentes del Gobierno.»

Son más graves aún los temas á que se contrae la carta también reservada del día 15. Miranda había excitado á la Legislatura á que le enviase un comisionado de su seno para conferenciar con él sobre la si-

tuación y concertar las medidas que ella reclamaba. La idea fue ardorosamente combatida en el seno de la Legislatura por los que desconfiaban de Miranda; pero Gual y Sanz la defendieron con no menos calor y lograron que fuese aprobada; sin embargo esta primer ventaja resultó esterilizada por la elección del comisionado, que recayó en el Doctor Mercader adversario declarado del Generalísimo, hombre de carácter moroso y togado que pretendía manejar la política como se manejan las articulaciones de un pleito en cuya justicia se tiene poca ó ninguna confianza. Se quiso también que el comisionado no llevase más facultades que la de oír al Generalísimo y traer sus proposiciones, pero al fin se convino en autorizarlo para un objeto más práctico. «Sospecho, dice Sanz, que esta opinión viene de por allá: que se quiso sacar la sardina por mano ajena, haciendo alarde de que se consentía allá la conferencia y que no se ejecutaba por nuestra repugnancia. Esto es un arbitrio antiguo en estas gentes, aparentar una cosa y por bajo de cuerda hacer otra.» No eran como se ve, voces de aliento sino boletines de combate, los que en su cuartel general al frente del enemigo, recibía Miranda de la ciudad que era asiento del Gobierno, y principal centro de opinión y recursos para la causa patriota.

En la carta del 26, llena de nobles reflexiones y de quejas patrióticas, vuelve sobre el asunto de la conferencia. Se felicita de que ésta haya sido pacífica, pero ignora aún sus resultados, porque aun cuando el comisionado ha vuelto á Caracas, ni él ni nadie ha dado cuenta de ellos. « Siempre he creído, dice refiriéndose á Mercader, que era más propio para lego de un convento que para representante de un pueblo.» Conforta como de costumbre á su jefe y amigo y termina con esta cita: « Preguntado un filósofo qué animal era más perjudicial al hombre, dijo: de los fieros el maldiciente; de los mansos el adulador.»

Las cartas del 1º y 2 de junio eran de un carácter todavía más grave. La legislatura se había reunido con asistencia de los miembros de los poderes ejecutivo y judicial, para deliberar sobre ciertos nombramientos hechos por el Generalísimo y sobre los términos del convenio celebrado con el comisionado Doctor Mercader. Como quiera que algunos de aquellos nombramientos habían recaído sobre otros tantos miembros de la cámara, el presidente de ésta, Gragirena, sostuvo que se hallaban inhabilitados para votar el convenio. La discusión iniciada en la sesión del 29 de mayo, terminó en la

de 2 de junio; fue menester, dice Sanz, «reclutar» á varios diputados y llamar un suplente, sin que constase debidamente la falta del principal. Sanz, Gual y Paúl defendieron la primacía de la autoridad militar, como la única saludable en aquellas circunstancias, y al fin triunfó su opinión, aunque el voto aprobatorio de la proclamación de la ley marcial y otras medidas reclamadas por el Generalísimo se hizo condicionalmente y en términos que podían anularlo.

Había dispuesto el Generalísimo que el Teniente Coronel Carabaño, Gobernador militar de Çaracas, pasase á Ocumare á desempeñar allí una importante comisión. La cámara de la cual hacía parte el nombrado, se opuso á este cambio tachándolo de ilegal. A este nuevo incidente, testimonio irretragable de la hostilidad de que era objeto Miranda, alude Sanz en sus cartas del 1º y 11 de junio, todas ellas llenas de melancólicas reflexiones, á las que se mezclan algunos gritos de cólera. En la del 14 participa á Miranda que el gobierno ha ordenado á Carabaño que permanezca en su puesto. El Generalísimo no puede, pues, disponer que un jefe militar pase de un punto á otro, en donde sus servicios se estimen más necesarios, y esto á pesar de las facultades extraordinarias de que ha sido investido.

Abundando sobre el particular en las antiguas y bien conocidas opiniones de Miranda, Sanz recomienda instantemente contraer alianzas europeas, y recuerda que como secretario del gobierno trasmitió instrucciones á Orea, comisionado de la República en los Estados Unidos, para que promoviese negociaciones en tal sentido, ya con agentes franceses, ya con agentes rusos. A Francia se le ofrecería en cambio de sus auxilios un tratado de comercio ventajoso para sus intereses, mientras que á Rusia se le halagaría con el traspaso de la isla de Orchila, que el imperio moscovita podría convertir en excelente apostadero para sus naves mercantes y de guerra.

El 15 anuncia la agonía de la cámara, que pudiendo reunirse con cinco miembros, apenas logra celebrar una que otra sesión. Gual no asiste ya, Escalona y Ustáriz están enfermos, Montenegro no concurre sino muy de tarde en tarde, y sólo quedan haciendo la oposición é inspirados siempre por la musa de la sospecha «el vizcaíno Gragirena, el discutón Tejera y Escorihuela. Con todo, en una postdata participa que la cámara ha decidido que Carabaño permanezca en su puesto, y lo que es más grave aun, que no estando debidamente proclamada la ley marcial, era necesario promover una nueva

conferencia con el Generalísimo, á fin de concertarse sobre el particular. Los nombramientos para el efecto recayeron en los diputados Tejera y Escorihuela. La grave asamblea realizaba, como se ve, al pie de la letra la fábula de los perros y los conejos. Sanz creía que «en todo eso había un demonio encerrado.» El demonio no estaba ahí sino en Valencia; pero la imprevisión se empeñaba en franquearle el camino y abrirle las puertas.

El 20 había sido proclamada la ley marcial. El 1º de julio asaltaban á Sanz sus primeras inquietudes sobre la situación de los valles de Barlovento. Conocía allí muy bien el territorio, los hombres y las cosas, entre otros motivos, por tener en Capaya una finca agrícola con muchos arrendatarios. Las esclavitudes eran numerosas y con sobrada razón temía su ignorancia. El esclavo concluye por amar la cadena que lo sujeta. El indio como el africano fueron en aquella época, salvo rarísimas excepciones, decididos partidarios de su librea, en razón de ser relativamente blanda la mano que se la pusiera. Varios desertores del cuartel general republicano habían llegado á aquellos valles, con falsas y alarmantes noticias. Existía un punto negro en esa parte del horizonte, y Sanz, con certera previsión temía que ese punto se convirtiese á vuelta de pocos días, en nube tormentosa.

Ya el 4 de julio resonaban lúgubremente en la correspondencia de Sanz, los acontecimientos de los últimos días, todos ellos funestos para la causa de la independencia. La caída de Puerto Cabello, el reembarco del agente norte-americano so pretexto del terror que inspiraban á su esposa los temblores, el alzamiento de las esclavitudes en los Valles de Barlovento y su manifiesta conexión con los planes de Monteverde. El 5 escribe para quejarse donosamente de la falta de discreción y reserva en los asuntos más delicados. «El alma de los negocios, dice, es el secreto: aquí no lo hay; por consiguiente todo negocio debe ser desalmado.»

Las cartas escritas del 7 al 13 de julio están todas ellas fechadas en Guatire, Sanz estaba allí, al frente de la reacción tenebrosa preñada de mil peligros, casi á tiro de fusil de aquellos espartacos, que al contrario del italiano, amenazaban con marchar sobre Roma, no á romper sus cadenas sino á reforzarlas con la sangre de los más ilustres republicanos. Si por ventura el hijo de la civilización y de la cultura europeas, pudo en aquellos instantes poner oído atento al rumor de los acontecimientos, de seguro que debió extremecerse al escuchar el grito de la barbarie, que avanzaba á la vez desde Calabozo y los

Valles á ponerse bajo las banderas del Rey. Lino de Clemente había salido de Caracas con algunas tropas y estaba con Sanz en Guatire, pero los hombres á sus órdenes eran pocos y bisoños, escaseaban los víveres, los caminos estaban intransitables, y nadie sabía lo que estaba pasando en Barlovento. Sanz se forjó la ilusión de conjurar el conflicto poniendo en juego su influencia moral, ó contraminando la obra de los revolucionarios, pero su desengaño fué pronto y cruel. Los oficiales de la República desertaban de sus puestos y abandonaban cobardemente las armas que les habían sido confiadas, los alzados eran dueños de toda la costa, podían comunicarse fácilmente con el exterior, combinar y ejecutar operaciones bien por mar, bien por tierra ; podían, asimismo, exportar víveres y traer en retorno armas y municiones. La situación era desesperada si del campamento republicano no acudían resfuerzos ó la noticia de una victoria.

Tales fueron desde el primero de mayo hasta el 13 de julio, fecha de la última carta de Sanz, las campanadas de alarma ó los toques de agonía, cuyos ecos llegaban diariamente al cuartel general de Miranda.

Veamos ahora lo que en ese mismo período de tiempo había ocurrido, no sólo allí sino en todo el territorio que era teatro de las operaciones bélicas.

La reorganización del ejército, primer pensamiento de Miranda, había sido contrariada no obstante su urgencia, por dos causas á cual más poderosa. Fue la primera y principal la recomendación hecha al Generalísimo para que pusiese mucho tiento en sus cambios y alteraciones, si no quería multiplicar los enemigos que conspiraban contra su autoridad. Fué la segunda no menos grave, la carencia de buenos oficiales para hacer con ventaja los reemplazos en mientes. Ello, no obstante, Miranda había logrado incorporar á su ejército con mandos importantes á varios oficiales extranjeros que procedentes de las Antillas, de Inglaterra y de los Estados Unidos, habían acudido á Venezuela atraídos ya por el nombre del Generalísimo, ya por la nobleza y prestigio de la causa, ya en fin por una ambición de gloria mezclada de otros estímulos. Eran de ese número los franceses Du Caylá, Chatillon, Schombourg y Serviez y el escocés Sir Gregory Mc. Gregor, quien se había presentado á Miranda con muy altas recomendaciones.

No hallamos, y es muy de sentirse, ni en los documentos ni en las diversas historias referentes á aquella época, datos bastantes para esclarecer los antecedentes sin duda muy dignos de aquellos y otros generosos au-

xiliares. El oleaje de las revoluciones y guerras europeas había arrojado por entonces del lado acá de los mares á muchos oficiales de mérito, que cansados de servir al despotismo de Napoleón ó de combatirlo en servicio de causas que tan poco les eran caras, prefirieron tomar los caminos del extranjero en busca de una segunda patria en donde pudieran colgar su tienda con perspectiva de hacer fortuna á la sombra de la libertad.

El Baron Coronel de Chatillon sucumbió gloriosamente en el sitio de Papares, cercano á la ciudad granadina de Santa Marta, siendo jefe de una de las desgraciadas expediciones que Cartagena equipó y dirigió contra aquella ciudad en demanda de su sometimiento ó de su adhesión á la causa patriota. Los servicios con que Mc. Gregor ilustró luego su nombre son demasiado conocidos para que sea necesario recordarlos aquí. Respecto de Serviez cuyo nombre suena apenas en la campaña de 1812, existe un libro impreso en París en 1830 y editado por la casa Lalleman, cuyo autor sin dar su nombre, se titula ayudante de campo y secretario de aquel oficial general. Conforme á los datos que este libro contiene, Serviez resulta ser un verdadero héroe de romance. El nombre con que se le conoce en la historia no era el de su familia, antiguo semillero de glorias militares para la Francia, como que entre sus antecesores figuraba varios Tenientes Generales. Ayudante de campo de uno de los generales que invadieron la España en 1808, éste lo dejó á retaguardia en una de las ciudades francesas del Mediodía, confiándole el cuidado de su esposa, jóven y bella. El depositario fue infiel y los desgraciados tuvieron que refugiarse en Londrés. de donde pasaron á Nueva York á fines de 1811. Resonaban allí por entonces los acontecimientos de Caracas y con ellos el nombre de Miranda. Serviez había conocido en París al soldado de Valmy y aunque muy joven, lo había visitado en su quinta, situada en las cercanías de aquella ciudad, á tiempo que hacía otro tanto el futuro César francés. Una causa generosa y un hombre ilustre en cuya memoria acaso no se había borrado el recuerdo del joven visitante, decidieron á Serviez á trasladarse á Caracas. Envuelto más tarde en el común desastre, se dirigió á Cartagena, y de allí al Norte de las provincias granadinas, donde secundado por Santander salvó las reliquias del ejército patriota derrotado en Cachirí, las condujo á Bogotá y en seguida á las llanuras del Meta. Hallábase para 1817 enfermo y por tal razón retirado del servicio en la isla de Achagua, cuando aleves asesinos atraídos por el cebo de

algunas botellas con oro en polvo, que su compañero Girardot había salvado en la emigración, cayeron sobre ambos y los inmolaron en el silencio de la noche. Bien merecía el gallardo militar sucumbir á golpe menos inhonesto y en sitio más digno de recibir su sangre.

Las causas que contrariaron la inmediata y general reorganización del ejército, no fueron sin embargo bastantes á apartar á Miranda de su antiguo y acariciado proyecto de buscar en el extranjero oficiales experimentados, capaces de aleccionar en las filas la innata bravura de los hijos del país. Estuvo en consecuencia listo más de una vez para embarcarse en desempeño de tal comisión el francés Delpech, avecindado de tiempo atrás en Caracas, donde se había casado con una de las damas más distinguidas de la sociedad. Aprestáronse para ello el bergantín «Zeloso» que debía llevarlo á las Antillas, una vez arreglada la dificultad de su bandera, y un cargamento de tabaco de Barinas junto con una pequeña suma de dinero, la que permitían las circunstancias del momento, para atender con tales recursos á los primeros gastos de la comisión.

A despecho de su evidente necesidad, el proyecto causó disgusto, sobre todo, en el ejército, y los preparativos para ejecutarlo, dieron margen á que los suspicaces y los calumniadores rumiaran, y aun llegaran á divulgar la especie, acrecida luego en otra forma, y en distintas circunstancias, de que Miranda estaba haciendo fuertes remesas de dinero para su uso personal.

El ejército y en lo general los parques, fortalezas y maestranzas carecían de armas, municiones, vestuarios y herramientas. Bajo las ruinas del terremoto, quedaron inutilizados más de mil doscientos fusiles, y otros tantos junto con siete cañones y gran cantidad de pertrechos habían pasado á manos del enemigo por consecuencia de los reveces sufridos así en Occidente como en Oriente. A raíz de los acontecimientos del 19 de abril, hiciéronse algunas compras en las Antillas, pero las medidas dictadas luego para satisfacer ampliamente aquella necesidad fueron ineficaces. La fragata *Fernando VII* despachada á Inglaterra con un valioso cargamento de frutos agrícolas destinados á permutarse allí por elementos de guerra, cayó en manos de cruceros españoles despachados al efecto por el Capitán General de Puerto Rico. El joven Don Juan Vicente Bolívar, que marchó en comisión especial á los Estados Unidos con valores por sesenta mil pesos destinados al propio objeto, creyó candorosamente en la palabra

del Ministro español Oniz, quien le aseguró que la Junta de Caracas sería reconocida por la de España, y en consecuencia empleó aquellos fondos en comprar máquinas para las artes de la paz, reservando muy poca cosa para aquello, de que no obstante sus generosas ilusiones había por el momento más necesidad Como podrá comprenderse fue grande la sorpresa de los gobernantes patriotas, cuando en vez de recibir fusiles, municiones y vestuario militar, se encontraron con una máquina de hilar, otra para la fabricación de papel, aparatos para una casa de moneda, naipes, clavos y algunos operarios para el manejo técnico de esta maquinaria.

Aun había gente que lo esperaban todo de la higiene de la civilización para curar dolencias, que por desgracia requerían el cauterio del fuego. De octubre de 1810 en adelante, fué muy difícil si no imposible la contratación direta de elementos de guerra, por impedirlo el bloqueo, el rigor de los cruceros españoles encargados de hacerlo efectivo, particularmente el dirigido por Gabazo, cuyos salteos recordaban más bien á los antiguos *bucaneros* que á los marinos de las Dunas, y las dificultades anexas á la nueva bandera no reconocida aún por ningún poder neutral y que expondría á los buques que la enarbolaran á todo género de contingencias y peligros.

Agravada en 1812 la situación no sólo era muy difícil sino quimérico, todo cuanto se ensayase para importar directamente por cuenta del Gobierno el material de que tanto se necesitaba. Prefirióse en consecuencia estimular la avidez de los negociantes extranjeros, ofreciendo pagar al enorme precio de 30 pesos el histórico *chopo* de cazoleta y grueso calibre, con peso de más de 18 libras, con el que sin embargo, se habían peleado así en Europa como en América, todas las batallas de la revolución. Apenas hubo tiempo para que el estímulo surtiese algunos resultados, si es que todo no quedó reducido á las ofertas hechas por los hermanos Robertson, Jorge y Juan, vecinos de Çuraçao, á uno de los cuales se le hicieron avances de dinero, los mismos que la calumnia consideró destinados á Miranda.

Algo se trató de hacer también para reponer en lo posible las fortificaciones de La Guaira, arruinadas por el terremoto, pero el Gobierno provincial, comido de la manía de una funesta intervención, tomó cartas en el asunto, redactó una memoria sobre las obras que debían emprenderse, y para colmo de incoherencias é

importunidades, propuso al Generalísimo conferenciar sobre el particular. Demás está decir que salvo algunos remiendos hechos de prisa, todo lo demás quedó sobre el papel.

Aunque estorbado constantemente en su acción, Miranda había logrado poner al frente de los cuerpos y de los destinos militares más importantes á cuantos juzgó dignos de su confianza. El francés Ducaylá y sus compatriotas Chatillon y Chaumbourg mandaban otras tantas columnas, y á Mc. Gregor se le confió un cuerpo de caballería. La Comandancia militar de La Guaira que desempeñaba Escalona fue confiada al Coronel Manuel María de las Casas, hombre más propio para obedecer que para mandar y de quien queda en la historia de aquellos días uno de esos actos que confirman la justicia de la observación, según la cual en los tiempos de revueltas y agitaciones profundas, es más difícil dar con nuestro deber que cumplirlo. En Caracas quedó al frente de las armas el Teniente Coronel Carabaño, soldado lleno de valor y de disciplina, pero suceptible y puntilloso en extremo, el cual no tardó en malquistarse con algunos civiles y en seguida con su colega de La Guaira, hasta hacer indispensable su reemplazo con José Félix Ribas, personaje á quien la posteridad conocedora de su temperamento y sus hazañas hecha de menos con dolor en las primeras luchas de la revolución. El Coronel Manuel Ayala, fue destinado á guardar el litoral de Sotavento, todo esto sin perjuicio de acojer en el cuartel general á los agitadores políticos que como Mérida, los Pelgrón y García de Sena, se resolvieron, por desgracia á última hora, á trocar en acción la intriga dañina, y la censura deslizada en los círculos.

Tampoco se había abandonado la idea de enviar al exterior nuevos agentes, con encargo de solicitar poderosas relaciones é inmediatos y eficaces auxilios para la república. Cuanto estaba viendo y palpando confirmaba á Miranda en su antigua y muy arraigada creencia de que los colonos hispano-americanos necesitaban ser auxiliados, si bien discretamente, por el elemento extranjero, para llevar á cabo la obra que habían emprendido de conquistar su independencia con los menores sacrificios posibles. En el mismo concepto abundaban sus principales colaboradores y amigos, entre ellos Sanz, quien en carta de fecha 14 de junio le había dicho lo que va á leerse. « Mi General: cuando el hombre emprende, es necesario que emprenda de una vez: querer cosas extraordinarias por medios ordinarios es un desatino: es

indispensable emplear los extraordinarios. ¿Qué dificultad puede haber en que Caracas proclamando su independencia, solicite la amistad, auxilio y comercio de la Francia y de todas las naciones que puedan protegerla? ¿Sería posible que por no negociar con el turco, verbigracia, nos dejásemos volver á la cadena y sellásemos eternamente nuestra deshonra.»

« El caso es cierto; nosotros no podemos sostenernos sin agricultura, población, comercio, armas y dinero. La mayor parte de nuestro territorio está ocupado por nuestros enemigos, y los internos nos hacen una guerra la más cruda y peligrosa; estos enemigos internos son la ignorancia, la envidia y la soberbia; y estos malvados empeñados en hacer ineficaces las providencias de usted, todo lo desordenan y confunden. Si usted quiere tener la gloria de hacer independiente su patria y que ésta goce de su libertad, es preciso que no se fie en los medios que aquí se le proporcionan; búsquelos usted fuera.»

« Que nuestra situación sea muy apurada debe usted conocerlo con respecto á nuestras rentas, á nuestras tropas, á nuestras armas, á nuestra agricultura y á nuestro comercio. Pida usted un estado al ciudadano León, y se convencerá más de esta verdad, y en estas circunstancias yo no descubro otro arbitrio que ocurrir á las potencias extranjeras, pues esto además de traernos la utilidad de su socorro, nos trae también la ventaja de poner en respeto á nuestros enemigos.»

Estas opiniones eran tan bien fundadas como útiles y patrióticas las medidas encaminadas á satisfacerlas. Diez y ocho años después, conquistada la independencia de toda la América española, Bolívar no vaciló en ofrecer á la corte de Madrid treinta millones de pesos y algunas ventajas comerciales, á trueque de convertir en un estado de derecho la tregua tácita que á cada instante amenazaba reencender la guerra en los Estados de la antigua Colombia. Con todo, aquel plan de conducta hería necesariamente el orgullo de los hijos del país, y fomentaba en su ánimo el odio ó cuando menos la repulsión al extranjero, uno de los legados de la educación colonial, como que este sentimiento había sido resorte muy principal del régimen por ella implantado. Miranda, que desde un principio había sido considerado como tal, aumentaba por este modo la desconfianza de que era objeto, y así se explica cómo pudieron ser mal apreciados y aun convertidos en otros tantos temas de recriminación los nombramientos hechos en Molini, Gual y el granadino Salazar, para desempeñar en el exterior cualesquiera encaminados á realizar aquella política. De-

más está advertir que ninguno de ellos alcanzó á desempeñar su encargo: ellos dejaran la patria, pero será como representantes de la derrota y con las credenciales del infortunio.

Toda revolución sean cuales fueren su popularidad, su justicia y la madurez de sus ideas, está obligada á marchar durante los primeros dias de su existencia al lado del temor, la desconfianza y la sospecha, sentimientos de los cuales puede servirse como de una fuerza, si acierta á contenerlos y dirigirlos, pero que en caso contrario se convertirán en debilidad y aun serán causa de crímenes atroces, cual aconteciera en Francia. La de Venezuela no podía escapar á esta ley de la naturaleza humana, tanto más cuanto que sin ser ella el fruto de una razón progresiva y suficientemente generalizada, había nacido entre la incertidumbre y desconfianza de muchos de sus mismos partidarios y teniendo que luchar desde la primera hora con la enemistad de aquellos cuyos privilegios amenazaba destruir. Caracas habia presenciado ya á fines de 1810 una primera y temible manifestación de aquellos sentimientos, cuando una vez conocidos los sangrientos sucesos de Quito, los patriotas más exaltados se echaron por calles y plazas á exigir imperativamente la expulsión de españoles y canarios. En una de las cartas de Sanz (20 de junio de 1812) se leen estas palabras tras las cuales asoman los terribles fantasmas que en setiembre de 93 inundaron en sangre las prisiones de París. «En efecto, observa aludiendo á los primeros resultados de la ley marcial, anoche decían varios de los que se presentaron, que ellos irían gustosos al ejército del General Miranda, y que marchasen por delante los europeos é isleños, por no parecerles justo, dejar sus casas y familias expuestas, y que estos hombres se quedasen aquí á pretexto de pulperías, bodegas y almacenes.»

Para contener y encauzar hasta donde era posible tales sentimientos, se creó un tribunal de vigilancia. Los datos de la época no nos permiten decir si Miranda, que había sido víctima en Francia de semejante institución, olvidó los peligros que ella entrañaba y las injusticias de que era susceptible, hasta el punto de aconsejar ó consentir sin protesta alguna su establecimiento; pero de todos modos, resulta ser cierto que aquella máquina funcionó con más daño que provecho para la autoridad del Generalísimo y el prestigio del hombre. Y la razón para ello era obvia, pues la desconfianza que vigila, sospecha y proscribe es anónima, é irresponsable, mientras que el que ejecuta sus mandatos tiene

por el contrario un nombre y una responsabilidad bien definidos.

Así hubo de experimentarlo muy á su costa Miranda, con ocasión de las medidas adoptadas contra varios miembros del Clero ; sospechados unos de desafección á la causa patriota y convencidos otros de manifiesta cuanto culpable hostilidad á esa misma causa. Era del número de los primeros el Arzobispo Coll y Prat, de origen y nacionalidad española, de corazón manso y espíritu evangélico, quien habiendo llegado á Venezuela, y principiado á gobernar su diócesis ya bajo el imperio del nuevo orden de cosas, prestó juramento de fidelidad al gobierno independiente. No obstante las revelaciones, acaso puramente maliciosas del libelista Díaz con referencia al personal previsto por la conspiración de los Linares, él siguió entendiéndose discreta y aun cordialmente con las autoridades, hasta jurar, como se ha visto, la Constitución del 23 de diciembre. La circunstancia de haberse hecho sucesivamente sospechoso á patriotas y á vasallos, como que los segundos lo deportaron á España en 1815, es prueba indirecta pero elocuente, de que siguiendo la regla de conducta de la Iglesia, conforme á la cual, ésta se aviene á toda forma de gobierno, siempre que no le estorbe el ejercicio de su apostolado, el señor Coll y Prat no puso nunca su báculo en ninguno de los platillos de la balanza, si bien debemos suponer, por ser del todo natural, que en su fuero interno simpatizó con la causa contraria á la de sintegración de su patria.

Con todo, la conducta manifiestamente culpable de muchos miembros del clero á sus órdenes, no podía menos que comprometerlo á los ojos de los patriotas, muchos de los cuales se dirigieron al cuartel general en demanda de medidas preventivas. Cediendo á tales instancias, Miranda ordenó al fin la detención del prelado, aunque recomendando expresamente que se le tratase con el decoro y miramientos á que era acreedor por su carácter de hombre y de sacerdote, pero aun cuando se tomaron todo género de precauciones para que el acto no trascendiese al público antes de ser ejecutado, aún no habían llegado á Caracas los sugetos comisionados al efecto, que no eran otros que el canónigo Cortez de Madariaga y el Doctor Roscio, cuando ya circulaba allí la noticia, y muchos de los que habían sugerido la medida eran los primeros en improbarla y escandalizarse por ella.. Quedó por tanto sin efecto, y no produjo más resultado que el de herir á la autoridad y al hombre que tuvo el valor de aceptarla.

No fue por desgracia igualmente ineficaz la orden de juzgar en consejo de guerra á los sacerdotes Martín González y N. López, aprehendidos por el Coronel Juan Paz del Castillo y acusados con pruebas irrefragables de haber contribuido activamente á las defecciones que pusieron á algunos pueblos del llano bajo la garra del feroz Antoñanzas. Esos y otros sacerdotes como Rojas Queipo y el padre Hernández, jefe de la sublevación de Valencia, daban por sentado, que los colonos no podían romper el yugo sin incurrir por ello en heregía, y en consecuencia predicaban como santa la guerra contra la patria y la hacían ellos mismos, por fanatismo los unos, otros, y eran los más, por intereses y pasiones puramente mundanas. Indiscutible era, pues, su culpabilidad, pero á más de imprudente en aquellas circunstancias, el rigor extremo con que fue castigada merecería hoy mismo la reprobación general, no obstante los progresos que han hecho las ideas de secularización.

De todos modos, Miranda no hizo en aquel, como en otros casos de análogo carácter, sino ceder al torrente de las circunstancias, lo que sin embargo no fue parte á impedir que los contemporáneos le atribuyesen á él solo la responsabilidad de semejantes medidas. Dos años más tarde se levantará sobre el suelo de Venezuela el pálido espectro del terror y con él las sombras de los millares de víctimas por uno y otro bando inmoladas; pero la victoria que para muchos es sanción inapelable, amnistiará á los que supieron obtenerla, mientras sobre el vencido, que apenas tentó seguir aquellos caminos, continúa mostrándose implacable la musa de la historia.

En ejercicio de sus facultades como Generalísimo y de las extraordinarias que le habían sido delegadas por el ejecutivo federal, nombró Miranda á Don Antonio Fernández de León, para administrar con el título y atribuciones de director general de rentas, el empobrecido erario de la República, cuyos rendimientos debían aplicarse de preferencia á sufragar los gastos de la guerra. Era el nombrado persona apta para el caso, según opinaron en aquellos días Sanz, Gual, Salias y otros patriotas, aparte las muestras de entendimiento, pundonor y voluntad activa que aparecen en los documentos de su correspondencia pública y privada; pero ni estas cualidades apreciables, ni las de un talento verdaderamente superior eran bastantes para contrarrestar el rigor extremo de aquella situación. La tierra no podía devolver frutos que nadie había sembrado, el canal de las aduanas se hallaba poco menos que enjuto, las transacciones del comercio estaban completamente paraliza-

das, la moneda metálica había huido y la de papel andaba por los suelos, el hambre se hacía sentir donde quiera, y es innegable que sin los primeros auxilios de harina enviados por orden del Congreso norte americano, el ejército mismo habría carecido de pan. Mucho hizo Fernández de León para superar tan tremendas dificultades, pero ya para el 30 de mayo lanzaba un primer grito de desfallecimiento y pedía que se le nombrase por auxiliar al Doctor Felipe Fermín Paúl. Algunos días más tarde renuncia el puesto y pide á Miranda un pasaporte para salir del país. El 5 de julio los recuerdos del aniversario no le impiden reasumir la situación en estas palabras: « Mi General, amigo y señor: Ni el proyecto de los Joves que me parece bien como á usted, y que realizado con otras medidas y disposiciones de buen orden y gobierno, nos librarán en parte del gran conflicto y penuria en que nos vemos y de la terrible situación de llegar el caso de faltarnos los alimentos de primera necesidad para el pueblo y para el ejército, ni la reunión y concurrencia de los europeos á los importantes fines que usted me previene con fecha 3, son practicables, ni ninguna otra medida de salud, si en el estado presente de las cosas, sin agricultura, sin comercio, sin rentas, sin comerciantes, sin labradores, y sin seguridad en el gobierno y sin confianza el gobierno en los habitantes, ni de éstos en él, es imposible que ningún Estado pueda subsistir. Si fuese posible que usted se separase de la cabeza del ejército y diese un salto á Caracas, siquiera por dos días, es el único medio que me presenta mi imaginación después de fatigada en buscarle. Sólo, sólo usted puede restablecer el edificio y tomar providencia para librarle de una ruina casi irreparable.» Este grito de desesperación llegó al cuartel general casi al mismo tiempo que se recibía en él la infausta nueva de la caída de Puerto Cabello.

La independencia, así como sus promesas de libertad civil y política, eran meras abstracciones, ininteligibles para el mayor número, y en particular para aquella clase de hombres que el nuevo orden de cosas había encontrado en los hierros y mantenía en ellos. Comprendiéndolo así Miranda convidó con la libertad á los esclavos que quisiesen seguir la bandera de la República, pero por extrordinario que el caso parezca, es lo cierto que ninguno acudió al llamamiento, y todos prefirieron por el contrario reforzar el partido del Rey, amo al fin ausente, y por tanto preferible, para quienes como el esclavo, juzga de las cosas por su formas más cercanas y

sensibles. A la ineficacia de la medida hubo de añadirse el descontento que ella produjo en las clases que se consideraban ilustradas, y en las cuales por lo visto, si el cuerpo estaba pronto, no lo estaba igualmente el espíritu. Un documento que reasume las tristezas, miserias y dificultades de aquella época, dice al respecto lo que va á leerse. «Dos decretos dictados por el Generalísimo en aquellos días fueron juzgados como imprudentes é innecesarios, y en verdad, aumentaron la crítica y generalizaron más el descontento, porque ellos tendían á hacer aparecer como triste y desesperada la situación de los republicanos, y por consiguiente, debilitaban el espíritu público. El uno contenía una vigorosa ley marcial, que solo exceptuaba á los ordenados *in sacris* y muy pocos empleados civiles, publicada con todo el aparato de un medida extrema; el otro, de peores consecuencias, ofrecía libertad á todos los esclavos que tomaran servicio en el ejército por diez años. Fácil es concebir el desaliento que produjeron estas medidas por las cuales quedaron expuestos los ciudadanos á tropelías y persecuciones y los campos desiertos y arruinado su cultivo» (*Defensa documentada de la conduta del Comandante de La Guaira señor Manuel María Casas*. Caracas, 1843).

Y en efecto, el canónigo Cortés de Madariaga, activísimo cuanto inteligente cooperador de Miranda, que por entonces se hallaba en Caracas en desempeño de una doble comisión del Generalísimo, escribióle sobre el particular lo siguiente: « 5 de julio. Trasladado á esta capital en cumplimiento de vuestro encargo oficial del 20 de junio último (se refiere á la detención del Arzobispo Coll y Prat) me dirigí con la reserva que me encargásteis al Gobernador militar de la plaza, y previa una conferencia entre el mismo y el ciudadano Coronel Juan Paz del Castillo, acordamos los tres retardar la operación consabida, en tanto que publicándose el bando liberal de los esclavos, y advertida la sensación con que se recibía, examinábamos el estado interior del campo volante, y las opiniones particulares de sus oficiales, á quienes debíamos emplear con seguridad, para no aventurar el golpe meditado. Al mismo tiempo consideré de mi deber oficiar al Comandante de La Guaira y aguardar la contestación que os incluyo..... «Vigente como lo está aún el riesgo de un movimiento popular, provocado por el descontento de altos personajes que han roto el velo de su aparente moderación, para detestar la providencia de los esclavos contristando con sus dircursos á muchos in-

cautos que temen más de este rasgo liberal y filantrópico que ha afianzado nuestra independencia, que por parte de los bárbaros agresores introducidos en nuestro desgraciado territorio.»

La noción que de la patria se habían formado los que así pensaban, era eminentemente pagana é inconsistente en aquellas circunstancias, pues si los Camilos y Escipiones habían podido defender y salvar á Roma, mientras los esclavos labraban tranquilamente las tierras, ello era obra de las ideas greco–romanas entonces dominantes, y según las cuales, la esclavitud era uno de los elementos constitutivos del Estado, sin el cual, como lo dijera Aristóteles, no se concibía la existencia de la sociedad. Pero bajo el catolicismo de mocrático, resorte el más eficaz de la dominación colonial, era preciso respetar el patriarcado que protegía al esclavo aligerándole cuanto era posible sus cadenas, ó romper éstas definitivamente, si bien con el empleo de los medios que exigía para no ser materialmente desastroso un acto de esa naturaleza.

Conforme al criterio histórico que en la vida de un pueblo y en determinada época de su existencia reparte equitativamente entre hombres, cosas y circunstancias, el acierto y el error, el crimen y la virtud de los actores que aparecen como dirigiendo los acontecimientos, nosotros hemos procurado hasta aquí esclarecer la situación de la naciente República en aquel primer período de su existencia, según nos la revelan los documentos contemporáneos y las tradiciones verbales, á fin de deducir con la posible exactitud hasta qué punto el desastre que vamos á narrar, fue obra de antecedentes, hechos y circunstancias con mucho superiores á la voluntad y al talento de un caudillo, por grandes que fuesen las facultades de que él se hallaba dotado. Los elementos á que acabamos de pasar revista no podían ser más adversos: debilidad y anarquía en la opinión y en el Gobierno, ambiciones, si se quiere muy nobles, pero extemporáneas, desconcierto y flojedad en las primeras operaciones militares, fuerzas dispersas socolor de ejercer una libertad que aun no se había asegurado, la miseria en los campos y en las ciudades, emulaciones, rencillas y aun odios en los centros mismos donde la autoridad debía ser uniforme y armónica; todo esto concurría á debilitar, cuando menos, la acción del hombre á quien se había confiado la abrumadora tarea de conjurar

tantos peligros y hacer frente á tantas dificultades. Vamos á ver ya en el campo de la acción cuál fue el contingente que los errores y deficiencias de ese hombre pusieron en el común desastre.

CAPITULO XXI (*)

SUMARIO

El teatro de las operaciones.—Territorio comprendido.—Importancia de ese territorio.—Disposiciones dictadas por Miranda en su marcha á Maracay. Comisión dada á Casas.—Los independientes se retiran de Valencia.—Miranda ordena á Uztaris la reocupación de esta ciudad —Uztaris obedece y es derrotado.—Fuerzas del enemigo.—Movimientos imprudentes que él ejecuta.—Coronálos el buen éxito.—Comunicaciones de Monteverde con Ceballos.—Los independientes derrotados en el Morro se retiran á Guacara.—Miranda acude á este punto con parte de sus tropas.—Combate de los Guayos.—Defección y derrota.—Apesar de esta nueva ventaja Monteverde pide más auxilios.—Impresión producida en el ejército independiente y en su jefe.—Miranda se retira á Maracai.—El Generalísimo se limita á la defensiva y organiza una línea al efecto.—Puntos fortificados y fuerzas que los defienden.—Los realistas se apoderan de Calabozo y avanzan hasta San Juan de los Morros —Operaciones de los independientes sobre Camatagua y los Pilones.—Conferencia de la Trinidad.—Su objeto.—Los hombres que á ella concurren y su resultado —Carta de Miranda á Cortes de Madariaga.—Los realistas atacan á Guaica y son derrotados.—Renuevan el ataque con igual resultado —Premios decretados á los vencedores.—Defección de Goroyza en los Llanos.—Diversas medidas de administración militar.—Correspondencia de Miranda y de su secretario Soublette con varios jefes y empleados civiles —Entrevista de Monteverde y Ceballos.—Los realistas reanudan sus operaciones el 9 de junio.—Sorprenden y derrotan la guarnición del Cerro de los corianos.—Funestas consecuencias de esta derrota.—Los independientes se retiran á La Victoria.—Los realistas los persiguen y atacan y salen derrotados.—Inacción en la victoria.—Educación y temperamento militar de Miranda.—Descontento y sospechas.—Los realistas atacan de nuevo la Victoria y son derrotados.—No se les persigue.—Monteverde reune una junta de guerra en San Mateo.—La Junta decide la retirada á Valencia.—El Clérigo Rojas Queipo obtiene el aplazamiento de la medida.—El destacamento patriota de Ocumare se pasa al enemigo.—Prolegómenos de la catástrofes.—Banquete en celebración del segundo aniversario nacional.—Gual en el Cuartel general.—Testimonio de aquel patriota.—Otros testimonios.—Reflexiones — La caída de Puerto Cabello.—Causas del desastres.—Agonía de la República —Sucesos del Oriente.—Divisiones y general desconcierto.—La reacción en Barlovento.—Medidas insuficientes para contenerla.—Conspiración contra Miranda en las filas del ejército.—Medidas extremas.—Primer pensamiento para una capitulación.

La antigua provincia de Caracas, á parte de la cual quedaron confinadas desde abril en adelante las opera-

(*) Para la narración de los sucesos á que se refieren éste capítulo y los siguientes hasta concluir la primera parte de este trabajo, hemos consultado los documentos que ilustran la obra sobre Miranda del señor Don José María Rojas; el Manifiesto á la Regencia española del coronel Don José Ceballos, Gobernador militar de Coro; la relación de las operaciones del cuerpo de ejército que dirigió Monteverde escrita por el teniente Rupert o

ciones de las armas republicanas, abarcaba entonces el territorio más extenso, más rico y mejor poblado de las provincias venezolanas, recién constituidas en nación soberana. La provincia partía términos al Este con la de Cumaná, de la cual la dividían el valle de Cúpira y el río Unare, aguas arriba hasta su origen en la serranía de Pariaguán, y de aquí hasta el Orinoco, más arriba del raudal de Camiseta. Al Oeste, con la provincia de Maracaibo, por una línea que partiendo de el río del Palmar y dirigiéndose por la montaña de Agua-Obispos terminaba en el curso del Parajá. Enfrentábala por el Norte el mar de las Antillas y conlindaba al Sur con la de Barinas, de quien la dividían las aguas del Boconó, mezcladas con las del Guanare y Portuguesa, hasta entrar en el Apure. Su extensión de Este á Oeste era poco más ó menos de 200 leguas, y comprendía dentro de su jurisdicción diez ciudades, siete villas, tres puertos de mar habilitados, que eran La Guaira, Puerto Cabello y Vela de Coro, y más de 200 pueblos, fuera de partidos ó sitios. La provincia había soportado casi sola todo el peso de la guerra, desde que los reaccionarios de Coro y Angostura la hicieron por desgracia inevitable, pues el concurso de las tres provincias orientales Barcelona, Cumaná y Margarita, tuvo por único objetivo la ocupación de Angostura, mientras que las secciones de Trujillo y Mérida, se limitaron á situar algunas fuerzas de observación sobre Maracaibo. A contar, como queda dicho, desde los primeros días de abril, las armas republicanas vieron reducido considerablemente su campo de acción y con él sus recursos. La ola de la reacción coriana había llevado á Monteverde hasta San Carlos, había penetrado en los Llanos apoderándose de Calabozo y principiaba á hacerse sentir en los valles de Barlovento. Las provincias orientales no alcanzaban á oir el grito de angustia de sus hermanos del Centro. Briceño y Robertson, que acudieron en barcos ingleses y norte-americanos fletados al efecto á los puertos de Cumaná y Barcelona, en demanda de auxilios, lograron que aquellos gobiernos pusiesen á su disposición algunos centenares de milicianos; pero cuando se trató de embarcarlos resistieron á las órdenes de sus jefes, declarando que no habían tomado las armas sino

---

Delgado y fechada en La Guaira el 5 de agosto de 1812; la Defensa documentada del Comandante militar de La Guaira señor Don Manuel María de las Casas, impresa y circulada en 1843. Varios números de la *Gaceta de Madrid* correspondientes á la época, el expediente contentivo de todas las piezas del proceso seguido á Miranda y á varios otros patriotas por la Audiencia de Caracas en 1813, y finalmente los datos suministrados al autor por los generales Soublette Blanco y Briceño (Justo.) El relato de la conspiración militar contra Miranda incluye todos los pormenores suministrados por él último de aquellos testigos

para defender su patria, y esta patria era para ellos únicamente la que conforme á la tradición colonial y á las instituciones regionalistas recién sancionadas cobijaban los campanarios de sus respectivas ciudades y aldeas. La noción de la patria, una é indivisible, era todavía una abstracción y continuará siéndolo, hasta que Bolívar, avanzando desde los Andes occidentales, venga á acampar en San Mateo y reciba allí, en el momento más solemne de la segunda lucha por la independencia, el abrazo de Mariño y el de los orientales, que este jefe conduce á la defensa de una sola bandera y de una sola patria.

Dejamos á Miranda y al ejército detenidos por algunas horas en el sitio de las Lajas, (1º de mayo). Mucho y con razón inquietaba al Generalísimo el estado en que pocos días antes dejara á Valencia. El cuerpo de tropas, que á las órdenes del teniente coronel Miguel Uztaris, guarnecía la plaza, era débil por su número, y se hallaba además profundamente desmoralizado bajo la influencia de los recientes descalabros. La actitud del vecindario, y en particular la de las clases ignorantes, era cada día más hostil, y en los últimos días se había extremado hasta dar muerte á tres soldados patriotas que se aventuraron á transitar aisladamente por los suburbios. Las disposiciones tomadas para la defensa, aun aquellas que emanaban del Generalísimo, se ejecutaban flojamente, ó quedaban escritas. Apenas había servicio de avanzadas y los puestos militares más importantes sobre el camino de San Carlos, estaban abandonados. En carta particular á Miranda, el coronel Sata y Busy se había adelantado á decir, que lo mejor que podía esperarse de aquel estado de cosas, era que la guarnición de Valencia se salvara con la menor pérdida posible.

A fin de prevenir, cuanto era dable por el momento, semejantes peligros, Miranda despachó en comisión especial al coronel Manuel María de las Casas, con instrucciones y facultades, para enterarse á fondo de la verdadera situación de la plaza, dictar las medidas que juzgase conducentes á reforzar la defensa, y aun para hacerse cargo del mando, si la salud de Uztaris no permitía á este jefe continuar ejerciéndolo con la actividad y vigor que tanto demandaban las circunstancias. Ya con el pie en el estribo, Casas oyó de Miranda esta enfática recomendación, que reasumía la importancia del encargo: «diga usted á Uztaris que debe responderme con su cabeza de la seguridad de Valencia.»

Medidas y palabras inútiles, puesto que dos días más tarde, Uztaris y sus tropas, que sentían temblar el

suelo bajo sus pies, desocuparon la ciudad y se retiraron al estrecho de la Cabrera.

Monteverde, que había mantenido con el vecindario activas y fructuosas comunicaciones, entró en Valencia el día tres sin disparar un tiro, ni oir más detonaciones que las de los cohetes y petardos quemados en su obsequio. La población realista, y á su cabeza el presbítero Rojas Queipo, voló á su encuentro, saludándolo como al restaurador del Altar y del Trono.

Hallábase Miranda en Maracai, donde estableciera su cuartel general, cuando Casas regresó de vuelta de su comisión, portador de tan infausta nueva. Pocas horas después el mismo y Soublette, secretario y ayudante de campo del Generalísimo, se dirigían á rienda suelta en demanda de Uztaris, con orden para ese jefe, de volver sobre Valencia y recuperarla á cualquier precio.

Juzgada á la distancia del tiempo y de las cosas, en la quietud y silencio del gabinete del narrador, sin la medida y sin el roce de las dificultades del momento, sin poder graduar las diversas pasiones y los encontrados sentimientos que caldeaban aquella atmósfera, la orden trasmitida á Uztaris tiene que parecernos una medida disciplinaria más bien que una operación militar. Si Miranda se decidía por la ofensiva, y si consideraba la inmediata recuperación de Valencia como punto de capital importancia para el buen éxito de la campaña, ¿por qué confiar entonces la operación á un solo cuerpo del ejército, el mismo que se había considerado incapaz de defender la ciudad, aquél de cuyas filas había surgido ya la traición, el que estuviera en más inmediato contacto con la derrota, siempre desmoralizadora cuando se trata de tropas colecticias y sin mayor disciplina? ¿Por qué en vez de esto no concentrar todo el ejército y caer de una vez sobre el enemigo, que á más de resultar así numéricamente inferior, había cometido la torpeza de alejarse á ciento y tantas leguas de su base de operaciones, sin dejar á retaguardia ninguna fuerza, ninguna posición seriamente defendida, capaz de protegerlo en una retirada, ó de salvarlo en caso de una derrota? El ejército patriota no dejaba atrás ningún cuerpo enemigo: sus comunicaciones con Caracas y La Guaira se hallaban expeditas, y en ambas ciudades habían quedado guarniciones y elementos bastantes para organizar nuevas fuerzas, y acudir con ellas en caso de un revés; en los Llanos y en los valles de Barlovento, amagaba, es verdad, el peligro, pero las circunstancias daban tiempo para conjurarlo. Una victoria en Valencia, y la máquina de la reacción quedaba completamente desbaratada. Si

por el contrario, el ejército independiente sufría allí un descalabro, fácil le habría sido replegarse á los valles de Aragua, y en caso extremo, á los de Caracas. No así Monteverde y sus tropas, que una vez arrojados de Valencia, estaban definitivamente perdidos: un consumo inmoderado de sus municiones, un simple paso atrás en su marcha, y el vocerío que los había aturdido y lanzado tan torpemente, se convertiría en pavoroso silencio. Como habremos de verlo más adelante, Ceballos, el jefe español que había quedado en Coro, y que entendía su oficio, temblaba á cada pretendida victoria del insubordinado teniente. ¿Cómo pudieron ocultarse estas cosas á militar de tanta experiencia y de tan altas prendas como era Miranda? Acaso la polvareda del terremoto y de las recientes derrotas extraviaba todavía hasta las miradas más firmes y penetrantes. Acaso también, y es lo más probable, la moral del ejército no inspiraba á su jefe tanta confianza como era menester para decidirlo á librar una batalla general. Aun es más verosímil, también más probable, que la orden trasmitida á Ustáriz fuese como acabamos de advertirlo, una simple lección antes que una medida extratégica.

Como quiera que fuese, el ataque flojamente ejecutado en el sitio del Morro, terminó con una derrota para los independientes, que dejaron en poder del enemigo cien fusiles, un cañón de montaña, algunas municiones y unos pocos prisioneros. Era, sin embargo, tan aventurada la posición del vencedor, que al dirigirse á Ceballos para darle parte de esta nueva ventaja, decíale angustiosamente: «Tengo noticias positivas que el General Miranda viene con muchas fuerzas á atacarme, y es urgentísimo que usted me auxilie lo más pronto posible, pues mi situación es muy crítica.»

¿Cuáles eran, pues, las fuerzas con que el petulante marino, desobedeciendo manifiestamente á su superior, había avanzado desde Siquisique hasta Valencia, servido en este largo trayecto por aquel cortesano de la presunción que se llama lo imprevisto?

El tres de setiembre 1811 desembarcó en La Vela de Coro una pequeña expedición procedente de Puerto Rico, que Meléndez, el Capitán General de esa isla, despachó á instancias de Miyares en auxilio de las armas realistas. Sus fuerzas disponibles se componían de 120 hombres de infantería de marina, al mando del capitán de fragata Don Domingo Monteverde, oficial sin antecedentes, oscuro hasta entonces en su carrera, que traía en su hoja de servicios más días de guar-

nición que de campaña, acaso algunas derrotas y ciertamente ninguna victoria. Cuando la reacción que de concierto preparaban en Siquisique y otros pueblos de la comarca el cura Torrellas y el caudillo indígena Vargas Reyes, acudió á Coro en demanda de auxilios, el Capitán general Mijares, que á la sazón se hallaba en esta última ciudad, se fijó á falta de otro oficial en Monteverde y puso á las órdenes del marino los 120 soldados de su clase que había traído de Puerto Rico, 80 milicianos de Maracaibo y Galicia y un pequeño destacamento de peones y caballos organizado en la Sierra, con más un cañón de á cuatro, 3.000 tiros de fusil, algunas piedras de chispa y una caja militar con 4.500 pesos, dados á préstamo por el cura Pérez Guzmán y algún otro realista de la ciudad. Monteverde recibió órdenes é instrucciones para apoyar á los de Siquisique, avanzar con ellos hasta Carora, apoderarse allí de varios elementos de guerra mal custodiados por los independientes y retroceder sin pérdida de tiempo á aquel primer pueblo, donde debía esperar nuevas órdenes. Pero como sucede ordinariamente á los atolondrados á quienes sonríe la fortuna, el buen éxito de los primeros pasos embriagó á Monteverde hasta el punto de hacerle perder la cabeza, si la tuvo alguna vez, y tan luego como la traición de los hombres, y los desastres, obra de la naturaleza, lo hicieran dueño de Carora, Araure y Barquisimeto y de los elementos que en cada uno de esos puntos dejaran los patriotas, resolvió alzarse con el mando, rompió al efecto el freno de la obediencia y se entregó como ocurre en las guerras de opinión, á la dirección de los acontecimientos, y al consejo y estímulo de los que acaloraban más de cerca su ambición, porque esperaban servirse de ella para dominar á su turno; todo esto sin perjuicio de dirigirse frecuentemente á sus jefes en demanda de auxilios. Envióselos en efecto el Gobernador Ceballos, y según resulta del informe que este jefe dirigió sobre el particular á su Gobierno, cuando Monteverde entró en Valencia, llevaba consigo cosa de 800 hombres, regularmente armados, si bien escasos de municiones, y más que ésto, sin dirección ni disciplina. Su marcha había sido marcada por la imprevisión y el desconcierto más absoluto, en términos que los pequeños parques tomados á los republicanos, se hallaban inutilizados ó poco menos, cuando el mismo Ceballos en camino para Valencia, justamente alarmado con las operaciones de su subalterno, y viendo que nada había hecho para asegurar, en caso necesario, su

retirada, se ocupó en prevenir cuanto era posible los resultados de tanta impericia. Seguramente los realistas de la ciudad y pueblos circunvecinos que de tiempo atrás se preparaban para el efecto, engrosaron con no pequeño contingente las tropas de Monteverde; mas aun con este refuerzo ellas no excedieron en el combate del Morro la cifra de 1.200 á 1.300 hombres, inferior con mucho á la que fácilmente hubiera podido oponerle el Generalísimo.

Retirado Ustáriz á Guacara con los restos de su columna, acudió allí en persona el Generalísimo con varios cuerpos del ejército, que mandados inmediatamente por Chatillón, Lemer y Mc. Gregor ejecutaron algunas operaciones felices, á las cuales siguió en breve el combate de Los Guayos.

La victoria estaba á punto de declararse por los independientes mandados por el Coronel Antonio Flores, cuando la defección del Capitán Antonio Ponte, y de la compañía á sus ordenes, verificada en lo más recio y aventurado de la pelea, mudó impensadamente el semblante de las cosas, y amilanando los soldados de Flores, obligó á este jefe á retirarse con notables pérdidas. Nuevo grito de angustia del inconciente vencedor. «Con fecha del 3 y del 6 participé á usted, escribía, por posta á Ceballos, mi entrada en esta ciudad y los sucesos acaecidos en ella para que acelerase sus marchas á fin de auxiliarme, porque el enemigo, engrosándose cada vez más, se dispone á atacarme con fuerzas muy superiores. Ahora le repito que es forzosísimo sostener esta ciudad, cuyos vecinos manifiestan el mayor entusiasmo por la causa que defendemos; no dudo de la eficacia de usted y del interés en sostenerla, que disponga que todas las tropas doblen su marcha, á fin de evitar una gran catástrofe, y que en un momento se destruya todo lo que con tanta facilidad he reconquistado hasta la fecha, remitiéndome también todas las municiones y pertrechos posibles. Antes de ayer ataqué la vanguardia enemiga de quinientos hombres, los derroté completamente, les hice un gran número de prisioneros y les tomé un cañón de á cuatro; pero sin embargo, tengo noticias positivas que esperan artillería de grueso calibre, para poner sitio formal á esta ciudad, y que su ejército compuesto de más de tres mil hombres está resuelto á conquistar esta ciudad. Usted se puede figurar cuál será mi situación; mi ejército fatigadísimo con tanto trabajo, hace más de ocho días que no reposa un momento y cada vez se va debilitando más por la suma fatiga que tiene y la desnudez en que se halla, y

ya me mueve á compasión ; pero es forzosa toda esta vigilancia, porque el astuto Miranda no procura más que una distracción para atacarme de todos lados ; así yo confío de la actividad de usted, no omita medio alguno para sostener esta valerosa y leal ciudad, en la inteligencia que yo y todo mi ejército estamos resueltos á defendernos hasta el último trance.»

La derrota de Los Guayos (9 de mayo) produjo en el ejército, y particularmente en el Generalísimo, una impresión profunda, no tanto por la magnitud del descalabro, aun con ser éste muy sensible, como por la causa que lo había producido : era en efecto la tercera vez que en el breve espacio de cincuenta días, la traición arrebataba la victoria á los independientes. Cuando contrastes de este género se repiten con frecuencia, la moral del ejército está perdida y los ánimos más firmes se turban y vacilan. El General desconfía de sus jefes de ataque, éstos de sus oficiales, y el soldado que marcha al fuego tiene motivo de preguntarse contra quién ha de cubrirse de preferencia. La desconfianza se apodera así de todas las almas, y un grito imprudente, una orden mal entendida, bastan en un momento dado para producir el pánico y determinar la derrota.

Desde aquel día, Miranda que hasta entonces había optado en buena hora por la ofensiva, aunque sin aprovechar la ventaja de su preponderancia numérica, se encerró por decirlo así en el sistema opuesto, como si la cohesión del ejército á sus órdenes, debiese depender exclusivamente en lo sucesivo del valladar de las trincheras y el vacío de los fosos que resguardan el campo.

Retirado á Maracay donde había establecido su cuartel general, procedió á organizar una línea defensiva que trazara el ingeniero militar Jacot, la cual comprendía de Norte al Sud del lago de Valencia, el estrecho de la Cabrera, fortificado con estacada, foso y trinchera, y el portachuelo de Guaica. Encargóse la defensa del primer punto al Comandante Manuel Aldao, y la del segundo al Coronel Juan Pablo Ayala. Una pequeña flotilla á las órdenes del Teniente de fragata Miguel Valenzuela, surcaba las aguas del lago, con especial encargo de mantener expeditas las comunicaciones entre los dos puntos y reforzar su defensa con el fuego de los cañones de á bordo.

Este cambio de sistema permitió al enemigo extender su acción y su influencia á casi toda la comarca que hoy constituye el Estado de Carabobo, y estimulado por el fanatismo de algunos clérigos, que en la ciudad de Cala-

bozo y partidos vecinos, predicaban como santa la guerra contra la independencia, envió como ya dijéramos, en apoyo de tales agitadores, al Mayor Antoñanzas, quien para el 20 de mayo se había apoderado de aquella importante ciudad, y extendió en seguida sus vandálicas irrupciones hasta la villa de San Juan de los Morros. Aquel somatén de la barbarie, cuyos primeros gritos helaron de espanto á las gentes civilizadas, no debía terminar sino diez años más tarde. Para hacer frente á sus primeros amagos, fueron despachadas dos pequeñas expediciones, una que debía obrar sobre Çamatagua á las órdenes del coronel Juan Paz del Castillo, á quien acompañaba el Doctor Nicolás Briceño, y otra que operaría por el lado de Ocumare y los Pilones, bajo la conducta del coronel Juan Escalona y su asociado el Doctor Francisco Javier Yanes, éste como aquél, miembros del Congreso, que á costa de sus comodidades y con riesgo de su vida, parodiaban así el papel de los antiguos emisarios de la Çonvención francesa. Desgraciadamente estas expediciones no dieron otro resultado que el muy infeliz de traer ante el Minotauro de las pasiones de la época á dos de los sacerdotes que en nombre de Dios habían predicado la matanza y cayeron luego víctimas de esta predicación.

Asuntos de otro orden, si bien directamente relacionados con las operaciones de la guerra, compartían en aquellos momentos la atención del Generalísimo. Juzgaba éste insuficientes y mal definidas las facultades extraordinarias de que había sido investido. La situación se hacía hora por hora más grave y conflictiva, y para dominarla, era preciso emplear medidas extremas, entre otras la declaración de la ley marcial. Con el objeto de conferenciar sobre estos puntos, y ya que no le era posible abandonar ni siquiera por un instante su puesto al frente del enemigo, había excitado Miranda á los miembros de los poderes constituidos á que enviasen á su cuartel general comisionados con poderes é instrucciones bastantes para llegar á un acuerdo. El 18 de mayo acudieron en efecto á la casa de campo del Marqués de Casa León (La Trinidad), sita en las cercanías de Maracay, el Doctor Juan Germán Roscio, en representación del Ejecutivo federal, el señor Francisco Talavera con poderes del Ejecutivo provincial, y el Licenciado Vicente Mercader, portador de vagas instrucciones, votadas mal su grado por la Legislatura de Caracas, cuerpo que en aquellas circunstancias se agitaba mucho, hablaba más y obraba muy poco en el sentido lógico de los acontecimientos. Ya hemos visto como Miranda aspiró inútilmente á

representarlo en la Conferencia y con cuánta morosidad y desgana discutió y aprobó los acuerdos.

La conferencia de la Trinidad fué, y no podía ser menos, difícil y dolorosa, como que en ella iban á confrontarse de nuevo, dos métodos enteramente opuestos, uno de los cuales tendría que ceder vencido mas no convencido ante la inexorabilidad de los hechos. Estaban allí los legistas del idealismo, para quienes la abstracción de una idea basta con tal de que esa idea sea justa y generosa, y el hombre de la experiencia que sin sobreponer la tradición al progreso ó sea la costumbre á la noción nueva, buscaba no obstante, hermanar una y otra hasta donde ello era posible. Los padres de la Constitución cedieron, pero con profundo dolor y amargura ante las necesidades de la seguridad común. Apenas hacía cinco meses que habían dejado el pórtico griego, donde soñaran, á ejemplo de Platón, la más bella de las repúblicas, y se encontraban ya con que para salvar este sueño, era preciso arrojarse en brazos de la dictadura, prueba terrible, desgarramiento de los más nobles ideales, enseñanza por desgracia estéril, cuya periódica renovación constituye hasta el presente el principal hilo con que tejemos la tela de nuestra vida política.

El mismo Miranda al aumentar su responsabilidad en proporción con sus facultades de Generalísimo, no tardará en advertir muy á su costa, cuán estériles resultan ser semejantes recursos, cuando para hacerlos efectivos faltan, como sucedían en su caso, el concurso de la opinión por una parte, y por otra la energía de una voluntad dispuesta á pasar por todo, el crimen inclusive. Ello, no obstante, el 20 de mayo comunicaba á Cortez de Madariaga los resultados de la conferencia en los términos siguientes: «Reunidos los comisionados del Gobierno federal y Estado de Caracas, á vista de cuantas razones les he puesto de manifiesto, no han podido menos que convenir en que se publique la ley marcial, y que en consecuencia, yo establezca y nombre jefes militares, quienes tendrán la primera autoridad, ciñéndose los políticos á la administración de Justicia y policía: que además de mis anteriores facultades se me concedan expresamente las de tratar directamente con las naciones extranjeras y de América, con el objeto de proporcionar todo lo conveniente á estos Estados; y últimamente que dirija el sistema de rentas en la Confederación, estableciendo bancos provinciales para dar crédito y circulación al papel moneda. Bajo este concepto, y siendo una de las cosas más importantes en que debemos pensar inmediatamente, la de entablar las relaciones con Santa Fe y demás

países, espero que bajo ningún pretexto, omita usted venirse aquí inmediatamente, en compañía del amigo Salazar, pues para esos momentos me hacen notable falta sus luces y conocimientos de aquellos países ; pudiendo verificar su viaje en compañía de mi secretario Molina, que debe igualmente venir. Si usted no estuviese en disposición de hacer el viaje luego, envieme usted á Salazar, que me principie á auxiliar en estas materias."

Quedaron ya enumeradas en el capítulo anterior las principales medidas dictadas en ejercicio de aquellas facultades, por lo cual no tenemos para que volver aquí sobre el asunto.

La suerte de las armas vino, á favorecer aunque por breves momentos, esta vigorización de la autoridad del Generalísimo. Alentadas las tropas de Monteverde con el sistema depresivo y aparentemente temeroso, por el cual habían optado los independientes, atreviéronse el 19 de mayo á atacar en mayor número y con vigoroso impulso el portachuelo de Guaica. Pero la defensa á cargo del Coronel Juan Pablo Ayala, fué tan bizarra como impetuoso el ataque, y á pesar de haberlo renovado en varias ocasiones, los realistas tuvieron al fin que abandonar el campo y con él la victoria. Acudió al punto el Generalísimo á recompensar esta reacción del valor y de la fidelidad en las tropas patriotas, con ascensos y distinciones honoríficas, entre las cuales figuró la medalla de Colombia, destinada esclusivamente al jefe de la defensa, medalla que reproducía el feliz pensamiento, original de Miranda, de devolver á la América española, una vez libertada, el glorioso nombre de su descubridor. Advertido además el Generalísimo con el ataque del 19, hizo reforzar el portachuelo de Guaica con el Batallón «Barlovento» al mando de Ribas, dos piezas más de artillería servidas por Romero y Ayala, y otras tantas lanchas cañoneras, exclusivamente destinadas á maniobrar en aquella ensenada como auxiliares de la flotilla mandada por Valenzuela. Medidas muy acertadas y oportunas, como lo demostró el resultado de la nueva embestida que el 26 del propio mayo dirigieron los realistas contra el mismo portachuelo. Esta vez fué más recia la brega y mayor el número de las tropas que concurrieron al ataque, pero el fuego de las lanchas cañoneras, combinado con el de los cañones que maniobraron en tierra. hizo en las filas enemigas no pequeño estrago, obligándolas al fin á retirarse en completa derrota, no sin dejar sobre el campo uno de sus mejores jefes, el Teniente Coronel Buteyen, conocido entre los suyos con el apo-

do de Canuto. Desgraciadamente los republicanos agotaron aquel día sus municiones, y como las lanchas enviadas en solicitud de repuesto, tardaron en regresar, una junta de guerra convocada por Ayala decidió en mala hora retirarse del portachuelo y acampar á retaguardia en la cuesta llamada de Yumas, por lo menos mientras se recibían comunicaciones del Cuartel General. Esta operación no tardó en ser formalmente desaprobada por el Generalísimo, quien temiendo con razón que los enemigos intentasen apoderarse del puesto, si no lo habían hecho ya, despachó al Coronel Mac Gregor, con un cuerpo de caballería y órdenes para Ayala, á fin de que con este refuerzo procediese sin pérdida de tiempo á recuperar la posición abandonada. Hiciéronlo así los independientes sin necesidad de disparar un tiro, bien porque los enemigos no tuvieron conocimiento de la retirada de Ayala, ó bien porque su Jefe, lo que es más probable, no acertó á aprovechar tan feliz coyuntura.

Aunque reparada á tiempo la falta, Ayala reemplazado por Ducaylá, marchó al Cuartel General, de donde un poco más tarde fué destinado á regir las tropas que cubrían en la línea de defensa, la altura llamada de los corianos, posición igualmente importante, como no tardaron en demostrarlo los acontecimientos.

En el intervalo de estos suceso, habían ocurrido por el lado de los Llanos otros muy graves, siendo el más desalentador de entre ellos, la defección del Comandante Bernardo Goroyza, que facilitó á Antoñanzas la ocupación de San Juan de los Morros, y el sacrificio de varios patriotas, uno de ellos Guillermo Pelgrón, tribuno caraqueño, cuya palabra había contribuido grandemente, durante los primeros días de la Revolución, á levantar y enardecer el espíritu público.

La conducta de aquel Comandante, había inspirado de antemano justos temores, puesto que Soublette, escribiéndole en nombre del Generalísimo le decía el 17 lo siguiente:

«El Generalísimo se ha impuesto de vuestro oficio de 15 del corriente, y me manda os diga en contestación, que cuando se os dió la orden para marchar á ese destino, no se tuvo presente que en él había un Comandante militar del partido, con el grado de Teniente Coronel; que no pudiendo trastornarse el orden militar por una ocurrencia particular, y no dudando, al mismo tiempo, de su patriotismo y celo, espera que continúe haciendo todos sus esfuerzos para el mejor desempeño de sus cargos, prescindien-

do por ahora de todo otro sentimiento que pudiera estorbar ó impedir la marcha uniforme y expedita de los asuntos de la guerra en esos lugares.»

Celos y rivalidades de mando, bastaban, como se vé, en aquellas circunstancias, para decidir á un oficial ya conocido y de no inferior graduación, á abandonar su bandera y hacer traición á su causa, estado moral desdichadísimo, del que ocurrían á diario las muestras, y en medio del cual era sobremanera difícil, si no del todo imposible, dirigir con acierto las operaciones de la guerra.

Pero semejantes contratiempos no habían conseguido menguar hasta entonces la fe del Generalísimo y la actividad de su administración militar, que como lo demuestran los pocos documentos salvados de su archivo, acudía á satisfacer, en cuanto era dable, todas las necesidades. El 21 despachaba á Don Antonio Fernández de León, designado en la conferencia del 19 para hacerse cargo de la dirección general de las rentas. Llevaba como instrucciones del Generalísimo «dar crédito, circulación y giro al papel moneda; activar la acuñación de la metálica, promover el establecimiento de Bancos, no sólo en la capital de Caracas, sino en las demás Provincias; arreglar el método de cuenta y razón en los diferentes ramos; y como es indispensable que la economía y parsimonia presidan en todo sistema de organización de rentas, debe simplificar el nuestro, procurando igualmente que se reduzca el número de Agentes que entienden en la recaudación del Erario público, de cuyas plazas deberán ser suprimidos, mudados ó provistos en otros por innecesarios ó mal servidos.» La administración y aumento de la renta de tabaco, principal recurso del Erario en aquellas circunstancias, debería ser el primer cuidado del Director, quien además tenía encargo de estudiar y proponer un plan general de hacienda y tributación, cuyos impuestos, decía Miranda, debían ser los menos onerosos y opresivos para el pueblo.

El 22 escribe á Castillo para estimularlo en sus operaciones militares sobre los Llanos, y le anuncia la primera victoria de Guaica. El 28 se dirige á Ribas: su carta tiene por objeto recomendar aquel jefe la obediencia á los viejos y experimentados guerreros de que se halla rodeado y lo excita á recuperar á Guaica.

El primero de junio advierte á Fernández de León, que debe contar para la eficacia de las medidas fiscales emanadas de su autoridad, con el apoyo de la ley mar-

cial ya declarada. El 3, le ordena por conducto de Soublette, que destine exclusivamente para los gastos de la guerra todas las entradas fiscales. El 4 de junio, Miranda y su secretario Soublette, escriben á Fernández de León y á Casas, comandante general de La Guiara, para encarecer á uno y otro, el inmediato despacho de Cortez de Madariaga, Salazar y Molini, que deben marchar respectivamente á los Estados Unidos, Cundinamarca y Londres, en desempeño de comisiones importantes. Soublette increpa á Casas el silencio que guarda con el Cuartel General, y le hace presente que si en Caracas interceptan sus cartas, puede enviarlas más seguramente por medio de postas; advertencia reveladora de los peligros que amenazaban la causa independiente, así en el campo amigo como en el contrario. El 5, advierte á Gual que no necesita para presentarse en el Cuartel General de más licencia ni pasaporte que los que puede darle el Gobernador Militar Carabaño, advertencia que es una alusión á la negativa que opuso la Legislatura á la solicitud de Gual para trasladarse á Maracay. El mismo día 5 escribe á Bolívar, por medio de su secretario Soublette, dándole instrucciones para expiar dentro de cierto circuito, las operaciones del enemigo, y conocer á ciencia cierta el paradero de Martí y de las tropas de Barinas. El 10, estimula á Salias para que coopere al pronto despacho de Delpech que marcha á la Guadalupe y Martinica en busca de voluntarios para el ejército. En la misma fecha hace prevenir á Casas y á Peña, que del celo y actividad de uno y otro depende en gran parte el buen éxito de la causa, y los excita «á contener con energía á los ingratos.» Ambos empleados habían sido mandados remunerar con mil pesos el primero y tres mil el segundo, en razón de la importancia de sus servicios, y de los gastos extraordinarios que se veían obligados á hacer como representantes del Gobierno en el primer puerto de la República. El 11 escribe á Carabaño, Gobernador militar de Caracas, que se mostraba poco satisfecho de su llamamiento al Cuartel general. Después de hacerle la justicia á que tenía derecho como militar entendido y pundonoroso, agrégale: «No se deje usted llevar de chismes é ilusiones de perversos; venga á reunirse prontamente con nosotros y marchando rápidamente á ocupar las posiciones de Camatagua y Chaguaramas, unido con nuestro digno compañero Castillo, reunirnos á las fuerzas que vienen marchando (y ya muy cerca, según avisos) de Cumaná, formar entónces un ejército capaz de arrollar á nuestros enemigos y batirlos completamente.»

Como se ve, Miranda alimentaba aún la esperanza, por desgracia ilusoria, según lo demostraron luego los acontecimientos, de que Barinas y las Provincias orientales, habían movido para la fecha sus respectivos contingentes, y de que éstos no tardarían en acudir á la defensa común. El 11 Soublette escribe á Quero sobre cuestiones de disciplina, por desdicha muy frecuentes en aquellas circunstancias: También se trasmiten instrucciones para que Cortez de Madariaga, que debía marchar á Filadelfia, quede en Caracas, debiendo sustituirlo Gual en el desempeño de su comisión, tanto más importante, cuanto que Orea no había dado allí los resultados que de él se esperaban. Méncionase así mismo el nombramiento de Francisco Paúl para Gobernador de Caracas, puesto que en definitiva pasó á desempeñar con su genial actividad el coronel José Félix Ribas. Miranda tiene que recordar una vez más á las autoridades de Caracas la declaración de la ley marcial y los efectos que ella debía producir en favor de las operaciones de la guerra.

En esos mismos días decreta Miranda algunas medidas de alta seguridad, conforme á las cuales debían ser retirados del ejército varios jefes de cuya fidelidad se sospechaba con algún fundamento. El coronel Solá, de la expedición de Angostura, sería encerrado en las fortalezas de La Guaira, donde también quedaría detenido, aunque con todo linaje de miramientos, el Arzobispo Coll y Prat. Varias de estas disposiciones, la última entre ellas, quedaron sin efecto, y las otras, si bien fueron solicitadas con empeño, debilitaron en vez de acrecer y cimentar una vez cumplidas, la autoridad del Generalísimo. Era en los campos de batalla y con la victoria que debía levantarse el prestigio de la causa y de su caudillo, contener á los descontentos y aleccionar severamente á los enemigos; pero Miranda no pensaba aún en tomar la ofensiva, y por el contrario, se hallaba próximo el momento en que ese sistema, haciéndose más riguroso, aumentaría hasta llevar el desaliento y la impotencia á la ya sensible depresión del espíritu público.

Mientras tanto, las tropas realistas habían principiado á moverse el 9 de junio, á intento de ejecutar por sorpresa y en el silencio de la noche una operación atrevida, qne abriéndoles pasó hacia el llano de Maracay, les evitaría pugnar de nuevo con las fuertes posiciones de la Cabrera y Guaica. Ceballos, el Gobernador de Coro, había traído consigo hasta Barquisimeto importantes refuerzos que envió al Cuartel General de Monteverde, quedándose él en aquella ciudad hasta saber á ciencia

cierta si aquel subalterno suyo estaba dispuesto á entregarle el mando de las tropas, que en efecto le correspondía. A Barquisimeto fueron á buscarlo algunos secuases de Monteverde, deseosos de poner de acuerdo á los dos jefes. Convino en ello Ceballos y trasladándose á Valencia, tuvo allí varias conferencias con Monteverde, del todo inútiles, sin embargo, pues el presuntuoso marino después de alegar que se reservaba el mando, en virtud de órdenes secretas, quitóse al fin la máscara, acusó á Ceballos de envidioso de las glorias que él, Monteverde, había adquirido, citando en prueba de su acusación la de que el Gobernador de Coro no había dado á sus partes militares otra publicidad que la de unas pocas hojas manuscritas, y terminó proponiendo por vía de transacción que se dividiesen el mando, tocándole á Monteverde el de las armas. Desdeñó el altivo veterano semejantes enjuagues, indignos de un soldado que tenía como él la religión de la disciplina, é inmediatamente se puso en camino para Coro, llevando consigo la íntima convicción, á que se refiriera en su próximo manifiesto á la Regencia de Cádiz (15 de setiembre de 1812) de que solo un milagro podría salvar las tropas realistas de la derrota á que las conducía su aturdido jefe. El milagro no tardó en ocurrir, porque los imbéciles suelen tener ellos también su Dios tutelar, que en ocasiones es el acaso ó lo imprevisto y en otras la imprevisión ajena.

Libre ya Monteverde de toda sujeción y entregado á los consejos é inspiraciones de los que acaloraban su ambición para explotarla, envió dos pequeñas columnas regidas por Bosch y Ponce, ambos oficiales facultativos, á practicar con alardes de ataque un nuevo reconocimiento de la posición de la Cabrera, pero destinados en realidad á desviarse hacia la izquierda y ponerse sigilosamente al pié de la cuesta de los Corianos, que era el verdadero objetivo de la operación. Pasaron aquellas tropas por Guacara y San Joaquín, y sorprendiendo fácilmente algunas avanzadas de los independientes, y apoderándose de los víveres allí acopiados, fueron á rendir su jornada el 11 de junio, en el sitio de la Fagina, donde pasaron las primeras horas de la noche. A la una de la mañana del 12, dos destacamentos al mando de Zerveries y Oliver, echaron por diversas rutas, en dirección á la cumbre, y cayeron tan de sorpresa y con tánta felicidad sobre los doscientos independientes allí acampados, que éstos no tuvieron tiempo ni ánimo sino para disparar algunos tiros y emprender la fuga por barrancos y precipicios en que varios de ellos quedaron sin vida. Dueños los rea-

lista de aquella altura, podían á su grado atacar por uno de sus flancos la posición de la Cabrera, ó avanzar sin tropiezo así al valle de Tapapa y Maracay, donde los independientes tenían su Cuartel General. La línea de defensa quedaba así rota y en consecuencia era menester ó integrarla con una inmediata victoria ó sustituirla con otra, previo un movimiento retrógrado que había de verificarse á la vista y casi á tiro de fusil del enemigo. Decidiéndose por esto último, Miranda levantó su campo de Maracay y retrocedió hasta La Victoria, donde plantó sus tiendas y banderas resguardadas por fortificaciones, que hizo levantar sin tardanza. Según el historiador español Urquinaona, el abandono de las posiciones de la Cabrera y Guaica, que precedió á la retirada general del ejército independiente, no fue suficientemente motivada, opinión de la cual participaron en su época muchos patriotas, no obstante la decisiva importancia atribuida á la ocupación de la altura de Los Corianos, para los jefes realistas que la ejecutaron con el éxito que ya conocemos.

De todos modos, aquel movimiento retrógrado de Miranda sorprende y desconcierta, á la distancia en que se le juzga, acaso más que ninguna otra de las maniobras de aquella campaña tan fecunda en errores y desgracias para la causa de los independientes. No hay duda que el Generalísimo contaba con el tiempo como factor de primera importancia para el final buen éxito de las operaciones á su cargo; pero en sus circunstancias, ¿qué podía traerle aquel factor cuya espera se hacía cada día más peligrosa? No era seguro, ni aun probable, que la provincia de Barinas y las orientales acudiesen á reforzarla con sus milicias: de la correspondencia al Cuartel General, que ha llegado hasta nosotros, se deduce que era vaga é incierta toda esperanza á ese respecto. La provincia de Caracas había dado en hombres y en otro género de recursos, cuanto podía en aquellos tristes días que siguieron á la catástrofe del terremoto. Faltaban ya los brazos, no sólo para llevar las armas, sino para labrar la tierra, y el hambre invadía las poblaciones. Nada más había que esperar de éstas, aún cuando la sobreexcitación del patriotismo las exaltase hasta el delirio. Demás de esto, el ejército patriota era, cuando menos, dos veces superior en número al del enemigo, delante del cual, no obstante, retrocedía hacía ya dos meses. Según los datos de la época, su fuerza efectiva excedía de cinco mil hombres y de cuatro la disponible: estaba regularmente armado, tenía abundantes municiones y tampoco le faltaban víveres, puesto que al retirarse de Maracay

prefirió destruir los que allí existieran acopiados, en vez de llevarlos consigo. Su caballería había ganado algún prestigio y renombre bajo la dirección de Mc Gregor. Contaba por último con veinte piezas de artillería bien dotadas y pasablemente servidas. En cambio, el enemigo que tan imprudentemente se le venía encima, no excedía de dos mil hombres, que aún con ser, como eran, muy valientes, estaban mal mandados, carecían de municiones y se habían alejado á enorme distancia de su base de operaciones, dejando atrás, casi sobre sus talones, la guarnición de Puerto Cabello, el brillante jefe que la mandaba y los elementos militares almacenados en aquella plaza, y de los cuales podían disponer los independientes. En las filas de ese ejército, sólo los batallones nombrados *Murcia*, *La Reina* y *Zapadores* eran capaces de ejecutar una maniobra táctica, siendo las demás tropas allegadizas, sin ningún género de instrucción militar, aunque animadas del sombrío fuego del fanatismo por Dios y por su Rey. Es cierto que la moral del ejército y de las poblaciones patriotas dejaba mucho que desear, y que la atmósfera en que uno y otras respiraban era muy pesada y se hallaba impregnada de recelos, sospechas y desconfianzas mutuas, pero para depurarla de semejantes vicios, para introducir en ella corrientes sanas y vivificadoras, lo que estaba indicado no era la inacción, siquiera fuese aparente, ni los preparativos del gabinete, sospechados por su excesiva reserva, ni los rigores de una disciplina formalista, sino por el contrario la actividad, la energía en el movimiento, el relampagueo de las espadas, un poco de pólvora quemada á tiempo y con acierto en el altar donde la victoria suele acudir á premiar la audacia del general y los bríos del soldado.

Pero Miranda no era el hombre á propósito para hacer á la fortuna semejantes consultas. Su temperamento, su clásica educación militar, las viscisitudes de su vida, lo inclinaban á desconfiar de la embriaguez de las multitudes y la audacia del entusiasmo. Para él, la ciencia de la guerra tenía principios y reglas fijas, de las cuales ningún General debía apartarse, aún cuando al cabo de esta desviación entreviese la victoria. Encerrado en París en la prisión de la Consergería había discutido, como ya tuvimos ocasión de verlo, el secreto de las victorias ganadas por ejércitos y generales noveles, y lo había atribuido todo á la casualidad. Para él las innovaciones introducidas en el arte militar por los pueblos en revolución y los ejércitos que ellos habían creado, eran pura charlatanería. Aníbal y César en la antigüedad y Turena, Condé y Federico en la edad moderna, conti-

nuaban siendo sus oráculos. Desde que llegó á Venezuela soñó con aplicar á nuestro vasto territorio, á su escasa población y á su incipiente cultura, las reglas del arte militar europeo. La unidad de su organización táctica era el batallón de la pesada infantería antigua, y el cañón el arma preferente. Para un pequeño ejército de cuatro á cinco mil hombres llegó á tener veintiocho piezas de artillería, sin caminos en que moverlas ni masas enemigas que hender ó aplastar con la bala y la metralla de tantas bocas de fuego. La guerra á la desbandada no entró jamás en sus planes, y el soldado de la infantería que él aleccionaba en persona, no era el tirador de paso listo, iniciativa propia y acción relativamente libre que ilustrara más tarde la historia militar de nuestras Repúblicas, sino la pieza de una gran máquina movible por una sola mano y un solo pensamiento. Las fuerzas á sus órdenes eran numéricamente suficientes para las necesidades de la campaña, pero Miranda no quería emplearlas sino como un instrumento del todo perfeccionado para arrancar al enemigo la victoria, previéndolo todo, excluyendo de sus cálculos lo contingente y con mayor razón lo imprevisto. Ahora bien, ese instrumento no podía adquirir las condiciones necesarias para asegurar aquel resultado, sino una vez caldeado en la fragua de los combates, y esto era precisamente lo que Miranda no había querido hacer hasta entonces. Revolucionario por el alma y las ideas, pero conservador por carácter y temperamento, su reputacion militar debía quebrantarse y sucumbir al fin en este dualismo necesariamente antagónico.

Ensoberbecido el enemigo con la retirada de los independientes, osó irlos á buscar en su nuevo campamento de la Victoria donde se presentaron sus cazadores en la mañana del 20 de julio. Ocupábanse á la sazón los soldados patriotas en limpiar el armamento, circunstancia á favor de la cual pudieron las primeras tropas enemigas penetrar con ventaja en las calles de la villa y apoderarse de una de las piezas de la artillería de Miranda, pero acudiendo éste en persona pudo reunir algunos de sus batallones, los lanzó briosamente á la carga, y él mismo arremetió al enemigo seguido de unos pocos lanceros. Las tropas de Monteverde, que marchaban escalonadas desde Cerro Gordo, por caminos á la sazón intransitables á consecuencia de las lluvias, no pudieron apoyarse á tiempo y la vanguardia que ejecutó impetuosamente el primer ataque tuvo que emprender la fuga y comunicó el desorden á los demás cuerpos que venían avanzando.

La derrota de los realistas se hizo entonces general, pero aún cuando de las filas patriotas se levantaron muchas voces para pedir la persecución, Miranda, después de presenciar los últimos disparos é inspeccionar con el anteojo la marcha que en su retirada seguía el enemigo, no sólo dió órdenes para que las tropas vencedoras se recojiesen al campamento, sino que procedió á reforzar su línea de atrincheramiento como en la espera de un nuevo ataque. Oscos ó cuando menos desabridos ejecutaron sus Tenientes aquellas órdenes, no sin preguntase qué significaba semejante insistencia de su jefe en la defensiva precisamente, cuando el ejército acababa de probar felizmente sus bríos sobreponiéndose á una sorpresa y derrotando al enemigo.

Como quiera que los realistas no sólo pudieron acojerse con facilidad al cercano pueblo de San Mateo, sino que lograron llevar consigo, cual trofeo de su audacia, ya que no de su victoria, el cañón que habían tomado á los patriotas, tales extremos de prudencia de parte del Generalísimo debilitaron sensiblemente la autoridad de este jefe, y desde aquel día la sospecha, inseparable compañera de los generales para quienes la combinación sigilosa y la espera son los principales resortes del arte de la guerra, principió á rastrear los pasos de Miranda y á interpretarlos malignamente. A ello daban margen, por otra parte, las frecuentes comunicaciones del Generalísimo con el Gobernador inglés de Curaçao, el favor de que gozaban en el Cuartel General algunos de los jefes forasteros y las comisiones enviadas aquí y allá al exterior con fondos cuyo destino se ignoraba y de cuyo monto se daban exageradas noticias. A más de esto, varias de las prendas del guerrero, lejos de grangearle popularidad ó prestigio, se volvían en su daño. Juzgábase extrema su gravedad, desdeñosa su discreción, humillante para la generalidad de los criollos la ciencia y los conocimientos que se esforzaba en inculcarles, severo en demasía su régimen disciplinario y duro hasta la crueldad el ahinco que ponía en corregir las faltas de ese género. Una vez terminado en cada tarde el servicio de su mesa, á la cual asistían de ordinario numerosos jefes y oficiales, el Generalísimo aprovechaba la ocasión y el momento para hacer una verdadera conferencia sobre el arte de la guerra. Apoyada la sien en el dedo índice de su mano izquierda y el codo sobre el brazo de la silla que le servía de asiento, refería ahora veinte años un testigo ocular de aquellas escenas, el veterano explicaba con singu-

lar lucidez las reglas y principios de la ciencia más pertinente á las circunstancias, ilustraba su exposición con ejemplos, advertía los aciertos y errores de los grandes capitanes y narraba las campañas más célebres, terminando por hacer aplicaciones á los sucesos del día, con críticas, no siempre moderadas, á las que solía mezclar nombres propios.

Varios de los presentes tenían así motivo para retirarse de allí humillados, é iban á desquitarse en la murmuración de los cuarteles y corrillos del campamento, de las heridas que había recibido su amor propio. Sonaban entonces los nombres deprimentes de extranjero, advenedizo, monárquista y otros aun más insidiosos y sugestivos que las rivalidades de clases y las ambiciones amenazadas aplicaron á Miranda á su llegada á Venezuela. Como lo hicieran los enemigos de César, al dar su verdadero nombre á la modesta corona de laurel que el vencedor de las Galias aceptó del Senado, los émulos y adversarios de Miranda veían al Dictador en el Generalísimo, y ya fuera sinceramente, ya por cálculo, confundían el velo que se había echado provisionalmente sobre la estatua de la ley, con el manto fúnebre de la libertad. A iguales insidiosas sospechas sucumbirán también, un poco más tarde, Nariño, el Generalísimo de Cundinamarca, y Pueyredon, el Director argentino, no obstante que como Miranda, uno y otro recibieran poderes extraordinarios, no para ahogar la libertad, sino para salvarla del poderoso enemigo que tenían á su frente.

El 28 de junio los realistas vivaquearon delante de las posiciones fortificadas de la Victoria, numéricamente reforzados con las tres columnas que el capitán Geraldino, el malhechor Antoñanzas y el teniente coronel Pascual Martínez habían sacado, el primero, de las secciones andinas, Mérida y Trujillo, y los dos últimos, de los Llanos de Calabozo; concurso que demostraba por modo inequívoco, cuán desamparada se hallaba en el resto del país la causa de los patriotas, puesto que aquellas fuerzas retornando de diversos puntos del horizonte, habían logrado reunirse á las de Monteverde, sin encontrar ningún obstáculo en su camino, y antes bien, incorporando destacamentos y pequeños grupos de independientes que se dejaban sorprender ó se pasaban francamente al enemigo.

Al romper la mañana del 29, los realistas atacaron impetuosamente las principales posiciones de los patriotas, al grito de ¡ Viva el Rey ! contestado con el de ¡ Viva

la América libre! El combate se hizo, en breve, general, y fué muy encarnizado en el sitio del Pantanero y en una de las colinas de la izquierda, de cuya altura lograron apoderarse los realistas, mandados por el español Mármol y el maracaibero Farías; pero Ayala y Chatillón, que acababan de reemplazar á García de Sena en la defensa de la línea, no tardaron en restablecer con sangre fría y acertadas disposiciones la situación de los independientes. Después de siete horas de lucha, los realistas principiaron á ceder, y al fin terminaron por emprender la fuga, perseguidos por los soldados independientes, quienes con la bayoneta de sus fusiles sobre los riñones de los fugitivos, los llevaron así hasta las faldas de Cerro Grande, donde la tenaz desconfianza del Generalísimo ordenó suspender la persecución y regresar á la Victoria.

El campo habría quedado así por los vencidos, si éstos duramente escarmentados, con muchas pérdidas entre muertos, heridos y prisioneros, y muy escasos de municiones, no hubiesen corrido á guarecerse de nuevo en San Mateo, donde Monteverde, con el ánimo apocado hasta el abatimiento y entreviendo, por primera vez, las naturales consecuencias de su inepta arrogancia, convocó una Junta de guerra para deliberar sobre la situación. Adoptóse al punto la retirada hacia Valencia, y ya se iba á dar la orden de marcha, cuando el clérigo Rojas Queipo, que ejercía sobre Monteverde la influencia supersticiosa á que son tan accesibles espíritus y caracteres como los de aquel menguado, logró que se aplazase la retirada. A poco, un incidente de mucha significación en aquellas circunstancias, vino á justificar los consejos dados por el clérigo. El destacamento patriota que había quedado en Ocumare, se hallaba á la vista: traía prisionero á su jefe y venía á formar bajo las banderas del Rey, después de haber apresado en aquel puerto un pequeño buque con provisiones de boca destinadas á la guarnición de Puerto Cabello. Era la traición que una vez más acudía á advertir á Monteverde donde estaban realmente su fuerza y el buen éxito de su causa. A la advertencia procedente de Ocumare, sucedería en breve otra aún más decisiva. En la noche del 2 de julio la plaza y calles del pueblo de San Mateo y la cumbre de las colinas cercanas aparecieron iluminadas con candeladas de regocijo á cuya luz podían verse los cien infantes y los veinticinco ginetes que á toda prisa, con semblante rebosando de júbilo, tomaban el camino de Valencia. Era que al Cuartel General español acababa de llegar la noticia auténtica de que el Castillo de San Fe-

lipe el Real, entregado por un traidor á los españoles, abría sus fuegos sobre la guarnición republicana de Puerto Cabello. El milagro entrevisto y deseado por Ceballos se había realizado, y el imbécil á quien salvaba se dirigía á rienda suelta á presenciarlo y beneficiarse con sus resultados.

Mientras tanto, el Cuartel General patriota ignoraba tan importantes acontecimientos. Nada se sabía en él de la partida de Monteverde, de la consiguiente debilitación numérica del enemigo, del jefe interino Martínez, á cuyo mando quedaron las tropas, ni de la causa por la cual se había iluminado el pueblo de San Mateo. Tomando esta última por una demostración de jactancia, se había contestado á ella con algunas salvas de cañón. ¿Dónde estaba en tan críticas circunstancias el hombre de Valmy, el vencedor en Ruremunda, su valor bien probado, su pericia y su experiencia? El Fabio duraba ya demasiado, ¿cuándo aparecería Aníbal? Vamos á ver la explicación que de semejantes enigmas nos ha dejado un testigo ocular en aquellas circunstancias.

El 4 de julio celebraba Miranda con un banquete el segundo aniversario de la declaración de la independencia. Don Pedro Gual, que acababa de ser nombrado en sustitución del canónigo Madariaga para desempeñar en los Estados Unidos una comisión de suma importancia, se había trasladado al Cuartel General, con el objeto de recibir las últimas instrucciones del Generalísimo. No era aquella la primera vez que se encontraba en el campamento al lado de Miranda. Éste, que había adivinado en él, como en Soublette, las poderosas facultades de espíritu, discreción y carácter que uno y otro desarrollaron luégo en su larga carrera pública, distinguió á Gual al par con Sanz y los consultaba con frecuencia en todos los asuntos que se rozaban directamente con la administración civil, la política y la diplomacia. Como Sanz, Gual había defendido dentro y fuera de la Legislatura provincial la conducta de Miranda y el patriotismo que la inspiraba.

Treinta y un años después de ocurridos los sucesos á que se contrae esta narración, Gual recogía sus recuerdos y escribía en su residencia de campo en las cercanías de la ciudad de Bogotá, una interesante exposición de aquellos acontecimientos, doblemente respetable por el carácter del hombre y por haber sido actor y testigo en los sucesos que traía á la memoria. Era el objeto de su escrito rectificar, como lo dice, «algunas equivocaciones en que había incurrido el autor del *Resumen de la historia de Venezuela* sobre las operaciones del ilustre General Miranda en 1812.» «La historia de

nuestra gloriosa Revolución, dice—por vía de bien motivado preámbulo—presenta el carácter singular de carecer de tradiciones regulares seguidas, porque se inmoló en ella la generación destinada á trasmitirlas á la posteridad; generación preciosa é intermedia entre los primeros patriotas y los novísimos, enteramente extraños á los acontecimientos y calamidades pasadas, que han tomado ahora á su cargo pintar las cosas *á su modo.*» Como uno de esos primeros patriotas sobrevivientes á la gran lucha, Gual, después de condensar brevemente los acontecimientos anteriores á 1812, pasa á apreciar, como se verá en seguida, la conducta militar de Miranda:

« Era yo miembro de la Legislatura Provincial de Caracas en 1812, cuando el General Miranda, después de la retirada de nuestro ejército á La Victoria, me llamó á su lado, en unión del Licenciado Sanz, para que cooperásemos en la parte política y civil al buen éxito de la campaña. Como este último se retiró bien pronto por el mal estado de su salud, mi residencia en el Cuartel General me proporcionó la ocasión de conocer á fondo las miras y el plan de aquel hombre extraordinario en situación tan apurada y crítica.

« Yo tomaba muchas veces las deposiciones de los espías que se mandaban al campo enemigo: yo intervenía en todas aquellas medidas cuya tendencia era acelerar un desenlace completamente satisfactorio. Así mi testimonio en esta ocasión puede quizá ser de algún peso para lo futuro, principalmente cuando los que nos sucedan empiecen á sentir un vivo deseo de aclarar todos estos pasajes de nuestra historia, tan íntimamente relacionados con el honor nacional.

« Sabía perfectamente el General Miranda cuán crítica era la situación en que se había colocado el jefe español Don Domingo Monteverde, internándose, á merced de la consternación general causada por el temblor, en la provincia de Caracas, contra las órdenes del Gobernador de Coro, de quien dependía, y dando á su expedición el carácter de una verdadera aventura. Los malcontentos de Venezuela, de que había en su Cuartel General, miembros del Congreso, de la Legislatura provincial y otras corporaciones, lo habían estimulado en su empresa quijotesca, y puéstolo en el duro trance de tener que morir, ó rendirse á discreción, si circunstancias enteramente ficticias no le hubiesen favorecido. Ni es extraña la existencia entonces de semejantes descontentos en un país que se lanzaba en una nueva carrera, y en que necesariamente debían combatirse los hábitos antiguos y las doctrinas nuevamente adoptadas.

« Sabía, como he dicho antes, el General Mirada, los apuros en que se hallaban Monteverde y sus secuaces ; sabía que carecía de municiones de guerra ; sabía, en fin, que no tenía á quien ocurrir por ellas. Cualquiera que lo dude no tiene más que leer su oficio al Gobernador de Guayana, pidiendo auxilio desde San Mateo ó la Villa de Cura, en que pinta bien al vivo su situación desesperada. Había llegado ésta á tal punto, que mandó desalavar las silletas de los pueblos de Aragua para tirárnos en las avanzadas con las tachuelas. Así las órdenes del General venezolano eran terminantes de empeñar tiroteos diariamente desde el alba hasta la noche, con el objeto de disminuir las municiones del enemigo, y marchar después sobre él con toda seguridad de buen éxito. Verdad es que el General Miranda pudo provocar á Monteverde á un combate y destruirlo, pero no entraba en sus miras quitar á nuestra naciente Revolución aquel carácter de lenidad que tomó desde el principio, y que desgraciadamente perdió después. Contemplaba con horror las escenas de la Revolución francesa, y nada deseaba con tanto ardor como alejarlas de Venezuela: « *Nuestros paisanos,* » me decía frecuentemente, « *no saben* » *todavía lo que son las guerras civiles.* »

. . . . . .

«Tal era nuestra situación el 5 de julio de 1812 en que celebramos por la mañana, con la mayor solemnidad, el aniversario de nuestra independencia. Yo estaba nombrado por el Gobierno de la República para ir á reemplazar en los Estados Unidos á nuestro Agente el señor Orea, que quería regresar á Caracas, con varias instrucciones, así del orden político como de auxilios para la pronta pacificación del país. Por la tarde dió el General á la oficialidad una comida frugal como de cien cubiertos. Concluida la comida, se retiró á la testera de la sala, y comenzó á hablarme de mi viaje á los Estados Unidos, de Jefferson, de Adams, y otros hombres prominentes de aquel país, y del débil y del fuerte de cada uno de ellos, como lo vería yo mismo, ofreciéndome cartas de introducción para todos: tomábamos el café, cuando apareció á la puerta de la sala mi excelente y lamentado amigo Sata y Buzy, y anunció la llegada de un posta. Se levantó el General Miranda diciéndome que pronto estaría de vuelta, y siguió á la Secretaría. Continué mi conversación con el Coronel Plaza, y viendo que se dilataba demasiado el General, me dirigí á la Secretaría.

«Al entrar en esta oficina, se paseaba el General aceleradamente de un extremo á otro de la pieza ; el

Doctor Roscio se pegaba fuertes golpes con los dedos de una mano en la otra ; el señor Espejo estaba sentado y cabizbajo y absorto en meditación profunda, y Sata y Buzy parado como una estatua, junto á la mesa de su despacho. Lleno yo del presentimiento de una calamidad inesperada, me dirigí al General: «Y bien, le dije, ¿qué hay de nuevo? Nada me contestaba á la segunda pregunta, cuando á la tercera, hecha después de algún intervalo, sacando un papel del bolsillo de su chaleco, me dijo en fracés: *Vénézuela est blesée au cœur.*» Jamás se borrará de mi memoria el cuadro interesante que presentaban en momentos tan críticos aquellos patriotas venerables de la Emancipación Americana, combatidos reciamente por la intensidad del dolor presente y el presentimiento de las calamidades que iban á afligir á la desventurada Venezuela.

«El papel que acababa de entregarme el General Miranda quedó tan fuertemente impreso en mi memoria, que después de tantos años puedo asegurar que contenía en sustancia, y aun casi con las mismas palabras lo siguiente:

Comandancia de Puerto Cabello.

Julio 1º de 1812.

« Mi General: Un oficial indigno del nombre venezolano, se ha apoderado con los prisioneros, del Castillo de San Felipe, y está haciendo actualmente un fuego terrible sobre la ciudad. Si V. E. no ataca inmediatamente al enemigo por la retaguardia, esta plaza será perdida. Yo la mantendré entre tanto todo lo posible.—*Simón Bolivar.*»

Para comprender bien la sorpresa que debía causar este oficio, es preciso advertir que al abrir la campaña lo primero en que se pensó fue en asegurar la plaza de Puerto Cabello, previniendo á su Comandante que por ningún pretexto mantuviera á Britapaja, Istueta y demás prisioneros dentro de la fortaleza. Pero el Coronel Bolívar no había todavía dado indicios de aquella actividad prodigiosa, de aquella sagacidad consumada, de aquellas concepciones sublimes, que desplegó después el General Bolívar desde su marcha del Magdalena á Caracas en 1813, y que justamente han hecho su nombre inmortal hasta la consumación de los siglos.

«Pasada la primera sorpresa, rompió el General Miranda el silencio ; «Vean ustedes, señores, dijo, lo que son las cosas de este mundo. Hace poco lo teníamos

todo seguro: ahora todo es incierto y azaroso. Ayer no tenía Monteverde, ni pólvora, ni fusiles: hoy puede contar con 400 quintales de pólvora, plomo en abundancia y tres mil fusiles. Se me dice que ataque al enemigo; pero éste debe estar ya en posesión de todo. El oficio es del 1º del corriente, y hoy somos 5, ya puesto el sol. Veremos lo que se hace mañana.» Varias fueron las observaciones que se hicieron en seguida y todas concurrían á fortificar la resolución de redoblar los esfuerzos hasta destruir el enemigo. Yo debía marchar luégo á los Estados Unidos para mandar inmediatamente algunos artículos de que carecía ó podía carecer el ejército.

«Habiéndome retirado á mi posada, puede suponerse que no pegaría mis ojos durante aquella larga noche, cavilando sobre las consecuencias de aquella repentina mudanza. No bien habían apuntado los primeros crepúsculos de la mañana, me encaminé á la casa del General, y lo encontré ya paseándose en el corredor, afeitado y vestido como para ir á hacer visitas, según era su costumbre en campaña. Apenas me alcanzó á ver, se dirigió á mí, diciéndome: «¿Qué tal noche?» «Malísima, General, le contesté, como puede usted suponerlo.» «Se me dice, continuó, que ataque al enemigo por la retaguardia, pero hoy debe estar ya en posesión de la plaza.» Acababa de pronunciar estas palabras, cuando se oyó una salva en el campo de los contrarios. «Ahí tiene usted la toma de Puerto Cabello, añadió inmediatamente, y al punto entró uno de los exploradores principales y nos informó de los particulares de todo. Ahora es indispensable hacer esfuerzos extraordinarios para salvar á Venezuela en el estado deplorable en que nos han puesto los traidores. Es preciso que se vaya usted luego para los Estados Unidos á mandarnos los elementos que nos faltan. Por acá haremos todo lo posible.»

Interrumpamos aquí al ilustre patriota, á reserva de volver á oír su testimonio cuando llegue la ocasión de narrar el desenlace final de la campaña y la subsiguiente caída de la República, junto con la del hombre á quien ésta encomendó, á última hora, la difícil empresa de salvarla.

Como acabamos de ver una vez más, el sistema que siguiera el Generalísimo, hasta el momento crítico del 5 de julio, fue puramente defensivo en unos casos y de espectativa en los más. Contaba de preferencia con el tiempo, como el más seguro y el menos costoso de los factores, que en aquellas circunstancias, podían darle

la victoria. Inspirábale un profundo horror la guerra civil, y temblaba á la idea de tener que cebar, con su mano de patriota, las hogueras que ella enciende, y en las que de ordinario se destruyen más fuerzas morales, de inestimable precio, que vidas y riquezas. Quería conservar, hasta donde fuese posible, á la revolución las blancas vestiduras, signo de las nobles virtudes con que ella se anunció al mundo, y que informaron luégo sus primeras instituciones escritas. Los golpes de vista del Generalísimo, sobre la situación altamente comprometida del enemigo, concordaban enteramente con los del veterano Ceballos, quien después de comunicarlos, en aquellos días, á algunos de sus subalternos, los reproducía un poco más tarde, como va á verse, en su manifiesto á la Regencia de Cádiz:

«Su ejército, dice refiriéndose al de Monteverde, que en su marcha hasta Valencia, no experimentó el más leve contratiempo, fue batido dos veces en Guaica, y por último en la Victoria, de donde tuvo que retirarse á San Mateo, con solo cuatro mil cartuchos de fusil, hallándose con la plaza de Puerto Cabello á la espalda, y sin poder contar con otro repuesto de municiones, que las que pudieran mandarle de Coro, donde no las había, ó de Puerto Rico.

¿Qué hubiera sido, pues, de Monteverde, teniendo á su frente, en la Victoria, más de cinco mil hombres, y á su espalda la plaza de Puerto Cabello, si el Castillo de esta plaza no se hubiera sublevado por la buena causa? Al propio tiempo que los vecindarios de Curiepe y aquellos valles tomaron el mismo partido, llenando de confusión á los insurgentes y tropas de la Victoria, quienes reposaban en el deplorable estado en que Monteverde y su ejército se hallaban, por falta de municiones, y en una posición indefensa, como lo era la de San Mateo.»

Nobles motivos de conducta, que sin embargo no alcanzan á sobreponerse victoriosamente á la crítica, por mesurada y circunspecta que ésta sea. Justa, muy justa era la repulsión, que á virtud de recuerdos tan terribles como vivos en su memoria, inspiraba á Miranda la guerra civil, pero con ésta y dentro de ésta había principiado la campaña, y era imposible prescindir de sus dolorosos sacrificios, so pena de inmolar los derechos del pueblo americano, cuya defensa se había confiado á las armas. ¿No eran, pues, venezolanos, en su mayor número, los que primero en Coro y después en Valencia y sus alrededores, habían defendido á fuego y sangre su vasallaje? Angostura y Maracaibo, que combatían la inde-

pendencia ¿no eran también provincias venezolanas? ¿Ni cuál ha sido hasta aquí la colonia cuyos hijos acudieron sin discrepancia ni resistencia de ningún género á romper los eslabones de su cadena?

Tampoco cabe dudar que la sangre de los pueblos es demasiado preciosa para que sea lícito derramarla inmotivadamente, ó sin tasa ni medida; pero Miranda sabía muy bien, que sobre todo en las luchas revolucionarias, verterla á tiempo y con energía, equivale á economizarla. La historia nos enseña que una falsa ó extemporánea moderación suele ensangrentar las revoluciones, más, si cabe, que la política de resistencia que las combate, y la de la utopia, que las exagera y precipita. Ceder ó vencer á tiempo son los únicos medios con los cuales la tradición ó el progreso pueden ahorrarse la expiación de las visiones sangrientas. Hace un cuarto de siglo que la Europa espantada con los horrores de la reciente lucha entre francos y germanos, envió á Bruselas sus representantes con el objeto de concertar para lo futuro la posible atenuación de semejantes calamidades. La Conferencia reunida al efecto, se esforzó por circunscribir á los combatientes en armas las consecuencias de la guerra, pero también terminó por reconocer, con apoyo en la ciencia y en la historia, que las guerras conducidas con flojedad, son de ordinario las más costosas, y á esta enseñanza ciñó sus nuevas reglas.

Estas reflexiones justifican la sorpresa con que hoy contemplamos á la distancia la obstinada espectación de Miranda. Ciertamente el tiempo es factor indispensable para la solución de todas las dificultades, entre ellas las de la guerra, pero ese factor ha tenido, tiene y tendrá siempre una cifra temerosa, ilegible, con la cual es menester contar, siquiera sea aproximativamente, para que no fallen nuestros mejores cálculos. Esa cifra representa lo imprevisto, y en ocasiones ella sola trae la catástrofe. Ahora bien, no parece que esta incógnita fijara suficientemente la atención del Generalísimo. Hábil, á más de prudente, era agotar hasta donde fuese posible los recursos del enemigo, que con tanta imprevisión y arrogancia se había alejado ciento treinta leguas de su base de operaciones; ¿pero á qué esperar tanto tiempo para darle el golpe de gracia? En la transformación sorprendente y verdaderamente pavorosa que había sufrido la opinión de los pueblos, y por virtud de la cual, los de todo el Occidente y el de los Llanos, se habían incorporado bajo las banderas del rey, ¿no era muy factible que ese enemigo hallase á la mano elementos abundantes con qué

rehacerse? ¿Era, pues, impracticable la operación de traer por agua hasta las cercanías de la ciudad de Calabozo, ya en poder de los realistas, municiones y fusiles, introducidos por el Orinoco? ¿La seguridad de Puerto Cabello era acaso completa? Después de que el ejército patriota se retiró á Maracay y en seguida á la Victoria, ¿no había quedado esa plaza incomunicada ó poco menos con los patriotas, así por tierra como por mar? Miranda esperaba refuerzos, ¿pero á qué punto del horizonte podía dirigirse para esperarlos con alguna certidumbre? El centro se hallaba agotado y además descontento y abatido; las provincias de Oriente no daban señales de vida; Barinas, Mérida y Trujillo habían sido recuperadas por los realistas; Angostura, Coro y Maracaibo continuaban siendo los baluartes de esa causa. La reacción se precipitaba de todas partes sobre el campamento de los patriotas. ¿Cómo pudo ocultarse á un piloto tan experimentado como Miranda, que aquellas olas se movían impulsadas por elementos de verdadera tempestad? ¿Cómo no acertó á ver que una vez unidas las fuerzas de la reacción, ya no sería posible anonadarlas con un solo golpe, y que al desbarate de Monteverde, sucedería en breve el levantamiento de otros caudillos realistas? ¿No era ya en su tiempo, un axioma, que las revoluciones que que no avanzan están perdidas, á no ser que entre en los planes de sus autores fiar en la pasividad de su acción, á riesgo de triunfar sobre las ruinas? Concluyamos: por la exageración de la táctica de Fabio, Miranda se perdió él mismo, y perdió, por el momento, al menos, á la República. Una persecución vigorosa del enemigo, después de la victoria del 20, y todavía con más probabilidades de éxito, después de la del 30, le habría facilitado acaso en el término de la distancia, la recuperación de, todos los valles de Aragua y de Valencia, con el dominio de esta ciudad, con lo cual se habría prevenido la caída de Puerto Cabello, ó caso contrario, ella no habría alcanzado las proporciones que precipitaron el desgraciado desenlace de la campaña.

Al separarse de Gual, Miranda le había asegurado «que se haría lo posible por salvar á Venezuela.» Promesa aventurada, que los adversarios del desgraciado caudillo pudieron, con razón, llamar equívoca. La caída de Puerto Cabello no tardaría en presentarse á los ojos de Miranda con todas sus formidables proporciones. El Castillo había sido entregado el 1º de julio, por la traición, y sus gruesos cañones habían disparado, inmediatamente, sobre la escasa guarnición de la ciudad. Un combate desgraciado en el sitio denominado del «Muerto»,

donde cayó prisionero el coronel Jalón, y escapó, á duras penas, su compañero Mires, ambos españoles, de insigne bravura y mayor fidelidad á su segunda patria, había coronado el desastre. Bolívar y los pocos compañeros, que lograron refugiarse en el bergantín «Celoso,» arribaron diez días después á La Guaira, y confirmaron, en persona, la extensión y alcance de aquellos acontecimientos. Durante los días que precedieron á la definitiva evacuación de la plaza, no se había hecho ó no se había podido hacer nada, para auxiliar eficazmente á sus defensores. Las comunicaciones eran tan difíciles y tardías, que la noticia del desastre no llegó al cuartel general sino cuatro días después de la entrega del Castillo. En cuanto á las causas que produjeron tan lamentable como trascendental acontecimiento, pueden expresarse en muy pocas palabras. En el presidio de la fortaleza existían numerosos prisioneros y confinados políticos, todos españoles, decididos por la causa de su rey, que era también la suya propia, por cuanto les aseguraba el goce en América de una posición privilegiada. Esos hombres, entre los cuales figuraban varios oficiales del regimiento de la Reina, se hallaban bajo la custodia de oficiales del ejército patriota, vacilantes éstos en sus opiniones políticas, sin una conciencia clara de su deber, y mal dispuestos, por añadidura, para con algunos de su jefes y conmilitones. El contacto, en tales circunstancias, de los prisioneros y sus custodias, entrañaba muchos peligros, que sólo una vigilancia activa y hasta suspicaz habría podido evitar. Dicho está, que Bolívar no era el hombre que podía ejercerla en tales condiciones, por lo cual prisioneros y custodios pudieron concertar el golpe y darlo, como se ha visto, con el mejor éxito. Siete años más tarde el principal entre los traidores expiará su traición en el campo de batalla de Boyacá. Llevado prisionero ante Bolívar, éste lo reconoce en el acto, y le pregunta: qué pena merecen los traidores? la horca, contesta Binoni; y en efecto, pocos momentos después su cuerpo aparece pendiente de la cuerda.

La agonía de la República, fué visible para todos desde la caída de Puerto Cabello, pero en realidad había principiado durante los últimos días de mayo. La ampliación de facultades que en aquella fecha recabara Miranda, perjudicó en vez de favorecer, como ya lo advirtiéramos, el prestigio de aquel jefe y la acción de su autoridad. Los que gobernaban las provincias del Oriente, recibieron con disgusto y aun con alarma la noticia de semejante concentración de poderes. Fueron muchos los que vieron ó afectaron ver

en ella la obra de una ambición personal urgida, y muy pocos los que la atribuyeron á una imperiosa necesidad. Así cuando el Generalísimo se dirigió á los respectivos Gobiernos para comunicarles las medidas de prevención y defensa que acababa de dictar, y les pidió con instancia su cooperación, todos ellos se limitaron á contestar sólo con buenas palabras. El de Barcelona, amenazado muy de cerca por los sublevados de Barlovento que acaban de ocupar el pueblo de Cúpira, dió la señal de alarma y convocó junta de guerra. Presidida ésta por el Gobernador Militar, Capitán del ejército José Anzoátegui, con asistencia entre otros oficiales, que luégo se hicieron justamente célebres, del Teniente de Ingenieros Antonio José Sucre, del Diputado Ignacio Zenón Briceño, y del inglés Jorge Robertson, portador de pliegos del Generalísimo. Después de enterarse del contenido de éstos y del parte enviado por el Jefe Militar de Píritu, acordó por unanimidad «que se procediese inmediatamente al embarque de todas las tropas que se hallaban de la República de Cumaná para el puerto de La Guaira, y que se completase hasta número de 500 ó más, si se podía, de las de ésta, dándole las armas y cananas que dejaron más de 200 desertores de los 400 y pico que han venido de Cumaná, con sólo veintiún cartuchos con bala, cada soldado, para defenderse en la navegación hasta aquel puerto, en caso de ser atacados.» Medidas excelentes, que por desgracia quedaron sobre el papel, así como la de reforzar á Píritu con 50 hombres de tropa, fusiles y municiones, pues en aquella época el radio de la patria no se extendía, para la generalidad de las gentes, un punto más allá de los suburbios de la ciudad ó de los linderos de la aldea.

Con anterioridad á estas ineficaces tentativas de los patriotas barceloneses, los de la vecina Cumaná habían logrado organizar dos columnas, de las cuales una fuerte de 400 hombres, al mando del Coronel Martín Coronado, pasó como auxiliar á Barcelona con el desgraciado éxito que ya conocemos, y otra de 500 infantes y algunos caballos á las órdenes del gallardo Villapol, se había internado en los Llanos; pero la movilización de estas fuerzas, sin influencia alguna en el éxito general de la campaña, á causa de ser muy restringida, no se había verificado sino á condición de que los 370 voluntarios margariteños, despachados de esta isla, quedasen como guarnición en la provincia, de donde no podrían ser separados, según convenio formal de los dos Gobiernos. Por donde se ve una vez más, que to-

da aquella algarada de defensa era puramente regional y circunscrita al territorio de las tres Provincias.

A su turno el Gobierno de Margarita, cuyo personal debía cambiarse por disposición del Generalísimo, eludió la medida y tomó venganza de ella enviando al Cuartel General una nota expositiva de los motivos de tal conducta, que seguramente no alcanzó á ser leída, á causa de su extensión y de la extravagancia de muchos de sus conceptos. En resumen, aquellos Gobiernos, ya fuese por impotencia, ya por mala voluntad, ó bien por una y otra causa, nada hicieron en tan críticas circunstancias para compartir de algún modo los peligros y dificultades de la común defensa, y así el peso de una guerra emprendida para independizar y hacer libres á 600 mil venezolanos, gravitaba exclusivamente sobre una ya muy reducida porción de territorio, poblado apenas por unas 100 mil almas.

Del 6 de julio en adelante, los acontecimientos se precipitaron, y la máquina de la administración dictatorial, que siempre funcionara trabajosamente, se paralizó de un todo y principió á caer pieza á pieza. Casas, el Gobernador Militar de La Guaira, pide con instancia se le releve del puesto. El enviado americano á cuya presencia en el Cuartel General atribuía Miranda una gran importancia, anuncia su resolución de embarcarse. Soublette, en fin, que se ocupa de estas cosas, deja escapar en la intimidad de su correspondencia, este grito de angustia: «*ocurrencias grandes todos los días, y el ejército en la inacción.*»

El 9 de julio, Fernández de León, sobre quien gravita la pesada carga de la administración financiera, pide permiso para trasladarse al Cuartel General, como el primer paso para una retirada, que en breve lo colocará entre los vencedores. En la misma fecha, Soublette escribe á Casas, para advertirle que los extranjeros que desean incorporarse al ejército, no reciben ni en La Guaira ni en Caracas los auxilios de que necesitan para su marcha. En la propia fecha Miranda escribe á Fernández de León, y le insta para que continúe en su puesto: «enviarle su pasaporte, le dice, sería la señal de que yo me tomaba el mío.» Soublette excita á Ribas, en nombre del Generalísimo, á fin de que no intervenga en los asuntos del Consulado, y deje expedicta la acción del Director de Rentas. Las ruedas, lejos de engranar, se chocan y es preciso aplicarles el aceite.

El 12 de julio, Casas y Peña, en plena desavenencia, por motivos baladíes, reciben calurosas excitaciones del Generalísimo, para poner término á su mala inteligencia;

en obsequio de los grandes intereses de la Patria. En la Comandancia General de Caracas todo está en desorden, «por la multitud de individuos que se titulan comisionados del Generalísimo y mandan lo que les da la gana.» (Carta de Soublette á Casas.) A Peña se le advierte «que no es tiempo de interpretar la ley marcial, sino por el contrario darle todo su sentido literal".

En esa misma fecha, Ribas, cuya mano se hacía sentir muy duramente en Caracas, recibe licencia para retirarse á cuidar de su salud ó incorporarse, á su grado, en el ejército. «Como el estado de las cosas, dice Miranda, pide medidas más moderadas, he dispuesto que Quero se encargue del Gobierno militar, Paúl del político, y que León continúe en su mismo encargo.» De estos tres hombres, el primero será no muy tarde, un traidor más; y el tercero intervendrá activamente en la capitulación de San Mateo. Del 13 al 14, llegan al Cuartel General graves noticias sobre la sublevación de Barlovento. La nube que aterroriza á Sanz está á punto de descargarse sobre los valles de Guatire y de Guarenas, ó sea á las puertas de la misma Caracas. Aquello no es una reacción política, sino el desborde de la barbarie. Los españoles y los criollos que la han provocado, tiemblan ante ella. Lección eterna de la historia, que por desgracia nos servirá muy poco. No hay entre el cielo y la tierra causa ni principio alguno capaz de justificar la devastación, por mano de la barbarie, como instrumento de victoria, ni se ha conocido poder que sea bastante á impedir, llegado el caso, las naturales consecuencias de semejante sistema. La noticia resonó como un trueno en el Cuartel General. Puede graduarse el desfallecimiento moral y material á que habían llegado los patriotas en armas, por la proporción y alcance de las medidas que se tomaron para hacer frente á esa sublevación. Todo se redujo á reforzar con cincuenta hombres de la guarnición de Ocumare del Tuy y treinta de las de Caracas, las pocas tropas estacionadas en Guatire. Contando con la llegada de las milicias de Cumaná y Barcelona, milicias que nunca aparecieron en aquellas circunstancias, se dispuso también que todas ellas quedaran en La Guaira, de donde se sacarían algunos hombres para aumentar el destacamento de Chuspa y la guarnición de la capital. El 14 de julio, Soublette, el hombre por excelencia, equilibrado y discreto, comunica á Casas órdenes que parecen dictadas en medio del delirio de la fiebre. Debía cerciorarse de la buena fe de los comandantes de buques al servicio de la República, reducir á prisión á los

vecinos sospechosos, cargarlos de grillos, ponerlos en pontones y barrenar éstos, si era necesario. El espectro de la traición persigue al Generalísimo. Valenzuela, el antiguo comandante de la flotilla que maniobró en el lago de Tacarigua, está en La Guaira y es sospechoso, porque ha dejado á su mujer y á su suegro en poder del enemigo. Casas recibe orden de separarlo de La Guaira . . . . . .

Y sin embargo, dos días antes de aquel en que se fechaban semejantes medidas, habíase dado en la Victoria el primer paso para entenderse y tratar con el enemigo.

Un acontecimiento, del cual aún no hemos hecho mención, y que fué, sin duda, el más desmoralizador y doloroso de cuantos ocurrieran en tan aciagos días, contribuyó á precipitar la adopción de semejante medida. Mientras el Generalísimo se trasladaba á Caracas, á donde lo llamaron, por algunas horas, asuntos urgentes del servicio público, varios jefes y oficiales del ejército, ostensiblemente dirigidos por el Comandante de Artillería Francisco de P. Tinoco, el jefe de los cazadores Coronel Santinelli, y el comandante de caballería Barón Shomgber, habían concertado un plan, encaminado á apoderarse de la persona del Generalísimo, en el sitio de la Cabrera, á su regreso de Caracas, deponerlo del mando y deportarlo. El Coronel Mota se había ofrecido para ejecutar aquel golpe, con la compañía de granaderos del batallón Pardos de Aragua, á sus órdenes. Descubierta á tiempo la conspiración, fracasó materialmente, pero sus efectos morales fueron decisivos. Ni siquiera se pudo castigar á los conspiradores, y todos ellos quedaron impunes. Uno de los mismos ayudantes de campo del Generalísimo, el teniente Justo Briceño, había proporcionado á uno de aquellos, su propio caballo, á fin de que se pusiera en salvo. «Usted también, díjole con tal motivo, entre airado y triste el Generalísimo, usted no tardará en desertar.» Ya no había, pues, ejército con que tentar en el campo de batalla un último y supremo esfuerzo. El instrumento que Miranda trató por largo tiempo de templar y perfeccionar, acababa de romperse bajo sus manos. Un general contra el cual conspiran sus tenientes y soldados, no puede ya conducirlos sino al rigor extremo de las quintas. En una palabra, todo aquel edificio se venía abajo, menos por el impulso de fuerzas extrañas, que por la miseria y debilidad de sus propios sustentáculos, y en consecuencia, había llegado para Miranda el momento crítico, profundamente doloroso, pero inevitable, de atenuar, por medio de la nego-

ciación con el enemigo, los males infinitos y de diverso género que la prolongación de la guerra, en semejantes circunstancias, atraería seguramente sobre el país. La palabra del fin flotaba ya en el aire y no era otra que la de la capitulación.

CAPITULO XXII

SUMARIO

La capitulación.—Poderes que la autorizaron expresamente.—Testimonio de Heredia.—Acta de la Colección Rojas.—Primeros parlamentarios.—Preliminares.—Armisticio.—Condiciones de la capitulación.—Marcha Miranda á Caracas.—Objeto de esta marcha.—Pormenores.—Intimación de Monteverde.—Causas que hacen más exigente al jefe español.—Defección de Fernández de León.—Carácter de este hombre.—Sus relaciones con Miranda fomentan la calumnia contra este último.—Esfuerzos de Miranda para obtener mejores términos.—Debilidad de los medios empleados al efecto.—Carta de Fernández de León á Miranda.—La capitulación es firmada.—Monteverde logra introducir en ella un artículo en provecho de su ambición.—El jefe español ocupa precipitadamente á Maracay.—Desorganización de las tropas republicanas.—Los realistas ocupan á Caracas.—Miranda y gran número de patriotas en La Guaira.—Estado de los ánimos en aquella población.—Conjura contra Miranda.—Los conjurados sorprenden y arrestan á Miranda.—Juicio sobre estos acontecimientos.

Miranda no había asumido él solo la tremenda responsabilidad de capitular con el enemigo, pero al favor de la confusión de aquellos tristes días, divulgóse el contrario aserto, y fué creído con tanta mayor facilidad, cuanto que el ilustre patriota, antes de entrar en el silencio de la tumba, no rompió el de las prisiones á que se viera reducido, sino para reclamar, con magnánima exclusión de sus propios agravios, contra aquéllos de que eran víctimas sus compatriotas. En seguida la posteridad, de ordinario inclinada á admitir los hechos consumados y el criterio que los explicara en su época, aceptó sin mayor examen el error, hasta que abiertos los archivos españoles, y con ellos otras fuentes de información, fué posible esclarecer el hecho y poner la verdad en su punto.

Uno de los jueces de la antigua Real Audiencia de Caracas, que tan luego como fué restablecido este tribunal (3 de octubre de 1811) tomó á empeño, para honra suya y de la magistratura española, recabar la

extricta observancia de la capitulación, pudo enterarse y se enteró en efecto de todos los antecedentes de ese pacto, y de los poderes y condiciones con que por una y otra parte fuera ajustado. Su testimonio sobre el particular es por tanto irrecusable, y como va á verse, tampoco puede ser más explícito :

«Los dos ejércitos se mantuvieron muchos días casi á la vista, sin que el de Caracas se atreviese á atacar al del Rey, á pesar de su conocida superioridad en el número y calidad de las tropas, temiendo el desaliento y descontento que claramente manifestaban. Todos conocían la necesidad de capitular, pero nadie osaba proponerlo al General, temiendo los efectos de su indignación y de la autoridad despótica con que se hallaba revestido, hasta que él mismo indicó vagamente la especie al Marqués de Casa León. Este caballero, que había renunciado el empleo de presidente del Tribunal de Apelaciones que le confirió la Junta el 19 de abril, y después sufrió varias persecuciones por su conocida fidelidad, sin poder lograr el permiso de emigrar, se hallaba entonces ejerciendo la Dirección de Rentas, que le confirió Miranda bajo la alternativa de aceptarla ó salir para el ejército en cumplimiento de la ley marcial. Deseaba más que nadie la capitulación, y aprovechó aquel momento para confirmar al Dictador en la opinión que le manifestó, logrando decidirlo á convocar una junta general para proponer y discutir la materia. En ella hizo ver el estado de las cosas, y concluyó que á pesar del entusiasmo con que siempre había deseado y procurado la emancipación de su patria, conocía ser ya imposible el conseguirla ni sostener la guerra sin exponer las provincias á su última ruina, y por consiguiente proponía como único remedio el restablecimiento del antiguo Gobierno, capitulando con el ejército real bajo las condiciones favorables que hacían esperar los principios liberales que regían en la metrópoli. Como este era el deseo general de los vocales, se adoptó unánimemente la propuesta, y al instante comenzó la negociación, y terminó felizmente dentro de pocos días, porque Don Domingo de Monteverde, cuya situación no era menos apurada, se tuvo por dichoso al ver que le ofrecían lo que él apenas podía imaginar» (1).

Quiénes fueron los que asistieron á la junta, y por unanimidad aprobaron la idea de celebrar con el ene-

---

Nota de Heredia.—[1] La severa imparcialidad de la historia deberá confesar que la España y la humanidad son deudoras de este beneficio al General Miranda, que teniendo en su mano el impedirlo ó dilatarlo, cedió á los impulsos de su razón, para proporcionar o sin demora, sacrificando las pasiones más halagüeñas que pueden tener los hombres.

migo una capitulación, nos lo dice el texto del acta que figura en la documentación de la *Vida de Miranda*, publicada en París en 1884 por el escritor venezolano Don José María Rojas. Es sensible que tan importante documento no aparezca allí con los testimonios de autenticidad que hoy requiere la crítica histórica, y que tampoco haya sido depositado el original en ninguno de los archivos ó Academias nacionales, como es costumbre hacerlo con todos aquellos papeles ó documentos que fijan y depuran la historia. De todas maneras, la verdad intrínseca de aquella acta, ya sea ella original, ya una mera copia, excluye todo género de duda, y confirma la tradición trasmitida por uno que otro de los actores en esos acontecimientos, Soublette, Blanco y Briceño, entre ellos, según la cual, á más de Miranda, y el Mayor General del ejército, Coronel Sata y Busy, concurrieron á la junta, y aprobaron los tratos para la capitulación, el Director General de Rentas, iniciador, según parece, de la idea ; los Doctores Espejo y Roscio, miembros del último triunvirato federal, y el Doctor Francisco Paúl, el famoso orador de la Sociedad Patriótica, allí presente, en su calidad de miembro del poder judicial del Gobierno de Caracas. A mayor abundamiento de pruebas, el relator de las operaciones militares de Monteverde, el Teniente Ruperto Delgado, que terminó y fechó su escrito en La Guaira el 5 de agosto de 1812, ó sea en uno de los mismos días en que principiaron á sentirse los efectos de la capitulación, hace expresa referencia á los miembros del Poder Ejecutivo Federal, como presentes en el Cuartel General de La Victoria, cuando fueron despachados y recibidos los primeros parlamentarios y rehenes, no sin agregar que ellos se pusieron al habla con los españoles.

Por virtud de semejantes pruebas, no cabe duda en que la capitulación de San Mateo fue consultada oportunamente con varios patriotas de los de más nota y responsabilidad en aquellas circunstancias, y que todos ellos la aprobaron como el último recurso á que podía echarse mano, no ya para salvar la causa de la independencia, lo que era imposible por el momento, sino para devolver al país y á sus afligidos habitantes el respiro de que tánto necesitaban después de haber experimentado día por día y durante cuatro meses todo género de calamidades.

Heredia, que contempló de cerca el cuadro aflictivo de aquella situación, lo describe en los términos siguientes :

«La sublevación de los presos en el Castillo de Puerto Cabello, que eran Don Juan Jacinto Istueta, Don Clemente Britapaja y otros de los condenados á encierro por la contrarevolución de Valencia, fue un acaecimiento casi milagroso por inesperado, y mudó enteramente el aspecto de las cosas. Bolívar, que mandaba la plaza, la abandonó luégo que Monteverde amagó atacarla por tierra y éste encontró allí cuantas municiones podía necesitar y un punto seguro de retirada y de comunicación por mar: de manera que aquel suceso decidió por entonces la suerte de la provincia, según lo confesaba el mismo Miranda.

«En Caracas comenzó á sentirse escasez de víveres, porque la división de Antoñanzas interceptó la conducción de las carnes que le iban por la parte de Calabozo, y la ocupación de los valles de Aragua desde que Monteverde adelantó su Cuartel General á San Mateo, pueblo inmediato á La Victoria, la privó de los recursos de aquel territorio, el más abundante de la provincia y del resto de los Llanos. Dentro de pocos días llegó la cosa á términos de alimentarse las gentes con hierbas y de seguirse las epidemias al hambre, como es natural. Algún alivio causaron las remesas de víveres que vinieron de los Estados Unidos, costeadas por la suscripción hecha allí para el socorro de las víctimas del terremoto, de las cuales existía alguna parte cuando entró Monteverde en Caracas. Creo que fueron confiscadas las dos ó tres embarcaciones últimas que vinieron con este cargamento, el cual debía ser sagrado á los ojos de la humanidad y hacer inviolables los medios de un comercio tan caritativo, como quiso Luis XVI que lo fuesen los buques del Capitán Cook, que se hallaba en su último viaje cuando principió la guerra entre Inglaterra y Francia en 1788. Yo vi detenidos los barcos en La Guaira, y aunque después tuve rubor de inquirir la suerte del proceso, no dudo que serían confiscados, según el olvido de todos los principios que reinaba entonces.

«A esta aflicción del hambre se agregó muy pronto la sublevación de los esclavos de Curiepe y otros valles de Barlovento, donde está el mayor número de haciendas de cacao. La excitaron y fomentaron algunos europeos y otros adictos á la causa de la metrópoli, creyendo mejorarla de este modo, como sucedió parcialmente, pues hasta Miranda se asombró de oír entre estas gentes la voz de libertad, que tan halagüeña es para unos y tan temible para otros, en todo país que tiene la desgracia de conocer la esclavitud, y que los ne-

gros saqueaban y mataban blancos en nombre de Fernando VII.

«Ni la ley marcial que se había publicado para obligar á todos los habitantes á tomar las armas, ni las seis ó siete ejecuciones capitales que se hicieron en virtud de ella y del decreto penal, mejoraron la situación ruinosa de la nueva República.»

El 13 de julio recibió el enemigo en su Cuartel General de San Mateo, el primer emisario del Cuartel independiente. El 15 se presentaba en La Victoria el Teniente de la 3ª compañía americana del ejército realista, Francisco Javier Zerberiz, portador de la respuesta de Monteverde. El engreído caudillejo contestaba que estaba dispuesto á recibir los comisionados de Miranda, pero sin perjuicio de que las tropas de tierra y mar al servicio de S. M. continuasen avanzando hacia Caracas, como estaba dispuesto. Los términos apremiantes y en cierto modo conminatorios de que hacía uso Monteverde, excitaron por un momento la indignación de Miranda, quien contestó á Zerberiz, que en ese caso y por cuanto las palabras del Jefe enemigo eran contrarias al fin propuesto, los dos ejércitos estaban en aptitud de batirse. El contenido del pliego de Monteverde había sido leído en la mesa de Estado del Generalísimo, en donde además de los oficiales del servicio, se hallaban presentes, según asegura Delgado, los Doctores Roscio y Espejo y Don Francisco J. Uztaris. Disipóse, sin embargo, aquel sentimiento de indignación, en términos que al siguiente día 16, marchaban en demanda del jefe enemigo los oficiales Jugo y Aldao, con encargo de negociar un armisticio. No habiéndole hallado en su Cuartel General, regresaron en la noche del mismo día para partir al siguiente en compañía del Coronel Sata y Busy, quien llevaba poderes para abrir las negociaciones en Valencia, donde permanecía Monteverde. Jugo se detendría en San Mateo para conducir al Cuartel patriota los rehenes respectivos.

Mientras tanto la moral del ejército independiente se relajaba de instante en instante, y las defecciones ya colectivas á las que daba ancho margen la falta casi absoluta de mantenimientos, se sumaban por centenares, figurando entre los que se acogían á las banderas del Rey, ocho oficiales de línea.

El 18 marchó Miranda á Caracas al frente de uno de los mejores batallones del ejército. Llevábalo allí la urgencia de prevenir la invasión con que amenazaran á la capital las insurrectas esclavitudes de Capaya y Curepe, á las que diera aliento y rienda suelta el mismo

jefe nombrado por los patriotas para mantener el orden en aquellos valles y con él la autoridad del régimen republicano ; por donde se ve hasta qué punto y con qué extremo llegó á generalizarse en aquellas tristes circunstancias el genio de la traición. Pero la presencia del Generalísimo no era ya necesaria, pues la horda, que había avanzado hasta los valles de Guatire y Guarenas, haciendo en ellos no pocas víctimas, principiaba á disgregarse como aguas torrentosas ya sin cauce profundo, que entran en la llanura.

El 21 regresaron de Valencia Sata y Busy y Aldao. El caudillo Monteverde rechazaba las proposiciones de los patriotas, sugería otras, y daba cuarenta y ocho horas de plazo para contestar definitivamente. Procedía este mayor brío de los realistas y de su jefe, de los refuerzos que acababan de recibir de Barinas, de la operación ejecutada con buen éxito por Antoñanzas para apoyar á los sublevados de Barlovento, y sobre todo, del creciente desmayo de los oficiales patriotas, quienes en sus pláticas con los realistas, no ocultaban su anhelo de llegar á la paz y su propósito de abandonar las banderas de la República en caso contrario.

En la madrugada del 22 llegaron conjuntamente á Maracay, Monteverde, procedente de Valencia, y el Marqués de Casa León, quien después de haber desempeñado las importantes funciones de Director General de Rentas al servicio de la República, se deslizaba hábilmente en el opuesto campo, donde iba á ejercer en pró de la benignidad para con sus antiguos compañeros, la influencia que le daban su rango, sus riquezas y la acomodaticia flexibilidad de su carácter. Hombres difíciles de juzgar éstos, que en el revuelto oleaje de las revoluciones se mantienen siempre en la superficie, al servicio de las causas más opuestas, de ordinario con los victoriosos, tirando á justificar la especie de ateísmo político que los distingue con la positiva mansedumbre ó la buena intención de sus procedimientos. Seguramente no era el Marqués un hombre de convicciones fijas ni un espíritu activo y batallador, pero en cambio consta que no adoró el sol naciente, sino para pedirle que sus rayos fuesen benignos por igual para todos los comprometidos en la lucha. Su conducta en aquellas circunstancias, lo cuantioso de su fortuna y la liberalidad que era una de sus prendas, unida al trato íntimo que Miranda sostuviera con él, y al aprecio que el Generalísimo hiciera de sus buenas condiciones como administrador, dieron ancho margen á la calumnia, que en esa vez hubo

de cebarse con mayor crueldad que nunca en la reputación de Miranda.

Debemos volver un poco atrás en el orden cronológico de los hechos, para penetrar en la naturaleza íntima de los más importantes entre estos últimos.

Miranda no mendigó la paz, la negoció con habilidad en términos dignos, y aun ensayó imponerla con oportunas demostraciones de energía. El mismo día 12, una columna de su ejército batió la enemiga, que comandaba el Capitán Mármol, y estuvo á punto de hacer prisionero á ese oficial; pero la fuerza de un negociador, procede directamente de la de aquel en cuyo nombre negocia, y sobre todo cuando se trata de pactos militares, es indispensable que la moral de las tropas respalde y sostenga eficazmente la del General. Con ejércitos desmoralizados no se ha salvado nunca una causa ni el honor de las armas que la han defendido. Por desgracia, Miranda no contaba con ese apoyo, como lo demostró la exigüidad de los resultados obtenidos en el encuentro del día 12, encuentro en el cual, toda la columna de Mármol debió ser destruida ó quedar prisionera, y no lo fue por la flojedad y desconcierto con que se ejecutó el ataque. Semejante prueba era ya inequívoca, y sin embargo, como va á verse en el documento que pasamos á copiar, el Generalísimo replicó á Monteverde, en términos propios de un General que se halla toda vía en capacidad de balancear la suerte de la guerra, por la eficacia del instrumento á sus órdenes, y no de quien como el jefe patriota ha sentido y palpado más de una vez su impotencia.

«He recibido y examinado las contestaciones que usted ha dado á las proposiciones de paz y unión hechas por los comisionados del ejército de mi mando; la brevedad del plazo dentro del cual debo yo verificarla, y la naturaleza misma de estas contestaciones, hacen casi imposible su sanción; ellas á mi modo de entender envuelven mil inconvenientes y mil males, para ambos partidos, en su ejecución, y los habitantes desgraciados de la parte no conquistada de Venezuela se quejarían justamente á mí de haber redoblado sus cadenas y tormentos, admitiéndoles imprudentemente so color de restablecer su tranquilidad. No obstante, como la demostración de estos inconvenientes y estos males, podrá influir quizá en el espíritu de usted para alterar ó modificar estas contestaciónes, va el ciudadano Antonio Fernández de León, sugeto respetable y de conocida probidad y luces, quien después de haber cumplido con

su comisión, me comunicará las ulteriores determinaciones de usted para mi gobierno y resolución.

«Dios guarde á usted m á.

«Victoria, 22 de julio de 1812.

«Francisco de Miranda.

"Señor Comandante General de las tropas de la Regencia español, Don Domingo de Monteverde."

«*Instrucción para el nuevo comisionado del Generalísimo de Venezuela, que pasa á conferenciar con el Comandante de las tropas de la Regencia, sobre aclaración y reforma de algunos artículos de las proposiciones y contestaciones hechas en Valencia á veinte del corriente entre aquel jefe y los comisionados Sata y Aldao.*

«La inmunidad de personas y bienes debe ser general, sin distinción de territorio ocupado ó no ocupado, porque así está ordenado por las Cortes en su decreto de quince de octubre de mil ochocientos once, en que prometieron un olvido general de todo lo pasado en tales circunstancias como las de la capitulación propuesta.

«El que continúe la circulación, ó abono del papel moneda es tan necesario, que sin este beneficio, sufrirían enormes perjuicios los tenedores de esta moneda, el comercio aumentaría su decadencia, y el Gobierno carecería de este recurso para sus gastos. Y parece que cuando en el total olvido acordado por las Cortes en su decreto de quince de octubre se exceptúa el perjuicio de tercero, añadiéndosele esta cláusula, quisieron ellas precaver el que va á recaer sobre estas provincias y sus habitantes, si se les niega el abono ó circulación de esta moneda. Podrá sustituirse otro signo, si hubiese inconveniente en que corran las papeletas con el que ahora tienen, ó cambiarse de otro modo.

«Debe también exceptuarse la inmunidad de los desertores que se han pasado á nuestro ejército. Conservar á la clase honrada de pardos y morenos libres los derechos que han obtenido del nuevo Gobierno, á lo menos en aquella parte en que les quitó la nota de infamia y envilecimiento que les imponía el Código de las Leyes de Indias, es otra adición necesaria. Que el plazo de cuarenta y ocho horas para la ratificación de lo estipulado, se prorrogue hasta ocho ó más días.

«En el diario de las Cortes se hallan otros decretos que repugnan las distinciones y coartaciones que impone á la capitulación el Comandante General de las tropas de la Regencia; y no se le exhiben porque el angustiado tiempo de cuarenta y ocho horas no permite su venida oportuna de la capital donde existen.

«Del buen suceso de este tratado depende la pacificación de los negros esclavos que se han amotinado en los valles de Capaya y Caucagua, seducidos con el pretexto de restablecer el antiguo Gobierno; pues que tomando cuerpo el amotinamiento se formarán rochelas y cumbes que no puedan abolirse.

«Cuartel General de La Victoria, 22 de julio de 1812. — «II de la Independencia.

«Francisco de Miranda.»

En la mañana del 25 recibió Miranda las nuevas contestaciones de Monteverde y junto con ellas una nota de Fernández de León, en que el antiguo Intendente, habilitado á última hora de negociador, participa al Generalísimo el envío de aquel pliego y su propia determinación de quedarse en el campamento realista. Los cuervos enviados por el Noé de aquel diluvio, se multiplicaban de hora en hora, y todo hacía presagiar que la nave en que aún permanecía Miranda, no llegaría á tocar tierra de salvamento. El antiguo Director no tardó en reaparecer, casi sin solución de continuidad, ocupando al lado de Monteverde el mismo puesto que había desempeñado á las órdenes de Miranda. Indecisos é inciertos hasta ese punto los caracteres ¿cómo sería posible que le sirviesen de muro ó siquiera de dique regulador á la corriente impetuosa de la reacción?

Hé aquí la carta del Marqués y el documento á que ella se refiere. Este último contiene las condiciones sustanciales de la capitulación, tal como ella debió ser consignada en el texto del respectivo pacto. Veremos un poco más adelante cómo en el tropel de los acontecimientos y al favor de la inseguridad de los hombres que figuraron en ellos, la ambición y la mala fe pudieron desnaturalizar fácilmente el sentido y el alcance de aquellas primeras estipulaciones.

«En desempeño de la comisión que se me confió, presenté al Comandante General de las tropas españolas las proposiciones que creí más benéficas y acepta-

bles. Después de largas conferencias convino en las que incluyo, con que he cumplido el encargo con la mayor honradez.

« En este estado de las cosas y atendiendo á todas las circunstancias, creo debo quedarme para asegurar mi tranquilidad.

« Dios guarde á usted m. a.

« Maracay, 25 de julio de 1812.

« El Marqués de Casa León.

"Señor General de las tropas de Caracas."

«El Comandante General del ejército de S. M. Católica, Don Domingo de Monteverde, que en su final contestación á las proposiciones que le hicieron José Sata y Busy y Manuel Aldao, comisionados por el Comandante General de las tropas caraqueñas, Francisco de Miranda, acreditó sus sentimientos de humanidad accediendo á los medios conciliatorios para evitar la efusión de sangre y demás calamidades de la guerra, y concedió artículos razonables que incluyeron dichas proposiciones, principalmente el tercero que habla de la inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes que se hallan en el territorio no reconquistado; creyó que no se diese lugar á nuevas conferencias, ni se alterase el término de cuarenta y ocho horas que señaló para que se aprobase y ratificase el indicado convenio después que éste llegase al Cuartel General de La Victoria; mas por una prudente y equitativa consideración, ha tenido á bien admitir la nueva conferencia á que le ha promovido el nuevo comisionado Antonio de León, que le ha pasado nuevas proposiciones, y en consecuencia contesta á ellas por última vez, en la forma siguiente:

« *Primero.*—La inmunidad y seguridad absoluta de personas y bienes debe comprender todo el territorio de Venezuela, sin distinción de ocupado ó no ocupado, como conforme á las reglas de la sana justicia y á la resolución de las Cortes de España en su decreto de quince de octubre de mil ochocientos once, que ofrece para el caso de los términos de esta capitulación un olvido general de todo lo pasado.

« Respuesta

« Negado:

« *Segundo.*—Que el papel moneda debe considerarse como una propiedad de los tenedores de él en el día,

que son principalmente los comerciantes europeos, isleños, americanos y los propietarios, y quedaría la inmunidad de bienes infringida é ilusoria si no abrazase igualmente al papel moneda, cuya circulación bajo de otro signo parece necesaria é indispensable.

« Respuesta

« Negada su circulación mientras el gobierno dispone lo que se deba hacer con él.

« *Tercero.*—La inmunidad debe comprender á los desertores que han pasado al ejército de Caracas.

« Respuesta

« Concedido:

« *Cuarto.*—La clase honrada y útil de pardos y morenos libres, debe gozar de toda la protección de las leyes, sin nota de degradación y envilecimiento, quedando abolidas cualesquiera disposiciones contrarias en observancia de las justas y benéficas de las Cortes de España.

« Respuesta

« Gozarán de la inmunidad y seguridad concedida indistintamente en el tercer artículo de la respuesta anterior; tendrán su protección en las leyes, y se les considerará conforme á las benéficas intenciones de las Cortes.

« *Quinto.*—Que se extienda el término para la ratificación de la capitulación por ocho días, después de recibidas en el Cuartel General de La Victoria las contestaciones de estos capítulos.

« Respuesta

« Se concede únicamente el término de doce horas para la aprobación y ratificación de estos convenios, después que lleguen al Cuartel General de La Victoria.

« *Sexto.*—Que no servirá de obstáculo lo convenido en esta capitulación para que los habitantes de la provincia de Venezuela disfruten de los reglamentos que se hallan establecidos y establezcan por las Cortes de España con respecto á la generalidad de las Américas.

« Respuesta

« Concedido :

« Maracay, 24 de julio de 1812.

« Antonio Fernández de León.

« Maracay, 24 de julio de 1812.

« Domingo de Monteverde.»

En vano intentó el Generalísimo obtener un plazo para consultar las condiciones de la capitulación con los miembros del Gobierno Federal y los de las provincias orientales más próximas. La rapidez con que se sucedían los hechos y la creciente debilidad introducida en el ejército por las defecciones, no daban tregua y ocasión para mejorar, en cuanto fuese posible, el estado de las cosas. Por el contrario, próximo se hallaba el momento en que Monteverde podría, si así le venía en grado, mandar echar armas al hombro á sus soldados y proseguir su camino hacia Caracas. Comprendiéndolo así Miranda, envió á Sata y Bussy á San Mateo, provisto de plenos poderes para la capitulación. Pocas horas después, recibía de su enviado un extraño mensaje. Monteverde consideraba indispensable que el ejército á sus órdenes procediese á ocupar la Victoria al día siguiente, ya con el objeto de calmar la excitación, causada en sus tropas por la tardía marcha de las negociaciones, ya para ponerse en capacidad de auxiliar más prontamente á Caracas, amenazada, según Monteverde, por el hambre.

Sata y Bussy advertía expresamente al Generalísimo, «cuán conveniente era abreviar los términos, á fin de que el Jefe Monteverde sea el que entre en Caracas y termine estos negocios, pues el Capitán General Miyares, que está ya en Puerto Cabello, puede sernos muy perjudicial, y es conveniente evitar tener relaciones con él.» Esta advertencia, cuyas más pertinentes palabras hemos copiado, era como la letra inicial de uua intriga, que en seguida veremos convertida, sin anuencia ni conocimiento de Miranda, en uno de los artículos de la capitulación firmada por Sata y Bussy. La ambición de Monteverde y la debilidad de ánimo del negociador patriota fueron, como habremos de verlo á su turno, sus principales artífices.

El día 26, Miranda contestaba á su comisionado, en los términos siguientes :

«He visto vuestra carta fecha hoy 25 en San Mateo, y considerando los gravísimos inconvenientes que traería la entrada hoy mismo de ese ejército en esta ciudad, es de absoluta necesidad que se lo representéis de nuevo á ese jefe, manifestándole que sin dejar dos ó tres días por lo menos para la evacuación y marcha de este ejército á Caracas, nos exponemos á unas resultas de que de ningún modo seré responsable, pues con la mejor intención y deseo de que estos asuntos se terminen con orden y quietud, no podré impedir la confusión y desorden que esta precipitación puede ocasionar, lo que traería consecuencias fatales para unos y para otros. Os suplico, pues, que arregléis lo mejor posible estos negocios, y que vuestras resoluciones las comuniquéis al gobernador de esta plaza, sin retardo, quien ha recibido ya las órdenes para obrar en el asunto. Caracas, ni necesita ni pide víveres por ahora, y se daría por muy bien servida con la corta suspensión que se propone para no aumentar sus desgracias con la precipitación que se intenta. Insistid, pues, en estas razones que fueron entre otras las que se tuvieron presentes para la ratificación de este convenio.

Victoria, 26 de julio de 1812.

FRANCISCO MIRANDA.»

Estas consideraciones no ejercieron influencia alguna en el ánimo de Monteverde, y en consecuencia, sus tropas ocuparon, en la tarde del 26, la ciudad de la Victoria, donde sólo encontraron quinientos soldados patriotas, que rindieron las armas. El resto de las fuerzas se había dispersado en desorden, después de clavar tres cañones é inutilizar algunos fusiles, lo que sirvió, más tarde, de miserable pretexto para argüir que los independientes habían sido los primeros en faltar á la capitulación. Sata y Bussy, había enviado al brigadier Pineda pliegos para el Generalísimo, en los que instruía á este Jefe de lo que iba á suceder; pero el atolondramiento se había hecho tan general y era tan grande la relajación en que había caído el servicio, que aquel brigadier, no obstante sus entorchados, ni supo dar cuenta del oficio, ni la naturaleza del asunto á que él se refería. Miranda, que en mala hora, se había retirado del frente de las reliquias de su ejército, para trasladarse á Caracas, escribió desde allí á Sata y Bussy, el mismo 26 de julio, con el objeto de comunicarle sus últimas instrucciones. Instábale para que regresase cuanto antes con el texto de las condiciones de la ca-

pitulación ya acordadas, y que habían recibido el voto aprobatorio de las respectivas autoridades, á fin de publicarlas y proveer á su ejecución. Deploraba lo ocurrido en la Victoria y que no había estado en su mano impedir, y terminaba asegurando al Jefe español, por el intermedio de su comisionado, de la completa lealtad con que se continuaría llenando las condiciones del convenio

El 28 de julio dirigía Sata y Bussy su última comunicación al Generalísimo. En ella le informaba, menudamente, de los sucesos ocurridos en la Victoria, calificándolos, con notoria ligereza, de violatorios de la capitulación, y terminaba con estas palabras: «Todas estas causas, y principalmente los fundados recelos de que la comunicación estuviese obstruída, ha detenido tanto mi marcha á Caracas á dar cuenta de mi comisión, como la remisión *de las últimas estipulaciones* que establecen la forma con que debe hacerse la entrega del territorio y efectos militares. Os incluyo, mi general, una copia, que unida *á los primeros y principales pactos, ya ratificados por vos*, pueda publicarse, para que ese pueblo quede definitiva y formalmente inteligenciado de su suerte política, y de la plena y pacífica posesión en que queda de su tranquilidad y propiedades.

«Procuraré hacer mi marcha á la mayor brevedad, y quizá á la madrugada de mañana . . . . . »

Bien á las claras se deduce de esta comunicación, que el negociador republicano debía llevar consigo dos convenios en otros tantos documentos, ó uno, en el cual se hubiesen refundido, metódicamente, las cláusulas substanciales de la capitulación, esto es, los pactos de ella, ya convenidos y ratificados, y las «nuevas estipulaciones» dirigidas á reglamentar la entrega del territorio «no conquistado,» como solían decir, sin ninguna discreción y tacto político, los jefes realistas de la época. Ello no obstante, ni los contemporáneos ni la posteridad han conocido otro instrumento de aquellos célebres tratos, que el suscrito el 25 de julio en el Cuartel general español de San Mateo. En cuyo preámbulo y conclusión se hace expresa referencia al tratado primitivo, del cual se reservan las dos partes redactar y firmar un nuevo texto que lo confirme y le dé el carácter de un «acto solemne.»

Sin duda, la premura del tiempo, el tropel de los sucesos, la anarquía de las cosas y el general atolondramiento de los hombres, impidieron llenar aquella formalidad, bastando, sin embargo, para la constancia y validez del primer pacto las comunicaciones que lo

habían preparado, el documento adicional del día 25 referente á ese pacto y la declaración solemnemente hecha, de que los rehenes eran innecesarios, por cuanto bastaban la fe y palabra empeñadas por una y otra parte, para que ambas lo llenasen fielmente. Vergüenza eterna para la memoria del protervo que, á despecho de su nombre de español y de la espada que llevaba al cinto, fué el primero en romper promesa tan solemne.

Vergüenza también para el Gobierno de la Metrópoli, que no sólo se hizo cómplice de esa violación de la fe pública, sino que la premió, acaso por necesidad más bien que por virtud, pero siempre con manifiesta culpabilidad, concediendo al felón el irrisorio título de Pacificador y el mando supremo de la colonia. Toda la sangre de la posterior guerra á muerte, cae gota á gota ante el juicio de la historia sobre los autores de esa felonía, si bien la equidad exige advertir que ella fué iniciada materialmente por algunos de los mismos que fueron luego del número de las víctimas.

En el convenio notoriamente adicional del día 25 había logrado sugerir la intriga á que ya hiciéramos referencia, el artículo primero que era como la letra inicial del régimen recienrestaurado. Ese artículo ofrecía el extraño espectáculo, la inconcebible anomalía de una reacción realista cosumada en nombre de la fidelidad al derecho divino de los reyes, haciendo validar sus poderes por el revolucionario de origen popular á quien acababa de combatir. Fué el caso que el Capitán General Don Fernando Miyares había llegado el 21 de julio á Puerto Cabello. Su autoridad emanada de la regencia, reconocida desde un principio por las provincias vasallas y apoyada por el Comisario Regio Cortabárría era de todo punto indiscutible, por lo cual Monteverde se veía colocado en el duro trance, ó de reincidir abiertamente en su insubordinación, habiéndoselas, no ya con un simple jefe militar, sino con el Capitán General de la colonia, ó entregar el mando, y sacrificar así su loca ambición. Pero la fortuna no tardó en acudir una vez más en auxilio de Monteverde. El Capitán General Miyares, que como magistrado y político se exhibió siempre como hombre de muy cortos alcances y de espíritu muy apocado, había improbado en alta voz las capitulaciones, no sin agregar, que los patriotas debían ser tratados como simples traidores y rebeldes. Semejantes declaraciones, acogidas por la gente de su comitiva, fueron á resonar en el Cuartel general de Monteverde, donde las oyeron con fundado te-

mor los negociadores patriotas. Aprovechándose entonces de este sentimiento, el isleño Vicente Gómez y el clérigo Rojas Queipo, que eran los mentores de Monteverde, lograron convencer á Sata y Bussy de que la consecusión y el afianzamiento de la paz serían imposibles, bajo otra autoridad que no fuése la de Monteverde. De aquí la redacción del artículo primero, que Miranda rechazó formalmente, como pronto habremos de verlo.

Son confusos y contradictorios, particularmente en la fecha, los datos que nos ofrecen los documentos de la época, con referencia al último itinerario libre del Generalísimo. Procuraremos guiarnos por los que nos parecen más fieles, entre ellos el de don Pedro Gual, quien se había trasladado á La Guaira, al efecto de preparar allí su marcha, en comisión pública, á los Estados Unidos. Sigamos la segunda parte de sus recuerdos:

«Con esta intención salí de la Victoria para La Guaira. Cuando estaba ya para embarcarme en la goleta «Independencia,» llegaron á aquel puerto rumores vagos de capitulación, que se confirmaron después por el mismo General Miranda, que se presentó en La Guaira á los pocos días. Creí conveniente suspender mi partida, á pesar de estar abierto el puerto para mí solo, hasta imponerme á fondo de los pormenores de tamaña novedad. Con tal designio fuí á verme con el General Miranda, luego que supe su llegada á la casa de la Comandancia, que era entonces el edificio de la extinguida compañía Guipuzcuana. Le encontré leyendo un papel que me entregó inmediatamente para que me impusiera de su contenido. Era éste, un oficio de Rodríguez Torices de Cartagena, en que después de pintar el estado angustiado en que los realistas tenían á la sazón aquella plaza, concluía pidiendo auxilios al Gobierno de Venezuela, sin los cuales creía muy difícil poder sostenerla por mucho tiempo.

«Entonces, llamándome el General aparte, me dijo en francés: «Acabo de entrar, de acuerdo con el gobierno, en una capitulación honorable con el enemigo. —Pero capitulación! exclamé inmediatamente, ¿cómo puede usted contar con la fe de los españoles? Se ha olvidado usted del Cuzco, de la suerte que corrió el infortunado Tupac Amarú, y de la que cupo al Obispo Moscoso?—Oh! me replicó el General, los españoles están ellos mismos en revolución, y se guardarán muy bien de faltar á lo convenido. Desde que usted dejó el Cuartel General, yo no recibía de todas partes sino las noticias más desagradables, levantamientos de es-

clavos, etc., etc. Los realistas parecen decididos á incendiar el país antes que verlo independiente, mientras que de nuestra parte no hay sino desaliento y el estupor en que nos dejara el terremoto. Volvamos, pues, nuestras miradas á la Nueva Granada, donde cuento con Nariño, que es mi amigo. Con los recursos que saquemos de aquí, oficiales, municiones, etc., etc., y los que probablemente obtendremos allá, volveremos sobre Caracas, sin correr los peligros de que actualmente estamos amenazados. Mientras tanto, es necesario dejar que se enfríen en Venezuela los efectos del terremoto y las violencias de los realistas.»

«El oficio del Presidente Torices, de que he hablado arriba, confirmó al General en su propósito. Se dedicó, en consecuencia, á tomar todas las providencias conducentes al cumplimiento de la capitulación de La Victoria. Fué y volvió á Caracas con el mismo designio, y se ocupaba en él cuando estando yo á bordo del buque en que debía verificar mi viaje, llegó á mi noticia que varios oficiales, en la exaltación del momento, habían osado arrestar al General. Este arresto, sin embargo, habría durado poco tiempo, porque una sola explicación habría bastado para disipar los pretextos erróneos con que se había hecho, pero ni aun hubo tiempo para hacerlo. Por una traición la más infame, aquella plaza estaba ya vendida al enemigo. El ilustre arrestado y sus arrestadores se encontraron súbitamente prisioneros de guerra, ó séalo del Estado, según el lenguaje de aquel tiempo. ¡Terrible lección para los perturbadores del orden público, víctimas casi siempre de las pasiones que ellos mismos han excitado!»

Conforme á este testimonio, que en su parte más pertinente concuerda con la naturaleza de algunas medidas anteriormente adoptadas por Miranda, éste abrigaba el pensamiento de hacer una campaña como la que concibió y ejecutó Bolívar en 1813. Sin duda su persona y la de los oficiales que quisiesen seguirlo, tenían derecho de salir del país y dirigirse donde más les conviniera, pues la capitulación no los obligaba á lo contrario. Sin duda también podían disponer de aquellos recursos y elementos cuya entrega no había sido expresamente estipulada; pero el propósito de volver á traer la guerra al territorio que acababa de entregar á la autoridad de los españoles, era evidentemente contrario al espíritu de la capitulación, y la imparcialidad del narrador tiene que reconocerlo así, por mucho que ello le cueste.

De todos modos, Miranda se ocupaba, á lo menos por el momento, de facilitar la estricta observancia de la capitulación. Según el Teniente Delgado, puntual relator de las operaciones de Monteverde, en la mañana del 30 hallábase el Generalísimo en Caracas, á tiempo que llegaban al vecino pueblo de Antímano las primeras fuerzas del ejército español, que avanzaban á ocupar la capital, después de haber entrado pacíficamente en el Consejo y los caseríos de San Pedro y Las Adjuntas, cuyos respectivos destacamentos no hicieron ninguna resistencia. Poco antes habían llegado á la misma Caracas las últimas columnas del desmoralizado ejército patriota, las cuales, si hemos de atenernos á lo que dice el historiador Austria, venían con intenciones de sustraerse á la capitulación y organizar en Caracas y La Guaira una resistencia, al frente de la cual se pondría Juan Pablo Ayala. No consta en ninguna otra de las fuentes á que hemos acudido para depurar la verdad de aquellos sucesos, que las tropas patriotas en retirada viniesen animadas de semejante espíritu, ni el hecho es verosímil, atentas las circunstancias cada día más adversas para esa causa. Barcelona había caído el 20 de julio en poder de los españoles, y el canario José Tomás Morales acababa de hacer allí su primera siniestra aparición. Cumaná se había entregado en paz y voluntariamente. Los valles de Barlovento estaban tranquilos bajo la influencia del Arzobispo Coll y Prat, que acudiera allí á curar con el bálsamo de su palabra evangélica, pero ejerciendo también su prestigio de realista, las heridas causadas por la tea y el hierro de los esclavos alzados. Caracas, en fin, se preparaba á recibir á los realistas, no seguramente con el delirante entusiasmo de que habla Delgado, pero sí con aquella resignación serena de un vecindario que hacía 24 meses dormía intranquilamente y había alcanzado á sentir en los últimos días las terribles mordeduras del hambre. Claro es que bajo semejante atmósfera era imposible organizar ninguna resistencia, si acaso se pensó en ella.

Miranda había pedido una nueva tregua, tregua de algunas horas, para mejor preparar la entrega de los cuarteles, y en particular el parque y la artillería; mas como quiera que el jefe español de vanguardia se negase á ello, incurrió por segunda vez en el error de abandonar su Cuartel General y tomó al entrar la tarde el camino de La Guaira. Algunos realistas de la última hora, tránsfugas acaso, que son los que de ordinario desempeñan semejante papel, salieron de la

ciudad en demanda del jefe enemigo que ya estaba á las puertas, y le trasmitieron la falsa nueva de que el batallón llamado de pardos, adueñado del parque y de la artillería, se aprestaba para la resistencia. Con este falso aviso, las tropas realistas entraron en són de combate, pero á poco se persuadieron de que ningún enemigo las esperaba, y en consecuencia tomaron pacífica posesión de todos los cuarteles y edificios públicos, hecho que Delgado reconoce y expone al pormenor en su resumen tantas veces citado.

Miranda llegó á La Guaira al cerrar la noche del 30, era aquel el último viaje que el desgraciado General hacía libremente, después de haber peregrinado y luchado durante 30 años por la libertad de su patria. Bien pudo trasladarse inmediatamente de la cabalgadura á uno de los buques que surtos en la bahía esperaban sus órdenes, listos para levar el ancla al primer soplo de la brisa, pero él prefirió reposar las primeras horas de la noche en el edificio de la Aduana, y á él se dirigió en compañía de su Secretario Soublette y dos de sus criados. Ciertamente su designio era embarcarse en la madrugada del siguiente día, para lo cual había hecho poner á bordo su equipaje, consistente en los restos de su archivo y biblioteca, pues la parte principal, la que se ha perdido, había sido enviada anteriormente á Curazao, al cuidado de los señores Robertson. Pero, por qué tanta precipitación? Por qué el General, que había capitulado, no permaneció al frente de su ejército hasta cumplir y hacer que fuesen cumplidas todas las condiciones de la capitulación? Si no pudo ó no quiso hacerlo en persona, por qué no comisionó al Mayor General del ejército, ó á cualquiera otro jefe de competencia para el caso? Heredia, actor ó testigo de aquellos acontecimientos, dice sobre el particular lo siguiente: «Antes de pasar adelante referiré la suerte que le cupo al dictador Miranda, para no tener que volver á hablar de este hombre, cuya memoria ha sido uno de mis tormentos. Después de expedir todas las órdenes necesarias para la ejecución de lo capitulado, pasó á La Guaira en la mañana del mismo 26, con ánimo de embarcase, según lo indicaron sus medidas, porque recelaba no ser tratado muy bien por sus hechos anteriores.»

Yerra el escritor en cuanto á fecha, pero está en la verdad, cuando advierte los fundados temores de Miranda. Más adelante agrega que retenido en las prisiones de Puerto Cabello, y procesado como

otros muchos de sus compañeros, acaso se le tenía destinado al patíbulo. En las guerras civiles, y aquella era de ese género, suele haber menos peligro en dar la cara que la espalda al enemigo triunfante; pero por desgrácia la desmoralización del ejército patriota se había precipitado con tal rapidez, que á última hora la capitulación hubo de convertirse en fuga. Muchos jefes y oficiales habían precedido al Generalísimo en su marcha á La Guaira, y varios otros llegaron al par con él. La atmósfera de aquel puerto, de por sí muy ardiente, entonces más caldeada por los rigores de la estación, no lo estaba, sin embargo, tanto como el cerebro y la sangre de los numerosos patriotas que circulaban por las calles y las plazas, cubiertas aún por los escombros del terremoto. El genio melancólico de las ruinas convertíase en aquellas circunstancias en Némesis inspiradora de terribles venganzas. Las palabras de traición, venta, extranjero, corbardía, circulaban de boca en boca, y se unían para entonar el coro trágico que de ordinario corona toda derrota. Ya bien entrada la noche, algunos hombres se reunieron secretamente en la casa del Coronel Comandante de Armas de la plaza. Eran ellos, Casas, que desempeñaba este destino; Peña, Gobernador político; los Coroneles Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Mires y Manuel Cortez; los Comandantes Tomás Montilla, Rafael Chatillón, Miguel Carabaño, Rafael Castillo y José Landaeta, que mandaba la guarnición; y por último, Juan José Valdez, Sargento Mayor de la Plaza. En el estado extremo á que habían llegado las cosas, era imposible que semejante reunión tuviera otro resultado que el de dar un conductor al rayo de las pasiones, que se cernían amenazadoras y terribles sobre la cabeza de Miranda. Según Austria, ensañado acusador del infortunio del Generalísimo, aquellos hombres, todos patriotas, algunos eminentes y el principal justamente considerado como uno de los tipos más excelsos de nuestra raza, se abatieron no obstante en aquella lúgubre conferencia hasta convertir en fallo y sentencia, que ellos mismos se encargaron de ejecutar, las murmuraciones de la calumnia callejera y las insidias de la suspicacia. Refiérese el historiador militar á las «acaloradas é injuriosas contestaciones» que Miranda acababa de dar, con motivo de ciertas explicaciones que le pidieron principalmente el Coronel Castillo y el Doctor Pedro Gual. Conocemos el testimonio de este último, y él destruye tal aseveración. Ni Gual estaba en tierra á tiempo que se preparaba

la prisión del Generalísimo, ni pudo olvidarse del incidente que se le atribuye al escribir en 1843 sus recuerdos, vivos y seguros hasta el punto de trascribirnos, como se ha visto, el texto de la comunicación de Bolívar sobre la acción de Puerto Cabello. Agrega el autor del resumen, que los jefes allí congregados «consideraban rara la conducta de Miranda, que acusaban á éste de no haber ratificado la capitulación, trayendo además á la memoria las constantes relaciones del Generalísimo con el Gobierno y los oficiales ingleses, y la preferencia que había dado durante la dirección de la campaña á los militares forasteros.» Para reforzar el veneno de estas insinuaciones, Austria copia á Duncoudray Holstein, aquel «petulante francés» como justamente lo designa Baralt, quien despedido por Bolívar en el Puerto de los Cayos, guardó su rencor para vaciarlo con torpeza algunos años más tarde en un libelo, poco leído y menos citado en todo tiempo. «Por último, añade Austria, se hizo valer en aquella reunión todo lo que podía inflamar el odio y venganza contra el Generalísimo.»

Claro está que sentimientos de aquella naturaleza no debían sugerir ninguna determinación racional. La que se adoptó, de reducir á prisión al Generalísimo, fué tan deplorable, por su intrínseco carácter, como infecunda en reparaciones, dignas de este nombre. Para llevarla á efecto, dispúsose que Casas se situara en el Castillo del Colorado al frente de las tropas, el Mayor de plaza, Valdez, cubriría con una fuerte guardia la casa en que estaba alojado Miranda; Bolívar, Chatillón y Montilla, se apoderarían, de grado ó por fuerza, de la persona del Generalísimo, y Mires lo recibiría y guardaría en el Castillo de San Carlos. Serían las dos de la mañana, cuando se desplegaba la guardia al mando de Valdez; Bolívar, Chatillón y Montilla, acompañados de Peña, llamaron á la puerta del edificio en que el viejo veterano reposaba confiadamente. Un historiador argentino, el General Mitre, ha fantaseado, sobre esta triste escena, la siguiente relación:

A las 4 a. m. Bolívar empujó la puerta del aposento en que dormía profundamente el anciano General, bajo la fe de la amistad. Apoderóse de su espada y sus pistolas, y lo despertó bruscamente, «No es muy temprano?» preguntó la víctima. Pero al recibir la orden de levantarse y seguirlos, comprendió que había sido traicionado por los suyos. No dijo una palabra y siguió re-

signado á sus carceleros, quienes lo condujeron al Castillo de San Carlos.» (*)

Apenas es necesario advertir nuevamente que esta relación es una mera fábula. Historiador de tanta autoridad y peso como el General Mitre, no debió acogerla en las páginas de su libro sin apoyarla en algún testimonio respetable. Diríase que arrastrado el escritor del Plata por su constante deseo de subordinar á la de San

---

(*) Juzgamos que no está demás insertar todo el relato del historiador argentino, con razón tanto mayor, cuanto que en nuestra narración rectificamos los errores y exageraciones que él contiene.

"Era Comandante militar de la Guaira el Coronel Manuel María Casas, y jefe político el doctor Miguel Peña, elegidos ambos por Miranda como patriotas probados, para asegurar la salvación de los comprometidos en la revolución. Abrumado de penas y fatigas, llegó Miranda á la Guaira, el 30 de julio á las 7 de la noche, y se hospedó en la casa del comandante. El capitán Haynes del buque inglés "Záfiro," que había ofrecido á Miranda recibirlo á su bordo, donde tenía ya su equipaje, invitole para que se embarcase esa misma noche, porque deseaba dar la vela antes que se levantara la brisa de tierra en la madrugada. Casas, Peña y Bolívar, que tenían su plan, dijeron que el General estaba muy fatigado para embarcarse, que la brisa no se levantaría antes de las 10 de la mañana, y lo persuadieron á que se quedase á dormir en tierra. El capitán inglés se retiró con un triste presentimiento, según lo manifestó después. Los cuatro camaradas sentáronse en seguida á la mesa, y juntos rompieron el pan de la hospitalidad. Después de la cena, que fué triste, y en que sólo Bolívar habló provocando explicaciones sobre la capitulación, que Miranda esquivó, retiróse á dormir en una cama preparada por su huésped, quien había tenido la precaución de elegir un aposento cuya puerta no podía cerrarse por dentro.

Mientras Miranda descansaba en el lecho preparado por la traición de sus amigos, reuniéronse Casas, Peña y Bolívar con los Coroneles José Mires, Manuel Cortez y Juan Paz del Castillo,—el mismo que sirviera después en el ejército de los Andes,—y los comandantes Tomás Montilla, Rafael Chatillón (francés), Miguel Carabaño, Rafael Castillo, José Landaeta y Juan José Valdez. Constituídos por sí y ante sí en una especie de tribunal secreto, tomaron en consideración la conducta política y militar del desgraciado ex-dictador. Fué unánimemente condenado como autor de las desgracias sucedidas. Haciéndose eco de los calumniosos rumores que corrían, propalados tal vez por ellos mismos, que le atribuían haber recibido dinero de los españoles como precio de la capitulación, y hecho embarcar con anticipación tesoros usurpados, acordaron que debía detenérsele para dar cuenta de su conducta á sus compañeros y sincerarse ante ellos. Dijeron: que si pensaba que la capitulación había de ser cumplida, no debía anticipar su salida, y si no creía en ella, debía correr la suerte de todos, y que en ambos casos, su persona era una garantía del cumplimiento de lo capitulado. Bolívar votó por la muerte de Miranda como traidor á la independencia, por haber tratado con los españoles. Quedó resuelto en definitiva reducir á prisión á Miranda. Peña y Casas firmaron la orden como autoridades del puerto. Bolívar en compañía de Montilla y Chatillón, encargóse de ejecutarla personalmente. No se atrevían á prenderlo a la luz del día, porque el ex-dictador aun contaba con amigos fieles, y sus antecedentes históricos y su desgracia, escudaban su persona, sagrada para todo americano. Por eso lo hacían cubiertos por las sombras de la noche. A las 4 de la mañana Bolívar empujó la puerta del aposento en que dormía profundamente el anciano General, bajo la fe de la amistad. Apoderóse de su espada y sus pistolas, y lo despertó bruscamente. "No es muy temprano?" preguntó la víctima. Pero al recibir la orden de levantarse y seguirlos, comprendió que había sido traicionado por los suyos. No dijo una palabra y siguió resignado á sus carceleros, quienes lo condujeron al Castillo de San Carlos. Mires se encargó de su custodia. Peña fué a dar cuenta del hecho á Monteverde, portador de comunicaciones de Casas, para congraciarse con el vencedor.

Al día siguiente, el puerto de la Guaira estaba cerrado por orden de Monteverde, y Casas cañoneaba desde sus fuertes á las embarcaciones cargadas de emigrados que intentaron hacerse á la vela á favor de la brisa matinal, echando á pique una goleta en que se dice perecieron algunos."

Martín la figura de Bolívar, aprovecha esta página oscura del héroe colombiano, para ennegrecerla aún más con semejantes pormenores, sin echar de ver que al emplear de tal manera sus pinceles, confunde al león con el sabueso, é incorpora á la historia una escena de melodrama.

La verdad de lo que allí ocurriera nos ha sido felizmente conservada por un testigo intachable. Soublette, secretario y ayudante del Generalísimo, fué la persona á quien primero se dirigieron los jefes aprehensores. Dormía profundamente Miranda, cuando Soublette llamó á la puerta de su aposento. «No es demasiado temprano?» contestó el General, equivocándose sobre el objeto de aquel llamamiento. Advertido luégo de su error, agregó tranquilamente : «diga usted que esperen : pronto estaré con ellos.» Una vez trasmitida esta respuesta, los jefes no tuvieron inconveniente en esperar, pues todas las precauciones habían sido tomadas, y la casa como la calle entera estaban bien cercadas. Algunos minutos después se presentó el Generalísimo : estaba vestido de piés á cabeza, y en su semblante como en sus ademanes se revelaba la firme tranquilidad de su ánimo. Impetuosamente y sin preámbulos de ningún género, intimóle Bolívar que se diese prisionero. Miranda entonces tomando con su mano izquierda el brazo derecho de Soublette, que tenía en su mano una linterna, la levantó en alto, como para auxiliar su mirada, y después de haber reconocido, uno á uno, á los circunstantes, profirió sencillamente estas solas palabras : «Bochinche, bochinche, esta gente no sabe hacer sino bochinche.» Y sin más, fué á entregarse á la guardia, que lo esperaba á la puerta, y que lo condujo como estaba previsto, al Castillo de San Carlos.

Son escasos los testimonios legados de la época, que permiten poner en claro cuáles fueron en realidad los móviles que impulsaron á los actores de la conjura, y cuál el objeto, más ó menos racional y práctico, que con ella se propusieron asegurar. Según el autor del « Bosquejo de la historia militar de Venezuela,» testigo del acontecimiento, si no también uno de sus actores, fueron varias y de distinto linaje las pasiones y sentimientos que llegaron á compenetrarse en la conferencia del 30 de julio. Quienes creyeron sinceramente que la detención del Generalísmo sería una garantía más para la validez de los pactos. Quienes abrigaron, en lo íntimo de su ánimo, el cálculo egoísta según el cual la cabeza de Miranda podía ser rehén y aun precio de su propio rescate. Quienes, en fin, y éstos

fueron el mayor número, poseídos de la rabia y del despecho inseparables de toda derrota, no tuvieron más propósito que el de vengar en la persona del Generalísimo la caída de la República y las desgracias de la campaña, que al efecto le imputaban exclusivamente. Recordáronse, con tal motivo, las relaciones de Miranda con los ingleses, la altanera conducta de este jefe, sus preferencias por los militares forasteros, la rudeza y aun el menosprecio con que trataba á sus propios paisanos, su táctica puramente defensiva y su resistencia á cambiarla por una ofensiva vigorosa, aun en los momentos más propicios para ello. El historiador militar se adelanta hasta asegurar que una vez consumado el golpe, el Doctor Miguel Peña, Gobernador Político de la ciudad, se puso en marcha para Caracas en demanda del jefe español, con el objeto de participarle lo ocurrido. La prisión de Miranda, quien según el mensaje de Peña, intentaba fugarse llevando consigo algunos buques y caudales públicos, debía ser recompensada con una nueva y categórica declaración en favor de lo capitulado.

La equidad del juicio histórico exige poner á un lado esta versión del mensaje, que á ser cierta, imprimiría á la conjuración un carácter rayano en el oprobio para sus autores. Peña, hombre azaroso y de pasiones violentas, sobrepuestas en ocasión señalada á intereses patrios de la mayor trascendencia, reposaba ya en la tumba cuando se publicó aquella versión, y es justo que en el silencio de los muertos la posteridad no vea ni un asentimiento ni menos una corroboración para los cargos á que pudieron hacerse acreedores en vida. Austria cita también un fragmento de las memorias ó recuerdos inéditos del General Pedro Briceño Méndez, fragmento conforme al cual fué Bolívar el principal promovedor de la conjura, que debió concluir por el fusilamiento de Miranda en las primeras horas de la mañana del 31. Trascribimos aquí lo que Austria asegura tomar de la pluma de Briceño:

« Apenas había llegado (Bolívar) á Caracas en marcha para el Cuartel General del Dictador, cuando supo la capitulación que éste había concluido ya con el enemigo, sometiéndole el país; y resuelto á no someterse él, resolvió emigrar para los países extranjeros. Se hallaba en La Guaira con este objeto, junto con un gran número de jefes y oficiales que habían formado la misma resolución, á ejemplo del Dictador, que tampoco quería aguardar sobre sí los efectos de su capitulación; pero habiendo pretendido embarcarse, se les intimó que nadie

sino Miranda podía hacerlo. Indignado Bolívar de esta nueva traición, trató con los Coroneles Mires y Miguel Carabaño, Comandante Tomás Montilla y otros jefes de los más comprometidos, sobre el modo de salvarse; y habiendo convenido en que no había otro que el de arrestar al Dictador y castigarle por sus traiciones, se dirigieron al Comandante de Armas de la plaza (que lo era el Coronel Manuel María de las Casas). Este accedió al plan, y dió al Coronel Bolívar la comisión de que ejecutara el arresto. Bolívar, acompañado de los mismos jefes nombrados, lo verificó, y entregó al Comandante de la plaza el reo en la noche; y acordaron diferir la ejecución capital, con que pensaban castigarle, para el siguiente día. La ejecución quedó sin efecto, porque parece que el Coronel Casas recibió órdenes ó avisos de Caracas, que le hicieron temer la venganza de los españoles ya vencedores, y se opuso también á que Bolívar y sus compañeros se embarcasen. En consecuencia, todos cayeron en poder del enemigo. No ha faltado quien acuse á Bolívar por la prisión de Miranda, como hecha para congraciarse con los españoles, y obtener su propio perdón á costa de la vida de su General; pero lo cierto es que él no tuvo otro objeto que vengar á la patria, y vengarse él mismo, del mal que se le hacía deteniéndole en el país para que fuése víctima de los enemigos. Esto lo convence más, el resentimiento que conservó por largo tiempo contra el Coronel Casas, por no haber cumplido lo que se convino, y haber dado lugar á que el enemigo se apoderase del Dictador y de sus aprehensores. La prisión de Miranda le valió sin embargo su salvación, porque el señor Francisco Iturbe, que era amigo personal de Bolívar y ejercía una grande influencia con Monteverde, sacó todo el partido posible á favor de aquél, representando el hecho como un servicio singular prestado á la España.» (1)

No se han publicado, que sepamos al menos, las aludidas memorias del General Briceño, y en todo caso es de desearse, en homenaje á la memoria del caballeroso barinés, que semejante testimonio no llegue nunca ante el tribunal de la historia, por cuanto, lejos de atenuar, reagrava por modo el más lamentable la falta que pretende excusar, con no poco daño de algunos de sus autores. Según ese testimonio, de elementos contradictorios, Bolívar buscó en la prisión de Miranda

[1] Este manuscrito de letra y puño del General Pedro Briceño Méndez, estaba en poder de su propia familia.

su salvación al mismo tiempo que su venganza ; fueron los españoles los que evitaron el crimen del proyectado fusilamiento, y finalmente, Bolívar, que siempre pensó y sintió con la alteza propia de su carácter, pagó á Iturbe con su gratitud, que duró lo que el resto de su vida, no una intervención generosa en favor del amigo proscrito, sino una interpretación, menguada hasta el envilecimiento, del acto que éste ejecutara al reducir á prisión á su General. Es verdad que Bolívar no se mostró nunca arrepentido ni aun dudoso de su conducta en aquella ocasión, pero las veces en que habló de ella fué para representar el acto como una expiación inevitable del insuceso de la campaña, á imitación de aquellos revolucionarios franceses de la primera época, que erigían en delito la desgracia de los Generales de la República y la castigaban con la guillotina.

En otro documento, altamente respetable por ser obra de la piedad filial impelida á defender la memoria del padre (« *Defensa documentada del Comandante de La Guaira, señor Manuel María de las Casas, en la prisión del General Miranda y entrega de aquella plaza á los españoles en 1812.*» — Caracas, 1843), el hecho de la conjura aparece expuesto y excusado con el mismo indeciso criterio y aun con el propio lenguaje empleado por Austria, por lo cual su valor histórico no excede del que pueda tener el de aquel historiador. Figura, sin embargo, entre las piezas justificativas de esta defensa, una de gran precio y autoridad, cual es la del General Juan Pablo Ayala, uno de los jefes que presenciaron el acontecimiento, pero que no tomó en él parte alguna. En concepto del vencedor de Los Guayos, aquella fué una « gran calaverada,» que el veterano atribuye certeramente y con no poca filosofía, á que « casi todas las revoluciones acaban por el fatal desenlace de calumniarse unos á otros para justificarse y salvarse, echándose en cara con bajeza los delitos y errores políticos cometidos entre la división de partidos que entre ellos mismos se formaron para aprovecharse de sus miras y resultados, y de aquí han nacido las especies calumniosas de traición á su patria contra el señor Casas y el General Miranda.» A lo cual el soldado sobreviviente agrega su homenaje de respeto á la memoria del precursor y del caudillo, cuya lealtad á la causa de la América permaneció siempre incólume, testimonio, que sea dicho de paso, fué también el de Bello, Blanco, Briceño (Justo) y demás contemporáneos compañeros del ilustre mártir.

Entre los historiadores realistas de la época, fuente cuyas aguas necesitan siempre decantación, Heredia, el único circunspecto y relativamente imparcial, atribuye, no obstante, el acto al deseo que animara á sus autores de congraciarse con los jefes españoles, mientras que Urquinaona y Torrente se limitan á calificarlo de inmoral é inicuo, como si escritores que cual ellos han defendido con empeño la violación de la fe pública, pudieran ser competentes para aquilatar la moralidad de las acciones humanas.

En cuanto al objeto que en realidad tuvieron en mira los autores de la prisión de Miranda, ni ellos, ni los que se han adelantado á hablar en su nombre, han podido decirlo á ciencia cierta. Los unos, Bolívar entre ellos, pensaron únicamente en la venganza. Otros, juzgando que la partida de Miranda falseaba la capitulación, con perjuicio de los que quedaban en tierra, se figuraban que impidiéndola reforzaban las garantías de aquel pacto, como si en las diversas interlocuciones de las partes, no se hubiese estipulado la libertad de las personas y el derecho que éstos conservaban de salir del país ó de quedarse en él de su grado. Y por último, si hubiésemos de dar crédito á la versión sobre el mensaje del que se dice fué portador Peña, los conjurados no tuvieron en mira otro objeto que el de salvarse á expensas de su antiguo jefe.

En resumen, la prisión de Miranda ha sido hasta aquí discutida por muchos, excusada por algunos, interpretada variamente por otros, pero jamás justificada. Inútiles serían, por otra parte, cuantos esfuerzos se hiciesen á intento de atenuar en aquel hecho el carácter intenso é indeleble que le imprimieron las pasiones y circunstancias de su época. Con él aparecerá siempre en la memoria y ante el juicio de los hombres, rapto de contagiosa demencia, cruelísimo para con el desdichado General sobre cuya cabeza se acumularon faltas y errores que sinembargo fueron de todos ; funesto á los patriotas, puesto que con él estimularon la desmoralización del enemigo y le señalaron el camino de las venganzas ; agravio, en fin, del nombre venezolano, por el cual sus autores jamás podrán esperar de la Justicia otro fallo que no sea el de su misericordia.

La historia, cuyas narraciones serían poco menos que estériles, si no fuesen acompañadas del fallo depurador de la conciencia, ha de advertir en este caso que de cuantos hombres concurrieron á ejecutar la prisión de Miranda con designio de ir más lejos aún, Bolívar era el menos autorizado de todos, y acaso el único impedido para to-

mar parte en ella, puesto que había sido factor muy importante en la obra de desgracia, que sin embargo quería castigar tan cruelmente. Por imprevisión y falta de vigilancia el Castillo dePuerto Cabello y sus almacenes de guerra habían caído en manos de los realistas precisamente en el momento, por decirlo así, sicológico de toda la campaña ó sea cuando las tropas de Monteverde á inmensa distancia de su base de operaciones, y desmoralizadas por dos sucesivas derrotas, estaban á punto de emprender la fuga más bien que la retirada hacia Valencia. Puerto Cabello en manos de los patriotas significaba en aquellas circunstancias el triunfo completo de la táctica de Fabio, así como su pérdida súbita, inesperada hizo inevitable la derrota. Si el mal éxito era justiciable por tal modo, ¿cómo convertirse de cooperador en juez? Dos años más tarde, Bolívar sucumbe en La Puerta, abandona á Caracas, se refugia en Oriente, y de allí se embarca por segunda vez para la Nueva Granada. En 1818 está á punto de pisar de nuevo los Valles de Aragua, es derrotado, se retira á las orillas del Arauca, trasmonta los Andes y vuelve por Cúcuta á dirigir la campaña de Carabobo. Así por dos veces, en el breve espacio de 7 años, Bolívar da la espalda á su país en fuerza de los acontecimientos y por exigirlo el mejor servicio de la gran causa que lo tiene por caudillo. ¿No era éste, poco más ó menos, el proyecto que según el testimonio de Gual abrigaba Miranda á punto de embarcarse en La Guaira? ¿Por ventura la acción de aquellos hombres, cuyas miras abarcaban la suerte de la América entera, estaba circunscrita á determinada porción del territorio, de modo que por el sólo hecho de abandonarlo en fuerza de los acontecimientos se les considerase traidores? ¿No fué en Boyacá donde Bolívar hizo posible la independencia de Venezuela, y Ayacucho, allá sobre la cumbre de los Andes peruanos, el sitio en que esa independencia y la de toda la América quedaron selladas? Chacabuco y Maipú, victorias ganadas por San Martín en tierra chilena, ¿no fueron ellas también escudo y coronamiento de la nacionalidad argentina? Cockrane y las naves chilenas que ahuyentaron el pabellón español de las aguas del mar Pacífico, ¿no fueron colaboradores de Brión, Padilla, Díaz y Tono, que hicieron otro tanto en el mar de las Antillas?

Ahora bien, ¿quién se hubiera atrevido á apellidar traidor á Bolívar cuando se embarcó en Margarita con dirección á Cartagena, ni más tarde cuando sin infantería con qué reponer la que había perdido en la campaña de 1818, lanzó su pensamiento más allá de los

Andes y trazó con él los lineamientos de la admirable campaña de Boyacá?

Conforme á los ritos profundamente simbólicos del culto cristiano, las dignidades de su Iglesia están autorizadas para borrar con la esponja y destruir con el martillo las imágenes y estatuas que por su imperfección artística desdigan del ideal divino que representan. La forma desaparece, pero la esencia perdura en el respeto del creyente. La historia, que tiene también sus altares, necesita ejercitar ese mismo derecho, y debe hacerlo, sean cuales fueren, por otra parte, la gloria y la grandeza de los hombres sobre cuya conducta en determinados momentos de su vida habrá de caer el martillo rectificador, con tanta más razón, cuanto que á mayor suficiencia y poder corresponde siempre mayor responsabilidad. La historia no ha de ser, por respeto ó por amor á la gloria, como aquellas antiguas mujeres de la India, que á la muerte de sus maridos se sepultaban vivas con ellos en signo de fidelidad y adhesión.

Corrían las primeras horas de la mañana del 31, sin que los autores de la aventura acertasen á desenlazarla, cuando un posta despachado de Caracas, y que según Austria se cruzó en el camino con el Doctor Peña, llegó á La Guaira, con pliegos del jefe español para el Coronel comandante de aquella plaza.

Reconocido al punto este correo extraordinario, agolpáronse á la oficina de Casas los numerosos jefes y oficiales que seguían con angustioso anhelo y grande excitación la marcha de los acontecimientos. El pliego de que aquel era portador, contenía una intimación del jefe español que acababa de ocupar á Caracas, quien al enterarse, no se dice cuándo ni por qué conducto, de que Miranda y otros jefes y oficiales se proponían embarcarse llevando consigo los buques y caudales públicos, cuya entrega se había capitulado, hacía responsable á Casas de tal hecho, caso de verificarse y le prevenía además cerrara el puerto é impidiese á toda costa la salida de las embarcaciones hasta tanto no se verificara la entrega de la plaza al jefe español que iba á tomar posesión de ella, con los requisitos y formalidades de antemano convenidos, *so pena* de considerar *nulos, en caso contrario, los pactos ajustados*. La historia no conserva el texto de este documento, cuyas referencias tomamos del de la *Defensa*, y es sensible que el jefe que lo recibió no lo hubiera conservado, para respaldar, llegado el caso, y hasta donde ello es posible, la conducta que siguiera en tan crítica situación. Sin embargo, fué notoria en aque-

llos días la existencia del oficio que Casas leyó para sí delante de muchas personas, concluyendo por ordenar allí mismo, sin consulta de nadie, sin deliberación de ningún linaje, y por modo el más imperativo, cual lo demostraron los resultados, la clausura del puerto y la inmediata virtual detención de todos los que se preparaban á embarcarse. Los que á despecho de la orden intentaron verificarlo, fueron compelidos á volver al puerto por el cañón de la fortaleza, y sólo unos pocos, Yanes, Gual, Labatut, lograron ganar el mar y acogerse á la vecina isla de Curazao.

En la tarde del mismo día verificóse la formal entrega de la plaza á las tropas realistas, enviadas al efecto de Caracas, y su jefe el comandante Juan Antonio Zerveris, comenzó sin pérdida de tiempo, á ejercer el papel de sayón y verdugo de los patriotas, con el cual su nombre justamente execrado, pasará de generación en generación, cubierto de oprobio. La violación de la fe pública, el gran crimen de la política española, en aquella época, quedaba iniciado con las prisiones que inmediatamente ordenó y llevó á cabo aquel malhechor. El narrador de las operaciones de Monteverde, por lo visto, digno historiógrafo de semejantes hazañas y de tal capitán, termina su relato con las siguientes palabras, que la historia debe conservar fielmente con todo el egoísmo y la infame chocarrería que en ellas trasciende, como pregón de eterna vergüenza para los ejecutores del hecho á que se refieren, y el gobierno que, lejos de improbarlo, lo galardonó expresamente: «En esta plaza se encontraron un gran número de los principales magnates de la revolución, á donde sin duda habían ido con intención de trasportarse á países extranjeros, como resultaron después varios de ellos, y demostraban el embarque de sus equipajes: tales eran los insignes Ayala, Mires, los Castillos, los Aymerich, el Canónigo de Chile, Roscio, Pellini, Padrón, los Martínez, etc., etc., los cuales se aseguraron, para que acompañasen y consolasen á su Generalísimo Miranda, verificándose, por fin, aquella sagrada igualdad que con tanto fanatismo han predicado, y que tan mal han sostenido, pues desde la entrada de la vanguardia todos viven juntos, en iguales habitaciones, con un mismo adorno, y con un par de calcetas vizcaínas.

La Guaira: 5 de agosto de 1812.

Ruperto Delgado.»

Al día siguiente de aquel en que se fechara lo que acaba de leerse, Monteverde, á excitación del Marqués de Casa León, que desde San Mateo venía figurando

como intendente de la Real Hacienda, lanzó una proclama al pueblo de Caracas, cuya redacción fué obra del libelista Díaz. En ella, advierte Heredia: «Monteverde comprometió, segunda vez, su palabra, á la observancia del olvido absoluto y general que ofreció en el tratado, explicándose con las voces más expresivas, para persuadir la firme y eficaz resolución de su ánimo sobre este punto.»

Muy severamente han apreciado algunos contemporáneos é historiadores, la conducta que Casas observó en aquella emergencia. Bolívar, el primero, la calificó de traición, en el mensaje que el 26 de agosto de 1821, dirigiera al Congreso constituyente de Colombia, para pedir al augusto Cuerpo que los bienes del español Francisco Iturbe, amigo y valedor del héroe en 1812, quedasen exceptuados de la confiscación á que por virtud de la ley estaban sometidas las propiedades de los españoles emigrados. El historiador Restrepo, en seguida, y más tarde Baralt, reprodujeron el tremendo juicio, y lo esplanaron con frases más ó menos duras que las empleadas por el grande hombre, y posteriormente, la síntesis acusadora reaparece, como ya lo hemos visto, bajo la pluma de don Pedro Gual. La apelación contra ese fallo, que la piedad filial interpuso en 1843 ante el criterio reposado y sereno de las nuevas generaciones, habría sido más eficaz de lo que resultó ser en la depuración del nombre de Casas, si en vez de prohijar las opiniones de Austria contra el precursor y desgrado caudillo de 1812, se hubiese contraído más al esclarecimiento del acto, materia de la defensa. Con todo, la posteridad no puede confirmar el juicio de Bolívar ni el de los historiadores que lo reprodujeron, en cuanto ese juicio trasforma en acto de infame traición la inconsiderada conducta del gobernador militar de la plaza.

Ninguno de los caracteres y circunstancias con que las antiguas y modernas legislaciones definen y mandan castigar el delito de traición, es perceptible en el hecho ejecutado por Casas, al ordenar, en las primera horas de la mañana del 31, la rigurosa clausura del puerto de la Guaira. El Estado republicano y con él su gobierno, habían cesado de existir. El territorio de la extinguida confederación volvía á ser parte integrante de los dominios españoles en América, y no estaba sometida á otra jurisdicción que á la de las autoridades y empleados representantes de la Metrópoli. Leyes, magistratura, administración, policía, todo había vuelto á ser español. La soberanía quedaba reasumida, de nuevo, en la persona

del Rey de España, y en defecto de éste, en la de aquellos que la representaban, con títulos suficientes, así en Europa como en América.

No se hace traición á lo que ya no existe, pues como queda advertido, la república y su gobierno habían desaparecido al tenor de la capitulación del 25 de julio.

El acto del Gobernador Militar no es censurable ante la equidad de la historia, sino por la evidente al par que infundada exageración de sus alcances. El objeto que se propuso su autor, honrado y aun loable en el fondo, era el de cumplir fielmente en nombre de una de las partes que ajustaron la capitulación de San Mateo, las respectivas obligaciones de ese pacto. Ahora bien, para guardar religiosamente la fe empeñada, el Coronel Casas no tuvo necesidad de generalizar, como lo hizo, los efectos de su medida. Todos los jefes y oficiales que pretendieron embarcarse tenían derecho á verificarlo. La capitulación los había declarado libres de toda responsabilidad, cualquiera que hubiese sido su participación en los sucesos ocurridos desde el 19 de Abril de 1810 hasta el del ajuste y firma de aquel pacto. Sus personas no debían ser molestadas, podían quedarse ó salir del país á su voluntad y aun realizar sus bienes para llevarlos donde quisiesen en el término de tres meses; se les había reconocido terminantemente el derecho de conservar sus espadas, prerrogativa de gran significación en los tratados y convenios de esa naturaleza; ninguno de ellos había prestado juramento de obedieneia al Rey y sus representantes; ninguno tampoco se comprometió á no volver á tomar las armas contra la Metrópoli, sus leyes y autoridades. La capitulación había desarmado materialmente un ejército, pero no moralmente á la causa que éste representara. La historia de las guerras civilizadas abunda en ejemplos de tropas, jefes y oficiales que, habiendo capitulado con ciertas condiciones, en determinada fecha y dentro de un reducido circuito del territorio teatro de las hostilidades, la renovaron legítimamente, más adelante y en otro campo. La falta de los pasaportes que debía expedir el jefe español, no era bastante á restringir la libertad en que habían quedado los jefes y oficiales independientes, conforme á una capitulación que en el fondo no era otra cosa que una amnistía solemnemente ofrecida en nombre de España, con empeño de la fe pública. Esto en cuanto á los hombres. En cuanto á las cosas, ni estaba convenido que todos los buques fondeados en la bahía serían entregados al jefe español, ni retenidos siquiera en el puerto hasta nueva orden de ese jefe. Ni pudo comprobarse entonces, por

más que la ligereza y la calumnia lo propalasen en daño de Miranda y para cohonestar la inicua conjura, que el desgraciado General intentase llevar consigo buques y caudales de propiedad pública, por lo cual, si resultase cierto en virtud de pruebas irrefragables el mensaje á Monteverde de que se dice fué portador Peña, y que tenía por objeto denunciar á Miranda como infractor de la capitulación, y á los autores de la conjura como guardianes y fieles observantes de ese pacto, los dos hechos sucesivamente ejecutados en la mañana del 31 revestirían á los ojos de la posteridad el carácter más cobarde y odioso de cuantos pueden mancillar la naturaleza humana.

Pero la equidad y la lógica concurren á demostrar que si la prisión de Miranda fué, como ya lo dijéramos, rapto de pasiones contagiosas que se envenenan y extravían mutuamente, el hecho subsiguiente por el cual aprehensores y aprehendidos quedaron pendientes del respeto á la capitulación, fué tan sólo una impremeditada exageración de los deberes que pesaban sobre el jefe de la plaza. Que la capitulación hubiese sido respetada, y segurameute el acto de Casas, en vez de ser considerado culpable, habría parecido á todos altamente previsorio y recomendable; mas como por desgracia sucedió lo contrario, el grito de las víctimas no debía detenerse en la nota de la queja, sino alzarse, como se alzó en efecto, al tono de una terrible acusación tanto mejor apoyada, cuanto que Casas no compartió el martirio de sus antiguos conmilitones, y se retiró á vivir con ostensible tranquilidad en su hacienda de Guatire. Expiación cruel la de ese retiro, que unida á la inacción del soldado, durante el resto de la porfiada lucha, debe bastar á la equidad de la historia para no ver en el Comandante Militar de La Guaira, sino al hombre que por una errónea é inconsiderada apreciación de su deber, sacrificó á muchos de sus amigos y compatriotas y se entregó él mismo al poder de la sospecha, siempre temible y más aún en épocas de revolución. ¿Ni cómo sería posible sustentar el cargo contra Casas, cuando con el trascurso del tiempo y las rectificaciones que éste trae consigo, se ha convenido al fin en amnistiar á los autores de la prisión del Generalísimo, y en echar sobre los victimarios y la víctima de aquella triste hora el manto de la común gratitud?

Con la alborada del 31 de julio de 1812 termina la carrera del Precursor y del Caudillo, y principia la del

Martir. Aunque eran bastantes seguros los cerrojos del calabozo de San Carlos, la calumnia acudió diligentemente á reforzarlos. Detengámonos á examinar este nuevo centinela en nombre de la justicia de la historia.

CAPITULO XXIV

SUMARIO

La calumnia.—Análisis y refutación de cada uno de sus cargos.—Miranda mártir.—Es trasladado de la fortaleza de la Guaira á la de Puerto Cabello. —Exposición en favor de sus compatriotas.—Se le embarca con destino á Puerto Rico.—Su conducta y sus escritos durante esta última prisión.— Se le embarca para España, y es encerrado en el Castillo de las Cuatro Torres en el Arsenal de la Carraca —Fin de la primera parte.

Malos jueces de su derrota son siempre los vencidos, porque las pasiones que ella despierta les impiden, sobre todo en los primeros momentos, esclarecer en la naturaleza de los hechos generales, antes que en la conducta y carácter de los hombres, las causas más poderosas del desastre. Miranda no podía escapar á esta ley, conforme á la cual no hay derrota que no tenga, inmediamente, su víctima expiatoria. Se le acusó, no sólo de ineptitud, sino también de traición. El historiador venezolano que tuvo el triste valor de recoger y prohijar algunos de esos cargos, los expresa en los términos siguientes: «Este mismo General, que en 1806 apareció en nuestras costas, mandando una expedición y buscando apoyo para libertar á su patria, en 1812, á la cabeza de un respetable ejército, con que pudo sostener la libertad ya adquirida, depone las armas y torna su misma patria á la más degradante y cruel servidumbre. ¡Extraña y lamentable contradicción!»

«De los sucesos ya referidos, aparecen dos hechos indudablemente ciertos: primero, que en 1806 obraba el General Miranda en el sentido del Gobierno de Inglaterra, que entonces promovía la emancipación de la América del Sud, en perjuicio de España, con quien estaba en guerra; segundo, que en 1812 aceptó las ideas de reconciliación entre España y sus colonias, promovida también por el Gobierno inglés, ya aliado con la Metrópoli para la guerra contra los franceses; véase como un testimonio de esta verdad, el párrafo primero de las instrucciones que dió á sus comisionados para el arreglo de la negociación con Monteverde, el 17 de

julio de este año. Todo esto persuade, sin violencia, que el General Miranda tenía más disposición á ser fiel intérprete de las ideas é intereses del Gabinete inglés, que á consagrarse y rendir la vida por la libertad de su patria.»

Extraña metamorfosis ésta, de que nos habla el historiador militar de Venezuela, conforme á la cual el hombre que, durante treinta y dos años, se consagró exclusivamente á servir la causa de la libertad en ambos mundos, con el designio de extenderla á toda la América del Sud, y en particular á Venezuela, su patria, resulta ser á la hora de la prueba, tan sólo un miserable y oscuro instrumento de la política inglesa, presto en 1806 á hacer la guerra á España, por exigirlo así los planes y los cálculos de esa política, y á reconciliarse en 1812 con la Metrópoli, en obsequio de la misma causa. El historiador cita en apoyo de la certidumbre de estas transformaciones el testimonio de Doucoudray Holstein, narrador cuya autoridad y criterio aquilató debidamente, Baralt como yo tuvimos ocasión de advertirlo. Veamos lo que dice el escritor, citado por Austria: «El General Miranda pasóde la Victoria á Caracas con intención de dejar el país y embarcarse en una corbeta inglesa, cuyo comandante estaba pronto á recibirle á bordo. Esta circunstancia, unida con la reserva que se tuvo con su llegada de Londres á Caracas, el haber tomado el nombre de Martín, las recomendaciones que trajo del duque de Cambridge y de Mr. Vansittar para el gobernador de Curazao, [en poder entonces de los ingleses], su correspondencia constante con el Gobierno inglés, por vía de Curazao, y sus frecuentes conferencias con los comandantes de los buques de guerra ingleses, que le traían numerosas cartas de Inglaterra, le hicieron sospechoso, y muchos venezolanos creyeron que abrigaba miras traidoras contra su país. Por su misma conducta se aumentaron sus enemigos: las preguntas que le hacían, sobre asuntos graves é importantes, él las contestaba en estilo áspero y conciso; de este modo llegó á hacerse muy impopular. Prefería, á sus propios paisanos, los oficiales ingleses y franceses, diciendo que aquellos eran unos brutos, ineptos para el mando, y que debían aprende á manejar el fusil antes de ponerse charreteras.»

Apenas puede creerse que sólo con semejantes datos se haya pretendido cohonestar una acusación de tan grave carácter. Pocas palabras bastaran para demostrar la inepcia ó la impertinencia de los hechos á que ellos se refieren.

En primer lugar, Miranda no ocultó nunca su deseo y su propósito de obtener más pronto y con los menores sacrificios posibles, la independencia política de Hispano América, por la intervención, conjunta y prudentemente acordada, de los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos. A obtener semejante resultado se dirigieron todos sus esfuerzos mientras permaneció en Londres, y ese mismo fué el objeto que tuvo en mira cuando por noviembre de 1805 se trasladó á los Estados Unidos, que juzgaba, no sin fundamento, próximos á romper en guerra con España. Ya los más eminentes patriotas norte-americanos habían obrado en igual sentido para asegurar, á fines del pasado siglo, la independencia de su propio país, y de cuantos servicios prestó Franklin á su patria, acaso no fué el menos apreciable de todos, aquél por el cual obtuvo para sus conciudadanos, en armas contra Inglaterra, el apoyo moral, y más luego los auxilios materiales de la Francia. En todos los proyectos que Miranda sugiriera, así en Londres como en Wáshington, tuvo siempre el cuidado de resguardar los intereses de los pueblos por cuya independencia trabajaba, y en punto á ofrecimientos y compromisos, no fué más allá de lo que se acostumbra en tales casos. Ofreció las ventajas comerciales, que luego otorgaran graciosamente á los ingleses y norte americanos los Gobiernos de las nuevas repúblicas, y por lo que hace á indemnizaciones pecuniarias, tampoco puede decirse que traspasó los límites de la prudencia. Bien pudo ofrecer algunos millones de libras, para economizar un mar de sangre, como Bolívar ofreció en 1829 pagará España treinta millones de pesos, á trueque de poner término definitivo á la terrible lucha. Lejos de convertirse Miranda en el ciego instrumento de la política inglesa, combatió, por el contrario, las exigencias desmedidas de cuantos la representaban en las Antillas. En Barbada y en Trinidad rehusó, no obtante lo crítico de sus circunstancias, garantizar al comercio inglés mayores franquicias que aquellas que estipulara con el almirante Cochrane, mereciendo por ello la censura de varios de sus compañeros, entre ellos el cronista de la expedición. Una vez de regreso á Londres, en 1807, censuró allí por la prensa y en los círculos sociales, la invasión de Buenos Aires, sosteniendo que este acto de la política inglesa ó de sus agentes, era tan nocivo para los bien entendidos intereses de la Gran Bretaña, como para los de la familia hispano americana, que aspiraba á conquistar su independencia. En la nota que por agosto de 1810 dirigió á la Junta del Gobierno de Caracas para anunciarles su próximo regreso á la patria,

no tuvo embarazo en advertir, que emprendería su viaje con el permiso del Gobierno británico, formalidad que estaba en el deber de cumplir religiosamente, desde la época en que habiéndose quejado el Gobierno español al de Londres de la actitud hostil de Miranda y de sus trabajos en favor de la independencia de las colonias, el Gabinete inglés se vió obligado á garantizar, cuando menos, la conducta neutral del asilado.

Las miras del Precursor, sobre la intervención de la Gran Bretaña en los asuntos de América, fueron compartidas en su época por muchos patriotas eminentes, entre otros, los miembros mismos de la Suprema Junta del Gobierno de Caracas, uno de cuyos primeros y más importantes actos, fué el de dirigirse al príncipe Regente de la Gran Bretaña, no sólo para impetrar aquella intervención, sino para colocar de una vez á las provincias unidas de Venezuela, bajo el protectorado británico, al menos, «mientras durasen las tempestades políticas, que azotaban al mundo, como dice el texto de la nota. [*]

Cuando algunos meses más tarde, los esfuerzos encaminados á obtener aquella intervención protectora, no dieron otro resultado que el de la floja actitud oficiosa del gabinete de Londres en favor de un arreglo equitativo con las colonias, Miranda, y al par con él los patriotas que para entonces dirigían el movimiento revolucionario en toda la América del Sur, continuaron, no obstante, cultivando con la Gran Bretaña y sus agentes en las posesiones de América, las más amistosas y aun cordiales relaciones, siempre con el propósito y la esperanza de obtener tan poderoso apoyo, y en todo caso, de conservar su valiosa simpatía. A este fin se encaminaron las relaciones que como otras tantas fuentes de sospecha se echan en cara á Miranda, quien al fin como hombre de larga vista, y haciendo por su parte lo que más tarde hicieran también Bolívar, San Martín y O'Hoggins, consideró siempre á la Gran Bretaña y á los Estados Unidos como los aliados naturales de la América hispana, siquiera fuése desde el punto de vista puramente comercial. En uno de los últimos números de la *Gaceta de Caracas*, correspondiente al mes de junio de 1814, el mismo Bolívar, y si no el Se-

---

[*] El texto de esta nota que tiene la fecha del primero de junio de 1810, corre inserto en el libro de Guillermo Walton, intitulado "Discensiones de América" (Londres 1814) que su autor dedicó al Príncipe Regente, circunstancia que indica de donde hubo aquel documento. Por los años de 36 á 37, y á tiempo que los representantes de varias repúblicas hispano americanas, agitaban en Madrid la cuestión del reconocimiento de los nuevos Estados, publicóse allí una versión incompleta del libro de Walton, versión de la cual extrajo Argüelles algunos fragmentos para ilustrar sus vehementísimos discursos contra la causa de América.

cretario de Guerra Muñoz Tébar, ilustraba magistralmente esa política de armonía y asimilación de intereses con la Gran Bretaña, como uno de los recursos más poderosos para el triunfo de las armas independientes y la consolidación política de los nuevos Estados. ¿Por qué esta orientación que fué la de todos los patriotas más eminentes de la época, ha de ser sospechosa únicamente en Miranda?

Como prueba de gran fuerza en pro de la acusación, cítase la primera de las instrucciones trasmitidas por el Generalísimo á sus comisionados, una vez ajustado el armisticio, y ya en vía de llegar á un arreglo definitivo entre las dos partes. "Estando ya corriente la suspensión de hostilidades, dice el documento, se propondrá en primer lugar que la decisión de esta contienda se remita á los mediadores que ha nombrado la Corte de Inglaterra, conocidos ya auténticamente y esperados de un momento á otro. Para obtener esta remisión importa considerar entre otras cosas, que sin ella, cualquier tratado que ahora se celebre, puede resultar disconforme ó contrario á las instrucciones que traigan los mediadores.

"Concedido esto, será permitido á nuestro ejército volver á ocupar los puntos que ocupaba cuando estaba en Maracay, exceptuando á Puerto Cabello y la costa de Ocumare y Choroní."

Si el Generalísimo hubiera dado semejante paso en las circunstancias favorables para la causa de la república y de su ejército, de que nos habla el historiador, tal vez la lógica deductiva que este emplea para acusar á Miranda no sería tan aventurada, por no decir falsa. Pero Miranda no acudió á la mediación inglesa para extrangular, como se da á entender, la república, ni para malograr en provecho de la alianza anglo-española contra los franceses, los recursos de defensa que aun quedaban á los independientes. El derrumbamiento, por decirlo así, de las esperanzas del caudillo, sobrevino con la caída de Puerto Cabello y la insurrección de los esclavos en Barlovento, hechos que parecieron decisivos al Fabio que se había propuesto desenlazar felizmente la campaña ahorrando en lo posible á sus conciudadanos los horrores de la guerra civil. Pocos días antes de que ocurrieran aquellos acontecimientos, el Generalísimo se mostraba seguro, hasta donde lo permitía su discreción, del buen éxito de la campaña y del porvenir de la causa independiente, como se deduce del contenido de su carta á Jeremías Bentham, que hemos copiado en uno de los

anteriores capítulos, y de su conversación con Gual, también trascrita en el texto de esta narración.

La mediación británica, como fuente y garantía de un arreglo definitivo, tendía á evitar los peligros y humillaciones que son inherentes á toda capitulación, aun á la más honorable y digna, y es curioso, por decir lo menos, que los mismos que acusan á Miranda de no haber perfeccionado ese pacto, y dirigido personalmente su ejecución hasta el último momento, aparte de echárselo en cara como una innecesaria debilidad, le increpen, no obstante, hasta acusarlo por ello de traidor, el esfuerzo que hizo para mejorar sus términos. Apenas es necesario advertir la trascendencia de la mediación inglesa, una vez aceptada en aquellas circunstancias, y el beneficio que de ella habrían reportado los patriotas, obligados como estaban á optar en aquel trance ó por la prolongación de la guerra en condiciones las más adversas para su causa, ó por una capitulación sin otras garantías que las que eran de esperarse de la buena fe del adversario.

Por lo que hace al respetable ejército, que según el historiador, desarmó Miranda en obsequio á los intereses de la política inglesa, es de advertir, que su verdadera fuerza numérica no pasó nunca de cuatro á cinco mil hombres, en su mayor parte "bisoños ó soldados improvisados," como los calificó en 1861, con ocasión de rectificar los juicios pertinentes del historiador Larrazábal, el venezolano Don José Manuel Vega, antiguo cirujano, ayudante de ese mismo ejército, quien sea dicho de paso, afirma en el mismo escrito que al recibir Miranda su nombramiento de Generalísimo, pronunció estas significativas palabras: "Se me encarga de presidir los funerales de Venezuela, pero yo no puedo negar á la patria mis servicios en las calamitosas circunstancias en que la han colocado los hombres y los elementos." Ese mismo ejército había quedado reducido para mediados de julio á poco más de 2,500 hombres, incluyendo en este número la columna situada en Los Pilones, á las órdenes de Escalona y Carabaño, tropas todas ellas azoradas por la traición, minadas por la indisciplina y desconfiando de su Jefe, hasta el punto de conspirar varias veces contra la autoridad de que él estaba investido. Claro está que una fuerza tan desmoralizada y disminuida, lejos de servir directa ó indirectamente de instrumento á la política que se supone representada por Miranda, necesitaba por el contrario apoyarse, hasta donde fuése posible, en ella ó en sus representantes debidamente autorizados, á fin de obtener las mejores condiciones posibles para una capitulación que ya era inevitable.

Cuanto dice Doucoudray Holstein con el objeto de incriminar en tal sentido al Precursor, ó es falso ó torpemente insidioso. Miranda no usó el nombre de Martín, para ocultar el suyo propio, sino cuando se trasladó en 1805 á los Estados Unidos, y organizó allí sigilosamente la expedición de 1806. La reserva y precauciones que observó al regresar á Venezuela á fines de 1810, fuéronle impuestas por el carácter equívoco de la política de la Suprema Junta, conforme á la cual el movimiento del 19 de abril tenía por objeto preservar los derechos de Fernando VII, y con ellos la integridad de la monarquía. Un hombre de los antecedentes de Miranda no podía confiar mucho en la acogida que le ofreciera un Gobierno que á diario ostentaba aquel programa. En cuanto á las valiosas recomendaciones de personajes ingleses con que Miranda se presentó en Curazao, lo natural es atribuirlas al mérito del hombre, á la posición eminente y á las relaciones con los primeros actores de la política europea que supo adquirir en el viejo mundo, sin perjuicio de que fueran también un documento para su orientación en los diversos rumbos de la política exterior de los nuevos Estados. Finalmente, si las preferencias de Miranda por los militares extranjeros indicasen lo que se supone, mayores razones habría para sospecharlo afrancesado que para acusarlo de complicidad con los ingleses, puesto que en su Cuartel general abundaban los oficiales de aquella primera nacionalidad, naturalmente adversos á la política del implacable enemigo de su país, mientras que los oficiales ingleses no pasaban de dos ó tres.

Cabe advertir, en conclusión, que el pretendido agente de la política inglesa en Venezuela, permaneció cuatro años en los hierros, y en ellos acabó su existencia, sin que durante este lapso, el Gobierno británico, á la sazon muy atendido en Madrid, diera el menor paso con el objeto de endulzar la suerte del prisionero. Muy distinta habría sido seguramente la conducta de Inglaterra, siempre agradecida y rara vez olvididadiza respecto á sus servidores, si el mártir de la Carraca hubiese contraído con ella merecimientos de aquel linaje.

Sin detenerse allí la calumnia agregó en esos dias, y más después en escritos de varia naturaleza, que durante la sagrada agonía de la causa cuya defensa le fué encomendada, Miranda se ocupó más de una vez en proveer por medios irregulares y aun vergonzosos á su interés personal. Sospechóse de la inversión ó destino de algunas sumas del tesoro enviadas por orden suya al ex-

terior, y de las que fueron pagadas á un extranjero, y cuando el Generalísimo pensó en embarcarse con rumbo á Cartagena, á intento de cambiar el teatro de las operaciones, tomóse aquello por una fuga fraudulenta, puesto que se le acusó de haber intentado llevar con él buques y dinero de propiedad pública. Años después, cuando la prisión había devorado ya su víctima, y la lucha estaba terminada en América con el triunfo de la causa independiente, dos escritores realistas, al recoger sus recuerdos envenenados por el despecho de la derrota, dieron á la calumnia semblante aun más odioso. Aseveraron uno y otro que en la capitulación de San Mateo había entrado por algo la oferta de 1,000 onzas de oro que el Marqués de Casa León hiciera á Miranda, las cuales le fueron pagadas, doscientas cincuenta al contado y el saldo en un libramiento girado contra el comerciante Patrullo de La Guaira, y protestados en seguida por éste, á excitación secreta é inmediata del que hizo el giro Bajezas y miserias que trascienden á la historia, como llega al Océano el fango que le aportan miserables riachuelos sin nombre, fango apenas perceptible en el oleaje de las grandes corrientes. Mas sea cual fuere la virtual eficacia de la historia para eliminar en el estudio y pintura de los caracteres, aquel género de impurezas, conviene, sin embargo, examinar su origen y naturaleza, si no para una exculpación ya innecesaria, á lo menos como una advertencia para lo porvenir, dado que sean capaces de enmienda las pasiones que en épocas turbulentas genera la calumnia.

Cuesta decirlo, pero así es la verdad. Bajo esta segunda forma, la calumnia procedió también, en parte al menos, de algunos patriotas que á más de propalarla en aquellos días de general extravío, la acogieron más tarde en el silencio y meditación del Gabinete, cuando amortiguadas las pasiones y los odios, la justicia y la piedad á la vez exigían una reparación.

Es en el «*Bosquejo de la historia militar* y en la «*Defensa documentada de la conducta del coronel Casas*», que la ponzoñosa acusación aparece reproducida bajo las formas de una insidiosa reticencia.

«Consecuente con lo acordado privadamente entre el Generalísimo y el Marqués de Casa León, dice el autor del «Bosquejo» y con él los escritores de la «Defensa», llegaron á La Guaira, junto con los rumores de la capitulación, órdenes al comandante militar de la plaza para poner en estado de navegar el bergantín «Celoso,» las tres lanchas cañoneras que habían venido de Puerto Cabello, y también para que le fuesen entre-

gadas al negociante inglés Jorge Robertson, las cantidades que fuera remitiendo el Director general de rentas. Se cumplió con lo prevenido respecto á los buques, y en breve llegó la primer cantidad de diez mil pesos, que recibió el señor Robertson como estaba mandado. El oficio sobre esta entrega del tesorero de La Guaira Don José María Alustiza, dice así: «Quedan entregados á M. Jorge Róbertson los diez mil pesos en metálico, que el ciudadano Director general me ha remitido ayer, y á virtud de oficio suyo me mandáis á ponerlos en manos del citado Robertson, como explica el vuestro de hoy—Salud y Libertad—La Guaira: Julio 18 de 1812—2º de la República.—*José de Alustiza*. . . .» Las comunicaciones que se dirigieron al comandante militar, eran solo relativas á la entrega al señor Robertson de las cantidades que fueran llegando, con la particular circunstancia de que no se le exijiese recibo ni comprobante alguno de la entrega, y así lo acredita el siguiente oficio: «Conforme á la orden del Generalísimo que me citáis en oficio de hoy, diciéndome que dispense y devuelva al señor Robertson el recibo de diez mil pesos que dió por haberlos llevado á su poder de estas cajas del Estado, os lo acompaño original á la continuación de vuestra orden del 18 del corriente, porque los librásteis á su favor, fundado en el oficio del mismo día, pasado á vos por el ciudadano Director general de rentas; Dios os guarde. Guaira 30 de Julio de 1812 4º» Y por último: las cantidades entregadas á Robertson montaron á veinte mil pesos, que puso á bordo de la corbeta de guerra inglesa «Saphir», mandada por el capitán Haynes y que apareció en aquellos momentos procedente de la isla de Curazao, y ancló en la Guaira á disposición del Generalísimo».

No hay entre los documentos de la época ninguno que autorice directa ó indirectamente la aserción según la cual aquellas órdenes y aprestos procedieron inmediatamente de un acuerdo privado entre Miranda y el Marqués de Casa León. Bien á las claras se descubre el objeto que se tuvo al establecer semejante premisa, y que no fué otro que el de presentar al Generalísimo como completamente sugestionado por el Director de Rentas, sin echar de ver que caracteres tan desemejantes no se compenetran sino para asegurar el predominio absoluto del más fuerte y mejor inspirado de los dos. Hombre tan egoísta, excéptico y fluctuante en sus opiniones, si las tuvo, como fué á no dudarlo el Marqués, mal pudo ejercer influencia, como la que se le atribuye, sobre un hombre del temple de Miranda, ligado por

toda su vida al servicio de una gran idea, poseído de una noble cuanto ardiente ambición, y que ocupaba de tiempo atrás una posición de primer orden, sobre la cual estaban fijas las miradas de todos los amigos de la libertad. Mecenas tan equívoco y subalterno como el de León, no era para tanto como para un hombre de la talla de Miranda, sobre todo cuando esos favores implicaban infamia. Para juzgar equitativamente el carácter de los hombres, es necesario no olvidar la ley de la proporción y de la medida, conforme á la cual los vicios y flaquezas de un personaje, corresponden siempre, como la sombra á la luz, á las excelsitudes de su alma y á los vuelos de su inteligencia. No se hace el proceso del león por las travesuras de la zorra. Miranda, doblemente sugestionado por el Marqués y por los dineros que éste administraba, es un rasgo de criterio histórico idéntico al de aquellos escritores que, como Dulaure, no han alcanzado á ver en el drama estupendo de la Revolución francesa, otra cosa que una intriga pagada por el oro de los ingleses.

Por lo que hace á las sumas de dinero mandadas secretamente al inglés Robertson, y cuyo monto no consta que excediera de diez mil pesos, es claro que ellas estaban destinadas al mismo objeto que los buques mandados á alistar en esos mismos días. Convencido de que la guerra no podía prolongarse en Venezuela, á lo menos por el momento, Miranda meditaba llevar las operaciones al territorio granadino, como lo hiciera Bolívar, primero en 1812 y 1813, y más tarde en 1819; pero para realizar este pensamiento era necesario poner á salvo algunos recursos y elementos, antes de llegar á la paz ó ajustar la capitulación que parecía inevitable. Procediendo en tal sentido, Miranda era lógico con su papel de promovedor y caudillo de la independencia en toda la América del Sud, con razón tanto mayor, cuanto que de tiempo atrás, seguramente desde fines del último siglo, mantenía inteligencias con Nariño y los demás patriotas granadinos, á quienes miraba como sus aliados naturales. Salta á la vista el verdadero motivo del secreto con que se verificaron los pagos. Robertson era el súbdito de una nación no ya neutral, sino aliada de la España, y al tomar parte demasiado ostensible en la lucha que sostenían los patriotas, arrostraba una responsabilidad de muy grave carácter, que seguramente le convenía evitar. Era, además, jefe de una casa de comercio, cuyos negocios radicados en Curazao, tenía mucha conexión con las de Venezuela; y la prudencia más trivial le aconsejaba precaverse en lo posible

contra las consecuencias del cambio político que iba á efectuarse en Venezuela. Por lo demás, si el giro de caudales públicos por el Jefe de un Gobierno que dirige las operaciones de la guerra fuése sospechable, en el sentido que pretenden los censores de Miranda, claro es que toda derrota se convertiría en sanción de infamia para los vencidos. Bolívar, vencedor en Boyacá, al ocupar algunas horas después de su victoria la capital del antiguo vireinato granadino, encontró en la casa de moneda y en la Tesorería algunos centenares de miles de pesos, de los cuales dispuso para iniciar las campañas del Sur y el Magdalena, y volver sobre Venezuela á organizar la que terminó en Carabobo. Demos por caso que el héroe, en vez de llegar á la victoria hubiese sucumbido con sus tropas al salvar la frontera del Táchira, el empleo de aquellos caudales y las órdenes giradas por él al efecto, ¿autorizarían racionalmente sospechas como las que han sugerido en contra de Miranda sus implacables acusadores? Demás de ésto, ¿cómo compadecer la supuesta adhesión del ilustre patriota á la causa de Inglatera, adhesión por la cual era natural que él esperase ser ampliamente recompensado, con esta mezquina previsión que lo lleva á poner la mano sobre los caudales públicos, en horas de suprema aflicción para él mismo y para sus conciudadanos? ¿Qué codicioso era aquél que no contento con venderse á la Inglaterra disponía también en su provecho de los recursos de su país?

La calumnia referente á las mil onzas del marqués de Casa León, fué lanzada á la publicidad primero por el libelista Díaz, en seguida por Torrentes, ambos escritores realistas, y acojida más tarde por el historiador Austria y los autores de la "Defensa documentada del coronel Casas.»

Hé aquí los términos en que los escritores venezolanos la acogieron, pues la versión es idéntica, así en el fondo como en la forma, en uno y otro documento: «Consecuente con las engañosas ofertas de generosidad y de amistosos servicios, con que había ganado la confianza del Generalísimo, al despedirse para el desempeño de su comisión, puso León en manos de éste, un libramiento á su favor, de cierta cantidad de pesos, contra el comerciante español don Gerardo Patrullo, y del cual nunca hizo ningún uso el General Miranda, quien según todas las probabilidades no había exigido semejante servicio. Pero es de notarse la falta de sinceridad y buena fe con que obraba el Marqués, cuando al mismo tiempo que se despedía con tales demostraciones, del que llama-

ba su amigo, escribía privadamente al doctor Felipe F. Paúl, encargado interinamente de la dirección general de Rentas, para que sin dilación avisara á Patrullo, que protestara el libramiento, y de ningún modo lo pagara.»

En carta del doctor Felipe Fermín Paúl, dirigida á los autores de la «Defensa,» entre los cuales, sea dicho de paso, figura el historiador Austria, dice el antiguo ayudante del Director de Rentas, entre otras cosas, lo siguiente: «No fuí yo quien tiré las libranzas contra el comerciante don Gerardo Patrullo, sino el Marqués de Casa León, desde los Valles de Aragua, y las trajo consigo el General; pero recibí un expreso del referido Marqués, para que manifestase á Patrullo, sin pérdida de un momento, que las protestase, y no cumpliese, cuyo oficio de amistad practiqué con eficacia.»

En su orígen, esta calumnia había revestido otras formas é ido, si cabe, más lejos. Díaz, su primer editor, la había propalado en los términos siguientes:

«El aventurero Miranda era el menos malo de todos los sediciosos; meditó en la materia y convino con el marqués en la necesidad del convenio. Pero le hizo presente que encontrándose sin medios algunos para volver á Inglaterra, estaban sus deseos en contraposición con su situación actual. El marqués se aprovechó del momento: le ofreció mil onzas de oro, y con su aceptación, me avisó al punto, para que le remitiese una parte de ellas á la Victoria, y estuviesen prontas las demás en Caracas y La Guaira. . . . . .» «Yo remití doscientas cincuenta onzas á la Victoria, y se aprontaron las setecientas cincuenta restantes en Caracas y La Guaira, pero habiendo sido preso Miranda en aquel puerto, por el mismo comandante que él había nombrado, antes de recibirlas, no tuvo el Marqués que hacer el desembolso de las últimas.»

Hay, como se ve en estas dos versiones más de una palpable contradicción. Según Díaz, no hubo ningún libramiento, pues Miranda recibió doscientas cincuenta onzas, que el mismo narrador le envió á la Victoria, á reserva de aprontar en Caracas y La Guaira las setecientas cincuenta restantes. A su turno, Austria y los autores de la «Defensa,» hablan de la libranza, pero advierten que Miranda no usó de ella. Al contrario, Paúl afirma que la llevó consigo, y da á entender que no la hizo efectiva, gracias á la amistosa eficacia con que él, Paúl, hubo de contribuir á la protesta, es decir, al dolo y superchería del noble Marqués. Ahora bien, ¿qué significan estas contradicciones, sino la absoluta incertidumbre del

hecho á que se refieren? Por otra parte ¿qué respeto merece ante la historia, ó siquiera ante un hombre de honor, el testimonio de una persona á quien se supone capaz de eludir por modo tan indigno como el de que se nos habla, el cumplimiento de una oferta hecha espontaneamente á un amigo en desgracia? Si como dice Díaz, fué él quien intervino en hacer el primer pago y preparar el del saldo, ¿qué objeto tuvo entonces la intervención del Doctor Paúl y la protesta de que nos habla? La inepcia de la calumnia resulta palpablemente de todas estas contradicciones, pues es claro que á ser ciertas las ofertas del Marqués y la aceptación de Miranda, no resultaría tanta y tan fundamental discrepancia, en cuanto á la manera de decenlazarse el negocio.

Pero estas acusaciones no se anulan ante el tribunal de la historia, como se contesta una demanda de menor cuantía ante los jueces encargados de decidir tales causas. Basta preguntar si un hombre como Miranda podía rebajarse á implorar y recoger de manos de un oscuro hidalgo de la colonia un miserable puñado de onzas; si el soldado de Africa y de las dos Floridas, el que estrechó la mano de Wáshington, el amigo de Lafayette y de Pitt, el caudillo militar á quien un gran pueblo en defensa contra la Europa coaligada confió sus ejércitos y exculpó después al aquilatar su conducta en pasagero infortunio; si un hombre que con tales contradicciones y antecedentes había entrado ya en la historia, y á quien no le quedaban de vida sino unos pocos años, pudo olvidarse de sí mismo hasta el punto de besar, nuevo Judas, á la patria cuando los suyones penetraron en el huerto.

¿Qué se hicieron por otra parte todos esos dineros á tal precio adquiridos por Miranda? ¿Sirviéronle acaso para mitigar las privaciones y miserias de sus cuatro años de cárcel con hierros? Nó! el noble patriota comió durante todo ese tiempo el pan del presidiario, y á punto de sustraerse más de una vez á la vigilancia de sus guardianes, faltóle siempre la miserable suma de doscientos pesos, necesaria para facilitar su fuga.

Calle, y que sea para siempre, la miserable calumnia que intentó mancillar en la cuna de la revolución Sur-americana al apóstol procursor y primer caudillo de esa causa, calumnia que ensañándose también sobre el Virgilio americano, arrancó á su lira de marfil y oro aquella estrofa en que «La Oración por todos» implora por los mismos calumniadores:

"Y por el que en vil libelo
Destroza una fama pura,
Y en la aleve mordedura
Escupe asquerosa hiel."

Para honor de los expedicionarios de Chacachacare, la historia debe rocordar que fueron ellos los primeros en volver por la fama del Precursor, á la sazón aherrojado en el Castillo de Puerto Cabello, cuando el 11 de Enero de 1813, anunciaron á Venezuela y á la América, la resolución de reanudar la lucha por la independencia, "violada por el Jefe español Don Domingo de Monteverde, dicen los autores del acta, la capitulación que celebró con el ilustre General Miranda el 25 de Julo de 1812, y considerando que las garantías que se ofrecen, en aquel solemne tratado, se han convertido en calabozos, cárceles, persecuciones y secuestros; que el mismo General Miranda ha sido una de las víctimas de la perfidia de su adversario; y en fin, que la sociedad venezolana se halla herida de muerte; 45 emigrados venezolanos, &.» Entre esos 45 figuraban Mariño, Piar, Bermúdez, Sucre y Valdez, que designamos por el orden en que fueron ilustrando sus nombres, hasta hacerlos famosos en los fastos de la América republicana. El mismo Bolívar, no se refirió un año más tarde á Miranda para infamarlo con viles acusaciones. Habló tan solo de la conducta «arbitraria y violenta» de su antiguo General, con la intensidad de rencor propia de su vehemente organización.

Queda dicho como fué violada por el Jefe realista la capitulación de San Mateo, desde el punto y hora en que las tropas enviadas por él al efecto, tomaron pacífica posesión de la plaza de La Guaira y de todas sus dependencias. El cuadro de los horrores que siguieron á esta ruptura inicua de la fe pública, ha sido trazado con mano maestra por el Regente Heredia, cuyo testimonio tiene doble valor, por proceder de un realista férvido, testigo ocular de los acontecimientos á que se refiere. La historia americana, debe incorporar en sus narraciones aquel lúgubre resumen, para enseñanza eterna de los gobiernos y los partidos que ignoren ú olviden que la victoria no se organiza ni se consolida jamás, sino por la justicia y la moderación. La independencia de la América era un hecho inevitable; pues como ha dicho Baralt con frase tan elegante, como de profundísimo sentido: "no entran en el plan de naturaleza las proporciones desmedidas de sus seres, pues tiene todo en ella tamaño fijo, así en el orden moral, como en

el físico; por manera que una nación acrecida con las conquistas más allá de sus lindes propios, es un monstruo político que perece luego. ¡Cuánto más aquellas que hicieron adquisiciones no de tierras adyacentes y contíguas, sino de lejanos países, separados de ellas por inmensos mares, allá en mundos nuevos!» Pero si la ley natural é histórica debía cumplirse tarde ó temprano, sin que la sabiduría de los hombres alcanzase á validar la inepcia del sistema, no cabe dudar por otra parte, que representada España en América y particularmente en Venezuela por hombres menos vulgares, siquiera menos esclavos de sus pasiones é instintos que los que figuraron en aquella ocasión, el desgarramiento habría sido menos costoso en uno y otro lado para la causa de la civilización.

"Yo ví llegar á Puerto Cabello, dice aquel Juez y también testigo, las primeras cuerdas de presos, y leí al mismo tiempo los documentos de la capitulación, que se imprimieron en un cuaderno, según lo convenido en ella. No pudiendo combinar lo uno con lo otro, pregunté á un europeo, jefe exaltado del partido, que acababa de llegar de Caracas, si se había descubierto alguna conspiración, y me respondió que no, y que aquellas prisiones eran para asegurarse de los malos á fin de consolidar la pacificación. Quedé helado al oír tal respuesta y notar el tono alegre y satisfecho de quien la dió, que naturalmente sería uno de los instigadores de tan enorme absurdo. Contemplé perdida sin recursos la provincia, que me lisonjeaba de ver pacificada por efecto de la amnistía, y desde luego lloré eternizada la discordia civil en América, porque aquella infamia inutilizaba este medio tan sencillo y humano de terminarla. Muchos me oyeron decir en algún rapto de enajenamiento que ya el daño estaba hecho, que nadie podría remediarlo, y que costaría arroyos de sangre; y hubo vizcaíno que pasara de Curazao á Coro en la época de Bolívar para recordarme esta que él llamaba profecía, y con asombro veía justificada tan á la letra.

"Desde entonces comenzó á sentir mi cabeza el trastorno de que jamás espero restablecerme, sin embargo del cual pasé á Caracas llamado por Monteverde, y encargado por mis compañeros de allanar la oposición que hacía al establecimiento de la Audiencia en Valencia, según lo habían dispuesto el comisionado regio Cortabarría y el Capitán General, y el mismo Monteverde lo ofreció cuando le convenía entusiasmar aquellos vecinos con la

esperanza de que establecería allí la capital. En cuatro días que permanecí en aquel desgraciado pueblo vi representar al vivo lo que nos pintan los escritores sobre los tiranos de Oriente. La casa del Jefe estaba siempre llena y rodeada de gente de todas clases, sexos y edades, que iban á implorar clemencia por el hijo, el hermano ó el marido presos, y que pasaban en pie cuatro ó cinco horas sin lograr audiencia. Allí oí nombrar los apellidos más ilustres de la provincia, como que contra ellos se había encarnizado más la persecución de la gente soez que formaba la mayoría del otro partido; y vi niñas delicadas, mujeres hermosísimas y matronas respetables solicitando protección hasta del zambo Palomo: un valentón de Valencia, despreciable por sus costumbres, á quien Monteverde había escogido para que siempre le acompañase. Monteverde mismo conocía que era muy violenta semejante situación, y que se había cargado con la execración pública, pues le agitaban las sospechas y temores que afligen el alma de los tiranos, y apenas comía temiendo ser envenenado, ni se atrevía á fiar de ningún facultativo la curación de una pierna que tenía llagada de un golpe recibido en la campaña.

"Cuando hablamos sobre la materia, me asombró más el ver que lo habían alucinado en términos de creer que seguía el partido más justo y seguro, y que por otra parte, no preveía el paradero de aquellas tropelías, obrando sin sistema y sólo por las inspiraciones del momento. Ni él ni sus consejeros sabían que nadie podía tiranizar un pueblo sin fuerza, y que él no tenía otra que la que le formaban los mismos hijos del país, cuyos ánimos pretendía enajenar de la causa del Rey, por medios mucho peores que los que acababan de ser tan funestos al gobierno revolucionario. Me dijo que los insurgentes no habían cumplido puntualmente la capitulación, y que por ello había tratado de prender todos los delincuentes; pero habiéndole yo replicado que el estar los dos hablando en aquel paraje era la mejor y más irrefragable prueba de lo contrario, y manifestándole lo que oí á Zerveris sobre su pacífica entrada en Caracas y La Guaira, no tuvo qué responder; ni tampoco pudo contestar á la pregunta de lo que pensaba hacer con los presos, que ya eran fieras agarrochadas contra nosotros, tanto ellos como sus parientes y amigos.

« Los hechos que alegaba como falta de cumplimiento de la capitulación se reducían á que en alguna de las divisiones destacadas del ejército de Miranda no se hizo con la debida puntualidad la entrega de las ar-

mas, y á otras indicaciones semejantes de sospecha: á lo que le satisfice, que éstos serían delitos de un particular, que no debían perjudicar á los pueblos; y que tampoco se habían averiguado y manifestado al público, como era necesario para conservar la opinión, aun cuando por ellos se justificase lo hecho.»

A más del juez el tribunal de que este hacía parte había hecho anteriormente á la Regencia la pavorosa descripción que condensan los siguientes párrafos:

"En vano intentaría este Supremo Tribunal presentar á V. A. el cuadro exacto del desórden que halló este ramo importante de la admistración pública. Basta saber que había reos sin causa, y causas sin reos; reos, cuya procedencia se ignoraba, otros que no se sabía quién los había mandado prender, otros que no había quién les pudiese formar el sumario, y otros que el que los prendió no podía dar razón del motivo de su prisión; reos de lo interior en Coro, en Puerto Cabello, en La Guaira, en Puerto Rico, y en los mismos parajes reos de Maracaibo, Trujillo y Mérida; reos que en las listas ó causas constaban conducidos á Coro, Valencia, Puerto Cabello ó La Guaira, y no se hallaban en ningunos de estos puntos, ni se sabía dónde paraban, ni quién los puso en libertad; reos que tenían causa formada y remitida á la Audiencia, y se han hallado puestos en libertad sin conocimiento ni noticia de este Superior Tribunal; en fin, reos excarcelados bajo fianza ó sin ella, sin saberse la calidad ni la gravedad de sus delitos.

"Si del desorden en las personas se pasa al de los bienes embargados, se ve que unos lo han sido en virtud de procedimiento anterior ó posterior, y otros sin procedimiento alguno; y que en unos están presos los dueños de ellos, y en otros se ha prescindido absolutamente de las personas, en términos que hasta ahora (en 3 de febrero de 1813) á pesar de las diligencias que se han hecho, no ha podido conseguir el Tribunal formar un estado de todos para formalizar la administración de los que deban subsistir embargados, hacer rendir las cuentas á los depositarios, é ingresar en el tesoro nacional los productos, como tampoco ha podido formar una relación de todos los presos por la causa de la revolución, á pesar de que puede asegurar á V. A. que en los cuatro meses que lleva de despacho no ha cesado de trabajar ni de día ni de noche, y que casi constantemente ha tenido dos comi-

sionados formando sumarios ó recibiendo confesiones, uno en Caracas y otro en Puerto Cabello, cuya aplicación y constancia sólo puede concebirse viendo materialmente los expedientes que han pasado por su mano."

Crímenes y sevicias tanto más execrables, cuanto fueron ejecutados en nombre y con la autoridad y poder de una nación cristiana, cuyas leyes coloniales lejos de admitir la máxima, tan válida y usada en aquellos días, según la cual los tratos con vasallos en armas no obligan, ordenaban, por el contrario, apaciguar disturbios y terminar revueltas, apelando de preferencia á negociaciones aun con el indio y el esclavo en armas, negociaciones cuyos convenios debían ser religiosamente observados. "La fe é la verdad que home promete débela guardar enteramente á todo home de cualquier ley que sea magüer sea su enemigo" (ley segunda, título 16, parte 7)."

Por desgracia no era infrecuente sino antes bien ordinaria bajo el régimen de la colonia, la oposición entre la teoría y el hecho, entre la ley y su ejecutor, oposición que ha trascendido funestamente á nuestra vida independiente, con no poca mengua de nuestros más nobles ideales. Por lo demás, la imparcialidad, primer deber del narrador, obliga á reconocer, que la violación inicua de la fé pública solemnemente empeñada en los pactos de San Mateo, fué estimulada si no iniciada directamente por aquellos que, al proceder á la prisión del Generalísimo, trataron de exculpar este acto, como ya se ha visto.

Tan luego como el jefe realista tuvo conocimiento de lo ocurrido en la Guaira, en vez de promover la estricta observancia de la capitulación por parte de las autoridades españolas, dió al contrario por buena la prisión de Miranda y ordenó á Zerveris, procediese á hacerla más dura, como en efecto se verificó en seguida, trasladando al ilustre cautivo á una mazmorra y cargándolo allí de hierros.

Muy inmoral pareció á los españoles el acto que algunos patriotas acababan de ejecutar en contra de su antiguo jefe, pero no obstante aquel juicio, apresuráronse á aprovechar sus consecuencias, considerándolo, como lo digera Monteverde en sus informes á la regencia (Archivos de Simancas) servicio señaladísimo y de grande importancia que sus autores habían prestado á la metrópoli.

Poco despues Miranda fué trasladado al Castillo de San Felipe de Puerto Cabello, de donde dice Heredia,

«me dirigía en cada correo las representaciones más enérgicas para la Audiencia que conoció de su causa, reclamando el beneficio de la capitulación, para que la honradez española, según decía no perdiese el concepto que tenía entre las naciones y no se trocara en el apodo de *fides púnica*, que de otro modo le aplicaría la posteridad.»

Sobre qué clase de hechos versaba aquella causa, y de orden de quién había sido instaurada, nos lo dice el siguiente informe rendido por la audiencia de Caracas que figura en el respectivo proceso. «La causa que pende en esta superioridad contra don Francisco de Miranda, se inició en Caracas el tres de noviembre, por el señor Ministro de esta Audiencia, don Pedro Benito y Vidal, á consecuencia de oficio que le pasó el señor Capitán General entonces, Comandante General, don Domingo de Monteverde, para formar los sumarios de éste y otros presos en las bovedas de La Guaira. Recibida la confesión se remitió á este tribunal en 20 de diciembre, pasó á la vista del señor Fiscal en dos de enero, y contestó en ocho de febrero promoviendo varias ampliaciones, y especialmente la agregación de los documentos que pudieran encontrarse relativos al proceso que se le formó á Miranda el año de 1806, y de la sentencia que en él recayó. También promovió la ampliación del expediente formado en La Guaira, con motivo de la prisión de Miranda, ejecutada por orden del Comandante de aquel Puerto en 31 de julio, suponiendo que trataba de fugarse, sin dejar concluida y publicada la capitulación; sobre todo lo cual se han expedido varias providencias á distintos puntos, desde el diez de febrero, que posteriormente se han mandado sobrecartar, sin que hasta ahora hayan podido recibirse las resultas. No hay persona alguna incluída en el procedimiento contra Miranda en calidad de cómplice, y los que lo fueron en sus últimas operaciones en este país, ó no han sido procesados ó han sido puestos en libertad á consecuencia de haberse mandado cumplir la capitulación. Lo que participo á V. S. en contestación á su oficio de 7 del corriente, advirtiéndole que la demora que ha padecido este negocio, ha sido inevitable por la increíble multitud de más de 400 causas criminales que el Tribunal ha tenido que seguir á un tiempo, y porque creía no ser urgente la conclusión de ésta, cuando el señor Capitán General, le había manifestado desde el principio su ánimo de trasladar á Miranda y otros individuos fuera del país.»

«Cuyo contenido traslado á V. S. para la superiór noticia de S. A., mientras se remite la expresada causa.

«Dios guarde á vos muchos años.

«Caracas, 5 de junio de 1813.

«*Exmo. señor Juan de Fiscar.*

«(Archivos españoles.)»

Como se vé por el anterior documento, la cabeza de Miranda estaba destinada á la horca con infamia, una vez que la causa que se le seguía versaba menos sobre los acontecimientos cuya responsabilidad debió extinguir la capitulación de San Mateo, que sobre la expedición de 1806, cuyos sucesos abrían más ancho camino á los rencores, venganzas y miedo, de lo que por entonces se cubría con el nombre de la justicia. Con todo, el ilustre cautivo no rompió al cabo de 8 meses de martirio su doloroso silencio para defender su vida, ni siquiera su reputación, sino para reclamar preferentemente en favor de sus compatriotas. Con efecto, el 17 de mayo de 1813, yo el infraescrito «Escribano General de Gobierno y Guerra de esta Plaza, dice el texto de otra diligencia de aquellos tiempos, á los señores que la presente vieren, certifico, doy fe y verdadero testimonio, que en el acto de practicar el señor Gobernador y Capitán General, la visita de cárcel semanal, el sábado diez y nueve del corriente mes, Don Francisco de Miranda, depositado en una de las salas altas de dicha Cárcel, al acto de ser visitado, suplicó á su señoría se sirviese permitir se le compulsasen dos copias fehacientes en principal y duplicado, de dos representaciones que había hecho á la Audiencia de Caracas para poder hacer de ellas el uso que le conviniera, y habiéndolas exhibido en borrador, Su Señoría me previno verbalmemte verificar dicha compulsa, entregándome al efecto ambas representaciones, la una de fecha 8 de marzo y la otra 18 de marzo, ambas del corriente año, escritas aquellas en dos pliegos y esta en un papel común; y el contenido de ellas es el siguiente:»

Aún cuando es demasiado conocido el texto de esta representación, no está demás insertarla como nota ilustrativa de esta parte de nuestra narración. (*)

---

[*] Don Francisco Miranda, natural de la ciudad de Caracas, con el debido respeto á V. A. representa: Que después que por el largo espacio de cerca de ocho meses he guardado el silencio más profundo sepultado en una oscura y

Como hombre que conocía la influencia de la opinión pública en pro de las causas justas, Miranda logró hacer trascendental á algunos de sus amigos del exterior, la solicitud que acababa de dirigir á la Audiencia, junto con algunos pormenores, sobre el martirio de sus compatriotas y el suyo propio. Uno de esos amigos, Don Guillermo White, residente en Puerto España, Isla de Trinidad, escribía el 6 de julio de 1813 (no 1818 como

---

estrecha prisión y oprimido con grillos: después que he visto correr la propia suerte un número considerable de personas de todas clases y condiciones: después que ante mis propios ojos se han representado las escenas más trágicas y funestas: después que con un inalterable sufrimiento he sufocado los sentimientos de mi espíritu; y finalmente, después que ya estoy convencido de que por un efecto lamentable de la más notoria infracción, los pueblos de Venezuela gimen bajo el duro yugo de las más pesadas cadenas; parece es tiempo ya de que por el honor de la nación española, por la salud de estas provincias y por el crédito y responsabilidad, que en ellas tengo empeñadas, tome la pluma en el único y preciso momento que se me ha permitido para reclamar ante la superior judicatura del país estos sagrados incontestables derechos. Llenaría muchas páginas, si fuése á ejecutarlo con la especificación de cuantos sucesos han ocurrido en esta ominosa época; de que solo me contentaré con exponerlos breve y suscintamente, revestidos con los colores de la verdad y con la precisión que el asunto exije.

Acababan la capital de Caracas, y algunas ciudades y pueblos del interior, de experimentar la terrible catástrofe del terremoto del 26 de marzo del año próximo pasado, que sepultó entre ruinas y escombros más de diez mil habitantes, cuando agitada la provincia y aterrados sus vecinos de un temor pánico con las frecuentes concusiones de la naturaleza, buscaban en los montes y los campos un asilo que aunque les preservaba su existencia de igual ruina, la esponía á los ardientes calores del sol, á la intemperie y á todos los desastres que son consecuentes, representando á la humanidad el cuadro más lúgubre y sensible, de que no hay memoria en los fastos del continente colombiano. En estos mismos críticos momentos se internó en el país la espedición procedente de Coro, y oprovechándose de imprevistas circunstancias, logró penetrar hasta esa ciudad de Valencia.

Son demasiado notorios los acontecimientos de esta campaña que omito analizar, pero sí diré, que conociendo Caracas el peligro inminente que corría entonces su seguridad, por un movimiento y acuerdo general y espontáneo de todas sus autoridades, y nombrado general simo de sus tropas y revestido de todas las facultades supremas que ellas ejercían, y depositaron en mis manos, las desempeñé, me parece, con el honor y celo que estaban á mis alcances, poniendo en acción todos los resortes de mi actividad para la consecución de un feliz éxcito; pero sin embargo de los ventajosos repetidos sucesos que obtuvieron nuestras armas en el puertó de Guáica y pueblo de La Victoria, como por otra parte estaba persuadido del calamitoso estado á que se hallaban reducidas la capital y puerto de La Guaira por la falta de víveres, y por la incursión que rápidamente y al mismo tiempo hacían los esclavos de los valles y costas de Barlovento, estimulados con la oferta de su libertad que les hicieron nuestros enemigos, habiendo ya comenzado á cometer en Guatire y otros parajes, los más horrorosos asesinatos, me hicieron conocer la necesidad absoluta en que me hallaba de adoptar una medida, que cubriendo mi honor y responsabilidad, atajando tantos males trascendentales aún á los mismos que los fomentaban, restituyese á estos pueblos el sosiego y la tranquilidad, reparase en algún modo los desastres del terremoto, y en fin, reconciliase á los americanos y europeos, para que en lo sucesivo formasen una sociedad, una sola familia, y un solo interés, dando Caracas al resto del continente un ejemplo de sus miras políticas, y de que prefería una honrosa conciliación á los azarosos movimientos de una guerra civil y desolada.

Tan saludable idea fué aprobada y aplaudida por todos los principales vecinos de aquella ciudad, consultada con los europeos más juiciosos y sensatos, y afianzada en razones de tal conveniencia, que á primera vista eran demostrables. Bajo tales auspicios promoví las primeras negociaciones con el jefe de la expedición de S. M. C; envié á este objeto emisarios con las instrucciones competentes, y después de un corto armisticio, de algunas contestaciones y de sesgar cuantos obstáculos pudieron oponerse, se celebró por fin, con los rehenes correspondientes y con cuantos ritos y formalidades prescribe el derecho general de la guerra, el tratado de capitulación que se manifestó por mí en Caracos, y después se imprimió y circuló en toda la provincia. Poco antes escribí á Cumaná y á Margarita, les participé mi resolución, y los

publicó equivocadamente el *Repertorio Americano*) á Don Juan Stevens de Londres, la siguiente carta:

«Mi estimado señor. Incluyo (traducida al inglés) una representación hecha por el General Miranda á la real audiencia de Caracas, quejándose de la infracción del tratado de capitulación ajustado entre él y don Domingo de Monteverde. Los hechos á que alude son incontrovertibles, reposando sobre el testimonio de un

---

preparé á ratificar aquel contrato, que en efecto por mi recomendación y consejo sancionaron después ante los comisionados Jove y Ramírez.

En exacto cumplimiento de él, se entregan los pueblos al jefe español, deponen sus armas con prontitud y lealtad, y se someten gustosos á un nuevo orden de cosas, que creyeron les produciría el sociego y la tranquilidad; los más tímidos cobran vigor, y al leer la proclama del comandante general D. Domingo de Monteverde de 3 de agosto y la pastoral del M. R. Arzobispo del 5, se apresuraron todos á la regeneración del país, y á una sólida pacificación, y nada falta para que la capitulación quede plena y satisfactoriamente cumplida por nuestra parte, ¡Con cuánto placer me lisonjeaba yo de haber llenado mis deberes con decoro é integridad, de haberme identificado con las benéficas intenciones de las Cortes generales de la nación española, de ver al jefe de la expedición anclar su allanamiento en la augusta mente de aquel gobierno lejítimo, y de observar á lo lejos un orizonte luminoso, cuyas luces vendrían al cabo á restablecer la paz, y á unir recíprocamente los intereses de ambos hemisferios!

Yo protesto á V. A. que jamás creí haber cumplido mis encargos con mayor satisfacción, que cuando en las desastrosas circunstancias que llevo referidas, ratifiqué con mi firma un tratado tan benéfico y análogo al bien general, estipulado con tanta solemnidad, y sancionado con todos los requisitos que conoce el derecho de las gentes: tratado que iba á formar una época interesante en la historia venezolana: tratado que la Gran Bretaña vería igualmente con placer por las conveniencias que reportaba a su aliada: tratado en fin que abrir a á los españoles de ultramar un asilo seguro y permanente, aun cuando la lucha en que se hallan empeñados con la Francia terminase de cualquier modo. Tales fueron mis ideas, tales mis sentimientos, y tales los firmes apoyos de esta pacificación, que propuse, negocié y llevé á debido efecto.

Pero ¡cuál fué mi sorpresa y admiración al haber visto que á los dos días de restablecido en Caracas el Gobierno español, y en los mismos momentos en que se proclamaba la inviolabilidad de la capitulación, se procedía á su infracción atropellándose y conduciéndose á las cárceles á varias personas arrestadas por arbitrariedad ó por siniestros ó torcidos fines! Estos primeros excesos cometidos contra la seguridad común y contra el pacto celebrado, agitaron las pasiones de los que solo buscaban un apoyo para desahogarlas; se multiplican las denunciaciones, se califican por delitos de estado opiniones políticas sostenidas antes, y olvidadas por virtud de aquel contrato; y en fin, encadenándose crímenes, se abren las listas de una proscripción casi general que redujo á luto, llanto y desolación á los infelices habitantes, que habiéndose librado de los estragos del terremoto, se entregaron con generosidad y confianza á las seguridades y garantías tantas veces ratificadas

Para estos procedimientos se pretestan nuevas conspiraciones, proyectos de revolución, juntas subversivas, y se movieron cuantos resortes estaban al alcance de la malicia; los arrestos se repetían y cada día era marcado con la prisión de diferentes personas. Todas estas víctimas fueron conducidas al puerto de La Guaira, unos montados en bestias de carga con albarda, atados de piés y manos, otros arrastrados á pié, y todos amenazados, ultrajados y expuestos á las vejaciones de los que los escoltaban, privados hasta de ejercer en el tránsito las funciones de la naturaleza, presentaban á la faz de los espectadores el objeto más digno de compasión y de interés.

Yo ví entonces con espanto repetirse en Venezuela las mismas escenas de que mis ojos fueron testigos en la Francia: ví llegar á La Guaira recuas de hombres de los más ilustres y distinguidos estados, clases y condiciones, tratados como unos facinerosos; los ví sepultar junto conmigo en aquellas horribles mazmorras: ví la venerable ancianidad, ví la tierna pubertad, al rico, al pobre, al menestral, en fin, al propio sacerdocio, reducidos á grillos y á cadenas, y condenados á respirar un aire mefítico, que extinguiendo la luz artificial, inficionaba la sangre, y preparaba á una muerte inevitable: yo ví por último sacrificados á esta crueldad ciudadanos distinguidos por su probidad y talento, y perecer casi repentinamente en aquellas mazmorras, no solo privados de los auxilios que la humanidad dicta para el alivio corporal, sino espirar en los brazos de sus socios, destituidos aún de los socorros espirituales que prescribe

hombre que no está fuera del alcance del Gobierno español, sino encerrado en un calabozo horrible, y cuya vida no se halla segura de su venganza un solo momento. No hay la menor exageración en el cuadro que presenta de aquellos receptáculos de miseria, en que se repetían á menudo las escenas horrorosas del sótano de Calcuta, por las innumerables víctimas que se sepultaban en ellos. Y á este y otros actos de inescusable

---

nuestra santa religión, hombres que estoy seguro hubieran perecido mil veces con las armas en la mano cuando capitularon generosamente, antes que someterse á semejantes ultrajes y tratamientos.

En medio de este tropel de sucesos harto públicos, se promulga en Caracas la sabia y liberal Constitución que las Cortes generales sancionaron el 19 de marzo del año último: monumento tanto más glorioso y honorífico para los dignos representantes que lo dictaron, como que él iba á ser el iris de la paz, el áncora de la libertad, y el primero, pero el más importante paso que jamás había dado la Metrópoli en beneficio del continente americano. Creían los venezolanos que al abrigo y protección de este precioso escudo, todo terminaría, que las prisiones se relajarían, que se restablecería el sosiego y la mutua confianza, y que un nuevo orden de cosas un sistema tan franco y liberal, aseguraría perpétuamente sus vidas y sus propiedades.

Mas ¡quién lo creería! En los actos mismos que se juraba en los altares ante el Ser Eterno su inviolable observancia, se ejecutan nuevas prisiones del mismo modo que las anteriores, se continúa incesantemente por muchos días, y se llenan de presos las bóvedas de la La Guaira y las cárceles de Caracas hasta el extraordinario número de mil y quinientas personas, según estoy informado. Tales reveces no se limitaron solo á esta provincia; Cumaná, Barcelona y Margarita, bajo los auspicios de la capitulación, y á la sombra de magistrados rectos é imparciales, gozaban de una paz profunda, de una calma imperturbable, y de todos los bienes y felicidades que les atrajo el exacto cumplimiento de la capitulación, y de aquel solemne pacto. De repente se les presenta un comisionado de la capital, y á despecho de los jefes de aquellos partidos y con vilipendio de la buena fé, son arrestados, embarcados con prisiones, y sepultados en las bóvedas de La Guaira y Puerto Cabello infinitas personas de todas clases y jerarquías, sin perdonar las respetables canas de la edad octogenaria, ni el venerable carácter del sacerdocio.

Vea pues aquí V. A. bosquejado el triste cuadro que presenta toda Venezuela en el día, y prescindiendo de cuantos acontecimientos han sido consecuentes, y que por mi situación no han llegado á mi noticia, me ceñiré solo á inquirir si el estado de desolación y de conflicto general, en que se hallan estos habitantes es, ó puede ser conforme en lo más mínimo á las benéficas intenciones de la península. ¿El interés de ellas es por ventura sembrar entre la América y la Metrópoli las ruinas de un odio eterno y de una perpétua irreconciliación? ¿Es acaso la destrucción de los naturales del país, de sus hogares, familias y propiedades? Es á lo menos obligarlos á vivir encorvados bajo de un yugo mucho más pesado que el que arrastraban en tiempo del favorito Godoy? ¿Es por último que esta augusta, esta santa Constitución sea solo un lazo tendido para enredar en él á la buena fé y á la lealtad?

Lejos de nosotros unas hipótesis tan degradantes é indecorosas al carácter, crédito é intenciones de la España. La representación nacional, muy distante de aplicar estas máximas, ha manifestado sus ideas diametralmente opuestas á cuanto se está efectuando en Venezuela. Ella ha invitado con la paz á la América; y Caracas, después de haberla estipulado, es tratada como una plaza tomada por asalto en aquellos tiempos bárbaros en que no se respetaba el derecho de las gentes. Ella manda sepultar en un perpetuo olvido cuanto hubiese sucedido indebidamente en las provincias disidentes; y á los venezolanos se les atropella, arresta, y enjuicia aun por opiniones meramente políticas, que ya estaban admitidas por base de la nueva Constitución. Ella en fin toma un interés decidido por la reconciliación de la América, la llama la convoca, la incorpora en la gran masa de la nación, la declara igual en derechos, en representación, y en un todo á la península, y la hace el bello presente de unas leyes constitutivas las mas sabias y liberales que jamás adoptó la España; y Venezuela es declarada de hecho proscrita y condenada á una degradación civil y absoluta de estas inestimables prerro-

atrocidad por parte de los españoles se debe el que los venezolanos, gente naturalmente suave y de sentimientos humanos, se hayan visto forzados á cometer actos iguales de retaliación en defensa propia.

"El General Miranda dudó ciertamente, y con demasiados fundamentos, de su buena fé en la observancia de las capitulaciones, y se preparaba á embarcarse en la corbeta británica de guerra "El Zafiro", entonces surta

---

gativas, y lejos de disfrutar la igualdad que se le ofrece, es casi tenido por delito de estado el haber nacido en este continente.

La notoria autenticidad de estos hechos escluye toda prueba que los ratifique. No puede, pues, dudarse un momento que la capitulación ha sido pública y evidentemente violada: que ella debía ser observada con religiosidad por el interés de la España, por el bien del país, y en fuerza de la buena fe, su único garante: que aquel garante en el concepto y opinión de todos los pueblos, en la inconcusa y no interrumpida práctica de todas las naciones civilizadas, y en la doctrina generalmente recibida de todos los publicistas clásicos, así extranjeros como regnícolas, es y debe ser válido, firme y subsistente. Que la Constitución que proscribe las cárceles insalubres y no ventiladas y toda especie de apremios, ha sido infringida en uno de sus principales fundamentos; que la suerte de tantos honrados ciudadanos que se ven hoy sepultados en bóvedas y oscuras mazmorras, no está de ningún modo asegurada, como debía estarlo en virtud de estos irrefragables documentos, sino que por el contrario se ve expuesta á todos los desastres que dictan las pasiones ajitadas y tumultuarias; y por último, que el estado actual de estas provincias es la consecuencia inevitable de unos principios tan viciosos y opresores.

En tan críticas circunstancias, yo reclamo el imperio de la ley, invoco el juicio imparcial del mundo entero, y sobre todo me acojo respetuosamente á la autoridad de V. A. en cuyas manos reside exclusiva y constitucionalmente el superior poder judicial de este distrito, que es el órgano de las leyes y el instrumento de su aplicación: á V. A., repito, dirijo mis clamores por la primera vez en defensa de los habitantes de Venezuela, que no hayan dado motivo posterior á la capitulación para que se les trate como criminales. Así lo exije de rigurosa justicia mi propio honor, comprometido altamente para con ellos, en favor de su seguridad y libertad: lo enseña la sabia política, lo prescribe la sana moral y lo dicta la razón. De otra suerte aparecería yo un ente el más despreciable á la vista de todo el universo, que juzgando imparcialmente de estas materias, me creería indigno de toda consideración por haber prestado una tácita deferencia á las repetidas infracciones que se han cometido y se están cometiendo, no sólo del solemne tratado celebrado entre mí y el comandante general de las tropas españolas, sino, lo que es más, de las leyes ó decretos de las cortes generales de la nación de 15 de octubre y 30 de noviembre de 1810 ya citados, y de la Constitución publicada, jurada, circulada y mandada observar en estas provincias, que por sí sola me autoriza para reclamar su inviolable cumplimiento.

Con este objeto, pues, me presento á mi nombre y el de todos los habitantes de Venezuela por la vía que me permite mi situación oprimida, y en la forma que mejor haya lugar en derecho, haciendo la más vigorosa reclamación sobre las indicadas infracciones, y protestando cuanto de protestar sea como y contra quien corresponda, todos los daños, perjuicios, atrasos y menoscabos que se han seguido y siguieren á cada uno de los presos en particular, y á todos en general, y elevar mis quejas hasta el trono augusto de la nación, á donde, si fuere necesario, pasaré yo mismo en persona á vindicar los ultrajes y agravios que hemos recibido. Suplico á V. A. se sirva, en mérito de lo expuesto y en uso de sus superiores facultades, mandar que se ponga en libertad inmediatamente á todos los que se hallan en prisión con este motivo, sin haberlo dado posteriormente á la capitulación celebrada por mí y por el comandante general de las tropas españolas, declarando que no ha habido causa para semejante procedimiento, y que en lo sucesivo no pueden ser molestados, ni perturbados en el goce de los derechos que respectivamente les concede la Constitución; y disponiendo se me comuniquen las resultas de esta reclamación para mi conocimiento y á los demás fines necesarios; y si por las circunstancias en que quizás podrán estar las cosas, pareciese indispensable que afiancemos nuestra seguridad y conducta mientras varían, yo desde luego

en La Guaira, cuando fué arrestado por orden de las autoridades civiles y militares de la plaza, y confinado en uno de los castillos. De este modo vino á dar en manos de los españoles . . . . Dueños estos de La Guaira, le sacaron del castillo aherrojado, y le sepultaron en un calabozo. Si al aire libre apenas se puede vivir en La Guaira por el calor, particularmente en aquella estación, considérese cuáles deben de haber sido los padecimientos de este desventurado, en un lugar como el que describe.

"Por algún tiempo se redujo á alimentarse de pan y agua por parecerle el alimento menos irritante, y también por temor de envenenamiento. Pero no se le dejó largo tiempo sin compañía: su bóveda y todas las otras fueron atestadas de infelices víctimas de todas edades y clases, sin distinción alguna, afectando los españoles hacerlo así como en escarnio de la libertad é igualdad proclamadas por los patriotas. Sus temores de envenenamiento se disiparon entonces.

"De su memorial no se hizo ningún caso. Su suerte es una buena prueba de la mala fé de Monteverde y de sus satélites, como de la de todos los partidos que administraron la España durante la prisión de Miranda. Sus predicciones se han verificado puntualmente, pues á consecuencia de la conducta de Monteverde, arde ahora entre americanos y europeos un odio inestinguible, que ha hecho derramar demasiadas lágrimas á la humanidad. Los peores enemigos de España no pudieron aconsejar un plan de conducta más opuesto á los intereses de la madre patria, que el que adoctó Monteverde, dejándose dominar por una facción de paisanos suyos, ansiosos de saciar su venganza y llenar sus bolsillos con los ricos despojos de la provincia . . . . Los sucesores de Monteverde han llevado adelante esta guerra de exterminación, por la bárbara política de denegarse al canje de prisioneros, aunque repetidas veces propuesto aun en fechas bastante recientes, y por la práctica no menos atroz de fusilar á los prisioneros por la espalda, obligando á los patriotas á imitarlos; pero en los españoles no hace la menor impresión la suerte de sus propios paisanos, dejándoles perecer por no acceder

---

ofrezco dar á V. A. las cauciones que se pidan por mí y por todos aquellos infelices que por sí no tengan quien los garantice. De esta suerte creo, se cumple con la ley, se precaven los riesgos, se reparan en parte los males y perjuicios recibidos, se proteje la inocencia, se castiga la culpa, y sobre todo dará V. A. á los pueblos de Venezuela y al mundo entero, un público testimonio de su imparcialidad y del carácter con que se halla revestida. Bóvedas del castillo de Puerto Cabello, á 8 de marzo de 1813.—M. P. S.

FRANCISCO DE MIRANDA.

al canje. Toda reconciliación es evidentemente imposible.

"Quedo de V. md., etc.,

"Guillermo White."

Nada pudo resolver la Audiencia sobre esta solicitud que fuése conforme á las leyes, pues estas y los apoyadores de aquel Tribunal, habían quedado silenciosos desde que apremiado Monteverde para que cejase un tanto en sus arbitrariedades é inauditas violencias, hizo pública la comunicación en que el gobierno de la península lo autorizaba por conducto del Ministro de la Guerra para regir militarmente la colonia y pacificar la tierra por el terror. En cambio, otro acontecimiento de muy distinta naturaleza llegó á mudar, si no la suerte, al menos la posición del ilustre cautivo. Monteverde ignominiosamente derrotado por Piar y Azcué, en el campo de Maturín, donde dejara 300 y tantos muertos, todo el armamento de su ejército, su propio equipaje y su ridícula jactancia de experto Capitán, había regresado á Caracas (31 de mayo), espantado con la idea de que Miranda estuviese tan cerca del incendio que avanzaba desde el Oriente, y en consecuencia dió órdenes para que sin pérdida de tiempo fuése el temido prisionero trasladado con las debidas seguridades á la fortaleza de San Juan de Puerto Rico.

Cumplióse sin tardanza la orden (2 de junio) y para mediados del mismo mes, Miranda se hallaba en la Capital de Puerto Rico, donde Meléndez, á la sazón Capitán General de la isla, lo recibió con decoro y lo trató con algunos miramientos, aunque sin relajar demasiado los rigores de la prisión. Allí por última vez el noble veterano de la libertad alzó la voz en defensa de sus compatriotas, dirigiendo á las Cortes de España la siguiente representación, poco conocida hasta la fecha, y que puede considerarse como el testamento político de su autor.

«Prisión de la Plaza de Puerto Rico, junio 30 de 1813.

Señor Presidente:

«Tengo el honor de poner en manos de usted la adjunta representación, para que comunicándola sin retardo á S. M. en Cortes, consigan los afligidos habitantes de Venezuela la justicia que por ella solicitan; y la Nación española las ventajas esenciales que deben resultarle en beneficio de su naciente libertad;

El asunto es urgente y trascendental á todo el Continente americano, por cuya razón, suplico á usted lo mire con el interés que merece y si fuere debido por el orden del nuevo Gobierno, pasándolo á los señores de la Regencia (con esta apología de mi parte) para su pronto Despacho; pues en el estado de incomunicación en que me hallo, ni hay con quien consultar, ni medios tampoco para hacer las cosas con regular acierto. Imploramos por toda la benigna indulgencia de usted y queda con el respeto y consideración debida, de usted su atento servidor que S. M. B. Francisco de Miranda.

«*P. D.* Si tuviera usted la bondad de hacerme avisar en dos palabras, el resultado de este negocio, viviré para siempre reconocido.—Señor Presidente de las Cortes Generales y Extraordinarias de España.»

"REPRESENTACION"

—

«Señor. Dos poderosas razones me obligan á dirigir á V. M. directamente, la adjunta Representación. La primera, el que habiendo sido agente principal en la pacificación de Venezuela, celebrada el 29 de julio del año próximo pasado de 1812, por medio de una Capitulación solemne firmada entre el Comandante general de las tropas de S. M. Don Domingo de Monteverde, á nombre de la Nación española, y por mí, como Generalísimo de la Confederación venezolana; tuvimos después la desgraciada suerte de verla infringir del modo más sorprendente y ultrajoso, sin que para ello se alegasen causas ni motivos que lo autorizaran; antes por el contrario, en una Proclama que publicó dicho señor Comandante, al hacerse entrega de la capital de Caracas, el día 3 de agosto subsecuente, habla en estos términos:

«Habitantes de Caracas. Una da las cualidades «características de la bondad, justicia y legitimidad, «de los gobiernos, es la buena fe de sus promesas «y la exactitud de su cumplimiento.

«El Gobierno actual de Caracas, fundado sobre «estos principios, para él inalterables, se cree en la «obligación de repetirlos para vuestra tranquilidad . . «la generosa Nación española por mi medio, como su «órgano os concedió cuanto sabía

«Habitantes de Caracas; mis promesas son sa-«gradas, y mi palabra es inviolable. Oísteis de mi boca «un olvido eterno; y así ha sido, los acontecimientos «condenados á él, ya están borrados de mi memoria... «creedme: la experiencia os convencerá.»

«Habitantes de Caracas: vuelvo á repetirlo: mis «promesas serán literalmente cumplidas; vivid tranqui-«los por este cumplimiento inviolable; descansad en la «buena fe de quien llora con vosotros vuestros infor-«tunios, y desea remediarlos etc. «Domingo de Monteverde.» El resultado fue absolutamente por la inversa; y como se lee con exactitud en la representación adjunta á la audiencia, número 1º: ¿quien lo creería?

«¿Y no parece realmente, tan contradictorio procedimiento, como hecho de propósito para destruir las miras saludables y benéficas con que V. M. por un Decreto de 19 de octubre de 1810, y yo por esta Capitulación, quisimos promover una sincera reconciliación, y una paz sólida entre ambas partes para beneficio de todos? precipitándoles tal vez en una desesperación que encendiendo nuevamente la guerra, y aún con mayor fuerza acabaría de arruinar estos infelices paises, é hiciera inconciliables los resentimientos de aquellos habitantes con sus deudos y parientes de Europa? las consecuencias parece eran infalibles; y así oigo decir ya que las disensiones intestinas brotan por varios puntos de tierra firme una guerra civil devoradora, que pronto acabará con todo, si en tiempo no se atajan semejantes males. Los únicos autores de ellos, y sobre quienes recae toda la responsabilidad, son sin duda los infractores de aquellos tan sagrados como benéficos pactos de la Capitulación; como asimismo los que promueven la inobservancia de la nueva Constitución española: pues mucho más valdría el que no la hubiesen conocido jamás aquellos pueblos, que habérselas dado por pauta y garantía inviolable, para rehusársela después privándoles de unos tan esenciales como importantes derechos,

«Sin embargo, al cabo de ocho meses de encierros y prisiones estrechísimas é insalubres, llegó á nuestros oídos la noticia de haber venido una Real orden para que se cumpliesen *exacta* y *en todas sus partes* dichas capitulaciones, con cuyo mandato se suspendieron (por acuerdo de la Audiencia de 7 de abril del presente año) todas las causas judiciales abiertas con este motivo. Pues por nuestra desgracia fué siempre el erra-

do concepto en que procedían Capitán general y Audiencia, de que una capitulación cualquiera no debía cumplirse con *insurgentes*, aun por aquellos mismos que la hubiesen firmado y jurado su cumplimiento: comenzando cada uno á olvidar sus cuitas, y reponer su salud y negocios, que por la mayor parte tenían efectivamente casi arruinados.

«Pero ¿qué diremos, señor, cuando tres meses después de este acuerdo y sin nuevo motivo que lo autorizase, permanecían aún en la Guaira y Puerto Cabello, varias personas comprendidas en las capitulaciones, que no habían podido conseguir aún su libertad? Yo mismo, junto con otro oficial de graduación que se hallaba también en el Castillo de este Puerto, fuimos arrebatados el día 4 del corriente, en el silencio de la noche, sin que nuestros amigos, ni nadie de nuestros agentes tuviese la menor noticia, puestos á bordo de una pequeña embarcación y conducidos precipitadamente á Puerto Rico. El Gobernador y Capitán general de esta Plaza, que nos recibió con bastante humanidad nos informó (inquiriendo nosotros por la causa de esta deportación) que veníamos por orden del Capitán general de Venezuela, para permanecer aquí en calidad de depósito hasta nueva orden, y sin más causa específica para ello. Yo le reconvine entonces con la Constitución por los artículos 287, 295, 299 y 300» pidiéndole permiso para representar á V. M. y él con franqueza me lo otorgó, siendo esta la primera vez que después de la infracción de la capitulación por el señor de Monteverde, haya podido reclamar ante la suprema autoridad de la Nación estos gráves asuntos.

La segunda razón es, la violación escandalosísima de la Constitución en Venezuela por casi todas las autoridades, desde el momento mismo en que se promulgó hasta el día, y valiéndome del derecho que nos confiere el artículos 373 de ella, para reclamar su observancia diré á V. M. que apenas queda una persona distinguida por su empleo, dignidad ó talentos en quien no se habrá visto violada la libertad personal del ciudadano que tanto garantiza la Constitución, y que el mismo Soberano, juró sobre todo respetar. Aquí ocurre el caso de que aun á despecho, ó por mejor decir, contra lo que mandan las sagradas leyes constitutivas del Estado, se me envía de Venezuela á Puerto Rico. El artículo 262 dice: «todas las causas civiles y criminales, se fenecerán dentro del territorio de esta Audiencia» y si yo tengo causa

judicial, ¿por qué vengo á Puerto Rico? y si no tengo causa, por qué se me detiene? pero esto sólo no es la infracción que de aquí resulta, el ser deportado por la voluntad del señor Monteverde, y depositado en una cárcel pública, privado de comunicación, y en infracción de una capitulación formal, mandada observar puntual y literalmente por el Soberano, es un hecho que destruye no solamente toda idea de libertad personal, sino que hará creer á todo el mundo que la subordinación, y el respeto debido á las leyes constitucionales y á la soberanía, no existen en estos países.

« Ni parece natural tampoco, el que unos hombres que por ocho meses consecutivos han estado procediendo en el errado concepto de que no debían cumplirse dichas capitulaciones, oprimiendo é injuriando á cuantos Magistrados y personas distinguidas había en el país, vengan ahora á juzgar con imparcialidad en favor nuestro, y contra sus opuestas é injustas resoluciones anteriores. Esto ni es natural, como llevo dicho, ni debemos esperarlo. Y en prueba de ello, comienzan recientemente por espulsar del país, sin oírle, al principal y único representante del pueblo venezolano, que propuso, manejó, y sancionó estas capitulaciones, á quien no se ha oído aún por una sola vez, sobre el particular, habiendo dejado hablar, escribir, y publicar á su salvo por más de once meses, á nuestro oponente infractor, sin que sepamos siquiera lo que produce ó dice contra nosotros, para justificarnos ó defendernos. Estos procedimientos, me parece son más conformes con el Código Inquisitorial, justa y sabiamente proscrito por V. M., que con la nueva Constitución española y los derechos sagrados de una Nación libre.

« Y así, pido señor, á nombre de los pueblos capitulantes de Venezuela, y del mío personalmente, que se nos oiga, en reclamación de nuestros derechos, honor, y perjuicios; más, que esto sea ante hombres imparciales, y de ninguna manera nuestros infractores y opresores, por las razones que llevo expuestas anteriormente; bien sea pasando yo personalmente á España, ó al mismo Venezuela ante los Jueces que V. M. nombrase. A esto se agrega el que un solo artículo que se añadió á dicha Capitulación, y no vino á mis manos por cierto amaño, sino pocos minutos antes de mi separación del mando, es subrepticio y no sancionado por mí; porque aunque es verdad que me lo remitió el comisionado nuestro como propuesto por

el Jefe español, no es cierto que yo le autorizase para firmarlo, ni mucho menos de que yo lo ratificase en desdoro de otros Jefes militares españoles que yo respeto, y á quienes no tenía fundamento alguno para hacer esta injuria; y lo más singular del caso, es que este sea el único artículo que el señor de Monteverde cumpliese en su dicha capitulación, dando por nulos todos los demás que nos eran favorables, pues que por él se arrogaba un mando y autoridad que no le competían, y que sancionando V. M. el todo de la capitulación, lo quedó igualmente este ilegítimo artículo, origen acaso de cuantos males han sobrevenido después, y de que no se me haya permitido hablar aun hasta el día.

«Mi adhesión á la libertad civil y política de los hombres, es notoria, me parece de muchos años á esta parte, y por lo tanto me congratulo, y doy las debidas gracias á V. M. por el inestimable servicio que ha conferido con la nueva Constitución á toda la Nación española, Yo me considero en el día, como uno de los españoles libres, que sinceramente desean el triunfo y prosperidad de la verdadera libertad en ambos mundos, y tanto cuanto me desviaba antes del antiguo opresivo sistema, tanto más me acerco ahora al presente; en cuyo supuesto sufro pacientemente estas vejaciones y trabajos, que considero como otros tantos esfuerzos hechos en favor de la libertad, contra el genio arbitrario y díscolo de los que pretenden servirla sin entenderla, ó que son tan limitados que equivocan los verdaderos hijos y defensores de ella, con los secuaces serviles del despotismo. Los que hoy sirven la causa de la libertad española en Venezuela, no son ciertamente hombres ilustrados en estos principios liberales, si lo fueran, no hubieran obrado por ocho meses en el asunto de las capitulaciones como lo hicieron; y así creo que si se nombrasen otros de distinta índole, la serenidad podría restablecerse, y la paz entablarse en beneficio de la naciente libertad hispánica. Conteniendo al mismo tiempo un derramamiento superfluo de sangre humana que no tiende en el día sino á destruirla. Hablo con ingenuidad, señor, y por el conocimiento íntimo que tengo de aquellos pueblos, las circunstancias del día han cambiado totalmente el estado de la cuestión; hoy queremos todos, europeos y americanos, ser libres é iguales en derechos; ¿pues porqué no nos unimos y reconciliamos prontamente? La causa debe de estar en

los que mandan, vejan y oprimen, en despécho de lo que disponen las Cortes y la sabia Constitución, que debe hoy más que nunca protegernos, consolar y y reunir.

«Quiera la Providencia Divina dar á V. M. el acierto y auxilios indispensables para llevar á cabo una obra tan gloriosa y trascendental en beneficio de sus semejantes; y para alivio y felicidad de todos los países y pueblos que componen la libre Monarquía española; iguales todos en derechos, y sin el vergonzoso y degradante yugo de la Inquisición; llevándoles así al eminente rango de hombres libres entre los demás pueblos de la tierra!

«Se reduce esta reverente súplica á lo siguiente:

«1º Que se nos cumplan las capitulaciones, como lo tiene mandado V. M.

«2º Que se nombren Jefes imparciales para ello; y que no sean de los mismos infractores.

«3º Que se observe y ejecute la nueva Constitución española ya promulgada y jurada, en todo Venezuela.

«Prisión de Puerto Rico, junio 30 de 1813.

«Señor:

Francisco de Miranda, Ex-Generalísimo de Venezuela.»

Los anales de las Cortes españolas no aluden ni hacen la menor referencia al anterior documento, lo que induce á creer que si llegó á su destino, no mereció los honores de la consideración. Mientras tanto, aproximábase el día en que la España constitucional, que tan inconsecuente y dura se había mostrado con sus hermanos de América, caería también, víctima de una reaccción igualmente feroz. Napoleón, ya en el decline de su omnipotencia, ajustó el 17 de diciembre de 1813, con su antiguo prisionero de Valencey, un tratado por el cual, restituido Fernando VII al trono de sus mayores, lo ocupó enseguida, procediendo sin pérdida de tiempo á restaurar los dos principales resortes del Gobierno que tanto había codiciado, á saber: el absolutismo político y la inquisición. Bajo este régimen, que debía confundir, como enseñanza y expiación á un tiempo, á los proscritores peninsulares con los proscritos de ultramar, fué trasladado Miranda de la fortaleza del Morro en Puerto Rico, donde había languidecido durante 18 meses, al presidio

de la Carraca, en el que en breve acabaría su existencia.

El tumulto de los acontecimientos, que tanto en Europa como en América ocurrieron en ese tiempo, borró las huellas y aún el recuerdo del ilustre precursor tan fácilmente, como los vientos y corrientes del Océano, habían borrado la estela de la nave que lo condujo (noviembre de 1814) á las playas españolas. Así terminaron en el Nuevo Mundo la carrera del patriota, sus desgracias y su largo martirio.

PARTE SEGUNDA

MIRANDA EN EUROPA

CAPITULO XXV

SUMARIO

Miranda en Europa—Tiempo de su residencia en medio de aquella sociedad—Epocas en que se divide—Carácter de esas épocas—Como fué recibido Miranda en Madrid—Significación de esa acojida—Estudios y guarniciones—Carencia de datos para designar los Cuerpos en que fuera enrolado—Campaña contra la Algeria—La expedición que la realiza—Fuerzas de que se compuso—Operaciones militares—Exito desgraciado—Consecuencias—La insurrección de las colonias británicas—Actitud de la Francia—Política de la España—Gradaciones y temperamentos—España ofrece su mediación al Gabinete de Londres—Términos y condiciones de la mediación—Recházala el Gobierno británico—Declaración de guerra de España—La obra de la diplomacia española—Ejército y marina prestos para la guerra—Operaciones en Europa y América—Miranda coopera á estos últimos—Campaña del Misisipi—Precauciones de la política española—Resultados de la campaña—Resultados generales de la Guerra—La paz de París—Miranda pasa de la Habana á los Estados Unidos y de aquí á Inglaterra.

Fué Miranda, como nos parece haberlo advertido más de una vez en el curso de este estudio, producto genuino al par que refinado de la cultura europea, traído por sentimientos de patria y una noble ambición al suelo de la América tropical, á intento de trasformar en él aquella misma cultura, con el abono y bajo la influencia de los principios y doctrinas que á la sazón agitaban el mundo. Así de los sesenta y dos años que alcanzó á durar su existencia, treinta y cinco trascurrieron para él en el seno de aquella sociedad en la que sucesivamente y sin más intervalos de tiempo que los de su acción militar y política en Las Floridas y Venezuela, esclareció su espíritu, formó su carácter, ilustró su nombre y á la postre soportó dignamente el martirio.

Repártese ese largo período de su vida en cuatro épocas, á saber: la que comprende el término de la adolescencia, y los primeros años de la juventud (1772 á 1781) transcurrido en el estudio las guarniciones españolas de la península y los trabajos de una breve cuanto desgraciada campaña contra los moriscos de Argelia.

Comprende la segunda, (1784 á 1805) su primera residencia en Inglaterra, los viajes por el continente europeo hasta tocar en las costas del Asia, sus servicios á la revolución francesa, y sus primeros esfuerzos de propaganda y sus combinaciones de Gabinete en favor de la independencia Sur-americana. La tercera, de relativo reposo, abarca los años de 1808 á 1810, consagrados no obstante, al servicio de la misma causa; y finalmente, su encierro en el presidio de la Carraca, desde fines de 1814 hasta el 16 de julio de 1816, en que lo libertó la muerte. Por la naturaleza y alcance de los sucesos ocurridos durante la segunda y tercera de estas épocas, Miranda se incorpora á la historia política, militar y diplomática de la Europa, en tanto que los de la primera y cuarta, nos ofrecen tan sólo el espectáculo, con todo siempre interesante, de un carácter nacido y modelado en la lucha, que se acendra y enaltece en el infortunio.

Dicho está cuáles fueron las circunstancias que en los albores de la juventud determinaron á Miranda á alejarse de la tierra nativa para ir en busca de la de sus padres. Erraría quien atribuyese la buena acojida que allí encontró el emigrado, á favores palaciegos, influencia de dinero ó particular resultado del proceso sobre limpieza de sangre y merecimientos, promovido por su padre el Capitán de milicias de blancos, de Caracas, y fallado en la Corte en los términos que ya conocemos. España no pobló nunca las tierras de América sino con profundas miras políticas, y las que persiguiera con su conducta en esta materia á contar desde la mitad del siglo diez y ocho en adelante, tuvieron por objeto equilibrar la influencia que las familias de los antiguos encomenderos ejercían en las colonias, por favores y distinciones otorgados á los españoles que llegaban nuevamente á establecerse en la tierra. Era aquello como una previsiva renovación del elemento colonizador, sin la cual éste corría el riesgo de transformarse contra los designios y esperanzas de la metrópoli, bajo influencias naturalmente más poderosas que las de la madre patria. En su afán de mantener cerradas para el resto del mundo las inmensas regiones descubiertas bajo su protección, y conquistadas luego por el esfuerzo de sus hijos, España se despoblaba á trueque de poblar ella sola la América, por lo cual no es maravilla, que contando según Moncada, con 30 millones de almas bajo el reinado de Isabel y de Fernando, esa población solo fuera de cinco millones, cuando á principios del siglo XVII, los Borbones sustituyeron á los Autrias en el

trono de la península. Semejante tarea era tanto más difícil y dispendiosa, cuanto debía realizar el doble objeto de poblar las tierras del Nuevo Mundo, y afianzar en ellas el dominio español, por el espíritu nacional, siempre estimulado en los colonos. Conforme á esta política de renovación, vigilancia y equilibrio, el joven colono, cuya familia sirviera de blanco á los desdenes del antiguo patriciado caraqueño, fue acogido en Madrid como uno de tantos instrumentos destinados á realizar aquel plan. Acordósele, al efecto, una charretera de teniente, grado con el cual se le destinó á servir en uno de los cuerpos facultativos del ejército, que hacía la guarnición del litoral mediterráneo ; pues á contar desde el día en que perdió á Gibraltar, España vigilaba siempre aquel peñón y la opuesta costa africana, como los objetivos más inmediatos de su política exterior.

Regía por entonces los destinos del reino, un monarca por muchos títulos ilustre ; el cual, después de haber sido en Nápoles el fundador de su dinastía, aspiraba á hacerla gloriosa en España, devolviendo á la nación una parte, al menos, de su antíguo poderío y grandeza. Ayudábanlo en esta ambiciosa tarea, á más de los estadistas y administradores italianos que llevara consigo, el famoso Conde de Aranda, émulo y aliado á la vez de Choiseul y de Pombal, amigo de los enciclopedistas franceses, hombre de alma ardiente é impetuosa, carácter duro y terco como la índole de una mula aragonesa, según se lo dijera alguna vez el rey su amo ; dotado de una inteligencia de por sí muy notable, que la enseñanza objetiva de los viajes había ampliado y extendido, hasta incorporar en ella ideas, doctrinas y métodos de Gobierno hasta entonces desconocidos en la política española. La Prusia del Gran Federico había aumentado en él su natural afición á las artes de la guerra, para las cuales tenía más ambición que aptitudes. Enseñóle Francia la libertad de pensar, que tanto lo indispusiera en su país con el tribunal de la inquisición, mientras viajando por Italia, como anticuario que sacude el polvo de los archivos, la historia de las antiguas repúblicas municipales, fuertes á la vez que libres y gloriosas, avivó en él el deseo de restituir á Aragón su patria los fueros, por los cuales combatieron algunos de sus antepasados. Puesta su mano sobre el timón de los negocios, trazó á la nave un rumbo que debía conducirla, según sus planes, á la prudente secularización del régimen civil y político,

al desarrollo de la instrucción, al armamento y disciplina de las milicias locales, como la mejor y más firme base del poder militar de la Nación ; al aumento de la armada, con mira á establecer el predominio de España sobre las aguas del Mediterráneo, á más de otros resultados como el del censo de la población, perseguidos con el objeto de pulsar y medir las fuerzas de un Estado, que aspiraba á recobrar su antiguo rango en la familia Europea. En el gobierno interior de Madrid, cuya población en gran parte levantisca y vagabunda, se había convertido en un peligro, ó cuando menos en fuente de humillación para la corona, desde los alborotos suscitados con motivo de algunas medidas de Esquilache, Aranda desplegó una energía comparable tan solo con el acierto de las disposiciones que dictara para devolver á la capital su antiguo sosiego. Dominó á los alborotadores por medio de su Jefe á quien llamó á su presencia, y le hizo oír estas simples pero muy significativas palabras: "Cuento con usted para restablecer la tranquilidad.» «El salvaje demagogo—dice un historiador inglés—se dejó ablandar; quizás tuvo miedo, reunió á sus camaradas, y les dirigió un discurso enérgico, encaminado á disolverlos, y á arriar la bandera de la insurrección. Acabó con esta lacónica declaración. "El rey lo pide, el conde de Aranda lo desea, y yo lo ordeno.»

"Desaparecidos el núcleo y pretesto del tumulto, Aranda restableció fácilmente el orden, purgó la capital de vagabundos y pilluelos, planteó un nuevo sistema de Gobierno municipal, que repartió en 64 barrios, á fin de mantener una policía activa ; y poniendo en Madrid una guarnición permanente, salvó por este medio la capital y la corte de los ultrajes de un populacho licencioso é insolente.» (W. Coxe, España bajo los Borbones) Como ministro, y además como presidente del Consejo de Castilla, apoyó con su autoridad y su prestigio la benéfica empresa concebida y ejecutada por el peruano Olavide, de colonizar las tierras de Sierra Morena, antigua guarida de fieras y malhechores, donde á poco florecieron colonias alemanas, suizas é italianas, hasta el número de 6 mil almas, con industria propia, altares relativamente libres para adorar á Dios, según sus creencias, y el nombre de Carolina en homenaje al ilustrado monarca, bajo cuya autoridad se cambiaba así en centro de civilización un antiguo antro de barbarie y de crímenes.

Es natural suponer que el joven colono se empapó con avidez en aquellas enseñanzas. Liberal y abierto

por naturaleza, semejantes medidas políticas, encaminadas á producir el despertamiento de las energías nacionales, debió estimular las suyas propias. Recordó la tierra donde había nacido y donde quedaban sus padres, trajo á la memoria las riquezas naturales en que ella abundaba, la ineptitud de su administración, el quietismo de su pueblo, la división y antagonismo de sus clases, lo absurdo de su sistema económico que mermaba la abundancia hasta darle semblante de miseria; y se preguntó tal vez, si medidas análogas á aquellas cuya ejecución estaba presenciando, una vez dictadas para una región infinitamente más rica, no llevarían á Venezuela y á la América toda á destinos más excelsos. El espactáculo de un pueblo, que tiende á regenerarse por la libertad, necesariamente tiene que conmover y sacudir interiormente al siervo que lo contempla. El contagio de las ideas, más poderoso que el de las enfermedades físicas, debió invadir desde los primeros días de su residencia en España el espíritu del joven caraqueño; de modo que cuando fué á reunirse á su cuerpo había ya en el alma del nuevo soldado más de un germen de rebeldía, inconsciente si se quiere, pero no por esto menos eficaz.

Vanas han sido nuestras indagaciones sobre los primeros servicios militares de Miranda. Ignórase en efecto el nombre del regimiento en que principió su carrera, así como el de las plazas en que estuvo de guarnición. El incendio que devoró en 1842 el edificio y gran parte de los archivos del ministerio de guerra español, destruyó todo lo relativo á este punto. Si hemos de creer á las publicaciones de la prensa británica, en particular las que se hicieron en Lóndres y Edimburgo, con motivo del fracaso de 1806, Miranda, después de haber estado algunos años bajo las banderas de las guarniciones de Andalucía, se trasladó con licencia á Bayona; donde sin los temores de la inquisición, tan poderosa y terrible dentro de España, pudo adquirir una copiosa biblioteca, y consagrarse libremente al estudio, no sólo de la ciencia y arte militar, sino de la legislación y la política. Sin embargo en los datos biográficos de que el abogado Chaveau Lagarde hizo uso ante el tribunal revolucionario, y que sin duda fueron suministrados por el mismo Miranda, se da por cierto que el oficial caraqueño completó su educación durante los ocios que le permitía el servicio, para lo cual contrató maestros en el extranjero, é hizo llevar libros é instrumentos. Mas como quiera que el Tribunal de la Fe, desplegaba en-

tonces un celo tanto mayor cuanto había sido contrariado, si bien tímidamente, por la política de algunos de los ministros de Carlos III, en particular el Conde de Aranda, aquel género de estudios, y los elementos con los cuales se hacían, llamaron la atención de las autoridades encargadas de prestar mano fuerte á la intolerancia religiosa, y la biblioteca de Miranda fué pesquisada con más rigor y con perspectivas de más temerosas consecuencias que la del hidalgo manchego. En vano el joven oficial se dirigió al Inspector del ejército, Conde d' O' Reilly, en solicitud de una medida que le devolviese sus libros é instrumentos, y le pusiese á cubierto de nuevas persecuciones. El irlandés que había pasado por igual trance, contestó á Miranda citándole el caso, no sin recordarle socarronamente la máxima de aquellos tiempos: «al rey y á la inquisición, chitón.» Por ese mismo tiempo, otro colono peruano, Don Pablo de Olavide, encerrado durante dos años en los calabozos de la inquisición, había comparecido ante este tribunal á responder de la terrible acusación de heregía. Aunque libertado del auto de fe, su sentencia no dejó por ésto de ser muy severa, y se tuvo el cuidado de leérsela en presencia, dice un historiador contemporáneo, de más de sesenta personas altamente colocadas, pues casi todas ellas eran «Duques, Marqueses, Condes, Generales, Miembros de todos los Consejos, caballeros de órdenes militares, hombres de todas las dignidades, á quienes se sospechaba de compartir los sentimientos de Olavide. La inquisición, no atreviéndose á encender las hogueras, se contentaba con herir á un funcionario estimado, advirtiendo así á los personajes que pensaban como él, de las humillaciones que debían temer, si persistían en abrigar tales sentimientos.» (W. Coxe, *España bajo los Borbones.*)

Entraba en los planes de economía y buena administración interior acariciados de preferencia por Carlos III, modificar notablemente el sistema de conquistas y posesiones en la vecina costa africana, limitando las últimas, á las plazas de Ceuta y Oran, cuando un nuevo ataque de los marroquíes contra Melilla y el Peñón de Vélez, dispuso la cosa de otro modo, y terminó por dar razón al partido militar, no sólo contrario á tales proyectos, sino ávido de nuevas aventuras guerreras. Con motivo de tal cambio, el ministro Grimaldi, mal mirado como forastero por la generalidad de los españoles, creyó que podía aprovechar la ocasión para exhibirse á los ojos del pueblo, tan poseído como él del tradicional sentimiento de aversión á los

moros; y, en consecuencia, sugirió al rey el proyecto de una expedición que sirviese á un tiempo para castigar el ultraje, y extender en aquellos mares la influencia de España, sin excitar demasiado el celo de los demás poderes marítimos. Aceptóse la idea por exigirlo así el orgullo nacional, profundamente herido con la conducta de los berberiscos; y, en consecuencia, una expedición relativamente poderosa zarpó á fines de junio de diversos puertos de la península, con rumbo al de Argel, á cuya bahía arribó el primero de julio. Componíase la expedición de 45 naves de guerra y trasporte, con 20 mil hombres de todas armas, destinados á la toma de aquella ciudad, y estaba mandada por el irlandés Conde d' O Reilly, á quien la ambición de hacerse el segundo Verwich de los Borbones españoles, atropellaba en tan imprudente empresa. Las operaciones del desembarco, fueron lentas y mal ejecutadas. La división de vanguardia, fuerte de 8 mil hombres, avanzó imprudentemente por la orilla izquierda del río Arraz, en dirección á la ciudad. Los moros, ocultando hábilmente sus fuerzas y fingiendo una retirada, provocaron aquel avance, hasta el momento en que suficientemente desprendida la vanguardia española, pudieron caer sobre ella en mayor número, y con la ventaja que les aseguraba la mejor calidad de su armamento. La segunda división no llegó al campo de batalla sino para compartir los reveses de la primera. Los moros habían montado baterías, cuyos fuegos causaron gran estrago en las filas españolas, y amenazaron envolverlas con su numerosa caballería. Bien pronto el ejército entero no debía su salud sino á los atrincheramientos que fue preciso improvisar, hasta que llegada la noche, las tropas pudieron recogerse á sus naves. Los españoles dejaron en el campo 500 muertos, y llevaron consigo cerca de 3.000 heridos. Diez y siete piezas de campaña, muchas cajas de municiones, tiendas y bagajes, quedaron además en poder del enemigo; como gaje de su indiscutible victoria. La tierra de Africa, siempre funesta á los españoles, desde los tiempos de Cisneros y de Carlos V, volvió á serlo en esta ocasión, en la cual Miranda recibió su bautismo de fuego. Yerran los escritores que lo hacen figurar en un ataque contra la ciudad de Melilla, pues las operaciones de aquella desgraciada campaña, se limitaron á lo que acabamos de describir. Para colmo de desdicha, la escuadra no pudo bombardear la ciudad, por haber desembarcado gran parte de sus provisiones de boca, y ser muy escasas las que que-

daron á bordo. Dispuso en consecuencia el general Conde O' Reilly dejar algunos de sus buques en las aguas de la bahía, para imponer respeto á los cruceros berberiscos ; y con el resto de la escuadra fue á llevar él mismo la noticia de su derrota. Sublevóse al saberla el sentimiento del pueblo español, y fue necesario nada menos que el empleo de la fuerza para poner á salvo la persona del irlandés ; que á poco fue destinado al mando militar de la Andalucía, en signo de que su ambición había sido reconocida por la Corte, como muy superior á sus aptitudes, ya que no á la bondad de sus intenciones. En cuanto al ministro Grimaldi, que tenía muy presente el ejemplo de los Alberoni y Riperdá, procuróse él mismo un honroso retiro de los negocios, y en efecto lo obtuvo de la bondad de su soberano.

Ya para entonces los colonos británicos de la América del Norte se hallaban en plena insurrección, contra la autoridad de la madre patria. Al descontento que les causaran las medidas dictadas por el gobierno de la metrópoli, á excitación del de Madrid, con el objeto de reprimir el cuantioso contrabando que sus mercaderes y negociantes ejercían en las colonias españolas vecinas, con gran detrimento del erario español, añadióse en seguida el que produjeran en la masa de su pueblo las gabelas fiscales que creaban un derecho de timbre, y gravaban el consumo del té, sin anuencia alguna de los colonos. No era necesario más para que una raza altiva y vigorosa como era aquella, recordando las causas que habían determinado en siglos anteriores la emigración de sus padres y las pruebas de valor y poder que ella había dado en la reciente conquista del Canadá, se lanzase á la resistencia, proclamando por el momento su tradicional autonomía, mientras llegaba la hora de declarar su independencia. Reunidos en congreso general los representantes de once de las trece colonias, procedieron á organizar un gobierno regular, emitieron papel moneda, reglamentaron la administración de los intereses comunes, y terminaron por designar á Washington, para que al frente de las milicias coloniales dirigiese las operaciones que requería la defensa de la Confederación ; todo ésto sin perjuicio de enviar al exterior, en particular á Francia, agentes suficientemente autorizados para promover alianzas y contratar los auxilios de que tenían tanta necesidad. Aleccionados con los reveses y derrotas de cuatro campañas sucesivas, las milicias coloniales terminaron por infligir al ejército inglés la derrota de Saratoga ; campo en el

cual seis mil veteranos á las órdenes de Bourgoyne, rindieron las armas. Con la noticia de tan importante acontecimiento hízose pública la simpatía de la corte de Versalles, por la causa de los colonos; y á principios de 1778 se ajustó y firmó un tratado, por el cual Francia reconoció la independencia de la Confederación y ésta se comprometió á no deponer las armas hasta obtener igual reconocimiento de parte de la Gran Bretaña. La guerra no tardó en estallar entre Francia é Inglaterra (13 de marzo de 1778.) La primera preparó un ejército de 50.000 hombres sobre las costas de Bretaña y Normandía, amagó con un desembarco en el litoral inglés y una de sus flotas mandada por Orvilliers fué á encontrar á la enemiga, de 31 velas, regida por el almirante Keppel y trabó con ella el combate de Ouessant, en el que ambas partes se atribuyeron la victoria. Con este encuentro naval cesaron las hostilidades en Europa; y el duelo de los dos pueblos y de las causas por ellos representadas, quedó circunscrito al territorio y á los mares de América. España, aliada de la Francia, recibió con desagrado las primeras noticias del pacto franco-americano, y de la guerra que fue su consecuencia. Florida Blanca, sucesor de Grimaldi en la dirección de los negocios, declaró al Embajador inglés en Madrid, que su Gobierno no podía patrocinar la causa de las colonias insurrectas, sin herirse él mismo como poder colonial de primer orden en el nuevo mundo; pero á poco la marcha de los acontecimientos, los intereses dinásticos tan poderosos en Madrid como en Versalles; y más que todo ésto, la lisonjera perspectiva de rescatar á Gibraltar, aflojaron la resistencia de España, hasta determinarla á tomar parte en la lucha, del lado de la Francia. Hízolo sin embargo, paso á paso, con gradaciones y temperamentos diversos, calculados para retardar al mismo tiempo que restringir su acción militar. El conde de Almodovar recibió encargo de presentarse en Londres, con el carácter de Embajador Extraordinario, á intento de ofrecer la mediación de España en las cuestiones de Inglaterra con Francia.

El Gobierno de Londres contestó que estaba dispuesto á restablecer sus antiguas buenas relaciones con el de Versalles, á condición de que éste retirase su apoyo á las colonias insurrectas; á lo cual replicó Francia, con la exigencia de que Inglaterra reconociese previamente la independencia de esas colonias, y retirase de allí sus buques y sus tropas. Protestó el inglés contra tan desmedidas exigencias; pero por deferencia á la mediación española, ofreció decretar una amnistía general,

entenderse con los colonos sublevados, como con pueblos confederados, para el restablecimiento del Gobierno legal, y el examen de sus quejas. En este estado la negociación, España asumió el papel de árbitro, y propuso á Inglaterra la adopción de una de estas tres condiciones, á saber: «Una tregua de 25 años entre la Inglaterra y sus colonias, durante la cual sería negociada la paz y arreglados los puntos de divergencia con Francia. 2º Una tregua con la Francia, comprendiendo las colonias. 3º Una tregua indefinida con las colonias y la Francia, á reserva de reunir oportunamente en Madrid un Congreso de Plenipotenciarios, en el cual estarían representadas Inglaterra, Francia, las colonias y la misma España.

Los Convenios, obra de este Congreso, serían firmados en París por los Agentes americanos, y ratificados expresamente por sus comitentes, con la intervención de la Francia. Mientras tanto los americanos ejercerían libremente el comercio, é Inglaterra retiraría ó reduciría al menos las fuerzas de mar y tierra. Como la aceptación de cualquiera de estas condiciones, implicaba virtualmente el reconocimiento de la independencia de las colonias, el gobierno inglés la rechazó, declarando que preferiría más bien entenderse directamente con los colonos, y darles la libertad que reclamaban. Con ocasión de esta respuesta expuso el respeto que le inspiraba la lealtad y virtudes del monarca español, acaso con la esperanza de desarmarlo, pero antes de que tales resoluciones y el homenaje de que estaban acompañadas llegaran á Madrid, el gobierno español, cuyos preparativos en tierra y mar estaban concluidos, había decidido arrojar el guante. Almordóvar se retiró de Lóndres, sin aviso previo de ninnún género, y Florida Blanca envió de Madrid una larga y bien meditada exposición de quejas que terminaba con una formal declaración de guerra. Dos hechos de carácter importante precipitaron este desenlace. Fue el primero el haberse sospechado en Madrid, no sin fundamento, que Inglaterra se preparaba secretamente para verificar un desembarco en la costa de Cádiz. El segundo, aun más decisivo, consistió en la evasiva del ministerio inglés, cuando Almodóvar insinuó claramente, que la neutralidad de España podía asegurarse cumpliendo la oferta hecha anteriormente por el primero de los Pitt, de restituir á Gibraltar.

Mientras tanto, la diplomacia española se había ocupado activamente, y con buen éxito, en neutralizar cuando menos los demás poderes del Continente, capaces de terciar en la lucha. Reconcilió á Berlín con Viena, á fin de evitar una guerra que necesariamente

habría destruido la atención y las fuerzas de la Francia, ganóse la voluntad de la Rusia, facilitándole una paz ventajosa con Turquía, y abriéndole camino para organizar, como lo hicieron poco más tarde, la liga de los neutrales; estimuló, en fin, las viejas rivalidades comerciales de la Holanda, haciendo entender á esta Nación que podría entrar á gozar en España y sus vastas posesiones coloniales, de las ventajas hasta entónces acordadas al comercio británico. El vecino reino de Portugal, de enemigo que había sido hasta entonces, pasó á ser aliado de la España: terminada la guerra de la colonia del Sacramento, las dos Cortes se entendieron, para garantizarse mutuamente sus dominios en América. A más de ésto, el infatigable ministro Florida Blanca, dirigió sus miradas al Oriente, y suscitó allí á Inglaterra poderosas enemistades. Marruecos, que podía inquietar á la España mientras ésta dirigiese sus tropas á Gibraltar, fue traído á celebrar un tratado de paz que conjuraba aquel peligro.

Preparado de este modo el tablero, no solo en Europa, sino en el resto del mundo, las hostilidades de España y Francia se dirigieron preferentemente á las costas de Inglaterra, donde una armada de 68 velas, la más poderosa que desde los tiempos de Felipe II apareció bajo bandera enemiga en aquellos mares, se entretuvo en cruzarlos, no sin sembrar el espanto en las poblaciones del litoral; pero á poco las bravezas de la estación, y la tradicional divergencia de caracteres, malograron el combinado esfuerzo de españoles y franceses, cuyos barcos hubieron de recogerse, mal trechos y sin laureles, á los puertos de sus respectivas naciones. España, después de sufrir el rudo descalabro de San Vicente, apenas compensado por el apresamiento de un rico convoy inglés en las Azores, concentró todos sus esfuerzos sobre Gibraltar, donde sentia clavada en lo más vivo de su orgullo nacional la garra del leopardo, llevó sus armas á las Baleares, y destinó por último una expedición á la reconquista de Jamaica y al valle de Mississippí, donde el gobierno de Madrid se lisonjeaba con la idea de herir mortalmente á su rival, sin mayor riesgo de sus propios intereses coloniales, como si la distancia material pudiese destruir ó debilitar siquiera la solidaridad de la causa. España había entrado en campaña con cuarenta navíos de línea en el mar, y un ejército, el más numeroso y mejor dispuesto de cuantos equipara, á contar desde la guerra de sucesión, por lo cual no

obstante los reveses, que acababa de sufrir en Europa, pudo enviar á los mares de América una poderosa expedición, á las órdenes del Marqués de Solano; expedición cuyo objetivo hemos ya señalado.

Cúpole á Miranda la buena suerte de ser destinado para aquella campaña, cuyas operaciones en el Nuevo Mundo abrirían ancho campo á su noble ambición. Pero como si fuera su constante destino el de luchar con la desgracia, ó bajo las negras banderas del insuceso, el joven expedicionario no hizo pie en la Habana, sino después de un largo y fatigoso crucero, durante el cual estalló á bordo de las naves españolas y sus aliadas las francesas, una enfermedad cruel que diezmó terriblemente las tripulaciones y las tropas á bordo. Tampoco fueron felices en aquellos mares, las proyectadas operaciones de las dos escuadras, por lo cual la española, separándose de la francesa que mandaba el Almirante Guichen, fué á echar el ancla en las costas del golfo mejicano, á propósito para apoyar eficazmente á Galvez, que en breve conquistaría la Florida Occidental. Queda dicho en la parte correspondiente de este estudio, cuáles fueron los hechos militares de esa campaña, en los que Miranda tomó parte. Un cuerpo de dos mil hombres, mandado con tino, perseverancia y sangre fría, bastó para realizar aquella empresa. Galvez remontó las aguas del gran río, atacó y tomó el fuerte situado en la embocadura del Ibeeville, defendidos por 500 veteranos, combinó con algunos meses de espera el plan felizmente realizado á su turno de la toma de Pensacola, y tomó por asalto la fortaleza de Mobila, empresa esta última á cuyo buen logro precedieron rudos contrastes, obra de la naturaleza, que los españoles soportaron, dice el historiador inglés "con ese valor estoico que les es característico.» Galvez había reconocido formalmente, en nombre del rey su amo, la independencia de las colonias británicas (19 de abril de 1779) y nombró también al primer representante de España cerca del nuevo Gobierno. Miranda, después de haber contribuido al buen éxito de la campaña, tuvo la satisfacción de saludar aunque de lejos la bandera de las provincias confederadas, y en ella al primer Estado libre é independiente del Nuevo Mundo; Incurren en error los escritores que designan al caraqueño como uno de los más cercanos conmilitones de Washington y Lafayette. El ejército español se batió, en realidad, por la causa de los americanos; pero lejos de la bandera que éstos enarbolaron, y sin cooperar directamente á sus planes de

campaña. Miranda no estuvo sobre el teatro de la lucha entre ingleses y americanos, sino después de ajustada la paz. Conócese el desenlace de aquella guerra, una de las más fecundas en resultados morales y políticos entre las que registra la historia del siglo XVIII. España, sin haber podido rescatar á Gibraltar, su principal objetivo en esa lucha, firmó la paz de París, que humillando á Inglaterra levantó transitoriamente el prestigio de la casa de Borbón en Europa y América.

Conócense igualmente el derrotero y aventuras del joven oficial, después de aquel gran acontecimiento. Su vuelta á La Habana, con el grado de Teniente Coronel, testimonio en un joven que apenas rayaba en los 25 años de señalados servicios y aptitudes, la inquina de que allí fué objeto, la causa que contra él y su jefe y amigo el Teniente General Cagigal promovió la calumnia, la impaciencia desdeñosa con que Miranda se sustrajo á la lentitud del juicio, su viaje a los Estados Unidos con carta de presentación para Washington, y el estudio que en aquel teatro hicieran, no tanto de los recientes sucesos militares, cuanto de su significación para el porvenir, en fin las valiosas amistades que contrajo entre los más eminentes ciudadanos de la nueva república, y el íntimo pensamiento que desde entonces abrigara de alzar á su país y al resto de la América del Sur, al rango que la del Norte acababa de conquistar.

CAPITULO XXVI

SUMARIO

Momento decisivo en la vida de Miranda.—Viaje á los Estados Unidos, y de aquí á Inglaterra.—Cómo fué acogido en Londres.—Valiosas cartas de introducción.—Incertidumbre en cuanto á la época de la iniciación de sus proyectos.—Datos de Vicuña Mackena sobre el particular.—Carácter incierto de esos datos.—Correspondencia de Miranda con Florida Blanca.—Objetos de esa correspondencia.—Prolegómenos de la gran Revolución francesa.—Estado general de la Europa.—Miranda en Postdam.—El Gran Federico y la Prusia.—Viaje de Miranda á Viena.—Cómo lo acoge el Emperador José.—Despídelo con cartas de recomendación para todos sus embajadores.—Miranda visita la Holanda, los Países Bajos y la Italia, pasa á Grecia, Egipto y Constantinopla.—Su entrada en Rusia.—Es presentado al Príncipe Potemkín.—Este Príncipe lo lleva á Kioff, donde á la sazón se hallaba la Corte rusa. Presentación á la Emperatriz.—Llega tres meses más tarde á San Petersburgo.—Acogida que allí recibe.—Incidente diplomático.—Auséntase de San Petersburgo.—Motivos de su partida.—Pasa á Polonia, en seguida á los Estados Escandinavos. Regresa á Londres sin tocar en el Continente.—Motivos que lo obligan á ello.—Carta de Smith sobre el particular.—Primera tentativa en favor de su proyecto.—Cuestión sobre la Bahía de Nootka.—Perspectivas de guerra.—Arreglo amigable de la cuestión.—El proyecto de Miranda queda aplazado.—Dos años después Miranda aparece en Francia.

La partida de Miranda para los Estados Unidos é Inglaterra, marca en la vida del joven oficial un momento crítico, para siempre decisivo de su carrera y destinos. Sin las realidades, sin la inquina y calumnias que le salieron al paso en la Habana, de regreso á la Península con la aureola del vencedor, y una vez obtenidos allí los honores y distinciones ganados recientemente en los campos de batalla, habríase adherido por más tiempo al viejo tronco, y como los argentinos San Martín y Elvear, se habría batido contra la Revolución francesa, y hecho á las órdenes del General Ricardos la campaña de Rossellón. Mas tarde, invadido el suelo de la península por las legiones del César francés, habría compartido con el chileno Carrera y el granadino Domingo Caicedo, el honor de defender la casa solariega de sus padres, á reser-

va de acudir, como sus demás compañeros, á combatir por la causa de la América, cuando ésta proclamara francamente su independencia. Miranda no habría sido entonces el Precursor, el Caudillo y el primer Mártir de esa causa; no la habría hecho conocer en Europa ni habría ganado para ella la simpatía de las almas generosas. Tampoco habría intentado vanamente interrumpir en 1806 el sueño de los colonos. La desgracia no habría asombrado en América el brillo de su reputación militar. Preparado por otros el camino, habría sido tal vez de los primeros entre los caudillos de la victoria decisiva. Hubiera pertenecido seguramente al número de aquellos paladines, que rendida la segunda jornada, y perseguidos como los de la epopeya antigua por Némesis implacables, cayeron como Sucre en el antro oscuro de la montaña, como Córdova en la choza no protegida aún por la cruz roja, ó como Bolívar, el Agamenón de aquella asamblea de Reyes, víctimas de su propia grandeza, en las lentas agonías del desengaño. Pero la marcha de los acontecimientos dispuso de otro modo las cosas: tan cierto así es que los hombres que á primera vista aparecen como factores principales si no únicos de los sucesos de su época, no han sido en realidad sino la hechura ó la modificación sustancial de esos mismos sucesos. Una corriente de agua rechazada por otra de mayor volumen y fuerza, retrocede, y va á derramarse sobre tierras, antes estériles, que fecunda y enriquece con sus riegos; pero un observador superficial sólo ve el primero de aquellos fenómenos, y desdeña en consecuencia la obra del último: cambiados los destinos de Miranda, la figura del hombre habría ganado en la historia mayores proporciones personales; no así sus servicios que, aun con rematar en la desgracia, fueron, sin embargo trascendentales y de la mayor importancia. Conviene advertirlo así en nombre de la filosofía de la historia, á tiempo que desaparece el colono, surje el indomable insurrecto y comienza el Precursor su carrera.

Como quiera que Miranda no llegó á los Estados Unidos, sino al principiar el verano de 1783, y hubo de permanecer allí el tiempo necesario, para visitar los principales campos de batalla de la reciente lucha, y relacionarse con los personajes más importantes entre los que habían dado el sér á la nueva república, es de presumirse que su arribo á Inglaterra ocurrió á mediados de 1784, cuando ya aquella Corte y la sociedad londonense, habían recibido en su seno al pri-

mer Ministro público de la Confederación. El joven oficial llevó consigo valiosas cartas de introducción, que en breve le franquearon el acceso á los círculos más selectos de la sociedad británica. Para avaluar debidamente esas recomendaciones, y la posición que granjearon á Miranda, es menester recordar aquí, lo que sobre el particular escribió en 1815 el primero de los Adams. Conforme á ese testimonio, el joven coronel visitó casi todo el territorio americano, fue presentado á Washington, á los ayudantes de éste, á los principales personajes políticos y militares de los Estados. Adquirió la reputación de un hombre consumado en la política y en la guerra, se hizo notar por su ilustración y talentos, y demostró, en fin, que conocía, acaso más que los hijos del país, la historia civil y militar de los Estados Unidos. El hombre que había producido tales impresiones debió llevar de ellas un testimonio tanto más elocuente cuanto eran más ilustres y suficientemente conocidos los personajes que se la habían otorgado. También, ha de tenerse presente la afanosa curiosidad con que eran acogidos en el antiguo mundo los actores del drama singular, hasta cierto punto nuevo y de todos interesante que acababa de representarse en el Norte de América; y como por otra parte el portador de esas cartas poseía las inapreciables ventajas que aseguran al hombre una presencia arrogante, maneras distinguidas y el uso de varias lenguas extrangeras, no es extraño que aunque muy joven é hijo de una oscura colonia cuyo advenimiento á una mejor situación política y económica era el tema ordinario de sus conversaciones, Miranda fuese acogido por los hombres públicos ingleses y los círculos sociales de Londres, con marcado favor y distinción.

Si hemos de creer á Vicuña Mackena, historiador del ostracismo de O. Higgins, la acción de Miranda en favor de la independencia de Sur América, principió á hacerse sentir en la prensa de Londres desde la fecha misma de su llegada á aquella metrópoli.

El escritor chileno cita el *Political Herald* como el primer periódico que se ocupó del asunto, pero nosotros no hemos podido comprobar la autenticidad de la cita, ni en la historia de la prensa londonense figura ningún diario ó periódico con aquel nombre. Existe en cambio un documento muy autorizado, cuyo contenido comprueba que para mediados de 1785, Miranda gestionaba activamente ante los consejos del rey católico para la conclusión de la causa iniciada en la Habana, sin duda con el solo objeto de libertar su nombre del feo borrón

que sobre él intentara arrojar la calumnia. «Dije á usted con fecha 26 de marzo, escribíale desde Madrid el Conde de Florida Blanca, primer Secretario de Estado de aquel Gobierno, que siendo dilatada la representación para S. M. que usted me había dirigido, y más aún los documentos con que usted la apoya, no me había sido posible enterarme hasta entonces según correspondía, para dar cuenta de todo ello á S. M. Habiendo recibido el duplicado, y otra carta de usted de 8 de junio, en que contesta á aquella mía, y expidiendo hoy correo á Don Bernardo del Campo, no omito expresar á usted que aún no tengo resolución del rey que comunicarle. No podrá usted extrañarlo si reflexiona que para proceder con imparcialidad en este asunto, es preciso tomar por medios indirectos varias noticias é informes reservados, que no estén sugetos á alguna preocupación ó resentimiento. Repito á usted, que por el seguro conducto de Don Bernardo del Campo, le haré saber la determinación del rey cuanto antes.» Esta carta fechada en Madrid el 18 de julio de 1785, está dirijida «á Don Francisco de Miranda, Teniente Coronel al servicio de S M.: Londres.» Es claro que ni esta correspondencia ni su objeto se compadecen con la progaganda trascendental á la prensa británica á que se refiere el escritor chileno, por lo cual debemos concluir, que Miranda no la inició en realidad, sino cuatro años más tarde, de regreso de sus viajes por el Continente. Ni eran tampoco propicias para tal empresa las circunstancias del momento. Estaba aún fresca la tinta con que se firmara la paz de Versalles, y la Inglaterra, que había escapado con relativa fortuna, por la pujanza y brío de sus marinos á la más formidable de cuantas coaliciones se organizaron contra su poder en el trascurso del siglo, no estaba dispuesta á provocar nuevamente las dos naciones aliadas que habían sido el alma de esa coalición.

El gabinete de Londres, solo se ocupaba por el momento en estrechar su alianza con la Prusia, y fortificar su influencia en Holanda, sin perjuicio de seguir atentamente el curso de los acontecimientos en el vecino reino de Francia, abocado ya á la revolución que debía cambiar sus propios destinos, y con ellos la paz de toda la Europa. Joven todavía, con nombre apenas conocido, é incompleta su educación política, por más que los Norte-americanos la consideraran ya perfeccionada, Miranda no era entonces hombre para tanto, como para conmover la opinión británica en favor de sus íntimos proyectos sobre la América. Es posible que uno ú otro órgano de la prensa de Londres anunciara la llegada del viajero

y que con tal motivo hablaran del porvenir de las colonias españolas, deseosos como estaban algunos hijos de aquel país, de que su gobierno pagase á España en la misma moneda empleada por ésta, para desposeer á la Gran Bretaña del más bello florón de su corona en el Nuevo Mundo, pero de todos modos aquella no fué la época en que Miranda comenzó la obra de su apostolado.

Para fines de 1785 hallábase ya en el Continente, presto á comenzar la serie de aquellos viajes de observación y estudio que tanto contribuyeron á madurar su espíritu, elevar el nivel de sus conocimientos y hacerlo notar en los altos círculos europeos. Llevaba además por compañero á su ya antiguo amigo el coronel Norte-americano William Smith, hijo político del primer Adams, y Secretario entonces de la Legación que los Estados Unidos habían acreditado en Londres, y de la cual era jefe aquel personaje. Sábese por testimonio de este mismo, que el generoso Smith proporcionó á Miranda, a título de préstamo los recursos necesarios para sus primeros gastos personales. La compañía de Smith, quien como Secretario de la Legación americana, viajaba con pasaporte expedido por el gobierno inglés, hubo de franquearle y le franqueó en efecto, según se desprende de la correspondencia de ambos viajeros, la entrada á las cortes y gabinetes políticos, á las academias y círculos sociales de cada uno de los países á que se extendiera su ansia de observación y el interés de su estudio.

Por lo demás, Miranda principiaba sus viajes precisamente á tiempo en que una revolución, fruto de los progresos y osadías de la razón humana, después de transformar las costumbres y las ideas de la antigua sociedad, se disponía á hacer otro tanto con sus instituciones. Todo estaba preparado para una crisis tan decisiva. Los poderes mismos que esa revolución iba á herir acababan de ayudarla eficazmente al otro lado del Atlántico. La primera república del Nuevo Mundo era en gran parte la obra de dos de las más poderosas monarquías del antiguo. La rivalidad de la diplomacia y las teorías del equilibrio europeo, habían llevado al derecho divino de los reyes á tener en la pila bautismal el contrario derecho de los pueblos. Los monarcas que no se habían contradicho por los hechos se habían comprometido palmariamente por medio de las palabras. El gran autoritario de Prusia, fechando en Postdam cartas en las cuales reconocía como justa la insurrección de las colonias británicas, y Catali-

na de Rusia, poniéndose al frente de la liga de los neutrales, rompían así, en las manos de la Inglaterra, uno de los más poderosos instrumentos que el gobierno de Londres pudiera emplear para someter á sus colonos. Libertad de los mares quería decir, en aquella ocasión, independencia de las colonias. Varios de los nobles franceses que intentaron introducir en la corte los trajes y costumbres de la antigua caballería (vease á Segur) terminaron por realizar ese sueño, pueril en algunos, generoso en otros, armándose voluntariamente como paladines de la libertad y yendo á batirse por ella sobre las riberas del Hudson. Fecunda é interesante materia de un estudio sociológico sería averiguar de cuál de los dos lados fue más poderosa, en aquellas circunstancias, la compenetración de las ideas, y si los rudos descendientes de los peregrinos de Plymouth al pisar con sus groseros zapatos de labradores las alfombras de Versalles, causaron en el espíritu francés una impresión más honda, sobre todo más fecunda, que las que produjeron en el alma americana los refinados de Voltaire, que acaso habían leído también el contrato social de Rousseau. De todos modos, la conjunción de aquellas dos chispas no tardaría en poner fuego al combustible de que estaba cubierto el suelo de la Francia y de casi toda la Europa. El joven soldado de Mobila y Pensacola, no necesitó sacudir el polvo de sus botas para evitar á Francia el contagio de las nueva ideas: Lafayette, Noailles, Rochambeau y Lamette, entre otros, lo habían llevado antes que el caraqueño. Habían dejado á sus espaldas el espectáculo de un pueblo libre, que sabe lo que quiere, y puede todo lo que quiere, y se encontraban de vuelta á su país, con el de una corte corrompida, un Rey, hombre honrado, espíritu irresoluto y monarca débil, aislado, según la enérgica expresión de Luis Blanc, del pueblo por sus faltas y de los cortesanos por sus virtudes; una nobleza en quien la tradición sucumbía al poder de la novedad; una administración atrofiada por el abuso; la hacienda en víspera de la bancarrota y la masa popular en efervescencia, amenazando la ribera en que se levantaban las antiguas instituciones, como amenaza un mar de leva las arenas de la playa. Necker había presentado ya á la nación, más bien que al Rey, la famosa cuenta sobre la hacienda pública. La convocación de las asambleas provinciales preludiaba la de los Estados generales. El negocio del collar había estallado al pie del trono para descubrir tristes interioridades y minar con la deshonra los cimientos de ese trono. La voz que en-

tonces se dirigía á una mujer amada desde el fondo de un calabozo, no tardaría en hablar á la nación desde lo alto de una tribuna. Anacreonte estaba á punto de convertirse en Tirteo, y el canto de Romeo en el rugido del león. La política de los Estados se transformaba visiblemente bajo la influencia de las nuevas ideas. La paz de Versalles sería la última que firmarían por su sola cuenta, y sin la intervención de pueblos y parlamentos, los reyes y cortesanos del continente. El derecho de declarar la guerra no tardaría en ser compartido por las naciones. La Inglaterra, guardando rencor de su reciente derrota, afianzaba su alianza con la Prusia, sin perjuicio de espiar á España, seguir atentamente la marcha de los acontecimientos en Francia, y ayudar al estatuderato de Holanda en su lucha contra el partido popular. La Italia, botín de las antiguas guerras, repartido por ávidos vencedores, soñaba con la resurrección que desde Maquiavelo y Savonarola le habían prometido todos sus grandes hombres. Un emperador filósofo desmembraba sus Estados y perdía su popularidad por su amor á las reformas, mientras su rival Federico, después de declarar que la geografía de su reino le impedía ser honrado, se ocupaba en agrandarlo con nuevas usurpaciones. La Rusia, sucesivamente victoriosa en sus guerras con la Suecia, que le había enseñado el arte militar, y con la Turquía, cuyo manto de púrpura europeo recortaba día á día en su provecho, volvíase hacia el Occidente y venía á acampar á las orillas del Vistula, sobre las ruinas de un pueblo heróico, como el oso polar que busca un rayo de sol para calentarse. En el mediodía, el Portugal después de algunas veleidades de independencia estimuladas por el Ministro Pombal, doblaba el cuello á la Inglaterra, su antiguo señor, mientras que España, ya próxima á descender con la muerte de Carlos III, desde Moñino y Aranda á las manos de un Godoy, probaría una vez más con semejante descenso y sus melancólicos resultados, cuán cierto es, como lo observara más tarde Alejandro de Rusia, que en el vicioso *régimen* del absolutismo monárquico, un Rey ilustrado es tan solo un accidente feliz. Tal era, por algunos al menos, de sus rasgos principales, el grandioso escenario que entre luces de crepúsculo y aurora iba á recorrer con reflexiva cuanto ardiente curiosidad el hijo de los trópicos, mientras llegaba el momento en que los acontecimientos lo llamarían á desempeñar en el drama un papel de primera importancia. Si

más adelante la suerte se le mostró siempre adversa, en cambio aquella entrada en la vida, lo indemnizaría anticipadamente de todas sus amarguras y desgracias, ya que de cuantos dones suele conceder el cielo á los hombres de ambición generosa, alma ardiente y espíritu magnánimo, el mayor de todos consiste en hacerlos nacer en épocas afirmativas de lucha y de creencias, y en llamarlos á la acción sobre un teatro histórico, donde el pasado enseña al presente, los recuerdos son tan visibles como los monumentos que subsisten, y los muertos hablan tan alto como los vivos.

Cuántas lecciones y contrastes para enseñanza del futuro Precursor! La libertad que dejaba en América era en aquella tierra nueva una tradición: la que se anunciaba en Europa, no pasaba de ser un ideal.

Allá los nuevos Cincinatos no habían tenido que arar las tierras; su esfuerzo se había dirigido á defender los linderos. En Europa, por el contrario, el hacha descuajaría el monte, y el hierro penetraría dolorotamente hasta lo más hondo de las entrañas de la sierra, y ambos harían caso omiso de las fronteras. La declaración de derechos hablará á su turno no al hijo de éste ó de aquella raza, ni al de tal ó cual nación, sino á la especie entera, alzándose así del estrecho recinto de una región determinada al vasto circuito en que se agita toda la humanidad. En la marcha preparatoria de las ideas, Voltaire ha precedido á Rousseau, pero cuando llegue la hora de la acción éste tomará el primer puesto. La revolución en prospecto será una afirmación intensa y colectiva en vez de un análisis individual. En una palabra, Miranda deja atrás la obra de la evolución serena, casi tranquila, y va á presenciar la obra tormentosa, enteramente distinta de la revolución, y á tomar parte en ella. Cuál de las dos escuelas y de los dos métodos ahondará más en el espíritu del joven viajero, es lo que ya tuvimos ocasión de advertir en su conducta durante la expedición de 1806, y algunos años más tarde como Generalísimo de los ejércitos de Venezuela.

El itinerario y los acontecimientos de un viaje no entran de ordinario en la historia, sino por las apuntaciones del mismo viajero ó por las crónicas de sus cortesanos, cuando él es un potentado. Como casi todos los hombres que han vivido en el torbellino de las revoluciones, con destino á la acción más bien que á la silenciosa labor del pensamiento, Miranda salvó su

correspondencia, escribió muy poco y seguramente no se tomó el trabajo de consignar sobre el papel las impresiones de sus viajes y la relación de los sucesos á que durante ellos se mezclara. En consecuencia, conocemos apenas el derrotero que siguiera, sus entrevistas con algunos de los más ilustres contemporáneos, la amable acogida que ellos le dispensaron, los prospectos que tuvo de cambiar con aparente ventaja, su misión y destino, y la magnanimidad con que supo desecharlos, conservándose fiel á sus primeros é íntimos propósitos.

La ciencia y el arte de la guerra tenían por entonces en Postdam y Berlín la más famosa de sus escuelas. Allí el conquistador de la Silecia y vencedor en Rosbach, reunía á principio de cada otoño la flor de sus ejércitos, y enseñaba en persona aquellas sabias maniobras con las cuales había asombrado á la Europa y vencido á sus enemigos en numerosos campos de batalla. Príncipes, militares, estadistas, diplomáticos, viajeros distinguidos, acudían presurosos de todos los puntos del horizonte, en solicitud de un permiso para compartir ó presenciar al menos la lección objetiva dictada por un rey, que en las guerras de Alemania había llegado á superar el genio de Gustavo Adolfo. Federico se hallaba entónces en el decline de su edad, más no en el de su poder y de su gloria. Por el contrario, bajo su mano tan hábil como firme y acostumbrada á manejar alternativamente la pluma y la espada, el pequeño dominio de Brademburgo habíase alzado al rango de una de las primeras monarquías de la Europa, y ya era visible que la Prusia, después de rivalizar en fuerza y autoridad con el Austria, terminaría por reemplazarla no muy tarde, como cabeza y espada de los pueblos germanos. En esa corona que hasta entonces llevaron sólo dos reyes, la victoria, la diplomacia y la política con sus brillantes éxitos habían impreso aquel sello de antigüedad, que en su época constituía el mayor prestigio de la realeza. La de Federico, era una de las más respetadas en el Continente y su dueño, sin ser rey de Francia, podía jactarse de que no se disparaba un cañonazo en Europa sin obtener su permiso. Contrasentido parece que en una época de ideas filosóficas y de orientaciones puramente racionalistas, los espíritus más distinguidos acordasen tal preferencia á las artes de la guerra y al capitán que había sacado de ellas mayor provecho; pero ha de advertirse que ese hombre no llegó á ser un guerrero consumado, sino después de haber

comprendido las necesidades generales de su tiempo, y en particular las de su pueblo, y cuando estudiadas ellas suficientemente, se dedicó á satisfacerlas con las poderosas facultades de profundo sentido político, organización administrativa y manejo de los hombres, que sirvieron de base á la vez que de coronamiento al genio del guerrero.

Miranda hacía parte del numeroso cortejo que en setiembre de 1785 iba á presenciar las maniobras de aquel otoño. El mismo Rey, con llaneza de soldado, habíale dirigido la siguiente esquela: "Con placer os concedo el permiso de presenciar las próximas maniobras. Y con esto ruego á Dios que os tenga, señor Teniente Coronel de Miranda, en su santa y digna guarda.»

Federico.

Postdam, 4 de setiembre de 1785.

Como quiera que el joven oficial se hallaba en Londres para mediados de julio, su permanencia en Francia debió de ser muy breve, y acaso no hizo otra cosa que atravesar aquel territorio para dirigirse á Postdam. Seguramente este afán de presenciar maniobras militares, á tiempo que la Francia, y sobre todo París, ofrecía á los ojos del observador un espectáculo de carácter mucho más serio, elevado y trascendental, como que era nada menos que el de la evolución de las nuevas ideas y la maniobra de los dos sistemas que estaban al frente, no demostraba que Miranda prefiriese, ante todo, su educación militar, y se preparase para ser exclusivamente un hombre de guerra; pues como lo comprobó más de una vez en el curso de su carrera, con no poco detrimento de su reputación militar, él no amaba la guerra ni poseía aquel espíritu de combatividad carnicero, que es signo evidente de inferioridad moral, así en las razas como en los individuos. La milicia no era para él un fin sino un medio, y la espada, como instrumento del progreso, debía templarse en la fragua de las grandes ideas, para ser á la vez eficaz, economizadora de sacrificios estériles y fecunda en beneficios para la especie humana.

Aspiraba á ser un libertador, no un desvastador, y al efecto, le era necesario estudiar la verdadera ciencia de la guerra, que consiste más bien que en destruir las fuerzas del enemigo, en reducirlas á la impotencia. Ninguna cátedra mejor para el efecto que la de

aquel rey creador de un pueblo, iniciador de la unificación de la Alemania, que enseñaba á la vez la obediencia al caporal en los cuarteles, al juez en los tribunales y á la opinión en su reino.

De Berlín pasó Miranda á Viena, donde un emperador filósofo, que sin embargo había rehusado ir á Ferney, lo admitió á su presencia, favoreciéndolo en seguida con cartas de introducción para sus embajadores en las cortes extranjeras. Con tan valioso pasaporte visitó la Holanda, los Países Bajos y varios Estados de Italia; pasó á Grecia, donde contempló lleno de respeto, el polvo de Maratón y de Platea, las aguas entonces solitarias de Salamina que el recuerdo se encargaba de poblar con las sombras de Arístides y Temístocles, al frente de las naves de Jerjes, en la lucha histórica de las viejas civilizaciones del Oriente; trasportóse al Egipto, para estudiar allí, al pie de las Pirámides, en las ruinas de Menphis y de Tebas, mientras podía hacerlo más tarde en las páginas de Herodoto, la historia de aquel pueblo cuyos orígenes sólo pueden ser explorados á lo largo de las edades, del propio modo que no se llega á los de su gran río, sino marchando al través de sus inmensos desiertos.

La Turquía europea acababa de ser el teatro de una guerra tenaz y sangrienta, que según todas las apariencias estaba á punto de renovarse. La causa de esa guerra, sus efectos necesariamente trascendentales á toda la Europa, la importancia de los sucesos que amenazaban encenderla de nuevo, lo grandioso del drama que se preparaba, la fuerza y poder de sus principales actores, la celebridad misma de los sitios, todo contribuía por modo irresistible á excitar la curiosidad del viajero. Pasó en consecuencia á Constantinopla, la ciudad célebre, obra y asilo en un tiempo de dos civilizaciones en decadencia, y campo entonces de una lucha ya secular entre la cultura europea y la barbarie turca. Allí pudo contemplar de cerca el espectáculo, siempre interesante y fecundo en lecciones provechosas, del decline y desmembración de un antiguo imperio que, fundado por el hierro de la cimitarra y sostenido por el fanatismo, estaba destinado á perecer ó transformarse al contacto de una civilización superior. Allí mismo presenció los primeros esfuerzos de la diplomacia europea, encaminados por las necesidades del equilibrio á detener la obra de esa transformación, con evidente perjuicio de los más nobles intereses de la humanidad. La lucha de los diplomáticos amenazaba convertirse

en lucha de soldados. Rusia había descargado ya sus primeros golpes sobre el Imperio de la Media Luna, y ganando de mano á los celos y rivalidades de los poderes occidentales de la Europa, preparábase á extender sus conquistas. Ya sus naves de guerra, después de dar la vuelta á la Europa y detenerse como para evocar la gloriosa sombra en las costas de Grecia, habían sorprendido é incendiado la armada turca anclada en el archipiélago. En tierra, sus armas habían incorporado al Imperio vastas provincias, entre otras, aquella en la cual los anticuarios y los poetas creen oír todavía las tristes querellas de Ovidio. La Península de la Crimea iba á ser visitada por la Emperatriz Catalina, aquella mujer extraordinaria en quien ilustres contemporáneos creyeron ver una Cleopatra por sus flaquezas personales, y una Semíramis por su genio. Oscura Princesa alemana, joven, extranjera, en su futuro imperio, sin el amor de su esposo y con los celos de la vieja Emperatriz Isabel, había subido no obstante con paso firme las gradas sangrientas del trono de los Romanoff, después de haber convertido su querella de mujer y madre ofendida en una revolución que la historia llamaría gloriosa, á no impedirlo el cadáver de Pedro III, sacrificado misteriosamente en el fondo de una fortaleza. Con todo, esa mujer había gobernado en paz un imperio todavía semibárbaro. Después de llevar la osadía de sus reformas hasta reunir un parlamento en Moscow y proponerle la adopción de un código vaciado en el molde de las doctrinas de Montesquieu, había vuelto á la realidad, pero sin renunciar enteramente á la nobleza de sus propósitos. La Rusia la debía una Jurisprudencia uniforme, la dulcificación de la servidumbre de los aldeanos, una amplia tolerancia religiosa extendida á los jesuítas proscritos en el resto de la Europa, la limitación á casos muy contados de la pena de muerte, y por último, la organización de la liga armada de los neutrales que hizo de aquel imperio el primer campeón de los mares libres. Las miras políticas de la Emperatriz se dirigían, dentro y fuera, á dos grandes objetos: era el primero, fundir en la turquesa de la cultura occidental europea los diversos elementos étnicos que entraban en la composición de su vastísimo imperio. Era el segundo no menos importante y glorioso: arrojar á los turcos de Europa y devolver á los pueblos cristianos conquistados por el otomano, si no su independencia, á lo menos su autonomía. Secundábala entonces en la realización de tan grandiosos designios su antiguo favorito y ministro

de la guerra, el célebre príncipe Potemkin, á quien conociera simple oficial de caballería en la época en que la princesa, al defender su honor y su vida, había tomado el imperio. Una rara casualidad sirvió de ocasión á aquel conocimiento. La princesa, á caballo y al frente de sus tropas, pedía un arma: Potemkin, que se había acercado á ofrecérsela, no pudo separar su caballo del que montaba Catalina. La aproximación de estos nobles animales produjo la de sus amos, que duró largo tiempo y fué fecunda en grandes resultados. Tan cierto así es que en la marcha de las cosas humanas, accidentes ligeros y casuales son causa de trascendentales efectos. Potemkin era, según el conde de Segur, que lo conoció y trató muy de cerca, el primer preguntón de la Europa. Había aprendido el arte y la ciencia de la política, más que en los libros, en el manejo de los negocios y en el trato de los hombres. Deseoso de secundar á su soberana en el propósito de atraer en torno del trono á cuantos extranjeros ilustres ó distinguidos pisasen el territorio ruso, había organizado un servicio de pasaportes conducente al efecto. El pasaporte, indispensable para entrar en Rusia, mas no para viajar en el interior, servía de carta de introducción para los altos empleados de la corona, y aun para la Emperatriz misma, cuando era el viajero hombre de alguna distinción y antecedentes. Potemkin era uno de los primeros en acojerlo, entre otros objetos, con el de poner á contribución, en servicio de las vastas miras de su gobierno, la ilustracion y conocimientos del recién llegado. La condecoración de la orden de Cincinato que Segur llevaba consigo en una de sus audiencias, dió origen á una larga conversación, en la que el favorito pudo enterarse de los principales acontecimientos de que acababa de ser teatro la América. Había pues, entre semejante hombre y el joven viajero cuya peregrinación estamos rastreando, más de un punto de recíproca atracción, que no tardaría en reunirlos.

Catalina, su Corte y su numerosa comitiva, habían llegado para febrero de 1787 á Kieff, antigua ciudad sármata sobre las orillas del Dniepper, después de un viaje de 400 leguas, durante el cual, inmensas fogatas encendidas a uno y otro lado del camino, convirtieron la noche en día, y el tiempo había trascurrido en una serie no interrumpida de diversiones y espetáculos, fiestas, recibimientos y audiencias ceremoniosas, á los cuales se mezclaban la pompa oriental, la rudeza moscovita y el refinamiento de la cultura europea. Esperando que los primeros rayos de un sol de primavera rompiesen los cristales del

Dniepper, y franqueasen la navegación de este rio, la Corte se habia establecido en Kieff, á donde no tardaron en acudir de todos los puntos de la Europa, embajadores, hombres de guerra, sabios y literatos distinguidos. La Inglaterra estaba representada por Mr. Fitz-Herbert, personaje que ocultaba bajo una melancolía osiánica una gran sagacidad política; Francia, por el cortesano de Segur, que no obstante llevaba en su pecho una condecoración ganada en el servicio del pueblo; Austria, por el príncipe de Ligné, representante el más genuino del refinamiento y ligereza de la antigua sociedad europea. De Francia habian acudido además Alejandro Lameth y Eduardo Dillon. Estaban también allí el conde de Stackelberg, virrey de Polonia, que afrontaba con noble altanería el reciente disfavor de su soberana; el viejo mariscal Romanoff, adusto, descontento, pobremente vestido, como los soldados á sus órdenes, y el terrible Souwaroff, especie de Hamlet moscovita, sólo que al contrario del príncipe danés, se fingia loco ó extravagante para ocultar un secreto: el de su mérito personal, capaz de granjearle terribles enemistades. Veíanse también individuos de todas las razas y de todos los pueblos cubiertos entonces por la bandera de la Rusia ó protegidos por ella: sármatas, kalmucos, cosacos y georgianos, los restos de las antiguas colonias de Trajano, en cuyas venas corría aún la sangre romana ó la ibérica; los polacos, cuyo anonadamiento comenzaba estonces, y los griegos, próximos por el contrario á su despertamiento y liberación. En una palabra, el esplendor de aquella Corte preludiaba, en obsequio de la abuela de Alejandro, la pompa y el poderío que veintitrés años más tarde presenciara Erfut en homenaje al Cesar francés.

En aquella residencia imperial había, por decirlo así, dos cortes: la de la Emperatriz, que tenia su palacio en la ciudad, y la del príncipe Potemkin, quien deseoso de entregarse á las muelles costumbres de un orientalismo, que alternaba en él con la actividad del político y del guerrero, se había alojado en el vecino monasterio de Perscherstky, donde á mediados de marzo llegó también Miranda.

Diversas son las versiones que sobre el acceso del joven viajero á aquella Corte han dado ó han acogido los historiadores. Según Castera, narrador muy prolijo del reinado de Catalina II, Miranda, usando indebidamente el uniforme de coronel español y el título de conde, se había presentado en Kherson al príncipe de Potemkin, acompañado de un negociante francés, de apellido Leroux, hombre de carácter sospechoso, que pasaba por ser

un enviado secreto del jefe del ministerio francés, Monsieur Calonne. Según el conde de Segur, muy predispuesto ó mal informado respecto del caraqueño, á quien consideraba relacionado con la familia de los Aristeiguieta, Miranda había sido presentado á Potemkin por el príncipe de Nassau, viejo soldado alemán de alguna celebridad en su época, el cual, después de arruinarse como cortesano en París, ocupábase en Crimea, bajo el patrocinio de la Rusia, en aventuras más bien que en empresas de navegación y comercio. Segur consideró á Miranda hombre instruído, espiritual, intrigante y audaz, "pero juzgándolo responsable de los cargos que contra él habían formulado las autoridades españolas de La Habana, rehusóle el honor de presentarlo á la corte," donde, sin embargo, lo encontró en seguida objeto de las atenciones de los ministros y del favor de la soberana. Otros escritores han creído agrandar la figura del hispano-americano, transformando en un Don Juan ó en un Child Harold al ardiente patriota que ya para entonces concentraba todos sus pensamientos sobre el estado de su país y la necesidad de libertarlo.

No es necesario atenernos á ninguna de estas versiones, sospechosas las unas, equívocas y aun depresivas las otras, para explicar satisfactoriamente la posición espectable y honrosa que Miranda obtuvo á poco en la Corte de Rusia. Favorecido en Constantinopla con el conocimiento y trato del embajador ruso Boulhakow, éste le había dado, á más de su pasaporte, una carta de especial recomendación para el príncipe Wiasemsky, gobernador militar de Kherson, quien lo presentó allí á Potemkin, á tiempo que este ministro de la guerra y gobernador de la Crimea, hacía los preparativos del viaje, que un poco más tarde emprendiera su soberano. De ahí en adelante, el mérito personal de Miranda hizo todo lo demás, que no en balde se poseen dotes tan relevantes como las del joven caraqueño, sobre todo, cuando las circunstancias propenden, como sucedía entonces, á hacerlas conocer y apreciar en su justo valor. Potemkin llevó consigo á Miranda y lo presentó á la Emperatriz en su residencia de Kieff. Ávida de conocer á los extranjeros de mérito que llegaban á su Corte, y de enterarse por ellos de la marcha de los acontecimientos de que era teatro el país de su procedencia, Catalina oyó con profundo interés al oficial hispano-americano, aprobó sus proyectos en favor de la independencia de la América, y aun le hizo entrever que le prestaría su apoyo. Casi todos los soberanos de Europa, aun los más absolutos, eran por entonces amigos pla-

tónicos de la libertad y de las formas republicanas, en la creencia de que ambas serían plantas peculiares del nuevo mundo, cuyos frutos en el norte de aquel continente saboreaban con tanto mayor placer cuanto que comprendían que eran amargos para la Inglaterra. Catalina había esperado recibir en la Corte de Kieff á Lafayette, y saludar en él al paladín de aquella causa. En defecto del Marqués, hízolo con Lameth y Dillon y con el mismo Miranda, que también había participado de los peligros y glorias de aquella empresa. Miranda no se separó de Kieff sino al cabo de tres meses, cuando terminada una espera que trascurrió en contínuas fiestas, la Emperatriz y su Corte se embarcaron en dirección á la Crimea. Al continuar sus viajes por la Rusia, llevaba consigo cartas de recomendación de la Emperatriz y una invitación para presentarse en San Petersburgo, una vez instalada allí la Corte. Lo que sucedió á mediados de julio, después que los esfuerzos de la diplomacia habían logrado dar á la imponente excursión de la Emperatriz, por los territorios recién conquistados á los turcos, un aspecto menos amenazante para la paz europea.

Muy mal hubieron de sentar al Encargado de negocios de España en San Petesburgo, Don Pedro de Macanaz, los honores y distinciones con que fuera allí acogido el hombre sobre quien pesaba ya la desconfianza de su Gobierno, pues el 14 de julio, y con ocasión de inquirir el derecho con que Miranda se llamaba conde y vestía el uniforme del ejército español, dirigióle una carta asi concebida: "Muy señor mío: Enterado de que usted se ha presentado en esta Corte con el título de Conde de Miranda al servicio del rey mi amo, en el grado de coronel, me es indispensable el exigir de usted la patente ó instrumento que lo acredite, previniéndole que de no hacerlo asi, procederé contra usted á fin de que no haga uso de dicho uniforme.

"Dios guarde á usted, etc., etc."

Esta carta fué contestada casi en el término de la distancia en la forma siguiente: "Muy señor mío: No me faltarían medios con qué satisfacer la incredulidad ó vanidad de usted, si el modo en que lo solicita por la carta de ayer, fuese más propio ó decente. La amenaza con que usted concluye, es tan ridícula, como grosero y despreciable su lenguaje..... que sólo puede usted usar con los que tengan la desgracia de ser sus inferiores. Dios guarde á usted, etc, etc."

Claro está que en esta breve correspondencia, sus autores y en particular Miranda, excedieron su objeto,

olvidándose no poco de lo que debían á su propia dignidad y decoro; pero en las venas de ambos corría sangre española, siempre fácil de enardecerse hasta el extremo, sobre todo bajo la atmósfera de los odios políticos más intensos en esa, que en ninguna otra raza. (*) Como era natural, la respuesta de Miranda irritó más al agente español, quien después de solicitar en vano la extradición del colono, se propuso obtener, al menos, su alejamiento de la Corte y de los círculos diplomáticos donde era muy bien acogido. Apoyaron á Macanaz en estas tentativas el embajador de Francia y el Ministro de Nápoles, duque de Serra Capriola, ambos representantes de dos Cortes ligadas á la de España por el doble lazo de la política y de la sangre. Sostenían estos diplomáticos, que era impropio que la Corte y sus colegas mismos continuasen recibiendo á un extranjero que había ultrajado al representante de España, y si hemos de creer al conde de Segur, terminaron por declarar que suspenderían sus relaciones de cortesía hasta tanto se les diese una satisfacción. "Este lenguaje firme, dice Segur en sus Memorias, irritó primero á la Emperatriz: su Ayudante de Campo, Mr. de Momonoff estaba muy ligado con Miranda, á quien la princesa veía también con frecuencia, pero al cabo de algunos días hubo de apaciguarse, aconsejó á Miranda que se alejase, y lo despidió colmado de beneficios.»

Demás estaría averiguar si, efectivamente, la partida de Miranda provino de la demostración á que se refiere el conde de Segur, ó si como es más creíble, aquélla y su oportunidad estaban naturalmente fijadas en el respectivo itinerario, conforme al superior designio, que ya para entonces embargaba la mente del viajero. Cabe observar, sin embargo, que mal podía aspirar á fijarse y medrar en una Corte extranjera, según quiere darlo á entender el autor de las Memorias, quien como Miranda probó en el curso de su existencia no estar hecho del material con que se forman los cortesanos y los hombres de fortuna, siendo como fué el ideal de su vida mucho más alto que el de una vulgar ambición, satisfecha al pie de un trono. Ni era tampoco el Conde de Segur quien podía juzgar en otros la dignidad del carácter y la elevación del alma.

(*) Miranda tenía perfecto derecho de nombrarse en todas partes con el grado militar que había conquistado en los campos de batalla, y del cual no lo había privado, como habrá de verse más adelante, ningún decreto ó sentencia emanada de autoridad competente. En cuanto al título de Conde, no consta que lo usara nunca, si bien solían otorgárselo algunos extranjeros, entre ellos los miembros de la alta sociedad rusa, que tomaban la partícula "de" usada por Miranda, como signo indicativo de aquel título de nobleza.

Como embajador en Rusia, por no citar sino esa época de su vida, condújose allí más como cortesano que como diplomático representante de una gran nación, y ocasiones hubo en que su adulación rayó en la bajeza. Ninguno de los poetas aduladores de Luis XIV, Boileau inclusive, se atrevió á escribir en obsequio de su amo nada parecido al epitafio de la perrilla Semiramis, que la musa elegante pero ligera é insustancial de Ségur inspiró al Embajador, sin más objeto que el de lisonjear á la soberana, cerca de la cual estaba acreditado. Cuando se ha desfallecido á tal extremo, debe dejarse á Tácito ó á Aubigné el papel de censor de caracteres y calificador de almas.

En cuanto á los beneficios de que Miranda fué colmado, ellos no tuvieron sino un valor moral, bien grande por cierto, y le fueron otorgados, no á su partida de San Petersburgo, como dice el Conde de Ségur, sino tres meses antes, durante la residencia de la Emperatriz en Kieff, como lo comprueba la fecha de los respectivos documentos. Consistieron en una recomendación circular á todos los Embajadores y Ministros de Rusia en el extranjero; en un permiso para vestir el uniforme militar ruso, y en una autorización para acudir en caso de necesidad á las cajas del Tesoro Imperial. «Habiéndose granjeado el Teniente coronel Francisco de Miranda, decía el primero de dichos documentos, las buenas gracias de su Majestad Imperial, por sus méritos y cualidades muy distinguidas, entre ellos los conocimientos que ha adquirido durante sus viajes en los diversos continentes, S. M. deseosa de dar al Teniente coronel Miranda, una prueba de estimación y del interés que le inspira la persona de aquel oficial, recomienda á su Excelencia acoja á Miranda con la misma distinción y aprecio que ella lo ha hecho, hacerle todo género de atenciones, acordarle protección y asistencia cuando él la necesite y ofrecerle el asilo de la embajada si llegare á requerirlo. Al recomendar de este modo al Coronel Miranda, S. M. la Emperatriz quiere dar un testimonio inequívoco de lo mucho que aprecia el mérito donde quiera qué lo encuentra, demostrándoselo así al Coronel Miranda.

«Soy de V. E. muy atento servidor,

El Conde de Bezborodko

Kieff, 22 de abril de 1787.

«Al Coronel Miranda.—Señor: Su Majestad Imperial, persuadida de vuestro celo por su servicio, y dis-

puesta á recibiros en el momento que juzguéis conveniente, os permite vestir el uniforme de sus ejércitos. Aprovecho la oportunidad de trasmitiros la expresión de voluntad de mi Soberana para tener el honor de suscribirme etc., etc.

Conde de Bezborodko

22 de abril de 1787, Kieff.—(Colección Antepara, páginas 41 y 42.)

No consta que Miranda hiciese uso de la autorización para acudir en caso de necesidad á la munificencia del Tesoro Imperial. Hemos visto, y no está demás recordarlo á cada paso, de dónde procedieron y cómo fueron devueltos religiosamente los fondos con que sufragó á los gastos de esa excursión, lo que no impidió que el mismo Conde de Segur lo juzgase como pensionado desde esa fecha por el Gobierno inglés. Estaba en el destino de aquel hombre, que la calumnia ó cuando menos la sospecha, lo siguiesen por todas partes.

De Rusia pasó á visitar aquella parte de la Polonia que todavía conservaba una sombra de nacionalidad y de gobierno propio. El Rey Estanislao Augusto había acudido recientemente al paso de Catalina y de José, sus poderosos vecinos, en solicitud de algunas seguridades para lo porvenir. Engañábase el desgraciado monarca: su reino estaba destinado á caer en pedazos hasta desaparecer completamente del mapa de las naciones, no como ha solido decirse después, por falta de fronteras naturales y de ejércitos bastantes á defenderlos, sino por la acción poderosa de causas más generales y eficaces. Federación feudal con un Rey sin poder, impuesto las más de las veces por el extranjero, y una Dieta en la cual bastaba un voto discordante para anular toda resolución, la valiente y caballeresca Polonia sucumbía víctima de semejante anarquía. Sus elementos nacionales habían ido disgregándose uno á uno bajo la influencia de tales instituciones, y al sentimiento de la patria no le quedaba ya otro asilo que el de los altares de la religión, al pié de los cuales correrá más de una vez el pueblo á fortalecerse en la oración para luchar heroicamente, aunque en vano, por la reconquista de sus derechos. Miranda debió aprender allí á desconfiar de un sistema que cuando es latamente aplicado, pulveriza el poder, sumerge los pueblos en la anarquía y los pone á la merced de vecinos codiciosos.

Dinamarca y Suecia llamaron en seguida la atención de Miranda, particularmente la última, cuyo Rey

Gustavo había suprimido el sistema representativo y concentrado en sus manos toda la suma del poder público, entre otros designios con los de vengar á Carlos XII y hacerse el campeón caballeresco de las antiguas monarquías, sueño en breve interrumpido por el puñal de una conjuración.

De allí pasó á Inglaterra sin tocar en el continente, varias de cuyas Cortes, en particular la de Versalles, le eran hostiles, á virtud de activas sugestiones de la de España. Macanaz no había hecho otra cosa en San Petersburgo, que cumplir las instrucciones de su gobierno, al cual disgustaba y alarmaba no poco, la acogida que donde quiera encontraba un antiguo oficial de su ejército, que hablaba francamente de la independencia de América y buscaba prosélitos para esta causa.

El Coronel Smith, que con mucha anterioridad regresara á Londres, á ocupar allí su puesto en la Legación, habíale escrito á Roma, Nápoles, Viena y San Petersburgo, á intento de prevenirlo contra las persecuciones de que era objeto. En la última de sus cartas, que lleva la fecha del 26 de marzo de 1788, comunicábale sobre el particular curiosos pormenores. A su paso por París, de regreso de Viena, en donde se despidiera de su amigo, Smith, había sido objeto de la vigilancia y pesquisas de la policía, puesta en solicitud de su antiguo compañero de viaje. Jefferson y Lafayette, á quienes el Coronel visitó en seguida y les dió parte de lo que ocurría, advirtiéronle de los peligros que corría Miranda y de la prudencia con que había procedído no presentándose en París. «Sin darme casi tiempo para saludarlo, dice Smith refiriéndose á Lafayette, el Marqués exclamó: espero en Dios, querido amigo, que el Coronel Miranda no esté con usted. Contestéle tranquilizándolo sobre el particular; y me replicó muy satisfecho, que se alegraba, y me pidió escribiese á usted que por ningún motivo viniese á París, donde el Conde de Aranda podría hacerlo víctima de las persecusiones de su gobierno.» Miranda había compartido con Lafayette la hospitalidad del Rey de Prusia durante las maniobras del otoño de 85, y ambos habían hablado allí libremente sobre los proyectos de libertad y emancipación de la América del Sur. Smith juzgaba, no sin fundamento, que tales conversaciones habían trascendido á la policía española y de ésta á la francesa. Más tarde hubo de trasladarse el Coronel Smith á Madrid y Lisboa, en desempeño de una comisión pública, y fué testigo en la primera de esas

capitales, de otro incidente no menos curioso relacionado también con Miranda. Ocupábase en obtener del Ministro español la concesión de una licencia para el tráfico de harinas y otros artículos entre Nueva York y la Habana, cuando en el curso de sus diligencias, hubo de tropezar con un antiguo oficial de apellido Carvajal, quien sabiendo la amistad que ligaba á Smith con Miranda, se manifestó muy condolido de la suerte que había cabido á éste último. Considerábalo preso en una de las fortalezas del Reino, y próximo á ser juzgado. El mismo Smith llegó á participar de semejantes temores, hasta que el Ministro inglés Liston y el ruso Zenoview, lo tranquilizaron completamente. La aprehensión de Miranda, como verificada á bordo de un buque español que surcaba las aguas del Támesis, y su traslación á la Península, era todo una fábula circulada con el solo designio de probar que no se desafiaba impunemente el poder español, y aleccionar con la eficacia del pretendido golpe á los colonos que intentaran seguir los pasos de Miranda, y hacerse como él voceros de rebeldía contra la Metrópoli. De todos modos las cartas de su amigo alertaron en tiempo al viajero, instruyéndolo de lo que debía temer del Gobierno de Madrid.

Una vez en Londres y á principio de 1789, época crítica en la historia de aquel siglo y de la humanidad entera, Miranda encontró las cosas en un estado que le permitió hacer una primera tentativa en favor de su proyecto. Las relaciones entre Inglaterra y España, amistosas y cordiales durante el reinado del segundo de los Borbones, habían sido muy quebradizas y tirantes bajo el cetro de Carlos III, hasta el punto de llegar á la guerra marítima y colonial que terminó con la paz de 1783. El tratado que selló esta paz no había curado los viejos resentimientos de España, sobre cuyo suelo europeo continuaba flotando la bandera británica, al mismo tiempo que dejó en Inglaterra el recuerdo de la parte muy principal que los españoles habían tomado en la emancipación de las colonias del norte. Vivos estos resentimientos por no estar extinguidas las deudas que eran su causa principal, cualquier incidente podía conducir á las dos naciones á nuevos rompimientos. La ocasión para ello no tardó en presentarse. Una controversia referente á la bahía de Nootka en la costa Noroeste del continente Americano, estalló entre los dos gabinetes, y el

de Londres se mostró singularmente imperativo. Creyóse por tanto en una guerra próxima, y con tal motivo Miranda tuvo algunas conferencias con el célebre Guillermo Pitt, hijo del famoso conde Chatam, que había consagrado con su muerte el duelo de Inglatera, cuando ésta se vió obligada á reconocer la independencia de sus antiguas colonias. Heredero de ese doble luto, Pitt buscaba ansiosamente la ocasión de vengarlo, y oyó á Miranda con tanto mayor favor cuanto que los planes que éste sugería, permitían al estadista pagar á España en la misma moneda, y realizar al mismo tiempo por la apertura de los Mercados de la América del Sur, una de las más antiguas y vehementes aspiraciones de la política británica. Miranda á más de conferenciar varias veces con Pitt sobre el vasto proyecto de la emancipación, dirigióle por escrito algunas comunicaciones de las cuales la siguiente, fechada en Londres el 28 de enero de 1791, nos da una idea del carácter de sus planes y de la hidalguía, verdaderamente castellana, con que una vez puestos á salvo los intereses de la América se condujo siempre respecto de la madre patria.

"*Señor*:

"Mi única mira, hoy como siempre, es promover la felicidad y la libertad de mi país (la América del Sur, excesivamente oprimida) y ofrecer grandes ventajas comerciales á Inglaterra, según lo manifesté en las propuestas presentadas el 5 de marzo de 1790 etc.

Sobre esas bases tendré mucho placer en ofrecer mis servicios á Inglaterra, y seguiré prestándoselos para obtener las ventajas mencionadas en el último convenio, si puede ajustarse un arreglo razonable que, en época no lejana, lleve á su ejecución el generoso y benévolo plan convenido para la felicidad y prosperidad de la América del Sur y la opulencia y engrandecimiento de Inglaterra.

Unos cuantos ex-jesuítas, naturales de Chile y México, hoy desterrados, radicados ahora en Italia y maltratados allí, pueden ser de grande utilidad para dirigir los nuevos establecimientos y las relaciones comerciales que se inicien entre los naturales y los ingleses, en las costas de la América del Sur, relaciones que se extenderán luego á las grandes ciudades del continente por medio de su influencia y de sus amigos.

Mi situación personal requiere, debo manifestarlo, que se me conceda una renta anual apropiada, privado como estoy de recibir recursos de Caracas,

Y espero que, como mis deseos son puramente patrióticos y mis miras las de ofrecer mis servicios á mi país y promover los intereses y ventajas de la Gran Bretaña, en cuanto sea compatible, no se me exigirán servicios contra España por ninguna otra causa. Este es un punto de delicadeza para mí, no obstante la autorización del derecho de la guerra y el ejemplo de hombres grandes y virtuosos en los tiempos antiguos y modernos.

Francisco de Miranda.

Pero el guante quedó sobre la arena, pues el gabinete español, aconsejado por el de Versalles, que no estaba en situación de apoyarlo, por impedírselo el grave estado interior de su propio país, se dió á partido con el de Londres, y la cuestión fué pacíficamente arreglada. Con todo, Miranda había puesto ya el pie en el Foreing Office y héchose conocer del poderoso ministro, á quien Mirabeau llamaría, un año más tarde, el ministro de los preparativos, sin tiempo para conocerlo tan bien como el ministro de la acción. El proyecto de apoyar la emancipación de Sur América quedó aplazado para mejores días, espera que por otra parte no perjudicó á Miranda, pues le permitió engrandecerse sobre el teatro de la revolución francesa, donde lo veremos aparecer dos años después.

CAPITULO XXVII

SUMARIO

Caída de la monarquía constitucional en Francia.—Primeros resultados.—Desorganización administrativa.—Deserción en las filas del ejército y la armada.—Miranda llega á París el 25 de agosto —Sus servicios son aceptados.—Importancia del nuevo auxiliar.—Puésto á que se le destina.—Dumouriez, su carácter y algunos de sus antecedentes.—Los desfiladeros del Argonne.—Plan de defensa. — Ejecución de ese plan — Combate de Mortaume.—Retirada del ejército.—Conducta de Miranda en esta retirada.—Thiers y Michelet.—Miranda es ascendido á Teniente general.—Primera carta de Dumouriez.—Invasión de la Bélgica.—Toma de la ciudadela de Amberes por Miranda.—Felicítalo Dumouriez. —Correspondencia cruzada entre los dos generales.—Ataque y toma de Ruremunda por Miranda.—Nueva felicitación de Dumouriez con tal motivo.—Ocupación de la Bélgica hasta el Mosa.—Administración del ejército.—Confianza en la probidad de Miranda.—Proyecto de expedición en Santo Domingo y su desenlace.—Dumouriez se traslada á París —Segunda coalición contra la Francia.—Preparativos de la Convención.—Invasión en Holanda.—Planes diversos.—Objeciones y reparos hechos por Miranda.—Ejecución del último de sus planes.—Dumouriez en Bielbos.—Miranda al frente de Maestricht.—El Ejército de observación en el Roes.---Reveses sufridos por este ejército.---Miranda suspende el bombardeo de Maestricht.---Concentración en Saint Fronz.---Dumouriez acude presurosamente de orden del Consejo Ejecutivo---Estado de ánimo en que regresa este General.---Cambio en sus relaciones con Miranda ---Causas de ese cambio.---Batalla de Nerwinden.---Retirada del ejército francés.---Miranda dirige esa retirada.---Arresto de Miranda en Ath.---Fuga de Dumouriez.

La revolución acababa de romper en París, más bien por inseguro que por estrecho, el molde en que la vaciaron sus primeros conductores. Después de dos años de tormentosa existencia, minada por las intrigas de la antigua Corte, combatida por las facciones, agobiada por el déficit, amenazada por la Europa, mal dirigida, en fin, por un Rey, hombre honrado, pero político sin visión y sin energía, la monarquía constitucional de 1791 había desaparecido en la catástrofe del diez de agosto del 92. Mirabeau, su orador, si no su principal artífice, la había precedido en la tumba; Lafayette, su espada, le sobrevivía en las prisiones del destierro. Un trono volcado, la Francia sin gobierno, París en delirio, el territorio invadido por el extran-

jero, el ejército y la armada sin jefes y oficiales, el Tesoro en bancarrota, una coalición europea amenazando destruir la Francia para restaurar el absolutismo, tales eran los rasgos más salientes de la situación, cuando Miranda llegó á París el 25 del mismo agosto. Era poco más ó menos el momento pasional y psicológico á la vez, en que Dantón lanzaba la célebre fórmula «Audacia, audacia y más audacia», de la que no tardaron en surgir el crímen en el interior, y el heroísmo en las fronteras, como uno de esos dualismos de la maternidad de las revoluciones, que serán siempre la duda de la historia y el asombro de la posteridad.

Miranda no permaneció en París sino el tiempo necesario para recibir un puesto y una consigna en la frontera, al frente de los ejércitos enemigos. Fácil le fué obtenerla. Llevaba consigo las recomendaciones de sus amigos de Inglaterra, y podía contar además con el recuerdo simpático de aquellos oficiales franceses á quienes había conocido en América y se mantenían fieles á sus primeros compromisos con la causa de la libertad. Por otra parte eran muchas y muy apremiantes las necesidades de la defensa. Los hombres que se habían dado á la enorme cuanto patriótica tarea de organizarla, hallaron las filas del ejército y las tripulaciones de la armada considerablemente aclaradas por la emigración. La aristocracia, en cuyas manos estaba la espada de la Francia, había huido al extranjero. Como todas las clases que viven del privilegio, y los partidos que se corrompen con la larga posesión del poder, creyó que con ella, con sus títulos y preeminencias desaparecía la patria, y fue á conspirar por su restauración, más allá de las fronteras. Esta deserción de la nobleza hizo plaza al pueblo y á sus vírgenes energías, y á imitación de los opresores que hacían común su causa, los oprimidos de todas partes corrían á París á jurar y defender la bandera de una revolución que sus enemigos habían hecho cosmopolita.

Salido de los rangos de aquella infantería española, cuya fama perduraba en el mundo, suficientemente probado en dos campañas sucesivas, de las cuales la última había sido hecha en favor de la libertad, y acabando como acababa de estudiar los principales sistemas militares de la Europa, después de asistir á las maniobras del ejército prusiano mandadas en persona por el primer Capitán de la época, claro es que con estas condiciones, aparte las de su carácter é in-

teligencia, Miranda era un auxiliar de gran precio en aquellas circunstancias. Comprendiéronlo así los hombres de la Gironda, en cuyas manos estaban las riendas del poder, y en consecuencia, lo enviaron con un mando superior al ejército que guardaba los desfiladeros del Argonne, convertidos luégo en las Termópilas de la revolución. Regía ese ejército un General de genio, á la vez que hombre mediocre y político sin convicciones, el cual ha pasado al escenario de la historia con la degradación que es merecido castigo de todos aquellos que en épocas de crisis han faltado á la causa de su país, por improbidad de carácter ó deficiencia de patriotismo. Dumouriez se había distinguido como Consejero militar de la Polonia, cuando ésta desgraciada nación, equivocándose sobre las verdaderas causas de su ruina, creyó que podía salvarse apelando á los talentos militares de un hombre. Llamado luégo á servir en su país el ministerio de la guerra, separóse del puesto y del monarca, en vísperas de la catástrofe del 10 de agosto, con el designio, á poco manifiesto, de granjear en los campos de batalla gloria suficiente con qué torcer, en provecho de su ambición personal, el curso de una revolución cuya grandeza moral no acertaba á comprender suficientemente. Al frente de la invasión extranjera, y en medio del peligro, el intrigante ambicioso hizo puesto al soldado de genio, y durante algunos meses Dumouriez llegó á parecer un hombre digno de Plutarco, que la atmósfera de las grandes revoluciones todo lo eleva y magnifica. Verificada en tales circunstancias la aproximación de Dumouriez y Miranda, resultó ser mutuamente simpática, y á vuelta de pocos días el Jefe respetaba al subalterno, tanto como era la reflexiva adhesión que éste tributaba al primero. Sentimientos de los cuales encontramos abundante testimonio en la correspondencia de uno y otro.

La situación era en extremo peligrosa para el pequeño ejército que, con jefes y oficiales en su mayor parte nuevos, debía cerrar el paso á 60 mil prusianos y 25 mil austriacos, regidos respectivamente por capitanes muy experimentados, uno de lo cuales, el Duque de Brunswich era considerado como el heredero del genio militar de Federico, y había seis años antes anodado en Holanda el partido popular en provecho del Statuderato. Apellidábasele con tal motivo el Restaurador, y los emigrados franceses que marchaban á la retaguardia de los invasores, eran los primeros en darle aquel título. El ejército francés no pasaba de 35 mil hombres, nuevos

muchos de ellos bajo la bandera, otros desmoralizados por recientes defecciones, y casi todos sin las costumbres de los campos de batalla. Pero el genio de Dumouriez no tardó en aprovechar la electricidad de que las ideas revolucionarias habían cargado la atmósfera, y manejando aquellos hombres con el entusiasmo y la audacia, concibió y ejecutó con ellos el plan fundamental y la serie de maniobras que terminaron el 20 de setiembre con el cañoneo de Valmy, la retirada del ejército prusiano, el asombro de la Europa y el entusiasmo, desde aquella fecha irresistible, de la Francia republicana. Miranda, á quien se había confiado el mando de una división, entre cuyos jefes de ataque figuraba el Duque de Chartres, más tarde rey de los franceses, contribuyó con sus conocimientos, valor personal y energía, al buen éxito de tan brillantes operaciones, no obstante que en las relaciones oficiales, así como en las históricas, obra del excluyente egoísmo que en punto á glorias nacionales caracteriza el espíritu francés, el nombre del generoso voluntario no aparece sino muy de tarde en tarde y sólo cuando es imposible prescindir de él. El plan del General en Jefe tuvo por objeto la ocupación, al frente del enemigo, de los desfiladeros del Argonne, de cuyas principales entradas pudo en efecto apoderarse, mediante algunos combates felices, entre ellos el de Mortaume, dirigido en persona por Miranda. Faltó, sin embargo, para la completa ejecución de este plan, la ocupación por fuerzas suficientes del sitio denominado Croix-aux-Bois, de primer importancia en el plan de defensa. Sorprendido por los austriacos, tomado de nuevo por los franceses, y vuelto á ocupar por fuertes masas de la infantería prusiana, quedó al fin en poder del enemigo y falseada en consecuencia la posición del ejército francés, cuyo único recurso de salud consistió entónces en escapar á los prusianos verificando sigilosamente una retirada hacia l'Aisne. La operación, difícil y peligrosa de por sí, éralo todavía más en aquellas circunstancias, por cuanto el ejército que debía ejecutarla carecía de disciplina, era poco aguerrido y estaba sujeto á las acciones y reacciones del entusiasmo, su fuerza principal en aquellos momentos. Con todo, esa retirada se había verificado felizmente durante la noche del 15 de setiembre, cuando en las primeras horas del 16, algunos fugitivos corrieron delante del General en Jefe á anunciar que todo estaba perdido, por que la retaguardia del ejército sorprendida por el enemigo se había desbandado. "Dumouriez se dirige al galope de su caballo al punto del peligro y encuentra, dice el his-

toriador Thiers, al *peruano* Miranda y al viejo General Duval, quienes sable en mano y con grande energía, detienen á los fugitivos y restablecen el orden en las filas, sorprendidas y turbadas por algunos húsares prusianos.»

«Cuando fueron sorprendidas y expugnadas las famosas Termópilas de la Argonne, en las que Dumouriez aspiró á ser un Leonidas, dice por su parte el historiador Michelet; cuando sobrecogido de pánico el ejército, se retira en confusión y á la desbandada hacia Santa Menehulda, Miranda acude á retaguardia, y con admirable serenidad hace frente al enemigo. Poco en armonía estaba con el carácter francés tan heroica y altiva impavidez.»

El Consejo Ejecutivo se apresuró á recompensar los servicios prestados por Miranda en aquella campaña, que libró á la Francia de la primera invasión, ascendiéndole del grado y empleo de Mariscal de Campo con que entró á servir, al de Teniente General, con el cual le veremos participar en seguida de las glorias y reveses de la campaña de Bélgica. El 29 de octubre del mismo año recibía de Dumouriez la siguiente carta, en la cual, como va á verse, el General en Jefe resume su juicio sobre el mérito del noble voluntario: «Su amistad, mi querido Miranda, es mi más preciosa recompensa; usted es un hombre, y como encuentro tan pocos, el haberle conocido y el tratarlo en el curso de mi vida, sosteniendo una correspondencia con usted, cuando nos separen los acontecimientos, será una de las más gratas ocupaciones de mi vida. Nosotros nacimos para conocernos; pero á usted corresponde el mérito de nuestra intimidad, puesto que su sublime filosofía es la que nos ha reunido á ambos.

«Le abraza como hermano,

«*Dumouriez.*»

La invasión de la Bélgica concertada del 14 al 20 de octubre en París, por el General en jefe del ejército y los miembros del Consejo Ejecutivo, se inauguró brillantemente con la victoria de Jemmapes, ganada al ejército austriaco el 6 de noviembre, y la ocupación de Bruselas el 20 del mismo mes. El 26, Dumouriez, cansado de las estériles agitaciones demagógicas promovidas por el General Labourdonnais, á á quien había encargado de atacar la ciudad de Amberes, reemplazó este Jefe con Miranda, quien poco más ó menos, en el término de la distancia, ejecutó fe-

lizmente aquella operación. El 21 de noviembre (no de octubre como aparece erróneamente en el libro del señor Rojas), Miranda recibió del General en Jefe la siguiente carta: "No dudé nunca, mi digno y respetado amigo, que dejase de tomar tan pronto esa ciudadela que hubiera costado uno ó dos meses al famoso Labourdonnais. Le recomiendo á usted la estatua del duque de Alba; y espero destroce ese monumento de la tiranía. Mucho sentirá usted no poseer el original. Debe usted encontrar en dicho punto mucha artillería y municiones. Confío en usted para que el inventario se haga con la mayor exactitud.»

Después de darle algunas instrucciones para hacer más fecunda la victoria, termina anunciando á Miranda y á su ejército que en lo sucesivo estarán encargados de la vanguardia, debiendo proceder inmediatamente al asalto y toma de la ciudad de Ruremunda. El 30 del mismo mes, con el parte de Miranda á la vista, dice este Jefe: "He recibido, mi querido y valiente Miranda, todos los detalles relativos á la toma de la ciudadela de Amberes, que me ha dirigido usted. Le he reconocido á usted perfectamente, mi digno amigo, en la capitulación que ha celebrado: lleva á un mismo tiempo el sello del filósofo y del republicano.

«Estoy muy inquieto respecto á la escuadrilla que envié al Escalda; confío sin embargo que no le habrá sucedido nada. Dígale usted al General Marassé que me avise en cuanto ella aparezca en Amberes. Sinduda alguna va usted á ponerse en marcha para aumentar el número de sus triunfos. Tenga usted la atención de ponerme al corriente de todos sus movimientos, con el objeto de protejerlos con los míos, en tanto que me sea posible.

«Adios, mi querido amigo; le abrazo á usted *toto corde*.

«*Dumouriez*.»

Felicitaciones muy merecidas, pero en las cuales el General en Jefe no hacía mención de la conducta política y administrativa de Miranda, no menos hábil y fecunda en buenos resultados que su conducta militar. El se había captado no sólo la simpatía de la población, sino la de todo el comercio belga, mediante el Decreto por el cual, rompiendo con el sistema del monopolio holandés, declaró libre la navegación del Escalda.

El cuatro de diciembre le escribe para aprobar, con no menor efusión, la conducta que Miranda ha-

bía observado con las autoridades holandesas, en momentos en que la situación de los Estados no estaba aún bien definida, aun cuando todo anunciaba que no tardaría en hacerse la guerra. El 12 avisa á Miranda que ha recibido los despachos que este Jefe le dirigiera de Malinas y agrega: "Nada más perfecto que lo que usted hace y escribe. La feliz llegada de nuestra escuadrilla es un buen golpe para el comercio de Amberes y para la manifestación del principio de la libre navegación de los ríos y de los mares.

"Le doy á usted muchas gracias por la copia del movimiento de su cuerpo de ejército y de su orden de batalla. No se puede ejecutar con más exactitud y precisión todo cuanto hemos convenido: pero nosotros debemos entendernos á medias palabras.»

"*Post Scriptum.*— He arrojado á los enemigos de Herve y de Verriers, pero me he detenido de repente por la falta de subsistencias y la desorganización del Ejército. Le he mandado á usted que venga aquí personalmente lo más pronto posible para negocios muy urgentes.

»En cuanto Ruremunda sea tomada, lo que espero que no tardará, deje usted en ella un Mariscal de Campo ó un buen coronel, con una guarnición á lo menos de dos batallones y cien caballos, á los cuales ordenará usted que se apoderen de los forrajes y víveres que suban el Mosa para pasar á Maestricht, á menos que se pruebe que pasan de tránsito para el ejército francés, etc etc.»

Ruremunda había sido embestida y tomada algunas horas antes de que Dumouriez escribiese la anterior carta. El mismo General Duval llevó al cuartel general la relación de la jornada. "Nuestro amigo Duval llegó anoche, mi querido Miranda, escribía Dumouriez, y me ha contado al detalle el gran valor de esas tropas y la consternación de los austriacos. Concibo que podremos ocupar la Gueldre prusiana, el ducado de Cleves, Juliers, Colonia y Aix-la-Chapelle.»

Estas victorias y las que Dumouriez había ganado en persona, completaron la ocupación de la Bélgica. "En este momento, dice el historiador Thiers refiriéndose á los sucesos militares de enero de 93, toda la Bélgica estaba ocupada hasta el Mosa, pero quedaba por conquistar el país que se extiende hasta el Rhin y eran grandes las dificultades con que tenía que luchar Doumouriez. Ya fuese por lo difícil de los trasportes, ya por negligencia de los empleados,

nada llegaba al ejército, y aun cuando existían muchas provisiones en Valencienne, todo faltaba á orillas del Mosa. Para satisfacer á los jacobinos de París, Pache, el Ministro de la Guerra, habíales franqueado sus oficinas y el mayor desorden reinaba en ellas. Se descuidaba el trabajo y por inatención se daban las órdenes más contradictorias. El nuevo servicio administrativo se hacía en las peores condiciones, y el numerario, los vestidos, los medios de trasporte y los forrajes faltaban en absoluto, y los caballos se morían de hambre.»

Con motivo de estas dificultades y de la mala inteligencia que ellas promovieran á cada paso, entre el Consejo Ejecutivo, la Convención misma y el General en Jefe, recibió Miranda elocuentísima muestra del respeto y confianza que su probidad, celo é inteligencia habían inspirado en breve tiempo á los miembros del gobierno y á la opinión revolucionaria.

El 7 de enero le llegaba una extensa comunicación de Pache, por la cual este Ministro de la Guerra lo hacía árbitro en las muchas y complicadas cuestiones á que diariamente daba margen el nuevo sistema de Intendencia: «No puedo todavía concebir, le decía, cómo en momentos en que el interés público y la seguridad de la libertad exigen que nos unamos para vencer al enemigo, los intereses particulares y quizás el amor propio un tanto herido, dividan á los hombres públicos, haciéndoles comprometer la seguridad de la subsistencia de nuestros hermanos, que arrostran todos los peligros para defender nuestros intereses comunes.

«Como no puedo ir yo mismo á Bélgica para comprobar la verdad de los diferentes informes que se me dan, le pido á V., General, en nombre de la libertad y de la igualdad; en nombre de la República, de la cual se ha declarado V. uno de sus defensores, que otorgue protección y ayuda á cuantos están encargados de las subsistencias.

«Haga V. que se den almacenes á los comisionados de la junta abastecedora, como igualmente á los de las vituallas. Haga V. comparecer á su presencia á los primeros, y que le indiquen los lugares donde se hallan las subsistencias que han comprado y las cantidades de éstas de que disponen; dé V., en seguida, órdenes á los comisionados de la junta de vituallas para que las recojan y conduzcan á los puntos donde se necesiten; dé V. órdenes para que se reparen los trasportes, a fin de que ninguna querella de interés ó de amor propio cause de algún

modo la desorganización del ejército, ni exponga á nuestros bravos defensores al peligro de morir de hambre, ni comprometa de ninguna manera la gloria de las armas de la República.

«Cuando se haya V. asegurado de las cantidades de subsistencias compradas, y de los sitios en que se hallan, dígame V. en seguida, General, si son suficientes; dónde existen y cuántas es preciso comprar; y daré en el acto órdenes y le enviaré fondos para que todas las necesidades estén á cubierto.

«Se lo repito á V., General: me hallo vivamente afligido por la situación en que se encuentran en Bélgica las tropas francesas. Estoy resuelto á hacer cuantos esfuerzos dependan de mí y del deber de mi empleo para mejorarla, pero tengo necesidad de ser secundado en ello. La reconocida probidad de usted, su amistad con Petión, el puesto que usted ocupa, todo me induce á escogerle para que coopere conmigo á labrar el bien del ejército.

«Escríbame usted á menudo, y aun todos los días, sobre la situación, su mejoramiento y medidas que se deban tomar para conducirla al punto de tranquilidad y de seguridad en que debería estar hace mucho tiempo.

Firmado.—*Pache.*»

La anterior comunicación estaba dirigida al Teniente general, general en Jefe del Ejército de Bélgica, pues desde el 3 del mismo enero, y con motivo de un nuevo viaje de Dumouriez á París y del referido provisional del general Valence, Miranda había recibido del Gobierno tan señalada muestra de confianza. Así en el breve espacio de unos cuatro meses, la figura del noble voluntario descollaba entre todas las de sus hermanos de armas, hasta el punto de merecer que se pusiese en sus manos la espada de la Francia, al mismo tiempo que se apelaba á su reconocida probidad, aquella que la calumnia había osado tachar en la Habana y negaría más tarde en Caracas, refiriéndose á cuestiones de centavos, para esclarecer negocios y contratos por valor de muchos millones de francos.

Antes de abrirse las operaciones de la campaña sobre Bélgica, habíase ofrecido á Miranda el mando de una fuerte expedición, destinada, según los cálculos de los autores del proyecto, al doble objeto de afirmar el poder francés en Santo Domingo y sublevar contra la metrópoli las colonias españolas de Costa Fir-

me. La Convención, en respuesta á los coaligados que habían invadido la Francia, acababa de decretar, (15 de noviembre de 92), que la República francesa auxiliaría á todos los pueblos oprimidos que quisiesen derribar el poder de sus opresores, y el aludido proyecto era una de las consecuencias de esta propaganda, por la cual las nuevas ideas y sus defensores ensayaban oponer á la alianza de los tronos y la nobleza la alianza de las naciones. España, en cuyos consejos había vuelto á preponderar el famoso Conde de Aranda, resistía las intrigas de la Gran Bretaña, encaminadas á comprometerla en la guerra, pero la visión de los revolucionarios franceses era demasiado clara para engañarse en cuanto á la duración de la neutralidad española. Los girondinos, Brissot el primero, veían aproximarse el momento en que el partido de la Corte, poniendo á un lado al Conde de Aranda y á la política circunspecta que éste hacía prevalecer á duras penas, arrastraría al débil Carlos IV y á su favorito Godoy en las aventuras de una guerra contra la República. Aspiraban en consecuencia á ganar de mano, y pensaban, no sin fundamento, que la chispa revolucionaria lanzada sobre la América española sería un golpe de muerte para los Borbones del otro lado de los Pirineos. De aquí la propuesta hecha á Miranda y consultada con Dumouriez sobre una expedición á Santo Domingo, y la propaganda revolucionaria en Costa Firme. Con fecha 28 de noviembre escribía Brissot al último de aquellos generales, entre otras cosas lo siguiente: «Vuestros actuales trabajos no deben haceros olvidar nuestros antiguos proyectos: ningún Borbón debe quedar en el trono. La España se madura para la libertad y es necesario que los preparativos hostiles de su gobierno se conviertan en instrumento para hacer triunfar esa libertad y naturalizarla en aquel suelo. Debemos llevar la revolución tanto á la España europea como á la España americana. Todo debe coincidir: la suerte de la empresa depende de un hombre; él está á vuestro lado; le conocéis y le estimáis: es Miranda. Nuestros ministros buscan un hombre con quien reemplazar á Desparbés en Santo Domingo. Un rayo de luz me ha venido, y les he dicho: nombrad á Miranda. Este hombre apaciguará en breve las miserables querellas de los colonos, dominará la turbulencia de los blancos, se hará amar de las gentes de color y en seguida con cuánta facilidad podremos insurreccionar las islas vecinas, y aun el continente entero que

domina el gobierno español. Al frente de los 12 mil hombres de línea que tenemos en Santo Domingo y de unos 15 mil voluntarios valientes que nos darán nuestras colonias, fácil será invadir las posesiones españolas, teniendo además una flota á sus órdenes allí donde España no tiene nada que oponernos. El nombre de Miranda vale por un ejército: sus talentos, su valor, su genio, todo nos asegura la victoria; pero para obtenerla es necesario que parta en el instante, que se embarque en *La Caprichosa* que sale para Santo Domingo; que lo haga antes que España penetre nuestros designios. Estoy seguro de que el nombramiento herirá de terror á España y confundirá á Pitt en su política dilatoria; pero la primera es impotente y la Inglaterra no se moverá. Adelante; pero seamos siempre justos y generosos.»

«Los ministros están de acuerdo sobre esta elección; pero temen que vos no querréis desprenderos de Miranda, menos ahora que lo habéis escogido para reemplazar á Labourdonnais. Les he contestado: no conocéis á Dumouriez, sus concepciones son muy elevadas, arde en deseos de ver libre al Nuevo Mundo, sabe que Miranda es el hombre apropósito para la empresa, y se desprenderá de él aunque lo necesita, porque sabe que es más útil en América. He prometido á Monge, que os escribiría sobre el particular, y me asegura que enviará á Miranda el nombramiento de Gobernador general, tan luego como consintáis en desprenderos de él. Apresuráos á enviar vuestro consentimiento: nuestro excelente amigo Gensonné, es de la misma opinión y os escribirá mañana. Clavier y Pétion, están ambos entusiasmados con la idea. ¡Ah querido amigo, qué son Alberoni y Richelieu, qué sus proyectos tan decantados, si se les compara con este levantamiento del globo y las revoluciones que estamos llamados á consumar! Pero es preciso no dejar enfriar el espíritu etc.»

La carta de Brissot á Miranda sobre el particular, estaba concebida poco más ó menos en los mismos términos que la anterior, por lo cual estaría demás reproducirla. Necesitamos, sí, darnos cuenta, aunque breve, del estado de las cosas en Santo Domingo, á tiempo que el fogoso girondino proyectaba hacer de aquella colonia, envuelta ya en una terrible crisis, la base de operaciones, para empresa de tanta magnitud y aliento como era la emancipación política de las colonias españolas del Nuevo Mundo.

La parte francesa de la isla, aquella que hoy es conocida con el nombre de República de Haití, era desde 1790 el teatro de una guerra de clases, que las indecisiones y flagrantes inconsecuencias de los miembros de la primera generación revolucionaria en Francia, habían preparado, producido y exacerbado singularmente, hasta el momento en que Brissot sugería el proyecto que ya conocemos. La "Declaración de los derechos del hombre" cayó sobre el suelo de aquella parte de la isla como la chispa sobre la pólvora. Alentados por las doctrinas y predicaciones de la sociedad intitulada «Amiga de los Negros,» organizada en París bajo los auspicios y con la activa concurrencia de Mirabeau, Condorcet, Brissot, Pétion, Grégoire y otros patriotas no menos ilustres, los hombres de color de la isla habían considerado rotas de hecho sus cadenas, desplegaron la bandera tricolor y procedieron á organizarse como hombres libres; pero la Asamblea constituyente, atendiendo de preferencia á los clamores de los colonos propietarios, que se veían es vísperas de ser arruinados, decretó el 8 de marzo de 1790, que las colonias quedarían excluídas del derecho común, reconocido en favor de los franceses europeos. Este acto fué la señal para la guerra: los blancos y los hombres de color constituidos en parcialidades prestas á aniquilarse á cada instante, acudían á la metrópoli en demanda de medidas que favoreciesen sus respectivos intereses. Ochenta y cinco colonos propietarios, miembros del partido colonial que aspiraba á perpetuar la institución de la esclavitud, bajo la egida de la Francia republicana, se trasladaron á París á trabajar en el seno de la Asamblea Constituyente, por la adopción de una política conforme á sus deseos; pero la sangre del mulato Ogé y de otros mártires y la perspectiva de un incendio que amenazaba quemar toda la isla, si la justicia no acudía en tiempo á destruir ó desvirtuar al menos los combustibles, inspiró á Grégoire el célebre proyecto por el cual la Asamblea Legislativa declaró la igualdad civil y política de los blancos y los hombres de color, después de un debate en el que resonó la máxima desde entonces famosa: «perezcan las colonias pero sálvense los principios.» Al tenerse conocimiento en la isla de esta declaración, el conflicto, lejos de apaciguarse, se hizo más agudo y degeneró en una horrible matanza. Los blancos proclamaron su independencia de la madre patria, y se prepararon á defender la institución de la esclavitud, mientras que los negros y los mulatos corrieron á empuñar las armas, antes que

entregar de nuevo sus manos á la cadena. La lucha entre estos dos partidos debía ser y fué en efecto terrible. De una parte, los descendientes de los antiguos bucaneros, habitantes de la isla de Tortuga, desplegaron para defender en tierra la obra de la piratería, el mismo valor, la misma constancia y audacia con que sus antecesores la habían ejecutado siglos atrás en el mar.

De la otra los esclavos en mayor número que sus explotadores, y embriagados con los primeros frutos de una libertad para la cual no estaban preparados, se lanzaron á defenderla con la salvaje energía de las fieras. En menos de dos meses, la tea y la pica destruyeron ciento ochenta haciendas de caña y novecientos plantíos de café, algodón y añil.

Dos mil propietarios y ocho mil esclavos habían blanqueado con sus huesos aquellas opulentas comarcas, emporio de una riqueza maldita, y sin embargo el desenlace de la lucha estaba aún muy distante.

Tales eran á principios de 1793 el teatro y los elementos que se ofrecían á Miranda para emprender la obra de emancipar las colonias españolas de Costa Firme. La empresa, á primera vista fascinadora y capaz de halagar una ambición vulgar, no tentó, sin embargo, á Miranda. Sin rechazar el pensamiento fundamental á que ella se refería, y por el contrario, recomendándolo con encarecimiento, como que estaba destinado á satisfacer sus más íntimas y ardientes aspiraciones, advirtió discretamente los peligros de la festinación. Su nombramiento, dijo á ese respecto, sería la señal para una grande actividad en los astilleros de Porstmuth y Cádiz Aunque muy al corriente de la situación de la América. española, no conocía los hombres ni la marcha de las cosas en la colonia francesa de Santo Domingo. Aconsejó, en resumen, que se madurase mejor el proyecto y remitió á Brissot, para que lo sometiese á la consideración del Consejo Ejecutivo, el plan de emancipación de la América española, que el mismo Miranda había presentado á Pitt en 1790.

Poco después de enviar esta respuesta, dirigió al mismo Brisott la siguiente carta adicional: «He recibido ayer una carta del Coronel Smith que contiene algo referente al plan de emancipación de la América del Sur, que me habéis hecho el honor de consultarme con fecha 29 del pasado noviembre. Os envío adjunta una copia. Conocéis, sin duda, la persona del Coronel Enrique Lee, á quien esa carta se refiere: es un hombre del cual se puede sacar gran partido para la reali-

zación de nuestros proyectos. Os suplico que lo comuniquéis así al Consejo Ejecutivo junto con el contenido de mi primera carta, y que me enviéis una inmediata respuesta.

«El General Dumouriez partirá mañana para París y os comunicará verbalmente mi opinión sobre el gran proyecto que queréis ejecutar inmediatamente. *Patria infelice fidelis.*"

Prevaleció, como era de esperarse, el buen sentido, pues habiendo rehusado Miranda volar con las alas de Icaro que le proponía Brissot, éste, después de conferenciar con Dumouriez, que sin duda participaba del modo de pensar de su teniente, convino en que el proyecto exigía mayor examen y más extensos preparativos.

Rechazada, pero no destruida la primera coalición por las victorias que los franceses acababan de obtener en Argonne y en Bélgica, no tardó en reaparecer más formidable que nunca, pues concurrían á ella los ingleses en las costas, sobre la frontera del Norte los holandeses, y los españoles desde las cumbres de los Pirineos. Todos los antiguos aliados de la Francia la abandonaban así para secundar la política del Ministro Pitt, cuyo doble objeto era, según el historiador Thiers, hacer á su patria dueña del mundo y adueñarse él mismo de esa patria. Previendo certeramente este redoblamiento de hostilidades, la Convención se anticipó á llamar 500 mil soldados bajo las banderas, ordenó la emisión de 800 millones de francos en papel moneda, y decretó, por último, que todas las medidas de la política revolucionaria, aún las más extremas, como la de la confiscación de las propiedades del clero y la nobleza, serían aplicadas á los países ocupados por las armas republicanas. Como ya dijéramos, Dumouriez se había trasladado á París durante los primeros días del mes de enero de 1793. Lleváronlo á aquel ardiente teatro de las facciones, menos el deseo de compartir las luchas que éstas sostenían entre sí, y disputarles la cabeza del rey, que el de obtener que se moderase un tanto la política revolucionaria en Bélgica, y el de concertar el plan para la próxima campaña. Impopular y sospechoso entre los jacobinos, mal secundado por los girondinos, pero necesario á todos en aquellas circunstancias, Dumouriez no regresó á su cuartel general sino satisfecho á medias. La administración del ejército era la misma, contra la cual había reclamado en París, y la política revolucionaria, lejos de atenuar la violencia extrema de sus medidas, las extendía por todas partes en el país invadido, con el natural resul-

tado de enagenarse la opinión del pueblo belga. En cuanto al plan de operaciones acordado en París por el Consejo Ejecutivo y Dumouriez, Miranda, á quien éste último lo comunicara en tiempo, había hecho respecto de él objeciones que aunque expuestas con suma discreción, demostraban un disentimiento completo y muchas y muy fundadas dudas sobre el buen éxito. Con tal motivo cruzáronse entre los dos Generales las cartas que van á leerse, de las cuales, así como del disentimiento á que ellas se refieren, hacen caso omiso todos los historiadores franceses.

Thiers, el más acucioso y prolijo de todos ellos, en cuanto se refiere á la exposición y crítica de las operaciones de la guerra, á más de guardar silencio sobre el incidente, asevera que el primer plan de Dumouriez objetado por Miranda, fué sugerido por los refugiados bátavos á quienes el triunfo del *estatuderato* proscribióle su país en 1787. Consistia ese plan en invadir rápidamente la Zelandia para apoderarse del personal del gobierno holandés, allí refugiado. Según aquel historiador, Dumouriez lo rechazó por mezquino y estéril, y después de discutir y adoptar algún otro, vino á fijarse definitivamente en aquél que, amediados de febrero, debía poner por obra con éxito, por cierto bien desgraciado. Queda por saber cuál fué la opinión que sobre este último formara Miranda, si bien es de presumirse que no debió serle muy favorable, atento lo aventurado de sus operaciones y la desproporción en las fuerzas que por una y otra parte iban á entrar en campaña. De todos modos, y cuando llegue la hora de narrar los desastres, el nombre de Miranda ocurrirá de preferencia bajo la pluma de aquellos historiadores, y cual más, cual menos, echará sobre el auxiliar extranjero la responsabilidad de la derrota. Nada más triste, ha dicho con razón el Dante, que subir por la escalera de otro.

Hé aquí los términos y el alcance de la aludida correspondencia:

«*El General Dumouriez al General Miranda:*

París, á 10 de enero.

El Ministro de la Guerra, mi querido Miranda, le envía á V. el estado de las guarniciones, cuyo movimiento está convenido para acercarse á la Flandes marítima; lo que le refuerza á V. aproximadamente en diez mil hombres, de los cuales mil doscientos á mil quinientos son de caballería. Esta reunión se hace de Dunquerque por Ostende y Brujas, tirando hacia Gante

y Amberes. Es preciso que simule V. el movimiento de acantonamientos sobre la izquierda para reforzar á Amberes con una brigada de infantería, sin sacar nada de este punto. Hé aquí de lo que se trata ahora. La guerra por parte de Inglaterra parece casi segura. Su proyecto es apoderarse de la Zelandia. Para ello cuenta con nueve fragatas en Flessingue, que llegarán dentro de poco, si no han llegado ya : entonces los holandeses deben declararse.

"Estos, según lo que dicen los patriotas, han evacuado ya á Venloo, donde los prusianos deben poner una guarnición. Deben evacuar también á Maestricht, haciéndose reemplazar en dicho punto por tropas aliadas. Deben, por este medio, formar una reunion de unos veinte mil hombres, para defender el interior, desde Berg-op Zoom hasta Nimega, y suministrar un contingente para atacarnos por el flanco, de concierto con los ingleses.

"Como el Estatuder teme el espíritu revolucionario que fermenta con la mayor fuerza en todas las provincias y especialmente en Amsterdam y en la Haya, hace fortificar la isla de Walcheren, donde proyecta retirarse con los estados y los jefes de las diversas administraciones, bajo la protección de las flotas holandesa é inglesa. Se trabaja con la mayor rapidez en esta fortificación, que esperan tener terminada para dentro de quince días. Tal es por el momento la resolución del Consejo; y como Valence va á París y usted está encargado *interinamente* del mando del ejército, hé aquí de lo que está usted encargado y lo que debe usted arreglar con el más profundo secreto:

"1º Se da licencia al General Labourdonnais, para que no entorpezca lo que usted tiene que hacer, y se ponen á disposición de usted todas las tropas de la Flandes marítima, para que una sola voluntad haga mover los distintos cuerpos. En Brujas tiene usted al General Deflers, que es muy bueno, á quien dará órdenes y á quien encargará usted de disponer las tropas en la Baja Flandes austriaca, haciendo otro tanto respecto de las de la Baja Flandes francesa con el General Pascal, que manda en Dunquerque. Arregle usted las tropas de manera que pueda, en doce días á lo más, acercarse á la Zelandia y apoderarse de la Flandes holandesa, mientras que hace usted entrar sus tropas en la isla de Zuyd-Belevand y de aquí en la isla de Walcheren, de la cual quieren apoderarse antes de que el Estatuder tenga tiempo de refugiarse en ella y de que la fortifiquen y la guarnezcan. No hay tiempo que perder: y aunque

los patriotas pretenden que los zelandeses están preparados; que no hay en toda la Zelandia sino cincuenta y cinco compañías de infantería á lo sumo de cuarenta hombres cada una, y ninguna caballería; y que por consiguiente no exige esta expedición más que 3.000 hombres; yo creo que se necesitan ocho batallones de infantería, la legión holandesa, la flotilla de Moutlson y dos regimientos de caballería, ocho piezas de á doce, cuatro morteros, una compañía de artillería montada, y diez y seis piezas de batalla. Irá usted á Amberes, donde se le reunirán los patriotas holandeses que deben llevarle mapas y guiarle, puesto que han reconocido las facilidades de esta expedición. El Ministro de Marina da orden de preparar hornillas y parrillas en cada una de las tres lanchas cañoneras para poder disparar balas rojas. Estas tres embarcaciones calan poco, y por la superioridad de su calibre de á veinte y cuatro, y por sus balas rojas darán caza fácilmente á las fragatas. Tome usted como pretexto de su viaje á Amberes el empréstito de ocho millones de florines que debe usted levantar en dicha ciudad; como yo lo he preparado, exija usted severamente este empréstito, y anuncie á la ciudad, á su clero y á la Bolsa que los franceses no serán víctimas de malas voluntades; que van á tomar como contribución lo que se dignan pedir prestado; que usted sabe quénes son los capitalistas que tienen los fondos, y que de ellos los tomará usted, siendo ellos dueños después de arreglarse con sus compatriotas para el prorrateo. Dígales usted que estoy trabajando para hacer derogar el decreto del 15, y que espero salir airoso; que en tal caso no serán sometidos sino á las condiciones de mi proclama; pero que según esta proclama, en la que digo que se tratará como enemigas á las provincias ó ciudades que perseveren en considerarse como súbditas de la casa de Austria, en conservar su antiguo gobierno, fundado en la esclavitud del pueblo y en la desigualdad de las órdenes, va usted á tratarlos como país enemigo, anulando todos sus decretos, y en fin, tomándoles dinero para indemnizarnos de los gastos de la guerra.

"Haga usted que le den una lista de los capitalistas de Amberes; llámelos personalmente al Ayuntamiento y guárdelos allí, sin soltarlos, hasta qne hayan tomado alguna resolución y cubierto el empréstito, ya de grado ó por fuerza. Si de grado, cobre usted en seguida dos millones de florines, para los gastos de la expedicion; si por fuerza, impóngales cincuenta mil florines á unos, á otros más, y á otros menos, según sus facultades, y hágales pagar dentro de ocho días, teniéndoles vigilados

en sus casas. Haga usted lo mismo con el clero, pero separadamente del comercio.

"Durante esta operación de rigor, única que puede salvar al ejército francés y á Bélgica, trabaje usted con los patriotas holandeses en combinar el plan, y en hacer practicar reconocimientos de los pasos que puedan conducir desde Amberes al Zuyd-Belevand; tome datos precisos sobre los trabajos de la isla de Walcheren, y reuna usted sus tropas en el punto de Amberes, para llegar allí en día fijado y también para salir. No confíe usted sus secretos sino á Thowenot y á Ruault, para que lo ayuden en el arreglo de este plan de invasión, que debe ser muy rápido, á fin de adelantarnos á los ingleses que nos entretienen. Yo me reuniré á usted secretamente en Amberes dentro de pocos días, y así, es preciso que todo esté preparado, y que de grado ó por fuerza, tenga usted á lo menos dos ó tres millones de florines en caja.

«Arregle usted también en su plan que Déflers reuna en Brujas cuatro ó cinco mil hombres de infantería, con cuatro piezas de á doce, mil doscientos hombres de caballería, dos morteros, dos cañones de á cuatro por batallón, y que se encamine con la mayor prontitud á Middelburgo, y de allí á la isla de Cadsand y Biervliet.

«2º Mientras que arregla usted este plan en la Flandes austriaca, envíe á Ruremunda un excelente Oficial superior con un pregonero, para que diga al Gobernador de Venloo que le han instruido á usted de que los holandeses deben evacuar esta plaza y recibir en ella guarnición prusiana. Reuna bajo las órdenes de Duval, en Ruremunda, ó más bien en Kom, todas las tropas que forman el ejército particular de usted, con dos piezas de á veinte y cuatro, cuatro de á doce, dos morteros y dos obuses para poder entrar inmediatamente en Venloo, si es evacuado, ó impedir la evacuación.

«3º Tan luego como haya usted arreglado la expedición de la Zelandia, y la toma de posesión de Venloo por el cuerpo de ejército á las órdenes de Duval, téngalo usted ordenado todo, para que, sin desguarnecer las orillas del Roer, el ejército á las órdenes del General Lanoue asedie rigurosamente á Maestricht: para esto, tome el ejército de Valence y reúnalo sobre Tongres, que habrá sido evacuado por el de usted. A esto me dirá usted que carece de

víveres y de forrajes; pero por una parte tiene usted el mercado de Simson y por otra las pocas provisiones hechas por Piek y Moncluan, agentes de la Junta de abastos. Por lo demás, no se trata sino de acercar los acantonamientos.

«Envíeme usted un correo para darme á conocer los obstáculos ó las facilidades que se encuentren, en la ejecución de este plan. Esto lo sabrá usted positivamente cuando haya visto á los patriotas holandeses, y examinado sus mapas y proyectos. Todo depende de la prontitud y del secreto. Desenvolveré á usted mi plan día por día: es precipitado, por que los acontecimientos nos apresuran, y no tenemos ni un día que perder. Prepárelo usted, pues, sin perder tiempo. Si encuentro aquí obstáculos, ya sea por la incertidumbre del Consejo, ya por la lentitud de las juntas, ó ya por el desgarramiento de las facciones, le pondré á usted al corriente día por día de lo que ocurra; y, ó lo adoptaremos si es ejecutable, ó lo abandonaremos para adoptar otro; ó en fin, si nadie quiere oírme, si la sospecha, la mala fe, el espíritu de facción, la ignorancia y la tacañería, más ruinosa todavía que sórdida, se oponen á que salve á mi patria, presentaré mi dimisión y lamentaré en un rincón la suerte de mis ciegos compatriotas.

«Adiós, amigo mío y mi digno segundo: lo abrazo y lo quiero con todo mi corazón.

Firmado: DUMOURIEZ.»

«*El General Miranda al General Dumouriez.*

«Lieja, á 15 de enero de 1793.

«Cuanto más leo su carta del 10, mi querido y digno General, tanto más veo el esfuerzo de un alma noble y generosa que se eleva por encima de todos los obstáculos, á medida que las dificultades aumentan. Vamos al hecho.

«Creo el plan de usted muy difícil de ejecutar en la situación de desnudez y carencia absoluta de provisiones en que se encuentran nuestras tropas. Sin embargo, la llegada del Comisario Petit-Jean y las órdenes que trae del Ministro, que no dejaré de secundar vigorosamente, harán andar la máquina mucho mejor, según creo.

«Si usted suprimiera de su plan la empresa de la Zelandia, me parece que éste sería mucho más prac-

ticable, y no tendríamos que enfrentarnos con las fuerzas marítimas de Inglaterra y de Holanda, las cuales no dejarían de detenernos al principio de nuestra empresa, puesto que no tenemos por nuestra parte fuerzas marítimas que oponerles.

«Recuerde usted, querido Gral. que fueron los zelandeses quienes empezaron con sus buques á detener los ejércitos de tierra siempre victoriosos del tirano Felipe, y los que concluyeron por destruirlos totalmente; tanto más cuanto que la Zelandia caerá por sí misma cuando sus aliados sean sorprendidos. La Flandes holandesa debe ser invadida, y entonces el Escalda será nuestra barrera por ese lado. Esta es una observación que puede merecer la atención de usted.

«Cuatro batallones han marchado ya sobre Amberes practicando una maniobra muy simple y que no estorba en manera alguna nuestros acantonamientos. El movimiento de tropas sobre la Flandes marítima que usted y el Ministro Pache me han anunciado, no se ha efectuado todavía: lo espero con impaciencia, del mismo modo que las ulteriores instrucciones de usted para proceder: ahora no tenemos instante que perder.

«Por los últimos informes que acabo de obtener, parece que la guarnición de Wesel está reforzada con diez ó doce mil hombres desde el 8 del corriente. Este cuerpo no puede tener por objeto sino el socorrer á Holanda en caso de ser atacada, ó quizás alguna empresa sobre Ruremunda y la izquierda de nuestros acantonamientos. Yo he reforzado éstos detrás del Roer, y ordenado á Lamarlière que emprenda retirada, si llega el caso, por el Roer, sobre los puentes de Ruremunda y Wodorpt, replegándose en último caso sobre Geylen-Kirchen, lo cual nos protege perfectamente de cualquier revés.

Firmado: MIRANDA.»

P. S.—Preveo muchas dificultades en la ejecución del plan de operaciones que me ha enviado usted. La cosa me parece casi impracticable, según las reglas del arte; pero no dude usted por eso que haré por mi parte cuanto sea posible, y creo que el ejército también seguirá con la mejor voluntad, por la confianza que tiene en usted. Temo únicamente que, aun en el caso de que acertemos, nos digan los instruidos: *casu et non arte.*

Ya en Amberes, de vuelta de París, Dumouriez escribía á Miranda, el 5 de febrero, para comunicarle un nuevo plan de campaña, entre los muchos que ocurrían á su fogosa imaginación, y darle las instrucciones correspondientes:

El General Dumouriez al General Miranda.

Amberes, á 5 de febrero de 1793.
Año II de la República.

Tengo absoluta necesidad, General, del General Thouwenot: es preciso que me traiga el estado de acantonamientos del ejército de V., del mío, del de Valence y del cuerpo de D'Harville. Sobre estos datos debo trazar el movimiento general, cuyo proyecto, en globo, es el siguiente:

1º Usted se dirigirá con su cuerpo de ejército, cuatro piezas de á veinticuatro y dos morteros, sobre Venloo, mientras que con el cuerpo de ejército que yo mando, y parte del de Valence, estableceré el sitio de Maestricht con el resto de la artillería gruesa, para atacar bruscamente esta plaza, como lo hará usted también con la de Venloo, donde no encontrará resistencia, por falta de guarnición. Por mi parte, obraré con mucha prontitud sobre *Maestricht, que espero se rinda á la tercera bomba.*

2º Durante esta operación, que espero no sea larga, Valence tomará posiciones sobre el Roer, y reconcentrará sus fuerzas.

3º Al propio tiempo el General D'Harville se reconcentrará por la parte de Namur para estar pronto á unirse á Valence, en el caso en que Clairfayt, reforzado con los socorros de Alemania y quizás reunido con los prusianos, quiera intentar pasar el Roer. Si acaso Clairfayt quiere volver á bajar el Rin para unirse á los prusianos por el lado de Wesel y del país de Cleveres y dirigirse desde aquí á las provincias de Groningue y Jutphen, entonces D'Harville se quedará en la parte de Aix-la-Chapelle (1), mientras que Valence bajará el Roer hasta Ruremunda.

Espero, General, que acelerando nuestros movimientos, seremos dueños de estas dos plazas á fines de febrero; y ni entonces podremos descansar, pues iremos á tomar á un tiempo á Nimega y á Grave. Yo considero á Nimega, en el estado de guerra en que nos encontra-

(1) Para mayor claridad usamos el nombre en francés.

mos, como la llave de Holanda. Si nos adelantamos á los Prusianos en este importantísimo puesto, estamos seguros de hallarnos quince días después en Amsterdam. *Todo esto parecería quimérico, si el país no se hubiese decidido en nuestro favor; pero cuantos informes tengo á este respecto, me inspiran esperanzas que juzgo muy fundadas.*

He devuelto á usted al Teniente Coronel T. . . cuyo viaje ha sido muy útil, y cuyos informes están enteramente de acuerdo con los que tengo de otros lugares. Voy á escribir al Teniente General Omoran, para que me informe exactamente acerca del número de tropas que tiene á sus órdenes. Es posible que yo juzgue hacer una concentración no muy numerosa cerca de Amberes, para penetrar entre Breda y Bois-le-Duc, en Gertruydenberg ó Heusden: este cuerpo menor, cuyo mando confiaré á Berneron, tendrá en jaque á todas las guarniciones, é impedirá el refuerzo de las de la frontera, las cuales debemos atacar.

Daré instrucciones muy claras á todos los jefes que conmigo cooperen: *sólo ruego á usted por el momento, que medite maduramente sobre este primer proyecto del plan de campaña, y me envíe sus observaciones con Thouwenot,* á quien ruego á usted haga salir inmediatamente, pues no tenemos un instante que perder.

El General en Jefe,

[Firmado.]

DUMOURIEZ.

P. S.—Envíeme usted al ciudadano Cantin, mi Secretario, con el Mariscal de Campo Thouwenot.

El ocho se dirijía de nuevo á Miranda cuyo cuartel general estaba en Lieja, para comunicarle su creciente inquietud y su impaciencia. La plaza de Venloo debió ser inmediatamente ocupada, so pena de un desastre general en caso contrario. El General en Jefe invita á su Teniente á "hacer cosas increíbles y hasta me atrevo a decir imposibles.» Lenguaje excusable y hasta loable si se quiere en boca de un revolucionario, pero impropio de un Capitán, que conocía tan á fondo, como Dumouriez, la ciencia y el arte de la guerra. El General en Jefe apenas tenía una vaga noticia de la declaración de guerra á Inglaterra y Holanda, hecha de orden de la Convención francesa el primero de febrero.

El mismo Miranda participaba de esta incertidumbre, puesto que el nueve de febrero decía al Ministro de la Guerra Pache:

«Apesar de no haber recibido todavía, ciudadano Ministro, ninguna noticia oficial de la declaración de

guerra á Holanda por la república francesa, como la pública notoriedad no me deja duda alguna sobre este asunto, acabo de agregar á las disposiciones militares que tuve el honor de comunicar á usted ayer, las de tomar el fuerte de Stewenswerdt y el de San Miguel, el uno sobre la orilla derecha y el otro sobre la orilla izquierda del Mosa, pertenecientes á los holandeses; y así lo verá usted por la copia que le acompaño de la orden dada á este efecto al Mariscal de Campo, Champmorin. Entre tanto aguardo las instrucciones posteriores de usted etc.»

Se ve por el contenido de la anterior comunicación que no eran el concierto en el mando y la unidad de acción las cualidades que más brillaban en aquel ejército, que sin embargo era por el momento al menos dueño de toda la Bélgica.

Ya para el 11 del mismo febrero, el movible Dumouriez había cambiado una vez más su plan general de campaña. Aquel que adoptara á última hora y cuya parte más peligrosa iba dirigida en persona al frente de un pequeño cuerpo de ejército, era según su propia declaración, confirmada por los juicios de Thiers y Jomeni, sobremanera aventurado y audaz, y su buen éxito dependería casi exclusivamente de la rapidez con que se ejecutasen las operaciones, así como del apoyo que los republicanos bátavos, prestos á sublevarse contra la autoridad del Statuder, ofrecían dar al ejército invasor: tratábase de penetrar con 25.000 hombres por entre Berg-of-Zoom y Breda, llegar á Mordyk, atravesar el pequeño mar de Bielbos y seguir por las desembocaduras de los ríos hasta Leyden y Amsterdam. Era ganar apresuradamente el interior desguarnecido de la Holanda, apoyar la organización de un gobierno republicano, y tomar por retaguardia las fortalezas más importantes hasta volver sobre el Mosa donde Miranda y los demás Jefes de división, después de apoderarse de las plazas de Maestricht y Venloo, irían á reunirse con el cuerpo invasor en Nimega y Utricht.

«Este proyecto, dice el historiador Thiers, adolecía del inconveniente inseparable de todos los planes de invasión, cual es el de exponerse á esta misma invasión descubriéndose.

La línea del Mosa quedaba abierta á los austriacos, más en el caso de una ofensiva recíproca, la ventaja era para aquel de los beligerantes que se mostrase más apto para dominar el peligro y sustraerse al terror de la invasión.»

Según el historiador que acabamos de citar, Dumouriez no reveló este plan á sus tenientes Miranda y Valence, sino estando ya con el pie en el estribo para ir á ejecutar la parte que él se había reservado. Invitábales de nuevo á embestir las plazas de Maestricht y Venloo, y una vez en posesión de ellas avanzar sobre Nimega, cuidando al propio tiempo de mantener expeditas las comunicaciones entre Aix-la-Chapelle y Lieja.

Este plan de campaña era, antes que todo, eminentemente revolucionario, según lo exigía el espíritu de la época. Habían concluido en efecto las guerras de estado, acompasadas y metódicas, cuyos planes se trazaban y desenvolvían en el secreto y tranquilidad de los gabinetes, bajo el dictado de los intereses dinásticos, que desde el tratado de Westphalia sostenían en Europa la política llamada hasta entonces del equilibrio. Abríase en cambio la éra de las guerras nacionales, guerras de opinión en las cuales la columna de fuego que debía atravesar los campos de batalla, brotaba de las ideas en fermentación y era el más seguro conductor del genio militar. La táctica y la estrategia que hasta entonces habían dominado en cierto modo la política, iban á convertirse en instrumentos de ésta. Así, el éxito de las operaciones en Holanda y en Bélgica dependía, como lo presintiera Dumouriez, menos de la intachable corrección de los planes, que de los prodigios que se esperaban de la opinión.

El 12 de febrero, Miranda enterado del nuevo plan de Dumouriez, escribía á este General para asegurarle que cumpliría *en lo posible*, las órdenes que acababa de recibir. La frase que hemos subrayado indica claramente que Miranda no participaba de la confianza demasiado ardiente de su Jefe.

El 13 de febrero Dumouriez dirigía á Miranda la siguiente comunicación:

El General Dumouriez al General Miranda.

Amberes, á 13 de febrero de 1793.
Año II de la República.

Envío á usted, General, algunas de mis proclamas. Haga usted imprimir tres ó cuatro mil ejemplares y diríjalos por cuantos medios le sean posibles á los holandeses, que yo haré lo mismo por mi parte. Recibí su carta del 12, que me proporcionó gran placer. Espero que pronto me comunicará la noticia de la toma de Venloo, y estoy en la persuación de que antes del 17 estará usted en marcha y que los morteros habrán disparado ya sobre Maestricht. El príncipe de Hesse-

Filipsthal, que manda en aquella plaza, carece en absoluto de conocimientos militares. Le propondrá á usted quizás el evacuarla y el retirarse con su guarnición; porque el proyecto de los holandeses es formar un pequeño cuerpo de ejército, y aguardar á los prusianos; y si se dejasen salir los 6000 hombres de la guarnición de Maestrith, servirían de núcleo á este pequeño ejército, ó reforzarían las guarniciones de Arnheim y de Nimega. Esto es precisamente lo que debe evitarse, intimidando al Gobernador, á quien hará usted personalmente responsable para con los habitantes de los estragos del bombardeo. Si le parece á usted que el sitio de Maestrith se prolonga, déjelo usted rematar por mi ejército y el de Valence, y marche personalmente sobre Nimega, tomando la mitad de los morteros y la de los cañones de á doce y diez y seis. Si, por el contrario, Maestricht se rinde á un ataque brusco combinado con el bombardeo, como lo espero, entonces estará usted más fuerte para el ataque de Nimega.

En la intimación que haga á la ciudad de Maestricht, no olvide usted dirigirse á los magistrados, además del Gobernador, y hacerlos personalmente responsables de los estragos causados por las bombas. Prevéngales V., y por medio de ellos á los habitantes, que á usted no le son malquistos sino los partidarios del Estatuder á quienes perseguirá con todo rigor; agrégueles que usted y nosotros estamos animados de amistad hacia la nación holandesa; que no es contra ella, sino en su favor, por lo que hacemos la guerra; y que no deseamos sino adelantarnos á los prusianos que los vejarían, como ya lo han hecho. Ponga usted por escrito estos consejos en su estilo fogoso, y hágalos usted llegar á su destino por todas las vías posibles. Me notifican que las tropas brunsviquesas, al servicio de Holanda, no tienen en absoluto la intención de pelear. Aprovéchese usted de este aviso.

Puede usted conservar en su ejército al *Ayudante General Pille*, que no podría avenirse con el General Thouwenot. Este último puede tener el carácter un poco dominante; pero es un hombre demasiado necesario para no concederles esta insignificante satisfacción, *sobre todo apreciando los hechos gravísimos que me ha referido y de los cuales hablaremos cuando nos veamos.*

Escribiré al General Moretón, para que envíe al barón de Senfft á Valenciennes, y una vez allí comuni-

caré su llegada al Ministro Lebrun para que se decida de su suerte.

Animo, amigo mío: si sacamos partido del arrojo francés en nuestra expedición, acertaremos..., y este comienzo de la campaña nos proporcionará armas, víveres, municiones y dinero.

El General en Jefe del ejército de Bélgica,

Firmado: DUMOURIEZ.

Ya para entonces los tenientes á las órdenes de Miranda habían dado principio á las operaciones, como aparece en las siguientes notas directamente cambiadas entre aquel Jefe y el nuevo ministro de la guerra, General Beurnonville.

«*El General Miranda al General Beurnonville.*

Lieja, á 14 de febrero de 1793.

Recibo hoy, General, la noticia de la toma del fuerte holandés de San Miguel, sobre la orilla izquierda del Mosa, y frente á Venloo, del cual fuerte se han apoderado nuestras tropas sin resistencia, habiendo hecho prisioneros algunos soldados holandeses que estaban de avanzada. Un desbordamiento extraordinario de las aguas del Mosa, durante estos días, ha impedido que ocupásemos igualmente las fortificaciones de Venloo, que están sobre la orilla derecha y donde los prusianos, aprovechándose de esta circunstancia, se encerraron con grandes fuerzas, asistidos por las tropas holandesas que los guardaban, y sostenidos por un cuerpo de infantería de ocho ó diez mil hombres, según lo que se me informa. Disponemos siempre de la orilla izquierda del Mosa que proteje todas nuestras operaciones sobre Holanda, mientras que los prusianos, con un cuerpo considerable de tropas, ocupan la Güeldres prusiana, y establecen batería sobre la orilla derecha del Mosa. No dudo que este cuerpo prusiano, fuerte según me dicen de más de quince mil hombres, tenga por objeto el socorrer á Holanda, en el caso de que nuestos ejércitos intenten la invasión de las Provincias Unidas; *y sólo en el caso de que estallase una revolución por la libertad en Holanda*, podríamos realizar esta operacion, sin experimentar grande oposición por parte de las tropas prusianas.

Veo muy probable también que, desde el momento en que empiece el sitio ó bombardeo de Maestricht, *el ejército austriaco que está frente á nosotros sobre el Roer y me dicen alcanza á más de cuarenta mil hombres, intentará un ataque sobre el nuestro situado detrás de este río, cubriendo el sitio de Maestricht, para hacerlo levantar y sal-*

var la plaza. Nuestras fuerzas no son bastantes, ni con mucho, para sostener con seguridad toda la línea que ocupamos en este momento, y ejecutar las operaciones que vamos á emprender. Supongo que el General en Jefe Dumouriez habrá instruído á usted particularmente de todo. He recibido sus órdenes, y todo el ejército se mueve para ejecutarlas con confianza y buena voluntad. *La empresa me parece asombrosa y muy difícil*, y por lo mismo espero que si el buen éxito no satisface por completo nuestros deseos y la esperanza que usted ha podido concebir, se nos concederá la indulgencia que un celo ardiente por el servicio y la gloria de la patria inspira á una nación libre que ve á sus hijos gozosos marchar al servicio.

Inclusas van la copia del informe del General Champmorin sobre la toma del fuerte San Miguel, una nota del *Teniente General Baucher*, para que tenga usted la bondad de enviarnos á vuelta de correo los planos y memorias relativos á las fortificaciones de Maestricht, que necesitamos actualmente, y la copia de ciertas cartas de la ex-marquesa de Fabra, que contienen algunos informes interesantes. El otro documento es un despacho holandés con su traducción, dirigido á los magistrados de Maestricht, para que sean suprimidos los escritos patrióticos, que nuestras avanzadas sobre Maestricht han interceptado.

Firmado: MIRANDA.»

«*El Ministro de la Guerra al General Miranda.*

París, á 17 de febrero de 1793.

Año II de la República.

He recibido, General, su correo del 14 de este mes, y le agradezco mucho los pormenores que me da sobre la toma del fuerte San Miguel. Participo á la Convención Nacional el éxito feliz de esta operación, dirigida por el General Champmorin. He visto con desagrado que el desbordamiento del Mosa impidiera á nuestras fuerzas dirigirse sobre Venloo, ocupado ya por los prusianos. No dudo que haya usted comunicado este incidente al General Dumouriez, y que reciba usted de él por momentos instrucciones respecto al curso que usted debe dar á sus operaciones. Las medidas de seguridad que ha tomado usted para enterarse de los movimientos de los enemigos, son muy acertadas, y lo excito á que las continúe. He visto los extractos de las cartas que han sido sorprendidas.

El Ayudante General S. Fief, mi agregado á la artillería y á los ingenieros, contesta al General Bouchet

respecto de los pedidos que hace de planos y noticias relativos á Maestricht; el General D'Arcon, que debe estar actualmente de regreso al lado del General Dumouriez, se los ha llevado y va provisto de los informes que pueden ilustrar respecto del ataque de esta plaza: el General Bouchet puede pedirle transcripción de ellos.

El General Ministro de la Guerra,

Firmado: BEURNONVILLE.»

El 15 recibía Miranda una nueva y más apremiante comunicación del General en jefe. Venloo en vez de ser ocupado por los franceses lo había sido por 15 mil prusianos. Este contratiempo era muy serio y podía producir, si no se reparaba oportunamente, el malogro de toda la campaña. La reparación instantemente recomendada por Dumouriez, consistía en la toma inmediata de Maestricht y en la marcha de Miranda hacia Nimega, donde según los cálculos del General en jefe, podían tomar á los prusianos á dos fuegos. Dumouriez continuaba creyendo funestamente en la posibilidad de rendir á Maestricht por un simple bombardeo que sólo duraría algunas horas. «De la prontitud de usted en secundarme, concluía por decirle, depende la suerte, no solamente de Holanda, sino de la República y de la libertad de los pueblos; pues si no alcanzamos buen éxito en nuestra invasión sobre Holanda, como no contamos ni con la amistad de los belgas, á quienes, por el contrario, hemos exasperado contra nosotros, ni con un ejército adecuado para la defensiva, seremos arrojados de Bélgica con la misma prontitud con que nos hemos adueñado de ella. *Todas las desgracias y la consternación seguirían á esta retirada, que tendría que ser desordenada:* y nos costaría mucho trabajo después el defender nuestro propio país. Tales son nuestros peligros; y sólo con el valor más indomable y con la mayor rapidez podremos salvar á nuestra patria.»

Estos temores no tardaron, por desgracia, en realizarse. El valor indomable no faltaría de parte de los jefes y soldados, pero la rapidez dependía de algo que estaba muy por encima de la voluntad de unos y otros. El mismo Dumouriez iba á experimentarlo así en seguida.

Los primeros pasos de la invasión fueron singularmente felices. Una serie de sorpresas á cual más atrevida, puso en manos de los franceses, plazas con fortalezas de primer orden, tales como la de Breda,

que en siglos anteriores había detenido por largos días al célebre Marqués de Spinola; pero con la llegada del pequeño ejército al campo de Bielbos, la obra de la impetuosidad del soldado había concluido, y comenzaba la superior resistencia de las cosas. El ejército no encontró embarcaciones listas y suficientes para trasladarse á la isla Dort. Fué preciso emplear un tiempo precioso en construir una flotilla, y mientras tanto, algunos barcos holandeses, apoyados por una fragata británica, pudieron cañonear impunemente el campo cubierto de nieve en que los franceses estaban detenidos más bien que acampados. Aquel brazo de mar que Dumouriez no podía atravesar con la rapidez que exigían sus planes, desempeñaba allí el mismo formidable papel de superior resistencia de las cosas, que los muros de Maestricht en la línea del Mosa.

Mientras Dumouriez se veía detenido en Bielbos, 60 mil austriacos mandados por el Príncipe de Coburgo, que cuatro años antes venciera á los turcos, y por el Archiduque Carlos, destinado á medirse ventajosamente un poco más tarde con Napoleón, y diez mil prusianos auxiliares, marchaban sobre la línea del Mosa, arrojaban á los franceses de Aix-la-Champelle, los obligaban á replegarse sobre Lieja; aislaban en Limbourg los cuerpos mandados por Stengel y Neuilly, y forzaban, por último, á Miranda, á levantar el sitio de Maestricht y retirarse á Tongres, y de aquí á Saint Fron. El Archiduque Carlos, después de reforzar la guarnición de Maestricht, avanzó hasta Tongres, donde atacó con ventaja á las diversas divisiones que habían logrado reunirse en aquel punto. El rumor de estos reveses llegó á París, abultado por el miedo de algunos desertores y arrancó al Consejo Ejecutivo la orden, inmediatamente trasmitida á Dumouriez, de venir á encargarse sin pérdida de tiempo del mando del ejército concentrado ya en Tirlemont, en donde según Thiers, «faltaba un jefe de suficiente autoridad é influencia para concentrar el mando y entonar la situación.» Dumouriez á quien costaba mucho el abandono de su plan, tentó un último esfuerzo para salvarlo, y ordenó á Miranda que concentrase al frente de Maestricht todo el ejército, pensando que los austriacos y prusianos no se atreverían á presentarle batalla mientras estuviesen amenazados por su retaguardia, pero los comisarios de la Convención dispusieron las cosas de otro modo, y el 9 de marzo Du-

Mouriez abandonó su campo de Bielbos con un profundo pesar de ver todos sus proyectos desbaratados.

Antes de llegar al desenlace de esta desgraciada campaña, precisa volver un poco atrás en la marcha de los acontecimientos para darnos cuenta de las causas que habían hecho sufrir á las tropas francesas de la línea del Mosa, tan considerables reveses. La narración de los historiadores franceses es breve y poco imparcial en este punto, pero en cambio el proceso seguido por el tribunal revolucionario para juzgar la conducta de Miranda, nos suministra datos abundantes y de carácter irrefragable, como que fueron aquilatados en un largo y ardiente debate, ante jueces, detrás de los cuales se destacaba el andamio siniestro de la guillotina. Con la muerte por juez del campo es difícil, si no imposible, hacer traición á la verdad.

Por las cartas de Miranda á Dumouriez y al Ministro de la Guerra Beurnonville, hemos visto la poca confianza que le inspiraban los planes de campaña á cuya ejecución debía contribuir, estado de ánimo por cierto muy peligroso para un Jefe que se hallaba en su situación.

Los acontecimientos no tardaron en demostrar cuán fundada era esa desconfianza, como que ella procedía, no de falta de entusiasmo y buena voluntad, sino de lo vicioso y aventurado de la concepción. El plan era en efecto muy atrevido, y su buen éxito dependía principal si no exclusivamente, de la rapidez con que se ejecutaran las operaciones, para lo cual no se adoptaron en tiempo las medidas necesarias, como hubo de experimentarlo el mismo Dumouriez. Detenidos los invasores de la Holanda en Bielbos, pudieron los coaligados prescindir del cauteloso avance á que ciñeron sus primeros planes, avanzar sobre la línea del Mosa, libertar á Maestricht, y obligar, por último, á los franceses á replegarse en desorden sobre Tirlemont. La posición en que habían quedado los diversos cuerpos del ejército republicano, no les permitió concentrarse oportunamente, apesar de las órdenes que en ausencia del General Valence había dado Miranda al General Lanoue sobre tan importante particular. Miranda, que se hallaba al frente de Maestricht con un cuerpo de doce mil hombres, no pudo mantenerse en semejante posición, amenazado como estaba de ser tomado entre los 40 mil hombres de Coburgo y los 7 mil que defendían aquella plaza, á tiempo que el cuerpo de observación al mando del General Valence abandonaba

á Aix-la-Chapelle y se replegaba en desorden en busca de los demás cuerpos. Miranda debió hacer otro tanto, so pena de caer en poder del enemigo ó de sacrificar estérilmente las tropas de su mando.

Todos los informes referentes á Maestricht recibidos en el cuartel general, y que sirvieron de base á los planes de Dumouriez, eran muy exagerados, si no de todo punto falsos, en cuanto á la pretendida debilidad de aquella fortaleza. Como lo demostraron los hechos, ella pudo resistir hasta ser auxiliada por los austriacos, con tanta mayor facilidad, cuanto que la artillería de Miranda no era suficientemente poderosa para ejecutar un bombardeo capaz de aterrar en breve tiempo á la guarnición. Demasiado sabidos son los peligros á que se expone un ejército sitiador cuando sus flancos y su retaguardia pueden ser atacados por otro ejército. La batalla de Pavía, perdida en tales condiciones por los franceses, ilustrará eternamente aquella lección.

Por lo demás, Miranda había hecho al frente de Maestricht cuanto permitían sus recursos militares y las circunstancias de que se hallaba rodeado. La ciudad había sido incendiada en varias ocasiones, pero 5 mil emigrados encerrados dentro de sus muros, y para los cuales el dilema era vencer ó morir, ejercían irresistible presión sobre los burgueses y las tropas, á quienes por otra parte alentaba la esperanza de un pronto socorro. Preparábase Miranda á lanzar sobre la plaza algunas balas rojas, cuando la presencia de los austriacos en Aix-la-Chapelle, y el desconcierto que ella produjo en las tropas de Valence, vinieron á cambiar el curso de los acontecimientos. Aquel General, que nunca viera con buenos ojos al auxiliar extranjero, se apresuró á escribir á Dumouriez la siguiente carta inspirada en la desconfianza:

«*El General Valence al General Dumouriez:*

Lieja, á 2 de marzo de 1793.
Año II de la República.

Se ha disipado nuestra ilusión de Holanda, mi querido General: lo que había previsto ha sucedido. Los enemigos atacaron á Lanoue en sus acantonamientos de derecha é izquierda. Este se vió obligado á establecer su campamento frente á Aix-la-Chapelle, de donde fué desalojado. La primera noticia del ataque me llegó ayer á las once de la noche, y esta mañana á las cinco me anunciaron que evacuaba á Aix y se retiraba á Herve. En virtud de tan desagradable noticia, creo que

es preciso que nos sostengamos el tiempo que sea necesario, para que Miranda se decida á pasar el Mosa, y á dar la batalla, ó á levantar el sitio de Maestricht, si no quiere pasar el indicado río. Creemos Thouvenot y yo, que es preciso, si Miranda toma este partido, que Leveneur se retire hacia nosotros, y destruya el *puente de Visé*, para que Miranda, durante este tiempo, tome posiciones é impida á los enemigos que pasen por Maestrich.

La Providencia, que vela por Francia, ha hecho que usted, mi General, no se haya embarcado. Vuele usted aquí: *yo declaro que si usted no viene, no estoy en aptitud de mandar fuerzas en tal posición:* recuerde usted que yo había manifestado esto al Ministro cuando quiso que reemplazase á usted durante su primera ausencia. Es evidente que la expedición de Holanda no podrá verificarse cuando nos hayan hecho levantar el sitio de Maestrich. En todo caso usted puede estar aquí, dentro de *veinte y cuatro ó treinta horas;* vuele usted, se lo repito, y llegará usted á tiempo para decidir respecto del partido que quiera usted tomar. No tengo aún noticia alguna de la izquierda de los acontecimientos, donde está Champmorin, etc. . . . . Vuele usted aquí: *refuerce á Malinas y tendrá usted tiempo, cuando haya llegado, de decidir lo que quiera usted hacer del ejército que ha tomado á Breda.*

El General en Jefe,

Firmado: C. Valence.

P. S.—Aun cuando quisiera usted seguir su proyecto de Holanda, hay que cambiar el plan de campaña y sólo usted puede hacerlo: *los minutos son siglos.*

Sólo usted, dirigiéndolo todo, puede ordenar un movimiento que someta á Maestrict ó á nuestra retirada, á las contingencias de una batalla.»

Se ha dicho que Miranda fué el émulo y rival de Valence. Las siguientes cartas prueban, por modo inequívoco, que tales sentimientos no existieron realmente, ó fueron dominados por la magnanimidad de aquel Jefe.

«*El General Miranda al General Valence.*

Hochten, á 2 de marzo de 1793.

Mi querido General:

En la situación en que nos hallamos, después de haber sido rechazadas nuestras avanzadas, y de estar usted con todo el cuerpo de tropas entre el Roer y el Mosa, imposibilitado para impedir al enemigo que entre en Maestricht por el puente de Wyck, el partido que debe-

mos tomar es el de hacer repasar á Leveneur por Visé, y uniéndome á él con el cuerpo de tropas que sitian á Maestrich, tomar posiciones entre Visé y Tongres para proteger la retirada de mi artillería y contener al enemigo hasta que unidas nuestras fuerzas, nos hallemos en estado de atacar el enemigo y romperlo. Los cuerpos de Champmorin y de Lamarliére, conservando la orilla izquierda del Mosa, podrán contener á los prusianos ; lo que facilitará el movimiento que el General Dumouriez quiera efectuar después que conozca nuestra posición actual. *Me asegura el oficial de ingenieros Tardy, que todos los Generales han calculado la fuerza de los enemigos en treinta mil hombres á lo menos;* y yo no podré, con un cuerpo de tropas de diez á doce mil hombres, á lo sumo, abandonar la artillería y marchar sobre ellos para detenerlos, en tanto que una guarnición de siete mil hombres podría atacarme por retaguardia. En previsión de esto doy mis órdenes y ruego á usted me comunique todas sus disposiciones para obrar de acuerdo.

Firmado: MIRANDA.»

«*El General Miranda al General Valence.*

Tongres, á 3 de marzo de 1793.
á las 10 de la mañana.

En este momento y al llegar aquí, recibo, mi querido General, la carta de usted de esta mañana. Sostengo á Tongres con un cuerpo de tropas de seis mil hombres : y ordeno á Leveneur que con otro igual mantenga la comunicación libre entre Visé y Lieja, para que los enemigos no puedan penetrar por uno ni por otro lado. Para las ulteriores disposiciones, me dirijo personalmente á Lieja con el General Bouchet, á fin de concertarnos con usted y adoptar una medida definitiva que nos ponga en estado de infundir respeto á nuestros enemigos y de tomar la ofensiva.

He efectuado mi retirada sin ser molestado, y después de haber puesto en seguridad en Tongres toda mi artillería, la cual desfilará muy pronto por la calzada de Lieja á Lovaina.

No se inquiete usted por la retirada de Lamarliere y de Champmorin : estoy casi seguro de que la efectuarán con facilidad por Diest sobre San Trond, y se unirán á nosotros mucho más pronto que por el camino de Maestrich.

Hasta la vista, hacia el medio día.

Firmado : MIRANDA»

El contenido de estas dos últimas cartas no dejan la menor duda sobre la ecuanimidad, que así respecto de los hombres como de los acontecimientos, supo conservar Miranda en momentos que sin embargo eran tan críticos. Por el contrario, en la carta de Valence, este General se muestra sorprendido hasta el pánico y poseído de una desconfianza que es claro indicio de mala voluntad para con sus compañeros de armas. El tres de marzo, en junta general de guerra, reunida en Lieja, el mismo Valence, pierde la cabeza, hasta el punto de proponer la desocupación inmediata de la ciudad, medida imprudente que Miranda logra evitar con sus oportunas advertencias. Este hecho sobre el cual declararon el General Lanoue y los Comisarios de la Convención, confirmando su absoluta veracidad, no ha impedido que Dumouriez en su defensa y algunos historiadores después de él, hayan atribuido á Miranda, á más de los desastres de aquellos días, la idea de desocupar á Lieja.

Dumouriez, que siempre se había mostrado deferente y respetuoso hacia Miranda, continuó no obstante los recientes reveses, dándole inequívocas muestras de la inalterabilidad de aquellos sentimientos. Hasta el 12 de marzo, fecha en la cual estalló la crisis política, que debía separar para siempre al ambicioso y al patriota, Miranda era para Dumouriez el «consejero, su segundo ilustre, la cabeza filosófica y militar por excelencia entre todos sus compañeros (proceso de Miranda.) Si el Consejo Ejecutivo hubiese insistido en aquellos momentos en su antiguo proyecto de llamar á Miranda al Ministerio de Marina en reemplazo de Monges, Dumouriez habría insistido también en su negativa á separarse de tan precioso auxiliar. Hemos visto que al tener conocimiento de los primeros reveses, se fijó en Miranda para concentrar en manos de éste la dirección del ejército. Valence, no era entonces para el General en Jefe, sino una cantidad muy descuidable, como lo prueba la carta que con fecha 7 de marzo escribía á Miranda, en la cual refiriéndose á Valence, decíale lo que se verá á su tiempo.

La correspondencia entre Miranda y Dumouriez y la de aquel General con su colega Valence y el Ministro de la Guerra, en los primeros días del mes de marzo, completa el esclarecimiento de aquellos sucesos y en particular la conducta de Miranda, por lo cual debemos reproducirla íntegramente en estas páginas.

«El General Dumouriez al General Miranda.

Moerdick, á 3 de marzo de 1793, año II de la República.

Necesitaba la carta de usted (*), mi querido General, para tranquilizarme un tanto respecto de las consecuencias del revés que ha sufrido el General Lanoue cerca de Aix-la-Chapelle. La carta que me ha escrito Valence por duplicado me ha causado mucha pena, á pesar de no haber podido formar por ella juicio alguno porque carece de pormenores. El informe que usted me da es infinitamente más claro y me tranquiliza. No puedo contestar á usted más satisfactoriamente sino enviándole copia de mi carta á Valence. Verá usted que hemos coincidido. Defienda usted el Mosa vigorosamente, y si el enemigo quiere pasarlo, sálgale al encuentro. Esta noble actitud destruirá la mala impresión producida por la rota de nuestra vanguardia. Sostenga usted esta posición por *quince días*: para entonces el ejército de Bélgica estará considerablemente reforzado y los acontecimientos habrán cambiado; para entonces *seré dueño de la mitad de Holanda, por mi propio esfuerzo, ó me reuniré á usted; pero necesito que trascurran más de cinco ó seis días antes de dejar un ejército que hace milagros por el prestigio de mi presencia.* Williamstadt arde en el momento en que le escribo, y esta tarde, probablemente, la tomaremos por asalto. Bernerón dirige este sitio; D'Arçón ha tomado todos los fuertes exteriores de Gertruydenber, y la bombardeará esta noche. Cubro á Moerdick con baterías, que estarán listas pasado mañana. Treinta y cuatro barcos de trasporte bajan por el canal de Klundert, resguardados por estas baterías para transportarme á la orilla opuesta, donde no temo la menor resistencia hasta Amsterdam.

La revolución de Holanda depende de esta expedición; y si obtengo buen éxito, le libro á usted de los enemigos que vendrán contra mí y á quienes combatiré fácilmente en un país cortado por canales, donde hallaré numerario, equipos, municiones, provisiones, y cuarenta ó cincuenta mil hombres llenos del republicanismo más ardiente. Si renuncio á esta enorme ventaja, no podré salvar á Bélgica para la primavera; en tanto que, si triunfo, los salvo á todos ustedes, yendo á atacar al ene-

[*] La primera parte de la carta de Miranda al Ministro de la Guerra, fechada en Lieja el 4 de marzo, es copia de la carta á que se refiere Dumouriez en este lugar, y fué escrita el 2.

migo por retaguardia. Las tropas holandesas pelean con repugnancia contra nosotros, y se alegrarán de tenerme por General, tan pronto como yo obligue á los Estados generales, á que les ordenen que se me incorporen. Todo depende por el momento, de la rendición de Williamstadt y Gertruydenber: si se rinden, paso el Moerdick, porque mi retirada está asegurada: si lo contrario, haré marchar el cuerpo que tengo conmigo, aumentado con el del General Deflers, sobre el punto más amenazado por los prusianos, é iré á encargarme de nuevo del mando del ejército. Anuncie usted, pues, á las tropas, que mi ausencia redunda en utilidad para todo; que voy á atacar á los enemigos por retaguardia, mientras que ellas los ataquen con vigor por vanguardia. *Infunda usted su energía á los demás generales, calme usted los ánimos y supla mi falta.* Nada se ha perdido todavía; pero lo perderíamos todo, si yo abandonase mi presa en el caso de que fuesen tomados Williamstadt y Gertruydenberg.

El General en Jefe,

Firmado: DUMOURIEZ.

Copia de la carta del General Dumouriez al General Valence.

—

Moerdick, á 3 de marzo de 1793.
año II de la República.

Thiery me trae, mi querido Valence, el *Duplicado* de usted. Estoy muy lejos de considerar *como disipado el sueño de Holanda*, por impropia que me parezca esta expresión. Los enemigos no tienen más de veinte ó veinte y cinco mil hombres. Han sorprendido los acantonamientos de la vanguardia de usted y ya piensa usted en abandonarlo todo: este suceso le parece á usted *siempre confirmar la crítica que ha hecho usted de nuestros acantonamientos.* Si estos hubiesen sido sostenidos con vigilancia; si se hubieran hecho concentraciones prudentes, como se debía, puesto que esta vanguardia que era preciso reforzar y aproximar, había llegado á ser un ejército de observación que cubría un sitio, no se hubiera recibido semejante golpe.

Dije á usted esta mañana que espero el resultado de los dos sitios de Williamstadt y de Gertruydenberg: será cosa de dos días, y ciertamente no iré yo á desalentar un ejército victorioso, abandonándolo en medio de sus triunfos para ir á hacer ¿qué? El sitio de Maestricht ha sido levantado; Aix-la-Chapelle está abandonada; y lo que toca por ahora á usted y á los demás generales, es ponerse de acuerdo para defender el Mosa y cubrir á Lieja por la posición de Herve. El General Thouvenot que me ha ayudado á trazar todos mis movimientos y posiciones, le bastará á usted para dirigir esta defensiva, que puede usted fácilmente sostener, por lo menos durante *quince días*, y de aquí á entonces las cosas tomarán otro aspecto. Si el enemigo quiere pasar por Maestricht, Miranda, colocado en Tongres, puede caerle encima, y seguirlo hasta los muros de la ciudad, porque se reunirá usted á él, siguiendo uno tras otro los movimientos del enemigo. Si éste viene sobre Herve, puede usted disputar largo tiempo dicho punto, que se halla en la actualidad considerablemente reforzado, puesto que veo por la carta de Leveneur, que se ha replegado sobre Aix-la-Chapelle, lo cual me hace suponer que toda su artillería se ha salvado, como igualmente toda la izquierda de la vanguardia. Este golpe debe servir de lección, y sería muy desagradable que consternase á los Generales de la República, hasta el punto de incapacitarlos para defender el Mosa contra un ejército hasta hoy inferior. Espero que se haya usted repuesto del primer aturdimiento, y que por el próximo correo me envíe despachos más satisfactorios. Puede usted juzgar con cuánta impaciencia los aguardo. Supongo que sacara usted del cuerpo de D'Harville cuanto pueda, así como del interior. He dicho á Beurnonville que nos envíe todas las tropas que pueda tener á mano. Deflers reune, frente á Amberes, un cuerpo de seis ó siete mil hombres, que podrá ser muy útil, así como los quince mil que tengo conmigo, cuando sea necesario reunirnos. Buen ánimo, mi querido Valence: esto no es sino un revés que usted puede reparar fácilmente, haciéndonos concebir la esperanza de reunirnos en el punto preciso.

El General en Jefe,

Firmado: DUMOURIEZ.

El General Dumouriez al General Miranda.

Moerdick, á 4 de marzo de 1793,
año II de la República.

Noble republicano, hermano mío, amigo mío, olvide usted sus penas y haga celebrar á su ejército la ocupación de Gertruydenberg, que se ha rendido hoy á las cuatro y media de la tarde, por capitulación. Espero que los ejércitos de Bélgica recobren aliento, y se posean de una noble emulación. Resguardada Gertruydenberg por inundaciones, casi inaccesible, defendida por numerosos fuertes, guarnecida por formidable artillería, y con una guarnición de suizos, no se ha sostenido sino treinta y seis horas contra la impetuosidad francesa, y el ingenio y la habilidad del General D'Arçón. Gertruydenberg es la llave de Holanda, y me facilita la entrada por todas partes.

Puede usted juzgar, amigo mío, que me hallo más distante que nunca de abandonar un plan que me proporcionará numerario, municiones, subsistencias y aliados: plan que salvará de rechazo á Bélgica y á Francia.

Hé aquí lo que sucederá: los prusianos abandonarán á los austriacos para ir al socorro de la Haya y de Amsterdam, donde llegaré antes que ellos: los combatiré al frente de estos mismos holandeses á quienes combato ahora. Volverá usted á marchar contra Grave, que tomará usted y de allí atacará á Nimega, y nos daremos siempre la mano. Sin embargo, como el General Valence no tiene ya que habérselas sino con los austriacos, á los cuales será infinitamente superior, mediante los socorros que le llegarán de todas partes, los contendrá, hasta que usted vuelva y los ataque de flanco, por el país de Cleveris y Juliers.

Los prusianos tienen dos caminos para paralizar mis victorias: el primero consiste en forzar el paso del Mosa por Ruremunda ó Venloo, para venir por la Campine á cortar á Amberes. He previsto esto, haciendo reunir entre Berg-op-Zoom y Breda, un cuerpo de tropas á las órdenes del General Deflers, el cual, antes del 10, constará de cinco ó seis mil hombres, y ascenderá á quince ó diez y ocho mil, con las tropas que enviará Beurnonville. Si nota usted que los prusianos adoptan este partido, sostenga á Champmorin y a Lamarliere, y dispute usted el paso de Mosa; y si aquellos lo pasasen antes que usted, reúnase á Champmorin, á Lamarliere y á Deflers, y así combatirá usted al enemigo con

superioridad. Dudo que éste sea tan fuerte como para adoptar este primer partido.

El segundo que pueden adoptar los prusianos, es el de marchar directamente por Nimega para llegar á grandes jornadas á Amsterdam. Si adoptan este plan, envíe usted á Deflers por el mismo camino que yo haya tomado, para que me refuerce, y usted irá á sitiar á Grave y en seguida á Nimega.

Si no adoptan ni uno ni otro partido, y se quedan reunidos al ejército austriaco para penetrar en Bélgica, entonces usted unido á Valence, los divertirá sobre el Mosa; y si tienen la audacia de pasarlo antes de recibir sus refuerzos, los combatirá usted con mayores ventajas.

En todo caso, la posición de usted no es peligrosa; *más como se trata de reanimar el ejército y tal vez á los Generales* (excepto á usted y á Thouvenot), *envío á usted un manifiesto* dirigido al ejército, y suplico á usted que lo haga publicar é imprimir. Williamstadt se defiende muy bien, pero yo creo que la toma de Gertruydenberg ha desalentado la guarnición. Esta victoria aumenta, además, nuestros recursos de artillería, pues yo tomo en cada ciudad con qué atacar la siguiente.

Buen ánimo, mi querido peruano; piense usted en que nos quedan todavía grandes cosas que hacer.

El General en Jefe,

Firmado: DUMOURIEZ.»

«*El General Miranda al Ministro de la Guerra.*

Liega, á 4 de marzo de 1793. (Terminada en San Trond el 6 y despachada á la una de la tarde.)

El ataque de Maestricht, ciudadano General, continuaba con el mejor éxito, y el 2 de este mes se hallaban ya prontas nuestras baterías de á veinticuatro para empezar un fuego incendiario, el que, sin duda, habría reducido la ciudad al último estado y acarreado su rendición, cuando hacia las 11 de la mañana recibí noticia oficial del General Lanoue, confirmada por el General Valence, de que los enemigos habían atacado nuestras avanzadas sobre el Roer, y rompiendo al través de las tropas del ejército de observación, mandado por el General Lanoue, que cubría el sitio de Maestricht, se dirigían rápidamente con una fuerza de treinta y cinco

mil hombres sobre la región de Wyck, para introducir un auxilio de tropas en Maestricht, y salvar la plaza, haciendo levantar el sitio y cesar el ataque.

En estas circunstancias, apenas tuve tiempo de hacer retirar el cuerpo de tres mil hombres á las órdenes del General Leveneur, que se hallaba apostado delante de Wyck, y el cual, tres horas después, era ya atacado por la vanguardia de los enemigos. A pesar de este movimiento, hice continuar nuestro bombardeo sobre la plaza, como de costumbre, para ocultar mis intenciones, y con tan buen éxito, que nunca fué el incendio más considerable.

A las doce de la noche empecé la retirada, haciendo marchar delante de nosotros toda la artillería de sitio, que llegó felizmente á Tongres, cubierta por un cuerpo de tropas de cuatro mil hombres, que formaba la retaguardia y al que el enemigo no logró hacer daño alguno, á pesar de las fuerzas que envió á este efecto, habiendo sido fácilmente rechazadas por las nuestras. Un cuerpo de siete mil hombres fué apostado ventajosamente en Tongres, á las órdenes de los Generales Egalité, Ruault y Blottefier, otro de la misma fuerza á las órdenes de los Generales Diettman é Ylher, que era el total de las tropas que formaban por entonces el sitio de Maestricht, se dirigió sobre las alturas de Haccour, cerca de Visé, para cubrir á Lieja, é impedir que los enemigos pudieran penetrar por ninguno de los dos caminos que conducen á esta ciudad. Nuestras pérdidas en el ataque de Mestricht se reducen á veinte hombres muertos y diez heridos, lo que es de poca consideración, atendiendo al excesivo fuego de la plaza, que se estima, á lo menos en treinta y dos mil cañonazos. Una grave falta cometida por las tropas de observación que cubrían el sitio, detrás del Roer, es la causa de este desarreglo en nuestras operaciones. Espero que lo repararemos con nuestras ulteriores esfuerzos, y que la nación nos secundará con medios suficientes para realizar las grandes empresas que ella ha querido que ejecutemos en acatamiento á sus intenciones.

Los enemigos han intentado hoy cuatro ataques diferentes sobre las posiciones que ocupamos; dos sobre Tongres, de donde han sido rechazados con pérdida de su parte; uno sobre Haccour, y otro sabre Hervé. Me dirigí esta mañana sobre Haccour para reforzar esta posición con un cuerpo considerable de tropas, y á la vista de este movimiento, el enemigo, que se dirigía audazmente sobre Jupille, suspendió su marcha y retro-

gradó, después de un corto cañoneo de nuestras avanzadas, de una á otra orilla del Mosa. Creo que las disposiciones que tomamos ayer, los Generales Valence, Thouvenot y yo para el arreglo de nuestras tropas, serán tal vez suficientes para contenerlas.

5 de marzo.

Ayer á las diez de la noche supe que los enemigos, por un cuarto ataque con un cuerpo de doce á trece mil hombres, habían tomado á Tongres, y obligado nuestras tropas á emprender su retirada sobre Hans y San Trond. Esta noticia nos hizo á los Generales Valence y á mí, tomar la resolución de hacer venir todas las tropas de Visé, Herve, etc., sobre Hans, cerca de la ciudadela de Lieja, para emprender una retirada con bastantes fuerzas sobre San Trond, donde pudiéramos sostenernos ocupando una buena posición militar, y hasta arriesgar, en caso necesario, una batalla.

En consecuencia, nos hemos reunido esta mañana con fuerzas suficientes y puesto en movimiento para San Trond, por el camino real de Lieja. A la mitad del camino encontramos un cuerpo de tropas de tres á cuatro mil hombres, que el enemigo había dirigido al pueblo de Oreye. Al ataque de nuestras tropas ligeras se replegó sobre Tongres.

A las ocho de la noche llegó el ejército con toda su artillería á San Trond, donde hemos ocupado una posición muy ventajosa, de modo que podemos proteger la retirada de nuestros almacenes y hospitales y al propio tiempo recoger algunos cuerpos pequeños de tropa, que, por la imposibilidad de comunicarles órdenes á tiempo, ó por algún descuido de sus jefes, no se han incorporado aún al ejército.

Hemos tomado hoy disposiciones para proteger su retirada, y para hacerles llegar nuevas órdenes en todo el día.

El aspecto y el ánimo de nuestras tropas son buenos; y hay que esperar, si la ocasión se presenta, que su arrojo y amor á la patria vencerán todos los obstáculos y triunfarán de nuestros numerosos enemigos.

El General Valence ha informado á usted, sin duda, de cuanto concierne al ataque de los enemigos sobre los acantonamientos del Roer y de Aix-la-Chapelle, y le escribe á usted hoy también. Ruego á usted dispense mi retardo en atención á los múltiples asuntos que

me han obligado á permanecer al frente de las tropas casi siempre á caballo.

Firmado: MIRANDA.»

«*El General Miranda al General Dumouriez.*

San Trond, á 6 de marzo,
á las ocho de la noche.

Mi querido General:

Participo á usted con placer que todos los cuerpos que estaban á retaguardia y en los alrededores de Lieja, se han reunido esta tarde con el ejército, y componen un total de diez mil hombres, de caballería é infantería. El bravo General Yhler los ha recogido y conducido con intrepidez, habiendo tenido ocasión esta mañana, con seis batallones que formaban su retaguardia, de batir y rechazar un cuerpo de caballeria enemiga que intentó atacarlo. (*) Pero lo más curioso es que durante la última noche ocupó una puerta de la ciudad de Lieja, mientras que los enemigos que se hallaban dentro, no se atrevieron á desalojarlo.

Nuestras tropas se encuentran en este momento perfectamente tranquilas, viendo que los enemigos huyen delante de ellas. No desean sino llegar á las manos con ellos por recuperar una ventaja que compense el asunto desagradable de Aix-la-Chapelle.

Puedo asegurar á usted, mi querido General, que ahora nos sostendremos con firmeza y que probablemente romperemos á nuestros enemigos, si la ocasión se presenta. Creo que podría usted prescindir de venir en este momento; que podría usted muy bien continuar sus operaciones en Holanda, y hasta permitirme ir á verlo un instante, ó reunirme á usted con un cuerpo de quince mil hombres, sin que por ello pueda correr pe-

---

(*) La orden dada al General Yhler para que se incorporase al ejército que está sobre Lieja, le fué trasmitida por el Ayudante General *Torreri*. Como el General Miranda no quizo confiarla á los ordenanzas que comunmente se emplean en esos casos, no la remitió hasta el día siguiente. Esto produjo un retardo tan considerable en la llegada de Yhler, que este no llegó á las alturas de Lieja, sino mucho tiempo después de la partida del ejército. Se dejaron dos oficiales en este punto para comunicar á Yhler la orden de seguir el ejército que marchaba sobre San Trond; pero éstos cometieron la misma falta que *Torreri*, habiendo tenido Yhler que aguardar á que el Ayudante Thuring, enviado por el General Miranda de San Trond con una escolta, le trasmitiese de nuevo la orden para incorporarse al ejército en esta ciudad. Parece que *Torreri* emigró durante este tiempo ó poco despnés. Tal era el confidente que Dumouriez propuso al General Miranda. (*Nota de Antepara.*

ligro alguno la seguridad de Bélgica. El cuerpo de tropas que quedará frente á Lovaina es muy suficiente para resistir el ataque de una fuerza cualquiera. Adiós, mi querido General: que Minerva proteja vuestro triunfos y que Marte corone vuestras hazañas.

Firmado: MIRANDA.»

P. S.—Digo á Champmorin que se reuna con usted en el caso de que no pueda operar con seguridad su retirada hacia Lovaina. Espero que apruebe usted esta resolución. La carta que incluyo es mi parte al Ministro de la Guerra.

Hago poner en la orden del día el enérgico escrito de usted al ejército, que no dejará seguramente de producir el efecto que ustesde propone usted.»

«*El General Dumouriez al General Miranda.*

Moerdick, á 7 de marzo de 1793,
año II de la República.

Compare usted sus dos cartas, mi querido Miranda, y verá usted cuán grande es el servicio que me hace la segunda; sobre todo después de haberme dejado la primera casi sin esperanza. Pronto á pasar el Moerdick, á vencer todas las dificultades, y á asegurar, en fin, para siempre la libertad y á la gloria de mi patria y de Holanda, todo lo veía perdido, si no me hubiese usted tranquilizado con respecto á su posición y al ánimo del ejército. La carta de Valence, sobre todo, me desesperaba. Yo no veía en ella sino confusión y carencia de recursos. En la actualidad renacen mis esperanzas y los peligros disminuyen; tenemos tiempo con qué contar, y si usted me responde por su parte, como no lo dudo, por la mía tengo grandes esperanzas.

Ha hecho usted perfectamente bien en dar orden á Champmorin y á Lamarliere de que se replieguen sobre Amberes y Breda. Allí encontrarán al General Deflers, y podremos formar en esa parte un cuerpo de ejército resguardado por varios ríos, el cual impedirá al enemigo envolver á usted por su izquierda, é internarse por un boquete donde correría mucho peligro. Dígame usted sencillamente cómo se conduce el General en Jefe: (*cuidado con este hombre*) si le molesta á usted con sus irresoluciones, con un correo saldríamos del paso.

Usted, amigo mío, y Thouvenot, son los únicos que pueden salvar la República. Dígame usted si es cierto que ha desertado ***. Si es cierto, no busquemos fuera la causa de nuestra desgracia. Deseo, y se lo repito, que algunos de sus cuerpos separados se reunan sobre Amberes, que naturalmente sería uno de los puntos de ataque, si el enemigo fuera tan fuerte como parece que algunos lo suponen. *La evacuación de Liega y de Aix-la-Chapelle, no vale nada. El enemigo no puede sostenerse en dichos puntos más tiempo que nosotros.* Apresure usted la fortificación de Malinas; ponga un río delante de usted; tome posiciones y sosténgase quince días: pero, se lo repito, reuna un núcleo de ejército en el punto de Amberes, que, sostenido por Breda, será la agrupación de la porción de ejército que arroje á los austriacos de los Países Bajos. He dicho al Ministro que envíe algunas tropas á esta parte, sin disminuir, no obstante, el número de las que debe enviar á usted. Dentro de quince días, seremos más fuertes que los enemigos; y gracias á usted tendremos además á Holanda. Según la carta de usted cuento entrar en ella pasado mañana. Si alcanzo mi objeto, los prusianos lo abandonarán á usted para venir contra mí: si salgo mal, iré á reunirme con usted y hallaremos otro medio cualquiera para penetrar allá, teniendo una de las llaves del país. No permitiré á usted que venga á reunírseme con quince mil hombres sino cuando el espíritu republicano y el valor renazcan por completo en el ejército, y cuando un aumento considerable de fuerzas lo haga infinitamente superior al enemigo. Hasta mis triunfos deben ayudarle á usted; y le será á usted cómodo persuadir á mis valientes compañeros de armas que, presente ó ausente, debo siempre influir sobre su conducta. Dígales usted cuánta es la satisfacción que experimento al contemplarlos de nuevo dignos de las victorias que hemos ganado juntos. Adiós, amigo mío, y más que nunca, mi amigo: seamos siempre dignos uno de otro, y pensemos en que no se necesitan sino dos ó tres buenas inteligencias para salvar una República.

El General en Jefe,

Firmado: DUMOURIEZ.»

«*El General Miranda al General Dumouriez.*

Tirlemont, á 8 de marzo de 1793.

Mi querido General:

Incluyo copia de mi parte de hoy al Ministro de la Guerra. Ella lo instruirá perfectamente de la situación actual del ejército y de nuestras operaciones. Usted ve que todas las cosas cobran mejor aspecto, y que de nosotros depende el sacar un partido muy ventajoso, aun de la desgracia misma.

Lo mismo el justo que el sabio,

. . . . . .

Todo está actualmente en la mejor situación para secundar las heroicas empresas de usted. En el ejército hay abundancia, hay orden, y está animado de valor republicano. Siento que el manifiesto no haya sido puesto en la orden del día, ó publicado, como yo me lo había propuesto: Valence lo objeta; y el deseo de sostener la buena armonía y concierto tan necesarios en este momento, me hace ceder en muchas cosas, á las cuales en otra circunstancia no accedería: yo lo veré, sin embargo, muy pronto.

Cuente usted, mi querido General, que en nuestra posición de Lovaina nos sostendremos tan largo tiempo como usted desea, y yo respondo á usted de más todavía, aun con la fuerza con que hemos llegado aquí.

Lamarliere y Champmorin han llegado felizmente á Lovaina y á Diest, después de una hábil retirada, como juzgará usted por sus informes, cuyas copias van inclusas.

Dictaré las medidas necesarias de acuerdo con Thouvenot para que se ponga en movimiento sobre Amberes. Creía que estos dos cuerpos debían marchar mañana sobre este punto; pero como ésta no es la opinión del General Valence, esperaremos hasta que se haga su voluntad, y yo la reforzaré. Adiós.

Firmado: MIRANDA.»

«*El General Miranda al General Beurnonville, Ministro de la Guerra.*

San Trond, á 8 de marzo de 1793.

Desde mi última carta, ciudadano General, todos los cuerpos que se habían quedado separados del ejército, bajo las órdenes de los Generales Yhler, Lamar-

liere y Champmorin, se han reunido después de haber combatido más ó menos á los enemigos que los perseguían, y efectuado su retirada con el mejor éxito. Cuando me lleguen oficialmente los pormenores de estos informes, tendré la honra de enviarlos á usted.

Las tropas de vanguardia del ejército han rechazado igualmente hacia Tongres un cuerpo enemigo de observación que nos seguía.

El ejército permaneció durante los días 6 y 7 en sus posiciones frente á San Trond, para hacer descansar las tropas y proteger la reunión de los cuerpos destacados. Hoy se moverá para dirigirse sobre Tirlemont, donde tenemos nuestros útiles de campamento y abundancia de provisiones. Es probable que mañana ocupe buenas posiciones, frente á Lovaina, que cubre perfectamente á Bélgica y aun nos permite tomar la ofensiva sobre los puntos que ocupan nuestros enemigos. Aquí aguardamos las órdenes del General Dumouriez y las disposiciones del Poder Ejecutivo.

Acabo de saber que un correo de París, dirigido al General Valence, ha sido detenido en diferentes sitios, bajo pretexto de que llevaba despachos á los generales que traicionaban la patria. Tan infame calumnia me parece indigna de mí y el mejor modo de contestarla es con el desprecio . . . . . *La nación es demasiado sabia para dar fe á los indignos informes de cobardes desertores, que después de abandonar sus puestos pretenden cubrir su vergüenza calumniando á los valientes ciudadanos que, fieles al deber, defienden gloriosamente la patria. Espero que haga usted conocer estos mis sentimientos á la nación.*

El cuerpo del ejército y sus oficiales se conducen generalmente con patriotismo, subordinación y respeto; y á mi entender sólo la gendarmería nacional (y particularmente la trigésima segunda división) profiere dichos escandalosos y muy criminales bajo todos respectos, según lo que se me ha denunciado por diferentes oficiales superiores del Ejército.

El severo castigo de este cuerpo sería un acto de justicia y de necesidad en estos momentos. Yo lo despido hacia las fronteras de Francia y envío la orden inclusa á los Generales Lamarlière y Champmorin, para impedir los malos efectos que semejante conducta podría producir en el ejército.

Someto á la consideración de usted la copia inclusa de la carta del General Anghest, y la de la deliberación de los jefes de la artillería con mi respuesta.

Firmado: MIRANDA.»

«*El General Dumouriez al General Miranda.*

Moerdick, á 9 de marzo de 1793.
Año II de la República.

Sólo usted, mi digno amigo, y Thouvenot, me proporcionan consuelo y esperanza. La toma de Gertruydenberg me ha enriquecido con ciento cincuenta hermosos cañones y más de ciento cuarenta mil libras de pólvora, y además unos cincuenta buques de trasporte. La retirada de Champmorin y Lamarliére ha sido muy feliz; pero importa en extremo que usted los destine uno á Heristal y el otro á Lier. Participo á usted que he enviado sobre Turnhout al Coronel Westermann con la legión que manda y la trigésima primera brigada de gendarmería, de la cual no estoy muy contento: este pequeño cuerpo, de unos 2.500 hombres, servirá para despejar la Campiña, donde sería posible que el enemigo quisiese penetrar, para alcanzarme por la espalda, si permanecemos tan separados como vamos á estarlo. Remitiré al General Marassé, al pasar á Amberes, una instrucción para el General Champmorin, que mandará el pequeño cuerpo de ejército, del cual formará parte el de Westermann. Me decido á ir á reunirme con usted porque las cartas de Valence son del peor carácter y particularmente la que recibo hoy de él por el correo despachado por usted. Estaré mañana por la mañana en Amberes, por la noche en Bruselas y acto continuo con usted.

Tan pronto como reciba usted mi carta, haga salir á Champmorin para Lier y á Lamarlière para Heristal. Coloque usted en Diest un comandante enérgico, con un batallón y treinta caballos. Es preciso fortificar este punto, del mismo modo que á Lier.

Un motivo me decide á partir, y es el de tranquilizar á los belgas y el de volverlos á atraer á nosotros por la confianza que en mí tienen, y sobre todo, para aliviarlos de la tiranía é injusticias que han sufrido hasta ahora. *Mi resolución está tomada á este respecto, cualquiera que sea la opinión de Cambón y de sus satélites.* Doy orden al General Anghest para que se dirija personalmente á Douai. Castigará del mismo modo al General . . . . . por haber abandonado á Huy, que quiero vuelva á ser tomada.

El paso del Moerdick por mis tropas está pronto á ejecutarse, durante mi ausencia, por el General Deflers á por Thouvenot, el más joven. Haga que se reúna á usted la artillería gruesa. Tendré gran placer, amigo mío, en abrazarlo. El sitio de Williamstadt continúa;

esta plaza se defiende bien, porque ha sido débilmente atacada. Conversaré con usted dentro de dos días, y por lo tanto no le digo nada más. Mis caballos me llegarán á Lovaina dentro de cuatro á cinco días lo más tarde. Al pasar por Bruselas tomaré otros prestados. *Adiós* (*en español*) amigo mío.

El General en Jefe,

Firmado: DUMOURIEZ.»

P. S.—Haga usted poner inmediatamente en la orden del día mi proclama al ejército y hágala imprimir.

«*El General Miranda al General Dumouriez.*

Tirlemont, á 9 de marzo de 1793.

Mi querido General:

Envié á usted ayer el estado de la posición del ejército con las noticias referentes á nuestra situación actual. El cuerpo del General Lamarliere saldrá mañana y el de Champmorin el 12 para dirigirse á Amberes, donde aguardarán las órdenes de usted. El estado incluso le hará ver á usted la fuerza y las condiciones de estos dos cuerpos, que bajo todos conceptos no pueden ser más satisfactorias.

El Capitán de Ingenieros Dambarrere con el Capitán Marescot del mismo cuerpo están encargados de Malinas, para ponerla en estado de defensa.

Se ha fijado la posición general del ejército y todos los accesorios, como verá usted por la minuta inclusa. Todas nuestras tropas marchan contentas y con firmeza á sus destinos. Las provisiones y efectos de campamento han llegado en cantidad suficiente.

Adiós, mi bravo y digno General.

Firmado: MIRANDA.»

«*El Ministro de la Guerra al ciudadano Miranda, General del ejército de Bélgica.*

París, á 10 de marzo de 1793.
Año II de la República.

Me he apresurado á someter al Consejo Ejecutivo la petición que le hace usted en su carta del 8 de este mes, acerca del pronto y severo castigo de la gendarmería nacional, empleada en el ejército de Bélgica y especialmente de la trigésima segunda división. El Con

sejo Ejecutivo ha aplaudido el partido que usted ha tomado de hacer retirar esta división sobre las fronteras y de salvar de este modo los demás cuerpos de ejército de tan peligroso contagio. El Consejo estimula á usted á que extienda esta medida á las demás divisiones de que se queja usted, si cree que la presencia de ellas en el ejército compromete la seguridad pública.

Sea cual fuere la determinación que le dicte á usted con tal motivo una justicia ilustrada, sírvase usted darme parte de ella inmediatamente.

Respecto á la trigésima segunda división, existen en ella culpables á quienes el Consejo Ejecutivo autoriza á usted para que los haga juzgar por una Corte marcial.

Para las demás divisiones de gendarmería, sea que las despida usted hacia las fronteras ó que disponga de ellas de otro modo, está usted igualmente autorizado á hacerles aplicar por Cortes marciales la pena debida á la sedición de que han dado ejemplo, Será necesario en todo caso que haga usted partícipe al General Dumouriez de las medidas que haya usted dictado para restablecer el orden y la disciplina en los cuerpos de gendarmería nacional.

Firmado: BEURNONVILLE.»

El fiual de la última carta de Dumouriez, marca la disposición de ánimo en que se hallaba este jefe cuando compelido á abandonar su tan acariciado proyecto de marchar sobre Amsterdam, reapareció en las orillas del Mosa en medio de un ejército quebrantado por los reveses y diezmado por la deserción, y de un pueblo á quien principiaban á disgustar profunda mente los excesos de la política revolucionaria. "Volvió, dice el historiador Thiers, más dispuesto que nunca á criticar el sistema revolucionario introducido en Bélgica, y atribuir á los jacobinos el malogro de su plan de campaña. Encontró, en efecto, sobrados motivos para quejarse y censurarlo todo. Los agentes del Ejecutivo francés ejercían en Bélgica una autoridad vejatoria y despótica. Por todas partes habían sobrexcitado las pasiones de la muchedumbre y empleado á menudo la violencia en las asambleas convocadas para decidir de los destinos del país. Habían tomado las alhajas de las iglesias y expropiado al clero, secuestrado las tierras de los nobles, excitando con estas violencias la más viva indignación en las clases más ilustradas.»

"Ya del lado de Grammon, el descontento se había trocado en insurrección. No eran necesarios hechos tan graves para llevar á Dumouriez á tratar con rigor á los comisarios del gobierno. Comenzó por detener á dos de ellos, y los remitió bajo escolta á París: habló á los otros con la mayor altanería; los obligó á encerrarse en el límite de sus atribuciones, prohibiéndoles intervenir en las operaciones militares. Destituyó al general Moreton por haber hecho causa común con ellos. Cerró los clubs é hizo devolver á sus dueños una parte de los bienes tomados á la Iglesia, y acompañó esta serie de medidas con una proclama en la cual condenaba en nombre de la Francia las vejaciones que se habían cometido. Asumió, en fin, el ejercicio de una dictadura que, conciliándole la voluntad del pueblo belga, hacía más seguras la existencia del ejército y su acción militar, si bien excitaba en el más alto grado la cólera de los jacobinos. Discutió muy vivamente con Camus, afectó despreciar á los hombres del gobierno, y olvidando la suerte de Lafayette, al mismo tiempo que concedía demasiado poder á la autoridad militar, condújose como un guerrero que, creyéndose capaz de enfrenar la revolución, estaba dispuesto á acometer la empresa si á ello se le obligaba. Igual disposición de ánimo prevalecía en el Estado Mayor, cuyos jefes y oficiales calificaban de populacho al gobierno de París y de imbéciles á los convencionales que se dejaban oprimir por él. Se alejaba y maltrataba á cuantos eran sospechados de jacobinos, y los soldados, gozozos de volver á ver á su General, deteníanlo en presencia de los comisarios de la Convención, lo llamaban su padre y besaban sus botas.»

Miranda no tardó en advertir, muy á su propia costa, la trascendencia del cambio que se había operado, ó por mejor decir, que ya se hacía ostensible en el alma de Dumouriez. Este jefe había escrito el 12 de marzo á la Convención una carta llena de palabras amenazadoras, carta que aquella asamblea mantuvo en secreto, en tanto que dos Comisarios de su seno, Dantón y Lacroix, se trasladaron al cuartel general en demanda de una retractación ó de explicaciones satisfactorias que salvasen la popularidad ya muy comprometida de Dumouriez.

La carta fué comunicada por su autor á Miranda, al día siguiente de la fecha de su envío. El teniente guardó silencio, y ambos se trasladaron en seguida á pasar revista al ejército. El lenguaje con que Dumouriez se dirigió á sus soldados, fué el de un

verdadero faccioso. Tenía en sus manos un boletín de la sociedad de los jacobinos cuyo contenido hacía presentir un decreto de acusación contra el jefe del ejército, y con tal motivo preguntó á sus soldados lo que ellos harían si ese decreto era expedido. Miranda no podía presenciar en silencio semejante conducta, y, en consecuencia, advirtió á Dumouriez del peligro que había en hablar así á los soldados. El ejército, le dijo, es la república en la frontera y nunca debe hacérsele partícipe de las querellas que dividen á los partidos en el interior. Dumouriez afectó recibir de buen grado la advertencia, pero desde aquel día mostró gran reserva y frialdad en sus relaciones con Miranda.

Un nuevo incidente á que diera origen el arresto de los generales Lanoue y Stengel, ejecutado por Miranda de orden expresa de la Convención, confirmó á Dumouriez en aquellos sentimientos. « ¿Qué haréis, preguntó á su teniente, si recibís de la Convención la orden de arrestarme? » «Cumplirla», contestó sencillamente Miranda, pero por fortuna para mi, agregó, será el general Valence, como el jefe más antiguo, quien en tal caso tendrá que obedecer la orden. Os vendrá á vos, replicó Dumouriez, pero el ejército no la obedecerá y vuestra tarea quedará reducida á exponerlo así por escrito.» Pocas horas después, mientras se hallaban sentados á la mesa, trabóse entre los dos un diálogo por demás significativo. Dumouriez habló de la necesidad de marchar sobre París. « ¿Cómo y con qué objeto, preguntó Miranda?—Al frente del ejército y para restablecer allí la libertad.—El remedio—observó Miranda, es peor que el mal y yo trataré de impedirlo si me es posible. Os batiréis contra mí, exclamó con viveza Dumouriez. Es posible, si combatís la libertad. Muy bien, entonces seréis Labienus—Labienus ó Catón, pero siempre me encontraréis al lado de la república.» El diálogo iba ya demasiado lejos y se hacía muy peligroso, por lo cual Dumouriez, espíritu flexible y fecundo en medios de ocultarse, terminó por echarlo todo á la broma [Documento del proceso de Miranda.]

Entre esos dos hombres mediaba ya un abismo, abismo en el cual pronto se lanzarían ambos impulsados el uno por la ambición, y el otro por el deber. Su mutuo alejamiento produjo una aproximación más íntima entre Dumouriez y sus tenientes. Eran éstos el duque de Chatres, cuyo prestigio y ambición constituían el alma de los nuevos planes del general en jefe,

y Valence y Thouvenot más adictos al caudillo que á la causa; y prestos á sacrificarse por el primero. En los consejos militares no debía ya resonar la voz de Miranda, pues lo que en ellos se meditaba era más bien una campaña sobre el interior que contra el extranjero. Dumouriez se preparaba á librar una batalla, con la esperanza de que una vez victorioso podría volver sus armas contra París y la Convención, llevando á su frente al futuro rey de Francia.

El 15 de marzo los coaligados que habían tomado la ofensiva se apoderaron de Tirlemont, de donde fueron arrojados pocas horas después, á virtud de un impetuoso ataque dirigido en persona por Miranda. El 17 todo el ejército marchó á tomar posición entre los dos Cette delante de Nerwinde, tocándole á la izquierda situarse detrás de las alturas de Wommerson, salvo las fuerzas de Champmorin que retardaron hasta el día siguiente la ejecución del movimiento. En la mañana del 18, Miranda y sus tropas se apoderaron de las aldeas de Ortsmael y Heelen y los puestos que los enemigos ocupaban.

A las diez y media de ese mismo día, Miranda recibió orden de Dumouriez de ir á reunírsele á la derecha, con el objeto de celebrar una conferencia. Cumplida esta orden, Miranda supo con profunda sorpresa que se trataba, no de rectificar una posición, sino de librar inmediatamente una batalla. No se había hecho ningún reconocimiento en la izquierda; el enemigo ocupaba una posición ventajosa, y los franceses tenían delante un río, sin medios suficientes para atravesarlo. Dumouriez estaba solo con el mariscal de campo Thouvenot. En lugar de conferenciar con Miranda se limitó á poner en manos de éste un pliego cerrado que contenía las órdenes é instrucciones á las cuales el jefe de la izquierda debía ceñir su conducta en la jornada que se preparaba. Miranda avanzó algunas preguntas:—¿Conocéis la fuerza efectiva del enemigo?—Cincuenta y dos mil hombres, poco más ó menos.—¿Y la nuestra?—Treinta y cinco mil.—Creéis probable arrojar el enemigo de la posición que ocupa? La actitud del General en Jefe indicaba claramente que no se querían reflexiones sino obediencia y Miranda se retiró á prestar la suya en el puesto que se le había designado y que por cierto era el más peligrosos. Con efecto, á las dos de la tarde todas las órdenes de ataque habían sido dadas á los Jefes y á las tres principiaba en el ala izquierda la batalla.

"Cuatro columnas, dijo más tarde Miranda en su exposición á la Convención, cuatro columnas avanzaron por el puente de Ortsmael y la calzada, otra por el pequeño puente de madera de Heelen, y la sexta, en fin, por el puente de Leau. La posición del enemigo era muy ventajosa por la naturaleza del terreno, el número de sus tropas y el poder de su artillería. Nuestra infantería, antes de poder aproximarse al grueso del enemigo, se veía obligada á rechazar la caballería y las tropas ligeras que guardaban las alturas, en tanto que el fuego de las baterías cruzadas, la diezmaba cruelmente. Tomamos, sin embargo, las aldeas y rechazamos la caballería, pero el fuego de los cañones enemigos causó tal estrago en nuestras columnas impedidas de desplegarse por las dificultades del terreno, que al fin fué preciso echar pié atrás, con razón tanto mayor, cuanto nuestra artillería, maniobrando entre el fango y las asperezas del terreno, y habiendo perdido sus caballos, no pudo montar sus baterías. Después de tres horas y media de combate, la retirada se impuso como una necesidad, y la verificamos buscando la misma posición que habíamos ocupado antes de romper el fuego. En esta retirada hubo algún desorden á consecuencia de las pérdidas enormes que acabábamos de experimentar."

Y en efecto, sobre el campo de batalla, ó sea al pie de las colinas en las cuales se mantuvieron los austriacos, habían quedado dos mil cadáveres, entre ellos el de un oficial, General de artillería, y treinta y seis oficiales más, dos de éstos Ayudantes de campo de Miranda.

La batalla estaba perdida en toda la línea, no obstante las ventajas parciales obtenidas por los franceses en el centro y la derecha, cuyos cuerpos mandados por Chatres y Valence, no habían tenido que lidiar con obstáculos tan poderosos como los que se opusieron á la izquierda. Todo había contribuido á tan desgraciado desenlace: la posición ocupada por el ejército francés, que no era otra que aquella en que el príncipe de Orange había sido batido algunos años antes por el Mariscal de Luxemburgo, dueño como los austriacos regidos ahora por Coburgo, de las alturas de Nerwinden; la desproporción numérica de los dos ejércitos; y por último, cada una de las circunstancias en que fué librada la batalla, y que Miranda criticó magistralmente al ocuparse en su defensa personal, apoyándose para ello en autoridad tan competente como Montecuculi.

Según este maestro en el arte y ciencia de la guerra, un General medianamente entendido en su oficio, no debe librar la suerte de su ejército y de la causa que éste defiende, al azar de las batallas cuando concurran todas ó algunas de las siguientes circunstancias: 1º cuando una probable victoria ofrece menos provecho que daños la derrota. Vencido en Nerwinden Dumouriez, arriesgaba toda la Bélgica, en tanto que la derrota de los austriacos apenas le habrían permitido avanzar hasta Maestricht. 2º cuando las fuerzas del enemigo son muy superiores. En Nerwinden los franceses eran 32.000 y los austriacos 52.000. 3º cuando se esperan refuerzos. Dumouriez recibió en la noche de la jornada los primeros que se le enviaban de París: un día de espera, y habría podido librar la batalla en condiciones capaces de asegurarle mejor éxito; y 4º cuando el enemigo ocupa posiciones muy ventajosas. La de los austriacos era formidable por cuanto dominaba las alturas y en ellas estaban poco menos que á cubierto del fuego enemigo, mientras que la de los franceses era, como ya se ha dicho, la que ocupaba el príncipe de Orange, cuando fué batido por Luxemburgo, salvo que el príncipe había tomado la precaución de levantar atrincheramientos, lo que descuidó hacer Dumouriez. De más de esto el desastre había sido preparado desde el punto y hora en que el General en Jefe, contrariando las disposiciones anteriormente tomadas por Miranda, hizo abandonar al ejército la fuerte posición que éste ocupaba detrás de Lovaina para llevarlo al pié de las alturas donde fué derrotado. «Miranda, dice á este respecto el historiador Michelet, quería únicamente que se guareciese á Lovaina, ocupando una posición muy fortificada, donde el ejército se hubiera reforzado en poco tiempo, con los reclutas traídos de Francia; pero verdad es que entonces Dumouriez, lejos de imponer la ley á la Convención, hubiera quedado bajo su dependencia (Historia de la revolución francesa, tomo VI, pag. 43).

La verdad es que Nerwinden fué una aventura política más bien que una batalla librada conforme á las reglas del arte, por un General en Jefe que quiere cubrir su responsabilidad, y no jugar atolondradamente con la sangre de sus soldados. En ese día Dumouriez prescindió de todo cálculo táctico y estratégico, para atenerse exclusivamente á los que le sugerían su ardiente ambición y su despecho. Al señalar á cada Jefe de ala su puesto,

se fijó no tanto en sus aptitudes cuanto en sus opiniones. Alcanzada la victoria, Chatres y Valence, Jefes del centro y de la derecha, dábanle el uno una bandera, el otro un amigo incondicional, cuyo prestigio estaría siempre á sus órdenes. Vencido, Miranda Jefe del ala izquierda, donde el enemigo le oponía su mejor posición y sus mejores fuerzas, cargaría con la responsabilidad de la derrota. El plan estaba concebido así, con el solo designio de dañar á la República en la persona de Miranda ó de favorecer en caso de buen éxito la reacción monárquica en la persona del duque de Chatres, su mejor representante en los planes de Dumouriez. Luis Blanc ha hecho sobre el particular, entre otras, la siguiente observación: «Había pues que vencer obstáculos insuperables, sobre todo en la izquierda, como va á verse. Y como tenía que escoger entre sus dos principales oficiales, Miranda y Valence, no titubeó Dumouriez en confiar al primero el puesto más comprometido y donde era casi imposible tomar la ofensiva. ¿Tendría para obrar así motivos políticos? En primer término, Dumouriez malquería á Miranda, en quién temía al republicano sincero, al amigo de Petion, al general favorito de la Gironda etc., etc. (Historia de la revolución francesa, página 342, tomo IX).»

Desgraciadamente el juicio que sobre las causas de esa derrota ha llegado á la posteridad y prevalece en las páginas de la historia, en particular las escritas por los franceses, es aquel que hace pesar sobre Miranda gran parte, si no toda la responsabilidad del desastre. En vano el General victorioso fué más justiciero en sus boletines al marcar la magnitud de las fuerzas que se opusieron al ataque de la izquierda francesa y la extraordinaria bravura con que ese ataque fué ejecutado. En vano historiadores como Michelet y Blanc, más atentos á desentrañar el sentido de los hechos, que á guiarse por la forma externa de ellos, han puesto en claro las verdaderas causas de la derrota. En vano el fallo del tribunal revolucionario redimió al acusado de toda responsabilidad en esa jornada. En vano, en fin, un capitán tan ilustre y de tanta autoridad como Moreau, á quien consultaron sobre el particular los periodistas neoyorkinos á tiempo que Miranda preparaba allí la expedición de 1806, declaró que la pérdida de la batalla debía atribuirse á los errores del General que concibió el plan y dirigió su ejecución. El juicio adverso á Miranda perdura, no obstante, como uno de

los signos de aquella implacable fatalidad, que logró hacer de ese hombre el Edipo de la historia americana.

No se confía á un General cuya malicia ó torpeza ha sido causa de la pérdida de una batalla, encargo tan difícil é importante como es el de cubrir la retirada. Miranda fué sin embargo el Jefe á quien Dumouriez se dirigió para el efecto, á tiempo que las masas enemigas, descendiendo de las alturas donde habían ganado la victoria avanzaban impetuosamente á escalar las de Wommerson, ocupadas durante la noche del 19 por las tropas francesas. Después de una resistencia vigorosa de siete horas, el ejército replegó delante de Tirlemort, y de allí pasó á ocupar á Bautersen y en seguida á Lovaina, donde acampó en la misma posición que desgraciadamente abandonara algunos días antes. En el curso de esta laboriosa retirada, Miranda estuvo siempre al frente del enemigo, particularmente en Pellemberg donde sostuvo un combate muy vivo con los austriacos, (22 de marzo) logrando rechazarlos é infligirles pérdidas de mucha consideración. Esta ventaja notable que balanceó, hasta donde era posible, los reveses de aquellos días, es la misma que con el nombre de jornada de Lovaina atribuye Dumouriez en sus Memorias, altamente sospechosas, como el carácter de su autor, al General Champmorin, cuando en realidad este General no hizo sino ejecutar las órdenes de Miranda, quien como queda dicho dirigió en persona la defensa. Del 22 en adelante los acontecimientos se precipitan, salen del mapa de la guerra y entran en el de la política, donde continúan desarrollándose bajo la terrible y avasalladora influencia de la Convención. El mismo día 22 tiene Dumouriez su primera entrevista con el Coronel austriaco Mack, en la que so color de arreglar un canje de prisioneros, inicia su conspiración contra la República. El 25, hallándose Miranda en su cuartel general de Ath, recibe la orden trasmitida por el General en Jefe, de entregar el mando y ponerse en marcha para París, donde debía responder ante la Convención Nacional de los cargos á que según el decreto respectivo se había hecho responsable, por su conducta al frente de Maestricht, y en la reciente batalla de Nerwinden. El decreto no emanaba directamente de la Convención sino de los comisarios que ésta tenía en el ejército del Norte, y aunque fechado en Bruselas el 21, Dumouriez no le dió curso sino el 25, ó sea

cuando ya su teniente, después de haberle prestado muy señalados servicios en la retirada del ejército, iba á ser para él un peligro y un estorbo, lanzado como estaba ya en el camino de la traición. El acusador de Miranda había sido el mismo Dumouriez, como inducen á creerlo los términos del siguiente considerando del decreto que lleva la firma de los comisarios Gossuih, Dantón, Treilhard, Merlin de Douai, Delacroix y Robert: "Considerando, dice, las quejas que se nos han dado contra el General Miranda, con respecto á su conducta en el sitio de Maestricht y en la jornada del 19 del presente mes, etc., etc.»

Tan luego como Miranda hubo tomado el camino de París, su acusador se apresuró á propalar en las filas del ejército los más fúnebres augurios. Según Dumouriez, Miranda debía ser asesinado tres días después. ¿Por quién y cómo? ¿Qué significaba esta siniestra profecía? ¿Era un voto de venganza cuya ejecución se encomendaba á la suspicacia revolucionaria ó una advertencia dirigida á los amigos, á fin de que se uniesen más firmemente al traidor? Lo cierto es que muy pocos días después, mientras Miranda comparecía, alta la frente, tranquila la conciencia, la palabra libre, fogosa y elocuente, ante la barra de la Convención Nacional, Dumouriez libraba su salvación á la ligereza de su caballo, é iba á refugiarse en el compamento de los áustriacos, no sin haber corrido el riesgo de ser fusilado por la espalda, al fin como traidor, por sus propios soldados.

CAPITULO XXVIII

SUMARIO

Miranda acusado.—Comparece ante la Convención.—Circunstancias adversas. —Defiende su integridad política y su conducta militar. – Cargos dirigidos contra esta última.—Miranda los refuta uno á uno.—Testimonios confirmatorios.—Estado de los ánimos en el seno de la Convención.—Robespierre, Danton y Lacroix.—Marat y Desmoulins en la prensa.—Simpatía peligrosa de los girondinos.—La Convención decide que los generales Miranda, Laroque y Stengel sean juzgados por el Tribunal Revolucionario.—Juicio de Miranda por este Tribunal.—Diez días de debates.—Miranda se defiende en persona.—Su abogado apenas tiene que adicionar esa defensa.—Opinión de los Jurados.—Fallo absolutorio unánime.—Actitud del público.—Opinión de Wallon, historiador del Tribunal revolucionario.—Palabras de Miranda al pronunciarse el fallo absolutorio.—Testimonios espontáneos en favor de Miranda.—Petión, Brissot, Gorzas, Louvet.—Felicitaciones de algunos jefes y oficiales.—Nuevas persecuciones.—Miranda en La Force.—Compañeros de cautividad.—El régimen del terror.—Juicio de Champagneux.—Miranda eleva su voz ante la Convención, después de diez y ocho meses de arresto.—Texto de esta representación.—Miranda vuelve á reclamar su libertad personal.—Términos en que se le concede. Miranda se retira á una quinta en las cercanías de Paris.—Atenciones que lo ocupan.—Concierta su plan para la emancipación de Sur América.—Colaboradores de esta obra. —Consúltanse sus opiniones.—Las expresa francamente.—Niégase á servir en la campaña de los Pirineos contra España.—Muestra de la estimación y respeto que le conservaron varios militares franceses.—Incidente en casa de la futura Duquesa de Abrantés —Nuevas persecuciones —Miranda ante el Consejo de los Quinientos.—Miranda ante el Poder Ejecutivo. —Arbitrariedad del Directirio.—Relación de Barrás.—Miranda resiste.— Permanece en su quinta á los alrededores de París.—Se traslada á Londres.

Graves, y adversas además para Miranda, eran las circunstancias en medio de las cuales él debía presentarse ante la barra de la Convención á responder de su conducta. Como sucede siempre en tales casos, ya las pasiones políticas se habían adelantado á juzgar atropelladamente la causa de los recientes reveses y la culpabilidad de aquellos á quienes se designaba como responsables. Nadie quería, ni acertaba ver en el malogro de las operaciones, el resultado más ó menos natural de un plan de campaña demasiado atrevido, cuyos errores de concepción fueron reagravados, á la postre, por el despecho y la culpable ambición del General en Jefe. Bien al contrario, todos á porfía, consideraban lo que acababa de suceder como la obra de una traición á

la República, concebida y madurada de tiempo atrás. Los agentes de ella se hallaban, es verdad, al frente del ejército, pero sus autores, sin duda los más culpables, estaban en París, entre los conductores mismos de la revolución. A inquirir por ellos, á denunciarlos y decretar su proscripción, habían acudido con furor los hombres más importantes de los diversos partidos ó facciones en que para entonces se hallaba dividida la opinión revolucionaria. Montañeses y Girondinos, atribuyéronse mútuamente como signo inequívoco de traición el mando militar de Dumuoriez, la popularidad de que había gozado este hombre, su recibimiento como triunfador en París, y hasta sus victorias, no obstante que una de ellas había salvado á la Francia.

Echáronse en cara con tal motivo, la actitud y la intención más ó menos probables de aquel General. Quiénes lo suponían un Cromwell, presto á barrer la sala de la Convención y á sentarse él solo, bajo el solio. Quiénes, con mirada más perspicaz, le atribuían únicamente las proporciones y la subalterna ambición de un Monck. La publicidad que se diera en aquellas circunstancia, á la carta dirigida por él á la Convención, y que Dantón había hecho guardar en secreto, arrojó sobre éste último una gran responsabilidad. Algunos días antes, el terrible tribuno de la Montaña se había mostrado dispuesto á entenderse con los Girondinos y aun á aliarse con ellos, pero el imprudente ataque que uno de esos hombres dirigiera contra su popularidad y su influencia, los separó para siempre de aquel partido, y con él, de la política humana y moderada, á que por otra parte lo inclinaban sus aptitudes de verdadero hombre de estado. Subió, en consecuencia, á la tribuna, y como la divinidad tentadora de los héroes de la Ilíada, arrojó á la arena la manzana, fruta emponzoñada del terror, destinándola al más digno, entre los partidos que se nombraban leales servidores de la revolución. Los partidos acudieron á disputársela, con sólo algunas excepciones, que la posteridad reconoce y aplaude. De esa lucha por el terror surgió montada, pieza á pieza, por la mano de todos los partidos, la máquina que debía funcionar con el auxilio de la guillotina, durante más de un año. Decretóse la acusación de los miembros de la familia de Orleans, que habían quedado en Francia, no obstante que uno de ellos había llevado casi hasta el fratricidio su adhesión á la República. Creóse la comisión de salud pública, que tan famosa se hizo en seguida. Invirtiendo el principio de eterna justicia, conforme al cual se presume inocente á todo el que no haya sido

convicto de culpabilidad, se declaró sospechosos á cuantos no obtuvieran certificados de civismo republicano. Los nombres de todos los habitantes de la ciudad debían figurar en las puertas de sus casas. Para muchos de ellos esa inscripción debía ser, y fué en efecto, una inscripción mortuoria. Se decretó, por último, la creación del Tribunal Revolucionario, que no tardaría en confundir la desgracia con el crímen, el error con la traición y de castigar á muerte las opiniones en vez de los actos. Prohibióse, también, á los Generales con mando, toda comunicación con aquellos enemigos que no hubiesen reconocido la soberanía del pueblo y la existencia de la República, y se ordenó que la Convención se haría representar en el cuartel general de los ejércitos republicanos, por comisarios salidos de su seno, los cuales estarían investidos de poderes suficientes para vigilar la conducta de los Comandantes en Jefe, y decretar, si era necesario, su arresto. Tocábale á Miranda, así como á sus compañeros Lanoue y Stengel, estrenar aquel sombrío aparato. Como queda advertido, las circuntancias no podían serle más adversas. El era extranjero, extraño á las facciones, sin complicidades con ellas, desprovisto de toda popularidad política, y sin más apoyo personal que el de algunos de esos mismos Girondinos, Petion entre ellos, cuya cabeza estaba ya ofrecida á Marat, es decir al verdugo, que no muy tarde habría de segarla. El sitio en que iba á comparecer y los jueces que debían oírlo eran los mismos que una catástrofe, para siempre memorable, había consagrado pocos días antes. Por allí había pasado, para caer en manos del verdugo, el sucesor de cuarenta reyes. Todas las glorias de la realeza se habían inclinado en ese mismo sitio, ante los setecientos hombres, que reunidos en Convención, y sin más títulos que los otorgados por el pueblo, iban á fundar una Francia nueva, después de atribuirse y ejercer el derecho de juzgar y condenar la Francia antigua. Ante semejantes jueces y en la hora de sus más terribles arranques, porque los producía la suspicacia, Miranda no tenía sino un nombre: se llamaba Maesttrich y Nerwinden. Para pronunciarlo y quedar en pie érale menester la elocuencia de la probidad, servida por una gran palabra. Miranda la tuvo ante la Convención y en seguida ante el Tribunal Revolucionario. Tócale al narrador, y es uno de sus deberes, marcar, una á una, tales circunstancias, para dar á la figura que se propone destacar en el plano de la historia, sus verdaderas proporciones. Muy grandes debieron ser las

del hombre que pisó aquel estrado y salió de él, trayendo en sus manos las palmas del triunfo.

En su defensa ante la Convención, Miranda contestó á la vez los cargos dirigidos contra el hombre de convicciones y contra el militar. Como quiera que se le había denunciado como cómplice de Dumouriez, trazó en breves palabras la historia de sus relaciones con este General, las cuales habían sido muy cordiales mientras aquél estuvo, ó mostró al menos estar, animado de los mejores sentimientos de lealtad hacia la causa de la República, tornándose muy fríos y reservados por parte de Dumouriez, desde que éste, como dijera Miranda en su discurso: «trajo de Holanda una nueva doctrina, poco ó nada conforme con nuestros principios de igualdad y republicanismo.» Testigo, y poco después víctima de este cambio, Miranda lo había denunciado oportunamente á varios patriotas, entre ellos á Petión, á quien escribiera con fecha 21 de marzo:

Lovaina, á 21 de marzo de 1793.

Mi querido y digno amigo, en el momento en que me preparaba á contestar su carta del 13 de este mes, los ataques diarios del enemigo á nuestros puestos avanzados me impidieron que continuase dando á usted los informes que me pide sobre los asuntos de la vanguardia en Aix-la-Chapelle, etc. Desde entonces no he tenido momento de tranquilidad para hacerlo, y usted juzgará de ello cuando sepa las consecuencias desagradables de nuestras ulteriores operaciones, combinadas y dirigidas por el General Dumouriez y su consejero íntimo *Thouvenot.* Este su amigo no ha tenido la menor parte en tales disposiciones, las cuales lejos de estar conformes con mis ideas, han merecido siempre mi desaprobación; y si hubiese estado en mi poder impedirlas, en verdad que lo hubiera hecho sin vacilación.

No creo que haya habido traición en la conducta de los generales y oficiales superiores en Aix-la-Chapelle, como se ha sospechado; pero sí descuidos y faltas graves en el servicio del Cuerpo que estaba encargado de la defensa del Roer. Sea una, entre otras, la ausencia del General Valence, quien, debiendo estar en su puesto, permanecía en Lieja, desde el 23 de febrero.

El asunto posterior de Nerwinden, que es de mayor importancia, no está en el mismo caso, y sospecho mucho del consejero del General, ya que no posee ni los principios ni el republicanismo necesarios que lo protejan contra los vituperios. Me ha parecido muy extraño

que el General Dumouriez, que me consultaba siempre sobre todos los asuntos militares y políticos del ejército, no me haya dicho palabra respecto de éste. A las once de la mañana recibí órden por escrito, y supe verbalmente de él, que íbamos á dar la batalla y á atacar á nuestros enemigos, quienes contaban con un número de cincuenta y un mil hombres, colocados ventajosamente, y con artillería formidable; en tanto que nosotros teníamos un cuerpo de tropas muy inferior en número, y con todas las desventajas del terreno, etc., sin haber hecho reconocimiento alguno de éste, ni conocer la posición exacta de aquéllos. En fin, yo no tuve tiempo sino para decir: *Cuente usted conmigo y no dejaremos de ejecutar las órdenes de usted atacando vigorosamente con cinco columnas diferentes:* y de éstas, tres fueron conducidas por mí personalmente. En el ataque, encontramos en el camino varias dificultades que vencer por falta de conocimientos locales; pero logramos atacar vigorosamente al enemigo, por cinco puntos diferentes hacia las tres de la tarde, y habiéndonos batido hasta las seis con suerte varia, las tropas se vieron obligadas á replegarse ante el número muy considerable de enemigos, ventajosamente colocados, y bajo el excesivo fuego muy bien sostenido de su numerosa artillería: los demás cuerpos del ejército corrieron más ó menos la misma suerte, en proporción de la aproximación de sus ataques, sobre las líneas y baterías de los enemigos, diga lo que quieran sobre esto la proclama poco exacta del General Dumouriez, que no llegará jamás á obscurecer los hechos y la verdad. Nuestras pérdidas son considerables; sólo en mi división ha habido un Oficial General muerto y más de treinta oficiales entre muertos y heridos; entre otros, mi primer Ayudante de Campo, conocido de usted, muerto á mi lado y unos dos mil hombres aproximadamente, entre muertos y heridos. Por esta pérdida, podrá usted computar la de las otras dos divisiones.

El enemigo nos atacó al día siguiente con vigor y nos obligó á retirarnos detrás de Tirlemont y sucesivamente hasta Lovaina, donde conduje, hacia las tres de la tarde, el Centro y División de izquierda del ejército. Este fracaso debe ser de muy fatales consecuencias para la suerte de Bélgica y para nuestros asuntos políticos en general. *Me extraña que Dumouriez haya sido capaz de semejante error.*

Hé aquí, mi querido amigo, lo que yo puedo decir á usted por el momento, sobre la situación de nuestros asuntos militares en esta parte; y de ellos puede estar usted seguro, por ser la exacta verdad, á pesar de todas

las tergiversaciones y de todos los sofismas de que pueden hacer uso para obscurecerla los que han sido causa de nuestra calamidad.

Hay otras muchas cosas más importantes que me alegraría infinito poder comunicar á usted y *que no puedo confiar al papel.* Cuando leí su carta en la que me decía usted que la ratificación de la trama descubierta últimamente, contra *nuestra querida libertad*, se extendía hasta el ejército, le creí á usted exagerado y demasiado tímido: hoy, estoy convencido de que hay fundado motivo para creerlo, y califico como agentes principales de nuestros actuales reveses, *á más de un individuo.* Le diré á usted más, amigo mío, y es, que he oído á estas mismas personas hacer proposiciones indirectas, con habilidad, las cuales proposiciones han alarmado mi patriotismo y mi amor íntegro á la libertad. En fin, veo que estamos agitados por infames intrigantes que han hecho ya mucho daño, y que pueden acabar por perdernos y arruinar la libertad. Si fuera posible procurarnos una entrevista, ya viniendo usted mismo al ejército (lo que yo creo de la más alta importancia en este momento), ya haciendo que se me permita ir á encontrarle en cualquier punto, podría comunicar á usted cosas que creo del mayor interés para la salud de la República, y que sólo á usted, cuya integridad, principios y amor puro á la libertad conozco, sólo á usted, repito, pudiera franca y abiertamente comunicar; hasta creo que hay una cábala para deshacerse de mí como quisieron deshacerse de usted antes del 10 de agosto. No escribo ni una palabra al Ministro ni á nadie. *Dejo á Dumouriez y á los demás dar sus informes* como les parezca; creo que la virtud y la verdad se abren paso irresistiblemente, y que la máscara de la intriga no puede resistirles.

Haga usted prudente uso de esta carta y contésteme por el correo que la lleva, y que envío á usted á este efecto expresamente.

(Firmado:)

MIRANDA.

———

P. S. (del 22)—Nuestra retirada sobre Francia y la evacuación de Bélgica están decididas, según lo que me ha dicho hoy el General Dumouriez, haciéndome leer la carta que ha escrito al Ministro con tal motivo, y ver al mismo tiempo la posición militar que nuestro ejército tenía hoy. Es la primera vez, desde su regreso, que me hace semejantes comunicaciones; me parece que ha querido de este modo que yo tome parte en el desastre que

nos ha sobrevenido por sus malas combinaciones; por lo tanto ya comprenderá usted que no me he mezclado en ello; sin embargo, no rehusaré nunca el contribuir con todos mis esfuerzos á la conservación del ejército, y al sostenimiento de la República á la cual me he consagrado sinceramente y seguiré hasta la muerte.

(Firmado:)

MIRANDA.

Es copia exacta.

(Firmado:)

MIRANDA.

Nadie se había levantado á citar un hecho, ni á formular un cargo preciso, contra la lealtad de Miranda á la causa que había jurado defender, y que era la de sus más ardientes convicciones, causa á la cual lo ligaban, á más de éstas, sus generosas esperanzas, de hacer algún día otro tanto en favor de la de su patria. Su pretendida complicidad con Dumouriez, basada únicamente en su antigua adhesión al Jefe, mientras éste se mostró leal á la Revolución, desaparecía con solo advertir, como lo observara Petión, que Miranda era el único de sus Tenientes para quien Dumouriez había solicitado la proscripción. Cuantos acusaban á Miranda, Robespierre el primero, Marat en seguida, y á la postre Thouriot, lo habían hecho vagamente, sin fundar el cargo, sin precisar ningún hecho, por inducciones arbitrarias, á virtud de las cuales Miranda parecía como culpable, porque se le consideraba amigo de aquellos hombres políticos, á quienes como á los Girondinos, se quería perder á todo trance.

Los cargos contra su conducta militar, fueron más concretos y por lo mismo más fáciles de refutar. Se le acusó en primer término de no haber previsto la aparición de los austriacos sobre el Roer, de haber calculado mal la fuerza de éstos, y finalmente de no haber señalado á los diversos cuerpos del ejército, posiciones en las cuales hubiesen podido comunicarse y concentrarse llegado el momento. Pero Miranda no era el General á quien correspondía llenar semejantes deberes, y sin embargo, en ausencia de Valence, había advertido en tiempo á Lanoue (carta del 16 de febrero) dándole las instrucciones más precisas sobre cada uno de aquellos particulares. El mal éxito del bombardeo de Maestricht, tampoco le era imputable. Las previsiones del General en Jefe, sobre la supuesta debilidad de esta plaza, habían sido arbitrarias ó erróneamente fundadas.

Según Dumouriez, la plaza debía rendirse «á la tercer bomba,» y sin embargo, había resistido victoriosamente cinco mil. Fuerte por la naturaleza de sus defensas, y sostenida por una guarnición de siete mil hombres, animados en gran parte por el espíritu de partido, era locura presumir que cediese en breves días ante un ejército de doce mil hombres, con artillería insuficiente, máxime, cuando esa guarnición esperaba ser auxiliada, como lo fué en efecto, por el ejército austriaco. Con referencia á la batalla de Nerwinden, acusábase á Miranda de haber atacado el ala derecha del enemigo contra las órdenes expresas del General en Jefe, que le prevenía tan sólo la resistencia, caso de ser atacado. El diputado Lacroix, en el testimonio que sobre el particular rindiera ante la Convención, reproduce literalmente el cargo tal como lo oyó de boca de Dumouriez al proceder á decretar, en unión de sus compañeros, el arresto de Miranda. «El Jefe de la izquierda debió guardar su posición sin que su línea avanzase sobre el enemigo, pero sin retroceder tampoco: su papel era el de una firme resistencia.» Miranda contestó este cargo presentando á la Convención las órdenes escritas que el General en Jefe le había entregado personalmente algunas horas antes de librarse la batalla. Estaban fechadas el 18 de marzo, y decían así: «El General Miranda atacará por la izquierda entre Ortsmael y la Capilla de Béthanie, tanto con sus tropas como con las del General Champmorin: pasará al efecto el río por los diversos puentes y marchará en otras tantas columnas sobre la posición del enemigo. El ataque será general en toda la línea, desde Nerwinden hasta la Capilla de Béthanie. Todo el ataque será dirigido en el ala izquierda por el General Miranda. El General Champmorin guardará el puente de Budingen, y de aquí destacará una fuerza respetable capaz, en caso necesario de amagar al enemigo, con un ataque de flanco hacia la parte del Leau, donde esa fuerza aparecerá en columna.

Firmado: DUMOURIEZ.

Treinta testigos, entre los cuales figuraban los Generales Lanoue y Stengel, y algunos oficiales del estado mayor de Dumouriez, confirmaron esta parte de la defensa de Miranda. Varios de ellos rindiéronle además un tributo de justicia, reconociendo la bravura y sangre fría con qus se sostuvo en las alturas de Wommerson, y cubrió en seguida la retirada de todo el ejército. Miranda pudo comprobar igualmente con los documentos

del estado mayor y el testimonio de varios Jefes y oficiales, que el cuerpo de ejército á sus órdenes, ocupaba en la noche de la batalla su anterior posición, no obstante el desorden y aun el pánico que algunos cuerpos de voluntarios de París habían introducido en las filas.

Al criticar, como el caso lo pedía, un plan general de campaña á cuya concepción no había contribuido y que tampoco se le había consultado en tiempo, Miranda se fijó particularmente en las operaciones que precedieron más de cerca á la derrota de Nerwinden. Demostró á este respecto que los primeros reveses habrían sido reparados con ventaja si el ejército hubiera conservado la fuerte posición, á espaldas de Lovaina, en que lo colocara el mismo Miranda, y que abandonó en mala hora por orden de Dumouriez. Para apoyar este aserto fundamental de su crítica, citó Miranda una opinión de gran peso y autoridad en aquellas circunstancias, cual era la del famoso Mariscal de Sajonia, el mismo que 50 años antes había hecho ganar á los franceses las célebres victorias de Lawfel y Fontenoy, contra ingleses y austriacos. Encargado de dirigir las operaciones de la guerra en el mismo territorio de los Países Bajos, el Mariscal comunicaba á Federico I de Prusia su opinión sobre el valor estratégico de ese territorio:

«No me atrevía á abandonar á Bruselas para ir á Maestrich, porque preveía que el enemigo podría pasar el Dyle y acamparse fuertemente en la orilla de este río sin que yo pudiera desalojarlo y hacerse en seguida dueño de Lovaina y Malinas. En este caso habría reconquistado fácilmente la Flandes holandesa, forzándonos á dejar á Maestrich y á refugiarnos á toda prisa por Mons y por Ath, detrás de Bruselas, no sin exponer peligrosamente nuestro flanco. Nos faltaba además saber si llegaríamos á tiempo, pues por otra parte Bruselas no vale nada, todo lo cual se habría resumido en el abandono de un inmenso territorio, etc., etc.» (Vida del Mariscal de Sajonia, por el Barón d'Espagnac 1775.)»

La Convención escuchó atentamente esta defensa, pero á despecho de la probidad que ella ponía de manifiesto, de la elocuencia vigorosa y el calor de convicción con que fuera desarrollada, apesar de que sus principales conclusiones estaban apoyadas en el testimonio de más de 30 oficiales llamados á deponer ante la Comisión investigadora, aquella Asamblea no tuvo el valor de declarar inmediatamente la inocencia del acusado. El sombrío Robespierre no había desarrugado un instante su ceño, seguro anuncio de proscripción

en aquellos días, y Dantón y Lacroix, conductores de la Montaña, se veían obligados á mostrarse implacables porque habiendo participado de los planes más íntimos de Dumouriez, se le sospechaba como cómplice de la traición que á todo trance se quería castigar. Los girondinos que reconocían y habían proclamado en alta voz, no sólo la inocencia sino los relevantes méritos de Miranda, eran en aquellas circunstancias más peligrosos con sus simpatías, que los Jacobinos con sus odios. Estaban ya consagrados á la muerte. Dantón los había entregado al odio de Robespierre, como Octavio había entregado á Antonio la cabeza de Cicerón. Marat también había ahullado terribles palabras desde las columnas de su *Amigo del Pueblo*. «Sospechemos de todo y de todos, había dicho con ocasión de la defensa de Miranda: la sospecha es el insomnio de los pueblos que defienden su libertad. El que se duerma en la confianza de un hombre, despertará entre cadenas.» Camilo Desmoulins se mostraba más agresivo por más insidioso. «Te creeríamos, Miranda, si tu mano que ha tocado la de Wáshington, no hubiese estado desde tu llegada á Francia entre las de los *Brisotinos* (Girondinos), que te han manejado.»

Algún otro panfletista de la época recordó pérfidamente que César y Antonio, verdugos de la República romana, fueron ambos los amantes de Cleopatra. Alusión directa al favor, que no la mujer sino el estadista, había dispensado á Miranda en Rusia.

Muy difícil era que en atmósfera tan caldeada así por el fuego de las pasiones y oscurecida adrede por la calumnia, so color de saludable advertencia, la justicia impasible y serena, lograra hacerse oír. En consecuencia, la Convención ordenó que Miranda, así como los Generales Lanoue y Stengel, compareciesen ante el Tribunal Revolucionario de reciente creación. Este acuerdo, si no era una sentencia de muerte, la hacía presentir como posible.

Por segunda vez demostró Miranda que á más del valor ordinario requerido en los campos de batalla, poseía el valor civil, raro, por otra parte, en los hombres de su profesión y sin el cual es imposible afrontar con dignidad y buen éxito las tempestades de la vida pública, sobre todo en las democracias nacientes, inclinadas por naturaleza á la suspicacia y la detractación. Compareció, en efecto, ante el nuevo tribunal, y en 10 días de debates consecutivos, presenciados por numeroso público, mal dispuesto para con el inculpado, rehizo y amplió con elocuencia, en los más de los casos, con acu-

cioso análisis en otros, siempre con lógica contundente y conservando la ecuanimidad de su espíritu y el dominio de su palabra, tanto la defensa que había hecho ante la Convención Nacional, como los prolijos testimonios y las numerosas pruebas, presentadas por él mismo, á la Comisión de guerra de aquella Asamblea. Era el primer ejemplo que la revolución ofrecía á la Francia y á la Europa, de aquella terrible justicia, con la cual, según lo declararon audazmente sus organizadores y magistrados, los culpables serían contenidos y castigados ejemplarmente, aunque ello costase algo á la inocencia. Había, sin embargo, cierta grandeza en ese cambio de jurisdicciones y de criterios. En antes, los soldados culpables ó en desgracia, subían las escaleras del palacio é iban á solicitar del Ministro, de los cortesanos y aun de las favoritas, indulgencia para su culpa ó misericordia para su infortunio. Allí, en el secreto de los gabinetes y de las alcobas, extinguíase en silencio y sin participación alguna de la opinión pública, la responsabilidad de los que habían comprometido los más grandes intereses de su país, y derramado estérilmente, ó por capricho, la sangre de sus compatriotas. Ahora, el militar vencido por cualquier causa que fuese, debía presentarse en plena luz ante los delegados del pueblo, á fin de explicar, y si era posible, justificar también su conducta. Otro tanto, pero las más de las veces sin pasión extraviadora, había hecho en sus mejores tiempos el Senado de la antigua Roma.

Contaba Miranda con los servicios de un abogado hábil y elocuente, Chauveau Lagarde, pero su propio desempeño, la claridad de su exposición, su profundo conocimiento de los principios de la ciencia militar, la sencillez y precisión con que supo aplicarlos, la avasalladora probidad de su lenguaje, la sinceridad, en fin, de todas sus respuestas, resultaron ser tan suficientes para formar la convicción de los jueces y cambiar las primeras impresiones del público, que el abogado no tuvo sino que declararlo así ante el tribunal cuando le llegó la hora de pronunciar su defensa. La arenga, más bien que alegato de Chauveau Lagarde, resume en términos elocuentes la profunda impresión que Miranda causara invariablemente en cuantos hombres distinguidos se acercaban á contemplarlo de cerca, sondear su conciencia, conocer su vida y el criterio de sus acciones, escuchar su palabra y medir, su inteligencia y sus vastos conocimientos. Esa impresión era siempre

dramática cuando no trágica, y en ella dominaba el respeto. Los más lo consideraban como un hombre superior á su destino: todos reconocían en él un gran mérito unido á un grande infortunio. Véanse, si no, las primeras palabras del discurso de Chauveau Lagarde:

«Ciudadanos Jurados:

«Extraordinario destino el del hombre que en toda la Europa es conocido por su filosofía, sus principios y su carácter, como uno de los más celosos partidarios de la libertad; que en las dos naciones más libres, antes de la revolución francesa, Inglaterra y América, tiene por amigos á los hombres más recomendables por sus virtudes, su talento y sus trabajos en favor de la libertad; que por causa de ésta ha sido perseguido por el despotismo del uno al otro polo; que durante toda su vida no ha reflexionado, respirado y combatido sino por ella, habiéndole ofrendado fortuna, ambición y hasta amor propio: es, digo, destino extraordinario el de este amigo de la libertad, que, sin embargo, está acusado de haberle hecho traición, en el momento mismo en que la defendía gloriosamente con las armas en la mano, y de haberle hecho traición de concierto con el hombre que era ya su mortal enemigo; del hombre cuyos proyectos liberticidas denunciaba, y á quien éste calumniaba ante los representantes del pueblo, entregándole, como un traidor, á la venganza nacional, precisamente porque veía en él al incorruptible enemigo de su traición.

«Pero lo que no es menos extraordinario, acaso, es ver como esta acusación, que por sus incidentes parecía al principio deber ser en extremo complicada, se encuentra hoy, por resultado de los debates, reducida á tan gran sencillez, que si existe algo difícil para mí, no es el buscar lo que debo exponer sino hallar lo que queda por decir.

«En efecto, ciudadanos Jurados, el General Miranda, en sus respuestas, lo ha explicado, aclarado y probado todo, de manera que después de haber brillado en los consejos y en los ejércitos, como uno de los más ilustres é intrépidos defensores de la República, se ha mostrado en este tribunal el más elocuente defensor de sí mismo que pudiera tener; y si me ha dejado alguna tarea que cumplir, lo es menos para su justificación que para su apología. Y ésta no será difícil: reproduciré algunas de sus palabras y pintaré sus acciones.

«Voy, pues, ciudadanos jurados, á limitarme á trazaros el cuadro fiel de su vida, y sobre todo el de la conducta que ha observado en servicio de la República francesa, y esta exposición, con algunas reflexiones muy sencillas, bastará para demostrar que en lugar de haber hecho traición á la patria, siempre mereció bien de ella, y que lejos de deber esperar de ésta vituperio alguno, podría pedirle alguna gratitud, si él no se creyese harto recompensado con la dicha de haberla servido.

«El sabe que al servirla ha cumplido su deber, y halla la recompensa en su propia conciencia; lejos de quejarse de la calumnia que lo trae ante vosotros, se felicita por ello, puesto que se le presenta así la ocasión ventajosa de rendir á sus conciudadanos honrosa cuenta de su conducta; y esta acusación, lejos de empañar su gloria, la hará, por el contrario, más brillante, añadiendo en su frente la corona de la inocencia á los laureles del triunfo.

«Y vosotros, ciudadanos, que llenáis este augusto recinto, vosotros que no seríais republicanos si no fuéseis humanos y justos; dignaos escucharme con la altivez de un pueblo libre que si teme ver absuelto el crimen, desea, sobre todo, ver el triunfo de la inocencia: os exhorto á considerar bien las brillantes pruebas que os ha dada ya este tribunal, en el que si la patria ofendida encuentra terribles vengadores, la justicia satisfecha tiene también ministros de consuelo.»

El abogado defensor, después de reseñar la carrera de Miranda desde su nacimiento en Caracas, hasta el momento en que entró á servir á la causa de la libertad bajo las banderas de la Francia republicana, pasa á refutar punto por punto, con los mismos argumentos ya empleados por Miranda, el libelo de la acusación, y termina con estas palabras hábiles al par que justas, como que tienden á hacer solidaria la probidad de los servidores armados de la revolución con el buen éxito de este gran movimiento:

«Considerad que al decidir de la suerte del General Miranda, vais á fallar sobre la suerte de nuestros ejércitos, pues si Miranda no obtiene una brillante satisfacción, quedará Dumouriez solo justificado; ningún hombre se atreverá en adelante á levantar el velo de la perfidia de los Generales conspiradores; tan sólo éstos tendrán interés en mandar; y en este momento, sobre todo, en que la rebelión en el interior de nuestras provincias y el despotismo en nuestras fronteras exigen á la

cabeza de nuestros ejércitos Generales experimentados é incorruptibles, ello sería la destrucción de la República Francesa.»

El Jurado que debía dar su fallo sobre la culpabilidad ó inculpabilidad del acusado, se componía de cinco miembros, los cuales eran llamados á contestar las siguientes preguntas:

Primera. ¿Consta que Francisco Miranda, General de División, haya hecho traición á los intereses de la República en el bombardeo de Maestricht, empezado el 24 ó 25 de febrero de 1793, y suspendido el 2 de marzo siguiente?

Segunda. ¿Hizo traición Francisco Miranda á los intereses de la República en la evacuación de la ciudad de Lieja el 5 de marzo último?

Tercera. ¿Hizo traición Francisco Miranda á los intereses de la República el 18 de marzo, día de la batalla de Nerwinden, donde mandaba el ala izquierda?

Estas preguntas fueron contestadas negativamente por todos los miembros del Tribunal, ninguno de los cuales, al razonar su voto, omitió elogiar el carácter y conducta del acusado. Dumont, el primero entre ellos, dijo para concluir el razonamiento de su voto:

«Hay circunstancias en las que simples sospechas exigen precauciones extraordinarias; los acontecimientos que precedieron al arresto de Miranda, eran de esta naturaleza; pero el pueblo, siempre justo, no puede querer el castigo de los inocentes; porque si una gran nación debe ser terrible hasta en sus venganzas, jamás el error debe dictar sus juicios, y sólo los criminales deben expiar sus maldades. Donde quiera que vemos el crimen, lo denunciamos valerosamente; el hombre culpable debe temblar cuando se acerca á este tribunal; no hay medio que no pongamos en juego para penetrar hasta en lo íntimo de su conciencia; pero el inocente puede presentarse aquí con seguridad. No somos de ningún modo hombres sanguinarios, como nos han pintado los enemigos de la libertad, y es para nosotros hermoso día aquel en que devolvemos á su familia, á sus amigos, y á la sociedad un ciudadano que no ha merecido perder la estimación pública.

«El bombardeo de Maestricht me ha parecido que se emprendió con demasiada precipitación y sin haber preparado suficientemente las piezas necesarias para el

ataque que Dumouriez anunciaba no debía ser largo; pero además de que yo no descubro traición alguna en esta operación, la artillería estaba especialmente confiada al General Anghest, y Miranda no podía ser personalmente responsable de las faltas particulares de este oficial.

«*Sobre la segunda pregunta.* Miranda no se encontró en Lieja sino al ir del puesto de Visé al de Tongres, ambos puntos bajo sus órdenes. Valence mandaba en dicha ciudad, de cuya defensa estaba encargado; y en las respuestas dadas por Miranda á los habitantes de Lieja, el día 4 de marzo último, no he visto nada que indique el deseo de entregar la ciudad á los enemigos.

«*Sobre la tercera pregunta.* Relativamente á la batalla de Nerwinden Miranda había recibido orden terminante del General Dumouriez de atacar por todos los puntos; me ha parecido que la mala posición del ala izquieda mandada por él fué la única causa de su derrota; y que no había, por esto, ningún cargo que hacer á Miranda.

«Podría limitarme á esta declaración y á las dos anteriores; pero siguiendo la expresión enérgica de un testigo, inglés de origen, *no basta á un general francés ser reconocido inocente: es preciso que sea reconocido insospechable.* Y como la moralidad de los acusados es uno de los principales motivos de la decisión de los jurados, yo debo, en tal caso, rendir á Miranda justicia flagrante.

«El hombre que pasó, hace diez años, de la América meridional á Europa, en busca de medios para devolver la libertad á sus compatriotas, encadenados por el despotismo; el hombre que, relacionado en Inglaterra con los más ardientes amigos de la libertad, profesaba allí los principios del más puro patriotismo; el amigo de Price, de Priestley, de Fox y de Sheridan, no puede ser sino un excelente ciudadano.»

Fallot, el segundo de los jurados, agregó por su parte:

«He examinado imparcialmente el acta de acusación dirigida contra Miranda; he seguido el curso de los debates con la más escrupulosa atención: y nada he hallado que pruebe que Miranda haya abrigado el intento de hacer traición á la República. Si he notado, y de ello tengo la convicción íntima, que la intriga y la perfidia han traído á Miranda á este Tri-

bunal, esperando sin duda que sus jueces, engañados por la astucia de ciertos intrigantes, harían rodar su cabeza.

«Pero la integridad de este Tribunal ha debido probar á todos los ciudadanos que han tenido conocimiento de los juicios que ha dictado, que si el crimen recibe en él justo castigo, la inocencia sale siempre triunfante.»

Jourdeuil fué todavía más expresivo: «He leído con suma atención, dice, las diferentes órdenes dadas por Dumouriez á Miranda, particularmente la de 11 de febrero de 1793 relativa al bombardeo de Maestricht, y Miranda ejecutó puntualmente esas órdenes.

«Durante la información sumaria de este asunto he reconocido en Miranda al filósofo más distinguido, al amigo más sincero de la revolución, al padre de los soldados, al defensor del oprimido; y me he dicho muchas veces: Si la República no hubiera tenido sino generales parecidos á Miranda, no existirían ya los déspotas, nuestros más sagrados intereses (sic) no se hubieran visto obligados á vendarse los ojos para apartar de sus miradas á los Dumouriez y á otros malvados que han hecho degollar sin piedad muchos de los mejores hijos de la patria y sus más intrépidos defensores.

«Obedezco al dictado de mi conciencia y cumplo un deber al rendir á Miranda el homenaje que su esclarecido talento merece: declaro por mi honor y mi conciencia, que no consta el hecho.»

Sentex, más contenido que sus compañeros por la atmósfera cargada de sospechas y de odios, fundó su voto absolutorio, menos en la inocencia del acusado que en la culpabilidad de los acusadores, sin dejar por esto de elogiar la integridad del carácter y la pureza de intenciones de Miranda.

El Presidente del Tribunal resumió jurídicamente el voto unánime del jurado, en la siguiente sentencia que lleva la fecha del 16 de mayo de 1793.

«Nos, Jacques Bernard Marié Montané, Presidente del Tribunal Revolucionario en lo Criminal, creado por la ley de 10 de marzo de 1793, vista la declaración unánime del Jurado que conoce de la acusación intentada contra Francisco de Miranda, General de División:

«1º Que no consta que el dicho Miranda haya hecho traición á los intereses de la República en el

bombardeo de Maestricht, empezado del 24 al 25 de febrero de 1793 y suspendido el 2 de marzo siguiente:

«2º «Que no consta que haya hecho traición á los intereses de la República en la evacuación de la ciudad de Lieja, el 5 de marzo último:

«3º Que no consta que Francisco de Miranda haya hecho traición á los intereses de la República el 18 de marzo último, día de la batalla de Nerwinden, en la cual mandaba el ala izquierda:

«Declaramos que el dicho Francisco de Miranda queda absuelto de la acusación intentada contra él por el acusador público del Tribunal, según acta del 10 del presente mes, y en consecuencia ordenamos que sea inmediatamente puesto en libertad si no se halla detenido por otras causas, y que su nombre sea borrado de todos los registros de las cárceles en que ha estado detenido.

«Hecho y dictado en la audiencia pública del Tribunal, el jueves diez y seis de mayo de mil setecientos noventa y tres, año segundo de la República.

«*Firmado*: J. B. M. Montané.

«N. J. F. Fabricius, escribano.

«Acto continuo, el Tribunal ordenó que la presente sentencia sea impresa y fijada en todas partes donde sea necesario. Hecho y dictado en la audiencia, en la que se hallaban presentes los ciudadanos Montané, presidente; Etienne Foucault y François Christophe Dufriche Desmadeleines, jueces que han firmado la minuta.

«*Firmado*: J. B. Montané. Foucault.

«Dufriche Desmadeleine.

«*N. J. Fabricius*, escribano.

«Es copia exacta de la minuta.
«Wolff, escribano.»

Wallón, uno de los historiadores del terrible Tribunal, hace sobre el juicio de Miranda y el de sus compañeros Lanoue y Stengel, algunas consideraciones, de las cuales copiaremos aquí las más pertinentes:

«El Tribunal no se dejó arrastrar por las ciegas pasiones que evidentemente inspiraron el libelo de acusación. Miranda, Lanoue y Stengel, habían sido desgraciados, pero no culpables, habiéndose conducido con un valor heroico durante el curso de esa des-

graciada campaña. Por lo que toca á Lanoue, el mismo acusador público Fouquier Tinville, reconoció su inocencia (10 de mayo); en cuanto Stengel, las declaraciones de los testigos, le fueron tan favorables, que el Jurado lo absolvió, por voto unánime, el 28 del mismo mes.

Miranda, que se vió forzado á levantar el sitio de Maestricht, y fué el Jefe de la izquierda, en la batalla de Nerwinden, parecía ser el más culpable, si para juzgarlo se tenía en cuenta la magnitud de la derrota, y se daba fe al único testigo, que aseguraba haber oído decir á Dumouriez: que Miranda le había hecho traición en aquella jornada. Pero el General en jefe, no acusó entonces á su Teniente, sino á los nuevos reclutas, que poseídos de pánico, volvieron las espaldas é hicieron perder la victoria, y muchos testigos elogiaron, por el contrario, el valor de Miranda. No se había llegado aún al extremo de condenar á un General, por haber sido desgraciado, y además, todo tendía á hacer responsable á Dumouriez, de los errores cometidos en esa batalla y en toda la campaña.»

Sensible Miranda á los ultrajes y calumnias que durante los debates de su proceso habían partido de los bancos de la Convención y de la tribuna de los Jacobinos, apenas hubo oído el fallo del Tribunal, púsose de pie y pronunció estas palabras, recogidas por el historiador que acabamos de citar:

«Ciudadanos Jueces: la prevención hace cometer, á menudo, grandes injusticias. Tengo en mis manos un periódico, en el cual leo, que el diputado Thuriot, durante la instrucción del proceso, y en los últimos dos días, me califica de *traidor*. La mejor respuesta que puedo darle, es el fallo solemne que este Tribunal acaba de dictar. Ojalá sirva este notable ejemplo para cubrir de confusión y de vergüenza á aquellos que, como él, me han calumniado por ignorancia ó por maldad. Ojalá, repito, este ejemplo haga abrir los ojos al pueblo que me oye, para que vigile la conducta de aquéllos á quienes ha delegado su autoridad, y en vez de emplearla en el bien, no hacen uso de ella, sino para sembrar, entre nosotros, la discordia y la desunión. Ojalá, en fin, este acto brillante de justicia me devuelva la estimación de mis conciudadanos, la pérdida de la cual me habría sido más sensible que la misma muerte.»

La tornadiza multitud, que acudió diariamente á la barra del Tribunal, poseída de sentimientos hostiles hacia el acusado, en quien sospechaba, no sólo un trai-

dor, sino un agente del extranjero, habíalos cambiado en el curso del proceso, por otros de muy distinto carácter, los cuales estallaron en aplausos entusiastas y felicitaciones calurosas, tan luego como se oyó el fallo absolutorio.

Tampoco faltaron hombres valerosos y abnegados, que con riesgo de su propia libertad y aun de su vida, depusieron espontáneamente, fuera de aquel recinto, en favor de la inocencia.

Petión, entre otros, había escrito en contestación, á Robespierre:

«En cuanto á Miranda, los hechos son muy sencillos. Hará cosa de un año que, siendo yo alcalde de París, Garrán-Coulón lo presentó en mi casa.

«Descubrí en Miranda una persona sumamente instruida que había meditado los principios de los gobiernos y que parecía muy adicto á la libertad, en fin, un verdadero sabio. Venía á verme de cuando en cuando y teníamos conversaciones muy instructivas.

«Miranda había servido con distinción en América, cuando los americanos derramaban su sangre por la libertad.

«Como el enemigo hollaba nuestro territorio, dije á Miranda: «debiera usted tomar servicio en Francia;» y consintió en ello. Lo recomendé al Ministro Serván, como habría recomendado á todo oficial que hubiera creído útil á la causa de la libertad. El Ministro lo empleó y tuvo motivo para felicitarse de ello.

«La conducta de Miranda en las llanuras de Champaña ha sido elogiada por todos los que la conocen: lo fué por los comisarios, y Dumouriez no escaseaba elogios para él.

«Miranda acaba de explicar su conducta en Bélgica; y suplico á todos los miembros de esta Asamblea, que lean el informe que publicó hace poco.

Si, lo que no puedo creer, Miranda fuera culpable, no sería yo el último en hacerle cargos, tanto más severo contra él, cuanto más hombre de bien lo había creído.

«Pero, lo confieso, hay hechos que me hablan elocuentemente en su favor. Entre los Generales es el único á quien Dumouriez ha sacrificado. Al mismo tiempo, antes de que la traición de Dumouriez fuera conocida, Miranda me declaró, como también á Bancal, que Dumouriez lo había sondeado

para saber si haría marchar su ejército sobre París lo que él rechazó con indignación. Y este hecho lo denuncié á la Junta de Defensa General, en presencia de Bancal y antes de que se descubriera la conspiración.

«¿Y es á tal hombre á quien Robespierre no vacila en herir con cierta especie de ferocidad? No lo ataca como á reo, sino afirma que es culpable. Cobardes! esperad á lo menos que se le haya oído: será entonces tiempo de sentenciar, de castigar ó de absolver.»

También Brissot había empuñado su acerada pluma de polemista, para hacer una serie de preguntas, difíciles de contestar por los Jacobinos, como que entrañaban el proceso de esta facción, que evidentemente había contemporizado hasta el exceso con Dumouriez, sin duda, con el objeto de hacer del ambicioso General su espada y su sostén.

«Me pregunto, decía entre otras cosas Brissot, cómo en medio de estas traiciones, los comisarios no arrestaron sino á un sólo General, y á un General fiel á la República, y que se había negado á tomar parte en la coalición de los contra-revolucionarios: al General Miranda.»

Los comisarios á que aludía Brissot, no eran otros que Dantón, Lacroix y Merlin de Douaie, etc., los mismos que en los bancos de la Convención y en la tribuna de los Jacobinos, designaban á los hombres de la Gironda como cómplices de Dumouriez, y se mostraban tan severos con Miranda. Pero, como ya tuvimos oportunidad de advertirlo, tales testimonios, el del periodista Gorzas, no menos justiciero para el acusado, y el que más tarde rindiera, en igual sentido, el fogoso y también proscrito Louvet, perjudicaban en vez de favorecer á Miranda, pues en el fondo se dirigían, preferentemente, á dañar á la facción enemiga, aun á riesgo de convertir en mero proyectil el honor y la vida del militar encausado. Triste condición de semejantes épocas, la de subordinar así al transitorio interés y á los odios de las facciones, los derechos sagrados de la inocencia.

Testimonios menos expuestos á semejante interpretación, fueron los que recibió Miranda de los jefes y oficiales del ejército que había tenido el honor de mandar. La disciplina había impuesto silencio á aquellos camaradas, pero tan luego como se supo el desenlace del juicio, apresuráronse á felicitarlo, particularmente sus antiguos ayudantes de campo. Uno de ellos, L. Antoine Pille, que estuvo algunos días pri-

sionero en manos de los austriacos, escribíale efusivamente el 20 de mayo, desde Valanciennes: «Mi digno y respetado General: os felicito y con vos á la República, por el brillante homenaje de justicia que acaban de recibir vuestras virtudes cívicas. Os dire con Séneca *virtus cum violata est, refulsit.* Vuestros enemigos no han logrado perderos y las persecuciones de que habéis sido objeto no han hecho sino poner más de relieve vuestro mérito. Que volváis cuanto antes á vuestro puesto y al servicio de la noble causa que os ha hecho francés, son mis más ardientes votos. Mi amor por esa causa me ha valido también los honores de la persecución, fuí cargado de hierros y arrastrado ignominiosamente á las prisiones de Maestricht. Os escribí el 2 de abril, poco antes de mi arresto, pero temo que mi carta ha sido interceptada. En cuanto á mí, ninguna me ha llegado de Lieja, y tengo razones para creer que todas han caído en poder de Thouvenot. Adiós, mi respetado General: espero con impaciencia vuestros recuerdos, una palabra, si tenéis tiempo. Conocéis mis principios y la afección que me inspiráis; ellos son invariables y estoy persuadido de que los vuestros lo son también, apesar de las intrigas que os rodean y de las cuales se nos habla aquí.»

Otro de sus camaradas, acusado como él de complicidad con Domouriez y detenido en las prisiones de la Abadía, escribíale el 17 de mayo, conocido ya el feliz desenlace del proceso:

«No es á vos, mi querido General, á quien debo felicitar, sino á la República, por haber conservado uno de sus más firmes y virtuosos sostenedores. Habéis sido absuelto por modo el más digno y conmovedor. Habéis hecho derramar lágrimas á vuestros jueces, los jurados y al auditorio, hé aquí un triunfo que os faltaba y que os era debido. Pueda el tribunal impartirme la misma justicia por la fidelidad con que en virtud de vuestros ejemplo y consejos he servido y amado la causa de la libertad. El martes próximo es el día señalado para mi juicio: llevaré al tribunal el testimonio de mi conciencia y el de una vida sin tacha. Espero que él será justo y que las prevenciones contra Dumouriez no influirán contra el hombre que ha compartido los peligros y trabajos de aquel Jefe, pero no sus planes en daño de la libertad. Creo, mi querido General, que conocéis mi corazón y mis principios; me sería muy satisfactorio que mis jueces los conociesen también por vuestra boca. No quiero citaros como testigo sino con vuestro permiso. Consultad sobre ello á vuestro corazón: me atengo á sus decisiones. Os dirijo esta carta por conducto del ciudadano

de Albarede. Es uno de mis amigos de más confianza y podéis entregarle vuestra respuesta. Soy etc.

PHILIPPE DE VAUX.»

Con todo, ni el esclarecimiento de los debates judiciales, ni el fallo absolutorio unánime, con inusitados elogios para el acusado, ni el aplauso con que ese fallo fuera recibido del público, ni por último, las felicitaciones procedentes del ejército, alcanzaron á devolver á Miranda, no ya su espada y su puesto al frente del enemigo, pero ni siquiera su libertad personal en París. Acababa de mostrarse demasiado poderoso en las lides populares, para que la sospecha y el recelo, que se cernían en los aires y penetraban todos los espíritus, renunciasen á perseguirlo. La marcha que seguía la revolución, tanto en el interior como en las fronteras, tampoco le ofrecían ningún aliciente. En Bélgica había visto la defensa convertida en agresión y la propaganda libertadora trocada en conquista. En París iba á presenciar á su turno los crímenes del terror. Ya no había puesto para él en semejante estado de cosas, salvo el de las prisiones, donde no tardaría en verse encerrado.

Hallábase, en efecto, en una quinta de las cercanías de París (12 de junio) ocupado en ordenar su copiosa biblioteca, los papeles de su archivo y sus colecciones de arte, cuando algunos vecinos, y en particular uno de sus domésticos, sospechando que semejantes trajines encubrían un plan de conspiración contra la República, acudieron á denunciarlo á la Junta de Seguridad general, la que sin pérdida de tiempo envió sus agentes en solicitud del conspirador y de los temibles instrumentos de que éste disponía contra la existencia del Gobierno. Naturalmente, hallaron á Miranda rodeado de libros, de papeles, de estatuas y de bronces artísticos, objetos que lejos de desarmar el celo de los agentes, denunciaron á su dueño como un aristócrata, ocupado cuando menos en conspirar contra la severa rusticidad de aquellos republicanos, que á imitación de Catón el antiguo, miraban con malos ojos al arte y á sus admiradores. Lo cierto es que por orden de Pache, el antiguo Ministro de la Guerra, á la sazón alcalde de París, Miranda fué mandado reducir á prisión como sospechoso y encerrado en La Force.

Allí, en el fondo de un calabozo, y durante diez y ocho meses consecutivos, oyó retumbar diariamente el trueno de aquella pavorosa tempestad de sangre, esclarecida á intervalos por el fulgor de las grandes ideas, tempestad conocida en la historia con el nombre de régimen

del terror: el juicio, sentencia y ejecución de la Reina y del Duque de Orleans, el descenso más bien que la caída de los Girondinos la muerte trágica de varios de ellos y de la mujer que fué su Ninfa Egeria; la guerra civil; la proscripción de los Hebertistas, fango mezclado á la sangre; el derrumbe de la Montaña con su cíclope el sanguíneo y epicúreo Dantón, y su Aristófanes Demoulins; la proclamación del Sér Supremo, en reemplazo del culto de la Diosa Razón; el sueño de una dictadura, desvanecido á poco en el cadalso, donde Robespierre y Saint Just, después de haber tomado la cabeza de sus enemigos, entregaron la propia á las pasiones y á la misma cuchilla que éstos manejaron como único instrumento; y en fin los termidorianos, que sin renunciar á la sangre entronizaron en su provecho la corrupción.

Fue entonces, cuando Miranda, tomando en horor el espíritu faccioso, llegó á confundirlo erróneamente con el de la democracia, y entonces también cuando en la contemplación del cadalso, su carácter se elevó á las regiones de estoicismo, donde lo estudiaron con profundo respeto algunos de sus compañeros de prisión. Habían figurado entre éstos el elocuente Vergniaud, el intrépido Valazé, aquél que defraudara al cadalso dándose él mismo la muerte, el hijo del desgraciado General Custine, Adam Lux, culpable de haber admirado á Carlota Corday, y otras víctimas del terror, de las cuales sólo unas pocas se escaparon al cuchillo de la guillotina. Champagneux, que fué de este número, nos ha legado, como puede verse en las notas que ilustran las memorias de madame Roland, numerosos rasgos relativos á Miranda, de quien fué admirador y proscritor también durante la época del Directorio. Conocemos ya por esa relación cuáles eran, para entonces, las ideas políticas de Miranda; su preferencia por las instituciones inglesas; sus profundos conocimientos en el arte y ciencia de la guerra, que lo arrastraban hasta desdeñar el poder del entusiasmo y la eficacia de que éste es capaz en las grandes crisis, su amor al estudio y la maestría con que manejaba varias lenguas vivas.

«Hablaba con admiración, agrega aquel testigo, de los héroes que combatieron por la libertad de la parte septentrional de América, y lo que me refería respecto á sus usos y costumbres me hacía participar de su entusiasmo. En general he notado en Miranda marcada predilección por los hombres justos y virtuosos, y de ahí su simpatía por el Gobierno inglés, y en particular

por el americano, los cuales, en su cencepto, conducen mejor á aquel fin. Por razón de los contrastes tenía horror profundo á los hombres que se habían apoderado del Gobierno de Francia. Cuando hablaba de los Robespierre, de los Dantón, de los Collot, de los Barrère, de los Billaud y otros fundadores del régimen revolucionario, su lenguaje se hacía patético, por la cólera y la indignación. Si á veces me ocurría entrever un rayo de esperanza y encontrar sanas intenciones en ciertas medidas gubernativas, Miranda no me lo perdonaba, sino que me tildaba de esclavo, de complaciente, de cómplice de la tiranía, y con otros duros epítetos, que no dejaban duda respecto de su adhesión á la libertad y á los gobiernos que la protegían.»

Hacía más de cuatro meses que los hombres de la facción Thermidoriana dominaban en París y en toda la Francia, y no obstante que su triunfo fuera saludado cómo precursor de la bonanza, el cadalso permanecía en pie, y millares de hombres inocentes, sinceros amigos de la libertad, continuaban gimiendo en las prisiones. Evidentemente el régimen había sobrevivido á sus principales fundadores, lo que no detuvo á Miranda para dirigírse á la Convención, en defensa de sus derechos, como hombre y como ciudadanno. La representación que elevó al efecto, es una pieza de elocuencia política, que recuerda á los Sidney y los Hampden, más bien que á los revolucionarios franceses de aquella época, alternativamente víctimas y victimarios, á la medida de sus pasiones y de las circunstancias que aparecían dominando, pero sin dominarlas realmente. La historia debe recoger, en cuantas ocasiones se le presente, aquella representación de Miranda, como una de las protestas más varoniles y elocuentes, entre las que la conciencia humana ha lanzado en todo tiempo contra la arbitrariedad.

«Ciudadanos:

«Denuncio á la Convención Nacional un crímen cuya averiguación y persecución importan esencialmente á la libertad.

«Este crímen existe, ó en la impunidad de un gran culpable, ó en la persecución de un inocente.

«Entre las diversas maneras de matar la libertad, no hay ninguna más homicida para la República, que la impunidad del crímen ó la proscripción de la virtud.

«No hay sociedad allí donde algún miembro del cuerpo social insulta impunemente á la justicia, es decir,

á la voluntad del cuerpo que quiere esencialmente su seguridad, y que no la encuentra sino en la represión de los criminales.

«No hay sociedad allí donde el cuerpo social deja oprimir á uno de sus miembros; pues de la opresión de la parte á la del todo, la consecuencia es directa y necesaria.

«Uno de estos dos crímenes contra la libertad existe en la detención ilegal de mi persona, que denuncio á la Convención Nacional.

«O soy culpable, y entonces se comete un crimen contra la sociedad dejándome impune. En este caso, yo mismo reclamo mi castigo legal; pues prefiero morir libre, es decir, por la fuerza de la ley, que vivir esclavo, es decir, en menosprecio de la ley y por la voluntad de otro.

«O soy inocente, y entonces hay también crimen contra la sociedad, teniéndome preso sin juzgarme ¿qué digo? sin que se atrevan á confesar el motivo, y según declaración de la actual Junta de seguridad general, sin que exista cargo alguno contra mí. En este caso, reclamo mi libertad en interés del cuerpo social, herido en mi persona por la tiranía de que soy objeto.

«Pido que la Convención tome una resolución sobre tan extraña alternativa, cuya prolongación es un delito hacia la sociedad, y para mí un suplicio peor que la muerte.

«Yo acepté en 1792 el honroso empleo que se me ofreció con reiteradas instancias, por defender la libertad francesa contra la liga de los déspotas. Mi destino parece que me ha llamado á ser siempre y en todas partes el soldado de esta ilustre causa. [*]

Cualesquiera que hayan sido, en la época de mi mando, las intrigas que amenazaron comprometer el resultado de la Revolución francesa, no hay, con seguridad, en Francia un solo hombre que pueda, menos que yo, ser sospechoso de haber tomado parte en esas maniobras; pues nadie ha rendido cuenta tan severa de su conducta como yo.

«Como mi posición pudo exponerme á sospechas, las Juntas de defensa general y de vigilancia de entonces quisieron que les fueran sometidas todas las circunstancias de mi conducta. El resultado del más profundo examen fué una decisión que alejaba de

[*] Véanse las declaraciones de *Payne, Stone, Chirstie, Sabonadière, etc.* en el proceso del General Miranda ante el Tribunal Revolucionario.

mí hasta la más ligera sospecha. El informe quedó ahogado por las intrigas de Lacroix y otros, quienes creyeron que su connivencia con Dumouriez se dejaría entrever en la Convención, y obtúvose, en menosprecio de todo decoro, mi traslación al Tribunal Revolucionario.

«Nueve sesiones se emplearon en este tribunal en la discusión de todo este conjunto de denuncias que la intriga y la perfidia acumularon contra mí. Todas ellas se disiparon y desaparecieron ante el sol de la justicia. Salí de tan formidable prueba con todo el brillo de un hombre que no hubiera debido nunca justificarse, ó por decir mejor: recibí una corona cívica. No hay un solo jurado que no haya motivado su declaración con elogios, que no pretendo merecer, pero que á lo menos prueban la opinión que los debates habían dado de mí á la justicia; y no olvidaré en toda mi vida el afectuoso interés que una muchedumbre inmensa me demostró después de la sentencia, llevándonos á mi defensor y á mí por las calles en medio de esos trasportes de júbilo que sólo puede experimentar un pueblo generoso por el triunfo de la inocencia oprimida de tiempo atrás.

«Los triunfos del hombre de bien son otras tantas derrotas para el malvado. Los que se encarnizan en mi pérdida recurrieron á su arsenal de calumnias, y desde esta muralla, inaccesible á la inocencia, me abrumaron cobardemente con sus dardos emponzoñados. Según ellos, mis cajas de libros estaban llenas de fusiles: las Memorias de mis viajes eran correspondencias con el extranjero; todo fué allanado y no se encontró sino la calumnia. Fué preciso, en fin, buscarme delitos en lo porvenir, con el objeto de arrebatarme el medio de probar su no existencia. Inventóse que yo tenía el proyecto de un viaje á Burdeos. Cambón lo anunció en la tribuna de la Convención, y aunque no existiese indicio alguno, ni pudo existir jamás, de este viaje, Pache dió, bajo este ridículo pretexto, la orden de prenderme. (*)

De entonces acá han trascurrido diez y ocho meses, durante los cuales me consumo entre cadenas: diez y ocho meses há que me veo arrastrado de prisión en prisión, sin que me haya sido posible obtener recurso alguno; sin saber qué ha sido, después de mi absolu-

---

(*) Cosa es muy extraordinaria que un miembro de la Junta de Salud Pública haya descuidado esta relación en la sesión del 2 de Brumario de tan extraña manera, que pone mi nombre en lugar del D. Dillón, acusado éste de capetismo. No creo que Delmas lo halla hecho adrede; pero la equivocación es en verdad grosera y muy censurable. (Véase *El Monitor*, del 4 de Brumario y la relación de Cambón, del 11 de julio de 1793, *estilo antiguo.*)

ción, de mis caballos y coches; sin haber podido cobrar un solo sueldo, bien por el tiempo en que he servido á la República á la cabeza de los ejércitos, ó ya durante mi primer cautiverio; sin que me haya sido posible obtener el más pequeño auxilio en los bancos; y reducido, en fin, á vivir con los despojos de una biblioteca de la cual me he visto obligado á vender una parte para atender á mi subsistencia. En una palabra: más de diez y ocho meses há que espero que la tiranía se canse de mi persona. Pero declaro que me considero demasiado consagrado al glorioso empleo de combatirla, para ser menos incansable que ella.

«Estoy resuelto á mostrar á Europa, del mismo modo que á América, que tengo en Francia el *privilegio exclusivo* de la persecución. Quiero ver si después de haber sido la primera víctima del tiránico sistema de Robespierre, tendré la dicha de ser también la última, gracias á sus discípulos; y entonces se verá, á lo menos, hasta qué punto estoy distante de haber compartido las atroces y tiránicas opiniones de esos infames enemigos de la libertad, y cuán fuera de mi poder estaba el oponerles la menor resistencia.

«Hay ahora algo glorioso en ser el único hombre sospechoso en Francia, es decir: el último reducto en que la tiranía se haya atrincherado. Es curioso el ver las diferentes y contradictorias acepciones que, con respecto á mí, se han dado á esta palabra, *sospechoso*. Desde luego, y por tener un pretexto aparente de persecución, fuí sospechoso de *complicidad con Dumouriez*. En seguida, y cuando se probó que lejos de ser su cómplice era su víctima, me hice sospechoso de ser republicano, pero no *revolucionario* (esto era en 31 de mayo.) Poco después, fuí sospechoso de *federalismo;* y ahora, cuando ya no puede servir esta denominación de pretexto á la opresión, soy sospechoso de *capetismo*. En fin, no me habría sorprendido que, si Robespierre y sus cómplices hubieran arruinado la cosa pública, como ha estado en poco, se me hubiese proscrito como ardiente *amigo de la libertad*, lo cual hubiera sido la sola sospecha legítima que jamás habría desmentido.

«Reconozco que este destino, para mí inesperado, me da el valor de soportarlo. Y puesto que en fin se tiene la crueldad de no querer encontrarme crimen, temiendo quizás que yo adquiera la facilidad *de encontrarlo en otros;* puesto que se me priva del favor de una acusación para arrebatarme la gloria de la defensa y

de la justificación, cedo á la mano invisible de alguna indefinible tiranía.

«Mas no se dirá que yo la haré inútil á la República francesa. Es preciso que ésta sepa que la tiranía existe todavía, puesto que permanezco aherrojado, sin acusación, sin motivo y con la confesión de que no existe ningún cargo contra mí. Es preciso que los franceses, escapados de las cien mil Bastillas de la tiranía decemviral, sepan que estas Bastillas les aguardan, y que están dispuestas á abrirse de nuevo para ellos, si es posible que un hombre justo esté todavía encerrado en ellas arbitrariamente. Es preciso que sepan que el peso de mis cadenas gravita sobre ellos tanto como sobre mí; y que, en fin, todo el cuerpo social se halla atacado, si hay un culpable impune, ó un inocente ilegalmente abrumado de cadenas.

«La máxima execrable de los Couthon y Robespierre, *que el interés individual debe sacrificarse al interés público*, es la base sobre la cual fundaron ellos la tiranía. Es el infernal axioma con el cual los Tiberios y los Felipes II de Castilla llegaron, antes que ellos, á sojuzgar y ultrajar la mayor parte de la especie humana. He sabido que ciertos miembros de la Junta de seguridad general, á falta de causas legítimas, habían dado por motivos de mi detención semejante doctrina, que ellos llaman *política*, y que pretenden apoyar en mi calidad de *extranjero*. (*)

«Desde luego, en virtud de qué ley se me concede el título de *ciudadano francés*, cuando se trata de hacer pesar sobre mi cabeza los compromisos sagrados que encierra; y cuando se ha reconocido que los he cumplido con exactitud, y que se trata de perseguirme, se me despoja de ellos para sustituirlos con el de *extranjero*. ¿No seré yo, pues, francés sino para cumplir los deberes de tal? ¿Y puedo cesar de serlo cuando se trata de reclamar los derechos? (**)

«Si fuese verdad que el buen éxito de la libertad pública estriba en la pérdida de mi libertad personal, los sacrificios que ya le he hecho prueban que sería todavía

---

(*) Sea como fuere considerado, no es más español un habitante de *Caracas* ó de *Lima*, que inglés un habitante de *Connecticut* ó de *Boston*.

(**) Me comprometí por juramento á servir á la República, al alcance de mis conocimientos, y á exponer mi vida en defensa de sus intereses. *Ella* me prometió formalmente recompensar mis servicios con su estimación y con un sueldo honroso. ¿He cumplido yo mis compromisos? Un tribunal y dos juntas de la convención lo han declarado unánimemente. ¿Y cuál ha sido mi recompensa? Una atroz persecución de veintidós meses y una larga y cruel prisión, *por medida de seguridad general y sin causa*, contra un hombre que ha merecido bien de la patria! Increíble es esto, y sin embargo nada es más verdadero.

capaz de esta nueva abnegación; pero como el simple buen sentido dice á gritos que esta pretendida razón de estado no es sino el pretexto de una persecución, me permitiré refutarla con la más grave y sana autoridad en punto á democracia. J. J. Rousseau es quien habla:

«Es menester no creer que se pueda ofender ó cortar un brazo, sin que la cabeza sufra dolor; ni es más creíble que la voluntad general consienta en que un miembro del estado, sea cual fuere, hiera ó destruya á otro, que lo es el que los dedos de un hombre en el uso de su razón, vayan á sacarle los ojos. La seguridad particular está de tal modo ligada con la confederación pública, que sin las consideraciones que se deben á la debilidad humana, esta convención quedaría disuelta por el derecho, si pereciese en el Estado un solo ciudadano á quien se hubiera podido socorrer; si se retuviese sin razón á uno solo en prisión y se perdiese un solo pleito con una injusticia evidente; porque, infringidas las convenciones fundamentales, no se ve ya qué derecho, ni qué interés podría mantener al pueblo en la unión social, á menos que no estuviese retenido por la sola fuerza que produce la disolución del estado civil.

«En efecto, el compromiso del cuerpo de la nación ¿no es el de proveer á la conservación del último de sus miembros con tanto cuidado como á la de los demás? Y la salud de un ciudadano ¿afecta menos la causa común que la de todo el Estado? Dígasenos que es bueno que uno solo perezca por todos, y admiraré esta sentencia en la boca de un digno y virtuoso patriota que se consagra voluntariamente y por deber á la muerte, por la salud de su país; pero si se entiende que sea permitido al gobierno sacrificar un solo hombre al bien de la multitud, tengo esta máxima por una de las más execrables que haya inventado jamás la tiranía, la más falsa que se pueda presentar, la más peligrosa que pueda admitirse, y la más directamente opuesta á las leyes fundamentales de la sociedad. Lejos de que uno solo deba perecer por todos, todos han comprometido sus bienes y su vida en defensa de cada uno de ellos con el fin de que la debilidad particular estuviese siempre protegida por la fuerza pública, y cada miembro por todo el Estado. Después de haber, por suposición, suprimido del pueblo un individuo tras otro, estrechad á los partidarios de aquella máxima para que expliquen mejor lo que entienden por *cuerpo del Estado*, y veréis que lo reducen al fin á *un pequeño número de hombres que no son el pueblo, sino los oficiales de éste*, y que habiéndose

obligado bajo juramento particular á perecer ellos mismos por su salud, pretenden por lo mismo que es él quien debe perecer por la salud de ellos.» (Discurso sobre la economía política.)

"Sin embargo ¡extraña paradoja! ¡bárbara contradicción! el hombre que desde hace veinte años confiesa públicamente la libertad á que sirve y por ella ha hecho en todas partes el sacrificio de riquezas y dignidades, las más propias para halagar el orgullo y la ambición de los hombres; que no ha dejado de visitar uno solo de los pueblos libres de la tierra y en todos ha vivido algún tiempo, consultando á los legisladores y á los sabios para instruirse en su importante ciencia; que cuenta á sus amigos entre estos grandes hombres y á sus enemigos entre los déspotas; que es notoriamente conocido en toda Europa y América como uno de los más ardientes partidarios de la libertad; que perseguido por el despotismo español, de un polo á otro, vino á Francia llamado para defender esta libertad santa, y que en efecto la ha defendido en cuanto le ha sido posible: inconcebible singularidad es que este mismo hombre sufra desde hace diez y ocho meses la más horrible persecución en el hogar francés y en nombre de la misma nación por la cual ha combatido exponiendo la vida, no solamente sin que la calumnia haya podido presentar, durante estos diez y ocho meses, una sola prueba en su contra, sino que, por el contrario, existen en su favor gran número de las más honrosas! [*] . . . Si yo fuera prisionero de guerra me quejaría altamente de tal persecución: ¡con mayor motivo habiendo merecido bien de la República! La historia nos muestra en los primeros romanos los más hermosos modelos de un pueblo libre y republicano. «¡Con cuánta magnanimidad, después de las grandes calamidades de la República, se cuidaban de colmar de gratitud á los *extranjeros*, ciudadanos, esclavos, *y hasta á los mismos animales*, que durante sus desgracias les habían hecho servicios señalados!» Ella nos enseña igualmente, para vergüenza de otra nación célebre y rival del mismo pueblo, que habiendo sido alistado á su servicio en un momento de angustia el griego *Jantipo*, *hábil General*,

[*] En la época de la sentencia de los veintiún diputados, la Junta de Seguridad General ordenó el examen de todos mis papeles, los cuales están en casa del ciudadano Barrois el mayor; entre ellos se encuentra un diario exacto de mi vida desde la adolescencia, con la relación de mis viajes durante doce años: la simple lectura de este documento bastaría para avergonzar á la calumnia misma y haría ver que soy el más constante y fiel amigo de la libertad. Examinados minuciosamente mis papeles, no se halló sino *la invariable prueba de mi apasionado amor por la libertad y de mi afición á las artes.* [Tales son las expresiones textuales de los comisarios examinadores del tiempo de Robespierre.]

que llegó por su talento militar á servirle con mucha utilidad, éste fué de tal manera recompensado que, después de haber recibido demostraciones de reconocimiento en los primeros momentos de alegría pública, fué llevado en triunfo por el pueblo ; pero que pocos días después, habiendo tomado la resolución de retirarse á su casa, en Grecia, en navíos cartagineses, fue ahogado en el mar con perfidia inaudita, por orden secreta del mismo gobierno. Inspira tanto horror semejante política, que el mismo historiador añade: «Tal maldad no me parece creible ni aun en cartagineses.»

«Pues bien, ciudadanos, ¿qué diréis al leer lo que ha sucedido conmigo? Os protesto que no ya una vez sino diez hubiera yo cambiado mi suerte por la de ese griego infortunado, antes que soportar los tormentos que he sufrido y sufro todavía en este momento. Si Jantipo tuvo la desgracia de que le arrebatasen la vida, cosa tan común en la profesión de las armas, tuvo también la dicha de que se le dejase su honor y reputación sin mancha, objeto mucho más precioso para un militar y para todo hombre libre. ¿Hubiera podido yo esperar que, en lugar de la *magnanimidad romana*, hubiese encontrado la *fe púnica* en la nación más civilizada, quizás, de la tierra?

«¡Ah! no se diga que esto es efecto de una tiranía que se ha destruido. Ello puede ser cierto hasta el 9 de Termidor ; pero después que se han abierto las Bastillas, y que hasta á los asesinos públicos se les concede [lo que es justo] las formas prescritas por las leyes para su defensa ¿por qué continuar en rehusármelas? De esto me quejo altamente á los representantes de la nación, y sobre ello reclamo la atención de todos los pueblos de la tierra. No pido gracia á la Convención. Reclamo la más rigurosa justicia, tanto para mí, cuanto para los que han osado, por un doble atentado, comprometer la dignidad del pueblo francés envileciendo su representación nacional.

F. Miranda.»

Como quiera que la anterior solicitud no tuvo ningún resultado, renovóla Miranda el 15 de diciembre de 1794, en términos más breves, pero no menos elocuentes :

«Ciudadanos Representantes :

«Más de diez y ocho meses hace que habiendo comparecido ante la Convención para denunciarle mi prisión

arbitraria, pasó mi queja á la Junta de seguridad general para hacerme justicia, y la Junta ni siquiera me ha interrogado todavía.

«En virtud de la ley del 18 de Termidor, que ordena se comuniquen á todo detenido, *por medida de seguridad general*, los motivos de su detención, he pedido los míos á la Junta y me ha contestado que *no tenía ninguno*.

«Cuantos fueron detenidos como sospechos por la tiranía de Robespierre y se encuentran fuera de los casos exceptuados por la misma ley de 18 de Termidor, están desde hace algún tiempo en libertad, y yo estoy todavía preso.

«Varios diputados que me conocen mucho tiempo há, por haber compartido mi suerte en la misma prisión, reclamaron hace algunos días á la Junta la ejecución de esta ley en lo que me respecta, y el Relator de la Comisión Laumón declaró en su informe *que no había hallado ni un solo documento contra mí*, y en consecuencia pidió que se acordase mi libertad; pero, por una política indefinible, se aplaza todavía este asunto hasta la primera reunión de las tres Juntas . . . Desde entonces se han reunido varias veces dichas Juntas sin que varíe mi suerte.

«¿Qué política es ésta? . . . Ciertamente no puede ser la de la libertad. El Senado francés, que ha puesto *la justicia á la orden del día*, ¿podría tolerar que, por una *política digna de los Couthon y de los Robespierre*, un hombre inocente ante las leyes sea detenido y aherrojado *por la pura voluntad de otro*, y que los derechos imprescriptibles del hombre y de la humanidad, y el derecho de gentes, sean violados en nombre del pueblo francés? No, ciudadanos; estoy persuadido de que me haréis la justicia que reclamo devolviéndome la libertad que nunca creí perder.

«De lo contrario os pido lo que las leyes conceden á todos los hombres, y lo que la justicia no rehusa ni aún á los malvados, es decir: un juicio como solo medio legal para que el hombre probo conserve su honor intacto y al abrigo de la infame calumnia, ó satisfaga el interés público, si ha tenido la desgracia de infringir las leyes.

«La existencia de *un solo* ciudadano *inocente* cargado de cadenas, con conocimiento de los poderes constituídos de cualquier país, sería la prueba mayor del *despotismo*; y si este hombre es *auténticamente* declarado, como lo he sido yo por un juicio, *excelente ciudadano y padre de los soldados*, que por sus servicios *ha me-*

recibo bien de la patria, y que está amparado hasta de la sospecha misma [*]; esto sería el colmo de la tiranía.

«Hay opresión contra el cuerpo social cuando uno solo de sus individuos se encuentra oprimido.» [*Derechos del Hombre*, art. 34.]

«En La Force, á 15 de Nivoso,
Año III de la República Francesa.

«F. DE MIRANDA.

En esta vez la voz de Miranda no sonó en el desierto, y la Convención, próxima ya á disolverse, recomendó á la comisión ejecutiva el estudio de la causa, si alguna se había iniciado, ó en caso contrario la orden de poner en libertad al detenido. Esta se dictó al fin, pero según los documentos que tenemos á la vista, estaba concebida en términos que debieron ser para Miranda una clara advertencia de los peligros á que lo exponía su permanencia en el territorio francés. La orden de libertad hablaba simplemente de Francisco de Miranda, sin darle el título de General en retiro de los ejércitos de la República, lo que significaba que para lo sucesivo, Miranda sería solo un extranjero, siempre al alcance del régimen excepcional dictado para los de aquella clase, sin derecho á reclamar como ciudadano francés y menos aún como antiguo General de los ejércitos de la Nación. La cita de Jantipo que él hiciera oportunamente en la primera de sus representaciones á la Convención, quedaba así parcialmente justificada.

Miranda se retiró de nuevo á su residencia campestre donde compartía el tiempo que le dejaran libre las persecuciones; ora en el estudio, ora en la defensa de su conducta, amenudo censurada y aun calumniada por antiguos émulos y enemigos, Dumouriez el primero; ora, en fin, en concertar seriamente y de acuerdo con los emigrados de las colonias hispano-americanas, que llegaban á París en solicitud de su persona, la ejecución de su antiguo y jamás olvidado proyecto sobre la independencia de la América del Sur. Los movimientos en tal sentido ocurridos durante los últimos 15 años, y el que preparaban Gual y España en Venezuela, eran para él otras tantas indicaciones, de hallarse próximo el momento en que debía poner mano á la obra ya preparada

[*] Véase la sentencia del Tribunal Revolucionario: Proceso de Miranda, números 36 y 37. [Véanse p. p. 212 y las que siguen en esta obra.]

por su apostolado, su ejemplo y sus negociaciones con el gobierno inglés, al asomar por los años de 89 á 90, el conflicto con España, que se resolvió en un tratado de paz. Es sensible que la historia no conserve con suficiente carácter de autenticidad los nombres de los audaces colonos, que ya como viajeros, ya como emigrados, ya en fin, como proscritos, tuvieron el valor de acudir en torno de Miranda ofreciéndose como auxiliares para la generosa empresa. Constan apenas los del antiguo jesuita José del Pozo y Sucre, natural de Trujillo, en el Vireinato del Perú, según los informes que sobre su patria hemos podido recoger; el de Don Manuel Salas, perteneciente á la misma comunidad, chileno por su origen, el de Don Pablo Olavide, limeño de no muy firmes convicciones políticas, quien según parcce eludió á última hora los compromisos que había contraído de trabajar por la emancipación de las colonias; el antioqueño Zea, deportado á España desde 1793 en compañía de Nariño y Groot, como cómplice de estos últimos en el delito de escritos subversivos y pasquines sediciosos, por el cual se le formó causa en Bogotá; el peruano Baquíjano, el venezolano Iznardi y por último, el chileno Cortés de Madariaga. Exceptuando los tres primeros y el último, los demás se entendieron con Miranda por medio de cartas, pues el mismo Nariño cuando pasó por París y tuvo su entrevista con Talien, probablemente no pudo comunicarse con Miranda que á la sazón se hallaba detenido en La Force. Otro colaborador debió poner mano muy activa en aquellos planes, pues desde que contribuyera á la malograda insurrección de los comuneros del Socorro, no cesó de mover guerra al régimen colonial asilándose para el efecto en las Antillas, desde las cuales se puso en comunicación con todos los descontentos. Nos referimos al socorrano Don Pedro Fermín Vargas, nombre que no ha de omitirse, al recordar el de los precursores de la gran causa. Copiosa debió de ser igualmente la correspondencia que Miranda mantuvo en esa misma época, con colonos residentes en sus respectivos países, quienes no obstante esta peligrosa circunstancia, se entendían sigilosamente con el hombre á quien ya contemplaban como el Precursor y próximo caudillo de la libertad en Sur–américa; pero esa correspondencia, como la de fecha posterior, de carácter no menos importante, se ha perdido para la historia, según tuvimos ocasión de advertirlo.

El último episodio de la vida de Miranda en París referente al servicio de aquella causa, es el convenio firmado en la propia ciudad el 2 de diciembre de 1797, cuyo texto, ya inserto en la primera parte de este trabajo, debía ser y fué presentado en seguida al Ministerio inglés, con el éxito que veremos á su tiempo.

Mientras tanto habíanse ofrecido á Miranda numerosas oportunidades de continuar su carrera al servicio de la Francia, en puesto correspondiente á su mérito; pero como ya lo había probado en Rusia, no era la suya una de esas ambiciones vulgares, prestas á lanzarse por el primer camino que la fortuna ó la casualidad les depara, sin detenerse á examinar lo que ello pueda costar á la conciencia. Sincero amigo de la libertad, sus principios le vedaban contribuir con los ejércitos franceses á la política de invasión y conquista que ellos proseguían más allá de las fronteras, la guerra civil le causaba horror, y en cuanto á los negocios interiores, ninguna de las diversas facciones que se disputaban el poder le inspiraba mayor simpatía. Así cada vez que se consultaron sus opiniones con el ánimo de abrirle paso ó de servirse de él, como de un instrumento, expresólas con absoluta franqueza en términos que no dejaron la menor duda en cuanto á la integridad de sus principios é independencia de su carácter.

A las insinuaciones que se le hicieron para que tomara parte en la campaña de los Pirineos contra España, contestó, como lo había hecho anteriormente en su carta á Pitt, que jamás se batiría contra la madre patria, sino cuando la América del Sur proclamara la independencia y lo llamara á servir esta causa; declaración cuya gallardía tenía un gran valor en época en que los más nobles sentimientos eran siniestramente interpretados, y las más de las veces, sino todas, conducían al cadalso á cuantos osaban declararlos.

No obstante el disfavor de que entonces era objeto, Miranda recibía de cuando en cuando inequívocos testimonios de la estimación y respeto que le conservaban varios de sus antiguos tenientes. El General Quentín, entre otros, le escribía desde Lieja, donde ejercía un importante mando militar: «Dignaos, General, favorecerme con vuestras antiguas bondades. Vuestra opinión y consejos me serán de grande utilidad en la delicada posición en que hace tiempo estoy co-

locado. Espero y os suplico me respondáis lo más pronto que os sea posible.»

«A fin de aprovechar los excelentes consejos que vuestra carta contiene, leo buenos libros, he principiado por los que me habéis remitido, entre ellos vuestros comentarios de César, en latín, (Vos comentaires de César en latín) y á Plutarco, que me interesa profundamente. En la mañana trabajo en mi oficina, en la tarde monto á caballo, por la noche toco un poco de música y leo, mientras la próxima primavera cambia, como lo espero, este modo de vivir.»

A raíz de los sucesos conocidos en la historia con el nombre de conspiración del 1º Prarial (julio de 1795) cuyos autores se propusieron restablecer el régimen del terror, uno de los más comprometidos, el Diputado Salicetti, proscrito á muerte por la Convención y refugiado en casa de la señora Comnéne de Permont, madre de la futura Duquesa de Abrantés, cavilaba en su escondite, en busca de un hombre de valor y prestigio que pudiera servir de espada á su causa. Una casualidad pareció deparárselo. Napoleón Bonaparte, que á la sazón visitaba aquella casa como uno de los amigos más íntimos de la familia, llegó cierto día diciendo que acababa de asistir á un fastuoso banquete ofrecido por un extranjero, á quien se reputaba agente secreto de dos poderes europeos. «He estado, dijo Napoleón, en compañía de personas muy notables, entre ellas el General Miranda: este hombre es un Don Quijote salvo la locura, tiene en su alma el fuego sagrado y desearía volverme á encontrar con él.» Salicetti, que había oido estas palabras, creyó encontrar en Miranda, el hombre que solicitaba, y poco después pidió á la señora Permont que lo hiciese venir á su casa. La señora no conocía á Miranda, pero un amigo de ambos se encargó de presentarlo. Ese amigo, que lo era también del señor de Permont, había conocido á Miranda en alguno de sus viajes y mantenía con él relaciones de amistad, no obstante la divergencia de sus opiniones políticas. «Sueña con la libertad del mundo entero, dijo aquel amigo; es muy bella la libertad, pero muy peligrosa también, una vez puesta en manos de los pueblos. Con frecuencia nos indisponemos, pero es un excelente joven y al fin concluimos por estrecharnos la mano.»

Dos días después, Miranda fué presentado en la casa de la señora Permont. «Era, dice la Duquesa de

Abrantés en sus Memorias, (tomo primero, página 254) un hombre de figura y ademanes poco comunes, en razón de su originalidad, más bien que de su belleza. Distinguíanlo la tez morena y la mirada ardiente propia de los españoles; sus labios eran delgados y su boca espiritual, aun en medio de su silencio. Su palabra, de una rapidez inconcebible, iluminaba toda su fisonomía. En el alma de este hombre ardía un fuego generoso. El General no hablaba bien el francés, pero como Emilhaud, el amigo de Miranda, invitase á mi madre á hablar en italiano, la conversación se hizo tan fácil y viva como si el General hubiese nacido en Florencia, y mi madre en Madrid. Según el deseo de Salicetti, llevóse la conversación sobre los últimos acontecimientos. El General se ocupaba en este momento en dar á mi hermano algunos informes sobre el mediodía de la España, y lo hacía con una sonrisa que daba gran encanto á su rostro, pero al oír el tema sugerido por mi madre, cambió en el instante tornándose sombrío y sobre todo severo. «Amo la libertad, señora, exclamó, pero no la libertad sangrienta sin piedad para el sexo y para la edad, que ha imperado en vuestro país, la misma que han querido restablecer los conspiradores del pradial. Los que intentaron tal cosa no son franceses, no pertenecen á ningún país civilizado.» Y como Emilhaud lo felicitara por estas opiniones, «¿pensáis, exclamó con mayor fuego, que porque amo la libertad, porque quiero ver á mi patria redimida del yugo de la inquisición y de la influencia de los favoritos que avergüenzan al pueblo más que á sus propios reyes, pensáis que por esto soy sanguinario? No, nada de cadalsos permanentes, ó la Francia está perdida.»

Salicetti, que había oído desde su escondite la conversación de Miranda, exclamó tan pronto como éste hubo partido: «No hay nada que esperar de semejante hombre. Es uno de esos ideólogos imbéciles que como Tomás Payne, quieren regenerar el mundo con un ramillete de rosas por todo instrumento.»

Poco más ó menos por ese mismo tiempo (1795) Miranda escribió é hizo publicar en París, con el título de «Reflexiones sobre el estado actual de Francia y las medidas más á propósito para remediar sus males», un importante folleto del que desgraciadamente no nos ha quedado sino el fragmento que el mismo Miranda tradujo é insertó en 1811 en *El Patriota* de Caracas, hoja política de efímera existencia. Es un vigoroso alegato contra la violencia revolucionaria y los funestos sofismas de la salud pública, en el que su autor aparece como en la

generalidad de sus documentos, inspirándose en los principios de un sano liberalismo y reivindicando en cuanto á la división de los poderes públicos, la doctrina eternamente verdadera de Montesquieu. Aunque bastante conocido ya, no es posible omitirlo en un trabajo como éste, cuyo principal objeto no es tanto el de narrar hazañas militares ó intrigas políticas, cuanto el de exponer las doctrinas y principios que informaron el carácter del gran Precursor de nuestra Independencia, siquiera la reproducción de documentos de este género, sirva sólo para corroborar la verdad de aquel aserto, según el cual la libertad es antigua y relativamente nuevo el abuso.

«El primer deber de todo buen ciudadano es el de ocurrir al socorro de la Patria en peligro. Después de las terribles convulsiones causadas por el despotismo y la anarquía que han puesto á la Francia en el borde del precipicio, la única esperanza que queda á la nación, y al gran número de amigos que la libertad cuenta entre sus hijos, es la unión íntima de los hombres virtuosos é ilustrados que puedan salvarla por medio de sus luces y energía. Pueda la magnanimidad de aquellos que como yo han sido víctimas del terrorismo, olvidar sus ultrajes, y sacrificando sus resentimientos individuales al interés general, sostener la libertad tan peligrosamente amenazada.

«La Paz y un Gobierno: tal es el objeto de todos los votos.

«Jamás concurso tan unánime de voluntades ha expresado más decididamente la necesidad de un pueblo entero.

«Los desgraciados acontecimientos de la revolución han producido el bien de que habiendo llegado á ser el interés público el de mayor entidad para cada miembro del cuerpo social, ningún otro le es ya desconocido. Las personas y las propiedades han sido tan repetidas veces presa de las violencias públicas y privadas, que aun los más fríos egoístas conocen la necesidad que hay de una autoridad protectora, y de una organización que se componga de diferentes poderes, de suerte que los ciudadanos nada tengan que temer de la arbitrariedad de su ejercicio.

«En el fondo, pedir la paz es querer un Gobierno. Las potencias extranjeras no tendrán ninguna confianza en nuestros tratados mientras que una facción sustituyendo á otra pueda anular lo que ésta haya estipulado. Así es que solamente por una sabia división de los poderes podrá dársele estabilidad al gobierno. Todas las autoridades constituidas vienen á celarse mutuamente,

porque todas se interesan en la permanencia de la constitución de que ellas emanan, y es por esto por lo que todas se ligan contra cualquiera que intente atacar á una de ellas. Más al contrario, si todos los poderes se concentran en un solo cuerpo, se arrogará siempre la autoridad de la masa entera y bastará á una facción dirigir sus tiros á esta masa soberana de hecho para hacer una revolución. El 31 de mayo, y el 9 de Termidor han dejado subsistir la misma Convención Nacional, y sin embargo ambos han mudado la faz del Estado, porque ambos hicieron mudar de mano al poder.

«La espantosa tiranía de Robespierre y de la antigua comisión de seguridad pública, no fué producida sino por esta faltal confusión de los poderes, y es bien notable que el principio de las iniquidades y asesinatos se debe fijar en la época en que la Convención, transfiriendo toda su fuerza al comité de salud pública, hizo desvanecer enteramente la fantasma del poder ejecutivo, que aunque sometido y dependiente de los caprichos del legislador, no obstante le oponía aún una débil barrera. Este se apoderó bien pronto del poder judicial que la Asamblea había ya usurpado en una grave circunstancia. La Convención, ó por la influencia de la Junta, ó por sí misma, dictaba los juicios ; y hasta la sombra de la libertad civil y política, desapareció de este suelo desgraciado.

«Seis años de revolución nos excusan de ir á buscar en la historia de los pueblos los males producidos por la confusión de los poderes; nosotros hemos cometido los más horribles crímenes, y hemos sufrido desgracias las más inauditas de cuantas nos han trasmitido los anales del mundo, sin otra causa que porque la Constitución se arrogó una plenitud de poder más grande que la que un tirano haya gozado. Los que han tiranizado á los pueblos han sido detenidos, ó por las costumbres, ó por las leyes, ó por las creencias del pueblo á quien dominaban; pero la Convención, al contrario, queriendo mudarlo todo, y trastornando todos los principios, nada respetó, ni se detuvo por dique alguno, ni se retardó por ningún obstáculo, y este cuerpo tiránico acabó por despedazar todo cuanto no se doblegaba, y destruir todo lo que se oponía á sus designios.

"Les lois étaient sans force, et les droits confondus;
"Ou plutot en effet, l'Etat n'existait plus.

«La revolución feliz del 9 de Termidor vino á disipar el caos; pero cuando la luz rasgó las tinieblas, vieron todos con espanto la extensión de los males, y la

insuficiencia de remedios. Las relaciones de la sociedad estaban desordenadas, sus lazos relajados, la seguridad personal no tenía garantía alguna, ni la propiedad base sólida. La fuente de la riqueza nacional estaba agotada, y sus canales obstruidos, separados ó rotos. Todo cuanto el Estado tomaba con una mano, lo disipaba con la otra. Tales son los efectos de la tiranía, y tales las consecuencias de la confusión de los poderes.

«Para volver pues á los principios de que tan horriblemente nos hemos separado, conviene seguir una carrera inversa. Es necesario que la libertad los divida escrupulosamente y haga desde luego imposible esa monstruosa confusión, y hé aquí el primer paso que se ha de dar para el restablecimiento del orden.

«Dos condiciones son esenciales para la independencia absoluta de los poderes: la 1ª que la fuente de donde ellos emanen sea una; la 2ª que velen continuamente los unos sobre los otros. El Pueblo no sería soberano si uno de los poderes constituidos que le representan no emanase inmediatamente de él, y no habría independencia si uno de ellos fuera el creador del otro. Dad al Cuerpo Legislativo, por ejemplo, el derecho de nombrar los miembros del Poder Ejecutivo, y ejercerá sobre ellos una funesta influencia que hará desaparecer la libertad política. Si nombra los jueces tendrá igualmente influencia sobre los juicios, y sucederá lo mismo con la libertad civil. Así es que en Inglaterra, en donde el Poder Ejecutivo tiene una influencia notable sobre el Legislativo, la libertad política está considerablemente disminuída. El Poder Judicial, aunque elegido por el Ejecutivo, está al abrigo de su perniciosa influencia, porque el Pueblo compone el Jurado, y los jueces son inamovibles; por esta razón, la libertad civil no ha recibido allí ningún choque.

«Solamente el Poder Ejecutivo debe tener agentes para el ejercicio de las funciones que se le han confiado, y por consiguiente debe nombrarlos. Como las de los otros poderes no pueden delegarse, es de su esencia el no tener la facultad de nombrar ningún empleado. Sería un absurdo pretender que el Poder Legislativo nombrase los Ministros del tesoro público, pues que todo cuanto pertenece á la hacienda del Estado no es más que una función puramente administrativa, y por consiguiente pertenece al Poder Ejecutivo, ó á los agentes á quienes éste nombre, bajo su más estricta responsabilidad.

«Hace más de un siglo que la Inglaterra confía sin inconveniente alguno al Poder Ejecutivo el derecho de la administración del numerario producido por las contribuciones públicas, y á pesar de que la corona ha abusado muchas veces de su lista civil para ganarse adeptos en el Parlamento, los fondos del Estado jamás han sido mal administrados. Los americanos han encargado igualmente esta función al Poder Ejecutivo, y Hamilton nombrado por el Presidente de los Estados Unidos, se ha hecho conocer como un ministro no menos íntegro que hábil administrador. Su talento y operaciones han restablecido de tal suerte el crédito público, que el papel-moneda americano era despreciado en la época de la celebración de la paz hasta el punto de no valer sino diez por ciento, y llegó á valer después de la Constitución actual, hasta ciento veintisiete por ciento: fenómeno que sorprende á todos aquellos que se detienen en contemplar los efectos sin examinar las causas.

«Los poderes deben velarse y contenerse recíprocamente, y ninguno de ellos debe atribuirse exclusivamente este celo, supuesto que todos son nombrados por el soberano. Si la confianza que éste ha hecho de todos es igual ¿por qué se ha de suponer que uno de ellos sea infalible é incapaz de ser corruptible, mientras que los otros se consideran sujetos al error y á la depravación? Tal es no obstante el absurdo sistema de aquellos que suponen al Poder Legislativo el observador nato de las operaciones del Ejecutivo, y que no consideran en éste derecho alguno de inspección sobre aquél. Los que así juzgan se olvidan sin duda de que los tres poderes son como centinelas avanzados para velar por la seguridad del Estado, y que si una de ellas se extravía de sus funciones, las otras dos deben dar el alarma, para que el pueblo así advertido provea á su salud y á su seguridad. No es verosímil que tres poderes independientes y celosos se reunan jamás para hacer traición á los intereses del soberano, y así es que sobre esta probabilidad moral se ha fundado la seguridad del ciudadano con respecto á la libertad civil y política.

«Un legislador debe ser sin duda inviolable por sus opiniones, y no habría libertad en aquella nación en la cuál un miembro del Cuerpo Legislativo pudiera ser atado por lo que hablase ó escribiese durante el ejercicio de sus funciones.

«¿Pero se deduce de esto que el Poder Ejecutivo no deberá denunciar al pueblo entero las tentativas del Cuerpo Legislativo, cuando éste quiera traspasar

sus funciones, y mezclarse en las de ejecución, y de este modo atentar contra la libertad política? Yo no lo creo, y juzgo que es bien difícil defender tan extraña teoría.

«La fuerza del Poder Ejecutivo debe estar en razón directa de la libertad del pueblo y del número de los ciudadanos. Todos los políticos convienen en que cuanto más numerosa es una nación, tanto más fuerte debe ser el poder encargado de la ejecución de las leyes; mas no todos están de acuerdo en la necesidad que hay de darle más vigor, á medida que los ciudadanos gozan de mayor latitud en el ejercicio de su libertad, y hay no obstante una verdad que es evidente por sí misma, á saber: que la actividad de los hombres crece en razón de su libertad civil, y que es por consiguiente necesaria una suma mayor de fuerzas represivas para contenerlos si se apartan de la senda de la razón. Entre los pueblos libres, el ciudadano obra enérgicamente y puede hacer todo lo que no viole el derecho de otro, así es que se necesita una gran fuerza de represión para que no pase esta barrera.

«Queriendo, pues, la Francia ser la más la libre y más numerosa de cuantas repúblicas han existido, es necesario darle el más vigoroso y más firme de los gobiernos, si no se quiere que sea al instante derruído por la acción destructiva que el pueblo ejercerá continuamente contra él. Resulta de esta verdad, que el Poder Ejecutivo de la República francesa no debe ser compuesto de un gran número de miembros, porque como lo ha hecho conocer muy bien Rousseau: *La fuerza de todo gobierno está en razón inversa del número de los gobernantes.* Para responder á los que creen necesarios talentos extraordinarios en las personas que deben encargarse de esta importante función, observaremos que ni el genio ni los talentos eminentes deben considerarse como cualidades esenciales y propias de los miembros encargados del Poder Ejecutivo, sino la *prudencia* y la *justicia*. El Presidente de los Estados Unidos [á quien conozco personalmente] no ha obtenido la confianza de sus conciudadanos por cualidades brillantes, que no tiene, sino por su consumada prudencia y la rectitud de sus intenciones. Esta prudencia, esta rectitud de juicio es la que le ha dictado la elección de agentes tan hábiles é ilustrados, y que han contribuido tan eficazmente á consolidar la libertad y felicidad de su país.

«Uno ó dos hombres de bien á la cabeza del poder ejecutivo, que deseen ardientemente la felicidad de la nación, y que escojan seis ministros de probidad y talento, tendrán todo lo necesario para cooperar eficazmente al establecimiento sólido de la libertad y de la dicha del pueblo francés.

«También es de la mayor importancia que no sea una sola cámara ó parte del cuerpo legislativo ó de la representación, la que tenga la iniciativa ó derecho de proponer las leyes, mientras que la otra esté privada de él; pero en caso de que se quisiese absolutamente adoptar este sistema, debería ser más bien al senado ó consejo de los ancianos á quien se concediese esta prerrogativa, como á un cuerpo envejecido en el conocimiento de los negocios, instruido y maduro por la edad, que no á la cámara ó consejo de los quinientos á la que no se le suponen todas estas cualidades.

«En Atenas el senado sólo proponía las leyes, y la asamblea del pueblo las adoptaba ó rechazaba. En América el senado goza de los mismos derechos que la cámara de los representantes, que á imitación de los Comunes en Inglaterra, tienen el derecho exclusivo de proponer los *money bills* ó leyes sobre contribuciones. Esta excepción, excelente en un gobierno mixto como lo es el de Inglaterra, parece superflua en una república democrática como la de los Estados Unidos, en donde no debe temer el pueblo las imposiciones que quiera hacerle un cuerpo aristocrático. Así, pues, me parece mucho más conforme á los principios de la democracia que representan estas dos cámaras y á la utilidad que debe resultar en la formación general de las leyes, que ambas tengan el derecho recíproco de proponerlas y sancionarlas.

PAZ

«La confianza que las potencias extranjeras tengan en nuestro nuevo gobierno será el medio más seguro de entrar en conferencias que den la paz á la Europa y la tranquilidad al Estado; pero para obtenerla es preciso proclamar antes altamente los principios de moderación y de justicia que deben guiar á la nación francesa después que ha conseguido la libertad. La justicia es la que únicamente afirma los estados, pues naturalmente se forma una liga contra los pueblos usurpadores, del mismo modo que se reúnen los ciudadanos de un mismos país contra aquel que quiere usur-

parle sus derechos. La gloria de las conquistas no es digna de una república fundada sobre el respeto debido á los derechos del hombre y á las sublimes máximas de la filosofía. Los Alejandros, los Césares y sus semejantes serían en ella ciudadanos peligrosos ; el filósofo apacible y el magistrado íntegro le son más necesarios, puesto que pueden servirla en todo tiempo.

«La extensión de la Francia le ofrece medios más que suficientes para defender su libertad é independencia. Toda nueva adquisición no haría más que aumentar los embarazos del gobierno demasiado complicado ya en un país tan vasto y que apetece la forma democrática, y no produciria otra cosa que excitar contra ella, sin provecho alguno, el celo de todos sus vecinos.

«La verdadera gloria de un pueblo libre consiste en su felicidad y seguridad, no en la vana gloria de las conquistas. Veamos como se expresa Rousseau sobre tan importante materia : "¡ Grandeza de las naciones, extensión de los estados ! Primero y principal origen de las desgracias del género humano, y sobre todo de las innumerables calamidades que minan y destruyen los pueblos civilizados. Casi todos los pequeños Estados, sean repúblicas ó monarquías, prosperan por la misma razón que son pequeños, porque todos los ciudadanos se conocen y se observan, porque los jefes pueden ver por sí mismos el mal que se hace y el bien que se puede hacer, y porque sus órdenes se ejecutan á su vista. Los grandes pueblos agobiados por sus propias masas gimen, ó en la anarquía, ó bajo el yugo de los opresores subalternos que por una necesaria gradación es preciso que tengan. No hay otro que el Sér Supremo que pueda gobernar al mundo, y serían necesarias facultades más que humanas para gobernar grandes naciones.

«Desaprobar altamente las exageradas pretensiones que el decemvirato presentaba como el voto de la nación ; declarar que la Francia se circunscribirá á sus antiguos límites, añadiendo solamente algunas plazas de guerra que pongan su frontera al abrigo de todo insulto : hé aquí cuales deben ser las primeras operaciones diplomáticas del nuevo gobierno de la República francesa ; y como la máxima es qne ninguna potencia se mezcle ó tome parte en su régimen interior, también debe tener por principio el no ingerirse en el de los otros pueblos. Luxemburgo, Mons Tournay, Newport Kasserslantern, Gezmesheim y algunas otras plazas situadas en esta línea de defensa, harán nuestra frontera más fácil de defenderse, que si la

extendiésemos hasta las márgenes del Rin. Los Alpes, los Pirineos, y el Océano deben ser por otra parte los límites de la Francia; y tomando siempre en las motañas la pendiente de las aguas por línea de demarcación, se deben declarar libres, independientes y amigos del pueblo francés todos los pueblos situados entre nuestras fronteras y las orillas del Rin. Estos pueblos formarán, por decirlo así, una doble barrera inaccesible á los ataques imprevistos de nuestros enemigos, y siendo garantida su independencia por la Francia y demás potencias beligerantes, se asegurará su tranquilidad. Entonces la libertad, bajo la protección de la Francia [como en otro tiempo en Holanda], producirá una mutación asombrosa en la dicha y prosperidad de estos pueblos sencillos é industriosos.

«Se estipulará también una equitativa indemnización en favor de los soberanos que tienen posesiones de la parte de acá del Rin, y que serán indemnizados por los tres electorados de Maguncia, Tréveris y Colonia, que les serán cedidos en cambio del territorio que les pertenece sobre la orilla derecha del Rin. Suprimidos de hecho estos tres electorados, dejarán de ser parte del Colegio del Imperio. Pero como no es justo que individuo alguno sea despojado del goce de sus derechos, tanto cuanto sea compatible con el bien general, se concederá á los tres electores una renta suficiente para vivir con decencia y dignidad el resto de sus días.

«Siendo la libre navegación de los ríos un derecho imprescriptible que la naturaleza concede á los habitantes de los países que ellos riegan, la del Lys, del Mosa, del Escalda, del Mosela y del Rin será común á la Francia y á todos los pueblos que tengan posesiones en la continuación de estos ríos, y podrán navegar libremente hasta la embocadura del océano.

«Sin embargo, como la apertura del Escalda debe devolver á Amberes su antiguo explendor y atraer á este puerto el comercio y las riquezas de Amsterdam y de las otras ciudades batavas, y como la Francia no quiere perjudicar los intereses de sus aliadas, haría muy bien en ceder á los bátavos una parte del marquesado de Amberes, en cambio de la parte holandesa de la Flandes marítima, que por los tratados está ya reunida á Bélgica. Este cambio conciliaría los intereses y las ventajas de ambos pueblos.

«Por lo que toca á nuestras colonias, como sus productos son tan interesantes á la Francia, y que en ello está fundado su comercio y manufacturas, ofreceremos algunas de nuestras islas menos importantes, por la parte española de Santo Domingo y por Puerto Rico, que se nos cederán en cambio de las plazas fuertes que ocupamos en el territorio español. Por esta sola disposición indemnizaríamos á nuestros colonos desgraciados, de las innumerables pérdidas que la tiranía les ha hecho sufrir. La cesión de estas dos posesiones debe ser tanto menos costosa á la España, cuanto que ella no saca provecho alguno de estas dos islas, y por el contrario el mantenimiento de las guarniciones le cuesta considerablemente al Estado por la falta de comercio y de industria. Hecho esto, se darían posesiones á aquellos hermanos nuestros á quienes el error de un momento, ó el terror de una atroz persecusión, ha obligado á anexar su país, y que no habiendo tomado jamás las armas contra su patria expían con largas desgracias un error momentáneo. Por esta conducta se evitarían los funestos efectos que hizo sentir á la Francia Luis XIV por la revocación del edicto de Nantes, forzando á emigrar á países extranjeros, una multitud de hombres industriosos, cuyo trabajo enriquecía á su país natal, que se reciente aún de su pérdida.

«Una paz fundada sobre tales bases repararía de algún modo los males que los franceses han hecho á la humanidad, destruiría los funestos efectos producidos por el famoso tratado de Westfalia, y daría á la parte protestante de Alemania la influencia que debe obtener por su instrucción, su filosofía y su adhesión á los verdaderos principios de la libertad. En fin, el resultado de esta guerra será tan útil al género humano, cuanto los demás han sido funestos.

> Tunc genus humanum positis sibi consulat armis
> Inque vicem gens omnis amet.
>
> VIRG.

«La suerte actual de la Polonia no debe ser un objeto indiferente para la Francia, pues su existencia política le toca mucho más de lo que se cree comunmente. Además, ella ha combatido valerosamente por la noble causa de la libertad, y animada por la Francia emprendió en el Norte una diversión en su favor. La alianza que acaban de formar la Rusia, el Austria y la Inglaterra, como también la conducta de la Prusia con respecto á la desgraciada Polonia, anuncian designios muy profundos y peligrosos para la Francia, y sería de la mayor importancia examinarlos cuidadosamente y prevenirlos con tiempo.

«¡ Cuán respetable se haría la Francia el día en que, abandonando todas sus conquistas, estipularse el bien de la humanidad y prepararse las vías de propagar la *sana libertad !* Franceses ! para vosotros está aún reservada tan envidiable suerte ! ¡ cumplid pues vuestros altos destinos ! La posteridad algún día pondrá en balanza los horrores de que os habéis hecho culpables con los bienes que debe producir la paz á los hombres, y os absolverá de vuestros crímenes en favor de estos beneficios.

«Las potencias interesadas en esta gran mutación formarán un congreso para la disposición y ratificación de estos grandes intereses, que debiendo estrechar la mayor parte del continente, servirá por decirlo así, de base á su felicidad futura. Entonces sí que gozaréis por vuestra *sabiduría*, vuestra *moderación* y vuestra *justicia* de una consideración mucho más alta que aquella que os han valido vuestras proezas militares y la suerte precaria de las armas.

«Después de haber admirado á toda la Europa por vuestro valor, la cautivaréis por vuestra equidad, y probaréis al Universo que no habéis combatido sino por la defensa de vuestra libertad, y que luego que la habéis salvado del peligro, deponéis generosamente las armas, sin demandar grandes recompensas que tenéis derecho de exigir de aquellos que os han atacado con tanta injusticia, sin tener queja alguna que alegar contra vosotros.

HACIENDA

«Uno de los más terribles males que afligen actualmente á la nación francesa, es el descrédito enorme de su papel-moneda. Cuantos sistemas se imaginasen para aproximar el valor nominal del papel de su valor real, serían ilusorios si no se establece definitivamente un gobierno sólido y estable ; y aun cuando se haya hecho la paz con toda Europa, el papel nacional no podrá adquirir su valor si no se ha dado bastante solidez al gobierno. La Francia se encuentra bajo muchos respectos en el mismo estado en que se hallaban los Estados Unidos de América al fin de su revolución.

«El papel del congreso estaba entonces tan desacreditado como el nuestro, y no fué por cierto el tratado de paz é independencia el que restableció su valor, sino la constitución definitiva que eseguró á este pueblo el más alto grado de dicha y de libertad de que jamás nación alguna ha gozado. Las mismas causas producirán infaliblemente entre nosotros los mismos efectos. Una sabia constitución fundada sobre principios de filosofía y de justicia, un gobierno al abrigo del ataque

de las facciones, volverán á ganar la confianza, y adquirirán el crédito que es necesario.

«No es la riqueza de una nación la que inspira esta confianza, sino la justicia y la adhesión á los verdaderos principios. En vano se mostrarán pomposos recursos, si no se prueba que la facultad de poder satisfacer á sus acreedores está acompañada de la voluntad firme de cumplir exactamente sus compromisos. La mala fé produce efectos más funestos que la insolvencia, porque un Estado pobre puede enriquecerse y hacerse solvente ; pero no es lo más ordinario que un gobierno injusto llegue á ser observador de sus promesas.

«El crédito de un estado, como el de un particular, está fundado en pagar sus deudas y tener opinión. Son, pues, los elementos de este crédito la *solvencia* y la *buena fe;* mas ni el uno ni el otro tendrán una base sólida, mientras el Estado no haya tomado una consistencia fija é invariable : es decir, en tanto que el gobierno no se haya constituido irrevocablemente.

«A medida que un gobierno es menos arbitrario, más entera es la confianza de los que contratan con él, y la razón es la impotencia en que se encuentra de poder faltar á sus promesas. Esto es lo que ha hecho que el papel moneda de la América Septentrional sea preferible al de los demás países, y lo que ha establecido el crédito del de Inglaterra.

«Sin entrar en pormenores complicados del plan presentado por Hamilton al gobierno americano, y perfeccionado por los que añadió el Congreso, voy á exponer sumariamente las bases d esta excelente operación.

«Hamilton comenzó por declarar que la nación se obligaba á pagar esta deuda, y que la justicia exigía cumpliese exactamente sus compromisos.

«Después presentó un estado de la suma total de la deuda consolidada que estampó en el gran libro de la Tesorería de los Estados Unidos. Propuso al mismo tiempo á los acreedores el cambio del valor numérico de su papel en los términos más ventajosos á ellos, de suerte que la mayor parte de su deuda les produjera un interés de seis por ciento por año, y el resto un interés menor, siendo el término medio de cuatro y medio por ciento ; y haciendo ver al mismo tiempo que las rentas del Estado excedían el interés prometido, tranquilizó á los acreedores sobre la posibilidad de su pago. Se les permitió igualmente poder cambiar sus capitales, contra el crédito estampado en el gran libro de los estados, según el valor fijado anteriormente por las leyes de ellos, ó guardarlos para exigir el pago según los compromisos

anteriores, luego que el estado, que aun no tenía los fondos suficientes para efectuar los pagos, pudiera efectuarlo. Fué cosa bien notable que en el momento en que se conoció que la nación tenía medios para pagar puntualmente y asegurar á los acreedores tan alto interés, ninguno dejó de aceptar el cambio; y en un momento, como por encanto, las mismas deudas que estaban reducidas como se ha dicho anteriormente á un diez por ciento, ascendieron algunas semanas después á un ciento veintisiete por ciento: lo que prueba demostrativamente que la buena fé y buena administración en un estado son garantes más seguros del crédito que sus riquezas ó su grandeza. [*]

«Por último, la paz, el establecimiento de un gobierno libre y vigoroso y el crédito público abrirán las fuentes de la prosperidad de nuestro país; y la Francia colmará de bendiciones á los hombres que después de tantos crímenes y desgracias encuentren la solución de este problema difícil: *Aliar la libertad de un pueblo con la calma y la tranquilidad.*

«¡Ojalá puedan estas cortas reflexiones llamar la atencion de los hombres instruídos sobre tan importantes materias; á fin de que profundizando mejor estos principios, y desenvolviendo sus ideas sobre la constitución conveniente á la Francia, le proporcionen la paz y tranquilidad que necesita para consolidar su libertad; y de este modo se establezca la felicidad futura de una nación inmensa que, por sus conocimientos, su gusto é industria ha tenido siempre una gran influencia sobre todos los pueblos, y debe también por consiguiente influir en la dicha del género humano.

«*Tu Gale exemplo populos moderare memento.*»

«Francisco Miranda.»

Ya en sus postrimerías, la Convención reincidiendo en su viejo sistema de proscripciones, había ordenado el arresto de varios de sus propios miembros y de algunos antiguos patriotas de fuera de su seno, á quienes para entonces, se sospechaba culpables de lo que se llamaba *moderantismo*. Los generales Miranda y Menou fueron de ese número. Cambiada en seguida la forma de gobierno, por el establecimiento de una nueva constitución, que dividía el ejercicio del poder, hacía responsables á los funcionarios del orden ejecutivo y

(*) Los que quieran ver el pormenor de lo que acabamos de decir, podrán consultar el plan publicado por el Congreso, el año de 1767.

prometia garantizar eficazmente los derechos del hombre y del ciudadano, Miranda acudió ante el Consejo de los Quinientos, pidiendo, como en otras ocasiones jueces para su conducta, ó su libertad personal, y denunciando en todo caso el delito de que se habían hecho reos los miembros del Directorio al ordenar indebidamente su arresto, junto con el examen y secuestro de todos sus papeles. « Cúmpleme declarar, decía en conclusión, que á nadie acuso, porque solo á vosotros, legisladores, corresponde designar quien sea delincuente : á mí no me toca sino denunciar el delito ; y me complazco en añadir que si bien el Directorio ha faltado á su deber, no ha sido por ignorancia de su parte ; puesto que por el mismo artículo cuya violación denuncio fuí privado de mi libertad ; pero ¿á donde llegaríamos ¡gran Dios ! si el Directorio Ejecutivo encargado de vigilar el cumplimiento de la Constitución pudiera impunemte hollarla ?..... Seríamos *constitucionalmente* esclavos del Poder Ejecutivo, como lo fuimos revolucionariamente de Robespierre.»

El Directorio á quien en definitiva tocó resolver sobre la anterior solicitud, creyó armonizar sus sospechas y celos respecto de Miranda y sus obligaciones para con la ley, considerando al antiguo General de los ejércitos de la República como un simple extranjero, á quien podía expulsar del país por una medida de alta policía. Barras, el más corrompido entre los miembros de ese Directorio, que ha pasado á la historia con la tacha de una improbidad la más vergonzosa, dejó en sus memorias recientemente publicadas, la siguiente calumniosa apreciación del carácter de Miranda, dirigida sin duda á exculpar la arbitrariedad de que se pretendió hacerlo víctima : «El Directorio, lójico en su plan de moderación, había mandado poner en libertad al General Miranda, detenido por consecuencia de los acontecimientos de Vendimiario, pero este General peruano, era el más intrigante de los europeos, estaba dotado de muchas facultades, tenía una memoria prodigiosa, se expresaba en todas las lenguas, y hablaba muy bien de los asuntos de la guerra, aunque no sabía hacerla, como lo probó en la campaña de Bélgica. Salvado por la generosidad del Directorio de las intrigas en que se había comprometido, se dejó arrastrar á otras nuevas con los extranjeros y los diputados recientemente elegidos. En consecuencia, y como Miranda era extranjero, el Directorio, para no verse oblihado á ejercer nuevos rigores, le intimó que abandonase el territorio de la Francia en el término de 24 horas.»

Esta relación es parcialmente errónea, pues Miranda no salió de la prisión sino para ser entregado á gendarme, que debía conducirlo más allá de la frontera considerándolo como extranjero. Pero en esta vez Miranda no se contentó con reclamar sus derechos, sino que los defendió él mismo sustrayéndose con energía á las manos del gendarme, á reserva de denunciar á la opinión, por medio de la prensa, el atentado de que era víctima y quejarse de él al mismo Directorio, á quien en efecto elevó la siguiente solicitud, último documento de esa clase que firmó en Francia:

«Ciudadanos, si desdeñé el inútil guardián que me dísteis para obligarme á salir de Francia en el término de tres días, *conducido de una oficina de gendarmería á otra*, como criminal, en el *supuesto de no haber cumplido la ley de 23 de Me sdor contra los extranjeros*, y porque según el parecer del ciudadano Letourneur, de la Mancha, *yo hacía mucha sombra al Directorio*: confieso que obré así por dos motivos, que vosotros mismos, ciudadanos, habréis de aplaudir.

«Quise tomarme el tiempo necesario para arreglar mis asuntos particulares y cancelar las deudas que había contraído en los tres años que estuve preso ó perseguido; persecución y cautiverio con que el gobierno revolucionario remuneró mis servicios, sin pagarme mis sueldos, ni devolverme mis propiedades, de las cuales se había arbitrariamente apoderado: yo tenía la persuación de que así debía proceder un hombre honrado, al dejar el país donde fijó su residencia. Juzgué, además, que debía daros tiempo suficiente para subsanar el error en que habíais incurrido con respecto á mi persona, seguro de que vosotros mismos os apresuraríais á reparar esta injusticia no premeditada.

«Hoy cuando muchos miembros del gobierno anterior os dan testimonio de que al promulgarse la ley contra los extranjeros no solamente me presenté ante el Consejo que debía ejecutarla, para pedirle mi pasaporte, sino que éste me fué negado *por unanimidad*, alegándose que tal ley no me concernía, visto que era yo uno de los más antiguos generales, empleado público, aunque no en ejercicio, que había comandado con buen éxito los ejércitos durante tres campañas; que había prestado importantes servicios á la República; que sería irrisorio calificarme de *general de ejército* y luégo descargar sobre mí toda responsabilidad, haciéndome juzgar por un tribunal revolucionario, y calificarme de *ciu-*

dadano francés para reducirme á prisión como medida de seguridad pública y sin causa justificada, durante veintidós meses, y luégo no reconocer en mí sino á un *advenedizo* para desterrarme del país por *sospechoso*, sobre todo cuando estaba yo ligado á Francia por virtud de un pacto recíproco y formal: hoy, repito, y en conocimiento como estáis de los hechos referidos, me parece imposible que dejéis de reconocer cuán infundado fué para conmigo vuestro anterior procedimiento.

«En cuanto á la inculpación que arroja sobre mí el ciudadano Letourneur, de la Mancha, os confieso que no alcanzo á discernirla bien; pues no sé qué especie de sombra puede hacer á un gobierno libre aquel que se precia de amante de la libertad y ajeno de bandería, ni toma parte en los negocios públicos, ni ambiciona ningún empleo, sino que, antes bien, aspira sólo á vivir bajo el seguro de la amistad y en medio de la filosofía, las letras y las artes. Y más aún, cuando el mismo gobierno, por boca de sus magistrados, acaba de asevе rar que mi *conducta es irreprensible, según la ley*.

«Sin embargo, ciudadanos, ya que *hago sombra* al Directorio, no os pido que retiréis vuestro decreto. En cuanto al *ostracismo* á que virtualmente me condenáis, sólo quiero evitar lo ultrajante de la forma al tratarse de un ciudadano *irreprensible*. *Hago sombra* al Directorio; y salgo de Francia con la alta satisfacción de haber probado de un modo brillante que no sólo no ataco su libertad, sino que ni la sospecha admito de que tal sea mi intención.

«Pido en consecuencia: 1º, pasaporte para Copenhague, ciudad neutral y amiga de Francia.

«2º El pago previo de las sumas que el Estado me adeuda, tanto en papel-moneda, como en numerario, según documentos que poseía y que están secuestrados en la Tesorería; la devolución de mis caballos, coches y demás efectos de que se apoderaron los agentes revolucionarios, propiedades que me han sido reconocidas por resoluciones legales del gobierno.

«3º Por último, pido que se me conceda tiempo suficiente para terminar mis asuntos, arreglar mis libros y algunos objetos artísticos; reservando para otra ocasión reclamar los derechos que me corresponden por virtud del pacto inviolable que con Francia tengo celebrado y por los servicios que ella me debe.»

[*Monitor, del 4 de enero de 1796.*]

A lo que parece, el Directorio no dictó ninguna resolución sobre esta solicitud; pero de todos modos, Miranda protegido, si bien débilmente por la simpatía de patriotas tan respetables como Lanjuinnais, Voicy d'Anglas, Danoue y la de algunos órganos de la prensa, entre ellos el *Journal de Debats*, pudo permanecer algunos meses más en su quinta en las cercanías de París, aunque « viviendo allí en el más absoluto retiro, á fin de sustraerse á los efectos del destierro con que se castiga hoy á todos los ciudadanos que se distinguen por su méritos y talentos,» según lo expresa el documento copiado en la primera parte de este ensayo.

Concertado para fines de Diciembre de 97, por los hispano-americanos residentes en París y las sociedades secretas existentes en España, el plan para la emancipación de la América del Sur, trasladóse Miranda á Londres á mediados del siguiente enero en desempeño del encargo que para tratar con el Ministerio inglés le dieran sus comitentes. No era ésta, sin embargo, la última vez que pisaba aquella tierra de Francia, donde acababa de ilustrar su nombre y aquilatar su carácter, sufriendo rudas persecusiones por la causa de la libertad. Está por lo demás fuera de duda, que no llevó de allí sino un nombre ilustre, pues el gobierno del Directorio, fuese por inquina ó por la penuria del Tesoro, descuidó mandarle pagar los sueldos que había devengado al servicio de la República, y devolverle su biblioteca, sus colecciones de arte y sus equipajes.

CAPITULO XXIX

SUMARIO

Miranda vuelve á Londres.—Su regreso coincide con los planes de Pitt para continuar la lucha.—Nueva distribución de fuerzas.—Oportunidad para el proyecto de Miranda.—Juicio en conjunto de ese proyecto.—Trabajos de propaganda. — Juntas secretas.—Colonos hispano-americanos que colaboran con Miranda.—Circunstancias propicias.—Carta de Don Manuel Gual.—Tardío desenlace de un proceso.—Carta de Cagigal á Miranda sobre el particular.—Extracto de la sentencia.—Respuesta de Miranda á Cagigal. —Persistencia de la calumnia.—El Ministro inglés vuelve á considerar el plan de independencia.—Nuevo aplazamiento.—El Gobierno inglés invita á Miranda á cooperar en ciertos planes contra el Gobierno revolucionario francés. — Miranda rehusa.— Cartas cruzadas con tal motivo. — Miranda se traslada á Francia. — Objeto de este viaje.— Bonaparte lo hace arrojar del territorio.—Regresa á Londres.

Volvía Miranda á Londres precisamente cuando Pitt, tan inflexible en su odio como infatigable en su política de resistencia á la expansión revolucionaria de la democracia francesa, organizaba contra ella una nueva coalición europea, más poderosa y temible, si cabe, que las anteriores. Victorias sin precedentes en los fastos militares del siglo acababan de devolver á la Francia los Países Bajos y las fronteras del Rhin, valiéndole además la alianza, con tres repúblicas de nueva creación y con la antigua monarquía española, regida todavía, para colmo de ironías y contrastes, por un soberano de la casa de Borbón, en cuyas venas corría la propia sangre que París había vertido el 21 de Enero de 93. La misma Inglaterra no se sentía segura en su nido de rocas resguardado por los mares. Recientemente una escuadra francesa había logrado penetrar en alguno de los puertos de Irlanda, y sin la tempestad que impidió que la nave capitana montada por Hoche, llegara en hora oportuna al mismo puerto, aquella isla, donde las heridas de la conquista permanecen abiertas y sangrando, habríase levantado en masa contra su orgullosa dominadora. Aleccionado é irritado á la vez por estos golpes, el pueblo de la Gran Bretaña se mostraba más que nunca dispuesto á apoyar la política guerrera de su gobierno, y todo

anunciaba que la próxima campaña en el continente, no teminaría sin introducir cambios de mucha consideración en el tablero político del mundo.

Esta nueva distribución de las fuerzas destinadas á continuar en diversas regiones la gran lucha de ideas y de intereses comenzada en 89, ofrecía á Miranda y á los que con él promovían la emancipación de la América española, excelente oportunidad para dar una primera forma de ejecución á tan vasto designio. No sólo en Europa sino también en América eran favorables para ello las circunstancias, pues mientras la alianza de España con la república francesa estimulaba de nuevo la ambición comercial de los ingleses, ávidos siempre de participar las ventajas del tráfico mercantil con las regiones del Nuevo Mundo, los Estados Unidos del Norte, cuyo pueblo y gobierno tenían serios motivos de queja contra el Directorio, parecían dispuestos á exigir una reparación aun cuando fuese necesario apelar al recurso extremo de la guerra. El comercio de los neutrales era á la sazón tan vejado y perseguido por la marina francesa como por la británica, y los armadores comerciantes norte-americanos sólo tenían que escoger entre estos dos enemigos al que menos perjuicio pudiera causarles por el momento. Era pues probable que en el caso de un rompimiento entre Francia y la naciente república americana, los anglo-sajones de uno y otro lado del Atlántico juntarían sus fuerzas contra el enmigo común, perspetiva tanto más probable cuanto que los Estados Unidos, perjudicados en su comercio por la marina francesa, tampoco podrían tolerar la pretensión del gobierno español á negarles el derecho de navegar libremente en las aguas del bajo Missisipí, y someter el uso de esta parte del río á un sistema de fiscalización exagerada que en definitiva lo hacía nugatorio.

Fué con estas cartas con las que Miranda se presentó de nuevo en el gabinete privado del *Foreing Office*, donde lo acompañaron las cordiales simpatías, no solo de los amigos del gobierno, sino también de varios representantes de la oposición, entre otros, Fox y Sheridan. El papel que acababa de desempeñar en Francia, lejos de perjudicarlo á los ojos del gabinete inglés, lo hacía por el contrario más recomendable. Si poco antes, colaborador en una obra que había desposeído á Inglaterra de sus mejores colonias en América, se le consideraba no obstante capaz y á propósito para ejecutar otra de igual clase en perjuicio de España, ahora que se había mostrado soldado aguerrido, capi-

tán experto, político de larga vista, y amigo sincero de tan sabia libertad, sus opiniones debían naturalmente tener más peso y mayor valor su concurso personal. Todo hacía presumir en él, al hombre que mejor que ninguno otro podía iniciar al menos la transformación que se tenía en mientes. Es verdad que como Jefe de los ejércitos franceses en Bélgica, había dado un golpe mortal á los privilegios del comercio y de la marina británica en Holanda, decretando, como lo hiciera *motu propio*, y como medida de asimilación y de alta política militar, la libre navegación del Escalda, acto que, sea dicho de paso, coloca á Miranda entre los fundadores del régimen de navegación fluvial libre, adoptado en el decurso de este siglo por casi todas las naciones civilizadas, pero el hecho debía borrarse de la memoria de los estadistas ingleses en el momento en que Miranda sometía á su consideración un plan tan vasto y fecundo en ventajas comerciales para la industria británica como era el de la emancipación de las colonias hispano-americanas.

Conócense, por haberlos insertado en la primera parte de este ensayo (capítulos III y IV) los principales lineamientos de ese plan. Aparte los errores de que sin duda adolecía la forma de gobierno prevista para los futuros Estados, todos los puntos é inconveniencias referentes á la libertad mercantil, navegación fluvial é interoceánica, comercio de cabotaje, organización solidaria del crédito, unidad monetaria, trabajo libre, etc., estaban previstos, planteados y resueltos con un criterio altamente liberal, expansivo y civilizador, que las luces de nuestro siglo no han hecho sino confirmar, si bien con algunas cavilaciones y recortes. En cuanto á los medios de ejecución, adoptados en el proyecto de convenio sometido á la aprobación del Presidente Adams, se ve por ellas cuánto interés tomó Miranda en asegurar á los republicanos del Norte y á las instituciones allí implantadas, la influencia superior ó preferente, que unos y otros debían ejercer durante la ejecución de la obra para mutua conveniencia y seguridad de los pueblos del Nuevo Mundo, supremacía moral que el gobierno inglés se apresuró á reconecer y acatar, según se advierte en el despacho del Ministro King, referente á la conferencia que el americano acababa de tener con Lord Granville.

Considerado en su conjunto el plan, era práctico á la vez que vasto y muy comprensivo. Dos grandes razas cristianas habían compartido la obra y los beneficios de descubrir, conquistar, poblar y civilizar á la sombra

de la cruz las vastas porciones comprendidas desde los hielos de Alasca hasta la Tierra del Fuego, y de esas dos razas, la más meritoria, sin duda, en razón de la cantidad de hombres que lograra salvar del hierro y de la llama de la conquista para incorporarlos, aunque en escala inferior al movimiento de la civilización, carecía, no obstante, de los nuevos elementos que le eran indispensables para consolidar su obra en América y regenerase ella misma en Europa. De tiempo atrás había perdido sus más preciosas y antiguas libertades, y el régimen económico á que estaba sujeta su administración, era más ruinoso, si cabe, para ella misma que para sus distantes colonias, quienes al menos contaban con los recursos que á manos llenas les brindaba una próvida naturaleza. Mal podía dar la decadente España de fines del siglo XVIII lo que no poseía, esto es, libertad de trabajo y de comercio, administración y gobierno propio, garantías civiles y políticas.

Hostigado Miranda por el ejemplo de lo que hiciera Francia en pro de las colonias británicas insurrectas para conquistar su independencia, pensaba que podía hacerse otro tanto en favor de las españolas, dispuestas á lanzarse á igual empresa. La misma combinación de principios, intereses y pasiones que había desposeído á una de las dos metrópolis, podía deposeer también á la otra, completando por este modo la emancipación de todo el Continente. Europa y América necesitaban establecer sus mutuas relaciones sobre un pie que por ser de igualdad y de justicia, beneficiase proporcionalmente sus respectivos intereses. La América secuestrada al tráfico universal, era para la Europa y para el resto del mundo civilizado, un origen de desequilibrio necesariamente perturbador y funesto. Ahora bien, de cuantos pueblos podían acometer por entonces la obra con el carácter y la eficacia de una acción internacional, no había ningunos tan competentes, y que se hallasen tan naturalmente abocados al empeño, como el inglés y el norte-americano ; ambos poseían de tiempo atras libres instituciones, una razón pública en ejercicio é intereses económicos y mercantiles que solo necesitaban de una concurrencia moderada para engendrar la prosperidad y compartirla á su turno. Vigilado y contenido por el elemento democrático de la naciente república americana, el inglés no habría podido ejercer en las colonias españolas, una vez emancipadas, ninguna influencia de carácter perjudicial ó absorvente. Habríase contentado con vender y comprar libremente, colocar sus capitales, y compartir si acaso con ligeras ven-

tajas, la inocente explotación de las riquezas del Nuevo Mundo. En los planes de Miranda, aquel superior interés se hallaba debidamente asegurado, como que debían ser tropas americanas las encargadas de operar en tierra, dejando á la marina británica el papel necesariamante restricto de un mero auxiliar.

Son incalculables los beneficios que la América española habría podido reportar de aquel plan, una vez ejecutado conforme lo concibieron sus autores. Veinte millones de hombres habrían entrado gradualmente en el goce de sus derechos, sin mayores sacudimientos y por supuesto sin necesidad de consumir en las hogueras de una larga guerra casi toda su riqueza y muchos de los preciosos elementos de cultura moral é intelectual acumulados durante dos siglos. Su emancipación política habría sido entonces la obra evolutiva de una razón progresiva, en vez de llegar á ella, como sucedió en efecto, por la imposición violenta de minorías ilustradas, que luégo no han contado con el punto de apoyo necesario para consolidar y perfeccionar su obra. Seguramente la América tendría hoy menos tradiciones militares que enumerar y con las cuales enorgullecerse, menos rescoldos de ese fuego de rastrojo que llamamos gloria, pero en cambio poseería más virtudes cívicas, espíritu de legalidad, el sentimiento de la obediencia, sin el cual es imposible el ejercicio tranquilo de la libertad, más confianza en la razón y en las reacciones que ella opera y menos culto á la fuerza de los héroes de un día. Ni se arguya que la libertad es ahorro de virtud y de esfuerzo que ni se hereda ni se recibe como un dón gracioso, sino que se conquista á alto precio, so pena de no saberla defender y aun de malgastarla como sucede con aquellas riquezas, fruto del trabajo ajeno en cuya posesión entramos por ley de herencia, por golpes de fortuna ó por especulaciones casuales, puesto que conforme al plan de Miranda la intervención combinada de Inglaterra y los Estados Unidos, debía ser preventiva de una resistencia desesperada y ruinosa para ambas partes, á la vez que una discreta dirección para los primeros pasos de los colonos. Partiendo por lo demás del supuesto, de que los hispano-americanos eran dignos de la libertad, que la anhelaban y serían los primeros en proclamarla, el acero de la intervención sólo debía servir así para abreviar la lucha y morigerarla: como la de Francia en los Estados Unidos pesaría mucho en el platillo de la balanza, pero no la inclinaría por sí sola.

Faltó desgraciadamente el principal instrumento de ejecución. El presidente Adams, cuyo *fiat* era lo único que se esperaba para partir como el rayo, según escribiera Miranda á su amigo Alejandro Hamilton, no era el hombre llamado á dirigir aquella nueva creación. Encerrándose sin mayor esfuerzo en el molde de sus deberes constitucionales, y dentro de los límites de una política puramente municipal, prefirió la neutralidad á la alianza con Inglaterra y arreglándose con la Francia, continuó tratando amigablemente con la España. La Gran Bretaña no podía lanzarse sola á la empresa á tiempo en que la mano poderosa de Bonaparte, amenazaba sus dominios en la India, y una vez devuelta á Europa, entonaría más temerosamente que hasta entonces, la acción de la Francia nueva. Los planes de Miranda quedaron así frustrados, pero sólo en cuanto ellos eran planes de gabinete, dependientes para su ejecución de las fluctuaciones de la política oficial y de los cambios de rumbo que los acontecimientos imponían á los gobiernos. Mientras tanto quedaban abiertas para él y sus colaboradores las vías de la propaganda, y en particular las de la prensa que el Precursor supo aprovechar con celo inteligente. Varios periódicos políticos y revistas hebdomadarias de tanta autoridad como la de Edimburgo, continuaron ocupándose en los asuntos de la América española con la mira de promover la independencia de aquellas colonias. Miranda proporcionaba cuantos datos é informaciones eran necesarios para ilustrar la opinión pública y ganar la simpatía del pueblo inglés en favor de aquella causa. Entre las publicaciones que fueron obra de su pluma, llama particularmente la atención un extenso artículo inserto á la vez en varios periódicos de Londres y reproducido en otros de Dublin y Edimburgo. El autor, después de pasar en revista las ventajas comerciales, comprobadas por la estadística, que la independencia de sus antiguas colonias había producido en favor de la Gran Bretaña, estimula hábilmente este mismo interés, enumerando la capacidad consumidora de los millones de hombres que los rigores del régimen colonial español mantenían secuestrados de todo trato con los demás pueblos; describe, al efecto, con mano maestra la riqueza imponderable de aquel territorio y su posición geográfica interior y exterior, del todo favorable para desarrollar un activo comercio. Fíjase con tal motivo en la comunicación interoceánica al través del Istmo de Panamá y dedica á esta grandiosa obra, entre otros, los siguientes conceptos, ampliación de uno de

los puntos más importantes de la política económica que deseaba implantar en los futuros estados: «Es sin duda la empresa más trascendental y benéfica de cuantas las circunstancias físicas del globo ofrecen hoy á la mente del hombre. Poco conocida en este país, está muy distante de ser una aventura ó romance como algunos lo suponen. Muy al contrario: no sólo es práctica sino relativamente fácil, gracias al concurso que le prestan las condiciones físicas del territorio. El río Chagres, que descarga sus aguas en el Atlántico, es navegable hasta el punto de Las Cruces, distante sólo 15 millas de la ciudad de Panamá, situada á orillas del Pacífico, y aunque la practicabilidad del canal en aquellas 5 leguas es tarea que se halla naturalmente facilitada por el Valle que sigue el actual camino de recuas, todavía podrían allanarse las dificultades aprovechando el curso del «Trinidad,» río que desemboca en el Chagres y es navegable hasta dicha desembocadura. La naturaleza ha dotado los extremos de esta vía interoceánica con dos magníficas bahías, á la medida de las necesidades del más extenso tráfico. En la de Porto Bello, sobre el Chagres, mojaron sus quillas los 74 buques de guerra ingleses que bajo el mando del capitán Knowles bombardearon en 1740 el castillo de San Lorenzo, y la de Panamá, en el Pacífico, es igualmente segura y extensa.»

Muchos de estos datos han sido confirmados en nuestros días por la ciencia y la confianza del capital europeo, que no obstante la latente hostilidad de los políticos norteamericanos y del egoísmo comercial de esta nación, insisteen llevar á cabo la grandiosa empresa. Miranda ilustró está parte de su exposición con el contenido de documentos pertinentes que desenterró de las bibliotecas y de los archivos del Almirantazgo, circunstancia digna de especial mención, por cuanto acredita la seriedad de los estudios del Precursor y el pulso con que dirigía su propaganda.

Sin perjuicio de proseguir estas labores de información por la prensa, tan útiles como las de la disciplina y aprovisionamiento de un ejército presto á entrar en campaña, Miranda se ocupó en organizar en la ciudad de Londres una Junta Central Directiva en la cual llegaron á estar representadas, no sólo todas las colonias españolas del Nuevo Mundo, sino también la Portuguesa del Brasil. Ya para entonces existían en el suelo de la península Juntas particulares de carácter secreto como lo requería su peligroso programa, las cuales fueron transformándose lentamente bajo la direc-

ción de la de Londres en otras tantas Logias masónicas, siendo las más famosas aquellas que en la primera década del presente siglo llevaron el nombre de «Lautaro,» y que San Martín, Alvear, Zapiola y los Carreras, trasplantaron á sus respectivos países.

Monteagudo, iniciado, en sus secretos, las llevó en al Alto Perú, desde donde trascendieron hasta Quito, cabiendo aquí advertir que la propaganda colombiana, desdeñando semejantes tapadijos, prefirió barrenar el edificio de la colonia con la franca explosión de la palabra, si acaso disimulada alguna vez bajo las formas de la cultura literaria.

A despecho de las dificultades de todo género que por entonces hacían muy difícil la tarea, hoy tan sencilla, de atravesar el Atlántico, no era corto el número de los colonos hispano-americanos de alguna ilustración que en aquella época recorrían la Europa, por placer los unos, otros por necesidad ó relaciones de familia, no pocos arrastrados por el íntimo deseo de contemplar más de cerca la profunda transformación social y política que allí se operaba, deseosos de que los beneficios de ese cambio se extendiesen algún día á la América. Entre los de esta última clase fueron muy pocos los que dejaron de visitar á Miranda en Londres, y participar de sus planes políticos, contrayendo además el compromiso de secundarlos activamente en sus respectivos países. Hemos nombrado ya los que se entendieron con Miranda, mientras éste residió en París, y sólo nos resta agregar á esa lista algunos otros nombres, verbigracia, el del habanero don José Caro; el del guatemalteco del Valle; el del argentino Zapiola, quien según parece tocó en la capital británica al regresar de España con destino á las provincias del Plata; el del ex-jesuita Juan Bautista Vizcardo y Guzmán, natural de Arequipa, y los de igual filiación religiosa José María Antepara, nativo de Guayaquil, editor de la colección de documentos sobre la vida de Miranda, tantas veces citada en el curso de este ensayo, y que se halló también en la campaña de 1812, y finalmente los de Medrano y Ortiz, quiteño el primero y popayanejo el último, ambos muy secundarios en la labor á que estas líneas se refieren, si bien figuran en los datos que nos sirven de guía. El historiador Mitre, al rememorar compendiosamente la propaganda del Precursor venezolano, asegura que estuvo en correspondencia con el español Conde de Puñonrostro, afiliado en una de las sociedades secretas organizadas en España en servicio de la causa emancipadora, y hace también referencia á un

vago rumor, según el cual Miranda se arriesgó á presentarse bajo un disfraz en la misma Cádiz, puerta de entrada y salida para los colonos hispano-americanos en aquella época. El escritor Vicuña Mackenna, asevera por su parte, que el chileno don Bernardo Riquelme, más tarde famoso en los fastos americanos, bajo su apellido paterno O' Higgins, no sólo conoció á Miranda en Londres y recibió de él lecciones de matemáticas, sino que al partir para Chile, su patria, llevó aprendida la cartilla moral y política que le dictara Miranda y con la cual adoctrinó más tarde á sus compatriotas. Es bastante interesante el relato del escritor chileno, para que dejemos de insertarlo en estas páginas, no sin advertir que la imaginación celta solía predominar demasiado en las elucubraciónes históricas de aquel literato :

« Además de los datos inéditos que publicámos hace poco en la *Historia de la revolución del Perú*, página 173, sobre el General Miranda, y de las fuentes que entonces señalámos como dignas de consultarse para conocer su vida, podemos añadir aquí las que se contienen en la *Revista de Edimburgo*, t. 13, en la titulada *Quarterly Review* vol. 17, y en los viajes de Cochrane en Colombia. El Dr. Albano, biógrafo del General O' Higgins, dice que éste se ocupó de trazar la carrera de su ilustre maestro, pero sobre este asunto no hemos encontrado sino un fragmento escrito en un pliego de papel, al que ya aludimos, y del que más adelante trascribimos un notable pasaje. Albano añade que el General O' Higgins suspendió la continuación de su trabajo porque supo que un hijo de Miranda había escrito la vida completa de éste. Mas, nosotros nunca supimos de tal hijo, ni de tal obra.

«En el curso de sus estudios, el joven O' Higgins necesitó los servicios de un profesor de Matemáticas, y sabiendo que un General americano, ilustre ya en Europa, se ocupaba de hacer un curso particular á varios de sus compatriotas y españoles, se incorporó entre éstos bajo el nombre convencional que usaba entonces de Mr. Riquelme.

« Miranda, sin embargo, no tardó en descubrir que aquel joven, al parecer oscuro, era el hijo de un hombre eminente, y que además desempeñaba el empleo más alto en el sistema colonial de España. La activa mente del patriota venezolano comprendió lo que aquel encuentro podía valer para sus planes, y como su adolescente discípulo fuese de una índole afable y de un

modesto porte, tomóle afección y le prestó desde luégo toda su deferencia y casi su amistad.

« El General republicano era á pesar de esto, demasiado cauto para entregar de lleno sus secretos á su inexperto y expansivo alumno. Acostumbraban reunirse para celebrar sus sesiones de estudio, en las que la política y el mapa de la América tenía acaso más parte que el álgebra y la pizarra, en un espacioso gabinete de lectura, y ahí en los largos inviernos de Londres el General profesor tenía ocasión de ejercer su propaganda.

« Gradualmente iba comprendiendo cuán dócil era su alumno chileno á aquella especie de enseñanza, y para conocerla mejor, ó revestirla de la importancia que á sus fines era precisa, se hizo su asiduo compañero. Introdújole en consecuencia á sus más notables relaciones, y entre otras al Embajador ruso, al Encargado de Negocios de los Estados Unidos, al Duque de Portland, Ministro entonces de la corona, y en cuanto pudo le dió á conocer en los altos círculos ingleses como un hijo digno del Virrey del Perú, súbdito antes de Inglaterra.

« Cuando el patriota caraqueño estuvo persuadido de que su amigo era digno de ser su confidente, y cuando había pasado cerca de año y medio desde su primer conocimiento personal, resolvióse á contarle los azares de su vida revolucionaria, los pasos que había dado cerca de las cortes europeas, por último sus planes para lo futuro, descorriendo así delante de los ojos deslumbrados de su entusiasta amigo, el panorama de los magníficos destinos de esa América, patria común de una sola familia que llevaba entonces apellidos diferentes.

« No es fácil imaginarse el gozo de aquella alma expansiva, y capaz de las más generosas impresiones. « Cuando yo oí, nos dice él mismo en su fragmento citado, aquellas revelaciones y me posesioné del cuadro de aquellas operaciones, me arrojé en los brazos de Miranda, bañado en lágrimas y besé sus manos.» Y luégo añade que, estrechándole con efusión contra su pecho, le dijo estas palabras que copiamos textualmente :— « Sí, hijo mío, la Providencia Divina querrá que se cumplan nuestros votos por la libertad de nuestra patria común. Así está decretado en el libro de los destinos. Mucho secreto, valor y constancia son las egidas, que os escudarán de los lazos de los tiranos.»

« Don Bernardo encontrábase entonces en vísperas de su regreso á América, y por esta incidencia sus re-

laciones con Miranda eran muy importantes, pues equivalían á la iniciativa práctica de sus planes. Un año antes se había firmado en París, con fecha 22 de Diciembre de 1797, una especie de acta de unión, santo bautismo de nuestras nacionalidades, hoy perdido para la historia, por los emisarios de la emancipación americana que como Caro, Nariño, Bejarano, Iznardi y otros solicitaban auxilios de las Cortes europeas con el fin de que Miranda, que era el director de aquellas combinaciones, lo presentase al Ministro inglés como un documento fehaciente de los votos de los sud-americanos, por alcanzar su independencia.

« Miranda resolvió en consecuencia hacer á O' Higgins el agente de aquellas combinaciones en Chile, y como de tránsito debía pasar á la Península, le comunicó sus instrucciones reservadas para los asociados que en aquella época existían en la Metrópoli.

« Partió O' Higgins en consecuencia, según nos re-«fiere él mismo en el fragmento citado, para España, «con los planes convenidos en Londres con los america-«nos del Sur; *Bejarano*, *Caro*, *Iznardi* y otros, los que «presentó á su ingreso á la Península á la *Gran reunión* «*americana*, reservando para la *comisión de lo reservado* «de ésta lo más secreto y que no se podía revelar al «común de la *Gran reunión*. Fijó ésta su cuartel general «en las mismas columnas de Hércules y de allí partieron «las centellas que vinieron á despedazar el trono de la «tiranía en la América del Sur: O' Higgins para Chile «y Lima, Bejarano para Guayaquil y Quito, Baquijano «para Lima y el Perú, los canónigos Freites y Cortés «también para Chile, aunque el último tomó y se le «encargó la . . . . . »(1)

« Antes de dar el adiós de despedida á su joven emisario, quiso todavía Miranda, como una prueba de su alta prudencia y de la especie de paternidad revolucionaria que había asumido sobre aquél, el ofrecerle un decálogo secreto de sus creencias, en el que resumía toda su sublime doctrina de amor para la América. Consistía éste en una serie de indicaciones, profundamente reservadas, que hacía á su discípulo, puestas por escrito, pero le encargaba confiar á su memoria destruyendo el original. Hízolo así el fiel comisionado, y sólo de una manera muy indirecta han llegado hasta

[1] En esta frase termina este interesante trozo histórico que, como dijimos, sólo consta de un pliego de letra del General O' Higgins, pero sin duda debía decir en esta parte la expresión *de la de Venezuela*....que fué á donde el canónigo Cortés llevó su misión revolucionaria.

hosotros aquellos altos preceptos de un espíritu tan prudente como esforzado, y que se contienen en los siguientes:

« Consejos de un viejo sud-americano á un joven compatriota al regresar de Inglaterra á su país.

« Mi joven amigo:

« El ardiente interés que tomo en vuestra felicidad, «me induce á ofreceros algunas palabras de advertencia «al entrar en ese gran mundo en cuyas olas yo he sido «arrastrado por tantos años. Conocéis la historia de mi «vida, y podéis juzgar si mis consejos merecen ó no ser «oídos.

« Al manifestaros una confianza hasta aquí ilimitada, «os he dado pruebas de que aprecio altamente vuestro ho«nor y vuestra discreción, y al trasmitiros estas reflexio«nes os demuestro la convicción que abrigo de vuestro «buen sentido, porque nada puede ser más insano, y á «veces más peligroso, que hacer advertencias á un necio.

« Al dejar la Inglaterra, no olvidéis por un solo «instante que fuera de este país, no hay en toda la «tierra sino otra nación en la que se pueda hablar de «política, fuera del corazón probado de un amigo, y que «esa nación es la de los Estados Unidos.

« Elegid, pues, un amigo, pero elegidle con el mayor «cuidado, porque si os equivocáis sois perdido. Varias «veces os he indicado los nombres de varios sud-ameri«canos es quienes podríais reposar vuestra confianza, si «llegárais á encontrarlos en vuestro camino, lo que dudo «porque habitáis una zona diferente.

« No teniendo sino muy imperfectas ideas del país «que habitáis, no puedo daros mi opinión sobre la edu«cación, conocimientos y carácter de vuestros compatrio«tas, pero á juzgar por su mayor distancia del Viejo «Mundo, los creería los más ignorantes y los más preo«cupados. En mi larga conexión con Sud-América, sois «el único chileno que he tratado, y por consiguiente no «conozco más de aquel país que lo que dice su histo«ria, poco há publicada, y que lo presenta bajo luces tan «favorables.

«Por los hechos referidos en esa historia, esperaría «mucho de vuestros campesinos, particularmente del «Sur, donde, si no me engaño, intentáis establecer vues«tra residencia. Sus guerras con sus vecinos deben ha«cerlos aptos para las armas, mientras que la cercanía «de un pueblo libre debe traer á sus espíritus la idea de «la libertad y de la independencia.

« Volviendo al punto de vuestros futuros confiden«tes, desconfiad de todo hombre que haya pasado de

«la edad de 40 años, á menos que os conste el que «sea amigo de la lectura y particularmente de aquellos «libros que hayan sido prohibidos por la Inquisición. «En los otros, las preocupaciones están demasiado «arraigadas para que pueda haber esperanza de que «cambien y para que el remedio no sea peligroso.

« La juventud es la edad de los ardientes y genero- «sos sentimientos. Entre los jóvenes de vuestra edad «encontraréis fácilmente muchos, prontos á escuchar y «fáciles de convencerse. Pero, por otra parte, la ju- «ventud es también la época de la indiscreción y de los «actos temerarios: así es que debéis temer estos defectos «en los jóvenes, tanto como la timidez y las preocupa- «ciones en los viejos.

« Es también un error creer que todo hombre por- «que tiene una corona en la cabeza ó se sienta en la «poltrona de un canónigo, es un fanático intolerante y «un enemigo decidido de los derechos del hombre. Co- «nozco por experiencia que en esta clase existen los «hombres más ilustrados y liberales de Sud-América; «pero la dificultad está en descubrirlos. Ellos saben «lo que es la Inquisición y que las menores palabras «y hechos son pesados en su balanza, en la que, así «como se concede fácilmente indulgencia por los peca- «dos de una conducta irregular, nunca se otorga al li- «beralismo en las opiniones.

«El orgullo y fanatismo de los españoles son inven- «cibles. Ellos os despreciarán por haber nacido en «América y os aborrecerán por ser educado en Ingla- «terra. Manteneos, pues, siempre á larga distancia de «ellos.

«Los americanos, impacientes y comunicativos, os «exigirán con avidez la relación de vuestros viajes y «aventuras, y de la naturaleza de sus preguntas podréis «formaros una regla á fin de descubrir el carácter de las «personas que os interpelen. Concediendo la debida «indulgencia á su profunda ignorancia, debéis valorizar «su carácter, el grado de atención que os presten y la «mayor ó menor inteligencia que manifiesten en com- «prenderos, concediéndoles ó nó vuestra confianza en «consecuencia.

«No permitáis que jamás se apodere de vuestro «ánimo ni el disgusto ni la desesperación, pues si alguna «vez dais entrada á estos sentimientos, os pondréis en «la impotencia de servir á vuestra patria.

«Al contrario, fortaleced vuestro espíritu con la «convicción de que no pasará un solo día, desde que

«volváis á vuestro país, sin que ocurran sucesos que os «llenen de desconsolantes ideas sobre la dignidad y el «juicio de los hombres, aumentándose el abatimiento con «la dificultad aparente de poner remedio á aquellos «males.

«He tratado siempre de imbuiros principalmente «este principio en nuestras conversaciones, y es uno de «aquellos objetos que yo desearía recordaros, no sólo «todos los días sino en cada una de sus horas.

«Amáis á vuestra patria! Acariciad ese sentimien- «to constantemente, fortificadlo por todos los medios «posibles, porque sólo á su duración y á su energía de- beréis el hacer el bien.

« Los obstáculos para servir á vuestro país son tan «numerosos, tan formidables, tan invencibles; llegaré á «decir que sólo el más ardiente amor por vuestra pa- «tria podrá sosteneros en vuestros esfuerzos por su fe- «licidad.

« Respecto del probable destino de vuestro país, ya «conocéis mis ideas, y aun en el caso de que las ignorá- «seis, no será este el lugar á propósito para discutirlo.

« Leed este papel todos los días durante vuestra na- «vegación y destruidlo en seguida.—No olvidéis ni la In- «quisición, ni sus espías, ni sus sotanas, ni sus suplicios.

«Francisco Miranda.»

«*Tal fué el pasaporte con que á la edad de 18 años, el hijo del virrey del Perú entró en la vasta revolución que se tramaba contra la monarquía española en las Colonias, y en la que él por espacio de cuarenta años, fué á la vez soldado, caudillo y mártir.*»

Merece advertirse la sagacidad y acierto con que Miranda en el anterior documento, y más tarde Bolívar, en su profética carta fechada en Jamaica, entrevieron el desarrollo político de Chile, siendo de notarse que la impresión perduró en el primero hasta 1806, en cuya fecha, y á intento de ilustrar á los miembros del gobierno norte-americano sobre la riqueza y capacidad de los pueblos del Sur, envió de regalo al presidente Jefferson el libro histórico sobre Chile, á que se refiere en su carta á O' Higgins.

Hemos visto que desde 1789, y por indicación del mismo Miranda, el Ministro Pitt ofreció la hospitalidad inglesa á los naturales de hispano-América, miembros de la extinguida Compañía de Jesús que se hallaban diseminados en varios puntos de Europa, particularmente en Italia, y que esta oferta tuvo por objeto aprovechar los servicios de aquellos proscritos en favor de la

independencia de América. La excitación fué atendida por varios de ellos, quienes al efecto se trasladaron á Londres, donde vivieron modestamente auxiliados por el tesoro británico.

Muy acertada era por otra parte la indicación de Miranda, pues aquellos hombres, á más de su natural deseo de restituirse cuanto antes á su tierra natal, poseían conocimientos preciosos sobre los resortes de la administración colonial, los vicios de que ésta adolecía, los abusos de las autoridades españolas, el estado de ánimo de los colonos, y los medios de que se podía echar mano para formar opinión y ganar prosélitos para la causa de la independencia. Se sabe cuál fué el papel de primera importancia que los jesuítas desempeñaron en la colonización del Nuevo Mundo. Nadie los superó en sagacidad y maestría para ganarse la voluntad de las tribus salvajes, reducirlos á la vida común é inculcarles las primeras nociones de la civilización cristiana. Apóstoles y propagadores de la fe, al mismo tiempo que agricultores y comerciantes, supieron adunar maravillosamente estos dos intereses, hasta el punto de hacer de sus misiones en el Paraguay, en el Plata, en la región amazónica, y en las del Orinoco y del Meta, verdaderos emporios de población y riqueza. Nadie comprendía mejor que ellos el alma del indígena, las peripecias por que hubo de pasar aquella raza, sorprendida y paralizada por el rayo de la conquista, el secreto de su ingénita desconfianza y abatimiento, su instinto bravío y selvático, y los resortes que debían emplearse para superar tales defectos. Comprendiendo la enorme distancia que mediaba entre el estado de alma del indio y las regiones superiores de la razón humana, en que las fundamentales nociones del cristianismo se imponen dulcemente, como sanción y promesa de ulteriores destinos, adoptaron un medio por el cual, acortando mutuamente esa distancia, lograron ponerse en contacto con el indio y enseñorearse de su espíritu. La pompa del culto cristiano, eminentemente poética é impresiva, mezclada con algunas de las creencias del indígena, le sirvió para el efecto, por más que en este primer ensayo de reducción el instrumento principal apareciese adulterado. El método era sin embargo necesario, pues al salvaje como al niño no se les puede llevar sino lentamente, y por grados, á un desarrollo de su inteligencia que los haga aptos para asimilarse cierto orden de ideas generales y abstractas. Lo cierto es que los jesuítas habían logrado organizar una democracia frailuna, muy viciosa si se quiere, pero que era ya un

progreso en relación con el estado anterior del indio, democracia que en vez de disgregarse para volver á las selvas, como por desdicha sucediera en las regiones del Amazonas, del Orinoco y del Meta, pudo ser aprovechada como materia prima en beneficio de la transformación acometida en 1810.

De todos los antiguos jesuítas que se radicaron en Londres, fué el arequipeño Vizcardo y Guzmán el que más descolló por su inteligencia y celo propagandista. Desgraciadamente pocos días le restaban de vida cuando Miranda regresó á la capital británica, puesto que falleció á mediados de Febrero de 1798. Entre los escritos de propaganda que dejó en poder del Ministro americano Ruffus King, su valedor y amigo, debemos mencionar el extenso Manifiesto de agravios y quejas que *La Revista de Edimburgo* publicó con comentarios en 1808, y del cual había traído Miranda numerosos ejemplares, que en vano trató de hacer circular en Coro (1806) y más tarde reprodujo en Caracas.

Este curioso documento fué escrito en 1791, á juzgar por la alusión histórica con que principia: «Pronto se cumplirá, dice el autor, el tercer centenario del descubrimiento de América, hecho demasiado notable para que no interese vivamente nuestra atención. El descubrimiento de aquella vasta porción de tierra será siempre para el género humano el suceso más memorable en sus anales, sobre todo para nosotros que hemos nacido allí y para nuestros descendientes. El Nuevo Mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, y es en ésta donde por deber y conveniencia hemos de estudiar nuestra presente situación y sus causas, á fin de guiarnos acertadamente y tomar con ánimo resuelto el partido que más convenga á nuestros intereses y á los de nuestros descendientes. Aun cuando nuestra historia durante tres siglos y en relación con las causas más dignas de nuestro estudio, es tan uniforme y notoria, que podría encerrase en estas cuatro palabras: *ingratitud, iujusticia, esclavitud y desolación*, conviene, sin embargo, contemplarla más al por menor.

«Un inmenso imperio, tesoros que superan todo lo imaginable, una gloria y un poder por encima de cuanto conoció la antiguedad: hé aquí nuestros títulos al reconocimiento de España y de su gobierno y á su protección la más distinguida. Y sin embargo, nuestra recompensa ha sido cual la que una justicia la más severa nos habría impuesto, si en vez de benefactores fuésemos culpables. La metrópoli nos separa del mun-

do y nos secuestra de todo trato con el resto del linaje humano, y á esta usurpación de nuestra libertad personal añade otra no menos vejatoria y dañina, ó sea la de nuestra propiedad. A contar desde la fecha en que los hombres se unieron en sociedad por razones de mutuo beneficio, nosotros somos los únicos en el mundo á quienes el gobierno obliga á pagar más caramente la satisfacción de sus necesidades y á vender á más bajo precio los productos de su trabajo, y para que esta violencia surta todos sus efectos, se nos ha cerrado, como á una ciudad sitiada, todas las vías por las cuales podríamos obtener en otros mercados los artículos de que tenemos necesidad. Todo concurre á imponernos esta ley de la carestía: el impuesto, las gratificaciones á los empleados, la avaricia de los mercaderes estimulados por el cebo de un desenfrenado monopolio, y como quiera que podríamos hallar un refugio contra semejante sistema, en los recursos de nuestra propia industria, el gobierno se apresuró á encadenar esta última. ¿Por qué, pues, ha de maravillar que aun poseyendo todo el oro de que hemos provisto al mundo, tengamos apenas con qué cubrir nuestra desnudez? ¿Ni de qué pueden servirnos nuestras fértiles tierras, si carecemos de instrumentos para labrarlas, y no podemos hacerlo un punto más allá de nuestros miserables consumos? Todas las ventajas de nuestro suelo son así estériles, y sólo sirven para denunciar una tiranía que nos veda aprovecharlas y compartir sus ventajas con otros pueblos. Los anales de estos tres últimos siglos nos enseñan la ingratitud é injusticia del Gobierno de España y su deslealtad para cumplir los deberes que contrajo, primero con el Gran Colón y en seguida con los conquistadores que le aseguraron el dominio del mundo, bajo condiciones solemnemente estipuladas al efecto. Vamos á la posteridad de estos hombres generosos herida por la ingratitud y perseguida por el odio.»

«La conservación de los derechos naturales, dice más adelante, y sobre todo la de la libertad de la persona y la seguridad de sus bienes, es incuestionablemente la piedra fundamental de toda sociedad humana, bajo cualquier forma política que esta sea organizada; es por tanto un deber primordial de todo Gobierno que representa una sociedad, protejer y garantizar eficazmente aquellos derechos, y cuando el Gobierno se muestra incapaz de hacerlo, no hay ya ninguna diferencia entre la sociedad que lo soporta y el rebaño de animales que un amo caprichoso puede dirigir á su antojo!»

Elevándose al origen del mal en la misma España, el jesuíta lo juzga y condena como va á verse :

«La reunión de Castilla y Aragón, así como la de los grandes Estados que allende los mares dieron á los Reyes los tesoros de las Indias, permitieron á la Corona de España ensanchar por modo extraordinario su autoridad y destruir las barreras que hasta entonces la habían limitado prudentemente para salvaguardia de la libertad. A semejanza de un mar que se desborda, la autoridad del Rey y sus ministros lo invadió todo, y se hizo ley única en el reino. La sombra misma de las antiguas Cortes hubo de desaparecer ante un despotismo tan bien consolidado, no quedando á los derechos naturales, civiles y religiosos de los españoles, otra salvaguardia que la ocasional buena disposición de los ministros, ó la que les ofrece las antiguas formas jurídicas ; sin embargo, éstas últimas, si bien han salvado algunas veces los derechos de los oprimidos, no han logrado anular el famoso proverbio conforme al cual : « *allá van las leyes donde quieren los reyes.*»

« La naturaleza nos ha separado de España por mares inmensos: un hijo que se encontrara á igual distancia de su padre, sería un insensato si para administrar sus más pequeños intereses se atuviese á los consejos y dirección de ese mismo padre. El hijo queda emancipado al llegar á cierta edad por el derecho natural. En caso semejante, un pueblo numeroso que no necesita de otro para vivir ¿deberá, sin embargo, quedar sujeto como un vil esclavo? La distancia de los lugares, que proclama ella sóla nuestra independencia natural, es menor todavía que la que separa nuestros intereses. Necesitamos poseer un Gobierno que funcione cerca de nosotros mismos y á nuestra vista, para que reparta oportunamente los beneficios de la unión social. Depender de un Gobierno distante dos ó tres mil leguas, equivale á renunciar á estos beneficios. Tal es, con todo, la pretensión de la Corte de España. Todo nos ordena romper esa dependencia. Debemos hacerlo en homenaje á nuestros padres, que no conquistaron aquellas tierras para hacerlas teatro de la esclavitud de sus hijos ; por nosotros mismos, obligados como estamos á reivindicar los derechos naturales que debemos á nuestro creador ; derechos preciosos que no tenemos facultad para enagenar y de los cuales no puede privársenos sin incurrir por ello en un crímen. ¿Puede acaso el hombre renunciar á su razón? pues su libertad personal no le pertenece menos esencialmente. El libre

ejercicio de estos derechos es una herencia sagrada que debemos trasmitir intacta á la posteridad.

«El valor con el cual las colonias inglesas reivindicaron los derechos de que hoy gozan tan gloriosamente, nos echa en cara nuestra indolencia; les hemos cedido la palma, con la cual han coronado en el Nuevo Mundo su soberanía é independencia. Que sea á lo menos aguijón de nuestro honor una tiranía que dura ya trescientos años. Nuestra resignación no tiene ya pretexto; si seguimos soportando la tiranía, se dirá que la merecemos. Nuestros hijos nos maldecirán justamente, cuando, mordiendo el freno de la esclavitud que les legamos, recuerden el momento en que para ser libres no tuvimos que hacer sino quererlo. Este momento ha llegado: aprovechémoslo con todos los sentimientos de un piadoso reconocimiento, y por pocos esfuerzos que hagamos, una sabia libertad, dón precioso del cielo, extenderá también sus dominios sobre todas las regiones del Nuevo Mundo.»

No poseemos de este documento sino las inserciones parciales que de él hicieron algunos periódicos ingleses, la *Revista de Edimburgo*, entre ellos. De los ejemplares que Miranda trajo á Coro, dió cuenta el fuego de las hogueras encendidas por las autoridades españolas, y por lo que respecta á la edición hecha en Caracas en 1811, en vano hemos procurado obtener un ejemplar. De todos modos, el manifiesto del Jesuíta Vizcardo es digno de ser rescatado íntegramente del olvido para que figure en los orígenes históricos de nuestra Revolución, como el primer documento justificativo de los derechos de la América Española á participar de los beneficios de la libertad, bajo un régimen de Gobierno propio é independiente.

Paralizados los planes de Miranda por la política eminentemente cautelosa del Presidente Adams, el Precursor recibió no obstante del Ministro Pitt la seguridad que este le había expresado ya en 1790. « La emancipación de Hispano-América, le había dicho entonces, es un acontecimiento que está dentro del orden natural de las cosas y que interesa altamente á la Gran Bretaña. La aplazamos porque así lo exijen las necesidades del momento, pero no la abandonaremos.»

Se ha visto que Miranda no se prestó á secundar los planes del Gabinete inglés, sino en cuanto ellos fueran directamente beneficiosos para la emancipación política de la América del Sur, y á condición de que no habría de batirse contra la Madre Patria sino á la sombra de esa bandera, y en territorio también americano.

Ello no obstante, el Ministerio llegó á creer por un momento que podía inducirlo á mezclarse en una especie de conjura contra el Gobierno de la vecina República; conjura en la cual había puesto mano directamente el general Pichegru, residente á la sazón en Londres y consagrado ya en cuerpo y alma al servicio de la antigua monarquía, con la esperanza de ser para ella un nuevo Monck. Con tal objeto, Miranda recibió el 17 de noviembre de 1798, la siguiente esquela verbal de Mr. Wickham, Sub-secretario de Estado en el Ministerio de Lord Granville: «Mr. Wickham presenta sus respetos al General Miranda, y le ruega tenga la bondad de verse con él hoy mismo en la oficina del Duque de Portland, á la hora que el General estime más conveniente.»

Concurrió en efecto Miranda, pero fué para rehusar su cooperación á semejantes intrigas y á la conjura que por medio de ellas se quería preparar; más como el Embajador ruso, conde de Woronzow, había tomado parte en la conferencia, sin duda para ejercer sobre el antiguo huésped de Catalina la influencia que en las almas elevadas facilitan los recuerdos de la gratitud, Miranda le escribió con fecha 20 del propio noviembre, las siguientes líneas, en las que supo hermanar, como va á verse, lo que exijían su dignidad y su decoro, con los compromisos de aquel sentimiento: «El General Miranda agradece sinceramente al señor Conde todas sus bondades, pero creé no deber aprovechar su generosa oferta en los momentos actuales, porque el General Miranda no ha tenido nunca ningún género de relaciones con el General Pichegru, sin embargo de que juntos iban á ser proscriptos por los mismos motivos, y no quiere mezclarse directa ni indirectamente en los negocios de Francia, puesto que desde su arribo á Londres ha tenido conocimiento de las intrigas encaminadas á perpetuar los disturbios de aquel país, y con ellos las desgracias de las potencias vecinas.

«El General Miranda reitera el testimonio de su respeto al señor Conde de Woronzow, cuya felicidad le interesará siempre. El reconocimiento del General Miranda hacia la Rusia y sus votos más sinceros por la prosperidad del imperio y la dicha de los augustos descendientes de Catalina II, durarán lo que su vida.»

En la espera de una ocasión propicia para reanudar sus proyectos, Miranda no descuidó sus trabajos de propaganda, sabiendo muy bien que ellos no serían en ningún caso infecundos.

Por ese mismo tiempo el patriota venezolano que fué el alma de la frustrada revolución llamada de La Guaira,

escribía á Miranda la siguiente carta, de cuyo contenido se deduce que el Precursor no intervino directamente en aquella intentona, ó porque sus autores más inmediatos no se la comunicaron en tiempo, ó acaso más bien por haberse mezclado en ella algunos de los que en España trabajaban por hacer extensiva á la Península la influencia revolucionaria de la Francia, que Miranda había tomado en horror.

En la Isla de Trinidad, Puerto España y julio 12, 1799.

« Amigo mío: yo no escribiría á usted si me fuese posible pasar á verle. Miranda! si por lo mal que le han pagado á usted los hombres: si por amor á la lectura y á una vida privada, como enunciaba de usted un diario, no ha renunciado usted estos hermosos climas, y la gloria pura de ser el salvador de su Patria; el Pueblo Americano no desea sino UNO: venga usted á serlo..... Miranda! yo no tengo otra pasión que de ver realizada esta hermosa obra, ni tendré otro honor que de ser un subalterno de usted.

« Tengo la gloria de ser proscrito por el Gobierno Español como autor de la revolución que se meditaba en Caracas el año de 97.

« Perseguido en Curazao y reclamado en todas las islas neutrales y amigas del Gobierno Español ; informado de las proclamas hechas por este caballero Comandante General ofreciendo darnos protección, vine á implorarla.

«La copia nota número 1º instruirá á usted de la facilidad de una empresa que será la admiración de las naciones, y la gloria y honra de los americanos, gracias al horror en que está el Gobierno Español.

« En la nota número 2º verá usted cuáles son mis votos: hablo á un pueblo adicto á su religión, y que desea con ansia su independencia.

« Sea usted, si no *Principal, Agente* de su Patria para que tenga efecto la obra majestuosa de su libertad, que no necesita sino de empezarse.

« *No hay que dudar del suceso: algunos cortos auxilios bastan para las primeras acciones, que con una orden de ese Ministerio se proveerían en estas colonias Inglesas* (*)

«El concepto con que me honra el pueblo, aumentado por lo que anhela el tirano Gobieno Español por apre-

* Pide sólo 200 hombres de tropa; 5.000 fusiles; algunos cañones de campaña, y dos fragatas de guerra para proteger.

sarme muerto ó vivo, puede hacer algo necesaria mi perseguida persona. Sea como Agente ó como Principal que obre usted [en caso de que pueda ser útil] solicítela usted por el señor Picton, Comandante General de esta Isla, y contésteme usted por el mismo conducto, pues siempre sabrá mi paradero.

« La revolución se malogró porque estando yo fuera de Caracas descubrió el Gobierno el plan, por la imprudencia de un necio. Se apoderó de muchas personas y tomó las providencias más activas en La Guaira y Caracas, y desconcertadas ya las cosas, me salvé con el objeto de pedir auxilios, en las colonias inglesas, que aún esperan mis compatriotas. Este es un extracto del suceso malogrado, *después del cual ha crecido la opinión y el deseo de la Independencia.*

« *Venga usted, le repito,* á tener la gloria de establecerla, como lo desea su antiguo, verdadero amigo y compatriota,

«MANUEL GUAL.»

A principios del año 1800, recibió Miranda en su residencia de campo cerca de Londres, donde se hallaba consagrado al estudio, una carta cuyo contenido le sorprendió muy agradablemente. Era de su antiguo Jefe y amigo, el Teniente General Don Juan Manuel de Cagigal, y tenía por objeto comunicarle el desenlace de su proceso, iniciado por la envidia y la calumnia, y cuya primera diligencia había sido escrita diez y siete años antes en la ciudad de la Habana. Entraba, como se recordará, en los planes militares de España y Francia, aliadas contra la Inglaterra en apoyo de las colonias insurrectas del Norte, atacar varias de las posesiones británicas en el mar de las Antillas, en particular á Jamaica, cuya reconquista deseaba vivamente el Gobierno español. Miranda recibió la comisión de trasladarse á aquella isla con el objeto de inspeccionar sus fortalezas y en general sus planes y recursos de defensa, para lo cual debía presentarse como un negociante que quería hacer el comercio de contrabando con Cuba. El desempeño de esta comisión dió pie para que se acusase no sólo á Miranda sino también á su Jefe Cagigal como defraudadores del fisco español. Sabemos ya cuál fué el partido que tomó aquél con motivo del juicio, de las pasiones que lo inspiraban y de la lentitud de sus procedimientos, los cuales convertían la secuela en una pena anticipada, sin probabilidades de justa reparación. El contenido de la carta de Cagigal, que va á leerse, no deja duda sobre la exactitud de las previsiones de

Miranda; pero conviene advertir, siquiera sea de paso, que al dar la espalda á sus émulos y enemigos, él suscribió en blanco en favor de la calumnia, la cual, de ahí en adelante, debía tomar diversas formas, entre ellas el cargo de traición por tentativa de entrega de la Habana á los ingleses, con que la acojió en sus Memorias el conde de Segur.

«Valencia, 10 de Diciembre de 1799.

«Mi muy estimado amigo: tengo escrito á vmd. una porción de cartas en las cuales le significo lo importante que hubiera sido el que vmd. se hubiese aproximado á las fronteras de España, porque estando ya para concluirse en el Consejo de Indias nuestras causas, habiendo yo en mi defensa hecho la de vmd., esperaba el buen éxito, cuya noticia le daba entonces para que pudiera resolverse á lo que le pareciese; pero no habiendo tenido contestación, ni saber su paradero, he tenido nuevamente proporción en esta plaza para que por medio de un sujeto que tiene correspondencia en París, averiguando si está vmd. allí, le entregue ésta, ó se la dirija á donde supiere que vmd. esté.

«Luégo que me avise vmd. su residencia [que me alegrara fuera bien cerca á la frontera] le remitiré para su conocimiento la sentencia que anunciaba á vmd. en las que escribí; pues ésta acaba de salir últimamente tan completa, como lo demuestra el adjunto apuntamiento, pues está mucho más extensiva; y cuando sepa dónde vmd. está, se la remitiré autorizada para su seguridad y satisfacción, y que pueda sin ningún recelo venirse por Barcelona á Valencia, donde tengo mi destino como en cuartel: lo que si vmd. determina, espero me avise por el correo de Barcelona el día que debe de llegar aquí para salir á recibirle, y traérmelo á esta su casa, para que desde ella pasemos á Madrid juntos en esta próxima primavera, á reclamar nuestro derecho en virtud de la reserva que contiene la sentencia acerca de daños y perjuicios.

«Por ahora no puedo hablar más sobre nuestro particular hasta saber dónde se halla.

«Pues que vmd. sabe lo que lo amo y quiero, espero no dilatará el gusto que tendrá de verle, su constante y fiel amigo,

[Firmado]

JUAN MANUEL DE CAGIGAL.»

Anexo á esta carta recibió Miranda un extracto de la sentencia á que ella se refiere, el cual está concebido en los términos siguientes:

"Dixeron: que devian declarar y *declaraban libre á D. Juan Man. de Cagigal de todos los cargos que se le han hecho en esta causa, por legítima, justa, meritoria y arreglada á las Reales órdenes y soberana intención de S. M. su conducta y proveimientos en el hecho principal e incidencias de la comisión conferida á D. Fran. de Miranda para que pasase á la isla de Jamaica á los efectos del Rl. servicio y del Estado que le confió*, con las facultades para el aparente comercio que contempló conducentes á su logro, y por consecuencia, que lejos de constituirle reo del delito que se le ha imputado, le han hecho acreedor á la soberana estimación de S. M. y al premio que así en remuneración de sus meritorios y anteriores servicios, como en recompensa de sus padecimientos y atrasos en su carrera, ocasionados de esta causa, se digne S. M. concederle en ejercicio de su soberana justicia distributiva; y con alzamiento de qualquier arresto, embargo de bienes, depósitos y seqüestros actuados de resultas de este mismo procedimiento, le reservaban *y resevaron su derecho, para que por los daños, gastos y perjuicios que en su persona y caudal hubiese padecido con motivo de esta causa, use de él donde, como le convenga y contra quien corresponda.* Asimismo *declaraban y declararon por libre de todo cargo en el ejercicio de la referida comisión, y sus incidencias al Ten. Coronel graduado D. Fran. de Miranda y por legítima y esenta de todo vicio la introducción de los tres barcos titulados Puerco espin, tres Amigos, y el Aguila* con los esclavos, géneros y efectos que vinieron en ellos de la Isla de Jamaica: y revocaban en esta parte la sentencia del Juez Comisionado en que declaró caídos en la pena de comiso los referidos barcos, esclavos, géneros y efectos, y condenó á Miranda á que pagase su importe á la R. Hacienda, con mas el valor de las tres Carretas, siete yuntas de Bueyes, y cinco Caballos en que se condujo parte de aquellos efectos, desde el surjidero de Batabanó hasta la Habana; en privación de su empleo, y en diez años de presidio en la plaza de Oran: *y declaraban y declararon á dicho oficial por fiel Vasallo de S. M. y acreedor á las Rs. Gracias, en premio, y remuneración del mérito contraido en la delicada comision que puso á su cuidado el Gobernador Cajigal; resultando por otra parte, como resulta justificado que no tuvo parte* [*ni aun noticia*] *del hecho de haber registrado, ó visto las fortificaciones de la plaza de la Habana el mayor general*

Ingles Juan Campbell, como falsamente se informó á su Majestad. etc. etc. etc. etc.»

Miranda se apresuró á contestar á su antiguo Jefe, con los sentimientos de filial amistad y profunda estimación que siempre le había profesado; hizo á propósito de la sentencia las observaciones que ella sugería naturalmente y terminó refiriéndose con dolorosa indignacion y previendo certeramente las consecuencias, á la política terrorista con que Guevara y Vasconcelos había inaugurado en Caracas su Gobierno. Miranda se refería, como es fácil comprenderlo, al martirio de España y demás comprometidos en la conspiración de La Guaira, cuyo proceso había marchado con calculada lentitud, bajo la autoridad de Don Pedro Carbonell.

Hé aquí la carta del Precursor:

Allsops buildings, cerca de Londres
9 de Abril de 1800.

Mi General y muy estimado amigo:

Con mucho gusto he recibido ayer su apreciable carta fecha en Valencia á 10 de Dic. último; y doi á usted mil gracias por el aviso, y copia de la *sentencia* recientemente pronunciada en el supremo consejo de Indias á favor nuestro. Mas qué satisfacción quiere usted reciba yo en saber mas y mas las iniquidades de D. Jose de Galvez y sus agentes, que en parte aun ignoraba? cuyas infamias se han tolerado por el gobierno Español, á lo menos por lo que á nosotros toca, en el espacio de 18 años consecutivos? y la reparación que por tan graves injurias se nos ofrece ahora es la facultad de perseguir los hijos y viudas de aquellos, sobre una parte del caudal, y honores que á costa nuestra adquirieron sus perversos maridos? No, amigo mio, lo que por ello debe conjeturarse en mi opinion, es, que la situacion del hombre de bien en ese pais, siempre será muy precaria; y el perverso, por lo comun, goza impunemente del fruto de sus maldades!

« Pero lo que realmente me da gran satisfaccion es el saber que mi antiguo y querido amigo D. Juan Man. de Cagigal, es aún mi verdadero y fiel amigo; sin embargo de las vicisitudes que han podido ocurrir en tan largo y singular período de tiempo! . . Nada por consecuencia me sería tan gustoso como el verlo y darle un abrazo; pero las presentes circunstancias lo impiden absolutamente.

«El estado de guerra y agitacion en que casi toda la Europa se halla actualmente, hacen que una persona algo conocida en el mundo político y militar, apenas pueda moverse de un lugar á otro sin alarma, é inconvenientes: y así más vale estarse quedo, que inquietar á los demás á menos que una evidente necesidad no lo exigiese por el bien de nuestros semejantes.

«Por este propio motivo me habrá usted visto desde nuestra separacion, ya viajando y atentamente examinando una gran porcion del civilizado mundo; ya encargado de los exércitos de la Fancia Protectriz de la libertad pública; ya conducido por la Anarchia ante el famoso Tribunal Revolucionario; ya rehusando funciones públicas en aquella confusa República; y ya por esta causa proscripto el 18 Fructidor del año V. [1797]. forzándome por ello á tomar refugio en este pais, donde hallé acogida favorable por cierto tiempo, y sobre todo un inestimable amigo antiguo, cuya hospitalidad me ha soportado y soporta aun en el dia.

«Cual sea el resultado de los graves eventos que se preparan, Dios lo sabe! . . . mas su amigo de usted, ciertamente, no abandonará aquella justa regla y principios honrosos que hasta aquí le han merecido la estimación de usted, y que probablemente han forzado al Gobierno español á revocar sus injustos procedimientos para devolverle [por manos de la justicia santa] su honor y su caudal intactos.

> O magna vis veritatis! quæ contra hominum ingenia, calliditatem, solertiam, contraque fictas omnium insidias facilè se per seipsam defendat.
>
> *Cic. pro Cœlio.*

Cosa singular es por cierto que al mismo tiempo que la España me hacía tan atroces injurias, yo fuese el único en Francia que ayudado del preponderante influxo de mis amigos [por la convicción íntima en que estábamos de que la justicia y la moderacion solamente podian con prosperidad y gloria llevar adelante la noble causa de la libertad] combatia con suceso la tentativa formal de revolucionar la España, á tiempo que se me conferia para ello el mando de un poderoso exército en nov. de 1792, y luégo después nombrándoseme al Gobieno y comandancia general de *Sto. Domingo* con exército de 22,000 hombs. y una fuerte Escuadra, á fin de proclamar la libertad é independencia de las Colonias Hispano-Americanas? . . . en cuyos acontecimientos me debería la España por lo menos el reconocimiento de haberle procurado un gran *bien* negativo, pues vine á ser causa de

que no se le hiciese mucho mal en Europa; y de que las inocentes Américas no sufriesen tal vez perjuicios incalculables é irreparables!

«Veo con suma pena, sin embargo, que los agentes del gobierno Español en el Nuevo Mundo, se obstinan en tratar mal los Americanos; y que el Gobernador recientemente llegado á Caracas, comienza á derramar sangre con particular ferocidad y audacia. Quiera Dios que semejantes violencias no traigan reatos más funestos para la corte de Madrid; y que aquellos buenos, sencillos y desgraciados pueblos no sean largo tiempo víctima de la injusticia y perfidias europeas.

«A Dios amigo y querido Dueño mio: Sirvase usted dar mis expresiones a mi Sra. Doña Angela: al Sr. D. Juanito: al amigo D. Felipe Cagigal: al Cab. Mata, &c.: estimaría me enviase usted copia formal de la sentencia consabida, y que también la comunicase usted á la Habana y Caracas.

«De usted siempre fiel amigo,
y seguro servidor,

«(Firmado) F. de Miranda.»

«Sr. D. Juan Manuel de Cagigal.

El fallo del Consejo de Indias no podía ser más terminante y decisivo en contra de la calumnia, y sin embargo, 67 años después, un escritor militar español, el contra-almirante Lobo, segundo de Méndez Núñez en la conocida aventura que llevó las naves de guerra españolas á las aguas del Pacífico, dió á la estampa un trabajo histórico, en el cual el cargo contra Miranda reaparece, no en la forma embrionaria de una simple acusación, sino como un hecho debidamente comprobado. Tan cierto así es que la tinta de la calumnia no se borra nunca y que basta la ignorancia en unos casos y la pasión en otros para incorporarla á las páginas de la historia con toda su negrura y ponzoña.

En los primeros días del año 1801, volvió el Ministerio británico á considerar, de acuerdo con Miranda, los planes de emancipación de Sur América, con el ánimo de ponerlos por obra. Los albores del siglo diez y nueve no habían sido propicios á la política que ese Ministerio proseguía en el continente. Las victorias sucesivas de Marengo y de Hohenlinden, no solo habían devuelto á la Francia su absoluta preponderancia en Italia, sino que habían franqueado á sus tropas el camino de Viena. La Rusia acababa de retirarse de la coalición, quejosa de

haber sido mal secundada en Holanda y en Suiza por los ingleses y austriacos, sus aliados. Pablo I, sucesor en el trono moscovita de la famosa emperatriz Catalina, ganado por la generosidad del Primer Cónsul, que le devolvió sin canjes los numerosos prisioneros hechos á Rusia en la campaña de Italia, rompió con Inglaterra y organizó contra ella una segunda liga de los neutros en la cual entraron á figurar los Estados escandinavos. En la misma Gran Bretaña se habían operado cambios que debilitaban en vez de fortalecer la acción del Gobierno. Irlanda había renunciado á su autonomía parlamentaria, y cuando llegó la hora de decretar la emancipación de los católicos, formalmente ofrecida por Pitt en cambio de aquella abdicación, el rey Jorge III se había opuesto, declarando que sus deberes y juramentos como Defensor de la fé, le impedían hacer semejante concesión. Pitt se había retirado del Ministerio, pero los nuevos consejeros de la Corona insistían en continuar la guerra, y acababan de pedir nuevos subsidios al Parlamento. En vano una oposición en la cual figuraban oradores y estadistas como Fox y Grey, había censurado la conducta del Ministerio Pitt, terminando por recomendar una política de paz. «La guerra, dijo el segundo de aquellos oradores, ha sido emprendida por nuestros ministros para restringir el poder de la Francia, y sin embargo este poder es hoy mas grande que en los tiempos mismos de Luis XIV. Nuestra política, dirigida á humillar á un enemigo, no ha hecho sino exaltarlo. Amigos de la Francia los ministros que nos gobernaron, no habrían podido servirla mejor. Mientras que se nos alimentaba con esperanzas quiméricas y falsas promesas, hemos visto elevar nuestros impuestos en diez y siete millones y agregar á la deuda pública la cifra de doscientos setenta millones. El poder de la Corona se ha extendido á costa de las públicas libertades, lo que no impide á los ministros hablar de nuestra situación, como la más floreciente y próspera.» Con todo, el Parlamento dió la razón al Gobierno, y votó los nuevos subsidios que éste le pedía. Se trataba sobre todo de desbaratar la liga de los neutros y mantener el derecho de visita, como base y escudo, según lo declaraba Lord Castlereagh, de la prosperidad comercial de la Gran Bretaña. Una expedición á las costas de la América del Sur, fué adoptada como parte de las próximas operaciones militares, pero el desgraciado combate de Algeciras desconcertó los planes del Almirantazgo, y como la suerte de las armas en el continente continuaba siendo adversa á los coaligados, la opinión en favor de la paz se hizo más fuerte y terminó por imponerse.

Miranda aprovechó las negociaciones preliminares de esta paz, que no llegó á ajustarse sino en marzo de 1802, para trasladarse á Francia, con el objeto de reclamar del nuevo Gobierno el pago de sus haberes militares y la devolución de su biblioteca, colecciones de arte, carruajes, etc.etc., que le habían sido embargados por orden del Directorio. Pero sus esperanzas de obtener garantías para su persona y bienes en el país por cuya libertad había combatido fueron inmediatamente burladas. Los amigos sinceros de la libertad nunca han tenido ni tendrán nada que esperar y sí mucho que temer de los poderes que se transforman á su arbitrio y se imponen por meros golpes de fuerza. Objeto de las persecuciones del Gobierno que dió el golpe de Estado del 18 fructidor, Miranda debía ser igualmente sospechoso al hombre del 18 Brumario, que ya se preparaba á cambiar la toga del Cónsul, transitorio disfraz de su ambición, por el manto de abejas del emperador. Conocemos cual fué el concepto que Bonaparte formó de Miranda, la primera vez que se encontró con él. El Don Quijote de la libertad no tenía cabida ni aún como simple particular bajo un régimen en el cual el amo se reservaba el derecho de imponer á la Francia y al mundo sus propios ideales. Así, tan luego como Miranda hubo puesto el pié en el territorio francés, la primera autoridad del departamento recibió de París la siguiente orden del Jefe de la policía, Fouché, el Seyano de todos los Tiberios de aquella época.

« París, á 27 de Brumario, año 9 de la República, una é indivisible.

« Me informa usted, ciudadano Prefecto, en carta del 12 del corriente mes, que el General Miranda, inscrito en la lista de los emigrados, se encuentra de nuevo en Francia.

« Encargo á usted que lo haga salir perentoriamente de la República, que tome las medidas necesarias para ello y que me dé cuenta del cumplimiento de esta orden.

« El ministro de Policía.

[Firmado]

FOUCHÉ.»

Miranda no era en verdad un emigrado, pues antes de abandonar el suelo francés en diciembre de 1797, se había hecho reconocer formalmente en su calidad de General en retiro de los ejércitos de la República Fran-

desa, y cuando más podía considerársele como un proscrito. Pero ya no había en Francia ni Convención, ni Directorio, ni Asamblea de los Quinientos, ni cuerpo alguno representante de la opinión pública ante quien apelar contra la arbitrariedad. Ya no había más voluntad que la de un sólo hombre y ese hombre era inflexible como el destino, por lo cual á Miranda no le quedó otro recurso que el de obedecer y tomar, como lo hizo en efecto, el camino de Londres.

Vamos allí á contemplarlo, disfrutando, á la sombra de la amistad y en el seno del amor, las únicas breves horas de solaz y dicha que refrescaron benignamente su afiebrada existencia.

CAPITULO XXX

SUMARIO

Relaciones de Miranda en Londres.—Testimonio procedente de esas relaciones. Principales amigos del Precursor.—Lazos íntimos.—La familia Andrews. Su oposición á las pretensiones de Miranda.—Causas de esa oposición.—Matrimonio de Miranda.—Se instala en Londres.—El hogar de Miranda.—El rompimiento de la paz de Amiens.—Consecuencia de ese rompimiento. Revive el proyecto de emancipar la América.—Nuevas negociaciones al efecto.—Perspectiva de una acción conjunta con los Estados Unidos del Norte.—Disposición testamentaria de Miranda.—Breve análisis de este documento.—Miranda se embarca para los Estados Unidos.—Reaparece en Inglaterra en Enero de 1807.—Circunstancias adversas.—Miranda las supera.—Cambio súbito en los negocios políticos de la Península.—Los españoles leales á los Borbones se hacen los aliados de Inglaterra.—Consecuencias de este cambio.—Papel de Miranda en tales circunstancias.—Sus cartas á los Cabildos de México, la Habana, Caracas y Buenos Aires.—Planes y consejos de Miranda.—Dirígese con el mismo fin al Marqués del Toro y al señor D ...de Buenos Aires.—Sus esfuerzos son mal secundados.—Término de la propaganda en Europa.—Miranda se embarca para Venezuela.

No es sobre tierra extranjera ni en medio de pueblos á los cuales se ha llegado sin títulos ni recomendaciones de ningún linaje, antes bien con estigma de proscrito ó en condición de emigrado, donde más fácilmente puede adquirirse reputacion y nombradía, por lo cual entre los diversos testimonios que acreditan el mérito de un hombre, ninguno lo comprueba y avalúa tan certeramente como el de los homenajes que este hombre ha recibido fuera de su país, sin la doble fianza de la tradición y la familia, y no obstante el truncamiento moral que es consecuencia de la emigración. La autoridad de este testimonio se aumenta cuado los homenajes recibidos proceden de un pueblo altivo y orgulloso, que á despecho de su cultura no acostumbra prodigar su hospitalidad. Grande debió ser por tanto el mérito de Miranda, cuando después de figurar ya como viajero, ya como actor en el escenario politico del continente, al regresar por segunda vez á la capital de Inglaterra, mereció allí cordial acogida, y llegó á obtener la amistad de los hombres más ilustres, entre los que á la sazón dirigían los destinos de

aquel imperio. Fueron de este número Priestly, Sheridan, Burcke, Fox, Pitt y Lord Granville, lista de notabilidades en la Corte, en el Parlamento, en la prensa y los círculos sociales, á la cual se agregaron más tarde los nombres del Duque de Portland, Jorge Canning, sir Arturo Welesley, futuro duque de Wellington, Vansitart después Lord Bexley, Courtney, Hill, el Almirante Cochrane, el Coronel Roberto Wilson, Gobernador de Gibraltar, Popham el conquistador del Cabo, Nugent, Sir Robert Stafford, el capitan Hoskins, el filósofo y legislador Jeremías Bemtham, con quien mantuvo regular correspondencia, y el más ilustre entre todos, William Wilberforce, tipo excelso de cultura moral, cuyo nombre será eternamente caro á la humanidad. Entre los pocos libros, restos de la copiosa biblioteca que Miranda dejó en Londres á su partida para Venezuela en 1810, y que hoy existen en poder de uno de los relacionados del General, figuran las obras de aquel benefactor, con especial dedicatoria autógrafa, que traducida al castellano, dice así: «*Al General Francisco de Miranda, en prueba de la estimación y afecto que le profesa el autor. Kensington Gore, setiembre 4 de 1810.*» También estuvieron constantemente abiertos á Miranda los círculos militares más distinguidos de la metrópoli, así como los salones de la embajada rusa y los de la legación americana, particularmente en la época en que ésta última estuvo á cargo de Mr. King y de los que fueron sus sucesores hasta 1809. Como se ha visto también, la embajada española fué accesible al caraqueño mientras la sirvió el marqués del Campo, castellano viejo, en quien sin embargo no estaban reñidos el patriotismo más ardiente con la más exquisita cultura. Su carácter privado y sus servicios á la causa revolucionaria en el continente, no fueron parte á impedirle que el mismo rey Jorge III lo recibiese con marcado favor cuando el plan de emancipación de la América española llegó á tomar cuerpo con el probable apoyo del Gobierno de Washington.

Rayaba entonces en los cuarenta y ocho años, edad que en aquella zona y en semejante hombre era simplemente la coronación y como el apogeo de una espléndida juventud. Absorbido hasta allí por la generosa pasión de la libertad, y ocupado exclusivamente con el pensamiento de llevar aquel dón á su patria y á toda la América española, no había pensado en recogerse á la sombra del hogar, en el seno de una mujer amada; pero las circunstancias públicas lo invitaban en aquellos días á darse él también una tregua, aparte que su alma ardiente y apasionada tenía necesidad de afectos íntimos y puros

que templaran en él las amarguras de la proscripción y las crueles ansiedades de una larga espera. En el condado de Yorkshire, existía por entonces una familia de origen hebreo, cuyo jefe, propietario de una bella finca rural, con renta bastante para satisfacer las necesidades de una existencia muy holgada y hasta opulenta, ejercía en la comarca y en el condado vecino, su triple influencia de jefe de familia, de propietario y de hombre educado. Era aquella una de esas familias de labradores propietarios, que ya para entonces comenzaban á ascender en la escala social y política, hasta colocarse, como lo están hoy, inmediatamente después de la alta nobleza, dueña de la propiedad vinculada, marchando hombro á hombro con los banqueros, los comerciantes opulentos y las notabilidades de la magistratura y del foro. Presentado á la familia por un amigo común, Miranda no tardó en sentirse dulcemente atraído por la belleza, el porte distinguido y la cultura intelectual de la mayor de las hijas de Andrews, la señorita Sahara, que entonces contaría veintiocho años de edad. Gran señor por sus modales, conversador ameno y persuasivo, al corriente de los usos y costumbres de la mejor sociedad en Europa, y con la aureola de la proscripción y el prestigio de la gloria bélica, tan propios para arrastrar la imaginación de la mujer y comprometer su corazón, los obsequios y atenciones de Miranda fueron favorablemente acojidos, y no trascurrió mucho tiempo sin que aquellas dos almas estuvieran unidas por uno de esos lazos que la muerte sólo puede romper.

Pero en la existencia de aquel hombre todo debía ser y fué en realidad extraordinario, tormentoso, causa y efecto á la vez de una lucha, ó cuando menos novelesco. Había nacido desgraciado, dice con tal motivo Michelet. Ciertamente, pero no en el sentido fatalista que parece indicar tal sentencia, sino con el signo de aquella desgracia relativa, en todo caso enaltecedora, de los hombres que con ideales y aspiraciones de justicia superiores á los del medio social en el cual les ha tocado vivir, echan sobre sí la enorme cuanto generosa tarea de suprimir tal disparidad en favor del progreso. ¿Qué reformador descansó nunca en un lecho de flores? De todos modos, las pretensiones amorosas de Miranda no fueron vistas con agrado por los padres de la joven y demás miembros de la familia; gentes todas ellas demasiado apegadas á sus creencias y al orden social en medio del cual vivían en profunda paz y con no poco contento, para no ver en el proyectado enlace una amenaza á su religión, á la tranquilidad de su hogar, al

porvenir de su hija, incierto, oscuro y azaroso una vez ligado al de un extranjero proscrito, que se había batido en favor de dos revoluciones y meditaba consumar una tercera. El rompimiento se hizo inevitable, y ocurrió en efecto, pero sólo entre los padres y el pretendiente, pues en cuanto á la joven, ella se mostró inquebrantable en su resolución de unir su suerte á la de Miranda, que jamás un amor si es verdadero se retrae, sino por el contrario se estimula y aviva ante la perspectiva del sacrificicio. Amigos comunes intervinieron para facilitar el desenlace y no fué necesario que el canto de la alondra pusiese término en aquel amor contrariado á coloquios furtivos é irregulares. Después de un viaje á Escocia, en solicitud de ritos religiosos menos exigentes que los de la Sinagoga, Miranda y su joven esposa fueron á establecerse en Londres, en la casa número 27, calle Graftin, sobre la plaza Fitgray, donde sus numerosas relaciones no tardaron en acudir á darles la enhorabuena.

Allí trascurrieron, compartidos entre el amor, la amistad y el estudio, los únicos días que un sol de dulce primavera alumbró en la vida de Miranda. Fruto y recompensa á la vez de aquel período de suave recojimiento, fueron dos hijos, Leandro y Francisco, nacidos, según nuestros informes, en el trascurso de 1803 á 1805.

Con todo, ni la reciente fundación de este hogar, ni aquellas dos cunas, venidas una en pos de otra á embellecerlo y fortalecer los lazos de la familia, apartaron á Miranda de su antiguo proyecto. Bien al contrario, atento más que nunca á la marcha de los acontecimientos, espiaba con ardor el momento en que ellos le ofrecieran una oportunidad para volver á la acción.

La paz de Amiens, que algunos llegaron á considerar como la paz de Augusto, había resultado ser tan sólo una suspensión de hostilidades. Los dos colosos que se disputaban el dominio del mundo, descontentos con los límites en que aquella paz había querido encerrar su ambición, habían terminado por romperla. Inglaterra rehusó evacuar á Malta, y Francia por su parte afirmó su predominio en Suiza y en Italia. No fué necesario más para encender de nuevo la hoguera de la guerra, con perspectivas de llevar el incendio más allá de los mares. España, que se mantuvo neutral hasta octubre de 1804, vióse lanzada al torbellino de la lucha por uno de esos golpes de piratería á que tan amenudo apelara en aquella época el almirantazgo británico. Las naves de estanción, que bajo las órdenes de Crochrane hacían el crucero en las aguas del

Mediterráneo, sabedoras de que algunas naves españolas, con cuatro millones de pesos á bordo y un rico cargamento de mercaderías indígenas, estaban á punto de llegar á Cadiz, procedentes del Río de la Plata, saliéronles al encuentro, y no obstante el estado de paz en que se hallaban las dos naciones, se apoderaron á viva fuerza de tres de ellas, despues de echar á pique la cuarta, que completaba el convoy. Esta violación escandalosa de los principios por los cuales se rigen los gobiernos civilizados, volvió á colocar á España entre los aliados de la Francia, franqueando á la ambición inglesa el camino de la América española.

Ciertamente, la política que en aquellas circunstancias adoptó el nuevo ministerio británico, al frente de cuál reapareció Pitt, [mayo de 1804] no era, ni por sus principios, ni por la naturaleza de sus métodos, la más adecuada para dar impulso y vida á un proyecto tan amplio, liberal y generoso como el de la emancipación de la América Española. Tiránica en Irlanda, hostil á las más sencillas nociones de humanidad y honor respecto de Francia, hasta el punto de haber consentido sus directores que naves de guerra trasportasen á los conjurados que debían de ejecutar en París el asesinato del Primer Cónsul, fríamente concertado en Londres; sorpresiva y traidora en Cádiz y Copenhague, violenta y abusiva en todas partes, esa política no podía ser instrumento de libertad en el Nuevo Mundo, sino únicamente por codicia y arrastrada por el deseo de devolver á España con inconsecuencia de igual ó parecido linaje, el golpe que de ella recibiera Inglaterra veinte años antes. Pero la historia está llena de semejantes contrastes y anomalías, y muchas de las guerras emprendidas por mero interés dinástico ó de Estado, han concluido por victorias puramente pírricas para los poderes que las han promovido.

Esto, aparte de que Miranda no se separaba en sus planes del previsor pensamiento conforme al cual la intervención en favor de la independencia de las colonias debía ser obra conjunta de ingleses y norte-americanos, correspondiendo á estos últimos, como ya lo advirtiéramos, la iniciativa más eficaz y con ella la mayor suma de influencia.

No vaciló, pues, el Precursor en abrir nuevas negociaciones con el objeto de obtener que una expedición á la América del Sur fuese decidida como parte muy principal en el plan de hostilidades contra España. Contaba, según se ha dicho, con la promesa de Pitt; y tenía además en su favor la opinión liberal inglesa, deseosa de asociar el nombre de su país á empresas que representa-

sen algo más que el interés absorvente de una dominación egoísta. Ayudábalo también, con todo el ardor de que es capaz el corazón de una mujer, la sobrina del Jefe del ministerio, la célebre Lady Esther Stanhope, ligada de tiempo atrás con Miranda por los lazos de una amistad insospechable, por más que el criterio de nuestra gente haya pretendido lo contrario, dando margen á que una literatura ligera, ávida de contrastes é irregularidades, urdiera con aquellos hilos anécdotas escandalosas. ¿Porqué ha de ser inhábil la mujer para asociarse á la ejecución de un pensamiento político, noble y generoso, sin que corra el riesgo de que se sospeche de ella, con mancilla de su nombre? Por qué hemos de ver en la amistad de lady Stanhope por Miranda, la misma causa que algunos han atribuido á las relaciones de este con Catalina? En esta vez la verdad y el decoro se unen para eliminar en las páginas de la historia semejantes leyendas.

No obstante tan poderosos apoyos, el proyecto de Miranda debía quedar relegado al segundo plan, hasta que la marcha de los acontecimientos señalasen la hora oportuna para su ejecución. Por el momento, la Inglaterra se hallaba amenazada muy de cerca y muy sériamente para que pudiera desprenderse de una parte de sus fuerzas, destinándola á expediciones lejanas. Tenía al otro lado del Estrecho una escuadra y un ejército poderosos, que se alistaban para invadirla, mientras que sus aliados del continente principiaban apenas á concertar el plan de campaña que debía terminar tan desastrosamente para todos ellos, con la capitulación de Ulm y la célebre batalla de Austerlitz. Duraba esa espera, cuando las cuestiones de frontera y de comercio pendientes entre España y los Estados Unidos del Norte se agriaron por una y otra parte hasta el punto de amenazar con un rompimiento bélico, perspectiva ante la cual la política inglesa hubo de halagarse con la idea de tener un aliado al otro lado de los mares, caso en el cual la expedición á la América del Sur y el papel que en ella debía representar Miranda quedaban considerablemente facilitados. En previsión de esa ruptura y de sus naturales consecuencias Miranda se embarcó para los Estados Unidos, provisto de aquellas recomendaciones del Almirantazgo inglés, que luégo le sirvieron tan eficazmente en su expedición á las costas de Coro.

Con el título de « Disposición testamentaria » corre impresa en la *Colección de documentos para la Historia*, del General José Félix Blanco, uno que se dice ser, como lo indica aquél mote, la última voluntad de Miranda,

dictada el 1º de Agosto de 1805, cuyo texto es el siguiente:

1805.

TESTAMENTO DEL GENERAL FRANCISCO DE MIRANDA

Londres, 1º de agosto de 1805.

Disposición testamentaria.

« Hallándome á punto de embarcarme para la América, con intento de llevar á debido efecto los planes políticos en que tengo empleada gran parte de mi vida; y considerando los graves riesgos y peligros que para ello será indispensable superar, hago esta declaración, á fin de que por ella se cumpla, en caso de fallecimiento, ésta mi voluntad.

« Los bienes y derechos de familia que tengo en la Ciudad de Caracas, Provincia de Venezuela, mi patria, los dejo á beneficio de mis amadas hermanas y sobrinos, á quienes afectuosísimamente deseo toda prosperidad.

» Tengo en la ciudad de París, en Francia, una preciosa colección de pinturas, bronces, mosaicos, gonaches y estampas [según los Catálogos del legajo V] que paran en poder de Mr Clerisseau d' Auteville y de su yerno, Mr. Le Grand, arquitecto, de la misma ciudad de París; y del Abogado Mr. Chaveau la Garde, mi defensor y amigo.—Así mismo me debe la Nación Francesa por mis sueldos, en tres campañas que serví la República á mi costa, comandando sus exércitos, [según cuenta de la Tesorería, certificaciones de Ministros de la guerra Servan, Pille, etc.] unos diez mil luises por la parte, que (sic) menos hasta el año 1801, en el mes de marzo que Bonaparte me honró, como el Directorio, con una especie de ostracismo, y yo voluntariamente renuncié la Francia como nación envilecida y subyugada por los hombres más perversos de la revolución francesa.

« Dejo, asimismo, en la ciudad de Londres, en Inglaterra, mis papeles, correspondencias oficiales con Ministros y Generales de Francia en tiempo que comandé los Exércitos de dicha República, y también varios manuscritos que contienen mis viajes é investigaciones en América, Europa, Asia y Africa con objeto de buscar la *mejor forma y plan de gobierno para el establecimiento de una sabia y juiciosa libertad civil en las colonias hispanoamericanas, que son á mi juicio los países más bien situados y los pueblos más aptos para ello*, de cuantos yo tengo conocidos. Quedan estos cerrados y sellados en

30 caxas de cartón [más un portafolio de cuero que está en poder de Mr. Clarisseau en París.]

Más, mi correspondencia y negociaciones con los Ministros de S. M. B. desde el año de 1790 hasta el día presente, acerca de la Independencia absoluta y del establecimiento de la libertad civil en todo el continente Hispano-Americano, en los propios términos que la Francia lo hizo con los Estados Unidos de la América. Quedan igualmente cerrados en quatro portafolios de cuero con mi sello, recogidos ahora en sesenta tomos y folios titulados *Colombia*.

« Los muebles y adornos de la casa en que vivo, número 27 Grafton Street, con alguna plata y losa, según el catálogo T.

« Dejo por encargados y albaceas en esta Ciudad de Londres á mis respetables amigos John Turnbull Esqr., of Guilford Street [por su falta P. Turnbull, su hijo] y al muy Honorable Nichs. Vansittart á quienes suplico se encarguen de mis asuntos durante mi ausencia y la execución de esta mi última voluntad, en caso de fallecimiento.

« 1º Todos los papeles y mans. que llevo mencionados, se enviarán á la Ciudad de Caracas [en caso que el país se haga independiente, ó que un comercio franco abra las puertas de la Provincia á las demás naciones; pues de otro modo sería lo mismo que remitirlos á Madrid] á poder de mis deudos ó del Cabildo ó Ayuntamiento para que colocados en los archivos de la Ciudad, testifiquen á mi patria el amor sincero de un fiel ciudadano y los esfuerzos constantes que tengo practicados por el bien público de mis amados compatriotas.

« A la Universidad de Caracas se enviarán en mi nombre los libros *Clásicos Griegos y Latinos* de mi biblioteca en señal de agradecimiento y respeto por los sabios principios de literatura y de moral christiana con qne alimentaron mi juventud . . . con cuyos sólidos fundamentos he podido felizmente superar los graves peligros y dificultades de los presentes tiempos.

« 2º Toda la propiedad que queda aquí en Londres y en Francia [según llevo expresado anteriormente] se aplicará á la educación y beneficio de mi hijo Leandro, que dejo recomendado especialmente á mis albaceas y amigos, pues queda en la tierna edad de diez y ocho meses, y sin más protección de deudos ó parientes.

» 3º Las 600 £ St. que dejo á Mr. Turnbull para ir pagando la renta y gastos de mi casa [según el arren-

damiento de 70 £ anuales] se entregarán en la parte restante á mi fiel ama de llaves S. A. á quien debo igualmente los muebles de dicha casa número 27 en Grafton Street, la plata y loza, de la misma casa.

« Fecha ut supra.

FRANCISCO DE MIRANDA.»

Este documento no tiene á nuestros ojos más garantía de autenticidad que las que le suministran indirectamente el carácter del coleccionador y la certidumbre de algunos de los hechos y circunstancias á que su texto hace referencia. Por lo demás, en vano hemos procurado esclarecer su origen, ya consultando archivos, ya por medio de testimonios indirectos que de alguna manera lo apoyen. Nadie ha acertado á decirnos de dónde fué tomada la copia que corre impresa, y es imposible dar con el original, si acaso existió alguna vez, en una ciudad tan populosa como Londres, donde las oficinas que recojen y legalizan documentos de este género son muy numerosas. Podemos afirmar, sin embargo que en la del barrio ó distrito que habitó Miranda, no se ha encontrado huella de semejante testamento. Es muy de extrañarse, por otra parte, que en el que tenemos á la vista, Miranda no hiciera mención ni de su segundo hijo Francisco, ni de su esposa, ó que al corresponder á ésta las iniciales *S. A.*, con que designa á su ama de llaves, la redujera á tan humilde condición, destruyendo así, ó poniendo al menos en duda la legitimidad de su descendencia. Sobre este último particular existe un hecho que desvanece hasta la más ligera duda y es el de la pensión acordada por el gobierno inglés á la señora viuda de Miranda, y que heredó su hijo mayor Leandro, quien la cobró hasta su muerte, ocurrida en París en 1886. No hay ejemplos de que el Gobierno británico haya acordado semejantes favores á hijos ilegítimos, y la misma gloria de Nelson no se creyó suficiente para justificar una excepción de la regla. La señora Andrews vivió hasta 1848, y muchos viajeros hispano-americanos de distinción, entre ellos el Gral. colombiano Tomás Cipriano de Mosquera la visitaron en su antigua casa de habitación, donde la vieron rodeada de las atenciones á que tenía derecho en su calidad de viuda de un hombre ilustre, digna, además, por sus virtudes de aquellos homenajes. Así, por mucho que sea el semblante de verdad que bajo otros respectos presente el testamento, debemos considerarlo como una pieza incierta en su conjunto, y á propósito, cuando más, para corroborar lo azaroso de aquella existencia, que sólo cuando se ejercitaba en la acción, al aire libre y bajo la mirada de sus

contemporáneos, nos aparece limpia de sombras y bajo formas concretas que la definen, aclaran y magnifican, no sin autorizar al historiador para relegar á la categoría de lo dudoso ó infundado cuanto pueda contradecir aquellos caracteres. [*]

Narramos ya extensamente la primera tentativa de liberación en 1806, la exigüidad de los recursos con que á más no poder fué emprendida, su lamentable fracaso y la fe y entusiasmo con que, no obstante, regresó Miranda á Inglaterra en Enero de 1807, con el designio de continuar allí su propaganda. Las circunstancias en medio de las cuales reanudó su acción, fueron en un principio muy desgraciadas. Los amigos que lo habían acompañado con su simpatía, se habían enfriado del todo al enterarse de las verdaderas causas del fracaso. Los informes del Almirantazgo, de los cuales algunos habían trascendido al público, confirmaban en vez de rebatir las versiones de orígen español. Los colonos no sólo no habían prestado á Miranda ningún apoyo, sino que habían servido con eficacia á las autoridades que los llamaran bajo su bandera. No existía, pues, el anhelo de independencia de que tanto se hablara, ni aún gérmenes de descontento capaces de producirlos, mediante algún estímulo. Por otra parte, los

---

[*] Como quiera que la autenticidad de este documento es, en nuestro sentir, muy dudosa, ó cuando menos deficiente, hemos hecho caso omiso de los datos de familia que él nos ofrece, acojiendo en cambio otros de distintas fuentes que nos merecen más crédito. Figuran entre ellos los que á escitación nuestra se ha servido trasmitirnos desde Londres, lugar de su residencia, el caballero inglés Francis L. Davis [105, Bush Road] próximo allegado á la familia de Miranda, quien, además, conoció y trató á la viuda del Precursor. La diferencia que se nota entre unos y otros, cede en favor de la certidumbre de los últimos, no sólo por lo que respecta á la verdadera condición de la señora Andrews, confirmada inequívocamente por la ley y la costumbre inglesas, sino en cuanto se refiere al segundo de los hijos de Miranda, del cual no se hace ninguna mención en el testamento. Acaso se diga que este silencio proviene de que Francisco no vino al mundo sino con posterioridad á la fecha de aquel documento, ó sea á fines de 1807, ó principios del siguiente año, cuando Miranda regresó á Inglaterra de vuelta de su malograda intentona sobre Coro; pero si así fuera resultaría que el oficial adjunto al Gran Estado Mayor de Bolívar, que en 1827 mató en duelo, en el solar de una quinta situada al sur de la ciudad de Bogotá, al primer Cónsul General que los Países Bajos acreditaran en Colombia, era entonces un adolescente de 18 á 19 años, circunstancia que se compadece muy poco con la seriedad de aquel terrible lance y la respetabilidad de las muchas personas que intervinieron en él. Es más: según los informes de algunos contemporáneos, entre ellos la señora Soublette de O'Leary y la señorita Dolores, su sobrina, presentes ambas en el baile de Palacio, donde ocurrió el disgusto, origen del duelo. Francisco era entonces un gallardo oficial de 23 á 24 años. Don Domingo Uribe Malo, oficial de las fuerzas acaudilladas por el General Moreno, que libraron en 1851 la batalla de Cerinza, donde sucumbió Francisco, peleando en defensa de la integridad de Colombia, á las órdenes del General Justo Briceño, reconoció el cadáver del infortunado joven, lo hizo enterrar piadosamente y pudo comprobar, como nos lo dijera repetidas veces en 1881, que era un hombre ya formado, rayano en los 26 años, rubio y de semblante agraciado, datos que, como se ve, destruyen la hipótesis explicativa del silencio referente al segundo de los hijos de Miranda, que se nota en el testamento. Por lo demás, en casos como el presente, el narrador cumple con su deber acojiéndose á esta enseña del Dante: *Cercando il vero.*

mismos ingleses habían debilitado, si no destruído del todo, el prestigio de que su nación gozaba en América, con las dos expediciones militares que llevaron á las aguas del Plata, en vez de una bandera de libertad y protección, la bandera de la conquista. Es verdad que tales empresas fueron más tarde improbadas por el gobierno británico, y que uno de sus Jefes, Sir Home Popham, compareció ante un tribunal militar que lo juzgó severamente por haber procedido sin órdenes, «y por no haber triunfado» agrega un historiador alemán, «pues si en vez del polvo de la derrota hubiese llevado consigo los opimos despojos de Buenos Aires y Montevideo, habría sido colmado de felicitaciones y elogios»; pero semejantes reparaciones, aun sin ser desvirtuadas por la malicia del público con el criterio que acaba de verse, no bastaba ni á restablecer la opinión en Inglaterra ni la confianza en América.

A más de esto, durante la ausencia de Miranda, el tablero político de la Europa había cambiado mucho, y no en favor de quienes podían prestar mano fuerte á los planes del patriota. Entre sus antiguos y principales valedores, Pitt y Fox habían desaparecido uno en pos de otro, y las tumbas de estos dos hombres ilustres se tocaban en la Abadía de Westminster, como la acción de ambos se había tocado, y aún confundido también, en su brillante carrera. En el continente, la Francia, dueña más que nunca de la situación, no tenía otros peligros que los que le deparara la ambición de su emperador. Dos batallas campales habían bastado al César francés para arruinar la poderosa máquina de administración militar levantada pieza á pieza por el genio del Gran Federico. Detenido un instante en Eylau, la victoria de Friedland le había franqueado el paso hacia el Niemen llevándolo en seguida á las conferencias de Tilsitt y á la corte de Reyes de Erfurt, donde fué obedecido y adulado como el soberano de la Europa. El bloqueo continental, decretado en Berlín, y al cual se adhiriera aquella congregación de pueblos, hacía temblar á la Inglaterra, obligándola á buscar refugio en el mar, donde sólo podría sostenerse desplegando la energía y rapacidad de sus abuelos los normandos. El Portugal estaba ya invadido y subyugado, y resuelta á la vez la suerte de España. El sueño de la monarquía universal parecía estar así á punto de convertirse en una avasalladora realidad.

Con aquellos antecedentes y en medio de tan adversas circunstancias ¿cómo levantar la voz para recomendar una empresa relativamente oscura, de muy lejano teatro y cuyos primeros ensayos de ejecución

habían sido tan desgraciados? Pero Miranda no era hombre capaz de detenerse ante semejantes dificultades. Había pulsado muy bien la importancia y la magnitud de la empresa que traía entre manos. Preveía que el comercio libre con los países del Nuevo Mundo era indispensable al porvenir económico de la Inglaterra, abrumada á la sazón por una enorme deuda, sin mercados para sus manufacturas y consiguientemente sin pan para sus trabajadores. La independencia de la América era en gran parte su salvación, y por lo mismo estaba en el interés de sus hombres de Estado patrocinar los proyectos encaminados á aquel fin. Probable es también que el Precursor alcanzase á ver allá en el horizonte de la Península, el punto negro de donde surgió la borrasca libertadora. Lo cierto es que apenas estuvo de vuelta en Londres agitó de nuevo la prensa, y por conducto de ésta, la opinión pública en favor de sus proyectos. Escribió él mismo, ó hizo que escribieran sus amigos, en la *Revista de Edimburgo*, en la *Quarterly*, en el *Morning Post* y en el mismo *Times*, ya para explicar las causas del reciente mal éxito, ya para censurar como nocivas para el interés de Inglaterra las expediciones enviadas á Buenos Aires, encareciendo siempre la importancia del pensamiento, su practicabilidad y el provecho que de su ejecución reportaría la causa de la libertad y en particular el pueblo británico.

Dió á la estampa el manifiesto del jesuita Vizcardo y lo hizo comentar favorablemente por periódicos de tanta autoridad y peso como era entonces la primera de las ya mencionadas revistas. Redobló, en fin, su correspondencia con los iniciadores de Sur América y las Juntas secretas de España.

No poco debió contribuir esta propaganda, las ideas que ella esclareció y los intereses que estimuló, á la resolución tomada al fin por el Gobierno inglés, de llevar sus armas á la América española, con el objeto de promover la independencia y arrebatar á la España el monopolio comercial de aquellas vastas cuanto ricas regiones. Una expedición fuerte de diez mil hombres, á las inmediatas órdenes de Sir Arthur Welesley, estuvo lista á zarpar con tal destino, en los primeros días de la primavera de 1808. El Duque de Portland, que había reemplazado en el Gabinete á Lord Granville, y el Secretario de la Guerra, Canning, conferenciaron sobre el particular con Miranda, y hay motivos para creer que en el plan de operaciones acordado, entraron por mucho la experiencia y los consejos del Precursor. Hase dicho también que él debía mandar un cuerpo de la expedición, pero entre los datos

que nos sirven de guía y apoyo en esta narración, no hemos encontrado ninguno que autorice suficientemente aquel aserto, y más bien en la anterior conducta de Miranda hallamos muchas indicaciones en opuesto sentido. La intervención que conceptuaba necesaria para completar la emancipación del Nuevo Mundo, debía ser obra á la vez de americanos y de ingleses, ó tener por lo menos un contrapeso de intereses genuinamente americanos, que precaviese el peligro de convertir la ansiada transformación en mero cambio de explotadores. Así estaban las cosas, cuando la ocupación de Portugal, el reparto de este reino conforme al tratado de Fontainebleau y la marcha de las primeras tropas francesas hacia el centro de España, confirmaron á los espíritus previsores en la creencia de que la nave de la ambición napoleónica estaba á punto de dar con el escollo que debía hundirla. El subsiguiente grito del 2 de mayo, al resonar por los ámbitos de la Europa como un gran trueno, disipó las últimas dudas que aún pudieran abrigarse sobre el particular. Las guerras de gabinete habían concluído, y Napoleón tenía delante una guerra nacional. Detrás de los reyes que en Bayona se entregarían vergonzosamente, estaba en pie el gran pueblo español. Asegúrase que en el lecho donde lo postraran moral pero no menos eficazmente las balas de Austerlitz, Pitt había exclamado más de una vez: «Ah! si en lugar de una corte halláramos un pueblo!» . . . El hallazgo estaba hecho, y el granito en que el león debía perder sus garras, era el mismo que había paralizado á Cartagineses y Romanos, y que obligó á César á pelear por la vida, después de haberse batido en otros campos por la gloria y el poder.

Mudada por modo tan radical y tan súbito la faz de los acontecimientos en la Península, el gobierno inglés hizo en su plan de operaciones la rectificación que era consiguiente, y la expedición de Sir Arthur Welesley en vez de cruzar el Atlántico, fué á soltar el ancla de sus naves en las aguas de la Coruña, para dar principio á la serie de brillantes operaciones que debían dar en tierra con el imperio de Napoleón. La alianza de españoles y franceses en Portugal quedó virtualmente disuelta, y la capitulación de Cintra, firmada por Junot, vino á demostrar, después de la de Bailén, que las legiones francesas no eran invencibles.

Por cuarta vez en el corto espacio de diez y ocho años, los planes de Miranda, aunque bien acojidos y á punto de realizarse, tuvieron que ceder á la supremacía de los intereses puramente europeos. Tan repetidos

fracasos habrían agotado la fe y la constancia de cualquier otro hombre, pero el Precursor poseía la tenacidad distintiva del papel que estaba representando, y además, el cambio que acababa de consumarse, lejos de extraviar su visión, la aclaró y afirmó considerablemente. Por que en efecto ¿cuál iba á ser la suerte de los pueblos hispano-americanos, una vez comprometida por tal modo la del pueblo mismo de la metrópoli? ¿Deberían esos pueblos reconocer y apoyar la usurpación, lanzándose así en todo el golpe de la vertiginosa corriente que arrastraba á la Europa, ó debían por el contrario prestar su apoyo á la legitimidad del trono español, sin garantías de ningún género y sin representación, ó sea como meros lacayos que siguen al amo en los aventuras en que á éste le ha complacido perderse? En el supuesto de que resultasen fecundos los sacrificios hechos por las colonias á efecto de rechazar al extranjero y rescatar á los antiguos reyes ¿compensarían este rescate y sus naturales consecuencias el precio de aquellos sacrificios? En una palabra, ¿tenían en realidad los colonos patria que defender, derechos á cuya defensa acudir, ó siquiera esperanza, para lo futuro?

El estudio de cada una de estas fases del problema sugirió, evidentemente, al Precursor la serie de cartas que en esos momentos de crisis dirigió á los cabildos de Caracas, Buenos Aires, Habana y México, al Marqués del Toro y á varios corresponsales argentinos, que le escribieron desde Río Janeiro y Buenos Aires. El plan indicado por Miranda es uno mismo en todos los documentos, por lo cual nos bastará reproducir el texto del primero de ellos, dirigido por conducto del Marqués del Toro al Cabildo de Caracas, para darnos cuenta, así de la claridad y precisión con que Miranda juzgaba los acontecimientos, como de la lógica de la solución por él propuesta en aquellas circunstancias.

Londres, julio 20 de 1808.

Señor marqués:

«Permítame Vs. que por su mano dirija ésta al Cabildo y Ayuntamiento de esa Ilustre ciudad, y Patria nuestra, en circunstancias las más críticas y peligrosas que hayan ocurrido jamás para la América desde el establecimiento de nuestros antepasados en ella.

«La España ahora sin soberano, y en manos de diversas parcialidades, que reunidas unas á los franceses, y otras á la Inglaterra, procuran por medio de una guerra civil sacar el partido que más convenga á sus vistas particulares, es natural procure atraernos, cada cual á su partido; para que envueltos también nosotros en una

disención general, sus riesgos sean menores; y que en caso de ser subyugados por la Francia [que es el resultado más probable, aunque menos deseable] transferir al continente colombiano las mismas calamidades que su falta de prudencia ó sobra de mala conducta, han traído sobre la desgraciada, opresora y corrompida España!

«En esta suposición, suplico á Vss. muy de veras, que reuniéndose en un cuerpo municipal representativo tomen á su cargo el gobierno de esa provincia: y que enviando sin dilación á esta capital personas autorizadas y capaces de manejar asuntos de tanta entidad, veamos con este gobierno lo que convenga hacerse para la seguridad y suérte futura del Nuevo Mundo.

«De ningún modo conviene se precipiten Vss. por consejos de partes interesadas, en resoluciones hostiles ó alianzas ofensivas que pueden traer reatos tan funestos para nuestra patria, como *los señores españoles* han traído sobre la suya; sin habernos éstos siquiera consultado ni ofrecido ninguna ventaja en sus proyectos vanos é insensatos, con las demás potencias de Europa. Lo cierto es que las vistas ó intereses de las *juntas actuales* de *Oviedo*, *Sevilla*, *Madrid*, etc., tienen muy poca compatibilidad con los intereses y autoridad de nuestras provincias en América.

«Sírvanse ustedes igualmente [si lo juzgan conveniente] enviar copia de este aviso á las demás provincias limítrofes [Santa Fe y Quito] á fin de que haciendo el debido uso, marchemos *unánimes* al mismo punto; pues con la *desunión* solamente correrá riesgo, á mi parecer, nuestra salvación é intereses.

«De Vss. su más afecto paisano y humilde servidor,

Q. B. S. M.

[Firmado.]

F. de Miranda.»

«P. D. La adjunta copia se envió á la ciudad de Buenos Aires con el mismo objeto.

A los señores Marqués del Toro y Cabildo Ilustre de la ciudad de Caracas.»

Al corresponsal argentino que le escribió desde Río Janeiro, (*) contestó con fecha 1º de mayo de 1809, en los términos siguientes:

Londres 1º de Mayo de 1809: 27, Greafton street, Fitzroy–square.

Muy estimado señor mío: Con sumo aprecio recibo la Carta de V. fecha en Río de Janeiro el 26 de enero último, y doy á V. muchas gracias por el favorable concepto con que me honra; así como por las favorables noticias que me comunica relativamente á esas Provincias de Argentina, & c. . . . . aguardo con ansia el aviso de su llegada á Buenos Ayres, con lo demás que haya podido resultar; para tomar la resolución que convenga, en una posición tan crítica y peligrosa como lo es la actual, para nuestra América; á cuyo fin tengo también escrito al amigo P———

En el interin remito á usted (por el conducto que me indica en su antecedente) la adjunta cópia del oficio presentado aquí últimamente á los Ministros de S. M. B., en favor de nuestra honorífica causa, y por él podrán Vms. juzgar del Estado de las cosas

---

(*) *Excelentísimo señor Don Francisco de Miranda.*

Tengo el honor de enviar á V. mis respetos, y suplicár su amistad en premio de la que mi corazón sensible tiene consagrado á V. E. desde el momento en que llegaron á mí las primeras noticias de su constancia, de su amor por la Patria, y de su más heróico valor en obsequio de la humanidad.

Quería ahora hacer á V. E. una relación exacta del estado actual de las Provincias del Río de la Plata para su inteligencia, pero como el Caballero P———lo tiene hecho, solamente diré á V. E. que trabajamos para serenar los desórdenes domésticos que agitan á aquellos pueblos, y que dieron lugar á mi legación cerca de S. A. R. la Princesa Doña Carlota: Esta misión, no teniendo el mejor resultado, felizmenee me abrió el camino por cuidar con la debida cautela en seguir los pasos de V. E., como los más justos y útiles á mis amados americanos. Todo, todo está muy bien arreglado, y el único tropiezo que se ofrece á nuestras vistas, creo sería fácil de vencer. Primero, que todos llamaremos al Virrey Liniers á nuestro partido, vencida esta pequeña dificultad, conseguiremos nuestros intentos, seremos felices, y gozaremos de la felicidad por la cual V. E., más que hombre alguno, tiene trabajado con tanto desvelo.

Nosotros de nada necesitamos, y si esperásemos, los socorros que la Inglaterra nos podría subministrar, el tiempo más oportuno se perdería, y después tendríamos nuevas dificultades á vencer. Ah!..... si los americanos del Sur, tuviesen la satisfacción de ver á V. E. á su lado, cual sería su gloria! Resuélvase V. E. á dejar la Inglaterra para arreglar mejor los negocios de las vastas y ricas Provincias del Argentino, cuyos habitantes recibirán sin duda á V. E. con el amor y cariño de que son susceptibles, y de que V. E. es tan acreedor.

Yo debo partir para Buenos Aires en toda la próximo semana, de allí escribiré circunstanciadamente á V. E: mis cartas llegarán á sus manos: sus órdenes serán remitidas á mí por el comerciante A**** C*** que vive en esta ciudad, y á quien V. E. se servirá remitirlas: A este sugeto no diré de nuestra correspondencia, pero le advertiré, que con la debida cautela envíe á mi destino cualquier papel que para mí reciba.

Deseo á V. E. las mayores felicidades, y que tenga en su corazón al más atento de sus servidores.

de V. E.

[Firmado] * * * * * * * *

Río Janeiro: 26 de enero de 1809.

en Europa. Sírvase usted hacerlo traducir, pues el corto tiempo en que parte este correo no me deja lugar para ello.— * * * * * * * * * * * * * más: también va allá otro intrigante español llamado *Yrujo* (con el empleo de Embajador de la Junta Suprema) que si no toman Vms. medidas con tiempo, puede engañar á los poco instruidos.

Yo soy, y seré perpetuamente acérrimo defensor de los derechos, libertades é independencia de nuestra América, cuya honrosa causa defiendo y defenderé toda mi vida, tanto como porque es justa, y necesaria para la salvación de sus desgraciados habitantes, como porque interesa además en el día á todo el género humano.— Cuenten Vms. conmigo hasta la última hora.

Queda de V. con fino afecto, y alta consideración,

Su seguro amigo y atento serv.

[Firmado.] F. de Miranda.

Sr. D*** Buenos Ayres.

Algunos meses más tarde, instruido ya Miranda en los acontecimientos de que había sido teatro la ciudad de Caracas en el memorable de 19 de abril, escribía al mismo argentino la siguiente carta, llena, como se verá, de patrióticas previsiones y consejos.

«Londres: 2 de agosto de 1810.

«Muy señor mío: tengo recibida hace algunos días, por mano del contra-almirante —S—S—S, la carta de Vmd. del 22 de agosto de 1809 junto con el documento que la acompaña, etc.

«Estas nuevas ideas me parecen tan extrañas como opuestas á sus anteriores cartas; y también á mis opiniones sobre la América: de modo que si vms., en lugar de seguir la opinión pública por la *independencia y libertad* de esos pueblos, se ponen ahora, por la opinión particular de diversos partidos, á querer gobernar esos países según el interés de cada *facción*, el resultado será siempre desastroso para ellos, y para los que fueron engañados.

«La provincia de Venezuela acaba de dar á vms., me parece, un gran ejemplo de patriotismo, de prudencie y de política: si ustedes le siguen, con la limitación y reserva necesarias a las circunstancias de esos países, creo harán mucho mejor que embarcarse en proyectos

peligrosos, para la introducción de extranjeros y nuevos soberanos en esas provincias.

« En el *Correio Brazilienze*, número 26, hallarán vms. auténticos documentos y detalles sobre los eventos memorables ocurridos el 19 de abril último, en la provincia de Caracas. Los números adjuntos de *El Colombiano* informarán también de las noticias de Europa, que más puedan interesar nuestras Américas. Léanlo vms. con atención, y saquen de ellos el beneficio que yo sincera y cordialmente deseo para esos bellos y hasta hoy maltratados paises.

« Quedando de vmd. siempre con fino afecto y verdadera amistad, etc.

[Firmado.]

F. DE MIRANDA.»

Al Sr. D***

Buenos Aires. [*]

La miopía, la inercia de algunos de los colonos á quienes esta correspondencia fué dirigida, la lealtad mal entendida de otros, y el españolismo sincero de unos pocos, impidieron que los consejos de Miranda, oportunamente atendidos, previniesen los males que más adelante fueron natural consecuencia de la imprevisión con que, en los primeros días de la crisis peninsular, fueran encaminados los asuntos de las colonias. Duele, pero es preciso agregar, que Miranda no recojió en un principio de su labor, sino la persecusión expresamente solicitada contra él por alguno de sus paisanos, so color de lealtad y patriotismo. Entregadas sus cartas á la primera autoridad colonial de Venezuela, ésta las remitió á la Junta de Gobierno de la Península, la cual á su turno dió instrucciones á su agente en Londres para que exigiese á nombre de España, la extradición del Precursor como reo de traición y sedición contra la autoridad de su legítimo soberano y ocupado entonces en promover pla-

[*] Cabe aquí lamentar que ninguna de las publicaciones á que Miranda hace referencia en esta carta, haya llegado hasta nosotros. En el mismo "Museo Británico," archivo y biblioteca á la vez de los más ricos entre los que se conocen en Europa, no existe un sólo ejemplar de estas publicaciones. Es la suerte que en lo general ha cabido á los primeros impresos destinados á divulgar y defender así en Europa como en América la causa de la Independencia hispano-americana. Nuestros Gobiernos han hecho muy poco ó no han hecho nada para salvar esas reliquias preciosas del pensamiento de nuestros padres; y en el mismo país en que se escribe este *Ensayo* no existe, que sepamos al menos, una colección completa de "La Gaceta de Caracas" correspondiente á la edad heróica de la República, y dentro de poco se buscará, también en vano, la del "Correo del Orinoco", no menos interesante que aquélla.

nes altamente perjudiciales para los intereses de la alianza anglo–española. Como era de esperarse, el Gabinete británico rehusó perentoriamente la entrega de Miranda, pero á efecto de tranquilizar á su aliado, hubo de someter á caución la conducta del asilado, y la dió él mismo, con lo cual los postreros esfuerzos de Miranda hubieron de ser muy discretos y limitados, hasta el punto de necesitar una licencia especial para embarçarse en 1810 con rumbo á Venezuela.

CAPITULO XXXI

SUMARIO

Ultimo itinerario.—Miranda en la prisión de la Carraca.—Régimen carcelario Datos de un testigo ocular.—Exajeraciones y falsedades.—Tentativas de evasiones frustradas.—Amigos desleales y morosos.—Carta de Miranda á su esposa.—Enfermedad y muerte.—Resumen y síntesis.—Bello y Miranda. Homenaje del poeta.—Tes imonio de otros sobrevivientes del drama.—Descendientes de Miranda.—Fin.

Conócense las circunstancias que precedieron al embarco de Miranda en San Juan de Puerto Rico, con destino al de Cádiz. Recomendó Meléndez, Capitán General de la Isla, se tratase al preso con humanidad y decoro, pero una vez mar afuera, el comandante del buque, más por sevicia que por medida de seguridad, pues no era necesario tanto para responder del prisionero, lo hizo cargar de hierros, y así hubo de reaparecer sobre aquella playa donde cuarenta y dos años antes llegó, gallardo adolescente, henchido el pecho de ambición y poblada la mente de generosos ensueños. En ella se arrastraba ahora, envejecido más por el dolor que por el tiempo, desvanecidas sus esperanzas de justicia, teniendo que habérselas con un poder arbitrario y sombrío, el mismo que había combatido durante toda su existencia, y sintiendo amargamente que el primer eslabón de la cadena que llevaba á sus piés, lo hubieran forjado sus propios compatriotas, como lo dijera más tarde en su prisión. De orden de la primera autoridad de la provincia, fué encerrado en uno de los cuarteles de la ciudad, en espera de la resolución que dictara el gobierno de Madrid sobre su destino definitivo, la cual no tardó en llegar, autorizada por el ministro de la marina, don José Vásquez de Figueroa. Conforme á ella, Miranda, considerado como reo de Estado, peligrosísimo para la seguridad pública, debía ser encerrado en el castillo llamado de las Cuatro Torres, edificio de mampostería y dos pisos, coronado en sus cuatro ángulos por

sendas torrecillas con miradores, el cual había sido construido en 1763, con un gasto de ciento cincuenta mil duros, en el sitio donde antiguas barracas sirvieron largo tiempo para recluir á los gitanos, viejos y niños, sin oficio, de aquella comarca. Todo concurría á dar una especial significación al martirio del patriota: la ciudad, la prisión, el hombre y sus antecedentes. Cádiz había compartido durante siglos con Sevilla la explotación del monopolio comercial impuesto á las colonias: en esa prisión de la Carraca, convertida en una pequeña Bastilla, habían gemido antes que el caraqueño, otros patriotas, reos de igual delito, y en ella acabaría su existencia el hombre que iniciaba, por modo ya irrevocable, la desaparición de aquel régimen. Y en efecto, para los primeros días de diciembre, el nombre de Miranda figuraba en la lista de los prisioneros políticos, y acaso el ruido de los cerrojos de su calabozo se apagó en los aires, á tiempo que en horizonte muy lejano, pero bajo una misma zona moral, se extinguía el eco de los disparos de Urica, llanura en donde por segunda vez fué materialmente vencida la causa de la independencia. Algunos meses antes, la poderosa voz de Ribas había ahuyentado del campo de Aragua, á Bolívar, el joven libertador, quien poco después se internaba en dirección á los Andes granadinos, blanco de crueles acusaciones, y proscrito como Miranda por muchos de sus conmilitones. Contrastes y semejanzas que no por abundar, como abundan, en la historia, enseñan y advierten nada á los partidos y á los hombres.

La crónica de las prisiones de Estado es siempre insegura, y en ocasiones muy exajerada, á no ser que alguno de los presos se encargue de narrarla, para dictar con el ejemplo y la palabra el Evangelio de la resignación, como sucediera con Silvio Pellico, ó cuando la grandeza del prisionero se impone por encima de los carceleros á la expectación de los contemporáneos y de la posteridad, como ocurrió en Santa Elena. Fuera de estos casos, las miradas de la historia descubren muy poca cosa, lo que da ancho margen para que la sospecha ó la fábula pueblen con sus leyendas la memoria de los crédulos.

Por lo que hace al régimen carcelario que se impuso á Miranda, nosotros tenemos datos de carácter inequívoco que nos permiten avaluar exactamente sus rigores. Entre los americanos que compartieron en aquella época y en aquel sitio la prisión de Miranda, figuraba el marino peruano don Manuel Sauri, quien tuvo en varias ocasiones la buena suerte de ser el compañero de calabozo del Precursor. Informes recogidos personalmente en 1874 de boca de aquel testigo ocular, nos permiten describir

en breves pinceladas el género de vida que arrastró el ilustre proscrito durante los diez y nueve meses de su estancia en aquella cárcel. No es cierto que llevara una cadena al cuello, como se asevera en escritos históricos, por otra parte muy recomendables; pusiéronle grillos al llegar á la prisión, con motivo de lo cual y como Sauri le preguntara si eran demasiado pesados, contestó significativamente: "Me pesan menos que los que llevé en La Guaira." De tan dura como innecesaria precaución lo libertaron á poco sus carceleros, hasta que denunciada por un amigo desleal su primera tentativa de fuga, volvieron á remacharle los grillos, con los cuales estuvo hasta fines de Marzo de 1816, en que los primeros quebrantos de su salud determinaron á los médicos á pedir para él otro tratamiento. Fuera de este acto de verdadera sevicia, sus vigilantes permitieron que el preso fuese servido por su criado el fiel Morán, que recibiese libros, y en ocasiones algunos periódicos de Madrid, y que pudiese escribir como lo acredita el hecho de haber mantenido correspondencia con amigos de Londres, Gibraltar y de Cádiz, si bien con las necesarias precauciones, cuando en esa correspondencia se destinó á concertar su fuga. Permitiéronle también, aunque muy de tarde en tarde, que hiciese algún ejercicio en el corredor anexo á su calabozo, el cual por estar cercado con alto muro, y vigilado por una de las torrecillas, ofrecía todo género de garantías á los carceleros. Alguna vez paseándose con Sauri en aquel pequeño recinto, detúvose de repente ante una de las cadenas que enlazaban los pilares del patio, y tomándola en su mano, exclamó con profunda amargura: «Cuando pienso que el primer eslabón de esta cadena ha sido forjado por mis propios paisanos. . .» Y mudo, sombrío, arrugado el entrecejo, echóse á andar de un lado á otro, sumergiéndose como el náufrago en un mar de amargas meditaciones.

Entre los amigos que en tan críticas circunstancias se mostraron dispuestos á favorecerlo y aliviar en cuanto era posible su suerte, si bien nada lograron por desgracia en tal sentido, figuraban Mr. Vansittar, después Lord Bexley, uno de los Wellesley, Sir O'Mill y Sir H. Lon. Como amigo afectísimo suyo de antigua fecha Mr. Duff, Cónsul inglés en Cádiz, sirvióle por algún tiempo de agente intermediario para su correspondencia, en particular para las cartas que dirigía á la señora A., incógnita que no hemos podido descubrir, y que seguramente ocultaba un noble corazón, ardorosa-

mente empeñado en la empresa de libertar al prisionero. Acaso no fué otra que la que nombra en sus cartas al comerciante Turnbull, si bien la precaución de usar únicamente la inicial A indica la existencia de otra persona, cuyo incógnito era preciso mantener. Pero la circunstancia de haber trascendido á las autoridades la parte más íntima de esa correspondencia, escrita en inglés, y con referencias á ciertas páginas del *Paraíso* de Milton, que el prisionero devolvía al Cónsul, y en las cuales había ciertas palabras subrayadas con lápiz, autorizó á Miranda para creer que su amigo había sido infiel, ó cuando menos descuidado, por lo cual cortó con él todo género de relaciones. Entendióse en seguida por medio de alusiones más ó menos veladas, ora suscribiendo sus cartas con el seudónimo *José Amindra*, con el comerciante Turnbull, residente en Cádiz y socio de la casa Turnbull Rossi yCa., de Gibraltar, y con los señores Duncan Shaw y Ca, del comercio de aquella primera plaza.

Sonrióle varias veces la esperanza de recobrar su libertad por medio de la fuga, pero en todas el resultado le fué adverso, ya como acabamos de advertirlo, por infidelidad ó negligencia del principal intermediario, ya por no haber podido disponer en tiempo de la miserable suma de 50 libras esterlinas, que en efecto solicitó de la casa Turnbull, á quien escribió sobre el particular con fecha 15 de Agosto de 1815. «Suplico á usted, decía al jefe de dicha casa, que me abra un crédito de 50 libras, en una casa de comercio de Cádiz, y me envíe la carta de aviso con la siguiente dirección: A la señora Antonia de Salis, Isla de León (por Lisboa). De este modo llegará á mi poder y el dinero también.

«El señor Duff me ha negado esta insignificante suma y además me ha hecho traición . . . ; por esta razón me encuentro aún aquí. Procure usted enviarme á la mayor brevedad lo que le pido y muestre ésta á mi buen amigo Vansittar, que espero podrá poner á usted en disposición de hacerlo al momento. Envíeme la contestación por duplicado, por la vía de Lisboa.» El 26 de Octubre del propio año, escribe á la misma casa, para anunciarle que aunque con un retardo fatal, ha recibido al fin el aviso de que las 50 libras están á su disposición en casa de los señores Duncan Shaw y Ca. de Cádiz, da las gracias y promete, como se lo indican sus prestamistas, escribir á sus amigos de Londres para que devuelvan por su cuenta aquella suma. El 1º de Marzo de 1816 se dirige á Duncan y Shaw con el objeto de pedirles le remitieran el depósito más la suma de trescientos cin-

cuenta fuertes, que agrega «necesito ahora indispensablemente para ponerme de nuevo en los términos que estaba de restablecer mi fortuna, pues de otro modo me considero perdido sin remedio . . . En manos de ustedes (con la ayuda de Dios) está ahora el salvarme si me remiten sin dilación lo que tan de veras les pido ; y que yo ó nuestros amigos comunes satisfaremos á ustedes la parte que sea necesario suplir para completar esta cantidad. Así lo espero de la bondad, caridad y amistad de ustedes, que pueden contar con nuestra discreción, fidelidad y reconocimiento eternos.» Algunos días más tarde, pero correspondiendo siempre á Marzo escribía á la misma casa, usando como en la anterior del seudónimo José Amindra la siguiente carta :

Hoy, lunes, (4, 11 ó 18 se ignora la fecha) de Marzo.

Muy señor mío y amigo:

Hallándome ya mejor de mis calenturas, he dispuesto partir el miércoles ó jueves próximo para aquel viajecito que usted sabe ; todo está ya preparado con bastante cuidado para que lleguemos con toda felicidad á Gibraltar; pero como los *Moros* nos son ahora enemigos, puede la casualidad llevarnos á uno de los puertos de la costa de Portugal, que están enfrente del Estrecho [tales como Lagos y otros], donde sea necesario fletar prontamente un bote ó falucho con bandera inglesa, americana, ó de otro país que esté en paz con ellos, y para esto me sería muy útil que usted me enviase [por sí ó por algunos de sus amigos de Cádiz] cuatro líneas de recomendación para algún negociante de dichos puertos, que me ayudase [en tal caso] á despachar lo más pronto posible, y que al mismo tiempo, si yo necesitara más dinero que el que llevo para ello, tomase mi libranza de 200 pesos fuertes contra la *Casa de Turnbull y Ca., de Gibraltar ;* con esto me parece que llevaré conmigo cuanto necesito para un éxito feliz, sin que usted pueda verse comprometido de ninguna manera.

No retrase usted ni un punto el regreso de la señora A. con lo que le pido, y cuídemela interin viene á reunirse con nosotros.

El nombre que debe usted usar siempre conmigo [pues es el que llevo] es el de esta firma.

De usted siempre affmo. amigo

S. S. Q. B. S. M.

José Amindra.

Ignórase qué nueva forma revistió el adverso destino de Miranda, para frustrar esta segunda tentativa, pero de todos modos el *viajecito* del febricitante hubo de convertirse á poco en la solemne peregrinación á la eternidad.

Al principiar el segundo año de encierro en aquel presidio, la obra de destrucción había adelantado tanto y era ya tan visible, que reunidos de nuevo en un mismo calabozo Miranda y el peruano Sauri, éste último apenas pudo reconocer al ilustre mártir. Hondas arrugas surcaban su frente en todas direcciones, tenía la barba y los cabellos completamente canos, las sienes deprimidas, los pómulos salientes, la mirada indecisa y sin brillo, los labios apretados como los de una herida cuyo daño es todo interior, el paso difícil y tardío y su cuerpo mismo, antes tan erecto y arrogante, principiaba á inclinarse hacia la tierra, que en breve habría de recibirlo, cual si quisiese hacerle sus primeras fúnebres confidencias. No hablaba ya con fuego é indignación del martirio de la América, del suyo propio, de sus proyectos de libertad. Su pensamiento se había hecho tan sombrío y desesperado como su destino. Proscrito de la vida, refugiábase en la historia, y hablaba como ella la lengua de los muertos. Al recibir las noticias de lo que en España se llamaba pacificación de las Américas, oyósele murmurar estas palabras: *solitudinen facient et pacem apelant.* Cuando supo que las autoridades de Caracas habían hecho á Boves funerales dignos solo de un heroe cristiano, exclamó indignado: «Los bárbaros son capaces de volvernos al desierto!» A los estragos del escorbuto, enfermedad endémica de las prisiones mal atendidas, uniéronse bien pronto las de una afección cerebral, cuyos progresos lo pusieron el 25 de Marzo al borde del sepulcro.

Con tan triste motivo su fiel criado Pedro José Morán escribía á los corresponsales y amigos de la ciudad, la siguiente carta:

Hoy, 2 de Abril.

Mis venerados señores:

Me obligan á dar á ustedes parte de la situación en que se halla mi amado amo el Excmo. señor Don Francisco de Miranda, las instancias del mismo, para que se lo comunique á ustedes, á fin de que inmediatamente lo participen sin la menor dilación al señor de Turnbull y demás señores de la plaza de Gibraltar. El día 25 en la noche, á las 11 de la misma, le acometió un ataque apoplético, que pensamos se lo llevase; volvió en sí, quedándole de resultas de esto una calentura pútrida

con demasiada malicia; á las cuarenta y ocho horas le acudió una inflamación á la cabeza y una fluxión á la boca, que le tienen en los últimos trances de la vida; le asisto con el mayor cuidado, pues en su salud consiste mi felicidad; tengo recogidos sus papeles, para en caso de que fallezca remitírselos á ustedes, á fin de que á su vez lo hagan á la plaza de Gibraltar. He hecho celebrar ya cuatro juntas de facultativos y en todas ellas no me dan esperanza ninguna. Es cuanto tengo que comunicarles hasta ahora, que son las 12 del día.

Manden ustedes á su affmo S. S.

Q. B. S. M.

PEDRO JOSÉ MORÁN.

P. D.—Tendrán ustedes la bondad de contestar con el sóbre á la señora consabida en la isla de León.

Con el rigor de tales circustancias aflojaron un tanto los de la prisión y el enfermo fué trasladado del calabozo del presidio á otro, anexo á una de las salas del hospital, donde además de la compañía de Sauri se le conservó la asistencia del fiel Morán. Como su estado excluía toda esperanza, ofrecierónseles apenas hubo recobrado sus sentidos, los auxilios de la religión, para lo cual acudió á la cabecera de su lecho el capellán del hospital, R. P. Albarsánchez de la orden de Santo Domingo, pero Miranda se negó á recibirlo y despidió al fraile con estas desabridas palabras, que los circunstantes, Sauri entre ellos, oyeron distintamente: «déjeme Ud. morir en paz.» Hijo de un siglo que la historia nombra con razón el siglo de Voltaire, y obligado á combatir en servicio de su Patria contra un régimen que se apoyaba preferentemente en el altar, Miranda no fué nunca un creyente en el sentido práctico y disciplinario de la palabra. Pero la independencia de su razón y las lógicas necesidades de la lucha, tampoco hicieron de él un materialista. Tenía el alma demasiado generosa y el espíritu suficientemente amplio para admitir que todo concluye en la tumba. Mártir como era, necesitaba de la fe para triunfar sobre la cruz de su martirio. En la honda sima á que lo arrastraban sus amargos pensamientos, cuando la imagen de la Patria se le aparecía aherrojada y sangrienta, cuando las tinieblas de la noche del 31 de Julio iban á hacer más oscuras y densas las de su prisión, cuando recordaba la calumnia que se cebaba impunemente sobre su nombre de vencido, es natural suponer que pasara la mirada

á lo alto en busca de aquella justicia trascendental y eterna, sin la cual nuestro destino sería de todo punto indescifrable.

Durante el mes de Mayo la enfermedad pareció detenerse, y Miranda pudo escribir algunas cartas, entre ellas, una fechada el 20 de Mayo, cuyo texto original conserva en Londres uno de los allegados de la familia. Tenía el carácter de un codicilo, pues se dirijía á advertir con prolija enumeración los objetos de propiedad de Miranda que éste hizo depositar en Curazao en la casa de comercio de los hermanos Robertson durante los primeros días de Julio de 1812. Eran ellos su biblioteca, su archivo oficial y privado y su equipaje particular. Miranda recomendaba á su esposa que emplease para rescatar estos objetos la eficaz amistad de Mr. Vansittart y la de su antiguo Secretario Molini.

Desde mediados de junio recrudeció la enfermedad y los ataques fueron más frecuentes hasta que al fin entre el 13 y 14 de julio, en hora fluctuante y sombría como su destino, el Edipo de la revolución Sud-Americana entregó su alma á Dios, su nombre á la historia y su cuerpo á la tierra.

Presentes al rededor del lecho, Sauri, el fiel sirviente y una enfermera, levantaron en aquel momento los cirios con que habían velado la agonía, cual si quisiesen alumbrar en su primer vuelo el espíritu del mártir.

«Mis venerados señores, escribía en tales circunstancias á sus corresponsales de Cádiz el mismo Morán. En esta fecha, (14 de julio) á la una y cinco minutos de la mañana, entregó su espíritu al Creador mi amado señor Don Francisco de Miranda. No se me ha permitido por los curas y frailes le haga exequias ningunas, de manera que en los términos que expiró, con colchón, sábanas y demás ropas de cama, lo agarraron y se lo llevaron para enterrarlo; de seguida vinieron y se llevaron todas sus ropas y cuanto era suyo para quemarlo. Es cuanto puedo noticiar á ustedes, y ruego que me digan qué he de hacer con unos papeles que él guardaba mucho, y que igualmente avisen al señor Don Pedro Tunbull de todo lo acaecido.»

Por su parte el Capitán General del Departamento de Cádiz, al trasmitir á Madrid la noticia de la muerte de Miranda, exprésase en términos que revelan el alivio de quien se siente libre de una gran responsabilidad. Hay allí un homenaje, involuntario si se quiere, pero no menos expresivo para el mérito y valimiento de la ilustre víctima;

«Excelentísimo señor.—El Comandante General de Arsenal de la Carraca, en el día de ayer me dice lo que sigue: «Excelentísimo señor.—En la noche del sábado próximo pasado (13 de julio) falleció en el presidio de Cuatro Torres, de muerte natural, el reo Don Francisco de Miranda, cuyo sujeto por ser de tanta consecuencia la noticia de su existencia, lo participo á V. E. para los fines que sean conducentes.» «Lo que notifico á V. E. para su debida inteligencia y conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Fernando, 16 de julio de 1816.—Excelentísimo señor Baltazar Hidalgo Cisneros.»

«En el libro 5 de defunciones ocurridas en el Arsenal de la Carraca, archivado actualmente en la parroquia Castrense del Departamento de San Fernando, aparece en el folio 159 vuelto, que Francisco Miranda, hijo de Sebastián, natural de Caracas en Venezuela, falleció en el hospital del Arsenal el 14 de julio de 1816.

En cuanto al pequeño circuito, que entonces servía de cementerio en el cual y en humilde sepultura sin nombre fueron enterrados los restos mortales de Miranda, consta que en 1870 fué clausurado, habiéndose trasladado al nuevo cementerio del Arsenal únicamente los huesos de un antiguo operario de apellido Ramírez, padre de Don Vicente, actual maestro en el mismo establecimiento.»

Reposan pues en sitio ignorado las cenizas del Precursor, quedando á cargo de la Patria y de la Historia levantarles un monumento menos perecedero y más propio de la memoria del hombre, que el que pudieron destinarles la hidalguía ó la humanidad de los españoles, si las intensas pasiones de la lucha no ahogaran de ordinario sentimientos de este género aun en los pechos más dignos de albergarlos.

Siniestros rumores circularon entonces con motivo de esta muerte. Hablóse del veneno como de su causa más directa, y la inusitada prisa con que fué enterrado el cadáver, así como el hecho de habérsele rehusado los últimos obsequios, sirvieron de pase á la terrible sospecha, que en efecto trascendió á Inglaterra, donde fué á hacer más amargo el duelo de la familia. Pero como acaba de verse, el despotismo de Fernando no tuvo necesidad de recurrir al arte de Locusta para deshacerse del temido prisionero. La ingratitud y la calumnia, aunque de acción más lenta, resultaron ser tósigos bastantes para el efecto, y si la opinión receló un crimen más, de parte de los que con la prisión de Miranda habían violado la

fe pública solemnemente empeñada, ello debe atribuirse á que por ley de expiación providencial, los malos gobiernos y los malos gobernantes, están condenados á que se les juzgue peores de lo que en realidad son. A la muerte de Vespasiano, Tito su hijo fué acusado de envenenador, y de haber falsificado el testamento del César. "La reputación de Tito era entonces tan detestable, observa con tal motivo un historiador crítico, que el Emperador Adriano, en sus "Memorias," ha podido acusarlo de parricida, y Domiciano, á su turno, de haber falsificado el testamento de su padre. En principio se puede admitir todo contra los Césares, sobre todo cuando ellos mismos se acusan los unos á los otros. El crimen les servía de mucho y les costaba mui poco,» (Beulé Proceso de los Césares. París 1872.) Tal era el caso de Fernando, quien para mediados de 1816 había mostrado ya de cuanto podía ser capaz alma tan vulgar como la suya, ulcerada á la vez por el fanatismo religioso y la demencia del poder absoluto. (*)

Por lo demás, á la hora en que aquella grande alma se retiró de la ribera de la vida, para sumergirse en el misterio insondable de la eternidad, la revolución Sur-americana que fuera su obra, parecía retroceder ella también, como cediendo á los diques que la barbarie, antes que una sana política, le oponían del uno al otro extremo del continente. Excepción hecha de los argentinos, que por esos días acababan de proclamar definitivamente su independencia, los demás pueblos desde las gargantas de Uspallata hasta el Itsmo de Panamá, gemían bajo el hierro de la reconquista. Chile y el Alto Perú se hallaban completamente subyugados. A la capital del virreinato peruano llegaban nuevos refuerzos de España. El poderoso ejército de Morillo ocupaba todas las provincias granadinas, excepto las llanuras de Casanare, donde las reliquias del ejército patriota vencido en Cachirí, habían logrado refugiarse. En Venezuela, con excepción de la heroica Margarita y el puñado de guerrilleros diseminados en las llanuras de Oriente, á las márgenes del Orinoco y en las costas del Apure y del Arauca, los habitantes del resto del territorio doblaban el cuello á los herederos de una victoria ganada para el Rey con sangre y valor de la propia tierra. Por esa misma época, Bolívar si-

[*] Napoleón que lo conoció personalmente en Bayona, hizo de él en su correspondencia con Talleirant, el siguiente fidelísimo retrato: "El Rey de Prusia es un heroe en comparación con este príncipe de Asturias, Fernando casi no habla, na tiene ninguna noción de las cosas y se deja dominar por los apetitos materiales hasta el punto de comer abundantemente cuatro veces al día [correspondencia de Napoleón.

guiendo paso á paso las huellas de Miranda, salía de los Cayos de Haití, se acercaba á las costas de Oriente, tocaba en las de Margarita y venía á fracasar en el histórico puerto de Ocumare, dos veces funesto á la causa de la independencia.

Así llegaron á coincidir en uno y otro lado del Atlántico, la muerte entre hierros del Precursor ilustre y el eclipse del sol, que él, el primero, había encendido en el alma de los americanos. Pero la aurora de aquella noche triste de la reconquista, cuyas sombras envolvieron el espíritu de Miranda no tardaría en brillar, y á sus primeras luces, catorce millones de hombres congregados en ocho Repúblicas soberanas é independientes, ofrecerían al resto del mundo los primeros frutos de su libertad.

Magníficas ciudades, obra de la vertiginosa actividad de nuestra época, se levantan hoy aquí y allá en diversas regiones del Nuevo Mundo. El viajero que al declinar la tarde llega por primera vez á visitarlas, detiénese con admiración é interés ante el número, magnificencia y grandiosidad de los edificios y monumentos que se destacan á su vista, observa la amplitud, extensión y hermosura de las calles y plazas, los parques y jardines coronados de fuentes, el tráfago y bullicio de una gran población, los innumerables vehículos que se cruzan en todas direcciones, los vastos almacenes de comercio, las legiones de niños y de obreros que se retiran, aquéllos de sus escuelas, éstos de sus talleres, á la hora en que millares de chimeneas recojen sus negros penachos de humo, en signo de que han terminado las faenas del día.

A poco, mientras en el cielo se encienden las estrellas, ve surgir de todos los ámbitos de la ciudad la luz eléctrica y la del gas que habrá de alumbrarla durante la noche, y oye cómo se mezclan en el aire cual múltiple salmo de la vida, el silbido de la locomotora, el toque de las campanas que llaman á los creyentes de los diversos cultos, la señal del sereno ó del policial que comienzan su velada de protección, y los primeros acordes de la música en los teatros, donde apiñadas multitudes deleitan el ánimo con la poesía del sonido. Apenas necesitará preguntar quiénes han sido los principales artífices de aquella soberbia fábrica: si nó el mármol y bronce de las estatuas ó el oro de las inscripciones murales, diráselo el primer transeúnte á quien interrogue sobre el particular. Momentos después él mismo entrará en la inmensa colmena, indiferen-

te como los demás respecto del pasado, atento sólo á presente.

Y sin embargo, años atrás, en ese mismo circuito donde vive y se agita una gran comunidad civilizada, sólo existían el desierto, una atmósfera brumosa, pantanos letales, selva apretada y bravía, impenetrable á los rayos del sol. Allí donde circula un aire oxigenado y puro, meciéronse en otro tiempo mortíferos miasmas, y si los ecos de la antigua soledad pudieran resonar cual la voz que la ciencia aprisiona en el fonógrafo, el aullido de las bestias feroces espantaría á todo los circunstantes.

Quiénes fueron los primeros obreros de esa transformación, es cosa que apenas se sabe, y que pocos se toman el trabajo de averiguar. Hubo sin embargo un hombre que, lleno de valor y de audacia, con la comprensión de que aquel magnífico pedazo de tierra debía ser apropiado para el servicio de nuestra especie, penetró en la selva, y desafiando peligros mortales, descargó los primeros golpes, limpió el suelo y levantó el primer ensayo de arquitectura civil, que circunstancias adversas, superiores á la voluntad humana, redujeron á ruinas, envolviendo al constructor en sus escombros. ¿Quién sabe el nombre de ese atrevido explorador? ¿Quién conoce su historia? ¿Dónde está el monumento ó la página escrita que consagre merecidamente su recuerdo?

Así el destino, así la carrera, las más de las veces sin huellas, de los Precursores; así el destino, así la carrera de Miranda. Valeroso revelador de un derecho y su infatigable propagandista, arrojó desde lejos sobre el suelo de la América, como los vientos que traen en sus alas el polen prolífico, la simiente de las nuevas ideas, penetró luégo en la enmarañada selva, arrostró su letal atmósfera, roturó el terreno, y puso, en fin, el hombro al primer ensayo de la ciudad eterna, la ciudad de la justicia y del derecho, que levantada por otros, sólo á él debería arrastrar por modo irremediable en su ruina. Sepultado luégo como las antiguas ciudades de Herculano y Pompeya, bajo la constante erupción del volcán revolucionario, su nombre y su memoria fueron en seguida olvidados, salvo las raras ocasiones en que la calumnia ó la sospecha los evocara para rodearlos de sombras. Cuando exploradores más atentos á las glorias del día, penetraron bajo las ruinas de la revolución para esclarecer el génesis de las nuevas repúblicas y destacar la figura de sus libertadores, la estatua de Miranda, deformada por la catástrofe, los

ultrajes del tiempo y de los hombres, sólo apareció para figurar sin mayor rectificación en lugares subalternos ó cuando más accesorios. Pero la historia no ha de adornarse con las piedras preciosas que ha recogido á su paso, sino á condición de penetrar en las entrañas de la tierra, hasta encontrar el lecho geológico que á lo largo de los años y de misteriosas evoluciones, fué el origen y creadero de aquellas riquezas. Así, la justicia inmanente de las cosas exige que en los anales de la América independiente y republicana, la figura de Miranda Precursor, preceda á las de Bolívar y San Martín Libertadores.

La gloria de estos hombres no se excluye, sino que por el contrario, se completa. Cada uno de ellos representa en el conjunto de la obra, á más de sus méritos personales, las circunstancias de su época, el valor de sus colaboradores y la disposición de alma de los pueblos sobre los cuales ejercieron su acción. Miranda, anuncia, predica la independencia y hace en favor de ella el primer esfuerzo. Bolívar la impone con su genio. San Martín la sirve y dirije con sus talentos; todos tres llevan al molde de la república democrática, el metal fundido en quince años de guerra, pero sin aparecer por esto á los ojos de la posteridad como los que forjaron ese molde que debía salir sólo de las manos del pueblo, por ellos emancipado. Esta emancipación fué su tarea y es su gloria: con ella la civilización del Nuevo Continente los perpetuará en la memoria del linaje humano.

En vano ensayaríamos trazar aquí un paralelo entre Miranda y Bolívar. Estudios de este género no prueban nada ni contribuyen á las serias enseñanzas de la historia, sino cuando los personajes á quienes se contraen han desarrollado su carácter y su acción, si bien en líneas distintas, dentro de una misma época y en medio de circunstancias análogas ó parecidas; requisitos éstos sin los cuales todo juicio de comparación es aventurado y casi siempre degenera en injusto. Ahora bien, aquellos dos hombres, lejos de coexistir en su acción y emularse en sus méritos, se suceden el uno al otro y se completan dentro de una sola línea, cuyo punto inicial está en las ideas filosóficas y revolucionarias del siglo XVIII. Cuando Bolívar vino al mundo, en Julio de 1783, ya Miranda, después de batirse en Africa por la civilización cristiana y en el Valle de Mississippí por la independencia de América, había arriado en el camino de la emigración la vieja bandera de sus padres y desplegado en lo más íntimo de su alma aquella otra cuyos colores hará

flotar 23 años más tarde, entre el cielo y el mar sobre las aguas de la bahía de Jacmel, al ruido de los cañones de la flotilla que va á gritar al pueblo de las colonias: ¡Lázaro, levántate! El uno se traslada á Europa á recibir su educación, precisamente en la fecha en que el otro termina allí su carrera. Llevaba el primero el luto de su primer amor, cuando el segundo vestía ya el del malogro de su primer tentativa para emancipar la América, Por último, en la gran portada histórica de 1811 á 1812, desde la cual se divisa el embravecido océano de nuestra revolución, Bolívar no es sino el escollo en que naufragó Miranda, mientras le llega la hora de transformarse en Libertador. Con tales circunstancias, el paralelo entre estos dos hombres está demás ó habrá de reducirse á muy breves rasgos. Miranda es la aurora prontamente entenebrecida por la tempestad que estallara al rayar sus primeras luces. Bolívar es el sol, que rasgando las nubes, las disipa y va á ponerse melancólico y majestuoso en el confín de los mares. Miranda es el explorador y el primer colono que llega, hiere la tierra, excava el surco, deposita el grano, lo cubre y desaparece. Bolívar, que acude en seguida, defiende la simiente, abona la tierra en que ella está germinando, estimula el brote de la planta, coge sus primeras flores y sucumbe á la embriaguez de los aromas que ellas exhalan.

Miranda es un genitor que no verá su obra; Bolívar sólo la contemplará por un instante, y la duda de que ella sea inmortal y fecunda á la medida de sus ideales, acabará con él precozmente. Miranda es un producto refinado de la civilización europea: todo en él lleva este sello y revela aquel origen: carácter, educación, costumbres, ideas y convicciones políticas, método de gobierno y guerra, concepciones generales, ideales humanitarios. En Bolívar la simiente de la cultura europea se transforma intensamente bajo la influencia de un alma fogosa, de una imaginación tan inflamable como los volcanes del Nuevo Mundo y del medio físico tropical. Como reformador, pertenece más bien á la Grecia de Pericles que á la Francia de Montesquieu, á la Inglaterra de Bacon y de Blackstone ó á la América de Wáshington y de Franklin. Como guerrero principia con el valor y la audacia del genio las empresas que sólo podrá coronar con el auxilio de la ciencia. Republicano por estética política más bien que por convicción, no acierta, y así lo declara, á gobernar con la ley. Demócrata, su grandeza lo aisla de la multitud ó lo arrastra á

dominarla. Emancipador de pueblos, estórbales con su gloria, en el momento en que ensayan gobernarse á sí mismos y parece imponerles la ingratitud como ley de propia conservación. Al desaparecer de la escena para entrar en la historia, él mismo sintetiza melancólicamente su obra con estas palabras: «hemos conquistado nuestra independencia al precio de todos los demás bienes. Sea, ¿pero en esa independencia no está el germen de cuantos bienes puede desear el pueblo que la ha conquistado?»

Caudillos ambos de la revolución, Miranda cuenta erróneamente con cierto grado de razón pública, estimula este elemento y cuando ve que le falta, su ánimo desmaya y aplaza á lo menos en su primer teatro la realización del empeño. Al contrario, desde que acude á levantar la bandera del polvo en que ha caído, Bolívar sabe muy bien que tiene qué luchar á un tiempo con el poder de las tradiciones, el de la metrópoli, y con la inercia de los mismos colonos, y en consecuencia, despliega la fuerza de voluntad, la suprema energía y la constancia que eran necesarias para subyugar á la vez tan contrarios elementos; pero como es ley histórica invariable que á una resistencia desesperada corresponda en las revoluciones que son necesarias, una impulsión desmedida, cuando llega la hora de detenerse para hacer fecunda la victoria, Bolívar encuentra que su personalidad y su genio se han desarrollado más allá de lo que conviene, á los que después de haber sido héroes en la guerra, aspiran á la gloria de ser también ciudadanos.

Ambos caudillos sucumben así en sus respectivas empresas: el uno por defecto y el otro por sobra de poder impulsivo.

Por lo demás, hay en la vida del Precursor tres momentos históricos de suprema importancia, suficientes para asegurar una gloriosa perdurabilidad en los anales del Nuevo Mundo. Es el primero, aquel en que ya con nombradía y prestigio para tanto, ostentó del uno al otro extremo del continente europeo la manzana de oro del nuevo Jardín de las Espérides, invitando á aquellos pueblos y gobiernos á participar del sabroso fruto, en condiciones de equidad para todos. Ocurre el segundo cuando al desplegar en Jacmel la bandera, símbolo de las nuevas ideas, restituye á una parte de la América con las aguas bautismales de la libertad el nombre glorioso de su Descubridor.

Marcan el tercero y último, aquellos cañonazos de Ocumare y La Vela, con los cuales se anunció á los

habitantes de estas regiones, que terminadas para siempre las luchas por la conquista, la subyugación colonial y la rapiña, principiaban otras no menos dolorosas, pero incomparablemente más nobles y fecundas, como que tenían por objeto fundar la libertad en la justicia. Con semejantes páginas y el prestigio de su infortunio, Miranda es acreedor al mármol que en el panteón de la historia señala el sitio en que reposan los héroes benefactores de la humanidad.

Con solo una excepción, todos los grandes actores del drama de 1810, que sobrevivieron á las catástrofes y peripecias de la lucha, honraron la memoria de Miranda, considerando al mártir de la Carraca, como el patriarca de la independencia hispano-americana. Bello, su compatriota y su amigo, como él calumniado, mientras estaba ausente de la Patria, dedicóle, á más de los documentos y recuerdos históricos insertos en el «Repertorio Americano,» un fragmento, en el que se leen, entre otros, los siguientes versos:

«Con reverencia, ofrezco á tu ceniza
Este humilde tributo; y la sagrada
Rama á tu efigie venerable, ciño,
Patriota ilustre, que, proscrito, errante,
No olvidaste el cariño
Del dulce hogar que vió mecer tu cuna,
Y ora blanco á las iras de fortuna,
Ora de sus favores halagado,
La libertad americana hiciste
Tu primer voto y tu primer cuidado.»

El mismo Bello divulgó, más tarde, en Chile, su segunda Patria, los méritos y servicios de Miranda, como puede verse en el bosquejo biográfico, si breve, suficientemente comprensivo, que Amunatégui, narrador de la vida del poeta, consagró al Precursor.

Ya en las postrimerías de su existencia octogenaria, y particularmente en los vivaces recuerdos de la magna época, que precedieron á su muerte, Soublette habló del que fuera su primer Jefe, con profunda veneración y respeto, no sin explicar el desenlace de la campaña de 1812, como impuesto por acontecimientos superiores á las combinaciones y esfuerzos del Generalísimo. Conformóse siempre á este testimonio, el no menos valioso del general don José Félix Blanco, quien próximo á descender al sepulcro, dictó á su deudo y amigo, el coleccionador Azpurúa, las siguientes palabras:

«A Miranda se le calumnió. Aunque errado en política, y medroso al frente de la situación horrible que

atravesaba Venezuela en 1812, nunca dejó de ser patriota muy honrado. Si usted se ocupase de él, para ampliar su biografía, procure defender la memoria de tan ilustre víctima.»

Por último, Gual, cuya relación de los acontecimientos de 1812 hemos trascrito en parte, no vacila en rematar sus recuerdos, uniendo el nombre de Miranda con los de Washington y Bolívar.

El mismo Libertador, una vez de regreso á Bogotá en 1826, acogió allí con paternal cariño á los hijos de Miranda, á cada uno de los cuales señaló honroso puesto en la administración y en la milicia.

Leandro y Francisco habían terminado su educación en Inglaterra, bajo la vigilancia de su madre, á quien ayudaron en esa tarea amigos generosos del Precursor y de la viuda, entre ellos Lady Esther Stanhope, con quien el mayor viajó por el antiguo continente. En la correspondencia de Jeremías Bentham, hallamos una carta dirigida por este célebre publicista al guatemalteco Don José del Valle, en la cual se lee la siguiente reminiscencia: «Cuando Miranda, hijo del célebre General Miranda, de quien fuí íntimo amigo, salió hace algunos años de este país en donde nació y se educó, para Colombia que creo entonces era Venezuela, con el objeto de publicar un periódico, á estilo inglés, le hice, para su uso particular ciertas indicaciones sobre la imparcialidad é independencia que debe observar el periodista hasta donde sea posible. No he podido encontrar copia de ellas, para enviarlas á usted, pero si las encuentro se las remitiré á usted por próximo correo.»

No realizó, que sepamos al menos, sus proyectos el periodista en cierne, y á la disolución de la gran Colombia, regresó á Inglaterra, de donde volvió algunos años más tarde á Venezuela, en una de cuyas ciudades, la que lleva el nombre de Bolívar, contrajo matrimonio con la señorita Teresa Dalla-Costa y Soublette y se estableció más luégo en Caracas como administrador de la primera institución bancaria que funcionó en el país.

En cuanto al segundo de los hijos de Miranda, que también llevaba el nombre de su ilustre padre, cúpole desde muy temprano, ó sea en los albores de su juventud, suerte muy desgraciada. Sacado al campo en desafío por una cuestión sin importancia, dió muerte al contendor, que era el primer Cónsul General acreditado en Colombia por el Gobierno de Holanda, y cuatro años después cayó él mismo en el campo de

batalla de Cerinza, víctima de las insanias y furores de la guerra civil, que tanto y tan justamente arredraron á su padre.

De los cuatro hijos que fueron fruto del matrimonio Miranda Dalla-Costa sólo viven dos: Francisco, establecido de tiempo atrás en el Perú, y Teresa que reside en Florencia. Isabel, Condesa Costa, desapareció trágicamente en 1888, joven todavía, en el esplendor de una rara belleza, colmada de los bienes de la fortuna y madre de una bella familia. Los lazos del amor han restituido á una de las secciones de la antigua Colombia, la que lleva este glorioso nombre, á dos de los biznietos del Precursor.

Según los datos que nos guían para hacer estas reminiscencias, la viuda del Mártir de la Carraca le sobrevivió hasta 1850, auxiliada siempre por la munificencia del Gobierno británico, que á su muerte traspasó la modesta pensión de que ella gozaba á su hijo mayor Leandro, fallecido en París en 1886. (*)

(*) Como quiera que merecen ser conservados á título de documento histórico ó como muestra de reverente gratitud á la memoria de sus dueños, los objetos que fueron del uso y propiedad de los hombres ilustres y en particular de los que consagraron sus días á la obra de libertar á su Patria, no estará de más advertir al celo patriótico del Gobierno de Venezuela, que en Londres existen en poder de uno de los allegados de Miranda, Mr. Fran. Davis (105 Shepherd's Busk Road Londres) los siguientes libros y objetos que inequívocamente pertenecieron al Precursor:

Un reloj de plata de bolsillo, cadena de oro y sello de tres fases con los nombres de Francis, Leander y Sarah; una caja para despachos, cubierta con cuero de tafilete de color verde.

Un portaplumas de plata con pluma del mismo metal que se asegura fué el que usó en el último tercio de su vida.

Un tintero plateado. El forro encarnado de su capa militar. Un mapa de la América del Sur en su estuche. Varias cartas de marear en una caja de hoja de lata. Diploma original de miembro del instituto científico de Jénner el descubridor de la vacuna. Varias obras con dedicatorias autógrafas, entre ellas las de Wilberforce, y por último, un retrato en miniatura, sobre marfil, de su hijo mayor Leandro y otro á la acuarela de Francisco.

NOTAS ADICIONALES

— Y —

FE DE ERRATAS

I

Se ha hecho ya costumbre y aun precepto, no sólo en Inglaterra, sino en todos los pueblos que se interesan por la integridad y pureza de sus anales históricos, incorporar en los Archivos ó depositar en las Bibliotecas nacionales la correspondencia y demás manuscritos relacionados directamente con la cosa pública, de los hombres que han desempeñado altas funciones en el Estado, estableciéndose así entre la Nación y sus servidores una solidaridad natural, que la muerte misma no es capaz de romper. En defecto de tales precauciones y cuando los papeles relacionados con los asuntos del Gobierno se conservan en poder de la respectiva familia, ésta no ha de proceder á su publicación sin el permiso correspondiente y sin que se tomen las medidas necesarias para preservar los intereses del Estado del daño que esa publicación pueda acarrearles.

De acuerdo con tan saludables prácticas, el Parlamento británico autorizó en años pasados la publicación de los documentos de la familia Grenville, depositados, hasta 1892, en los archivos del *Dropmore*, una de las mansiones de los Lores de aquel nombre. Dos gruesos volúmenes de seiscientas trece y seiscientas cincuenta y seis páginas, respectivamente, se han dado á la estampa, hasta el momento en que se escriben estas líneas. Los documentos que ellos contienen son, en lo general, cartas privadas, algunas de ellas de carácter enteramente secreto, informes y aun despachos ó notas, enviados por Lord Grenville y recibidos por éste, durante los veinte

últimos años del pasado siglo. Este material, de por sí muy interesante, y cuyos documentos aparecen firmados por los estadistas ingleses de más nota y cuenta en aquel tiempo, está precedido de otro de más antigua data, cuya primera fecha es de 1698, y trae, entre otras informaciones, la de los orígenes de la familia Pitt, que dió á Inglaterra dos de sus más grandes estadistas. La correspondencia, que abarca el último cuarto del pasado siglo, se contrae á los acontecimientos más importantes de esa época, en particular á los de la Revolución Francesa, en su período más trágico y agitado.

El *Repertorio Colombiano*, acreditada revista político-literaria, que hace años ve la luz en la capital de la vecina República, con motivo de dar cuenta de la aparición del primer tomo del «Ensayo» y de juzgarlo benévolamente, concluye el artículo consagrado á este doble objeto, llamando la atención del autor hacia los documentos del *Dropmore*, los cuales incluyen, á juicio del ilustrado Director de aquella Revista «pruebas fehacientes» de que el general Miranda desempeñó el papel de espía por cuenta de Inglaterra, mientras estuvo al frente de los ejércitos de la República Francesa.

La referencia era bastante autorizada y demasiado grave por su intrínseco carácter, para que pudiese pasar inadvertida, y en consecuencia el autor solicitó y obtuvo los documentos á que ella se contrae.

Hay ciertamente, en las páginas de ese archivo transformado en libro, sobrados testimonios con qué entristecer y desencantar á los espíritus demasiado ingenuos y ardientes, que en la contemplación y estudio de las revoluciones políticas sólo esperan hallar la huella sangrienta de pasiones inflamadas por una noble idea.

Hoy ya no es posible dudar que en la más intensa y trascendental de aquellas revoluciones, la que trasformara trágicamente la sociedad antigua, una vil codicia llegó á desempeñar papel muy principal, y en ocasiones decisivo.

Aun sin admitir, como quiere persuadirlo Taine, que todo aquello paró en una simple traslación de propiedad, es no obstante innegable, que muchos de los actores en aquel drama se disputaron ávidamente el oro que á manos llenas derramara el enemigo extranjero más atento á exacerbar el mal que á prevenirlo ó enfrenarlo.

Y en efecto, por cada cañonazo que disparaban sus escuadras ó sus aliados en tierra, la diplomacia inglesa urdía y reanudaba en el interior mismo del Gobierno revolucionario intrigas y combinaciones, preferentemente en-

caminadas á corromper, dividir, fomentar la traición, descubrir secretos y á explotar, en una palabra, las faces más subalternas y oscuras de la naturaleza humana. Los papeles del *Dropmore* son una luz más levantada sobre tales miserias, como si la historia se encargase de demostrar con sus diarias investigaciones, hasta dónde son profundamente verdaderos aquellos dramas de Shakespeare, en que lo grandioso se mezcla á cada paso con lo pequeño, y lo sublime corre parejas con lo abyecto.

Por fortuna al descender á los bajos fondos de aquella política cartaginesa en la temerosa busca del nombre de Miranda, no hemos encontrado nada que justifique la advertencia del escritor colombiano, fruto sin duda de una lectura rápida y aislada, salvo que nuestro escrutinio y el de nuestros auxiliares resulte ser en definiva deficiente ó erróneo.

Y en efecto, sólo en dos de aquellos documentos hemos hallado el nombre del Precursor, ora para determinar la inversión de cierta suma de dinero, ora para poner en guardia á las cortes de Viena, Londres y Madrid contra un pretendido golpe de mano cuyo objeto era asesinar á los respectivos monarcas.

El primero de esos documentos, es una carta de William Pitt á Lord Grenville, fechada en Wimbledon, el 7 de setiembre de 1792, carta en la cual después de citar á su colega para una próxima entrevista, agrega á título de información incidental ó accesoria, lo siguiente: «Las ochocientas libras de que usted me habla, eran para Miranda, y Smith tiene su recibo, sobre lo cual he hablado esta mañana á Burgés.» (*)

Ahora bien, esta entrega de dinero hecha á Miranda, poco más ó menos en los mismos días en que él se encargaba de mandar un cuerpo de ejército en la República francesa, puede en el primer momento sugerir una sospecha contra la conducta de aquel Jefe, pero no es bastante para demostrar su culpabilidad. Quedándonos en el terreno de la sospecha, que como es sabido dista mucho de ser el de la convicción, basta un ligero análisis del hecho mismo, y de las circunstancias que le son accesorias, para disipar hasta las conjeturas de la más refinada suspicacia.

Con efecto, el Smith que obtuvo el recibo de las ochocientas libras, no es otro, según se deduce de la misma correspondencia, que el coronel americano William Smith,

---

(*) "The 800 pounds sterling about which you enquire were for Miranda, and Smith has his receipt, which I have mentioned this morning to Burges." (The manuscripts of J. B. Fortescue, Esq. Preserved at Dropmore — Vol. II — page 340.)

Secretario de la Legación de los Estados Unidos en Londres, mientras ella estaba á cargo de John Adams, y como se ha visto en el curso de nuestro *Ensayo*, antiguo y afectísimo amigo de Miranda. Ahora bien, Smith había partido de Inglaterra para Filadelfia, donde se hallaba en junio de 1791, en desempeño de una comisión que él mismo se había dado patrióticamente, y que tuvo por objeto desvanecer en los consejos del Ejecutivo Americano las impresiones adversas al Gobierno inglés, que los agentes franceses habían logrado producir en el ánimo de algunos miembros del Gabinete, en particular de Jeffersson. «He llegado muy á tiempo, escribía Smith á Mr. P. Colguhoum, para trasmitir las favorables opiniones de Lord Gernville, y puedo asegurar á usted, que jamás un viaje ha sido tan oportuno como éste, pues de hoy en adelante dominarán aquí sentimientos más conformes con los deseos de nuestros amigos del otro lado del Atlántico.» Esta carta está fechada en Filadelfia, el 17 de junio de 1791. El 5 de agosto del propio año, Mr. P. Colguhoum en comunicación dirigida á Lord Grenville, se refiere á los esfuerzos que Smith continúa haciendo para armonizar los intereses de las dos naciones, y establecer entre sus respectivos gobiernos una sólida y buena inteligencia. Como Smith se quedó largo tiempo en Filadelfia, y consta además que no volvió á Inglaterra, es claro que la entrega de las ochocientas libras se verificó en época muy anterior á la de la incorporación de Miranda en los ejércitos franceses, y acaso hiciera parte de los auxilios pecuniarios que el Precursor solicitó francamente del Gobierno Inglés, según aparece de la carta que corre inserta en el respectivo capítulo de este *Ensayo*, y que el mismo Miranda hizo publicar en 1810.

Las circunstancias más pertinentes al hecho son igualmente decisivas en favor de la absoluta inocencia de Miranda. Este auxiliar generoso de la Revolución Francesa, fué como se sabe sometido á una serie de juicios á cual más inquisitorial y severo, cuyas pesquizas después de abarcar todos los actos de la vida pública del procesado penetraron hasta en lo más íntimo de su vida privada. Nada de cuanto pudiera estimular la suspicacia de los jueces de aquella época fué economizado en los diversos procesos que se siguieron á Miranda. Su correspondencia, sus notas de viaje, sus papeles más íntimos, aun los de familia, pasaron ante la vista de aquellos jueces y fueron ávidamente escrutados por el representante del Ministerio Público y los numerosos acusadores que las pasiones del momento se apresuraban á constituir en nom-

bre de la seguridad de la Patria. Miranda fué objeto en todos esos juicios de los cargos más contradictorios y extravagantes. Tan presto se le acusaba de complicidad con Dumouriez y los girondinos, como de federación y realismo. Tildado unas veces de moderantismo y en otras de un republicanismo exaltado, las puertas de la prisión se cerraron tras él desde la primera vez en que fué llamado á juicio, pero en esa serie de persecuciones, que duraron más de tres años, jamás el cargo de venalidad fué formulado ni aun por sus más encarnizados enemigos. Y sin embargo era extranjero, condición sospechosa á los ojos del vulgo, la cual en todas las épocas y en todos los países convierte al auxiliar de una causa política en blanco de la calumnia y del ultraje. ¿Cómo habría podido ocultarse á la implacable suspicacia de las facciones, que lo recelaban todo, ese papel de espía de Inglaterra, que ahora se pretende atribuir á Miranda?

Figurán entre los documentos del *Dropmore* numerosas cartas de Lord Auckland, Ministro Británico en La Haya, quien por lo que en ellas vemos estaba encargado de invertir las cuantiosas sumas de dinero destinadas á pagar la corrupción y el espionaje. Como las más de las cartas eran, según lo reza su encabezamiento, «privadas y enteramente confidenciales,» su autor podía nombrar libremente á los que eran objeto de esa corrupción y así lo hacía en muchas de ellas. El nombre de Miranda no aparece, sin embargo, en tan triste nomenclatura.

Por otra parte, la conducta que observó Miranda mientras estuvo al frente de los ejércitos franceses, durante las campañas de Bélgica y Holanda, lejos de haber sido favorable ó siquiera contemporizadora con los intereses de la Gran Bretaña, fué por lo contrario la de un beligerante que está dispuesto á ejercer en servicio de su causa todos los derechos de la guerra civilizada.

La navegación del Escalda había sido de tiempo atrás uno de los más poderosos entre los incentivos que determinaron las guerras por la posesión de los Países Bajos. Holanda, y poco después Inglaterra, lograron adueñarse de aquel canal, con no poco daño del comercio del interior y en particular de la ciudad de Amberes, cuya antigua prosperidad comenzó á disminuir, á medida que aumentaba la de su rival Amsterdan. Por la conservación de ese privilegio se interesaron siempre aquellos dos poderes, hasta el punto de hacer de su integridad un *casus belli*. Ello no obstante, Miranda después de apoderarse de la ciudadela de Amberes procedió sin pérdida de tiempo á destruir tal privilegio en beneficio de los belgas, y subsecuentemente de la Francia, y lo hizo sin consultar

al Consejo Ejecutivo de París, ni al General en Jefe, Dumouriez, como lo prueba el texto de la correspondencia, sobre el asunto, cambiada con uno y otro. El golpe fué tan derecho al corazón ó sea á la bolsa de los ingleses, que cuando el comisionado francés Maret, más tarde Duque de Basano, se presentó en Londres á negociar la neutralidad de Inglaterra, Pitt le contestó que la cosa era imposible, entre otras razones por la agresión trascendental que entrañaba aquella medida. [Véase lo que sobre este particular dice Thiers, en su Historia de la Revolución Francesa, tomo IV, página 15].

Hé aquí, pues, á un agente secreto, á un espía de Inglaterra, que descarga golpes mortales sobre la nación á quien sirve con aquel doble carácter. ¡ Extraño servidor y más extraño espía !

Cinco años más tarde, Miranda sentado por tercera vez al hogar de la hospitalidad británica, negociaba con el mismo Lord Grenville el plan de emancipar las colonias españolas de América, por la acción conjunta de los Estados Unidos é Inglaterra, cuyos gobiernos organizarían al efecto una expedición militar en la cual Miranda ocuparía puésto muy importante. Pero si es admisible que Miranda desempeñó en Francia por cuenta del gobierno británico el infame papel que se pretende atribuirle, ¿cómo se explica entonces que los hombres de ese mismo gobierno, estadistas de tanta reputación y prestigio como Pitt y Grenville, se dirigieran á su antiguo espía y le llamaran á los altos consejos de gabinete á discutir y concertar en nombre de dos grandes pueblos nada menos que la emancipación política de la América española ? ¿ Qué clase de confianza podía inspirar al gobierno inglés el hombre que contaba en su reciente pasado con aquel género de servicios ? ¿ Qué se hizo entonces la dignidad á más del buen juicio de los estadistas británicos que descendían tan abajo en la escala de sus combinaciones ? Proponer estas preguntas equivale á contestarlas satisfactoriamente para la memoria de Miranda, sin que sean necesarias más luces que las de un recto sentido.

Recúerdese, por último, que instado Miranda por el mismo Grenville para entrar con Pichegrú en ciertas intrigas contra el gobierno de la república francesa, rehusó categóricamente asociarse á semejantes planes, y lo hizo por medio de una carta que de seguro no habría escrito con la entonación que en ella se nota, si su conciencia hubiera tenido que echarle en cara servicios tan abyectos como el de un espionaje agravado por la traición.

Pertenece el segundo de los documentos en que figura el nombre de Miranda á una serie de informes periódicamente trasmitidos en lengua francesa á Lord Grenville por Francisco Dracke, uno de sus agentes secretos, quien residía para el efecto, ora en París, ora en Génova, ora en otras ciudades del Continente. Según Dracke, esos informes procedían de fuentes muy autorizadas, entre ellas la de un Secretario de la comisión de Salud Pública, quien careciendo de fortuna y obligado á sustentar una numerosa familia, se procuraba los recursos necesarios fingiéndose jacobino furioso para sorprender y entregar los secretos de aquel gobierno.

El primero de estos informes ó boletines, fechado en París el 2 de Setiembre de 1793, contiene una relación muy extensa y con muchos pormenores de la sesión celebrada en casa de Pache por los miembros del famoso Comité de Salud Pública, un día después de haberse recibido en la capital la noticia de haber caído Tolón en poder de los ingleses. Hallábanse presentes en la reunión todos los miembros del Comité, entre ellos Robespierre, Hérault, Jean Bon St. André, Drouet y Cambón, y además el alcalde Pache y el ministro de Forgues. Después que estos dos últimos dieron cuenta del estado de las cosas en las provincias y en el exterior, presentóse Henriot, comandante de la guardia nacional, quien preguntado por Robespierre sobre si era cierto que existía un plan para asesinar al Emperador de Alemania y á los reyes de Inglaterra y España, contestó entre otras cosas lo siguiente: "No es verdad, pero el plan puede llevarse á cabo, no por gentes que se comerán el dinero que reciban antes de salir de Francia, sino empleando algunos súbditos de esos mismos soberanos, que son capaces para el efecto. Miranda me ha asegurado que tiene en sus manos la vida del rey de España." Oído lo cual por Robespierre, éste había replicado: "Miranda tiene mucho *esprit*, pero es mentiroso y bribón.»

Ninguna atingencia tienen las anteriores referencias con el cargo que es materia de estas reflexiones, pero importa traerlas á cuenta para evidenciar hasta qué punto el nombre de Miranda sale ileso de una y otra acusación por más que sus autores ó las simples apariencias tiren á comprometerlo. Y en efecto, mal podía Miranda jactarse de lo que Henriot le atribuía, cuando precisamente en esos días y á pesar del fallo absolutorio del tribunal revolucionario, gemía en las prisiones y estaba bajo la amenaza de marchar al cadalso. Ni ¿qué contacto podía haber entonces entre el preso por delito de moderantismo y el hombre que representaba al frente de la

guardia nacional de París, las opiniones más exaltadas del jacobinismo? O Henriot no dijo lo que el espía le atribuye, ó este último ganaba á fuerza de mentiras el salario que le pagaban los agentes británicos.

El concepto adverso de Robespierre no tiene ningún valor histórico. Personificación sombría de la más extrema suspicacia y de la envidia democrática, aquel hombre no vió jamás en sus adversarios políticos sino á monstruos y traidores, dignos del último suplicio. Las glorias más puras de la revolución, sus soldados más ilustres, desde Lafayette y Roland hasta Custine y Hoche, fueron medidos por el mismo rasero que aplicó á Miranda. Con tales condiciones, Robespierre no podrá ser nunca un juez, ni siquiera un testigo digno de los fallos de la historia ó de la audición de los pósteros. Por otra parte, Miranda le fué antipático y en seguida sospechoso, desde que el generoso auxiliar fué incorporado á los ejércitos republicanos, bajo la protección de los Girondinos. Cuando él volvió á París llevando en sus manos, rota por el destino, no por la traición, la espada que se le había confiado, Robespierre que lo asechaba se lanzó sobre él como sobre una fácil presa cuyo sacrificio arrastraría en pos el de los Girondinos. En aquella alma ulcerada por una implacable sospecha, la absolución de Miranda no había sugerido ninguna rectificación justiciera. No es, pues, de extrañarse que en el secreto de las consultas con sus colegas hablara de Miranda como lo había hecho invariablemente en la tribuna y en la prensa; pero también es claro que si Robespierre, el incorruptible, hubiera encontrado en el carácter y conducta de Miranda el lado débil y vergonzoso que algunos han llegado á suponerle, en vez de atacarlo con vagas generalidades, lo habría denunciado por modo el más concreto y terrible á las Némesis de la época. No creemos necesario llevar más lejos el presente análisis. Con lo escrito basta y aun sobra para demostrar que las revelaciones del *Dropmore* en nada perjudican la memoria de Miranda, y que el único incidente ocasionado á arrojar sobre ella algunas sombras, se explica y esclarece satisfactoriamente con sólo recordar que, proscrito por el gobierno español, privado de sus bienes y asilado en Inglaterra, donde prestó importantes servicios á aquel Gobierno, Miranda pudo recibir de él sin desdoro de su persona los modestos auxilios pecuniarios de que en tales circunstancias tenía urgente necesidad. Entonces no había jurado aún las banderas de la república francesa, á cuyos ejércitos no se incorporó sino en el otoño de 1792. Todos los proscritos que á fines del siglo XVIII y prin-

cipios del actual buscaron un asilo, ora en Inglaterra, ora en Francia, ora en Suiza ó en Bélgica, recibieron como Miranda el auxilio de aquellos gobiernos, porque la proscripción como el naufragio, impone en favor de las víctimas, deberes sagrados que ningún poder civilizado se ha atrevido nunca á desconocer. En nuestra misma América, Montevideo fué durante diez años el segundo hogar de los argentinos proscritos por Rosas, y nadie ignora que la hospitalidad peruana, siempre espléndida y generosa acogió en su seno á los proscritos de Chile, Bolivia, Ecuador y Nueva Granada que fueron á pedirle un asilo. Allí murió O'Higgins, el primer Director de la república chilena, después de haber gozado por largos años de la digna hospitalidad de aquel pueblo. Allí residieron también por largos años en iguales ó parecidas condiciones Freire, Godoy, Juan María Gutiérrez, Olmedo, Urbina, Roca, Flores, Obando, Mosquera y otros tantos náufragos que la ola revolucionaria arrojó alternativamente á esas playas. Terminaremos recordando á Paoli, que asilado en Inglaterra y honrosamente protegido por aquel gobierno, ha pasado á la posteridad como uno de los más bellos caracteres patrióticos entre los que ha enaltecido este sentimiento.

II

Al rememorar en el *Discurso Preliminar* de este Ensayo las gentes europeas rivales de la española que, en la época respectiva, acudieron á esta parte de la Costa Firme é islas adyacentes, con el designio de descubrir y poblar tierras, ó el de usurpar, como sucediera en efecto, las ya descubiertas y conquistadas, menciónase entre otros á los holandeses, dándoles por teatro de esa competencia la «*Hoya del Orinoco.*» Como quiera que esta designación geográfica es demasiado vaga y tras de lo vago está siempre lo arbitrario, conviene advertir aquí que al emplear esa frase, el autor quiso únicamente señalar la parte en el todo, ó sea, las tierras situadas allende el Esequivo, si es que la región que ellas abarcan puede considerarse como parte integrante ó á lo menos como dependencia del vasto sistema hidrográfico, al cual imponen nombre y señorío las aguas del Orinoco. Esta aclaración ó si se quiere rectificación, es tanto más necesaria, cuanto que la presente obra, objeto del generoso patrocinio del Gobierno de la República, sale á luz, y principia á circular, precisamente cuando ese mismo Gobierno ha logrado que sean sometidas á la depuración

y freno del arbitraje, las pretensiones usurpadoras de los vecinos del Sur-Este, y acaso no faltaría quien interpretase aquella frase aislada como tácito reconocimiento de la legitimidad de esas usurpaciones, al cual daría algún valor el fomento oficial acordado á este trabajo.

III

No entró ni podia entrar en los planes del autor, mencionar en la parte del *Discurso* dedicada al efecto, todos los trabajos históricos que se han publicado en Sur-América, á contar desde el dia en que estos pueblos principiaron á consolidar su reciente transformación política. La revista debía limitarse, y se limitó en efecto deliberadamente, á los escritos relacionados con el período histórico inmediatamente anterior á la Revolución y con los albores de esta última, como que en una y otra época se encuentran los materiales á propósito para trazar el fondo del cuadro, en el que se mueve con sus propios colores y proporciones, la figura del Precursor Miranda. Quedaron, pues, sin mención y sin juicio, multitud de trabajos históricos altamente recomendables y meritorios, no por olvido, ignorancia ó desestimación presuntuosa, sino porque en ellos no hay material pertinente para esclarecer la vida y el carácter de un personaje cuya actividad se ejercitó en época determinada y bien circunscrita, aun cuando los efectos morales de esa actividad trasciendan hasta nosotros, y vayan, como irán, todavía mucho más lejos. El pintor que quiera copiar fielmente el paisaje en que brota el primer raudal del Marañón, no ha de exhornar su lienzo con nada de lo que le ofrece, por imponente y magestuoso que sea, el curso posterior de aquel gran río.

Como omisión, fruto del olvido, cabe mencionar únicamente el notable libro del colombiano Manuel Briceño, sobre los Comuneros del Socorro (1781), lleno del espíritu de la época á que se refiere, bastante documentado, y que revela el progreso que ya para entonces habían hecho las ideas de independencia en las clases ilustradas de la colonia y en el ánimo de una parte del pueblo. Es digna de traerse también á la memoria la monografía del sombrío revolucionario Nicolás de Briceño, escrita por uno de sus deudos, el Doctor José de Briceño, y publicada en las columnas de la prensa periódica de esta ciudad, el año de 1877.

IV

Al finalizar el capítulo XIII de este Ensayo se leen las siguientes líneas, referentes á la suerte que, en definitiva, corrieron los expedicionarios norte-americanos aprisionados en la bahía de Ocumare:

«Los patriotas cartageneros, que el 11 de noviembre de 1810, lanzaron el grito de independencia, no tuvieron la satisfacción de abrir las puertas de sus calabozos á los sobrevivientes compañeros de Miranda. La lenidad del gobierno español, aun que tardía, había devuelto la libertad á los treinta y cinco que alcanzaron á resistir con vida, si no con salud y entereza de alma, su largo martirio.»

Documentos auténticos, recientemente llegados á nuestras manos, nos permiten rectificar el anterior aserto, con honra para la primera Junta de Gobierno, constituída por aquella herioca ciudad. Consta, en efecto, que aquel poder autónomo mandó poner en libertad á nueve de los norte-americanos, que aun se hallaban prisioneros en el castillo de Santa Clara, y les dió los auxilios necesarios para restituirse, como en efecto se restituyeron, á su país. La resolución está autorizada con la firma del Presidente José María García de Toledo, que seis años más tarde pereció en el patíbulo levantado para él y sus demás compañeros, de orden del virey Montalvo.

V

Catorce años después de la muerte de Miranda y cuando la memoria del Precursor había caído en profundísimo olvido, Samuel Ogden, el antiguo armador dueño del bergantín «Leandro,» que tan decididamente patrocinó la expedición de 1806, aprovechaba la ocasión del banquete con que varios distinguidos ciudadanos de los Estados Unidos, obsequiaron en Nueva York al Prócer y General colombiano Francisco de Paula Santander, para pronunciar á la hora de los postres el siguiente brindis, que los periódicos de la época registraron con aplauso en sus columnas :

«Brindo á la memoria de mi antiguo amigo, el patriota general Miranda. El fué el primero que después de batirse por la libertad en el Viejo Mundo, ensayó por dos veces llevar aquel precioso bien á los habitantes del Sur de este continente; sucumbió en la prueba, pero no por eso merece menos el recuerdo agradecido de los que estamos aquí presentes, para saludar en la persona del General Santander al representante de aquella causa, ya coronada por el éxito.»

El Doctor José Manuel Vega, antiguo cirujano auxiliar del ejército patriota en la campaña de 1812, da en sus recuerdos de 1866, citados en el curso de esta obra, otra versión del anterior brindis, que sin embargo sólo difiere en la forma. La que aquí se reproduce es la misma que en lengua inglesa publicaron los periódicos neoyorkinos de aquellos días.

El testimonio de Ogden y la justicia rendida por él al olvidado mártir de la Carraca, son de un gran valor histórico, y bastarían para anonadar, si ya no lo estuviesen, los rumores calumniosos, conforme á los cuales, la audaz expedición de 1806, habría sido un doble fracaso político y de intereses, imputable en gran parte á Miranda. Ogden perdió considerables sumas en esa expedición, y sufrió él mismo persecuciones dirigidas contra su persona, que hubieron de agravar aquel primer daño, y sin embargo, así en sus cartas á Miranda, respecto de los hermanos Lewis, capitanes del «Leandro» y del «Emperador,» como en el testimonio que acabamos de citar, se manifestó siempre, no sólo satisfecho, sino animado también de un profundo respeto por el carácter y la conducta de Miranda.

Este último no sólo había muerto en las prisiones, sino que estaba completamente olvidado, cuando Ogden se levantó á evocar su memoria y á hacerle justicia, en presencia del antiguo Vicepresidente de Colombia, que representaba en aquel banquete la victoria definitiva de la Revolución Sur–Americana.

VI

Muchos han puesto en duda que Miranda usara realmente en algún período de su vida como revolucionario, el arete de oro, que fué una de las divisas usadas por los más ardientes partidarios de las nuevas ideas. El hecho es, sin embargo, innegable, por más que don Leandro, el hijo mayor del General, lo contradijese siempre con particular empeño.

Entre otras pruebas irrecusables, tenemos la del retrato de Miranda, que aparece al frente de la colección de Antepara, la cual fué impresa en 1810, á la vista del General, y acaso también por su iniciativa y bajo su dirección.

En ese retrato, que por cierto es el mejor de cuantos se conocen, Miranda ostenta el consabido arete.

No es cierto por otra parte que esa divisa fuera obra de los jacobinos, ni de los *sans culotte* en la hora de mayor vértigo revolucionario. Su origen es más antiguo y

de carácter aristocrático, como lo comprueba entre otras la primera de las cartas que el Conde de Mornington dirigió desde París á Lord Grenville, durante el otoño de 1790. En ellas se lee, entre otros rasgos descriptivos de la profunda trasformación ya operada en las costumbres de los parisienses, el siguiente:

«Los señoritos (*petits-maitres*) para ostentar su adhesión á los nuevos principios, han sacrificado sus rizos y sus polvos y usan el cabello cortado á cepillo ó una peluca negra, todo lo cual denominan «cabezas á la romana.» Al par de esto usan un arete de oro.»

Aun parece que Miranda siguió usando esta divisa mientras permaneció en Venezuela, ya en el Congreso, ya al frente de los ejércitos de la primera República, sirviendo el tal adminículo para que unos tratasen de ridiculizar al que lo llevaba, y otros, que eran el mayor número, viesen en él un signo de la filiación herética de su dueño. En una especie de galerón que los realistas cantaban en Valencia, y en el cual Miranda aparecía descrito como un demonio infernal, figuraban estos dos octosílabos:

«En la oreja lleva el aro
Que llevará en el infierno.»

VII

Son muchos y muy notables los errores tipográficos que por circunstancias superiores al esfuerzo del autor se han deslizado en la presente edición, y como quiera que es difícil y enojosa la tarea de anotarlos todos, se hace necesario convertir la enmienda en una encarecida recomendación á la benevolencia de los lectores, sobre todo en cuanto se refiere á nombres y textos extranjeros que son los que resultan más estropeados.

Basta, por lo demás, advertir que en la numeración de los capítulos del segundo tomo se incurrió en dos errores, que están enmendados en el índice. También en el capítulo XX VI, página 325, se imprimió *realidades* por *rivalidades* y en el capítulo XXII, página 266, se nombra al General Juan Pablo Ayala como vencedor en los Guayos, en vez de *Guaica*, que fué el sitio donde aquel Jefe rechazó con gloria las tropas de Monteverde.

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO

CAPÍTULO XIV

Miranda y Bolívar regresan á Venezuela. — Disparidad de caracteres.—Rasgos sociales —Antecedentes de la familia de Miranda.—Ruidoso proceso.—Inícialo el padre de Miranda.—Causas que lo determinan y objeto del promotor.—Término del proceso.—Don Sebastián Miranda, mercader —Menosprecio de la industria mercantil.—Dos principios en lucha.—Consecuencias.—La familia de Miranda.—Sus miembros más notables.—Nacimiento de Don Francisco.—Su fe de bautismo.—No tuvo madrina en la pila bautismal.—Causa probable de esta falta.—Pequeñeces que contribuyen á producir grandes resultados.—Origen vasco de los Mirandas y otros emancipadores.—Educación é instrucción de Miranda.—Datos para juzgar de una y otra.—Estado de la instrucción pública en aquellos tiempos.—Materias de la enseñanza.—Circunstancia adversa del papel político de Miranda.—Causas que probablemente alejaron á Miranda de Caracas durante sus primeros años.—La España arma á los que serán sus más poderosos adversarios.—Circunstancias del regreso de Miranda en 1810.—Sus comunicaciones á la Junta de Caracas.—Esperas y vacilaciones.—Se le concede al fin licencia para presentarse en la capital.—Antecedentes.—Posición respectiva de Miranda y de los actores en el movimiento del 19 de abril.—Texto de la nota de Don Juan Germán Roscio.—Genuina significación del paso.—Los primeros aniversarios nacionales.—Adhesiones tímidas ó incondicionales.—Estado general de las Colonias á principios y fines de 1810.—Sistema económico.—Vicios y reformas.—Resultados de estas reformas.—Beneficio que de ellas reporta Venezuela.—Agricultura comercio y ganadería.—Un cotejo ejemplar.—Caracas.—Aspecto del caserío y sociedad.—Interior de las casas.—Juicios de varios viajeros.—Diversas clases sociales.—Indole general de las costumbres.—Universidad y Colegio de Santa Rosa.—Fundadores y fecha de su fundación.—Organización de la instrucción en ambos

PÁG.

planteles.—Personal docente.—Rentas y número de alumnos.—Prensa y publicidad. — Espectáculos.—Opiniones de Humboldt, Segur y Depons sobre la cultura caraqueña en los primeros diez años del siglo.—Ideas políticas dominantes en las clases ilustradas.—Descontento é irritación contra el régimen colonial.—Lucha de elementos opuestos.—Preponderancia del elemento étnico y de los medios físicos.—Orígenes y formación del carácter nacional..... 5

CAPÍTULO XV

La Revolución española y la americana.—Orígenes en parte comunes.—Imprudente renovación con la república francesa del antiguo pacto de familia.—Provocaciones de Portugal.—Amenazas del conquistador del Egipto. —Invasión de Portugal.—Miras de Napoleón sobre la península.—Conferencia de Tilsit.—Napoleón sigue atentamente la marcha de los acontecimientos.—Sucesos del Escorial.—Lo que ellos revelan.—Napoleón interviene en las disensiones de la familia reinante.—Tardías tentativas para salvar el trono de los Borbones.—Proyecto de fuga á América.—Impídelo el pueblo.—Sublevación de Aranjuez.—Ocasión para intervenir.—Forma y alcance de esa intervención.—Los Reyes van á Bayona.—Abdican sus derechos al trono.—Napoleón entrega el cetro á su hermano José.—Gloriosa insurrección del pueblo español.—Juntas de gobierno.—La soberanía popular se hace el Lugarteniente de la realeza.—Lo que hará con tal carácter así en España como en América.—Impresión causada por tales noticias en el pueblo de las colonias.—Los americanos se proponen secundar á sus hermanos de la península.—Condiciones que ponen para el efecto.—Disposiciones de ánimo de los Virreyes y Capitanes Generales durante los primeros días de la crisis.—Condiciones y circunstancias del Capitán General interino Don Juan Casas.—Su sistema de conducta. Recibe informes de lo ocurrido en España.—Carácter que les atribuye.—Marinos franceses é ingleses llegan sucesivamente á Caracas.—Son portadores de pliegos de sus respectivos gobiernos.—Lo que esos pliegos contienen.—Opuestas solicitudes.—Casas se amilana hasta las lágrimas.—Consulta á los magnates peninsulares.—Resultado de esa consulta.—El pueblo y el Cabildo intervienen.—Bajo la presión de uno y otro se manda proclamar á Fernando VII.—Carácter del documento.—Aspiraciones diversas de los americanos.—Las colonias deberían ser iguales con las provincias españolas de Europa. —Autonomía.—Un trono en América.—Rectificaciones consiguientes.—Lo que pensaban los revolucionarios más lógicos.—Carta íntima de uno de ellos.—Política represiva de la metrópoli.—Un procurador en vez de un estadista.—Como se constituyeron los Cabildos de Coro y Maracaibo.—Testimonio del Regente Heredia.—Excitaciones á la guerra civil.—Algunos comentarios sobre la carta de Torres.—La Junta Suprema de Caracas promete conservar los derechos de Fernando.—Dua-

Pág.

lismo antagónico.—España y América.—Orígenes de la libertad en la metrópoli.—Doctrina de los expositores.—En America la autoridad real se confunde con el derecho de la conquista.—Debilitación gradual del régimen municipal.—Necesidad de una política franca.—Opinión de un escritor americano.—Breve revista de los actos y medidas emanados de la autoridad de la Junta.—Abolición de la alcabala y de la capitación sobre los indígenas.—Libertad de comercio.—Primera garantía de los derechos individuales.—Prohibición del comercio de esclavos.—Reglamento para el ejercicio de la soberanía nacional por medio de las elecciones.—Objeto y alcance de la medida.—Comisiones enviadas al exterior.—Creación de la Sociedad Patriótica.—Asociación y prensa como elementos de apostolado y propaganda.—Primeros ensayos en Caracas, Bogotá, Santiago y Buenos Aires. Exequias en honor de los mártires de Quito.—Manifestaciones simbólicas.—Los muertos hablan más alto que los vivos..... 53

CAPÍTULO XVI

La mediación inglesa y la guerra civil.—Conexión funesta.—Antecedentes de aquella mediación.—Primeras Representaciones en el exterior.—La misión venezolana en Londres.—Diversas opiniones representadas por los que componen esa misión.—Desenlace ineficaz.—Efectos que él produce en el ánimo de Bolívar y Miranda.—Este último conferencia en Curazao con el Gobernador Layard.—Sus relaciones con Robertson.—Pensamiento íntimo.—El malogro de la mediación estimula á los partidarios de la regencia.—Política agresiva.—Juicio de la *Revista de Edimburgo*.—Conducta y medidas del comisario Cortabarría.—Detención y envío á Puerto Rico de los comisionados que la Junta de Caracas acredita como emisarios de paz ante las autoridades de Coro.—Salen de las fortalezas de Puerto Rico por intervención del Almirante Cochrane.—Reacciones diversas.—Sobre quién recae la responsabilidad de la guerra.—Algunas excepciones.—El Marqués de Somerueios y el Regente Heredia.—Mediación frustrada.—Reflexiones del mediador.—Primeras operaciones militares.—El Marqués del Toro.—Campaña en territorio coriano.—Desenlace desgraciado.—Ausencia de espíritu militar y completa falta de hábitos guerreros.—Extracto y análisis de la correspondencia cruzada entre el mediador Heredia, el Marqués y el Capitán General Miyares.—Defensa y no reivindicación.—Consecuencias de la derrota de Coro.—Estado de la hacienda pública para 1810.—Causas del desequilibrio.—Recapitulación..... 73

CAPÍTULO XVII

Miranda en Caracas.—Como fué recibido.—Relaciones diversas y contradictorias.—Esclarecimiento.—El inde-

PÁG.

pendizador y el revolucionario.—Carácter el más probable de su recibimiento.—Miranda en casa de Bolívar.—Probables reflexiones de aquella primera noche.—Honores y distinciones que le acuerda la Junta.—Elecciones para el Congreso.—Miranda no es elegido por Caracas, sino por el cantón Pao de la provincia de Barcelona.—Lo que se deduce del hecho.—Elecciones libres.—Juicio confirmatorio de los escritores realistas.—Composición del Congreso.—Opiniones diversas.—Política fluctuante.—Dificultad de la transición.—Ejemplo de lo que ocurrió en los Estados Unidos.—Miranda se dedica á fomentar la opinión revolucionaria.—Sus poderes oratorios.—La Sociedad Patriótica.—Papel que en ella desempeña.—Peligro de las sociedades políticas permanentes.—Ejemplo de Inglaterra y de los Estados Unidos de América.—Política gubernativa.—Medidas contradictorias.—Reunión del Congreso.—La Junta resigna sus poderes.—Organización de un nuevo gobierno.—Carácter y condiciones de los miembros del Poder Ejecutivo.—Mendoza Padrón, Escalona y Sanz.—Exclusión de Miranda.—Significado de este acto.—Legislador y tribuno á la vez.—Marcha de la idea revolucionaria.—Supremos esfuerzos de la Sociedad Patriótica para recabar la declaración de la independencia.—Discursos de Bolívar y Peña.—Incidentes que retardan la declaración.—Propaganda por la prensa.—Burke y sus escritos.—El 5 de julio.—Fiestas de celebración.—La nueva bandera..... .. 99

CAPÍTULO XVIII

Mirada retrospectiva.—El descalabro de Coro sin reparación.—Inepcia de las medidas acordadas.—Fuerzas de los enemigos que para entonces se consideraban externos.—Su base de operaciones.—Elementos á su disposición.—Enemigos internos.—Catalanes, vizcaínos é isleños.—El sistema y sus adeptos.—Cómo debe juzgar á unos y otros la filosofía de la historia.—La conspiración llamada de los Linares.—Su alcance y sus fuerzas según datos de los escritores realistas.—Doctrina inmoral de sus principales directores y adherentes.—Intentona de los catalanes en Cumaná.—Partidas armadas proclaman la reacción en San Felipe del Yaracuy.—Indecisión y marasmo funestos.—Ley por la cual se manda organizar un ejército.—Cuerpos que lo componen, jefes y acantonamientos.—Sistema rudimental para la leva de las tropas.—Intendencia y hospitales.—El cañón de la guerra civil.—La mascarada de Los Teques.—Desenlace sangriento.—Represión excesiva.—Sublevación de Valencia.—Antecedentes.—Causas principales de la sublevación.—El fanatismo.—La Iglesia Católica y la revolución sud-americana.—El clero se divide según la respectiva nacionalidad de sus miembros.—Honrosa conducta de algunos de ellos.—Las tropas de Caracas marchan sobre Valencia.—Ventajas y reveses.—Miranda es nombrado para mandar las tropas.—La toga y la espada durante los primeros

PÁG.

años de la revolución. —Miranda marcha al cuartel general.—Campaña de negociaciones y de escaramuzas.—Fallan las primeras.—Traidora sorpresa dada á las tropas patriotas en Valencia.—Asedio formal de la ciudad.—Combates varios.—Rendición.—Precio de la victoria.—Funesta paralización de las operaciones.—Medidas de Miranda.—Su proclama á los habitantes de Valencia.—Regreso á Caracas..... 123

CAPÍTULO XIX

Por qué se separó Miranda del ejército.—Cargos dirigidos contra su conducta civil y militar.—Agitación en Caracas y en el seno del Congreso.—Actitud del Poder Ejecutivo.—Miranda en la barra del Congreso.—Aprobación de su conducta.—Víctores populares.—Deficiencia de los documentos de la época.—Tradiciones verbales.—Testimonios confirmatorios.—El Prócer é historiador Yanes.—Cartas de Roscio á Don Andrés Bello.—Miranda se incorpora al Congreso.—Funesta inactividad de Miranda.—Comisión constitucional.—Ideas políticas de Miranda.—Son rechazadas por sus colegas de la comisión.—Subsiguiente alejamiento y desconfianza.—Tres soluciones propuestas.—La más avanzada de ellas prevalece en Venezuela y Nueva Granada.—La Constitución de 1811.—Doctrina y forma de esa Constitución..... 145

CAPÍTULO XX

Augurios lisonjeros de Roscio.—Zea participa de ellos en su "Resumen Histórico."—Hechos que lo contradicen.—Estado de la revolución sud-americana para principios de 1812.—Tres advertencias estériles.—Miranda, Nariño y Dumouriez.—Carta de este último.—Mayores peligros de la revolución en Venezuela.—Sucesos militares acaecidos en Coro.—La línea militar establecida por Aldao es rota y destruida por Izquierdo.—Pérdida de los independientes.—Diversos pero tardíos movimientos de los realistas para apoyar á los sublevados de Valencia.—Barcos de guerra españoles en el litoral de Coro.—Elementos de que son portadores.—Desembarco de Monteverde y de ciento veinte marinos á órdenes del mismo.—Operaciones felices de este jefe.—Defecciones que las favorecen.—Siquisique, Carora, Quíbor y Tocuyo.—Insubordinación de Monteverde.—Operaciones en Angostura.—Preponderancia de los realistas en aquella región y su alcance hasta las provincias granadinas.—Regreso de Cortés de Madariaga.—Cortabarría atiza y estimula la guerra civil.—Carácter de los medios de que se vale.—Juicio que le merecen á Heredia.—Consideraciones complementarias.—Tardías medidas de defensa adoptadas por el gobierno republicano.—Precedidas la magnanimidad de ese gobierno.—Iniciativa de Sanz y cooperación del Arzobispo en favor de un indulto.—Crítica del plan de defensa adoptado.—

PÁG.

Inconvenientes é ineficacia de ese plan.—Los independientes llevan la guerra al otro lado del Orinoco.—Composición de sus fuerzas.—Fáltales disciplina y unidad en el mando.—Ventajas y reveses.—La campaña termina desastrosamente para los independientes.—Sobreviene el terremoto del 26 de marzo.—Pánico inevitable. Coincidencias que multiplican y refuerzan las supersticiones populares.—El desastre moral es mayor que el desastre físico.—Lo que queda en pie.—Justicia de la historia.—El Congreso se traslada á Valencia.—Elección de nuevos triunviros.—El Poder Ejecutivo queda investido de facultades extraordinarias.—El Ejecutivo las delega á un General en jefe.—Nombramiento del Marqués del Toro para ese puesto.—Por excusa del Marqués el nombramiento recae en Miranda.—Carta significativa de Sanz.—Tiempo perdido por los patriotas y aprovechado por los realistas.—Nuevos reveses y traiciones 167

CAPÍTULO XXI

Miranda es designado de nuevo para el mando del ejército. —Trasládase de Valencia á Caracas.—Conferencias.—Primeros nombramientos.—Bolívar en Puerto Cabello. —Marcha del ejército patriota hacia los valles de Aragua.—Número y composición de ese ejército.—Detiene su marcha en las Lajas.—Causas de esta detención.—La villa de Maracay elegida para cuartel general.—Miranda se propone reorganizar el ejército.—Inconvenientes que se presentan para el efecto.—Carta de Casas sobre el particular.—Funesta conducta del gobierno provincial de Caracas.—Algunas de las causas que la determinaron.—Correspondencia de Sanz con Miranda.—Facultades extraordinarias y ley marcial.—Colisiones entre la autoridad civil y la militar.—Oficiales forasteros incorporados al ejército.—Pormenores sobre algunos de ellos.—Proyectos de Miranda para obtener en el exterior auxilios de hombres.—Interpretación calumniosa á esos proyectos.—Estado de los parques, almacenes y maestranzas.—Medidas dictadas para aumentar el material de guerra. — Relativa ineficacia de tales medidas.—Estimúlase el interés comercial para promover la importación de armamento. —Agentes para el extranjero.—El pensamiento constante de Miranda apoyado por Sanz.—Temores y desconfianzas.—Lo que tales sentimientos produjeron.—Tribunal de vigilancia.—Medidas de hostilidad contra varios miembros del Clero.—El Arzobispo Coll y Prat. —Antecedentes y conducta de este prelado.—Se ordena su prisión y se frustra la medida.—Juicio y fusilamiento de los clérigos González y López.—Causas que produjeron este acto de rigor.—Administración del Erario.—Fernández de León se encarga de ella con el título de Director General de Rentas.—Aptitudes y cualidades del nombrado.—Su correspondencia con Miranda.—De fallecimiento y desesperación.—Miranda ofrece la libertad á los esclavos que se comprometan á servir bajo

PÁG.

las banderas de la República, durante diez años.—La medida no da ningún resultado satisfactorio y por el contrario aumenta la impopularidad de Miranda.—Carta del canónigo Madariaga sobre el particular.—Resumen 183

CAPÍTULO XXII

El teatro de las operaciones.—Territorio comprendido.—Importancia de ese territorio.—Disposiciones dictadas por Miranda en su marcha á Maracay.—Comisión dada á Casas.—Los independientes se retiran á Valencia.—Miranda ordena á Uztaris la reocupación de esta ciudad.—Uztaris obedece y es derrotado.—Fuerzas de enemigo.—Movimientos imprudentes que él ejecuta.—Coronalos el buen éxito.—Comunicaciones de Monteverde con Ceballos.—Los independientes derrotados en el Morro se retiran á Guacara.—Miranda acude á este punto con parte de sus tropas.—Combate de los Guayos.—Defección y derrota.—A pesar de esta nueva ventaja Monteverde pide más auxilios.—Impresión producida en el ejército independiente y en su jefe.—Miranda se retira á Maracay.—El Generalísimo se limita á la defensiva y organiza una línea al efecto.—Puntos fortificados y fuerzas que los defienden.—Los realistas se apoderan de Calabozo y avanzan hasta San Juan de los Morros.—Operaciones de los independientes sobre Camatagua y los Pilones.—Conferencia de la Trinidad. Su objeto.—Los hombres que á ella concurren y su resultado.—Carta de Miranda á Cortés de Madariaga.—Los realistas atacan á Guaica y son derrotados.—Renuevan el ataque con igual resultado.—Premios decretados á los vencedores.—Defección de Goroyza en los Llanos.—Diversas medidas de administración militar.—Correspondencia de Miranda y de su secretario Soublette con varios jefes y empleados civiles.—Entrevista de Monteverde y Ceballos.—Los realistas reanudan sus operaciones el 9 de junio.—Sorprenden y derrotan la guarnición del Cerro de los Corianos.—Funestas consecuencias de esta derrota.—Los independientes se retiran á la Victoria.—Los realistas los persiguen y atacan y salen derrotados.—Inacción en la Victoria.—Educación y temperamento militar de Miranda.—Descontento y sospechas.—Los realistas atacan de nuevo La Victoria y son derrotados.—No se les persigue.—Monteverde reune una junta de guerra en San Mateo.—La Junta decide la retirada á Valencia.—El clérigo Rojas Queipo obtiene el aplazamiento de la medida.—El destacamento patriota de Ocumare se pasa al enemigo.—Prolegómenos de la catástrofe.—Banquete en celebración del segundo aniversario nacional.—Gualdo en el Cuartel general.—Testimonio de aquel patriota.—Otros testimonios.—Reflexiones.—La caída de Puerto Cabello.—Causas del desastre.—Agonía de la República.—Sucesos del Oriente.—Divisiones y general desconcierto.—La reacción en Barlovento.—Medidas insuficientes para contenerla.—Conspiración contra Miranda en las filas del ejército.—Medidas extremas.—Primer pensamiento para una capitulación 205

PÁG.

CAPÍTULO XXIII

La capitulación.—Poderes que la autorizan expresamente. —Testimonio de Heredia.—Acta de la Colección Rojas. —Primeros parlamentarios.—Preliminares.—Armisticio. —Condiciones de la capitulación.—Marcha Miranda á Caracas.—Objeto de esta marcha.—Pormenores.—Intimación de Monteverde.—Causas que hacen más exigente al jefe español.—Defección de Fernández de León.—Carácter de este hombre.—Sus relaciones con Miranda fomentan la calumnia contra este último.—Esfuerzos de Miranda para obtener mejores términos.—Debilidad de los medios empleados al efecto.—Carta de Fernández de León á Miranda.—La capitulación es firmada.—Monteverde logra introducir en ella un artículo en provecho de su ambición.—El jefe español ocupa precipitadamente á Maracay.—Desorganización de las tropas republicanas.—Los realistas ocupan á Caracas.—Miranda y gran número de patriotas en La Guaira.—Estado de los ánimos en aquella población.—Conjura contra Miranda.—Los conjurados sorprenden y arrestan á Miranda.—Juicio sobre estos acontecimientos 241

CAPÍTULO XXIV

La calumnia.—Análisis y refutación de cada uno de sus cargos.—Miranda mártir.—Es trasladado de la fortaleza de La Guaira á la de Puerto Cabello.—Exposición en favor de sus compatriotas.—Se le embarca con destino á Puerto Rico.—Su conducta y sus escritos durante esta última prisión.—Se le embarca para España, y es encerrado en el Castillo de las Cuatro Torres en el Arsenal de la Carraca.—Fin de la primera parte..... .. 275

CAPÍTULO XXV

Miranda en Europa.—Tiempo de su residencia en medio de aquella sociedad.—Epocas en que se divide.—Carácter de esas épocas.—Como fué recibido Miranda en Madrid. —Significación de esa acogida.—Estudios y guarniciones.—Carencia de datos para designar los Cuerpos en que fuera enrolado.—Campaña contra la Algeria.—La expedición que la realiza.—Fuerzas de que se compuso. —Operaciones militares.—Exito desgraciado.—Consecuencias.—La insurrección de las colonias británicas.—Actitud de la Francia.—Política de la España.—Gradaciones y temperamentos.—España ofrece su mediación al Gabinete de Londres.—Términos y condiciones de la mediación.—Recházala el Gobierno británico.—Declaración de guerra de España.—La obra de la diplomacia española.—Ejército y marina prestos para la guerra.—Operaciones en Europa y América.—Miranda coopera á estas últimas.—Campaña del Mississipi.—Precauciones de la política española.—Resultados de la campaña.—Resultados generales de la guerra.—La paz de París. —Miranda pasa de la Habana á los Estados Unidos y de aquí á Inglaterra..... 311

PÁG.

CAPÍTULO XXVI

Momento decisivo en la vida de Miranda.—Viaje á los Estados Unidos y de aquí á Inglaterra.—Cómo fué acogido en Londres.—Valiosas cartas de introducción.—Incertidumbre en cuanto á la época de la iniciación de sus proyectos.—Datos de Vicuña Mackena sobre el particular.—Carácter incierto de esos datos.—Correspondencia de Miranda con Florida Blanca.—Objetos de esa correspondencia.—Prolegómenos de la gran Revolución francesa.—Estado general de la Europa.—Miranda en Postdam.—El Gran Federico y la Prusia.—Viaje de Miranda á Viena.—Cómo lo acoge el Emperador José.—Despídelo con cartas de recomendación para todos sus embajadores.—Miranda visita la Holanda, los Países Bajos y la Italia, pasa á Grecia, Egipto y Constantinopla.—Su entrada en Rusia.—Es presentado al Príncipe Potemkin.—Este Príncipe lo lleva á Kieff, donde á la sazón se hallaba la Corte rusa.—Presentación á la Emperatriz.—Llega tres meses más tarde á San Petersburgo.—Acogida que allí recibe.—Incidente diplomático.—Auséntase de San Petersburgo.—Motivos de su partida.—Pasa á Polonia, en seguida á los Estados Escandinavos.—Regresa á Londres sin tocar en el Continente.—Motivos que lo obligan á ello.—Carta de Smith sobre el particular.—Primera tentativa en favor de su proyecto.—Cuestión sobre la Bahía de Nootka.—Perspectiva de guerra.—Arreglo amigable de la cuestión.—El proyecto de Miranda queda aplazado.—Dos años después Miranda aparece en Francia..... 325

CAPÍTULO XXVII

Caída de la monarquía constitucional en Francia.—Primeros resultados.—Desorganización administrativa.—Deserción en las filas del ejército y de la armada.—Miranda llega á París el 25 de Agosto.—Sus servicios son aceptados.—Importancia del nuevo auxiliar.—Puésto á que se le destina.—Dumouriez, su carácter y algunos de sus antecedentes.—Los desfiladeros del Argonne.—Plan de defensa.—Ejecución de ese plan.—Combate de Mortome.—Retirada del ejército.—Conducta de Miranda en esta retirada.—Thiers y Michelet.—Miranda es ascendido á Teniente general.—Primera carta de Dumouriez.—Invasión de la Bélgica.—Toma de la ciudadela de Amberes por Miranda.—Felicítalo Dumouriez.—Correspondencia cruzada entre los dos generales.—Ataque y toma de Ruremunda por Miranda.—Nueva felicitación de Dumouriez con tal motivo.—Ocupación de la Bélgica hasta el Mosa.—Administración del ejército.—Confianza en la probidad de Miranda.—Proyecto de expedición en Santo Domingo y su desenlace.—Dumouriez se traslada á París.—Segunda coalición contra la Francia.—Preparativos de la Convención.—Invasión en Holanda.—Planes diversos.—Objeciones y reparos hechos por Miranda.—Ejecución del último de sus planes.—Dumouriez en Bielbos.—Miranda al frente de Maestricht.—El ejército

Pág.

de observación en el Roes.—Reveses sufridos por ese ejército.—Miranda suspende el bombardeo de Maestricht. — Concentración en Saint Frons. — Dumouriez acude presurosamente de orden del Consejo Ejecutivo — Estado de ánimo en que regresa este General —Cambio en sus relaciones con Miranda.—Causa de ese cambio — Batalla de Nerwinde —Retirada del ejército francés.— Miranda dirige esa retirada.—Arresto de Miranda en Ath.—Fuga de Dumouriez..... 349

CAPÍTULO XXVIII

Miranda acusado. — Comparece ante la Convención. — Circunstancias adversas — Defiende su integridad política y su conducta militar.—Cargos dirigidos contra esta última. — Miranda los refuta uno á uno. — Testimonios confirmatorios.—Estado de los ánimos en el seno de la Convención.—Robespierre, Dantón y Lacroix.—Marat y Desmoulins en la prensa.—Simpatía peligrosa de los girondinos.—La Convención decide que los generales Miranda, Lanoue y Stengel sean juzgados por el Tribunal Revolucionario.—Juicio de Miranda por este Tribunal.—Diez días de debates.—Miranda se defiende en persona.—Su abogado apenas tiene que adicionar esa defensa. — Opinión de los Jurados —Fallo absolutorio unánime. — Actitud del público. — Opinión de Wallon, historiador del Tribunal Revolucionario.—Palabras de Miranda al pronunciarse el fallo absolutorio.—Testimonios espontáneos en favor de Miranda —Petión, Brissot, Gorzas, Louvet.—Felicitaciones de algunos jefes y oficiales —Nuevas persecuciones.—Miranda en La Force — Compañeros de cautividad.—El régimen del terror.— Juicio de Champagneux.—Miranda eleva su voz ante la Convención, después de diez y ocho meses de arresto — Texto de esta representación.—Miranda vuelve á reclamar su libertad personal.—Términos en que se le concede.—Miranda se retira á una quinta en las cercanías de París.—Atenciones que lo ocupan.—Concierta su plan para la emancipación de Sur América.—Colaboradores de esta obra.—Consúltanse sus opiniones.—Las expresa francamente.—Niégase á servir en la campaña de los Pirineos contra España.—Muestra de la estimación y respeto que le conservaron varios militares franceses Incidente en casa de la futura Duquesa de Abrantés —Nuevas persecuciones.—Miranda ante el Consejo de los Quinientos.—Miranda ante el Poder Ejecutivo.— Arbitrariedad del Directorio.—Relación de Barrás.— Miranda resiste.—Permanece en su quinta á los alrededores de París.—Se traslada á Londres..... 407

CAPÍTULO XXIX

Miranda vuelve á Londres.—Su regreso coincide con los planes de Pitt para continuar la lucha.—Nueva distribución de fuerzas.—Oportunidad para el proyecto de Miranda.—Juicio en conjunto de ese proyecto.—Trabajos de propaganda.—Juntas secretas.—Colonos hispano.

PÁG.

americanos que colaboran con Miranda.—Circunstancias propicias.—Carta de Don Manuel Gual.—Tardío desenlace de un proceso.—Carta de Cagigal á Miranda sobre el particular.—Extracto de la sentencia.—Respuesta de Miranda á Cagigal.—Persistencia de la calumnia.—El Ministerio inglés vuelve á considerar el plan de independencia.—Nuevo aplazamiento.—El Gobierno inglés invita á Miranda á cooperar en ciertos planes contra el Gobierno revolucionario francés.—Miranda rehusa.—Cartas cruzadas con tal motivo.—Miranda se traslada á Francia.—Objeto de este viaje.—Bonaparte lo hace arrojar del territorio.—Regresa á Londres.. ... 461

CAPÍTULO XXX

Relaciones de Miranda en Londres.—Testimonio procedente de esas relaciones.—Principales amigos del Precursor.—Lazos íntimos.—La familia Andrews.—Su oposición á las pretensiones de Miranda.—Causas de esa oposición.—Matrimonio de Miranda.—Se instala en Londres.—El hogar de Miranda.—El rompimiento de la paz de Amiens.—Consecuencia de ese rompimiento.—Revive el proyecto de emancipar la América.—Nuevas negociaciones al efecto.—Perspectiva de una acción conjunta con los Estados Unidos del Norte.—Disposición testamentaria de Miranda.—Breve análisis de este documento.—Miranda se embarca para los Estados Unidos.—Reaparece en Inglatera en enero de 1807.—Circunstancias adversas.—Miranda las supera.—Cambio súbito en los negocios políticos de la Península.—Los españoles leales á los Borbones se hacen los aliados de Inglaterra.—Consecuencias de este cambio.—Papel de Miranda en tales circunstancias.—Sus cartas á los Cabildos de México, la Habana, Caracas y Buenos Aires.—Planes y consejos de Miranda.—Dirígese con el mismo fin al Marqués del Toro y al señor D.... de Buenos Aires.—Sus esfuerzos son mal secundados.—Término de la propaganda en Europa.—Miranda se embarca para Venezuela..... 491

CAPÍTULO XXXI

Ultimo itinerario.—Miranda en la prisión de la Carraca.—Régimen carcelario.—Datos de un testigo ocular.—Exageraciones y falsedades.—Tentativas de evasiones frustradas.—Amigos desleales y morosos.—Carta de Miranda á su esposa.—Enfermedad y muerte.—Resumen y síntesis.—Bello y Miranda.—Homenaje del poeta.—Testimonio de otros sobrevivientes del drama.—Descendientes de Miranda..... 511

Notas adicionales y fe de erratas..... 529

FIN